

LA CRISIS ECONÓMICA EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA
Y SUS REPERCUSIONES SOCIALES
(1913-1917)

Jorge Basurto

La crisis económica
en la Revolución mexicana
y sus repercusiones sociales
(1913-1917)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Sociales
México, 2010

HC135.M46

B11 Basurto, Jorge.

La crisis económica en la Revolución mexicana y sus repercusiones sociales: 1913-1917 / Jorge Basurto. - - México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2010

536 p. : cuadros.

Bibliografía: 517-535

ISBN 978-607-02-2062-3

1. Crisis Económica – México - Historia. 2. México – Historia –Revolución 1910-1920. 3. México – Condiciones Sociales 1910-1920. 4. México – Condiciones Económicas 1910-1920I. Título.

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones de Libros del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Primera edición: 15 de diciembre de 2010

D.R. © 2010, Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

Derechos exclusivos de la edición reservados para todos los países de habla hispana. Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio sin el consentimiento por escrito de su legítimo titular de derechos.

Coordinación editorial: Berenise Hernández Alanís

Cuidado de la edición: Lili Buj

Diseño y formación de textos: María Gpe. Escoto Rivas

Diseño: Cynthia Trigos

Fotografías de portada: Michel Zabe y Arturo Chapa, tomadas del libro *El billete mexicano*, El Banco de México, 1999.

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO

ISBN: 978-607-02-2062-3

Índice

INTRODUCCIÓN GENERAL	9
La felonía, el traidor	10
Los caudillos	16
La guerra: todos contra todos	18
 PRIMERA PARTE. PANORAMA ECONÓMICO	
CAPÍTULO I	37
Con don Porfirio	37
En los inicios de la Revolución:	
entre Madero y Huerta	40
Los metales, la moneda y el sistema	
bancario	50
Los constitucionalistas y su economía	70
La crisis monetaria: las emisiones	
de Carranza	83
Emisiones de otros jefes constitucionalistas	
y privadas	99
La Convención	103
CAPÍTULO II	115
Especulación con moneda	123
Falsificación	127
Depreciación	136

Revalidación, retiro y canje:	
el infalsificable	138
La recuperación	158
El resto	172

SEGUNDA PARTE. REPERCUSIONES SOCIALES

CAPÍTULO III	181
Inflación	181
Escasez	197
Los comerciantes	221
CAPÍTULO IV	241
Hambre	241
Miseria	257
Abusos y violencia.	280
CAPÍTULO V.	291
Programas de ayuda	291
En provincia	323
La toma definitiva.	337

TERCERA PARTE. CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

El poder adquisitivo	347
Vivienda	367
Salud.	380
La industria textil	396
La minería	431
El Departamento del Trabajo.	466

CONSIDERACIONES FINALES	495
-----------------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA.	517
-----------------------	-----

Introducción general

El periodo que va de 1910 a 1917 significó para el país una etapa de lucha armada, enfrentamiento de facciones, cambios en la clase dirigente política y crisis social, a la par de la crisis económico-financiera que se vivió en esos años. Como consecuencia directa de la Revolución, el sistema económico en general, y el financiero en particular perdieron su estabilidad y sufrieron graves trastocamientos de los cuales la nación apenas pudo recuperarse —si bien de manera paulatina— hasta después del final de la lucha armada y el triunfo constitucionalista.

La crisis¹ de aquellos años tocó por igual a todas las capas de la sociedad. El país quedó gravemente afectado no sólo en términos político-militares sino en lo económico y, especialmente, en lo social; la pobreza que la gente venía sufriendo, y que en buena medida fue la causa de que miles de personas tomaran las armas, se vio duramente recrudecida como efecto de las condiciones que entonces prevalecían.

La historia que abordamos se inició el 9 de febrero de 1913 con el levantamiento militar que condujo al golpe de Estado del general Victoriano Huerta, el cual provocó desorden y confusión en todo el país e hizo que se reanudara la guerra civil contra el usurpador y que

¹ Se entiende por crisis un momento de ruptura o interrupción de la continuidad de un sistema establecido, lo que provoca deterioro o colapso de un proceso, sea económico, político o social. En algunos casos, las crisis conducen a un estadio diferente del anterior (véase Rodrigo Borja. *Enciclopedia de la política*. México: FCE, 1997).

luego se convirtió en un enfrentamiento entre quienes componían la fracción que lo estaba combatiendo. Todo llevó a un caos monetario que repercutió negativamente en los niveles de vida de la población, situación que se extendió hasta 1917.

El presente trabajo tiene como objetivo estudiar la crisis monetaria, así como la situación social del periodo que va de 1913 a 1917.

LA FELONÍA, EL TRAIADOR

El domingo 9 de febrero, a las cinco de la mañana, partían de Tlalpan los alumnos de la Escuela Militar de Aspirantes, y de Tacubaya 300 dragones del Primer Regimiento, así como 400 hombres del Segundo y Quinto Regimientos de Artillería, encaminándose, respectivamente, a la penitenciaría del Distrito Federal a poner en libertad al general Félix Díaz, y a la prisión de Santiago Tlatelolco a liberar al general Bernardo Reyes, ambos presos por participar en sendos levantamientos contra el gobierno del presidente Francisco I. Madero. Una vez liberados, el general Bernardo Reyes tomó el mando de los insurrectos y se dirigió a Palacio Nacional, que estaba resguardado por miembros del ejército, quienes repelieron los ataques y lograron derrumbar de su caballo al “pundonoroso general”² que los conducía y que constituyó, así, la primera víctima de la Decena Trágica, diez días de combates entre las fuerzas leales al presidente, y los conjurados, refugiados en el edificio de La Ciudadela.

El levantamiento estaba encabezado por el general Manuel Mondragón, quien pronto dejó su lugar a Victoriano Huerta, el general a quien Madero había encomendado la defensa de la legalidad y que, aliándose a los conspiradores, cometió una doble traición que la historia no le ha perdonado. El episodio terminó de manera sangrienta: primero se encarceló al presidente y al vicepresidente y después se les mandó asesinar, y el mismo Huerta se hizo investir con el cargo usurpado.

² Jesús Silva Herzog. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. México: FCE, varias ediciones.

El origen de la felonía se sitúa en toda una serie de errores que cometió Madero al asumir la presidencia después de haber encabezado una exitosa rebelión en contra del general Porfirio Díaz, cuyo gobierno se extendía ya por más de tres décadas. El triunfo en las urnas de don Francisco I. Madero había sido claro, pero su desempeño distaba de ser satisfactorio, lo que suscitó críticas y oposición más o menos generalizada. Los desaciertos de Madero pueden sintetizarse diciendo que, una vez en el poder, dejó *casi* intacto todo el aparato porfirista, en vez de reformarlo y sustituirlo por otro que estuviese conformado por los elementos que lo habían apoyado en su alzamiento. La decepción de éstos, más la insidia de sus enemigos naturales, los círculos porfiristas, constituidos en particular por los empresarios cuyos intereses estaban en riesgo, fueron el caldo de cultivo para crear un clima de inestabilidad primero y de amplia y abierta conspiración después. En efecto, la burguesía nacional y la aristocracia porfiriana, lógicamente contrarias a quien había derrocado a su protector, se encontraban indemnes, al igual que la burguesía extranjera, y se inconformaron por la incapacidad del gobierno para restablecer la paz, sometiendo a los campesinos e impidiendo la organización de los obreros. En tales condiciones, estos grupos no prestaban su apoyo al nuevo régimen, no obstante que al presidente Madero se le acusaba no sólo de inacción en ese terreno sino también en el de las reformas que eran de urgente resolución y que estaban en la raíz más profunda del descontento de la población en la que se apoyó para su levantamiento. Madero no desconocía estos problemas, pero tenía la firme convicción de que se resolverían con sólo dejar actuar libremente a las fuerzas de la economía: “el pueblo no pide pan; lo único que quiere es libertad”, se le oyó decir.

Las fuerzas sociales, sobre todo los campesinos, eran de opinión contraria y urgían al nuevo mandatario a comenzar las reformas de inmediato, a lo cual éste no se oponía, pero pedía tiempo para iniciarlas. Así, cuando Emiliano Zapata se entrevistó con él, poco después de su entrada triunfal a la ciudad de México, con el objeto de discutir acerca de la urgencia en dictar medidas para la resolución del problema agrario conforme a lo contenido en el

artículo tercero del plan maderista de San Luis Potosí, el presidente dio la razón al líder agrario a condición de que se hiciera “en debido orden y dentro de la ley, porque son asuntos delicados que no pueden ni deben resolverse apresuradamente; la revolución necesita garantizar el orden, ser respetuosa con la propiedad”.³

La razón asistía a Madero, sólo hasta cierto punto. Ya Luis Cabrera había hecho la acertada observación de que las verdaderas reformas, como las que se proponían, habrían de iniciarse de inmediato, en los momentos de agitación social, o nunca se alcanzarían. Y ejemplificaba con el caso de la restitución de tierras que, conforme al método propuesto por Madero, significaría todo un procedimiento judicial para averiguar la índole de los despojos y usurpaciones, procedimiento que no conduciría a nada, puesto que las acciones legales habían prescrito.⁴

Con el distanciamiento entre Madero y las fuerzas sociales que lo apoyaron, el régimen se encontraba sumamente debilitado y el proceso culminó con el *putsch* de Victoriano Huerta en complicidad con el embajador de Estados Unidos.

Es indudable que en el golpe que acabó con su régimen y con su vida, el 22 de febrero de 1913, participó una gran cantidad de políticos de la época, incluyendo a muchos diputados que se reunían abiertamente en los propios locales del palacio legislativo de la época, así como antiguos seguidores y colaboradores. De hecho, la conspiración se estaba fraguando desde 1912, y su principal promotor era, desde entonces, Victoriano Huerta en plena lucha contra el alzamiento de Pascual Orozco⁵ que, a la sazón, encabezaba una de las rebeliones más firmes. Pero el régimen se vio perturbado constantemente por otras insurrecciones como las de Félix Díaz, Bernardo Reyes, los Vázquez Gómez, Andrés Molina Enríquez, etc. Por cierto que el

³ José Mancisidor. *Historia de la Revolución Mexicana*. México: Editores Mexicanos Unidos, 1975, p. 146.

⁴ Jesús Silva Herzog. *El pensamiento económico, social y político de México 1810-1964*. México: FCE, 1974, p. 534.

⁵ *Cf.* Pancho Villa. *Un retrato autobiográfico de 1894-1914*. México: UNAM-Taurus, 2004, pp. 494-495.

sobrino de don Porfirio protagonizó otros levantamientos en plena lucha de facciones; además, se instaló en la ciudad fronteriza de El Paso para encabezar los intentos pacifistas de un grupo de convencionistas que ahí se encontraba, pero sus intenciones no eran claras, porque al mismo tiempo buscaba comprar armas y parque para continuar con una nueva intentona de rebelión que había encabezado en ese lapso.⁶ La lealtad de Venustiano Carranza también ha sido puesta en duda. Según una reseña de José Gálvez, durante la presidencia de Madero, el gobierno de Carranza recibía 250 mil pesos mensuales para acabar con la revuelta de Pascual Orozco. Este subsidio federal fue subutilizado, pues el cuerpo militar contra Orozco, a cargo de Alberto Guajardo y Lucio Blanco, no pasaba de los 300 hombres y sus gastos no excedían los 22 mil pesos mensuales. El resto, según Gálvez, era atesorado por Carranza para comenzar a organizar una milicia para rebelarse contra Madero, lo cual fue suspendido debido a la revuelta de Mondragón, Reyes y Díaz. Los fondos del estado de Coahuila eran utilizados por Carranza, a decir de Gálvez, de manera discrecional, pues su familia recibía jugosas componendas. Madero lo notó y para neutralizar su cacicazgo le ofreció la Secretaría de Gobernación, que Carranza rehusó.⁷

Después de la Decena Trágica, ya con Huerta en el poder, amplios sectores de la sociedad —especialmente los de la clase alta— creyeron ver el fin de los desórdenes; pensaban en el retorno al estado que el país guardaba antes de la Revolución. A la clase política se le presentó la disyuntiva de apoyar a los golpistas o bien declararse en rebeldía. Los legisladores se dividieron, pero en general manifestaron su oposición al nuevo gobierno, lo cual les habría de valer la animadversión del régimen. Sin embargo, la nueva

⁶ *El Demócrata*, 15 de marzo de 1915.

⁷ Información de José Gálvez, 30 de octubre de 1915, National Archives of Washington: 812.00/16 534. Los documentos procedentes de este archivo serán citados por el remitente o tipo de documento, la fecha, las siglas NAW seguidas de dos puntos y el número del documento. Por lo general todos los documentos son informes dirigidos al secretario de Estado, a menos que se aclare otro destino.

dictadura parecía no encontrar obstáculos en el camino, pues en un principio sólo los gobiernos de Sonora y Coahuila, dirigidos por José María Maytorena y Venustiano Carranza, respectivamente, se manifestaron contrarios al golpe. En el resto de los estados, la actitud era expectante, y en no pocos casos habían expresado su aceptación al régimen; el gobernador de Jalisco, José López Portillo y Rojas, así lo hizo saber telegráficamente a Huerta, lo que posteriormente le valió ser premiado con un ministerio.⁸ Algunos que no se pronunciaron fueron desde luego objeto de represalias: Abraham González, de Chihuahua, fue bárbaramente asesinado; al mandatario de San Luis Potosí, doctor Rafael Cepeda, se le aprehendió a principios de marzo⁹ y el de Aguascalientes, Alberto Fuentes Dávila, fue obligado a dimitir. En Tabasco, que enfrentaba una gran inestabilidad política desde tiempos de Madero, el gobernador Manuel Mestre Ghigliazza, en el puesto desde septiembre de 1911 fue obligado a dimitir en favor del general huertista Agustín Valdés el 28 de abril de 1913 y el 30 de agosto siguiente fue reemplazado por otro general huertista, Alberto Yarza.¹⁰

Al gobierno de Huerta, que abarca el periodo entre el 19 de febrero de 1913 y el 15 de julio de 1914, se le caracteriza como dictatorial, particularmente a partir del 10 de octubre de 1913, cuando disolvió la Cámara de Diputados, y después de tomar el mando absoluto en los ramos de Guerra, Hacienda y Gobernación. Debe acotarse que, una vez disuelta la Cámara de Diputados, la de Senadores optó por autodisolverse en respuesta a la acción llevada a cabo por Huerta.

⁸ Telegrama en *De cómo vino Huerta y como se fue* (edición facsimilar de la de 1914). México: Ediciones El Caballito, 1975, pp. 10-11.

⁹ Alfonso Taracena. *La verdadera Revolución Mexicana* (18 vol.). México: Ed. Porrúa, 1991, 7 de marzo de 1913. En adelante, las referencias a esta obra se hacen sólo con la fecha del acontecimiento.

¹⁰ Enrique Canudas. "Música en la revolución mexicana". En *Nuevos ensayos sobre Francisco J. Múgica*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004, p. 80.

Durante este régimen, se incrementaron los abusos, los crímenes y las limitaciones a la libertad —especialmente el derecho de expresión de la prensa—, el poder judicial fue sumiso a los fines persecutorios y de arresto del régimen; con las excepciones ya anotadas, los gobernadores mantenían una actitud más bien servil al régimen.

En lo que toca a la problemática social que se padecía desde el Porfiriato, se puede señalar que en este régimen no se tomaron medidas frente al problema agrario, tan sólo se continuó el fraccionamiento de terrenos nacionales, aunque sí se creó la Secretaría de Agricultura, como lo recuerda Andrés Molina Enríquez.¹¹ En el ámbito laboral, el Departamento del Trabajo (creación del régimen maderista) prosiguió sus funciones, y hasta se presentaron iniciativas —inclusive por parte de sectores de la derecha— para legislar en este ámbito, además de que se intentó conciliar intereses del capital y del trabajo. Aunque hubo represión, la principal organización de la época, la Casa del Obrero Mundial, pudo funcionar durante todo el régimen huertista hasta su clausura el 27 de mayo de 1914, siete semanas antes del colapso del gobierno.

Pero lo más grave que ocurrió durante el gobierno huertista fue que la situación económica del país empeoró, en gran medida como consecuencia de los gastos de la lucha armada. No debe olvidarse que el régimen de Huerta sufrió presiones económicas y diplomáticas de Estados Unidos y problemas causados por el endeudamiento con el exterior; estuvo constantemente vigilado, acechado, amenazado, aislado en términos económicos y, finalmente, invadido e intervenido por el gobierno de esa nación.

Hubo inflación y el peso comenzó a devaluarse; el comercio interior se vio afectado; cayó la producción agrícola, industrial y minera; hubo cierres de comercios y fábricas, lo que trajo como consecuencia desocupación de la mano de obra, escasez de productos, especulación, mercado negro y fuga de capitales. La destrucción de

¹¹ Andrés Molina Enríquez, *La revolución agraria de México 1910-1920*, tomo quinto (Biblioteca Mexicana de Escritos Políticos). México: Coordinación de Humanidades, UNAM, Miguel Argel Porrúa, 1986, pp. 141 y 142.

transportes y las vías de comunicación se vio acentuada, dejando incomunicados parcial o totalmente amplias zonas del país.

El golpe de estado de Huerta trajo como consecuencia que la actividad bélica contra el gobierno federal se desatara en amplias zonas del país. En prácticamente todos los estados del norte, además de Veracruz, Michoacán, Guerrero y Morelos, surgieron brotes insurreccionales y los caudillos comenzaron a tener una mayor presencia e importancia.

Ante los avances de los revolucionarios, el régimen huertista pregonaba la necesidad de alcanzar la paz mediante un armisticio, en particular debido a que contaba con un ejército inadecuado, herencia del Porfiriato, razón por la cual aumentó el personal militar e incrementó los gastos de la Secretaría de Guerra y Marina, a la vez que hizo intentos de legitimación del régimen mediante un par de elecciones que resultaron decepcionantes y no tuvieron reconocimiento. Asimismo, enfrentó dificultades financieras, pues no contaba con empréstitos, suspendió por seis meses el pago de intereses sobre la deuda pública e impuso préstamos forzosos.

LOS CAUDILLOS

Venustiano Carranza había aparecido enarbolando el Plan de Guadalupe (26 de marzo de 1913). El documento desconocía a Huerta, a los poderes federales legislativo y judicial, así como a los gobernadores fieles a él, pero no tenía un matiz social. Asimismo, surgió el Ejército Constitucionalista que, dividido en varios cuerpos, lo nombró su “primer jefe”.

La actividad bélica de Emiliano Zapata comenzó durante los últimos meses del Porfiriato. Desde el inicio, su demanda principal fue la repartición de la tierra, reclamo que no compartían Madero ni Carranza, pues no comprendían el problema en toda su magnitud. Con la muerte de Madero, Zapata también emprendió la lucha contra Huerta. Aunque existen evidencias de contactos entre huertistas y zapatistas para buscar alguna forma de colaboración, en todo mo-

mento la respuesta del caudillo sureño fue breve y contundente: para hacer la paz, era necesario que Huerta renunciara al poder que había usurpado. En este flanco, no fueron suficientes las acometidas de Huerta a Morelos, porque a partir de 1914, los zapatistas ampliaron su presencia a los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, México, Hidalgo y el Distrito Federal.

Durante este periodo, los zapatistas circundaban los alrededores de la ciudad de México desde distintos puntos, en especial el sur de la capital. Sus acercamientos provocaban alarma y desconcierto, los comercios eran cerrados y las comunicaciones interrumpidas, y los moradores de los pequeños poblados de las cercanías intentaban escapar en caravanas hacia la ciudad de México. Cuando los zapatistas eran desalojados de la capital, su huida era violenta: saqueaban tiendas, fábricas, comercios y casas particulares, se llevaban consigo mercancías, automóviles, ganado, así como muebles de oficinas y valiosas obras de arte de museos; destruían lo que no podían cargar consigo; afectaban las vías de comunicación, del ferrocarril y de los tranvías eléctricos, las líneas telegráficas y de abastecimiento de agua, electricidad y combustible; además, exigían dinero a comerciantes y empresarios para no afectar sus propiedades.

El tercer personaje en conflicto fue Francisco Villa, legendario por sus feroces enfrentamientos armados con los carrancistas. Después de su retiro a Estados Unidos, en la primera semana de marzo de 1913, regresó al país para combatir a Huerta, y hacia finales de septiembre de ese mismo año empezó a avanzar hacia el centro del país, logrando numerosas victorias militares (en especial en Saltillo y Zacatecas). A partir de esta época, Carranza intentó frenar por distintos medios los triunfos de Villa, lo que incrementó la mutua animadversión.

La superioridad de los rebeldes era manifiesta y sus ejércitos avanzaban inexorablemente desde tres flancos diferentes, de manera que el viejo ejército federal que defendía a Huerta iba siendo derrotado en distintos puntos; forzado tanto por los avances de los caudillos como por el vacío de las potencias europeas y la embestida de Estados Unidos, que no lo había reconocido, el dictador renun-

ció el 14 de julio de 1914 y huyó del país. Lo que restaba de su gobierno se rindió incondicionalmente al bando carrancista con la firma de los Tratados de Teoloyucan, el 14 de agosto del mismo año.

Los distintos caudillos se propusieron liquidar por completo al régimen huertista, lo cual demoró un poco; las luchas por desalojar a los antiguos federales continuaron hasta bien entrado el segundo semestre de 1914 (Sonora, Sinaloa, Colima, Nayarit, principalmente). Al tiempo que iban siendo derrotados, los soldados huertistas comenzaron a desertar para agruparse con rebeldes de cualquier bando, mientras que otros se unían a bandas de asaltantes que cometían abusos y provocaban desórdenes de todo tipo.

LA GUERRA: TODOS CONTRA TODOS

Así se inició el reacomodo de fuerzas y en adelante la lucha sería entre las tres facciones revolucionarias: la de Venustiano Carranza, la de Emiliano Zapata y la de Francisco Villa. Aunque el primer jefe y el sureño habían manifestado su disposición a alcanzar algún tipo de acuerdo, éste no logró concretarse. Ya desde el 16 de mayo de 1913, el primero había pedido a Zapata su adhesión al Plan de Guadalupe, mientras que el líder agrario, a finales de octubre de ese año, buscó la unificación de los otros alzados, pero con la condición de que aceptaron agruparse bajo la bandera del Plan de Ayala. La hostilidad entre ambos fue definitiva cuando Zapata se sintió agraviado al entrar el primer jefe a la capital sin representación ni de Villa ni suya. Desde entonces, estos dos rebeldes compartieron su enemistad con Carranza y perfilaban cada vez más una alianza con el fin de deshacerse de él. Esta iniciativa se mantuvo presente hasta el encuentro de ambos caudillos en Xochimilco en diciembre de 1914.

Para intentar contener el inminente enfrentamiento, los principales generales carrancistas convocaron a una mesa de negociaciones en Torreón para el 4 de julio de 1914. Pero esta reunión no logró superar las diferencias ni con el pacto firmado en esa ciudad el 8 de julio, cuya parte medular era el compromiso de convocar a

una reunión de generales una vez que el gobernante *de facto* hubiese sido desalojado. Allí también se designó presidente al doctor Miguel Silva y se retomó el reconocimiento de don Venustiano en su calidad de primer jefe del Ejército Constitucionalista y presidente interino al triunfar la Revolución, pero los villistas pedían por su parte el reconocimiento de Villa como jefe de la División del Norte. Estas conferencias tenían como fin, además, hacer enmiendas al Plan de Guadalupe, integrar una junta consultiva de gobierno, convocar a una convención que habría de llamar a elecciones democráticas y formular el programa de gobierno.

Cumpliendo con lo convenido, Carranza convocó a una junta en la ciudad de México. El cónclave se pronunció por omitir el nombramiento de un presidente provisional, y a cambio crear una comisión administrativa compuesta por cinco, siete o nueve generales, para que, juntos, constituyeran el Poder Ejecutivo y administraran los asuntos del país hasta que se llevaran a cabo las elecciones, lo cual se resolvió para eliminar la posibilidad de que un individuo impusiera sus decisiones al resto del país. La Junta consideró también que era necesario que se restablecieran las cortes y las autoridades civiles.

Con objeto de que el encuentro se realizara en terreno neutral, se optó por trasladar la reunión a la ciudad de Aguascalientes, donde el 10 de octubre de 1914 se inició su segunda etapa, en la cual se formaron tres grupos, a saber: el carrancista, muy dividido y sin representante oficial del primer jefe, el cual se había originado en la Junta Permanente de Pacificación, formada previamente por algunos jefes constitucionalistas como Lucio Blanco e Ignacio L. Pesqueira, con el objeto de conciliar a villistas y carrancistas y, al mismo tiempo, atraer a los zapatistas; y el villista, encabezado por Felipe Ángeles. Todos acordaron constituirse en Convención y la declararon “soberana”. Como se sabe, en un principio, Zapata se rehusó a participar en el histórico cónclave.

El 31 de octubre de 1914, la Convención nombró presidente provisional de la república a Eulalio Gutiérrez, quien acto seguido cesó en sus cargos tanto a Villa como al primer jefe. Carranza re-

chazó la notificación de su cese y tampoco reconoció la soberanía de la Convención y llamó a combatirla; la pugna entre Carranza y la Convención fue definitiva, con lo que se fue perfilando el enfrentamiento.

Carranza abandonó la capital el 18 de noviembre de 1914 y el 25 estableció su gobierno en el puerto de Veracruz: la lucha de facciones había estallado abiertamente. Villa combatía a Carranza en todo el norte y el occidente del país, mientras que Zapata lo hacía en el centro y el sur, y en las regiones aledañas de la capital. Poco después, Villa y Zapata se reunieron en Xochimilco, donde el primero se adhirió públicamente al Plan de Ayala. El 8 de diciembre, los dos caudillos formalizaron su unión con el Pacto de Xochimilco que ninguno cumplió cabalmente, pero cuyo objetivo era lanzar una cruzada contra el carrancismo.

A inicios de 1915 el triunfo de los villistas y zapatistas era casi seguro, ya que dominaban los estados de Morelos, Puebla, Guerrero y Chihuahua, así como la mayor parte de Coahuila, Nuevo León, Durango y Zacatecas, en tanto que los territorios de Carranza se circunscribían a una parte del este del país en los estados de Tamaulipas, Veracruz y Puebla.

La Convención continuó sus trabajos en la capital al reunirse en asamblea en enero de 1915. Pese a las importantes disposiciones que acordó, éstas no lograron trascender debido a la situación de guerra. El presidente Gutiérrez trató de mantener el orden, reforzó la ley marcial y emitió un decreto para castigar con la pena de muerte a quienes cometieran robos con violencia, saqueos, destrucción de propiedad ajena, así como falsificación de sellos públicos o de moneda; se decretó, desde luego, la circulación forzosa de la moneda villista.

Y fue justamente el presidente Gutiérrez quien llamó la atención sobre los excesos de los villistas. No eran escasas las faltas de garantías para todos los ciudadanos, así como las quejas de robos y asaltos de sus hombres. Las crónicas periodísticas hablan de desórdenes, abusos y desmanes de villistas, secuestros y plagios de personas adineradas, asesinatos, raptos con violencia y toda clase de excesos, inclusive fusilamientos de prisioneros sin juicio alguno.

Aunque el presidente Gutiérrez llamó al orden a los generales del Ejército Convencionista, no tuvo la posibilidad de ejercer una verdadera autoridad, ya que requería que las decisiones fueran aprobadas por los caudillos y debían estar de acuerdo a lo establecido en el Plan de Ayala. Casi sin apoyo, abandonó la capital del país la madrugada del 16 de enero de 1915 y huyó a San Luis Potosí llevándose el tesoro nacional. Por otra parte, aparecieron signos de que la Convención comenzaba a debilitarse, aunque el 17 de enero nombró presidente y encargado del Poder Ejecutivo al villista Roque González Garza.

Las ocupaciones de la capital por parte de las diversas facciones se sucedían; el vencedor provisional se encontraba con alteraciones en el transporte, el comercio y sin protección policíaca, lo mismo que con el descontento de la población debido a la escasez de productos de primera necesidad. De inmediato se daba la orden de no aceptar la moneda de la fracción rival. Durante la segunda ocupación carrancista de la capital se concertó el histórico pacto del bando constitucionalista con la Casa del Obrero Mundial, por el cual se crearon los Batallones Rojos. Para entonces, era ya manifiesta la supremacía de esta facción pues dominaba Puebla, Tlaxcala y Veracruz, además de Guerrero y Michoacán, así como el estado de México y Querétaro. Precautoriamente, Carranza permaneció en Veracruz.

En este ambiente se presentó también la amenaza de Estados Unidos, por lo cual González Garza propuso a Carranza y a Villa un armisticio que mantuviera a las tres facciones en los territorios que dominaban y una reunión para nombrar un presidente provisional. Esta iniciativa le valió su destitución el 9 de junio y su reemplazo por el licenciado Francisco Lagos Cházaro, su secretario, quien volvió a intentar negociar un armisticio, propuesta que no fue secundada por ninguno de los caudillos.

Al iniciarse el segundo semestre de 1915, los constitucionalistas dominaban casi totalmente el territorio nacional, pero durante el resto del año los zapatistas continuaron atacando al enemigo desde sus bases de operaciones en Morelos, Michoacán y Guerrero. Los

enfrentamientos armados prosiguieron en los estados de México, Morelos e Hidalgo, así como en algunas localidades del estado de Puebla.

Sin embargo, esta fuerza se encontraba cada día más desorganizada, menos apta para la administración de sus territorios, incapaz de suministrar alimentos a la población y sin recursos propios; hacia septiembre de 1915 era evidente el quebranto de su condición. Los soldados convencionistas comenzaron a rendirse e incorporarse a los constitucionalistas, acogiéndose a un decreto de amnistía promulgado el 11 de julio, el cual fue también un mecanismo que impulsó la reconciliación y la normalización de la vida.

Pero todavía al año siguiente (1916) el conflicto no había terminado: los zapatistas llevaron a cabo acciones, aunque muy aisladas, y los llamados de Zapata para que el pueblo los secundara fueron desatendidos. Sus tropas sufrieron derrota tras derrota, aunque ofrecían una tenaz resistencia.

Finalmente, las fuerzas de la Convención, derrotadas en el Bajío, tuvieron que refugiarse en Morelos, donde los seguidores de Zapata continuaron luchando todavía por algunos años. Las tropas del general Pablo González fueron rodeando el estado de Morelos, del que se adueñaron a mediados de junio de 1916; hacia diciembre, los carrancistas arremetieron contra los sureños por el lado del estado de México, con lo que se consumó la derrota definitiva. No pasaron muchos meses antes de que su acérrimo enemigo liquidara físicamente a Zapata.

Por lo que toca al otro flanco, los villistas sufrieron derrotas desde 1915, y a medida que tenían mayores fracasos, más intransigente y arbitrario se tornaba y más tropelías cometía Francisco Villa: sus tropas perpetraban saqueos, cobros indebidos, decomisos y asesinatos; la intención era no dejar nada para los carrancistas.

Después de derrotarlo en Sonora, el 23 de diciembre, tropas carrancistas ocuparon los últimos reductos villistas. Como consecuencia, la situación en Chihuahua fue deteriorándose: aumentaban las enfermedades, se suspendió el suministro de energía eléctrica, los alimentos eran extremadamente caros, el combustible escaseaba y la

gente derribaba los postes telegráficos para convertirlos en leña; de hecho, el estado se encontraba paralizado y el desempleo se había generalizado.

Conforme se percataron de que el triunfo parecía suyo, los constitucionalistas iniciaron el proceso de reconciliación. El 20 de abril de 1915, el general Obregón emitió un decreto en Salamanca, Guanajuato, eximiendo de cualquier castigo y otorgando amplias garantías a los soldados enemigos que se rindiesen.

El 2 de agosto de 1915, las tropas constitucionalistas, al mando del general González, ocuparon de manera incuestionable y con cierta facilidad la ciudad de México, lo mismo que otras poblaciones del Estado de México. La situación que encontraron los ocupantes definitivos no era mejor que la que habían dejado pues privaba una miseria absoluta, además de que las condiciones físicas de la ciudad eran lamentables. González intentó poner orden, dio garantías a todos los habitantes e impuso severos castigos a quienes infringieran sus órdenes. También pudo abastecer a la ciudad de artículos de consumo general, prohibiendo el ocultamiento y los abusos en los precios.

En un principio, al ocupar la gran metrópoli, los constitucionalistas mostraron una actitud más bien comprensiva y benevolente, independientemente del comportamiento anterior y posterior de la tropa y sus generales. Carranza no exigió una adhesión forzosa a sus principios, sino que esperó el acatamiento de las disposiciones adoptadas para inducir el orden derivado del cambio político de gobierno; mediante un decreto quiso limitar y corregir los abusos del autoritarismo de los servidores públicos y de los militares.

El 18 de octubre de 1915, después de especulaciones, dudas y negociaciones, el gobierno de Estados Unidos reconoció oficialmente al gobierno de Carranza, a lo cual siguió una cascada de reconocimientos en el mundo. Carranza generó confianza entre la población y los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, y dio pie al inicio de la reconstrucción en diversos puntos del país, o por lo menos a la reparación de los destrozos. Esta confianza llegó a tal grado, que los banqueros de Nueva Orleans suscribieron un empréstito de 10 millones de dólares para México.

Aquí es necesario asentar que el de la Revolución mexicana ha sido un tema polémico y no concluido. Estudios realizados en las últimas décadas del siglo XX enriquecieron este debate, como los de Ramón Eduardo Ruiz, James Cockcroft y Adolfo Gilly, Alan Knight, John Womack, Friedrich Katz, John Mason Hart y Hans Werner Tobler. Uno de los centros de la discusión fue la reflexión en torno al carácter *revolucionario* de la Revolución mexicana. Hubo quienes, como Ruiz, Cockcroft y Gilly, sostuvieron que lo sucedido entre 1910 y 1917 pasó al imaginario social justamente como una revolución sin serlo en plenitud. Argumentaban que la Revolución no cambió radicalmente el mundo económico, social y político del país después de los largos años de lucha armada debido, en gran medida, a que los sectores populares del movimiento, quienes tenían los principios y metas más altos, fueron derrotados por la facción que, a la postre, se definió como conservadora y creadora de un Estado central corporativista.¹² En esta lógica, la derrota del viejo régimen no dio como resultado el paso hacia uno nuevo, pues el sustrato del anterior permaneció e inclusive fue reforzado; los cambios plasmados en la constitución de 1917, que tan flamantemente suponía la defensa de las clases populares, de la soberanía y de los recursos naturales, entre otros, llegaron a ser tomados como simples intenciones legales que nada tuvieron que ver con la realidad de la vida social, política y económica del país en los años siguientes. El nacionalismo innegable de Carranza no significaba en ningún momento interés por las clases desposeídas. El mexicano siguió siendo, en todo momento, un Estado capitalista. En la visión de Ruiz, el mito de la Revolución justamente fue impulsado por el Estado y su partido nacidos de dicho movimiento armado.

¹² En este sentido, Ruiz afirma: “El pequeño bando en discordia, mismo que pretendía un cambio más radical, sufrió el fracaso y aun la muerte, pues así lo ejemplifica la suerte que corrieron Emiliano Zapata, Lucio Blanco y Ricardo Flores Magón. Además de que debido a lo estrecho de sus metas, la rebelión sólo significó una simple cirugía plástica para el capitalismo mexicano. En el mejor de los casos, fue un movimiento de reforma inspirado en la revolución francesa”. Eduardo Ruiz. “Comentarios sobre un mito”, *Historias 8-9*, enero-junio de 1985, p. 141.

Pero este debate es sólo uno de los resultados de los estudios recientes; existen otros efectos que cabe mencionar, ya que han modificado las interpretaciones de la Revolución mexicana. Uno de ellos tiene que ver con que si en un primer momento tal Revolución fue caracterizada por la elevada participación popular —en particular la de origen campesino— y por su carácter violento, de brusca ruptura social, en los estudios recientes, ese punto de vista fue sustituido por una visión que implicaba un elemento de continuidad —que no de ruptura— entre el Porfiriato, la Revolución y el régimen posrevolucionario.¹³ Otro cambio importante fue el sentido en la perspectiva analítica, que trasladó de una visión (idealizada) de la revolución popular hacia análisis que pusieron el énfasis en la composición pluriclasista y el carácter heterogéneo del movimiento, en especial la importancia de las clases medias y de los procesos regionales. Este cambio de perspectiva implicó con igual intensidad otros dos cambios: el desplazamiento de los campesinos como actores centrales del movimiento armado, para dejar su lugar a las clases medias; de igual manera, un traslado espacial que tiene que ver con el desplazamiento de la revolución campesina del sur por la revolución caudillista del norte.¹⁴

En este debate debemos señalar que, desde nuestra perspectiva, la discusión sobre la Revolución mexicana se debe en gran medida a la perspectiva teórica desde la cual se le juzga. En el pensamiento político y social existen al menos dos enfoques teóricos que han tratado de explicar las distintas revoluciones de la era moderna, desde la francesa hasta las del siglo xx. Estos dos enfoques son el marxismo y la teoría sistémica.¹⁵

¹³ Hans Werner Tobler. *La Revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México: Alianza, 1994, p. 13.

¹⁴ Héctor Aguilar Camín. *Sonora y la Revolución mexicana*. México: Siglo XXI Editores, 1977.

¹⁵ Un excelente resumen de las distintas teorías sobre la Revolución puede encontrarse en Theda Skocpol. *Los estados y las revoluciones sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*, México: FCE, 1984, en especial la “Introducción: I. La explicación de las revoluciones sociales: otras teorías”, pp.

El *marxismo*, comenzando con sus fundadores, Marx y Engels,¹⁶ se concibió como una teoría para el cambio violento de la estructura de clase de la sociedad: de una sociedad explotadora (capitalismo) a otra libre de las contradicciones inherentes al sistema y emancipada por medio de la acción transformadora del proletariado (comunismo).

A diferencia de las perspectivas teóricas que aceptan como revoluciones (políticas) a las que transforman las estructuras del Estado, para el marxismo una revolución social se da cuando los cambios básicos de las estructuras social y política ocurren unidos.¹⁷ Desde Marx, se entiende a las revoluciones “no como episodios aislados de violencia o conflicto, sino como movimientos, basados en clases sociales, que surgían de las contradicciones estructurales objetivas que había dentro de sociedades históricamente desarrolladas e inherentemente conflictivas entre sus clases”.¹⁸ Lo esencial en esta visión es la transición del anterior modo de producción y forma de dominio de clase a un nuevo modo de producción que supere del todo el antagonismo de clase.¹⁹

Además de la marxista, existen teorías que pueden englobarse como *teorías sistémicas* o también llamadas de la *modernización*,²⁰ y que conciben a las revoluciones como un cambio institucional debido a una ruptura del equilibrio del sistema. Estas teorías son la del agregado psicológico, la del consenso de sistema de valores y la del conflicto político.

17-82. También puede consultarse: Jack A. Goldstone. “The Comparative and Historical Study of Revolutions”. *Annual Review of Sociology*, vol. 8, 1982, pp. 187-207.

¹⁶ Recuérdese que desde la onceava tesis sobre Feuerbach, Marx señalaba que los filósofos no habían hecho nada más que interpretar el mundo, por lo que proponía que entonces era necesaria su transformación.

¹⁷ Theda Skocpol, *op. cit.*, p. 21.

¹⁸ *Ibid.*, p. 25.

¹⁹ *Ibid.*, p. 28.

²⁰ Sobre la denominación de teorías de la modernización como explicación de las revoluciones, véase: Jack A. Goldstone. “The Comparative and Historical Study of Revolutions”, *op. cit.*

La teoría del *agregado psicológico* ve a la revolución como una forma de “violencia política”, ocasionada y alentada por la frustración, el resentimiento y la “privación relativa” (Ted Robert Gurr) difundida, intensa y multifacética que se presenta en las masas y en los aspirantes a ser una elite, debida a un desequilibrio entre las cosas valoradas, las oportunidades de conseguirlas y las que finalmente se obtienen. Para esta teoría, la violencia política tiene distintas modalidades: tumulto, conspiración y guerra interna, dentro de la cual se incluye a la revolución, además del terrorismo amplio, las guerras de guerrillas y las guerras civiles; la diferencia de las guerras internas, como las revoluciones, de las otras formas es que son más organizadas y están basadas en las masas.²¹ Para esta teoría del agregado psicológico, como para la del conflicto político, las revoluciones se entienden como acontecimientos netamente políticos.

En la teoría del *consenso de sistema de valores*, de origen parsoniano, las revoluciones son un cambio violento del sistema social, a consecuencia de la pérdida de la integración de acuerdo con la orientación de valores y de la coherencia de sus normas y funciones. Una revolución es un cambio en las orientaciones de valor de una sociedad establecida, resultado de una falta de sincronización entre los valores y el medio social, cuando la sociedad se desorienta y es proclive a la conversión a valores alternos propuestos por un movimiento revolucionario. Como consecuencia, la autoridad política establecida pierde su legitimidad, construida también de acuerdo con valores, y tiene que depender cada vez más de la coacción para conservar el orden.²²

La teoría del *conflicto político* parte de la teoría de la acción colectiva; no centra su análisis exclusivamente en el descontento social sino en la acción política (incluyendo formas violentas), a través de grupos mínimamente organizados, con acceso a ciertos recursos. Para teóricos como Charles Tilly, a las revoluciones las explican las afirmaciones específicas y contra-afirmaciones que conjuntos

²¹ Theda Skocpol, *op. cit.*, p. 30.

²² *Ibid.*, pp. 33-34.

movilizados hacen respecto del gobierno existente, producto de la satisfacción o el descontento general de ellos.²³ La violencia colectiva es producto de procesos normales de competencia por el poder entre grupos con objetivos opuestos, ya que en las revoluciones se pone en disputa la soberanía política y pueden considerarse triunfadoras cuando desplazan a los anteriores detentadores del poder político; responden a por lo menos tres causas: *a)* corrientes sociales a largo plazo; *b)* hechos de mediano plazo, como la introducción de ideas distintas (revolucionarias) o el aumento del descontento popular y, *c)* el enfrentamiento a demandas estrictamente incompatibles entre el gobierno y algún otro grupo. Para esta teoría, al igual que para la teoría de agregado psicológico, como ya se asentó, las revoluciones se entienden como acontecimientos netamente políticos.

Con el ánimo de enriquecer el debate, es importante retomar aquí, aunque sea brevemente, los aportes de Barrington Moore a la discusión sobre las revoluciones,²⁴ para quien han existido tres modelos de revolución en el mundo moderno.

1) revoluciones burguesas, que impulsan la modernización económica a la par que introducen formas políticas democráticas; los casos históricos que analiza y ubica en esta perspectiva son los de Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

2) revoluciones burguesas de corte conservador, desde arriba, que condujeron a dictaduras de derecha (fascismo); movimientos modernizadores que no cambiaron las estructuras sociales ni impulsaron formas democráticas; Moore estudia los casos de Alemania y Japón.

3) revoluciones estrictamente campesinas que llevaron a regímenes comunistas; revoluciones de este tipo son las de Rusia y China.

De estos modelos identificados y estudiados por Moore nos interesa particularmente el de las revoluciones democrático-bur-

²³ Charles Tilly, citado por Theda Skocpol, *op. cit.*, p. 31.

²⁴ Barrington Moore, jr. *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Barcelona: Península, 1973, véase especialmente la “Tercera parte. Inferencias y proyecciones teóricas”, pp. 333-389.

guesas, dado que, desde nuestra perspectiva, de este carácter fue la mexicana. Podemos señalar que desde su punto de vista, este tipo de revolución significa la destrucción violenta del viejo régimen y la conquista del poder político por la burguesía, la cual alienta la modernización económica y política, esto es, el capitalismo y la democracia parlamentaria occidental. Estas revoluciones burguesas, sin embargo, han contado con el apoyo de movimientos radicales de las clases bajas rurales y urbanas, lo que impidió que la burguesía diera marcha atrás o se detuviera en alguna coyuntura favorable para ella.

Debemos entender a las revoluciones democrático burguesas como “sacudidas violentas en un largo proceso de cambio político conducente a lo que reconocemos como democracia occidental moderna”, y que está firmemente conectado con el desarrollo del capitalismo moderno. En este sentido, la modernización implica el abandono de formas tradiciones de relacionarse y producir. Aunque existen causas económicas, éstas no son las únicas, ya que en las revoluciones de este tipo son de igual importancia las demandas de libertades civiles o de derechos políticos —voto, representación, leyes objetivas que vayan contra privilegios, protección de la propiedad, tolerancia religiosa, libertad de expresión y derecho de reunión.²⁵

A este tipo de revoluciones las han determinado tres características esenciales: *a*) eliminar a los gobernantes arbitrarios, *b*) sustituir los regímenes arbitrarios por otros justos y racionales, sustentados en el imperio de la ley, y *c*) lograr que el pueblo participe en la constitución de los regímenes, donde el Estado es el rector del desarrollo.²⁶

Finalmente, podemos señalar que lo que denominamos *Revolución mexicana* tuvo tres momentos distintos, diferenciados: i) del levantamiento de Francisco I. Madero, que se proponía el derrocamiento del viejo sistema porfirista hasta su asesinato, en febrero de

²⁵ Barrington Moore, jr., *op. cit.*, pp. 348-349,

²⁶ *Ibid.*, p. 336. Para Moore es “necesario agrupar las revoluciones por los grandes resultados institucionales a los que contribuyen”. *Ibid.*, p. 347.

1913; ii) el periodo de gobierno de Victoriano Huerta, entre el 19 de febrero de 1913 hasta su renuncia el 15 de julio de 1914, quien llegó al poder mediante un golpe de Estado contra el gobierno legítimamente constituido de Madero, y iii) la guerra civil entre las facciones que antes lucharon contra Huerta, periodo que comienza a perfilarse ya desde sus primeras discordancias en el Pacto de Torreón, el 8 de julio de 1914, hasta el triunfo del bando constitucionalista.

El presente trabajo está constituido por tres partes. En la primera parte se presenta un panorama de la situación económica derivada de la guerra civil y la lucha de facciones que tuvieron lugar a consecuencia del golpe de Estado perpetrado por Victoriano Huerta en contra de los poderes establecidos, como resultado del cual fueron asesinados tanto el presidente como el vicepresidente constitucionales.

En la segunda parte de la presente investigación se expondrán las consecuencias y secuelas sociales que trajo consigo la crisis económica, donde se incluye la alteración de la vida cotidiana de los ciudadanos, así como el aumento de fenómenos, si no extraños, al menos no tan frecuentes como lo fueron en esos años, principalmente en las ciudades disputadas por las facciones: violencia, abusos y hambre, entre otros muchos.

La tercera y última parte se refiere a la condición de la clase trabajadora durante este periodo, así como sus condiciones de vida y de trabajo. A pesar de que a la Revolución se le concibe esencialmente como un fenómeno agrario —baste pensar en el origen rural de los tres de sus más importantes exponentes, aunque con serias diferencias de clase—, este capítulo demuestra la importancia y trascendencia del sector obrero durante el periodo de conflicto en el país. Ha sido elaborada en su mayoría con información original proveniente de diversos ramos del Departamento de Trabajo del Archivo General de la Nación.

Como se verá, hemos tratado los acontecimientos desglosando lo ocurrido en el centro del país de lo que se sufrió en otros ámbitos geográficos porque, aun cuando son semejantes, suele haber

diferencias, por ejemplo, en cuanto al avituallamiento en los puertos o a la circulación de la moneda en parajes apartados de las vías de comunicación. También se observará que el tratamiento que damos a la ciudad de México es privilegiado, lo cual tiene su explicación en dos razones: primero, la información de la que se dispone; dado que mucha de ésta proviene de la prensa diaria, es natural que los periódicos se ocuparan más de los que acontecía en la ciudad en la que se editaba y que el grueso de las publicaciones se editara en la capital de la república. Segundo, es ahí donde se desarrolla la mayor parte de los hechos, puesto que las facciones se la disputaron debido a que era el centro de la vida política y económica del país, por más que dos de ellas, la de Zapata y la de Villa, la desairaron y hasta la despreciaron. Pero la conquista de la capital era esencial para el triunfo final, como se demostró a la postre. Al principio, lugares como Oaxaca, Chiapas o Yucatán poco fueron afectados por las crisis económica y social debido a su lejanía y su aislamiento, por lo cual aparecen en menor medida que el norte o el centro.

El norte es una zona que presentaba peculiaridades importantes porque estaba dominada preponderantemente por Francisco Villa y sus tropas; este caudillo se hizo nombrar gobernador del estado de Chihuahua, cargo que ocupó fugazmente, pero su influencia fue más perdurable, puesto que su presencia resultó definitiva de la política que se siguió, y que incluía algunas medidas en favor de la población; pero aun así, ese estado y los circunvecinos en los que su figura era dominante no pudieron escapar a los inconvenientes que hemos mencionado producidos por las hostilidades.

Para la realización del presente trabajo se consultaron distintas fuentes: los Archivos Nacionales de Washington (documentos del Departamento de Estado relacionados con asuntos internos de México), el Archivo General de la Nación (ramo Zapata y Departamento del Trabajo), el archivo histórico del CESU, UNAM (Archivo Juan Barragán y Archivo Jacinto B. Treviño, en el cual se encuentra información sobre distintos aspectos de la guerra —noticias de los combates y la situación de ciertas plazas, desplazamiento de tropas

propias y enemigas, desplazamiento de particulares, suministro de insumos, peticiones y concesiones de salvoconductos, entre un sinnúmero de temas relacionados con la situación de guerra en que vivía el país), el Archivo Histórico del ex Ayuntamiento de la Ciudad de México (en el que se documentan los dos organismos creados entre 1914 y 1916 por cada una de las facciones en conflicto para enfrentar y tratar de solucionar, especialmente en la capital del país, entonces muy disputada, los problemas derivados de la situación económica, fundamentalmente los de abastecimiento, distribución y comercialización de productos de primera necesidad: la Comisión de Artículos de Primera Necesidad, por parte de la Convención, y la Comisión Reguladora de Comercio, por parte de los constitucionalistas). Además, se realizaron entrevistas a algunas mujeres participantes de la huelga de 1916, cuyas opiniones y apreciaciones son dignas de conocerse; asimismo se revisaron los diarios más importantes de la época y de distinta tendencia (*El Imparcial*, *El Demócrata*, *Vida Nueva*, *El Sol* y *La Nación*, así como la revista *El Economista Mexicano*) cuya información, empero, fue tomada con reservas debido a que cada facción o sector se interesaba en ocultar noticias que no la favorecían, mientras resaltaba las que dañaban al contrincante.

De estas fuentes obtuve un material interesante y novedoso que complementé con una bibliografía adecuada y que fue utilizada para reconstruir algunos aspectos de la historia de la crisis originada por el golpe de Estado. El grueso de la información recopilada aumentó considerablemente el volumen del trabajo y llevó a la necesidad de dividirlo en las tres secciones que hemos descrito, que fueron determinadas por el material recolectado. Todo con vistas a ofrecer una reconstrucción lo más completa posible de lo acontecido en esos años aciagos para la nación.

En la recopilación del material colaboraron Luise Enkerlin y Rodolfo Sánchez, que revisaron el AGN; Paulina Benavides y Ricardo López Santillán, que se encargaron de los Archivos Nacionales de Washington; Pedro Salmerón, que revisó el Archivo de la Ciudad de México, lo mismo que Isaac Mendoza, quien también participó

en la revisión final del documento. Ricardo López Santillán y José Villaseñor tuvieron a bien leer mi manuscrito y hacerme señalamientos que me fueron de gran utilidad.

A todos ellos, mi reconocimiento y agradecimiento.

PRIMERA PARTE
PANORAMA ECONÓMICO

Capítulo I

CON DON PORFIRIO

A finales del siglo XIX ocurrieron los avances más importantes del Porfiriato, como el impulso a la industria textil y, sobre todo, la minera, que llegó a constituirse en la segunda en importancia en el país; se lograron, asimismo, transformaciones fabriles como la modernización de las fábricas de cerveza en Monterrey, Orizaba, México y Mérida; el desarrollo de las del vidrio para surtir de envases a las anteriores; la consolidación de las del calzado en sustitución de los talleres artesanales; la aparición de fábricas de jabón que absorbían la creciente producción de aceite de semilla de algodón y, en 1903, se abrió en Monterrey la primera planta siderúrgica moderna que, en 1911, llegó a producir más de 60 mil toneladas de hierro y acero.

La industria más importante, la textil, registró progresos enormes desde principios del periodo, no sólo en la cantidad producida sino en la modernización de los telares. En sólo tres años, de 1899 a 1902, los 8 427 telares antiguos con 273 279 husos se redujeron a 3 333 con 85 516 husos, mientras que los modernos aumentaron de 9 842 telares con 315 225 husos a 16 938 telares con 547 085 husos. Al terminar el año fiscal 1903-1904, había en el país 244 fábricas que habían elaborado en ese ejercicio 12.4 millones de piezas de manta y producido 1.7 millones de kilogramos de hilaza. El valor de las ventas manifestadas ascendía a 45.5 millones de pesos y trabajaban en la industria 54 mil operarios.¹

¹ Informe anual del presidente Porfirio Díaz, en *El Imparcial*, 11 de enero de 1907.

En la minería, las condiciones creadas por la legislación de 1902 y el desarrollo de los ferrocarriles facilitaron las exportaciones y atrajeron a compañías fuertes para la explotación del carbón mineral. A partir de 1909 se consolidaron las minas más importantes bajo el control de la American Smelting and Refining Co., subsidiaria de Guggenheim.² En 1907 había un total de 1 032 minas que ocupaban a 99 645 operarios, y 251 fundiciones y haciendas de beneficio que empleaban a 27 285 obreros. En el momento del estallido del movimiento armado, la explotación minera se concentraba en Zacatecas, Guanajuato, Hidalgo, San Luis Potosí, Durango y Chihuahua, y el mayor número de obreros en las fundiciones y haciendas de beneficio se localizaba desde 1895 en Chihuahua, Hidalgo, Guanajuato, Nuevo León, Jalisco, San Luis Potosí y Durango. Hay que destacar que una buena proporción de lo extraído se dedicaba a la exportación.

En los últimos 10 años de la dictadura se realizaron importantes innovaciones tecnológicas que significaron la paulatina pérdida de importancia relativa de la producción de oro y plata y el correlativo incremento de la explotación de minerales industriales como cobre, plomo, cinc, estaño, fierro y carbón, con lo que la zona del Norte adquirió relevancia económica.³ El emplazamiento de los nuevos minerales, alejado de los centros poblacionales, indujo una elevación de salarios y un principio de migración hacia ellos.

También a comienzos de siglo empezó el auge de la industria petrolera con el descubrimiento de ricos yacimientos y su consiguiente explotación. Las concesiones otorgadas por el gobierno fueron sumamente favorables, ya que estipulaban la exención del pago de impuestos y aranceles durante 10 años en todas las importaciones de materiales y maquinaria necesarios. Apoyados en esta medida

² Diego López Rosado. *Historia y pensamiento económico de México*. México: Textos Universitarios UNAM, 1968, pp. 80-81.

³ Cfr. Juan Felipe Leal y José Villaseñor. *En la revolución*. Serie La clase obrera en la historia de México, vol. 5, México: Siglo XXI Editores, 1988.

los incipientes magnates petroleros se dedicaron al contrabando y a otras acciones ilícitas.⁴

De particular importancia fue el desarrollo de la infraestructura ferroviaria, a la que se veía como “la industria prima de las industrias nacionales”; Veracruz, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo fueron las terminales de las grandes rutas de los ferrocarriles construidas por don Porfirio, lo cual equivale a decir que se crearon las condiciones para promover la exportación a gran escala, pero también para agilizar el transporte de productos perecederos que anteriormente debían ser consumidos cerca del área donde se cultivaban. Los 650 kilómetros de vías que encontró Porfirio Díaz al llegar al poder habían pasado a más de 20 500⁵ cuando Madero lo desalojó; al aproximarse el centenario de la Revolución, ese kilometraje se mantiene, pero en lamentables condiciones, al grado que el servicio de pasajeros ha terminado por desaparecer.

Remitiéndonos a los índices del valor agregado con base 100 en el año fiscal 1877-1878, prácticamente el primero del régimen de don Porfirio, tenemos que la industria de la transformación creció hasta 223.47 en 1903-1904 y a 272.52 en 1910-1911; las industrias minero metalúrgicas habían alcanzado un índice de 656.41 y 1 025.64 en esos mismos años y el total de la producción industrial 335.34 y 446.30 en iguales fechas. Pero a partir de 1903-1904, las estadísticas anuales mostraron un comportamiento irregular; así, por ejemplo, el índice para la industria textil bajó de 140.2 en 1907-1908 a 119.3 en el año siguiente, con seguridad a causa de las huelgas que se registraron en esos años en Puebla y Veracruz, y a la caída de Porfirio Díaz no alcanzaba a ser sino de 131.4. Las industrias derivadas de la caña de azúcar también mostraron un comportamiento irregular a partir de 1903-1904 y, en general, todos los índices fueron más bajos el año

⁴ Cfr. Jorge Basurto. *El conflicto internacional en torno al petróleo de México*. México: Siglo XXI Editores, 1980.

⁵ INEGI. *Estadísticas históricas de México*, tomo II, cuadro 16.14, Extensión de vías y volumen de servicios ferroviarios, 1985.

anterior al estallido de la Revolución que en alguno o algunos de los años inmediatamente anteriores y bajaron aún más en 1910-1911.

La Hacienda Pública había registrado una prosperidad sin precedentes en el quinquenio de 1902-1903 a 1906-1907, que fue “el periodo que mayor prosperidad fiscal se tuvo en el país”, según dijera el secretario del ramo. Los ingresos fiscales normales se elevaron entonces de 76 millones de pesos a 114 millones, lo que significó 50% de aumento, mientras que los egresos se incrementaron sólo 25%: de 68 millones a 85 millones.⁶ En cuanto a la moneda, antes de la Revolución había 130 millones de pesos en oro y plata, de los cuales aproximadamente 75 millones constituían las reservas metálicas.⁷

A pesar de tanto progreso, algunos acontecimientos lanzaron al régimen a su ocaso; podría afirmarse que la causa principal del derrumbe del régimen del general Porfirio Díaz se debió al deterioro de la economía a partir, sobre todo, de las crisis mundiales de 1903 y 1907, las cuales repercutieron seriamente en el modelo y, por ende, en la economía y la sociedad porfirianas.

EN LOS INICIOS DE LA REVOLUCIÓN: ENTRE MADERO Y HUERTA

En el momento en que estalló la revolución maderista, el sistema financiero del país no presentaba mayores problemas; los bancos mostraban solidez, dado que su capital aumentaba y las existencias metálicas eran satisfactorias, tanto como el billete en circulación. El periodo relativamente corto entre el levantamiento de Madero y la renuncia de Díaz no tuvo grandes consecuencias en el capítulo de la economía. El plan de San Luis no contenía cláusulas que pudieran espantar a los burgueses que, por otro lado, externaban dudas acerca de la

⁶ “Actual problema hacendario”. *El Economista Mexicano*, 27 de diciembre de 1913, p. 161.

⁷ Luz María Uthoff. *Las finanzas públicas durante la Revolución: el papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*. México: UAM-Iztapalapa, 1998, p. 170.

conveniencia de que “el Viejo” siguiera al frente del gobierno y, sobre todo, experimentaban en capital propio los inicios de la crisis.

Pero, por otra parte, Francisco I. Madero, liberal convencido, no era un entusiasta de la intervención estatal en cuestiones económicas; pensaba que las fuerzas sociales —y por ende las económicas— volverían más pronto que tarde a su cauce, puesto que el elemento perturbador, don Porfirio, había sido eliminado; si acaso, sería necesario cuidar de que no interviniesen elementos de disolución en el proceso. El cuartelazo Lane Wilson-Huerta lo sacó de su error, pero ya era demasiado tarde.

Todavía a finales de 1911 los aumentos en la producción de varios bienes claves (plata, henequén, cobre, hierro, acero y petróleo) demostraban la continua prosperidad del país.⁸ En el bienio 1912-1914 aún hubo saldos favorables tanto en la Dirección General de Consulados como en la renta de las aduanas, y el comercio exterior en el año fiscal 1912-1913 representó un ingreso de 108 millones de pesos y de 148 millones al año siguiente.⁹ A inicios de 1914, se reportaba que la recaudación mensual de la aduana de Veracruz ascendía a la suma de 2 182 777.74 de pesos, de los cuales casi millón y medio correspondía a derechos de importación.¹⁰

⁸ John Womack. “The Mexican Revolution”. *The Cambridge History of Latin America*, vol. V. Cambridge: Cambridge University Press, 1986, pp. 90-91; Emilio Zebadúa. *El ejército constitucionalista y la crisis financiera 1914-1916*. México: FCE, 1994, p. 57; Luz María Uthoff, *op. cit.*, p. 5.

⁹ Berta Ulloa. “La lucha armada (1911-1920)”. En *Historia General de México*. México: El Colegio de México, tomo 2, 1988. 3a. ed., 2a. reimp., México: Harl, p. 1114.

¹⁰ *El Imparcial*, 4 de febrero de 1914.

CUADRO 1
INGRESOS Y EGRESOS EN CUATRO EJERCICIOS FISCALES
(MILLONES DE PESOS)

<i>Años</i>	<i>Ingresos</i>	<i>%</i>	<i>Egresos</i>	<i>%</i>	<i>Balance</i>
1909-1910	106.0		95.0		11.0
1910-1911	111.1		100.9		10.2
1911-1912	105.2		97.0		8.2
1912-1913	121.0	14	111.0	17.0	10.0

FUENTE: Cuadro elaborado con datos de "Actual problema hacendario", *El Economista Mexicano*, 27 de diciembre de 1913 y Luz Ma. Uthhoff, *op. cit.*

Entretanto, a juzgar por el estado de la hacienda pública la situación se deterioró, pues desde el ejercicio fiscal 1911-1912 los egresos se elevaron de manera tal que quedó rota la antigua proporcionalidad con los ingresos. Así, al comparar ambos rubros en los ejercicios 1909-1910, último en el que el país gozó de paz interna, y 1912-1913, se percibe un aumento menor de los ingresos (14%) que el de los egresos (17%) (véase cuadro 1), de manera que los gastos tuvieron que financiarse con las reservas del tesoro.

La evolución positiva para el último año mencionado en el cuadro se debe a una importante elevación en los impuestos al tabaco, la hilaza y tejidos de algodón y metales preciosos, pero los saldos acumulados de ejercicios anteriores fueron disminuyendo hasta agotarse, a causa de las guerras y otros gastos, y con ellos desapareció el Fondo Regulador de la Comisión de Cambios y Moneda, cuya función era mantener la paridad plata-oro desde el régimen anterior, recursos que fueron utilizados por la Revolución. Este fondo dejó de funcionar a principios de 1913, razón por la cual, durante el resto del periodo revolucionario, las monedas de plata mexicanas se mantuvieron en realidad sin recibir apoyo alguno de la redención en oro, y se vino al suelo la paridad legal.¹¹

¹¹ *El Economista Mexicano*, 19 de septiembre de 1914, p. 237. En este número se dan las cifras de existencias de los bancos de emisión al 31 de enero de

El desgaste de la economía no dejó de avanzar, de manera que al descender los derechos aduanales y aumentar substancialmente los gastos militares, los gobiernos de De la Barra y de Madero tuvieron que recurrir a las reservas heredadas por el gobierno porfirista, que ascendían a 62 millones de pesos. El primero de ellos las hizo descender hasta 48 millones,¹² y a mediados de 1912 apenas llegaban a 30 millones de pesos, suma que se mantenía todavía a principios de 1913, según informó el secretario de Hacienda, Ernesto Madero.¹³

A este descenso contribuyó el hecho de que a mediados de 1911 los recursos del gobierno estuvieran siendo utilizados para cubrir los costos de la desmovilización y la pacificación del país, especialmente a causa de la rebelión orozquista que se extendía y que sólo a mediados del año siguiente fue sofocada por tropas al mando de Victoriano Huerta. Las erogaciones para gastos militares, que en 1910-1911 habían sido de 20.4 millones, en el año fiscal siguiente alcanzaron la suma de 21.3 millones, pero en 1912 alcanzaron los 28.2 millones,¹⁴ por lo cual el gobierno de Madero recurrió a un préstamo de la banca internacional: la casa James Speyer and Company, el banco preferido de Los Científicos, le prestó 10 millones de dólares, por un año, con un interés de 4.5% anual, a cambio de obligaciones de tesorería a corto plazo. Además, se iniciaron las gestiones secretas para obtener un préstamo más por 20 millones de libras esterlinas, el cual nunca llegó a concretarse. El gobierno de su antecesor León de la Barra había obtenido de la misma Casa Speyer uno semejante por 10 millones de dólares, al tipo de cambio de 0.4972 dólares por peso, con un plazo de tres años y 4.5% anual de interés con garantía de las obligaciones de la Tesorería General de la Nación. Todo esto indica

1913, así como la circulación fiduciaria al 30 de junio de 1914 y la de mediados de septiembre siguiente.

¹² Luz María Uhtohff, *op. cit.*, p. 58; Emilio Zebadúa, *op. cit.*, p. 56.

¹³ Alfonso Taracena *La verdadera Revolución mexicana* (18 vols.). México: Ed. Porrúa, 1991, 27 de enero de 1913. La información proveniente de este libro se citará mencionando la fecha consignada.

¹⁴ INEGI. *Estadísticas*.

que el crédito internacional de México no había sufrido gravemente por la Revolución maderista.¹⁵

El 20 de enero de 1913, Henry Lane Wilson, embajador de Estados Unidos —que para entonces se encontraba urdiendo el golpe de Estado contra Madero—, informaba a su gobierno que la situación económica se estaba complicando no obstante que los valores no habían bajado tanto como podría esperarse, principalmente porque los financieros estaban seguros de que cobrarían, tarde o temprano, y con intereses. El diplomático veía que el tesoro público se agotaba y presagiaba —tal vez porque lo sabía desde entonces— una guerra civil que exigiría “sacrificios fabulosos”.¹⁶

La debacle económica empezó realmente con el cuartelazo que marcó el inicio de la guerra civil pronosticada y azuzada por el embajador: “contribuye a acrecentar el monto de los egresos del presupuesto en suma de bastante importancia —explica *El Economista Mexicano*—, el premio sobre la moneda nacional que el gobierno está obligado a satisfacer por todos sus servicios en el extranjero, una vez que destruido el equilibrio en nuestra balanza de cuentas, los pagos exteriores se han desligado por completo de la antigua paridad legal”.¹⁷ El valor en oro del peso mexicano estuvo en constante baja: tan sólo de mayo a agosto de 1913 el tipo de cambio descendió aproximadamente 40 por ciento.¹⁸

Cuando las finanzas comenzaron a deteriorarse, Huerta se encontró en la imposibilidad de hacer frente al pago de 40 millones de pesos que Speyer and Co. había prestado a los dos gobiernos anteriores,¹⁹ fijado para el 10 de junio de 1913, de manera que trató de revivir el empréstito solicitado por Madero con el Banco de París y los Países Bajos hasta por 20 millones de libras esterlinas, de los cuales sólo se le hicieron efectivos seis millones (unos 58.5 millones de

¹⁵ Emilio Zebadúa, *op. cit.*, p. 57.

¹⁶ Manuel Márquez Sterling, “Los últimos días del presidente Madero”. *Perfil de La Jornada*, 5 de julio de 1997.

¹⁷ *El Economista Mexicano*, 27 de diciembre de 1913, p. 161.

¹⁸ Emilio Zebadúa, *op. cit.*, p. 71.

¹⁹ Bertha Ulloa, *op. cit.*, 1115.

pesos), a un plazo de 10 años, con una tasa real de interés de 8.33%. Dentro del país se exigieron préstamos forzosos y se aumentaron los impuestos, pero el dinero era todavía insuficiente y el gobierno tomó 30 millones de pesos del Fondo Regulador de la Circulación Monetaria y 12 millones de las Reservas del Tesoro. El problema se refleja, además, en que en enero de 1914 el pago de los sueldos de los empleados del gobierno se vio perturbado. El 12 del mismo mes, un Consejo de Ministros acordó la suspensión por seis meses del servicio de la deuda exterior, que había rebasado los 500 millones de pesos, con el objeto de evitar la catástrofe financiera que se preveía debido a la baja en el tipo de cambio, que de 49.75 centavos de dólar por un peso que valía a finales del Porfiriato, descendió a 45 centavos en junio de 1913, y a 36 centavos en noviembre; en mayo del año siguiente se cotizaba a 29 centavos, a mediados de agosto a 25 centavos y la gradual devaluación hizo que para el 8 de abril de 1915 su valor apenas alcanzara los 10 centavos de dólar. El gobierno anunciaba de manera optimista que la suspensión del pago del servicio de la deuda nacional sería por sólo por seis meses, que por cierto no cumplió en el poder, al tiempo que ampliaba en tres millones el presupuesto de guerra, porque había dificultades para la reorganización del ejército. Asimismo, el Ejecutivo decretó un aumento en los impuestos a la producción de petróleo.²⁰

El mismo optimismo mostrado en la cuestión de la deuda lo extendió poco después al sector militar, en el cual proclamaba haber encontrado la solución, y se aseguraba que la situación era enteramente favorable al gobierno de la república.²¹ Para hacer frente a sus gastos, Huerta contaba con los ingresos que le producirían las aduanas, que podrían ascender a una suma superior a los 25 millones.²² Los derechos aduanales provenientes de Veracruz constituían gran parte de los ingresos por ese rubro, pero no fluyeron más cuando las tropas

²⁰ Alfonso Taracena, 12 de enero de 1914 y 8 de abril de 1915; *El Imparcial*, 13, 14, 16, 19, 21 de enero y 7 de marzo de 1914; Emilio Zebadúa, *op. cit.*, pp. 40, 70 y 75.

²¹ *El Imparcial*, 2 de marzo de 1914. Womack le da la razón.

²² *Ibid.*, 20 de enero de 1914.

yanquis desembarcaron en ese puerto en abril de 1914 y confiscaron las entradas en metálico que después fueron motivo de disputa entre los acreedores del gobierno y Estados Unidos.

Pero el gobierno huertista reportaba una notable alza de los valores en el mercado exterior, que se reflejaba en la subida de los del Banco Nacional de México, así como en la amortización de los vales provisionales que había emitido. Al mismo tiempo se daba a conocer la puesta en circulación de billetes de 50 centavos y la acuñación de monedas de 20 y 10 centavos hasta por una suma total de 200 mil pesos.²³

En la minería se presentaba una reducción en el volumen de producción y, por lo tanto, en los rendimientos, pero en 1913 fue compensada por las fuertes ganancias que reportaba a los productores el deterioro del valor del peso y con mejores precios en el mercado internacional, en especial de la plata. Al iniciarse la guerra mundial, esta industria se vio beneficiada por el aumento en los precios, resultado de un crecimiento de la demanda en el plano internacional. En este ramo, deben mencionarse dos sucesos que favorecieron el alza: la lejanía del campo de operaciones bélicas y el apoyo de Villa a los mineros que se encontraban desocupados.²⁴

En el mismo año, la industria petrolera tuvo, a su vez, un auge tanto por el desarrollo de las explotaciones como por el descubrimiento de nuevos e importantes yacimientos.²⁵ En septiembre, el Departamento del Interior de Estados Unidos reportaba una producción de unos 360 mil barriles diarios, pero el impuesto que percibía la Hacienda Pública mexicana apenas alcanzaba los 100 mil pesos al año, cifra reducida, en comparación con lo que recaudaban otros países productores como Rusia,²⁶ e importante históricamente debido al aumento en ese rubro decretado por Madero.

Aunque para el segundo semestre de 1913 el comercio exterior empezó a resentir los efectos de la lucha armada, tanto las importaciones

²³ *Ibid.*, 7 y 11 de junio de 1914.

²⁴ Friedrich Katz. *Pancho Villa México*: Ediciones ERA, 1999, vol. I, p. 300.

²⁵ *El Economista Mexicano*, 3 de enero de 1914, pp. 173-174.

²⁶ Alfonso Taracena, 6 de septiembre de 1913.

como las exportaciones se mantuvieron en niveles todavía considerables comparados con el mismo semestre del año anterior. La importación de algodón en rama había aumentado por la interrupción de las vías de comunicación con la región algodonera y era notable el ascenso de importaciones de materiales de hierro para la industria y para la construcción, así como maquinaria y aparatos, todo ello destinado a las regiones no afectadas por la guerra y donde la vida económica no se había paralizado. El incremento de la exportación de los productos demandados en el mercado mundial, como los de la minería, el petróleo y el henequén contribuyeron a que el país tuviese una balanza comercial favorable.²⁷

La exportación de productos —cobre y ganado vacuno, e inclusive oro y plata— procedentes de algunos estados del norte como Chihuahua, Sonora y Tamaulipas continuaba, pero las estadísticas oficiales no podían registrarla porque las respectivas aduanas (Ciudad Juárez, Nogales y Matamoros) habían sido separadas de la jurisdicción del gobierno por las fuerzas revolucionarias, y las comunicaciones con el resto del país se encontraban interrumpidas.²⁸ En lo que al ganado concierne, Villa y sus tropas exportaron cantidades considerables provenientes del robo o el decomiso, pero al igual que en los casos referidos, la operación no era registrada.

El consumo ya mostraba una tendencia a la baja: tejidos de algodón, bebidas y productos químicos la sufrían porque al ser de importación, su precio se había elevado considerablemente.

Muy revelador es el funcionamiento del ferrocarril, cuyos ingresos empezaron a declinar lentamente en el ejercicio 1910-1911 respecto del año anterior, pero ya en el segundo semestre de 1913 sus ingresos brutos experimentan una disminución importante con respecto a igual periodo de 1912: 20.48 millones contra 37.64 millones, respectivamente. Teniendo en cuenta los gastos de explotación, los ingresos netos bajaron de 15.5 millones a 1.08 millones. Hasta esos

²⁷ Luz María Uhthoff, *op. cit.*, p. 149.

²⁸ “Un semestre de comercio exterior”. *El Economista Mexicano*, 18 de abril de 1914.

momentos, ninguna otra rama de la economía había sido tan afectada por la Revolución como ésta.²⁹

La gerencia de los Ferrocarriles Nacionales de México proporcionó un boletín, informando de sus ingresos aproximados, así como los del Ferrocarril Interoceánico de México. Las cifras muestran claramente las pérdidas que sufría la primera de esas líneas durante la cuarta semana y todo el mes de enero de 1914, comparados con los datos correspondientes del año anterior, en pesos:

CUADRO 2
INGRESOS DE DOS LÍNEAS FERROVIARIAS.
CUARTA SEMANA DE ENERO, 1913-1914
(EN PESOS)

<i>Línea</i>	<i>1913</i>	<i>1914</i>	<i>Diferencia</i>
Nacionales	2 100 814	1 018 631	- 1 082 183
Interoceánico	325 113	333 675	+ 8 562

FUENTE: *El Imparcial*, 7 de febrero de 1914.

CUADRO 3
INGRESOS DE DOS LÍNEAS FERROVIARIAS.
ENERO, 1913-1914
(EN PESOS)

<i>Línea</i>	<i>1913</i>	<i>1914</i>	<i>Diferencia</i>
Nacionales	5 027 315	2 544 190	- 2 483 125
Interoceánico	770 710	827 561	+ 56 851

FUENTE: *El Imparcial*, 7 de febrero de 1914.

Por su lejanía de los centros de operaciones, Yucatán seguía gozando de paz y, en consecuencia, la producción y la explotación del henequén continuaban. En 1913, el valor de la fibra exportada era de 40 millones de pesos y representaba 20% del total de exportaciones.³⁰

²⁹ *El Economista Mexicano*, 24 de enero y 12 de marzo de 1914.

³⁰ *Ibid.*, 28 de febrero de 1914, p. 269.

CUADRO 4
EXPORTACIONES DE HENEQUÉN.
ENERO DE 1910-JULIO DE 1914
(KILOS)

1910	52 668 781
1911	72 005 806
1912	66 182 125
1913	65 223 589
1914	108 599 071

FUENTE: *El Economista Mexicano*, 5 de septiembre de 1914, p. 225.

Los textiles, en cambio, rendían malas cuentas en 1913 por encontrarse en las zonas de operaciones militares y por la interrupción de las comunicaciones con la comarca productora de algodón. La fibra escaseaba y se inició el paro de labores en muchas fábricas, por lo que el Departamento de Comercio acudió en su ayuda para auxiliarlas y apoyar también a los operarios evitando, por el momento, mayores perjuicios.³¹

Para este mismo año, el capital extranjero invertido en México ascendía a 1 641.1 millones de dólares, de los cuales 1 057.8 correspondían a Estados Unidos, 321.3 a Gran Bretaña, 143.4 a Francia y los restantes 118.5 millones a capitales de otras procedencias.³² Hasta entonces, este capital se había beneficiado de una exención de impuestos prácticamente total y, cuando los gobiernos revolucionarios impulsaron un cambio en el *statu quo*, los empresarios extranjeros unificaron su acción y no faltaron quienes pregonaran una invasión de tropas estadounidenses, o bien amenazaban con la suspensión de

³¹ *Ibid.*, “El año que ha pasado”, 3 de enero de 1914, pp. 173-174.

³² *Review of Reviews* (Nueva York), citado en *El Economista Mexicano*, 2 de mayo de 1914, p. 52. La inversión se distribuía de la siguiente manera, siempre en millones de dólares: Estados Unidos 644.4 en ferrocarriles, 249.5 en minería, 52 en bonos de la deuda pública, 30.6 en bancos, 15 en la industria del petróleo, 15 en la del caucho y el resto en fábricas, seguros y tranvías; Gran Bretaña: 168.9 en ferrocarriles, 43.6 en minería, 10 en petróleo y el resto en almacenes comerciales, bancos y tierras de cultivo.

sus actividades en el país. Se trataba de una importante fuente de ingresos que podía tener el gobierno mexicano y su intención era no desaprovecharla. Recuérdese que ya Madero había hecho un intento con el petróleo que originó el descontento de quienes lo explotaban y contribuyó a separarlo del poder y conducirlo a su muerte.

Con el estallido de la Primera Guerra Mundial se generó una mayor demanda de petróleo y productos agrícolas en todo el mundo. El país obtuvo beneficios del primer producto pero, en cuanto a los segundos, ya no estuvo en condiciones de participar en el mercado porque la guerra civil primero, y la lucha de facciones después, habían dañado la producción: muchos campesinos se habían alejado del campo para alistarse en los ejércitos, hubo desplazamientos de algunas poblaciones y muchos murieron.

LOS METALES, LA MONEDA Y EL SISTEMA BANCARIO

Las condiciones prevalecientes a causa del golpe de Estado de Victoriano Huerta propiciaron severos daños a la parte más vulnerable de la economía, la financiera, cuyos funcionarios y dirigentes se exiliaron durante la acción armada, pero no abandonaron sus intereses, sino que procuraron acomodarse al nuevo régimen.

Heredados del antiguo régimen, trabajaban en el país 25 bancos de emisión, tres hipotecarios y siete refaccionarios, los cuales gozaban de concesiones federales. Había un banco en cada estado de la república, dos en la capital y los bancos extranjeros funcionaban libremente sin concesión,³³ pero muy pronto todo el sistema comenzó a verse en dificultades. En el verano de 1913, ante la necesidad de revitalizar su economía, los grandes bancos, tales como el Banco Nacional de México y el Banco de Londres y México, elevaron los intereses con los que operaban y redujeron el crédito incluso a las casas comerciales más prestigiadas y fuertes. Asimismo, anunciaron que no reintegrarían las cuentas bancarias en plata ni pagarían los

³³ Alberto J. Pani. *Apuntes autobiográficos*. México: INHERM (Col. Memorias y testimonios), 2003, p. 309.

intereses a los depósitos. Sin embargo, su designio tuvo un efecto contrario al esperado, pues los bancos más débiles y los de los estados tuvieron que cerrar, además de que lo hacían precisamente en el territorio ocupado por los constitucionalistas, mientras que las casas matriz, que se encontraban en la capital (territorio huertista), continuaban trabajando y, debido a la consiguiente desconfianza en el sistema bancario mexicano, los grandes capitales fueron sacados del país y colocados en instituciones europeas y de Estados Unidos, a pesar del rápido ofrecimiento que el gobierno hizo de reducir a 10% el impuesto al oro.³⁴

Al iniciarse 1914, cerca de la mitad de las sucursales habían sido clausuradas; se había suspendido ya la concesión de nuevos créditos y se cerraron o limitaron los concedidos. Los consejeros valoraron las pérdidas en lo que hace a las sucursales en 4 millones 400 mil pesos, de lo que resultó que las utilidades netas fueron insuficientes para compensar las pérdidas sufridas en las sucursales. Aun el banco más fuerte, el Banco Nacional de México, vio descender sus depósitos de 44 737 588 pesos en 1910 a 19 466 649 pesos a principios de 1914.³⁵

Como medida para evitar la bancarrota del país, Huerta ordenó utilizar los certificados y las deudas del gobierno federal para las operaciones bancarias. En estas condiciones, los bancos volvieron a abrir pero, ante la incapacidad de cubrir en plata las grandes cantidades debidas a los usuarios, tuvieron que volver a cerrar.³⁶ Al respecto, el cónsul general de Estados Unidos en Monterrey, Philip C. Hanna, reportaba al Departamento de Estado de su país que el Banco de Londres y México y el Mercantil de esa ciudad —que era muy fuerte puesto que tenía un capital de 2.5 millones de pesos—, acababan de cerrar sus puertas temporalmente, argumentando que se estaban protegiendo de las condiciones prevalecientes, amén

³⁴ Esperanza Tuñón. *Huerta y el movimiento obrero*. México: Editorial El Caballito, 1982, p. 57.

³⁵ Banamex, S. A. *Quincuagésimo aniversario de su fundación*, citado por Esperanza Tuñón, *op. cit.*, p. 59.

³⁶ Esperanza Tuñón, *op. cit.*, p. 58.

de que temían ser saqueados, pero se sabía que los fondos habían sido transferidos a otro lugar fuera de Monterrey³⁷ sin aclararse su destino.

Precisamente para evitar la quiebra de todo el sistema bancario y resolver la crisis financiera, Huerta emitió tres decretos: el primero el 5 de noviembre del año del cuartelazo, imponiendo en 19 estados la circulación forzosa de los billetes emitidos por los bancos privados, una medida que había causado “una magnífica impresión”;³⁸ el segundo decreto ordenaba que, del 22 de diciembre de 1913 al 15 de enero siguiente, se suspendieran las actividades bancarias para impedir que los depositantes protestaran sus documentos, y el tercero, promulgado tres semanas después, el 7 de enero, aumentó los privilegios de emisión de los bancos, permitiéndoles que produjeran billetes hasta por tres veces el valor de las reservas metálicas, en lugar de dos, como disponía la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897, o sea, redujo los requerimientos de reserva legal a 33.3% en vez de 50%.³⁹ Éste sería, desde luego, uno de los factores iniciales de la descompensación monetaria que se abatió sobre el país. Se dispuso también que los bancos no estaban obligados a hacer el pago de documentos expedidos a su cargo hasta una fecha que se prorrogó al 31 de marzo.⁴⁰

Los bancos no desperdiciaron estas facilidades. Leon Canova, un representante de Estados Unidos que estaba en contacto con Villa, reportaba que casi todos produjeron este tipo de notas bancarias

³⁷ National Archives of Washington. *Records of the Department of State Relating to Internal Affairs of Mexico, 1910-1929*. Reporte del cónsul Hanna al secretario de Estado, 4 de diciembre de 1913: 812.516/84. Los documentos procedentes de este archivo serán citados por el remitente o tipo de documento, la fecha, las siglas NAW seguidas de dos puntos y el número del documento. Por lo general todos los documentos son informes dirigidos al secretario de Estado, a menos que se aclare otro destino. Monterrey era territorio huertista en esos momentos.

³⁸ *El Diario*, 8 de enero de 1914.

³⁹ Decreto, 5 de noviembre de 1914, NAW: 812.516/98.

⁴⁰ Alfonso Taracena, 14 de enero 1913.

durante la administración de Huerta.⁴¹ Pero aún antes de los decretos había ya impresiones de estas instituciones financieras hechas mediante la intervención de la administración en funciones que no se ceñían completamente a lo previsto en la Ley del 19 de marzo de 1897, sustituida por la de 19 de junio de 1908, disposiciones que seguían vigentes “a pesar de la violenta usurpación de poderes”, decía la Secretaría de Hacienda constitucionalista. Esta expresión deja fuera de duda que cualquier asentimiento del gobierno de Huerta sería desautorizado por Carranza, lo cual ocurrió, efectivamente, desde su cuartel general en Hermosillo el 7 de octubre de 1913, pues consideraba que el valor de la emisión no estaba garantizado, ya que había sido hecha por un gobierno federal al que consideraba inexistente, con el sólo objeto, acusaba, de mantener al usurpador en el poder. Hay que señalar que en las circunstancias prevaletes tal gobierno federal sí existía, pero estaba en manos del dictador incriminado, independientemente de la razón que pudiera asistir —y asistía— al primer jefe en éste y en otros puntos, como el desconocimiento de las deudas contraídas por ese régimen. En consecuencia, Carranza previno que nadie podía recibir los billetes emitidos por el Banco Nacional de México desde el 18 de febrero de 1913 hasta el restablecimiento del orden constitucional, que debían confiscarlos.⁴² Desde entonces, el mismo Carranza lanzó la idea, atribuida a Luis Cabrera, su ministro de Hacienda, de inhabilitar el derecho de emisión por bancos particulares y darlo en monopolio al Estado. Asimismo, para evitar que los bancos contemplaran la posibilidad de que la Revolución aceptara también, a su triunfo, las emisiones de Huerta, el 4 de enero de 1914 se ordenó el cumplimiento

⁴¹ Reporte de Canova al secretario de Estado sobre las condiciones en la ciudad de México, 25 de agosto de 1914, NAW: 812.500/13129. El Banco Central de Puebla emitió 35 millones de este numerario.

⁴² Secretaría de Hacienda y Crédito Público, circular núm. 6 del Ejército Constitucionalista, Primera Jefatura, Hermosillo, 7 de octubre de 1913, en NAW: 812.515/171; Edwin Walter Kemmerer. “Inflación y revolución (La experiencia mexicana de 1912 a 1917)”. *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. V, núm. 1, enero-marzo de 1953, p. 178; Luz María Uhthoff. *Op. cit.*, p. 120.

estricto del artículo 16 de la Ley General de Instituciones de Crédito, relativo a que 50% de las reservas bancarias deberían encontrarse en los bancos, precisamente en monedas o barras de oro y plata, prohibiendo terminantemente admitir como existencia en numerario los billetes de otros bancos o cualesquiera otros títulos de crédito.⁴³

Posteriormente, al fundamentar su iniciativa de creación de un banco único, el subsecretario de Hacienda, Rafael Nieto, calificaba estas prerrogativas de “concesiones leoninas” a los bancos locales, e informaba que éstos habían lanzado grandes cantidades de billetes, “presentándose el caso típico en la actualidad de que dos bancos de emisión de nombres serios y pomposos, sólo tienen en existencia metálica dos mil pesos en plata, en tanto que sus emisiones sobrepasan dos millones”.⁴⁴

De todas maneras, la situación financiera del régimen de Huerta no era particularmente boyante, y las relaciones de su gobierno con los banqueros no eran del todo amistosas debido a que el dictador constantemente les exigía préstamos que le eran concedidos en bien de sus propios negocios. En efecto, el sistema bancario le prestaba su apoyo: el Banco Nacional de México le otorgó en agosto de 1913 créditos de corto plazo a la Comisión de Cambios y Moneda por 1.5 millones, a un interés anual de 6%, y en septiembre se unió a los demás bancos de la capital en un crédito de 18 millones de pesos. El mismo banco le anticipó tres millones, garantizados con bonos del empréstito de 1913 y, para finales de año, las constantes exacciones a sus reservas lo condujeron a una situación tan problemática que tuvo que cancelar la repartición del acostumbrado 6% de utilidades a sus accionistas. Los bancos extranjeros también se mostraban dispuestos a colaborar, pero el gobierno de Washington no veía con buenos ojos estas operaciones que apuntalaban a Huerta. Cuando Carranza desconoció las deudas contraídas por el gobierno de Huerta, estos bancos fueron

⁴³ Decreto del primer jefe del Ejército Constitucionalista dado en Hermosillo, 4 de enero de 1914, en Antonio Manero. *La reforma bancaria en la Revolución constitucionalista*. México: Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1958; Edwin W. Kemmerer, *op. cit.*, 178.

⁴⁴ Luz María Luz María Uthhoff, *op. cit.*, p. 153.

los primeros que se inquietaron e incluso acudieron a Washington para que actuara en su auxilio.⁴⁵

A inicios de 1914, las instituciones bancarias y comerciales solicitaron a las autoridades que se decretara el curso forzoso de la moneda fiduciaria de todos los bancos locales. El asunto se discutió entre los banqueros y el Departamento de Finanzas, e incluso el Consejo de Ministros aprobó la expedición de un decreto al respecto; había una coincidencia entre ambas partes, pero se topaban con un obstáculo insalvable, a saber, que algunos de esos bancos se encontraban en territorio sustraído al dominio del gobierno huertista, por lo que se dejó en suspenso hasta en tanto no se creara un Fondo de Garantía que se tenía en proyecto, y que a la postre no se concretó. En marzo siguiente se declararon de circulación forzosa todos los billetes emitidos, incluso los de los bancos de Morelos, Nuevo León y Mercantil de Monterrey que no habían sido incluidos en el decreto de noviembre anterior,⁴⁶ al que ya hemos hecho referencia.

Ante la reticencia de los banqueros, la dictadura los ponía sobre aviso advirtiéndoles que, en caso dado, el gobierno habría de crear un banco de Estado para financiarse independientemente de ellos, con lo que no sólo devaluaría el dinero, sino que pondría en entredicho la posición privilegiada que hasta entonces habían gozado.⁴⁷ Así pues, Victoriano Huerta también tuvo la intención de crear un Banco Federal Mexicano en el que se fundirían todos los existentes. Al respecto, se presentó un proyecto que se discutiría en una junta de ministros; algunas personas extrañas a la Secretaría de Hacienda lo sugirieron al presidente, con el propósito de hacer llegar recursos al gobierno, ya que estaría facultado para emitir billetes y multiplicar así, por efecto del crédito, los fondos que el régimen pudiera allegarse por distintos medios que también fueron propuestos y que se pretendía sirvieran de fondo de garantía a la emisión planeada.

⁴⁵ Emilio Zebadúa, *op. cit.*, pp. 72-77 y 92

⁴⁶ *El Imparcial*, 4 y 6 de enero y 27 de marzo de 1914.

⁴⁷ Emilio Zebadúa, *op. cit.*, p. 76.

JORGE BASURTO

CUADRO 5
CANTIDAD DE ORO Y PLATA PRESTADOS POR LOS BANCOS DE EMISIÓN
AL GENERAL HUERTA CONTRA BONOS
(PESOS)

Banco Nacional	11 921 495.50
Banco de Londres México	11 705 885.90
Banco de Aguascalientes	250 063.00
Banco de Coahuila	1 852 752.41
Banco de Durango	1 550.00
Banco de Edo. de México	1 470 104.00
Banco de Guanajuato	1 630 377.50
Banco de Guerrero	200 070.00
Banco de Hidalgo	985 157.00
Banco de Jalisco	2 100 530.63
Banco Mercantil de Vera Cruz	2 534 998.50
Banco Minero	3 456 472.50
Banco de Morelos	300 070.00
Banco Oriental de México	4 861 900.00
Banco Peninsular México	4 249 996.00
Banco de Querétaro	555 147.00
Banco de San Luis Potosí	665 105.00
Banco de Tabasco	487 393.00
Banco de Tamaulipas	2 080 000.00
Banco de Zacatecas	190 045.00
Total	53 037 563.76

FUENTE: Reporte confidencial, 30 de agosto de 1918, NAW: 812.515/238.

Este proyecto consistía en la creación de una gran institución bancaria, cuyo propietario sería el gobierno mismo, y tendría facultades para emitir papel fiduciario que se garantizaría con los títulos del empréstito de 20 millones de libras esterlinas contratado con el Banco de París y de los Países Bajos, o con bienes de propiedad federal.

Con el ánimo de llevar adelante su intención, Huerta ordenó un estudio acerca de la viabilidad del proyecto, y el veredicto fue contrario a él. El ministro de Hacienda, Adolfo de la Lama, se opuso a la adopción de la idea porque habría producido una mayor crisis económica. En su opinión, conllevaría una trascendental modificación en el sistema bancario y monetario, y provocaría inquietud en la opinión pública, debido a la creencia de que se establecería el papel moneda de curso forzoso. El ministro conjeturaba que se creería que los derechos concedidos a las instituciones bancarias ya existentes podrían ser afectados por la reforma propuesta, en perjuicio de los cuantiosos intereses nacionales y extranjeros vinculados a ellas, los cuales debían ser respetados porque así lo exigían “el prestigio y la honorabilidad del gobierno”.⁴⁸

El simple rumor de que tal proyecto estaba en estudio produjo una notable alteración en los tipos de cambio, lo que constituía para De la Lama el mejor argumento para que el proyecto fuese desechado. En efecto, el plan se recusó por las razones expuestas por el ministro, y el rechazo contó con la complacencia de industriales y comerciantes. Al abrirse el mercado después de esta comunicación se notó, desde luego, animación en las ventas y en la demanda, y al final de la jornada las cotizaciones del peso en Nueva York se recuperaron.⁴⁹

Tal condescendencia con los banqueros se explica si se tiene en cuenta que el acceso a sus fondos era la única manera de financiar el funcionamiento del gobierno, pues no sólo eran intermediarios en el proceso económico —producción-distribución—, sino que

⁴⁸ Alfonso Taracena, 10 de marzo de 1914

⁴⁹ *El Imparcial*, 7, 10, 11, 12 y 14 de marzo de 1914. En realidad no se trataba de ministros, sino de secretarios, pero la costumbre generalizada era llamarlos de la primera manera.

fungían como recipientes de todo medio de pago y eran los únicos en posibilidad de conceder préstamos a industriales y comerciantes. Por eso se vieron en situación de entrar en tratos con el gobierno golpista al que, después de todo, preferían frente al de los revolucionarios.

En marzo de 1914, el gobierno huertista planteó a los banqueros la posibilidad de contratar un empréstito interior de 50 millones de pesos, ofreciendo como garantía los títulos del ya mencionado préstamo contratado con el Banco de París y de los Países Bajos por 20 millones de libras esterlinas, operación finiquitada de manera positiva el día 29 de marzo de 1914.⁵⁰ El destino de la operación era redimir algunos de los créditos pendientes del gobierno, esto es, restablecer los pagos de la deuda externa, pero se trataba también de financiar el costo del ejército, el cual ya contaba con más de 200 mil elementos.⁵¹ Las erogaciones con este propósito eran constantes: ya en abril de 1913, Huerta había instruido a la Secretaría de Hacienda para que pusiera a disposición de la Secretaría de Guerra y Marina dos millones de pesos, de los que dicho ministerio podría disponer libremente.⁵² El cónsul estadounidense en Monterrey, John Hanna, reportó al Departamento de Estado, en telegrama confidencial, que las condiciones financieras empeoraban y la causa federal —Huerta— se ensombrecía y parecía sin esperanza, al grado de que altos oficiales del ejército se estaban decepcionando y los soldados estaban desertando.⁵³

Los reportes confidenciales de los agentes de Estados Unidos dan cuenta de que 20 bancos de todo el país le concedieron al gobierno de Huerta un total de 53 037 563.76 pesos en oro y plata, de los cuales al Banco Nacional de México correspondieron 11 921 495.50 y al Banco de Londres y México 11 705 885.90; el Banco Oriental de

⁵⁰ *El Imparcial*, 22, 24, 26 y 28 de marzo de 1914; Alfonso Taracena, 29 de marzo de 1914.

⁵¹ Emilio Zebadúa, *op. cit.*, pp. 76-77.

⁵² Alfonso Taracena, 2 de abril de 1913.

⁵³ Telegrama cifrado de John Hanna, 14 de enero de 1914, NAW: 812.515/10.

México contribuyó con 4 861 900.00 y el Banco Peninsular México con 4 249 996.00 contra una garantía en bonos.⁵⁴

A partir de la tercera semana de abril de 1914, la invasión estadounidense a Veracruz privó a Huerta de las armas que le proveían algunos países europeos, y cesaron asimismo parte de los ingresos producidos por el comercio exterior, que quedaron provisionalmente en manos de las fuerzas ocupantes, puesto que se habían apropiado de las aduanas y los acreedores extranjeros hicieron el intento de lograr que Washington las utilizara para cubrir las obligaciones gubernamentales. Sin embargo, la opinión del Departamento de Estado era en el sentido de que ese asunto se resolviera una vez que se hubiera instalado en México un gobierno reconocido por Estados Unidos.⁵⁵

El dinero escaseaba y los gastos del gobierno de Huerta aumentaban, por lo que se tenía que recurrir a medidas fiscales, que siempre se veían obstaculizadas e interrumpidas debido a las condiciones anormales por las que atravesaba el país. En efecto, la recaudación de contribuciones era problemática porque su gobierno no dominaba todo el territorio, a pesar de lo cual se hizo el intento de auxiliarse de este medio. Todavía el 20 de marzo y el 17 de abril de 1914 el Congreso promulgó dos leyes, aparentemente por exigencias del ejército, que prescribían un aumento extraordinario de dichos impuestos en 50% en los ámbitos estatal y municipal, no obstante el riesgo de lesionar a las clases populares,⁵⁶ ya de por sí miserables. La ley de marzo creó un impuesto a la exportación de ganado vacuno, caballar, porcino, ovejuno y cabrío que se realizaba sobre todo en pie a Estados Unidos, preponderantemente por Tampico y Veracruz, y se elevaba a muchos miles de cabezas en cuestión de días.⁵⁷ Sin embargo, Villa realizaba en la frontera norte un gran contrabando de exportación de ganado a este país, cuyo control y ganancias escapaban

⁵⁴ Informe al Departamento de Estado, 30 de agosto de 1918 NAW: 812.515/238. Véase lista completa en el cuadro 5.

⁵⁵ Emilio Zebadúa, *op. cit.*, pp. 77, 92.

⁵⁶ *El Imparcial*, 22 de julio de 1914.

⁵⁷ *Ibid.*, 5 de marzo de 1914.

tanto a Huerta como a Carranza. Esta disposición repercutió tanto en un aumento de la oferta interna como en un correlativo descenso de los precios de esa carne, puesto que su salida al exterior disminuyó. Ambas instrucciones fueron derogadas en cuanto fue derrocado el dictador.

Se hizo también el intento de revisar el impuesto a los textiles, en particular porque se descubrió que su aplicación y cobro era muy desigual en los diferentes estados del país, lo cual impelía a algunos establecimientos a emigrar hacia otras entidades donde la imposición les era más favorable. Por ello, se tuvieron que considerar también las bases en las que descansaba la contribución industrial.

Cada una de estas medidas rindió pocos beneficios al gobierno de Huerta pero se presentaron otros fenómenos que agravaron la situación. En primer lugar, comenzó la interminable especulación con los metales, que fueron atesorados y llevados al exterior. Con el objetivo de impedir la paralización de los negocios, el 1 de mayo de 1913, el gobierno de Huerta decretó un impuesto de 10% a su exportación, ordenanza válida también para los billetes, de los que a mediados de año el Banco Nacional de México tenía 67 millones 331 mil pesos de un total de 130 millones 338 mil en circulación,⁵⁸ pero esta disposición no tuvo efectos inmediatos. Hacia marzo de 1914, había unos 85 millones de pesos en metálico en todos los bancos del país,⁵⁹ mientras que un mes después sus reservas sólo llegaban a 79 millones; los depósitos bancarios y en billetes sumaban 295.5 millones, y sus obligaciones 150.8 millones,⁶⁰ que no alcanzaban a satisfacer la garantía exigida por la ley, ni siquiera de acuerdo con las modificaciones que el dictador había decretado. Conforme al balance general del 30 de abril de 1914, publicado por el general Huerta, los billetes en circulación alcanzaban la suma de 222.9 millones de pesos, y otras obligaciones a la vista 69.6 millones, lo que alcanzaba un total de 292.5 millones de pesos, pero su existencia metálica era

⁵⁸ Emilio Zebadúa, *op. cit.*, p. 74.

⁵⁹ *El Imparcial*, 27 de marzo de 1914

⁶⁰ Luz María Uhthoff, *op. cit.*, p. 121.

de 80.7 millones, lo que constituía sólo 36% en vez de 50% que demandaba el artículo 16 de la Ley General de Instituciones de Crédito del 19 de marzo de 1897. Además, las obligaciones a plazo llegaban a 150 millones y las existencias en barras metálicas sólo sumaban 9.9 millones de pesos, por lo que los bancos de emisión estaban imposibilitados para redimir sus billetes y devolver sus depósitos en caso de ser requeridos por los clientes.⁶¹ En principio, se hallaban dentro de los límites que previamente había fijado el anterior gobierno conforme a las modificaciones que hizo a la referida ley; pero Carranza estaba muy consciente de la problemática que esta situación causaba.

Buena parte de tales monedas era exportada hacia Estados Unidos, no obstante que ese tipo de operaciones había sido prohibido por Huerta. En el curso de los cuatro últimos meses de 1913 y los cuatro primeros de 1914, habían salido del país 57 millones de pesos metálicos,⁶² exportados no sólo por las condiciones internas del país sino porque a partir de 1910 los metales preciosos habían alcanzado una alta cotización en el mercado internacional; de hecho, en un solo día de noviembre de 1913 se embarcaron de Veracruz a Nueva York 118 cajas conteniendo tres mil pesos plata cada una.⁶³ Comerciantes nacionales y extranjeros pidieron al ministro de Hacienda federal, Adolfo de la Lama, que se lanzase a la circulación una moneda con mayor ley de tolerancia, o sea, menor proporción de plata, a fin de que los acaparadores no se interesaran en ella, pues el negocio consistía no sólo en exportarla, sino en fundirla y vender el metal

⁶¹ *Memorándum* encargado por Carranza al autor para poner en pie un plan de inspección y regularización del sistema actual de Bancos de Emisión, con objeto de preparar la reforma para la creación de un solo banco de emisión controlado por el Estado, 27 de agosto de 1915, en Antonio Manero, *op. cit.*, p. 243; Mario Ramírez Rancaño. "Y cuando Carranza incautó la banca". En varios autores. *Banca y crisis del sistema*. México: Editorial Pueblo Nuevo, 1983, p. 22. Los decretos y circulares citados provienen del libro de Antonio Manero, a menos que se indique otra fuente.

⁶² *El Imparcial*, 22 de mayo de 1914.

⁶³ *New York Times*, cit. por Edwin W. Kemmerer, *op. cit.*, 174.

que contenía. Esto, aseguraban, sería más eficaz que la emisión de vales, que no tenían valor intrínseco.⁶⁴

En vista de que la especulación con la plata y su atesoramiento no se detenían, se tuvo la intención de quitar a las monedas de 50 centavos (*tostones*) el poder liberatorio ilimitado para quedar nuevamente sujetos a la ley del 25 de marzo de 1905.⁶⁵ Esto era posible debido a que la Cámara de Diputados había concedido al presidente facultades extraordinarias en el ramo de hacienda, por lo cual estaba autorizado para emitir decretos; en las diversas ocasiones en las que así lo hizo, merecieron siempre la aprobación y ratificación de la propia Cámara.⁶⁶

La situación económica, cada vez más precaria, originó una seria insuficiencia de moneda chica, por lo cual, en enero de 1914, se hicieron varios lanzamientos que, sin embargo, no eran suficientes para satisfacer la demanda, sobre todo de los comerciantes que se decían los más perjudicados.⁶⁷ Uno de ellos fue por 50 mil pesos en tostones de plata (50 centavos) que no cubrían más allá de la tercera parte de lo requerido, con la agravante de que las necesidades iban en rápido aumento. Otro más, de 228 mil tostones, se repartió entre más de 400 comerciantes, industriales, mineros y hacendados para dar facilidades para el pago de la raya de sus operarios. Posteriormente, se produjeron 40 mil tostones al día que, en principio, aliviarían la penuria general, porque con esa moneda se pagaría a la tropa, a la gendarmería y a los empleados federales. A finales de mes, se comunicaba que el gobierno había adquirido 130 toneladas de plata —que apenas podrían ser cargadas en 15 carros de ferrocarril—, con el objeto de convertirlas en tostones a razón de 200 mil piezas diariamente, disposición que patentizaba el “noble empeño con que el Primer Magistrado de la República procura remediar las necesidades nacionales”. En febrero siguiente adquirieron 15 toneladas de barras

⁶⁴ *El Día*, 16 de mayo de 1914.

⁶⁵ *El Imparcial*, 12 de febrero de 1914.

⁶⁶ *Ibid.*, 30 de abril de 1914.

⁶⁷ *El Día*, 16 de mayo de 1914; *El Imparcial*, 6 de marzo de 1914.

de plata para ser convertidas en moneda fraccionaria, sobre todo las citadas de 50 centavos, y se tenía en proyecto otra operación igual para poner en circulación unos 25 millones de pesos en metal.⁶⁸

Estas remesas eran repartidas a los grandes comerciantes en presencia de algún alto funcionario, como Enrique C. Creel, pero en los meses siguientes se descubrió que no todas las monedas eran puestas en circulación, sino que las existentes estaban siendo acaparadas casi en su totalidad por negociantes dedicados a especular y, ante ello, el gobierno permitió que los comerciantes expidieran vales hasta por menos de un peso, lo que produjo gran descontento en la población.⁶⁹

El escenario fue de mal en peor, agravado por las manipulaciones especulativas como resultado de la falta de confianza en el país, y el intento de remediarlo por medios poco ortodoxos como el lanzamiento de dinero sin respaldo metálico. Por lo pronto, Huerta anunció en febrero de 1914 su intención de producir 500 millones de pesos en esas condiciones y autorizó que los bancos emitieran billetes de uno y dos pesos. Meses después se hizo una impresión de billetes de 50 centavos y se pretendió hacer una acuñación de monedas de 10 y 20 centavos hasta una suma total de 200 mil pesos,⁷⁰ que seguramente no se logró porque estaba a sólo cinco semanas de su derrota.

El problema se agudizaba cada vez más porque esas emisiones empezaron a ser rechazadas por el público; en particular los billetes de los estados eran rechazados en todo el comercio, que se negaba a aceptarlos, arguyendo diversos pretextos, en vista de lo cual el gobierno expidió un acuerdo para que todas aquellas personas que se rehusaren a aceptar los billetes de bancos declarados de curso forzoso por el Ejecutivo de la Unión fuesen consignadas a las autoridades competentes.

⁶⁸ *El Imparcial*, 20, 23, 24 y 25 de enero de 1914; 2 y 12 de febrero de 1914.

⁶⁹ *El Día*, 15 de mayo de 1914.

⁷⁰ *El Imparcial*, 12 de febrero y 7 de junio de 1914.

Ante esta situación, no dejó de aparecer el imaginativo talento de los comerciantes que idearon cobrar un recargo sobre el precio si el producto no se pagaba en metálico sino en billetes, pues argumentaban que tenían que pagar un tanto por ciento para obtener cambio. Si el pago respectivo se hacía con billetes de bancos importantes, el comerciante los aceptaba sin protestar inmediatamente después de que se había negado a efectuar una operación semejante con papel de procedencia diferente, situación que provocaba la presencia de la policía.⁷¹ La manipulación estaba encaminada a acaparar el papel de origen confiable con fines de especulación, lo mismo que las monedas de oro y plata que seguían circulando, así fuera en cantidades menores, porque la acuñación de monedas no se había interrumpido.

El pago de los jornales a los trabajadores constituyó un serio problema que se trató de resolver mediante el lanzamiento de vales de distintas denominaciones, por lo general de un peso y menores. Las casas bancarias, sociedades mercantiles, los comerciantes y otras entidades pusieron en circulación con la autorización de Huerta, millones de pesos en forma de “vales” de pequeñas denominaciones para que pudieran pagar con ellos a su personal. La Cámara de Comercio de Veracruz solicitaba a la Secretaría de Hacienda se le surtiera de moneda metálica o, si no fuera posible, se le autorizara a emitir vales al portador por 10, 20 y 50 centavos, pero depositando en un banco el valor de lo puesto en circulación en vista de que su decisión no implicaba deseo de lucro sino sólo suavizar las condiciones aflictivas tanto del comercio como de la población. Solicitaba, al mismo tiempo, se le eximiera de los requisitos exigidos por la ley del timbre que fijaba un impuesto que había de cubrirse en estampillas. Similar petición hizo la Cámara de Comercio de Xalapa, sólo que, en vez de vales, tomó la determinación de emitir cheques de 1.50 pesos.

⁷¹ *El Día*, 18 de mayo de 1914; *El imparcial*, 13 de enero de 1914. En cierto establecimiento “[...] se negaron primeramente a recibir un billete del Banco de Guerrero, y al presentarse el policía con una orden del comisario de la quinta demarcación, manifestaron que ‘no tenían cambio’. No bien se había retirado del guardia cuando llegó otra persona con un billete del Banco Nacional, y para ella ‘sí hubo cambio’.”

En ambos casos se aprobó sólo la emisión, y se negó la exención de impuestos requerida.⁷²

Las compañías mineras de Real del Monte, San Rafael, Santa Gertrudis y muchas otras, se valieron también de este recurso para salvar el escollo y acudieron a un expediente adecuado para no caer en irregularidades, a saber, que los comerciantes podían canjearlos por dinero en las mismas negociaciones una vez que hubieran reunido un mínimo de 50 pesos.⁷³

Esta situación se presentaba en muchos estados de la república, por lo que sus respectivos gobernadores o comandantes militares hicieron sus propias emisiones, a veces consistentes en vales que se expedían con carácter provisional, e impelidos por las dificultades que representaba la falta de comunicaciones que perturbaba la recepción de otro tipo de moneda, dañadas por las hostilidades o impedidas por el enemigo. El general Joaquín Téllez, comandante de Nuevo León, lanzó, en enero de 1914, una primera emisión de billetes de uno, cinco y 10 pesos, así como de 50 y 10 centavos, sin respaldo financiero, destinada, en especial, a pagar a las tropas.

Siempre en telegramas cifrados y con pseudónimos como “Canty” y “Boris”, el mencionado cónsul en Monterrey hacía saber que la noticia había sido dada a conocer por el general Téllez mediante una comunicación en la que explicaba que, en vista de la escasez de fondos para las tropas, consideraba “imperativo que se les pagara sin demora para permitirles satisfacer sus necesidades”, por lo que había autorizado la impresión de tales billetes que habían sido puestos en circulación por la División del Bravo⁷⁴ y llevaban la firma del mencionado Joaquín Téllez, como general en jefe, así como de S. Botello, comandante militar del estado, y R. Garza Aldape, gobernador de Nuevo León. Dichos documentos eran de aceptación obligatoria so pena de fuertes multas y prisión, inclusive para los

⁷² *El Imparcial*, 20 y 24 de enero de 1914.

⁷³ *Ibid.*, 19 de febrero y 5 de julio de 1914.

⁷⁴ Carta de H. C. Lewis de la National Paper and Type Co. de Nueva York, 21 de enero de 1914, NAW: 812.515/12.

extranjeros, por lo que el cónsul Hanna informaba al Departamento de Estado que se opondría a que los ciudadanos de su país fueran compelidos a aceptarlos. No obstante, esa instancia giró instrucciones de que tal oposición se limitara a una protesta formal y pedía se le informara al respecto, porque en casos concretos reportados al gobierno norteamericano sí les brindaría protección.⁷⁵ Estos billetes eran recibidos por los bancos en Monterrey, que los aceptarían en depósito que sería reembolsado pero sólo en el mismo dinero en que se hiciera la operación.

Como en prácticamente todas las ocasiones en que se emitieron billetes de este tipo, las cantidades no son conocidas con exactitud; para la de Téllez se fijaba el monto en 100 mil pesos en vales girados contra la nación,⁷⁶ pero el resto de las fuentes coincide en que fue mucho mayor. H. C. Lewis, funcionario de la National Paper and Type Co., informaba que se le había dicho que la primera emisión de las autoridades militares de Nuevo León había sido por 430 mil pesos y la segunda, a punto de salir a mediados de febrero de 1914, sería por 570 mil, lo cual totalizaría la suma de un millón de pesos. Según la misma fuente, una cantidad similar había sido impresa en Saltillo, pero a mediados de febrero sólo una parte había sido puesta en circulación.⁷⁷

Conforme a los cálculos de los empresarios de Monterrey, las emisiones del comandante huertista habían alcanzado la suma de 2 millones de pesos. Las autoridades en el estado esperaban que el público y los comerciantes entendieran que había sido absolutamente necesario hacerlo para defender la plaza; su aceptación era obligatoria para obviar la necesidad de tener que tomar otras medidas —coercitivas, se adivina— para prevenir su rechazo,⁷⁸ porque se tenía

⁷⁵ Cónsul Hanna, telegrama cifrado al Departamento de Estado, 7 de enero de 1914, NAW: 812.515/9 y /17.

⁷⁶ Comunicación, 20 de febrero de 1914, NAW: 812.515/16 y /21.

⁷⁷ Informe de Lewis, 17 de febrero de 1914, NAW: 812.515/13.

⁷⁸ Comunicación, 20 de febrero de 1914, NAW: 812.515/16.

la certeza de que eso ocurriría pronto y que la gente que lo tenía en su posesión sufriría grandes pérdidas.⁷⁹

Dado que las monedas metálicas habían desaparecido casi enteramente de la circulación causando una gran escasez de cambio, los papeles de un peso, 50 y 10 centavos de esa emisión estaban circulando y eran recibidas generalmente como pago de todas clases en la capital neoleonese.⁸⁰ De cualquier manera, todos los empleados, incluyendo a los de los ferrocarriles, recibían su paga con estos billetes, tanto en Monterrey como en Saltillo y Torreón, con la promesa de que el lanzamiento sería amortizado por el gobierno mexicano, de Huerta por supuesto. Pero se tenía la certeza de que los comerciantes se verían forzados a cerrar sus negocios y se presentaría un bloqueo financiero.⁸¹

El dinero huertista de la emisión Téllez continuó circulando una vez que el ejército constitucionalista, al mando del general Pablo González, recuperó la capital del estado de Nuevo León en abril de 1914. Según las disposiciones oficiales, se permitiría su tráfico durante dos semanas y después se prohibiría, pero ofrecieron amortizar ese dinero hasta en cantidades de cinco pesos, porque estaba en manos de las clases más pobres; nada se dijo acerca del que estaba en manos de gente acomodada y los tenedores de tales bonos consideraban que esas cantidades nunca serían amortizadas, salvo las de los extranjeros.⁸²

Las autoridades huertistas efectuaron otras emisiones. Para febrero, el gobernador de esa filiación en Sinaloa, Miguel Rodríguez, expidió un decreto en el que consideraba la urgencia de poner inmediato

⁷⁹ Carta del cónsul general en Monterrey al secretario de Estado, 20 de febrero de 1914, NAW: 812.515/16.

⁸⁰ Carta del cónsul general en Monterrey, 20 de febrero de 1914, NAW: 812.515/16.

⁸¹ Cónsul general en Monterrey, comunicación, 20 de febrero de 1914, NAW: 812.515/16; Informe del vicecónsul en funciones, Ciudad Porfirio Díaz, Coahuila, 3 de marzo de 1914, NAW: 812.515/17.

⁸² Comunicación del cónsul en Monterrey, 1 de agosto, de 1914, NAW: 812.515/21.

remedio a los graves perjuicios que venía resintiendo el comercio local por falta de moneda fraccionaria y, debido a ello, hizo una emisión de obligaciones por 100 mil pesos en bonos de valor de 10, 20 y 50 centavos que serían de circulación y aceptación obligatorias; su incumplimiento implicaría una multa de 25 pesos y prisión a los reincidentes.⁸³ Unos cinco mil pesos por día se usaron para pagar a los empleados gubernamentales y a las tropas, por lo que tendrían fondos tan sólo para menos de un mes. A finales de marzo de 1914, el cónsul de Estados Unidos en Mazatlán informaba telegráficamente al Departamento de Estado que se estaba imprimiendo medio millón de dólares mexicanos (*sic*) más en ese puerto.⁸⁴ El propio consulado ponía en duda que esta emisión fuese reconocida en caso de que los constitucionalistas ganaran la guerra. A su vez, los comerciantes compartían la desconfianza de los diplomáticos y se negaron a aceptarlos a pesar de las amenazas proferidas por el gobierno a través de los decretos que publicaba.

En el curso del primer semestre de 1914 la jefatura de Hacienda en Guaymas, Sonora, emitió vales y billetes firmados por C. Pérez Ojeda y M. Ortega, jefe de Hacienda y contador, respectivamente. La propia Tesorería envió en junio una importante suma de dinero que se destinó a la amortización de los vales refaccionarios emitidos por el gobierno local, por lo que se consideraba que la solvencia quedaba fuera de duda.⁸⁵ Con ambos se les pagó a los ex soldados federales.

La administración huertista planeó otras emisiones para paliar la escasez de cambio que no había podido ser remediada pese a todas las medidas que se habían puesto en vigor para evitar “el acaparamiento de los ricos tejos de plata”, cuyo origen situaba sólo en “la odiosa especulación” de los monopolizadores de la moneda. Dado que este gobierno experimentó también un problema que posteriormente se agravó y que abordaremos a su tiempo, a saber,

⁸³ Mazatlán, telegrama del 26 de febrero de 1914, NAW: 812.515/15.

⁸⁴ Comunicación, 3 de marzo de 1914, NAW: 812.515/18, y 27 de marzo de 1914, NAW: 812.515/18 y /19.

⁸⁵ *El Imparcial*, 12 de junio de 1914.

el de la falsificación de billetes, éstos también fueron protegidos por medio de resellos *ad hoc* y, en alguna ocasión, hasta se reservaron los detalles y características de la impresión para no estorbar el éxito de la medida, que se impondría mediante un procedimiento coercitivo enérgico, según se anunciaba.⁸⁶

El 15 de julio de 1914 el general Victoriano Huerta presentó su renuncia, salió del país y la Cámara de Diputados nombró presidente interino al hasta entonces ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Carvajal, quien en su breve interinato, del día indicado en que Huerta le entregó el poder al 13 de agosto, fecha de la entrada de las fuerzas revolucionarias a la capital, hizo una emisión de bonos que se calcula ascendió a seis millones de pesos, llamadas Obligaciones Provisionales del Erario,⁸⁷ parte de las cuales se llevaron consigo unos oficiales del propio gobierno de Carvajal. Carranza procedió a retirar de inmediato esos bonos, anunciando que serían recogidos y sustituidos paulatinamente por los billetes que emitiría el nuevo gobierno, sin que perdieran su valor.⁸⁸

Al llegar a su término el régimen huertista, circulaban en el país además de los billetes de los 24 bancos de emisión, los producidos por los cuarteles generales de Carranza y Villa, y poco más tarde se lanzaron los de la Convención. Para el 24 de agosto de 1914 había más de un millón de los bonos en la Tesorería Federal, a lo que debe agregarse los billetes que se calcula ascendían a cinco millones 170 mil pesos de varias denominaciones. Sin embargo, se cree que los billetes emitidos en total en varias oportunidades por el gobierno de Huerta ascendieron a unos 50 o 60 millones de pesos y el gobierno que le sucedió se negaba a reconocer esa deuda interna, con el consiguiente pánico financiero.⁸⁹

Los constitucionalistas pusieron fuera de la ley todas las emisiones federales, cuyos billetes fueron declarados completamente nulos y

⁸⁶ *Ibid.*, 13 y 18 de mayo de 1914.

⁸⁷ *El Economista Mexicano*, 19 de septiembre de 1914.

⁸⁸ *El Sol*, núm. 80, 19 de agosto de 1914.

⁸⁹ Reporte del cónsul Canovas, 25 de agosto de 1914, NAW: 812.00/13 129; Emilio Zebadúa, *op. cit.*, p. 43.

sin valor alguno por Carranza.⁹⁰ El primer jefe repudió, asimismo, todas las disposiciones y actos emanados de los tres poderes del gobierno golpista. No obstante, sus vales o bonos continuaron circulando en diferentes estados de la república; vehículo para ello fueron con frecuencia las tropas federales que, al ser expulsadas por los constitucionalistas de las diferentes plazas que ocupaban, los llevaban consigo al lugar al que eran destinadas. Así, al retirarse de Mazatlán y Guaymas y en general de todo el Pacífico Norte hacia San Luis Potosí y después a Querétaro y hasta Salina Cruz, los trajeron consigo e inundaron con ellos el comercio, causando serios trastornos no sólo en esas ciudades sino en todo el trayecto que recorrieron, por lo cual las autoridades carrancistas trataron de resolver el problema enviando fondos a las jefaturas de Hacienda de esas localidades e instruyendo a la Tesorería para canjearlos por dinero corriente.⁹¹ Semejante situación sucedió cada vez que esas tropas eran desplazadas hacia nuevas posiciones en espera de ser licenciadas o reubicadas en el ejército. El general Luis Caballero, gobernador carrancista de Tamaulipas, tomó sus providencias, pues el 4 de junio de 1914 emitió un decreto en Tampico prohibiendo la circulación de los billetes de todos los bancos de la república emitidos después del 22 de febrero de 1913, fecha del asesinato de Madero, indicando que los poseedores de dichos billetes podrían retenerlos hasta que los bancos reanudasen sus operaciones y tomaran la responsabilidad de dichas emisiones.⁹²

LOS CONSTITUCIONALISTAS Y SU ECONOMÍA

El 13 de agosto de 1914 se firmaron los Tratados de Teoloyucan que pusieron fin a la lucha armada contra Victoriano Huerta, aunque no a las hostilidades, que a partir de ese momento consistirían en la lucha entre las diversas facciones revolucionarias. Carvajal abandonó la

⁹⁰ *El Demócrata*, 14 de octubre de 1914.

⁹¹ *El Imparcial*, 27 de julio de 1914.

⁹² Reporte de Canadá, 6 de junio de 1914, NAW: 812.515/94.

capital a la entrada de los constitucionalistas, pero Eduardo Iturbide, quien había sido nombrado gobernador del Distrito Federal por Huerta, permaneció brevemente en el puesto con la anuencia de Obregón y con la encomienda de tener a raya a los zapatistas, que se hallaban en las goteras de la ciudad y amenazaban apoderarse de ella. El día 15 del mismo mes, Álvaro Obregón entró en la ciudad de México, se convirtió en jefe político y militar de la plaza y nombró a Alfredo Robles Domínguez para reemplazar a Iturbide. Al arribar a esta ciudad el día 20, Carranza quedó encargado del Poder Ejecutivo. En esta primera ocupación de los constitucionalistas, sus diversas emisiones monetarias fueron las dominantes, aunque no las únicas.

La correspondencia diplomática reporta calma desde algunos puntos del país. El cónsul estadounidense Canovas informó que había completa tranquilidad en la capital, donde el orden se mantenía gracias al general Lucio Blanco; algo semejante ocurría en las plazas que iba tomando los constitucionalistas. Pero en otras partes las condiciones eran en extremo inestables debido tanto a la tirantez con Estados Unidos (cuyas tropas todavía no se retiraban del territorio nacional), cuanto por el deterioro de la economía, que continuó en 1914, al que ahora se agregaba otro elemento: el estallido de la Primera Guerra Mundial, la cual la favoreció en algunos renglones pero la perjudicó en otros. En el interior, las ventas disminuyeron por el alza inmoderada de los precios. La vida —reportaba *El Economista Mexicano*— se había hecho verdaderamente difícil por los enormes obstáculos para acceder a: “los artículos nacionales, porque siendo exportables se han encarecido por el aliciente de la prima en los cambios, otros, por la dificultad de comunicaciones y algunos por merma en la producción; y en cuanto a los artículos importados, la causa ha sido el alza de los cambios que ha llegado a cerca del 600%”.⁹³

En ese mismo año los ferrocarriles funcionaron de manera muy irregular; los ramales del norte sólo cubrían distancias cortas y los

⁹³ *El Economista Mexicano*, 12 de enero de 1915.

CUADRO 6
CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN DE HENEQUÉN 1910-1920

<i>Año</i>	<i>Superficie cosechada (ha)</i>	<i>Rendimiento medio (kg/ha)</i>	<i>Producción (toneladas)</i>	<i>Precio medio rural (\$/ton)</i>	<i>Valor de la producción</i>
1910	82 707	1 182	97 760	190.82	18 654 563
1911	100305	1 182	118 560	170.96	20 269 028
1912	123 181	1 182	145 600	171.97	25 038 832
1913	127 580	1 182	150 800	188.49	28 424 292
1914	149 577	1 182	176 800	195.68	34 596 224
1915	142 538	1 182	168 480	181.68	30 609 446
1916	177 724	1 182	210 070	185.63	38 995 294
1916	-	-	210 070	252.49	53 040 574
1917	112 623	1 182	133 120	294.38	39 187 866
1918	123 181	1 182	145 600	671.25	97 734 000
1918	-	-	145 600	227.00	33 051 200
1919	98 545	1 182	116 480	45584	53 096 243
1919	-	-	116 480	262.00	30 517 760
1920	24 580	750	168 504	298.43	49 781 127

FUENTE: INEGI, 1985, cuadro 9.6.16

del sur, que se dirigían a Morelos y Guerrero, fueron interrumpidos pues las hostilidades en esa zona se desarrollaban en los linderos mismos de la ciudad de México. En cuanto a la línea de Veracruz, la invasión estadounidense la había paralizado desde abril, pero cuando en noviembre el puerto fue evacuado y ocupado por las fuerzas carrancistas no se restableció de inmediato el servicio,⁹⁴ por lo que una enorme existencia de mercancías extranjeras acumuladas en la aduana no pudo ser transportada a su destino. A todo ello habría que agregarse los daños sufridos por la infraestructura a manos, ora de los revolucionarios, ora de los federales que, unas veces unos, otras

⁹⁴ “El año que ha pasado”, en *ibid.*, 2 de enero de 1915, p. 89.

veces otros, volaron puentes, levantaron vías y quemaron vagones para impedir la movilización del enemigo.

Con la dislocación de la red ferroviaria se entorpeció la actividad de casi todas las industrias debido a la escasez de insumos. La industria textil sufría por la falta de algodón que no podía ser movido de la zona productora hacia donde se procesaba por la interrupción de ese medio de comunicación, de manera que muchas fábricas tuvieron que paralizar sus labores; otras importaron esos productos, aunque en poca cantidad y a precios muy elevados. La minería experimentaba también impedimentos debido a que no podía obtener los explosivos ni el cianuro necesarios, al igual que otras industrias porque se les había suspendido el suministro de petróleo. A pesar de estos inconvenientes, el 14 de septiembre de 1914 el gobierno advirtió a las empresas de minería que suspendería sus concesiones cuando la producción se detuviera por más de dos meses. Un decreto suplementario extendió el periodo para reanudar actividades al 14 de enero de 1917. Siendo la minería una industria ampliamente dominada por intereses extranjeros, entre ellos los de Estados Unidos, no es de extrañarse que el gobierno de este país ejerciera presión sobre el mexicano para que se asegurase protección a la vida y los bienes de sus dueños y dar seguridades de que las operaciones se reanudarían en términos breves. Las deliberaciones de la comisión conjunta México-Estados Unidos para retirar las tropas de la expedición punitiva del general Pershing a causa del ataque de Villa contra Columbus fueron el escenario que aprovecharon los negociadores de aquel país para acentuar la presión en ese sentido.⁹⁵

Sólo el petróleo constituía una excepción y lo dominaba en gran parte Venustiano Carranza. Sus explotadores seguían extendiendo sus compañías, aumentando su producción y exportación a causa del incremento de la demanda ocasionada por la Primera Guerra Mundial y el subsiguiente auge de la economía internacional. El 6 de diciembre de 1915, Carranza decretó un ascenso importante en los impuestos sobre el petróleo producido en México, en razón de que “el petróleo

⁹⁵ Luz María Uthhoff, *op. cit.*, p.131-132.

exportado sólo beneficia a industrias extranjeras y al país no le trae nada con excepción de los impuestos. Esta exportación representa una disminución de nuestros recursos naturales y, por lo tanto, el petróleo, que es exportado del país y no beneficia a sus habitantes, debe ser gravado con el fin de compensar esta pérdida [...]”.⁹⁶ Incluso habló de los propósitos de la Revolución de confiscar las propiedades estadounidenses, comprendiendo los pozos de petróleo en atención al hecho de que, hasta entonces, esta actividad no había reportado al país beneficio alguno.⁹⁷ El hecho de que Carranza no controlara toda la región petrolera implicaba que no tenía el poder para imponer a todas las empresas las nuevas condiciones de explotación ni el pago de estos nuevos impuestos; no obstante, lo recaudado contribuyó ampliamente para proveerse de armas.

En 1914, la situación favorable de Yucatán proseguía no sólo por el aumento de la exportaciones del henequén, que se habían incrementado de 65.2 millones de kilogramos durante los primeros siete meses de 1913 a 108.6 millones en igual periodo del año siguiente, sino por la doble ventaja que constituía la mejoría de los precios del producto y el deterioro del tipo de cambio, el cual originaba mayores ganancias a los productores y favorecía la entrada de divisas y, con el tiempo, la repatriación de capital.⁹⁸ Sólo en el mes de julio de 1914 se enviaron al exterior por el Puerto de Progreso 70 184 pacas, con un peso total de 12 343 790 kilos y valor aproximado de 3 723 134 pesos. Las remesas en los primeros siete meses del año citado había duplicado la registrada en 1910 y rebasaba con creces la de los tres años subsiguientes.

El henequén estaba controlado por la International Harvester Corporation, que tenía el monopolio de su producción y la comercializaba a bajos precios a costa de la miseria campesina. La presencia carrancista en Yucatán, estado sin problemas de control, constituía una virtual amenaza al monopolio, por lo que en 1915 esta empresa

⁹⁶ Friedrich Katz, *op. cit.*, II, p. 345, *apud.* Archivo Roque González Garza.

⁹⁷ Alfonso Taracena, 6 de diciembre de 1915.

⁹⁸ *El Economista Mexicano*, 28 de febrero y 5 de septiembre de 1914, p. 225.

logró el apoyo de los grandes terratenientes para hacer un intento de separar al estado del resto de la república. En enero de 1915, hubo una sublevación de los henequeros y elementos disidentes de La Convención, la cual fue sofocada por Carranza,⁹⁹ y a partir de entonces no tuvo dificultades en controlar el producto. Una vez que el monopolio henequenero estuvo en manos del carrancismo se logró aumentar el precio del producto de 4.5 centavos de dólar la libra en 1911 y a 19.5 en 1917,¹⁰⁰ con lo que esta facción salió altamente beneficiada, pues no sólo se trató de esta alza en el precio, sino de las condiciones creadas por la Primera Guerra Mundial que requirieron de un incremento de su exportación hacia Estados Unidos.

En cuanto al sistema bancario, la relación de Carranza con los dueños o administradores fue muy problemática. Desde el 24 de septiembre de 1913 anunció en Hermosillo una modificación de todo el sistema bancario que comprendería la abolición del derecho de emisión de billetes. La inseguridad que nuestro conflicto interno había producido hizo que los bancos fueran cerrando sus sucursales precisamente en el territorio dominado por los constitucionalistas, que se extendía por los estados de Sonora, Sinaloa, Coahuila, Chihuahua y Durango. Carranza ordenó entonces, por medio de la circular del 6 de diciembre de 1913, que las sucursales fueran reabiertas en un término de 30 días, so pena de ver extinguidas sus respectivas concesiones.¹⁰¹ En enero siguiente se amplió el plazo para los bancos establecidos en esas entidades federativas. Como la orden no fueron obedecida a pesar de haber sido repetida el 29 del mismo mes, prorrogando el plazo hasta el 1° de febrero siguiente, el primer jefe dictó una tercera circular el 18 de febrero de 1914, mediante la cual se facultaba a la Tesorería de la Secretaría de Hacienda para tomar posesión de las sucursales del Banco Nacional de México en Hermosillo y Nogales, así como la matriz del Banco de Sonora en

⁹⁹ *Cf.* Bertha Ulloa. *La encrucijada de 1915*. México: El Colegio de México, 1981, pp. 61 *et seq.*

¹⁰⁰ Friedrich Katz, *op. cit.* I, p. 345.

¹⁰¹ Edwin W. Kemmerer, *op. cit.*, p. 178.

Hermosillo, de su sucursal en Nogales, y las de los Bancos Occidental y Minero de Chihuahua en la primera de esas dos ciudades; se ordenaba también la suspensión de los pagos de los créditos de los deudores.¹⁰² En julio siguiente, ante la inminencia del triunfo constitucionalista, el Banco Nacional cerró todas sus sucursales en el interior de la república y dejó en funcionamiento sólo la casa matriz ubicada en la capital, a donde fueron trasladados sus fondos y documentos en espera de la restauración de las condiciones adecuadas.¹⁰³

Las actividades de los banqueros en este periodo provocaron la desconfianza de Carranza, que siempre los consideró hostiles a su gobierno porque habían apoyado económica y políticamente a Huerta, así que encaminó su política a una supervisión más estricta de esas operaciones. Cuando los constitucionalistas ocuparon la capital de la república, en agosto de 1914, se encontraron con los bancos prácticamente cerrados, lo que fue aprovechado para dar los primeros pasos para regularizar su situación, así como para sacar alguna ventaja. Carranza les quitó el derecho de emisión y él lanzó diversas cantidades de billetes, lo cual simplemente comunicó a los bancos, quienes decidieron esperar y sólo hacer pagos a depositarios sin recibir más depósitos, temerosos de que los billetes recibidos no fueran aceptados después por el gobierno; por ello, los bancos estaban prácticamente cerrados.¹⁰⁴

No había préstamos, no se cambiaban cheques ni se pagaban dividendos;¹⁰⁵ ya no se registraban operaciones en papeles bancarios, industriales y mineros, y las cotizaciones de bolsa eran “meramente nominales por falta de especulación”, al grado de que los bancos tuvieron que cerrar por ausencia de transacciones, aun cuando solían abrir para atender la única que tenía demanda: los giros sobre el

¹⁰² Antonio Manero, *op. cit.*, p. 41; Edwin W. Kemmerer, *op. cit.*, p. 178; Luz María Uhthoff, *op. cit.*, p. 120.

¹⁰³ *El Sol*, 10 de julio de 1914.

¹⁰⁴ Resumen de la situación bancaria, 5 de septiembre de 1914, NAW: 812.516/98.

¹⁰⁵ Reporte de Canova al secretario de Estado, 25 de agosto 25 1914, NAW: 812.00/ 13 129.

extranjero, lo cual denota que se había iniciado también la emigración de capitales. Además, alarmados por la situación del país, los clientes habían acudido a las cajas de los bancos tratando de retirar sus depósitos. En el Banco Central Mexicano ocurrió que contaban con sólo 2.5 millones de pesos, cuando las responsabilidades exigibles a la vista eran de más de 10.5 millones, por lo que la institución tuvo que pedir apoyo financiero en México y en el extranjero. Al mismo tiempo, los bancos ejercieron presión sobre sus deudores para que reembolsaran los préstamos o reforzaran sus garantías. En casos especialmente difíciles —se lee en el informe anual del citado banco—, “hemos juzgado más prudente aplicarnos en pago de adeudos ya vencidos, los valores mobiliarios que se nos había dado en garantía”. En cuanto a las sociedades financieras, agrícolas e industriales cuyas acciones mantenía en calidad de garantía por préstamos, su control efectivo fue asumido por el banco; sus propias deudas, en cambio, fueron renegociadas a largo plazo.¹⁰⁶ La situación en el resto de los bancos era similar o peor aún, y constituye un indicador del estado general de la economía del país.

A causa de ello, no eran escasas las quejas sobre abusos de tales bancos, tanto en el cobro de hipotecas como en la especulación que realizaban con el dinero constitucionalista que aceptaban a precios irrisorios y lo revendían a la tasa oficial. Estas transacciones eran sumamente ventajosas y redituables, por lo que empezaron a surgir las casas de cambio, propiciadas por la descompensación del sistema bancario, y con frecuencia amparadas o controladas por los jefes militares.¹⁰⁷ Este tipo de establecimientos proliferó al grado de que en mayo de 1916 la Secretaría de Hacienda emitió un decreto para regular sus actividades, y más tarde fueron prohibidas para permitir la circulación del papel moneda infalsificable que estaba a punto de surgir.

¹⁰⁶ *El Economista Mexicano*, 16 de mayo, 24 de agosto y 10 de octubre de 1914.

¹⁰⁷ Luz María Uhthoff, *op. cit.*, pp. 121-127.

JORGE BASURTO

CUADRO 7
CANTIDAD DE ORO Y PLATA TOMADA DE LOS BANCOS DE EMISIÓN
POR EL GENERAL CARRANZA EN 1916, 1917 Y 1918 (PESOS)

Banco Nacional	19 320 484.50
Banco de Londres y México	16 496 976.31
Banco de Aguascalientes	383 180.00
Banco de Coahuila	553 000.00
Banco de Durango	Falta el dato
Banco del Edo, de México	1 023 949.00
Banco de Guanajuato	722 220.20
Banco de (?)	1 212.26
Banco de Hidalgo	492 357.60
Banco de Jalisco	912 056.07
Banco mercantil de Monterrey	Falta el dato
Banco mercantil de Veracruz	1 020 950.00
Banco Minero	2 726.00
Banco de Morelia	Falta el dato
Banco de Nuevo León	62 500
Banco Occidental de México	Falta el dato
Banco Oriental de México	6 198 779.41
Banco peninsular México	1 880 010.82
Banco de Querétaro	493 406.00
Banco de San Luis Potosí	851 000.00
Banco de Sonora	Falta el dato
Banco de Tabasco	407 543.62
Banco de Tamaulipas	1 125 320.00
Banco de Zacatecas	553 857.06
Total	54 942 802.92

FUENTE: Reporte confidencial, 30 de agosto de 1918, NAW: 812.515/238.

En vista de que para septiembre de 1914 los bancos contaban con una base metálica que no podía ser más modesta y con una enorme escasez de moneda fraccionaria en metálico,¹⁰⁸ Rafael Nieto dispuso que se llevara adelante la inspección rigurosa de las condiciones en las que se hallaban estas instituciones con objeto de liquidar aquellas que no pudieran mantenerse a flote, máxime que desde enero se había dispuesto que las de emisión debían tener en caja dinero en efectivo o en barras de oro y plata como lo especificaba la ley.¹⁰⁹

La necesidad apremiante del erario y la imposibilidad de contratar empréstitos en el extranjero habían dado por resultado que “la administración política del día” (la de Carranza) obligara a los bancos a facilitarle los elementos necesarios. Por tal razón, los bancos aumentaron la emisión de billetes, la mayor parte de los cuales fueron entregados al gobierno,¹¹⁰ que enseguida acudió a ellos para hacerse de moneda metálica de oro y plata. Conforme al mismo reporte confidencial de los servicios diplomáticos de Estados Unidos que proporcionó el dato para el gobierno de Huerta, entre 1916 y 1918 “el general Carranza” había tomado de los bancos de emisión la elevada suma de 54 942 802.92 de pesos. Como en el caso anterior, las instituciones que mayores cantidades aportaron fueron los bancos Nacional de México y de Londres y México, con poco más de 19 millones el primero, y casi 16.5 millones el segundo.¹¹¹

El 29 de septiembre de 1915, el primer jefe publicó en Veracruz un decreto que fijaba un plazo de 45 días para que los bancos ajustaran sus reservas metálicas a lo que originalmente ordenaba el artículo 16 de la ley de 1897, de lo contrario, verían sus concesiones extinguidas. Para propiciar el cumplimiento de la orden, el 22 de octubre de 1915 el propio Carranza autorizó a la Secretaría de Hacienda a crear la

¹⁰⁸ *El Economista Mexicano*, 19 de septiembre de 1914.

¹⁰⁹ Luz María Uhthoff, *op. cit.*, pp. 120-121.

¹¹⁰ “Un balance desastroso”. *El Economista Mexicano*, 19 de septiembre de 1914, p. 237.

¹¹¹ “Cantidad de oro y plata tomados de los bancos de emisión por el general Carranza en 1916, 1917 y 1918”. 30 de agosto de 1918 NAW: 812.515/238. Véase lista completa en el cuadro 7.

Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito, que sería presidida por el secretario de Hacienda en funciones, Rafael Nieto, quien nombraba inspectores *ad hoc* para vigilar el cumplimiento de la disposición. Como respuesta, el Banco Nacional de México y el de Londres y México cerraron sus puertas para efectuar un balance general certificado por notario.¹¹²

El 31 de mayo de 1916 el primer jefe prohibió terminantemente la realización de operaciones bursátiles en bancos, casas de cambio, empresas mercantiles, así como a los particulares, reservando a la recién creada Comisión Monetaria la facultad de vender letras de cambio o los infalsificables que se lanzarían por esos días.¹¹³ En julio siguiente, Hacienda levantó la prohibición, no obstante que la operación no se había completado.

Para entonces, las operaciones de los bancos se constreñían a la intermediación, por lo que el 16 de septiembre de 1916 Carranza dispuso la abrogación de las leyes bancarias vigentes, así como la ley de 1897, y ordenó la incautación de la banca; exigió además que los bancos cumplieran con el requisito de disponer de 100% de sus emisiones y depósitos en reserva metálica, condición que juzgaban imposible de cumplir. En sus considerandos, el decreto estimaba que las facultades del Congreso de la Unión estaban limitadas por las disposiciones de la ley fundamental de la república, por lo cual habrían de invalidarse las leyes que se opusieran a sus mandatos. Las instituciones de crédito, se argumentaba, disfrutaban del monopolio de emitir billetes en cantidades mayores a la suma de la reserva metálica y estaban exentas de impuestos sin compensación alguna en favor del Estado; eran ilegales porque contravenían el artículo 28 de la constitución de 1857, que prohibía la existencia de monopolios. Se estipulaba que se derogaran las leyes que autorizaban concesiones a los bancos de emisión, así como las disposiciones de la Ley General

¹¹² Luz María Uthhoff, *op. cit.*, p. 121.

¹¹³ Alfonso Taracena, 31 de mayo 1916. Dicha Comisión estaba integrada principalmente por el secretario de Hacienda, Luis Cabrera, el tesorero general de la nación, Nicéforo Zambrano, y el director de los Ferrocarriles Constitucionales, ingeniero Alberto J. Pani, entre otros.

de Instituciones de Crédito del 19 de marzo de 1897, por las cuales tales instituciones tenían monopolios de emisión de billetes. Se concedía a los bancos concernidos un plazo de 60 días para que aumentasen sus reservas metálicas hasta cubrir la totalidad de los billetes en circulación y se nombraría un consejo de incautación por cada banco de emisión.¹¹⁴

Aun así, la Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito comprobó que la situación de la mayoría de los bancos era muy endeble, pues sus reservas metálicas eran insuficientes para rescatar sus emisiones y declaró caducas las concesiones de 15 bancos —cinco de ellos por negarse a mostrar el estado de caja— y consideró vigentes las de nueve, entre ellas las del Banco Nacional de México, de Londres y México y de Nuevo León, que se regían por convenios especiales con el gobierno anteriores a 1897.¹¹⁵ Como varios bancos no cumplieron lo dispuesto y siguieron funcionando (el Banco Nacional de México, los de Londres y México, de Zacatecas y del Estado de México, entre otros), fueron incautados el 30 de septiembre, acusados de constituir un monopolio empeñado en “una conspiración para depreciar el valor del papel moneda emitido por Carranza”;¹¹⁶ posteriormente, el propio gobierno confiscó sus reservas, a pesar de los esfuerzos de sus dueños que no vacilaron en pedir la intervención del Departamento de Estado norteamericano a través de los embajadores de España y Francia en Washington.¹¹⁷ La renuencia del de Londres y México a acatar la orden originó incluso que se acudiera al uso de la fuerza pública y se ordenara la aprehensión de sus gerentes. El gobierno de Carranza estaba urgido de medios y de esta forma se hizo del metal disponible.¹¹⁸

El 14 de diciembre de 1916 se dispuso la liquidación de los bancos cuyas reservas no se ajustaran a lo estipulado y que habían

¹¹⁴ “Decreto”. En Mario Ramírez Rancaño, *op. cit.*, p. 28; Antonio Manero, *op. cit.* p. 130.

¹¹⁵ Cit. por Luz María Uhthoff, *op. cit.*, p. 122.

¹¹⁶ Edwin W. Kemmerer, *op. cit.*, pág. 198.

¹¹⁷ *Diario Oficial*, 30 de octubre de 1916.

¹¹⁸ Luz María Uhthoff, *op. cit.*, p. 126.

sido declarados en caducidad, señalándose también los mecanismos de liquidación judicial de tales bancos. Como esta fórmula resultara problemática, el 6 de abril de 1917 se adoptó la liquidación administrativa. Los bancos hipotecarios y los refaccionarios no resultaron incautados ni tampoco los bancos extranjeros.¹¹⁹

El movimiento llevaba también la intención de disminuir el poder del capital financiero y “desbaratar de una plumada los abusos cometidos al amparo de ingratas oligarquías”, decía el *Diario Oficial*,¹²⁰ pues en muchas zonas de la república su poder era absoluto, ya que casi la totalidad de los agricultores, comerciantes e industriales eran deudores de esos negocios y se temía que con el tiempo llegarían a absorber la mayor parte de la riqueza inmueble.¹²¹ Esta idea le había surgido a don Venustiano por lo menos desde septiembre de 1913, cuando no sólo hablaba de la fundación de un banco único de emisión, sino que prometió cambiar todo el sistema bancario “evitando el monopolio inmoral de las empresas particulares que han absorbido por cientos de años las riquezas públicas y privadas de México”.¹²²

A decir verdad, esas disposiciones de Carranza no tuvieron efectos reales, entre otras razones porque no obstante que la Secretaría de Hacienda buscó regular las funciones de los bancos, sus disposiciones quedaron sujetas al criterio de los jefes militares. En cada región los caudillos decidían la política bancaria a seguir, la cual, con toda frecuencia, consistía en imponer a los bancos préstamos forzosos que eran considerados impuestos de guerra.

¹¹⁹ Venustiano Carranza, decretos de 14 de diciembre de 1916 y 6 de abril de 1917.

¹²⁰ *Diario Oficial*, 30 de octubre de 1916.

¹²¹ *El Pueblo*, 23 de septiembre de 1916.

¹²² Cit. por Luz María Uthhoff, *op. cit.*, p. 65.

LA CRISIS MONETARIA: LAS EMISIONES DE CARRANZA

Ya hemos dicho que los gastos originados por las acciones armadas, además de la dificultad de recaudar impuestos que hubieran podido sostener a los distintos gobiernos —comenzando con el de Madero—, los obligaron a recurrir a las existencias del tesoro público. A ello se añade que el metálico circulante comenzó a escasear en el verano de 1913, en los comienzos de la depreciación de los billetes de banco, con los consiguientes perjuicios para el público en general. Las monedas de oro fueron las primeras en desaparecer, después los pesos fuertes y, finalmente, las monedas fraccionarias menores.

Al principio del periodo constitucionalista la acuñación de moneda no se había suspendido, por lo menos no totalmente. La Casa de Moneda, reabierta en agosto de 1914, para finales de octubre ya producía centavos y “quintos” (cinco centavos), pero sólo de cobre y se anunció que, por acuerdo con el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, serían utilizados para recoger los vales circulantes de diversas emisiones, con la condición de que no se pretendiera cambiar más de cinco pesos en cada ocasión.¹²³

A mediados de septiembre de 1914, el gobierno de don Venustiano encargó una emisión de 50 mil piezas de bronce de cinco centavos y otro tanto de aluminio de un centavo a la firma Benziger Brothers de Nueva Jersey, Cincinnati y Chicago, que produjo la orden pero, antes de enviarla a su destinatario, preguntó al Departamento de Estado norteamericano si tal acción era legal. La respuesta fue en el sentido de que no se tenía conocimiento de ley alguna sobre la materia y se le sugería a la firma que se hiciera asesorar por el Departamento del Tesoro de su país.¹²⁴

Se anunció igualmente que una emisión de monedas de plata de 10, 20 y 50 centavos y de un peso, más otras de 5, 10 y 20 pesos de oro, estarían a punto de acuñarse en Veracruz, para lo cual se estaba trasladando a ese puerto la maquinaria necesaria —que había sido

¹²³ *El Pueblo*, 27 de octubre de 1914.

¹²⁴ Correspondencia, 14 y 24 de septiembre de 1914, NAW: 812.515/23.

abandonada en la capital al huir de ella los constitucionalistas y recuperada al reocuparla semanas después—, y preparando obreros para realizar el trabajo. A mediados de febrero de 1915 llegaron a México varios fundidores y paileros para prestar sus servicios en la Casa de Moneda, cuya instalación se hacía a toda prisa, con el objeto de remediar la escasez de moneda fraccionaria.¹²⁵ Sin embargo, la Casa de Moneda en la capital cerró sus puertas y se decidió reabrirla una vez que la maquinaria hubiese sido objeto de mantenimiento y su edificio reparado; los mismos operarios que laboraban antes serían recontratados, si bien su labor se iniciaría sólo cuando llegaran los materiales necesarios.¹²⁶ La Casa de Moneda se reabrió hasta septiembre y empezó a acuñar unas 12 mil piezas de cobre de un peso diarias¹²⁷ que no colmaron la demanda.

Otras autoridades habían dispuesto también la fabricación de moneda metálica, si bien en cantidades pequeñas. En 1913 se acuñaban en Parral monedas de cobre y latón, así como otras bimetálicas y hasta de plata de 50 centavos y un peso.¹²⁸ El gobernador del estado de Durango ordenó en octubre de 1914 acuñar 50 mil piezas de bronce de cinco centavos y 50 mil de aluminio de un centavo.¹²⁹ En Oaxaca, el gobernador, José Inés Dávila, lanzó una moneda estatal acuñada en maquinaria instalada en el local que había ocupado el Monte de Piedad, donde el público tendría “el placer de admirar las monedas oaxaqueñas”, lo que fue interpretado como una muestra de la prosperidad del estado, a pesar de la situación anormal del resto del país. Esta moneda fue considerada provisional; estaba hecha de plata, bronce y cobre con valores de un peso, y 50, 20, 10, 5 y un centavos amortizables al triunfo del orden constitucional; llevaba la

¹²⁵ *El Demócrata*, 18 y 20 de febrero de 1915.

¹²⁶ *Ibid.*, 23 de agosto de 1915. El director era Francisco Valdés.

¹²⁷ Bertha Ulloa. *La Revolución escindida*. México: El Colegio de México, 1981, p. 220.

¹²⁸ *Loc. cit.*

¹²⁹ Benzinger Bros. al Departamento de Estado, 10 de octubre de 1914, NAW: 812.515/171

efigie de don Benito Juárez en el anverso y fue lanzada en distintos momentos.¹³⁰

Varios delegados de La Convención, entre ellos Antonio Díaz Soto y Gama, presentaron una iniciativa para que se prohibiera el acaparamiento, especulación y exportación de monedas de oro, plata y níquel, la cual fue aprobada el 18 de mayo de 1915.¹³¹ El mismo cuerpo convencionista expidió el decreto número 10, firmado el 30 de mayo en León, Guanajuato, por el cual se autorizaba la libre acuñación de monedas de oro, plata, níquel y cobre en todo el territorio dominado por las fuerzas convencionistas-villistas. Consideraba que, siendo México un país minero por excelencia, debía favorecer su auge y nada mejor para ello que permitir la libre acuñación de metales preciosos, pero prevenía contra su exportación, por lo menos mientras se lograba la estabilidad monetaria interna, no así la importación de metales y de todos los materiales indispensables para el fomento de la industria minera, que era totalmente libre.¹³² Según *El Demócrata*, la facción convencionista —a la que el diario carrancista llamaba burlescamente “los convencionales”—, arrancó campanas de los templos para acuñar moneda fraccionaria en la ciudad de México, emisión que desapareció de inmediato de la circulación porque se desató la fiebre especulativa y fue acaparada por unos cuantos.¹³³

La fracción zapatista siempre contó con materia prima para la fabricación de monedas con plata procedente de las minas del estado de Guerrero, en el que ejercía un amplio dominio; troqueladas en Atlihuayán, llevaban grabado su lema “Reforma, Libertad, Justicia y Ley” y se producían también piezas de cobre y bimetálicas.¹³⁴ En los inicios del gobierno convencionista, los zapatistas contaban con medio millón de barras de plata destinada a la acuñación de moneda

¹³⁰ *El Demócrata*, 2 y 26 de febrero y 10 de marzo de 1915.

¹³¹ Alfonso Taracena, 18 de mayo de 1915.

¹³² Francisco Almada. *La Revolución en el estado de Chihuahua*, II, México: INEHRM, 1967, p. 267. El decreto constaba de 8 artículos.

¹³³ *El Demócrata*, 15 de enero de 1915.

¹³⁴ Bertha Ulloa, *La Revolución escindida*, op. cit., p. 158.

con su correspondiente ley de oro para no incurrir, según decía Eufemio Zapata, en las medidas carrancistas de emitir papeles y cartón por el perjuicio que se ocasionaba a la patria. En esa ocasión, Eufemio trató de improvisar un discurso en el que recordaba las miserias que pasaban en Morelos, pero llegó un momento en que no encontró la palabra apropiada y exclamó: “¡qué triste es no haber ido a la escuela!”, mientras rodaban lágrimas por su rostro.¹³⁵ Cuatro meses después, el jefe del Ministerio de Finanzas de esta facción anunciaba su propósito de proceder a la acuñación de moneda de plata, oro, níquel y cobre, pero no lograban obtener suficiente materia prima.¹³⁶

Entre las acuñaciones documentadas de los zapatistas se encuentra la que, en abril de 1914, hizo el gobernador del estado de Guerrero, Jesús H. Salgado, que consistió en monedas de plata de uno y dos pesos,¹³⁷ pero que no pudo utilizar plenamente y se perdió de manera definitiva cuando la Convención se refugió en Toluca, derrotada y sin actuar como un poder real. Otras acuñaciones de Zapata corrieron con la misma suerte que las de las otras facciones, esto es, la de ir a parar a manos de los especuladores,¹³⁸ aunque en este caso no se produjeron en grandes cantidades.

En realidad, la acuñación de moneda nunca se suspendió en el periodo estudiado, salvo las de oro, interrumpida desde finales del Porfiriato y que se reanudó en 1916, pero su circulación era restringida. La de plata disminuyó drásticamente en 1914, se frenó en 1915 y se recuperó al año siguiente, superando con creces lo acuñado en el año del golpe de estado de Huerta. En noviembre de 1918, el embajador Fletcher informaba a su secretario de Estado que la Secretaría de Hacienda de México había dado a conocer las cifras de acuñación y exportación de metales preciosos en los últimos meses. El dinero

¹³⁵ Alfonso Taracena, 3 de diciembre de 1914. *El Demócrata* atribuye esta anécdota al propio Emiliano con algunas copas de más.

¹³⁶ *El Pueblo*, 18 de abril de 1915.

¹³⁷ Alfonso Taracena, 18 de abril de 1914

¹³⁸ Alejandra Moreno Toscano. “El porvenir de los recuerdos”. *Perfil de La Jornada*, 5 de julio de 1997, p. X.

acuñado de enero al 30 de junio de 1917 era, sin mayores precisiones, de 13 millones 989 mil pesos; el oro acuñado en el periodo del 17 de junio al 12 de abril de 1918 sumaba la cantidad de 40 millones 660 mil pesos mientras que del 1 de agosto de 1917 al 31 de enero de 1918 el valor de oro exportado fue aproximadamente de 4 millones 700 mil pesos. Entre el 1º de julio de 1917 y el 31 de enero de 1918 se exportó plata por un valor de 40 millones de pesos, en tanto que durante enero, febrero y marzo de 1918, la plata exportada mensualmente promedió cinco millones de onzas, con un valor aproximado de siete millones de pesos.¹³⁹ En cuanto a las monedas de cobre y bronce, su producción era errática; descendió violentamente en 1915 y llegó a un mínimo tres años después. La moneda de níquel y cuproníquel, a su vez, dejó de aparecer definitivamente a partir de 1915.

El primer jefe expidió un decreto, modificando el final del artículo 3º de la Ley del 25 de marzo de 1905 y fijando la liga de las monedas de bronce en 95% de cobre, 2.5% de estaño y 2.5% de zinc con tolerancia de 1% en todos los metales; la moneda de cinco centavos se fabricaría con níquel comercialmente puro o con bronce de la manera indicada, pero en este último caso, el diámetro sería de 28 mm y su peso de nueve gramos. Con base en esa disposición, el tesorero general de la nación, Nicéforo Zambrano, avisó que se lanzaría al mercado la primera acuñación de monedas de bronce de cinco centavos por un total de 500 mil pesos.¹⁴⁰ A mediados de febrero de 1915, el pago de los empleados públicos en la ciudad de México se hizo con estas monedas por lo que hubo una gran circulación de esta emisión, pero las piezas fueron objeto de atesoramiento y de toda clase de especulaciones.

¹³⁹ Fletcher al Departamento de Estado, comunicación, 17 de noviembre de 1918, NAW: 812.515/228.

¹⁴⁰ *El Demócrata*, 17 de octubre de 1914

CUADRO 8
VALOR NOMINAL EN PESOS DE LAS ACUÑACIONES DE MONEDA

<i>Año</i>	<i>Plata</i>		<i>Oro</i>		<i>Cobre y bronce</i>		<i>Níquel y cuproníquel</i>	
	<i>Miles de piezas</i>	<i>Valor en pesos</i>	<i>Miles de piezas</i>	<i>Valor en pesos</i>	<i>Miles de piezas</i>	<i>Valor en pesos</i>	<i>Miles de piezas</i>	<i>Valor en pesos</i>
1910	6 206	2 927	-	-	19 450	195	6 146	307
1911	5 133	1 900	-	-	10 500	105	401	20
1912	9 133	4 438	-	-	15 500	155	2 455	123
1913	21 722	9 842	-	-	10 000	100	2 000	100
1914	1 644	232	-	-	25 039	721	5 005	250
1915	-	-	-	-	3 827	130	-	-
1916	37 612	18 801	2 844	36 965	4 160	188	10	1
1918	7 130	5 090	5 144	63 915	1 332	67	-	-
1919	58 536	27 753	4 520	32 860	1 632	143	-	-
1920	39 706	23 155	7 747	31 366	20 125	1 965	-	-
1921	34 781	20 199	1 102	27 450	12 080	450	-	-

FUENTE: INEGI, 1985, cuadro 20.3.1

Es por ello que a lo largo de todo el periodo revolucionario siempre circuló el metálico, debido tanto a la acuñación como a que el gobierno continuamente la recibió en el pago de impuestos establecidos sobre esa base, en especial gravámenes al comercio exterior y ciertos impuestos del timbre, sobre lo cual regresaremos. Asimismo, algunos contratos de cierto tipo se celebraron específicamente pagaderos en oro nacional, aunque el fenómeno no fue similar en todo el país pues, debido a las deficiencias en las comunicaciones, en algunas comunidades aisladas siempre circuló el metálico, si bien de manera reducida.¹⁴¹ Durante 1915 y 1916 llegaron a circular hasta 16 tipos diferentes de moneda metálica, aunque en cantidades escasas, sin contar con los billetes falsificados.

¹⁴¹ Edwin W. Kemmerer, *op. cit.*, p. 200.

Toda esta situación es una temprana manifestación de lo que posteriormente habría de generalizarse y causar graves inconvenientes, principalmente daños a la población y a los comerciantes. Sucedió que la moneda fraccionaria era objeto de toda clase de especulaciones. Para empezar, los comerciantes la acaparaban y se negaban a recibir papel moneda del denominado “Ejército Constitucionalista” y “Gobierno Provisional de Veracruz”; en cambio, se dedicaban a la exportación de los artículos de primera necesidad que obtenían. La actividad especulativa originaba que se vigilara muy de cerca a gente sospechosa de practicarla. Se dieron casos en que traficantes menores fueron detenidos por la autoridad y se comprobaba que ése era su *modus vivendi*, pues no tenían otra ocupación sino monopolizar ese medio de cambio que acumulaban en pequeñas cantidades y vendían con ganancia a agiotistas en grande.¹⁴² Este tipo de tráfico en pequeño lo ejercía también el gremio de los tranviarios, que acopiaban las monedas y enseguida las hacían llegar a los comerciantes mediante una gratificación,¹⁴³ quienes, a su vez, las atesoraban y les daban usos especulativos como cambiarlas con premio.

En breve tiempo, el metal desapareció de la circulación de modo que, para remediar el problema, el primer jefe acudió al mismo recurso de Huerta: imprimir billetes sin el correspondiente respaldo metálico. Téngase en consideración que tanto armas como municiones provenían de Estados Unidos y que otros caudillos revolucionarios acudían a la expropiación de ganado y cultivos para financiar su compra, especialmente en el estado de Sonora y en menor medida en otros estados del norte, donde se asentaban familias muy poderosas como los Terrazas y los Creel, “pero esos procedimientos confiscatorios eran impensables en un líder (Venustiano Carranza) que antes era el gobernador legal y que además era miembro de la oligarquía local”.¹⁴⁴

¹⁴² *El Demócrata*, 6 de octubre de 1914.

¹⁴³ *Ibid.*, 3 de octubre de 1914.

¹⁴⁴ Francisco Javier Garcíadiego. “Actores y regiones en el proceso bélico de la Revolución mexicana”. En *La guerra en la historia*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, separata, s. f., p. 237.

Don Venustiano lanzó su primera emisión de billetes en Piedras Negras, Coahuila, mediante el decreto del 26 de abril de 1913 en cuyos considerandos se establecía que era deber de todos los mexicanos contribuir al sufragio de los gastos del ejército y la burocracia, numeroso el primero y no menos abundante la segunda, hasta el restablecimiento del orden constitucional, cuando serían expedidas las leyes necesarias para redimir ese papel moneda. Así, el pago de la deuda interior que se creaba estaba garantizado por el gobierno constitucionalista. Carranza consideraba esta medida el mejor medio para cubrir las necesidades de la Revolución sin causar perjuicios materiales directos a los habitantes del país. Los billetes serían de seis clases, marcadas con letras de la A a la F, y tendrían un valor de uno, cinco, 10, 50 y 100 pesos. En esta ocasión, el monto de ese “préstamo” interno ascendió a sólo cinco millones de pesos y se determinó que los billetes fuesen de circulación forzosa y poder liberatorio ilimitado, bajo pena de sufrir cárcel por un mes en la primera ocasión en que se rehusara su aceptación y seis meses por cada reincidencia; la mitad de ese castigo sería impuesto a quienes aplicaran descuento a los billetes.¹⁴⁵ Los billetes de esta emisión se conocieron comúnmente como el “papel de Monclova”.

Sin embargo, las medidas resultaron insuficientes porque el efectivo era cada vez más escaso, lo que entorpecía no sólo la acción de los revolucionarios, sino igualmente la de los negocios, de manera que se realizó una segunda emisión el 28 de diciembre del mismo 1913 por la suma de 15 millones en billetes con denominaciones de uno, cinco, 10 y 20 pesos con los mismos derechos y penalizaciones de la emisión anterior. Conforme al decreto respectivo, la medida se tomaba con objeto de evitar daños y atendiendo a la escasez de numerario que aumentaba cada día, “ocasionando trastornos en los negocios y en las transacciones de todo género” que no podían ser remediados por la imposibilidad de una rápida acuñación de moneda.

¹⁴⁵ Venustiano Carranza, Decreto del gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, dado en la Ciudad de Piedras Negras, Coah., 26 de abril de 1913, NAW: 812. 515/171; Edwin W. Kemmerer, *op. cit.*, p. 179.

Se prohibió, al mismo tiempo, bajo advertencia de sufrir arrestos y multas, la circulación de fichas, tarjetas, vales u otros objetos de cualquier materia como signos convencionales que habían comenzado a correr en sustitución de la moneda establecida por la ley del 25 de marzo de 1905, medida que reforzaba la disposición del 6 de diciembre de 1913, contenida en una circular, y que prohibía la aceptación de los vales de pequeña denominación y daba un plazo para su retiro y eventual confiscación porque en gran parte provenían de las disposiciones de Huerta mencionadas y, por lo tanto, no tenían la debida autorización del gobierno constitucionalista. La medida también estaba encaminada a evitar recurrir a un empréstito del exterior o a auxilios extraños, lo cual no se había hecho ni en los momentos más difíciles de la lucha que, calculaba don Venustiano, estaba en buen camino, dado que las fuerzas a su mando dominaban ya la mayor parte del territorio —suposición demasiado optimista en estos momentos— y el país contaba “con recursos poderosos para restablecer el funcionamiento de sus instituciones con sus propios elementos”.¹⁴⁶

Fue sólo hasta diciembre de 1915 que el gobierno de Carranza solicitó un préstamo a banqueros neoyorkinos por 50 millones de dólares, destinados a la reserva federal, con el fin de que los billetes carrancistas en circulación y los que en el futuro se emitieran tuvieran un fondo que les confiriera valor real, no sólo nominal.¹⁴⁷ La invasión villista a Columbus en marzo siguiente cerró, por el momento, las posibilidades de continuar o emprender nuevas negociaciones con ese propósito.¹⁴⁸ Otra disposición carrancista al respecto estableció la nulidad de los contratos que dispusieran su cumplimiento en moneda distinta de los billetes gubernamentales constitucionalistas.

En razón de la ingente necesidad de financiar los gastos del gobierno y del creciente ejército, el 12 de febrero de 1914 Carranza

¹⁴⁶ Venustiano Carranza, Decreto núm. 14, Hermosillo, Son., 28 de diciembre de 1913, NAW: 812.515/171; Edwin W. Kemmerer, *op. cit.*, p. 170 y 178.

¹⁴⁷ Vicecónsul de Piedras Negras, 28 de diciembre de 1915, NAW: 812.00/17043.

¹⁴⁸ Luz María Uhthoff, *op. cit.*, p. 119.

autorizó una tercera emisión, esta vez por 10 millones de pesos que, sumados a lo ya autorizado, alcanzó el total de 30 millones.¹⁴⁹ Este lanzamiento coincidió con el levantamiento del embargo de armas que el gobierno de Estados Unidos decidió el 3 de ese mismo mes, que perjudicaba en primer término a Huerta, puesto que posibilitaba a Carranza a proveerse de material bélico, máxime que la disposición incluía el reconocimiento de los constitucionalistas como parte beligerante, frustrando las esperanzas del presidente de que Wilson no derogara la ley que establecía la restricción.¹⁵⁰

En marzo de 1914, Carranza emitió tres ordenanzas, ampliando la deuda interna a causa, nuevamente, de la escasez de moneda fraccionaria y de la dificultad de hacer una rápida acuñación de la misma. Esta serie comenzó de manera bastante tímida. El 4 del mes citado se lanzó una emisión por tan sólo 200 mil pesos en billetes de cinco y 10 centavos; no obstante, aunque eran de curso forzoso, la obligatoriedad de admitirlos se limitaba a la cantidad de 10 pesos en un mismo pago, y los particulares podían cambiarlos libremente en las jefaturas de Hacienda y en la Tesorería General, a condición de que se solicitase en cantidades de 100 pesos o submúltiplos, por billetes de mayor valor. El 10 de abril siguiente se amplió este lanzamiento en 800 mil pesos (300 mil en billetes de cinco centavos y 500 mil de 10 centavos) y dos meses después se aumentó el importe de la misma emisión del 4 de marzo en un millón de pesos en billetes de cinco centavos (400 mil pesos) y 10 centavos (600 mil pesos). El primero de estos decretos se emitió en el cuartel general de Nogales, el segundo en Ciudad Juárez y el último en el Cuartel General de Chihuahua.¹⁵¹ El 31 de julio, se lanzó otra emisión por un millón de pesos (400 mil en piezas de cinco centavos y 600 mil de 10 centavos.)

El papel moneda sin respaldo aumentaba considerablemente sin que se vislumbrara el fin de la lucha, y esto preocupaba a Carranza,

¹⁴⁹ Edwin W. Kemmerer, *op. cit.* 170.

¹⁵⁰ *El Imparcial*, 29 de enero de 1914.

¹⁵¹ Venustiano Carranza, Decretos núm. 22, 23, 24 y 26, NAW: 812.515/171.

quien se mostraba renuente a seguir aumentando su monto debido, según la opinión de su tesorero, Felicitos Villarreal, a que no reconocía la importancia de los problemas financieros que enfrentaba su gobierno y continuaba sospechando que la política seguida por los bancos estaba destinada a desconcertar a su gobierno.

Conforme la Revolución ganaba terreno, los costos del mantenimiento de las tropas y el personal de servicio en las plazas que se ocupaban iban en constante aumento. En agosto se anunciaron compras de pertrechos de guerra que, decía el decreto respectivo, redundarían “en beneficio del país por la pronta terminación de la lucha que estamos sosteniendo contra los usurpadores”.¹⁵² Carranza empezó entonces a considerar que convenía retirar de la circulación los billetes emitidos hasta esas fechas para sustituirlos por otros de una sola clase, esto es, unificar el papel moneda revolucionario y evitar así las dificultades que se habían presentado en el comercio por ignorarse cuáles eran los que tenían el carácter de curso forzoso con el consiguiente desorden e incluso “escandalosa anarquía, con grave perjuicio de las clases humildes”.¹⁵³

A finales del mismo mes de agosto de 1914, una vez desalojado Huerta del poder, después de un gran esfuerzo y debido a la necesidad de tener cambio, el tesorero logró que Carranza a quien los informantes del secretario de Estado insistían en darle el grado de general, consintiera en aumentar la deuda interna. Primero, en decreto del 26 de agosto autorizaba el aumento de cinco millones de pesos en billetes de pequeña denominación: cinco centavos (2 millones), 10 centavos (2 millones) y 20 centavos (un millón), en consideración a que la falta de numerario dificultaba las transacciones del pequeño comercio, las del público en general y las de las oficinas de gobierno que ya resentían esa carencia.¹⁵⁴ Fue el primero de una serie de tres decretos, éste y el tercero referidos a un aumento

¹⁵² Decretos. *El Economista Mexicano*, 5 de septiembre de 1914.

¹⁵³ Alfonso Taracena, 21 de septiembre de 1914.

¹⁵⁴ Comunicación al Departamento de Estado, 28 de agosto de 1914, NAW: 812.00/13 136; Decreto, México, 1º de septiembre de 1914, NAW: 812.515/171.

de la emisión de moneda fraccionaria creada por el mismo decreto del 4 de marzo de 1914. El 28 de septiembre volvió a aumentarse la emisión del 4 de marzo con la creación de tres millones de pesos en moneda fraccionaria de cinco diez y 20 centavos, un millón en cada denominación.¹⁵⁵

CUADRO 9
EMISIONES DE PAPEL MONEDA DEL PARTIDO CONSTITUCIONALISTA
(ABRIL DE 1913-SEPTIEMBRE DE 1914)

<i>Fechas</i>	<i>Denominaciones</i>	<i>Cantidades (pesos)</i>
26 de abril de 1913	1, 2, 10, 50 y 100 pesos	5 000 000
28 de dic. de 1913	1, 5, 10 y 20 pesos	15 000 000
12 de febrero de 1914	1 peso y más	10 000 000
4 de marzo de 1914	5 y 10 centavos	200 000
10 de abril de 1914	5 y 10 centavos	600 000
6 de mayo de 1914	5 y 10 centavos	1 000 000
31 de julio de 1914	5 y 10 centavos	1 000 000
Total		32 800 000

FUENTE: Venustiano Carranza, decretos de esas fechas.

Pero el más importante por su cuantía fue, sin duda, el promulgado el 19 de septiembre de 1914, mediante el cual se creaba una deuda interior por 130 millones de pesos en billetes de varias denominaciones (uno, cinco, 10, 20, 50 y 100 pesos) y de circulación forzosa, pues la carencia de éstos había llegado a ser absoluta.¹⁵⁶ De nueva cuenta se establecieron severas penas, idénticas a las aplicadas para el citado decreto del 26 de abril de 1913, para quienes no acataran lo dispuesto. Una parte de los nuevos billetes sería destinada a canjear por su valor nominal los emitidos hasta esa fecha por la Primera Jefatura y por los gobiernos de los estados que hubiesen

¹⁵⁵ Venustiano Carranza, Decreto dado en Palacio Nacional de México, 28 de septiembre de 1914, NAW: 812.515/171; *El Demócrata*, 1 de octubre de 1914.

¹⁵⁶ Venustiano Carranza, Decreto de 19 de septiembre de 1914.

sido autorizados por la misma.¹⁵⁷ Esta emisión es la conocida con el nombre de “Gobierno Provisional de la Ciudad de México”.

A partir del 3 de febrero del año siguiente continuó la serie pero sustituyendo el nombre de la capital por el del puerto de Veracruz, donde se hallaba refugiado el gobierno del primer jefe.¹⁵⁸

La disposición de aplicar parte de la emisión a cambiar los billetes ya emitidos es la de mayor envergadura, pues tenía como fin poner orden en el caos producido por la circulación de distintas clases de papel moneda emitidas por cuanta autoridad sentía necesidad de hacerlo. La Secretaría de Hacienda tenía que ocuparse de la fusión, en un solo lanzamiento uniforme, de todo el papel moneda emitido por las diferentes autoridades, pues el saneamiento de toda la circulación fiduciaria era el punto de partida para la reconstrucción de la hacienda pública.

CUADRO 10
EMISIONES DE PAPEL MONEDA DEL PARTIDO CONSTITUCIONALISTA
(SEPTIEMBRE DE 1914-JULIO DE 1915)

<i>Fechas</i>	<i>Denominaciones</i>	<i>Cantidades</i> <i>(pesos)</i>
1 de septiembre, 1914	5, 10, 20 centavos	5 000 000
19 de septiembre, 1914	1, 5, 10, 20, 50, 100 pesos	130 000 000
28 de septiembre, 1914	5, 10, 20 centavos	3 000 000
18 de junio, 1915		70 000 000
21 de julio, 1915	5, 10, 20, 50, 100 pesos*	50 000 000
Total		258 000 000

FUENTE: Venustiano Carranza, decretos de esas fechas.

* Denominaciones para los 250 millones correspondiente a los decretos de 19 de septiembre de 1914, 18 de junio y 21 de julio de 1915.

¹⁵⁷ Venustiano Carranza, Decreto de 19 de septiembre de 1914, NAW: 812. 515/171.

¹⁵⁸ Bertha Ulloa, *La encrucijada, op. cit.*, pp. 18-19.

Hasta entonces, la población no había puesto demasiados obstáculos a la recepción de las diferentes emisiones constitucionalistas y se esperaba que siguiera acogiéndolas “tanto por los preceptos legales como por propia conveniencia, pues es el medio de evitar un pánico de incalculables perjuicios”. Había opiniones que sostenían que la situación mejoraba,¹⁵⁹ pero es indudable que tal optimismo era infundado pues, a pesar de las advertencias, los establecimientos mercantiles se rehusaban a aceptarlos negando la existencia de las mercancías, en tanto que los grandes comerciantes preferían exportarlas “para trocar por oro el mugroso papel nacional”.¹⁶⁰

Expulsado de la capital por las tropas de la Convención, Carranza se vio obligado a establecer su gobierno en el puerto de Veracruz, llevándose consigo numerosos empleados de las secretarías de estado que, en la segunda quincena de noviembre de 1914, abandonaron la capital y emprendieron también el camino rumbo a Córdoba. Desde el puerto, don Venustiano tomó medidas importantes: el 3 de febrero de 1915, como ya se indicó, dispuso el cambio de nombre de la emisión de 130 millones, y el 18 de junio emitió una disposición más, informando que debido al constante acaparamiento de moneda de metal y fraccionaria, así como de billetes de denominación inferior a cinco pesos, se había ampliado en 70 millones de pesos la deuda interior creada por el ya mencionado decreto del 19 de septiembre del año anterior, dictado también en Veracruz, con el fin de aliviar el malestar existente entre los comerciantes y las clases populares.¹⁶¹ El 21 del mes siguiente insistió en la necesidad de dictar disposiciones conducentes a unificar definitivamente la circulación del papel moneda y, en vista de la persistencia en la aparición de billetes falsificados, se hizo necesario aumentar la deuda interior, a la que se refieren los decretos de 19 de septiembre de 1914 y 19 de junio del año siguiente, en 50 millones de pesos y, en consecuencia,

¹⁵⁹ “Editoriales, notas y comentarios”. *El Economista Mexicano*, 12 de diciembre de 1914.

¹⁶⁰ Alfonso Taracena, 21 de noviembre de 1914.

¹⁶¹ Decreto dado en la H. Veracruz, 18 de junio de 1915, NAW: 812.515/171; *El Demócrata*, 24 de junio de 1915.

se autorizó la emisión total de 250 millones de pesos, suma de las tres autorizaciones mencionadas y considerada suficiente para poder retirar todos los billetes que en esos momentos se encontraban en circulación, sobre lo cual volveremos en el siguiente capítulo.¹⁶² Días después, el 28 de julio, hizo otro lanzamiento por 42 millones 625 mil pesos, con el propósito de retirar de la circulación igual cantidad de billetes del gobierno de la Convención. De las emisiones mencionadas, una parte se destinó al retiro de otros papeles, sin que se conocieran con exactitud los detalles de esta operación como tampoco los datos acerca del monto de otras emisiones que tal vez se hicieron simultáneamente.¹⁶³

A mediados de agosto de 1915 se menciona una emisión de cartones —nombre que el público daba a billetes de muy mala calidad que aun así circulaban de cinco, 10 y 20 centavos por un monto total de 100 mil pesos, con un dibujo distinto a los anteriores y con una contraseña especial para poderlos distinguir de los espurios que circulaban, cuyo lanzamiento tuvo como objetivo remediar nuevamente el problema de cambio de moneda fraccionaria que dificultaba las transacciones comerciales.¹⁶⁴ Hay que insistir que ninguna de las diversas formas de papel moneda fue redimible en metálico, puesto que nunca tuvieron garantía alguna sino que circulaban únicamente bajo la fe del gobierno.¹⁶⁵

No es posible fijar con exactitud la magnitud de las emisiones que se hicieron en el curso de estos años, porque los mismos generales revolucionarios que las imprimían no llevaban un seguimiento detallado de esas operaciones ni fueron acuciosos en llevar algún tipo de estadística. Hay fuentes que fijan las impresiones de papel de Veracruz en una cantidad considerablemente mayor a un mil millones y tal

¹⁶² Venustiano Carranza, Decreto dado en la H. Veracruz, 21 de julio de 1915.

¹⁶³ Edwin W. Kemmerer, *op. cit.*, 181.

¹⁶⁴ *El Demócrata*, 20 de agosto de 1915.

¹⁶⁵ Según Emilio Zebadúa, *op. cit.*, para mediados de 1915, las emisiones legales de Carranza, falsificaciones aparte, alcanzaban la suma de 250 millones y 242 millones 625 mil según Edwin W. Kemmerer, pero no toma en cuenta dos de las emisiones de septiembre de 1914.

vez una cantidad semejante las de “dos caras” villistas,¹⁶⁶ llamadas así debido a que mostraban la figura de Madero y de Abraham González,¹⁶⁷ dos víctimas del huertismo.¹⁶⁸ Un documento de la American Society of Mexico, remitido para su consideración al secretario de Estado, aseguraba que en octubre de 1915 las facciones habían emitido billetes hasta por al menos tres mil millones, y que tal vez podrían exceder los cinco mil millones de pesos, cantidad que representaba entre seis y 10 veces la deuda total de México en 1913.¹⁶⁹ Con algún grado de certitud, se calcula en 500 millones de pesos sólo en billetes infalsificables lo puesto en circulación por Carranza y no menos de cinco mil millones de pesos el total emitido en estas condiciones.¹⁷⁰ Según los informes del Departamento de Estado, las emisiones del gobierno constitucionalista ascenderían a la cantidad de 1 500 millones de pesos únicamente por lo lanzado en Veracruz y en infalsificables, pero el informe presidencial de Venustiano Carranza de 1917 fija el total en no más de 672 millones, según se puede apreciar en el cuadro siguiente:

CUADRO 11

<i>Nombre de las Emisiones</i>	<i>Cantidades (millones de pesos)</i>
Papel Monclova	5 000 000
Ejército Constitucionalista	25 000 000
Gobierno provisional de México	42 000 000
Gobierno provisional de Veracruz	599 000 000
Total	671 954 221

FUENTE: Luz María Uthoff, *op. cit.*, p. 157.

¹⁶⁶ Informe al Departamento de Estado, 30 de agosto de 1918, NAW: 812.515/238.

¹⁶⁷ Alfonso Taracena, 21 de noviembre de 1914.

¹⁶⁸ Berta Ulloa, menciona además los “tordillos”, del Banco Revolucionario de Guerrero, en “La lucha armada (1911-1920)”. En *Historia general de México*, 3a. ed., 2a. reimp. México: El Colegio de México, 1988, tomo 2, p. 1141.

¹⁶⁹ Comunicación, 1º de octubre de 1915, NAW: 812.515/68.

¹⁷⁰ Informe al Departamento de Estado, 30 de agosto de 1918, NAW: 812.515/238.

Carranza no mencionaba las emisiones realizadas por jefes militares de las cuales no se disponía de datos confiables, pero calculaba que no excedían los 30 millones de pesos,¹⁷¹ cantidad evidentemente muy modesta.

EMISIONES DE OTROS JEFES CONSTITUCIONALISTAS Y PRIVADAS

A las emisiones mencionadas hay que agregar aquellas que en algunas partes del país hicieron distintos jefes del constitucionalismo, sobre todo militares, generalmente con la aprobación del primer jefe, pero a veces aun sin ella. Una de las razones de que permitiera a sus subalternos dotarse a sí mismos de billetes era que debido a las condiciones generales del país, derivadas de la lucha armada, en ocasiones las emisiones oficiales de don Venustiano no llegaban lugares aislados o en conflicto bélico serio, por lo cual era preciso producir moneda en espera de la autorización oficial.

El 27 de agosto de 1913, el gobernador de Sonora, José María Maytorena, a la sazón en serias dificultades políticas, lanzó una emisión de moneda estatal hasta por dos millones de pesos, como medida para fortalecerse a los ojos del primer jefe, en vísperas de su llegada al estado. Con este mismo objetivo, gravó las mercancías provenientes del territorio huertista con aranceles equivalentes a los que regían para el comercio extranjero.¹⁷² Al gobierno de Durango se le aprobó otro lanzamiento por la misma suma.¹⁷³

El cónsul de Estados Unidos en Monterrey informó al secretario de Estado que sabía que en esa ciudad se habían emitido recientemente

¹⁷¹ Luz María Uhthoff, *op. cit.*, p. 157

¹⁷² Cfr. Héctor Aguilar Camín. *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*. México: Ed. Cal y Arena, 1999, p. 491.

¹⁷³ Edwin W. Kemmerer, *op. cit.*, pp. 179-180; *El Sol*, núm. 37, 7 de julio de 1914, habla de una emisión del Banco Oriental de billetes de cinco, 10 y 20 centavos; “el comercio y los tranvías se niegan a aceptarlos, debido a que el gobierno no ha avisado sobre la circulación de dichos billetes”. A finales de 1913, el cónsul de Estados Unidos en Durango informaba que sólo en esa región existían 25 tipos distintos de moneda circulante. Esperanza Tuñón, *op. cit.*, p. 60.

30 millones de pesos y se preparaban las placas para sacar otros 50 millones que podrían servir para redimir algunas de las emisiones anteriores hechas bajo decretos de los jefes militares.¹⁷⁴

Se sabe asimismo de la emisión del general Ramón F. Iturbe en Mazatlán, con fecha 21 de agosto de 1914, y la emitida por el general Francisco Murguía en Uruapan, Michoacán, con fecha de 20 de diciembre, citadas en la circular núm. 10 del primer jefe,¹⁷⁵ así como la de Álvaro Obregón en Mazatlán por una cantidad no especificada y con una multa de un mil pesos aplicable a quien no aceptara sus billetes.¹⁷⁶ En Jalisco, el gobernador y comandante militar del estado, Manuel M. Diéguez, emitió por lo menos tres decretos señalando, como siempre, que se veía obligado a poner en circulación diversas cantidades debido a que el papel moneda y la moneda fraccionaria circulantes eran insuficientes para satisfacer las necesidades del comercio y las transacciones mercantiles. El decreto número 43, del 27 de octubre de 1914, autorizaba una tercera emisión por 100 mil pesos de curso forzoso en el territorio, que constaría de billetes de cuatro denominaciones: una de 50 centavos por la cantidad de 70 mil pesos, otra de 20 centavos por un valor de 15 mil pesos, la tercera de 10 centavos por 10 mil pesos y la última de cinco centavos por la suma de cinco mil pesos, todas canjeables al portador en la Dirección General de Rentas del estado por el papel emitido o que emitiera el primer jefe, o bien por el general en jefe del cuerpo del Ejército del Noroeste y los gobiernos constitucionalistas de Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Nuevo León y Tamaulipas,¹⁷⁷ numerosas éstas

¹⁷⁴ Carta de 13 de agosto de 1914, NAW: 812.515/21.

¹⁷⁵ Circular núm. 10 de 25 de febrero de 1915, H. Veracruz, NAW: 812.515/171. *El Demócrata*, 2 y 18 de febrero de 1915, comunicaba que el gobierno de Michoacán se disponía a acuñar moneda fraccionaria.

¹⁷⁶ Informe del cónsul en Mazatlán al Departamento de Estado, 28 de noviembre de 1914, NAW: 812.5157/65.

¹⁷⁷ Boletín militar del Diario Constitucionalista dado en el Palacio de Gobierno de Guadalajara, Jalisco, el 24 de octubre de 1914, con la firma de Manuel M. Diéguez, gobernador y comandante militar del Estado Libre y Soberano de Jalisco y Luis Martínez Graciaba, subsecretario interino, NAW: folio 412, documento no clasificado.

últimas, y cuyo monto se desconoce, pero que habían sido aceptadas como legales por Carranza mediante un decreto expedido en Nogales, Sonora, el 28 de febrero de 1914, declarándolos de curso forzoso y obligatorio en todo el territorio dominado por su gobierno.¹⁷⁸ Estas disposiciones son comprensibles por las necesidades derivadas del curso de las hostilidades, pero otras resultan decididamente arbitrarias, como la impartida por el mismo general Diéguez, en Manzanillo, obligando al pueblo a cambiar todas las monedas de plata, oro y billetes de banco por papel local, bajo pena de confiscación a quien incumpliera la orden.¹⁷⁹

El gobernador de Chiapas, a su vez, expidió un decreto el 16 de diciembre de 1914 y lo amplió por la suma de 400 mil pesos en mayo de 1915 en billetes de dos pesos (200 mil pesos), de un peso (100 mil) y cartones de cinco, 10 y 20 centavos por la misma suma,¹⁸⁰ mientras el Congreso del estado de Oaxaca autorizó al gobernador emitir lo que llamaron Títulos de Estado hasta por un millón de pesos en la siguiente forma: 500 mil billetes de un peso, 70 mil de cinco pesos y 15 mil de 10 pesos.¹⁸¹

A juzgar por el decreto del primer jefe, en el cual disponía que la Tesorería General de la Nación, las jefaturas de Hacienda y las Administraciones Principales del Timbre recibieran en depósito una serie de billetes y declarando nulos y sin ningún valor todos los que no se encontrasen en la lista, las emisiones hechas por los colaboradores de don Venustiano y autorizadas por él alcanzaron la cantidad de 20, cuyo monto no se especificaba sino aparecían únicamente los firmantes, la fecha y el lugar del lanzamiento.¹⁸²

¹⁷⁸ Decreto 21, 28 de febrero de 1914, NAW: 812.515/171.

¹⁷⁹ Nota de Manzanillo donde reporta la orden dada por el general Manuel Diéguez, comandante en jefe de los carrancistas en ese distrito, 1 de enero de 1915, NAW: 812.515/31.

¹⁸⁰ *El Demócrata*, 22 de mayo de 1915.

¹⁸¹ *Ibid.*, 26 de febrero de 1915.

¹⁸² Venustiano Carranza, Decreto de 28 de abril de 1916. La emisión que cita de Manuel M. Diéguez, por ejemplo, se refiere a enero de 1915 y no a los tres decretos de 1914 que hemos mencionando.

Aquí es importante señalar que no sólo los grupos en disputa realizaron emisiones de papel moneda sino que por el contrario, en esta actividad también participaron entidades privadas, agrícolas o industriales, con el fin de remediar la falta de moneda fraccionaria, generalmente con la explicación de que carecían de numerario para pagar a sus empleados y proveedores. Es el caso, entre otros, de una plantación de nacionalidad estadounidense en Palenque, Chiapas, cuyo gerente fue multado con 500 dólares y se le amenazó con una pena de prisión e incluso el cierre de la negociación por haber emitido ese tipo de billetes, no obstante que los trabajadores de la plantación habían pedido permiso a las autoridades para recibir su paga en esa forma porque les permitía comprar en la tienda de la plantación a precios, decía el cónsul estadounidense, más baratos que en las de los pueblos vecinos; en todo caso, estos billetes eran redimidos cada semana en caso de que no hubieran sido usados por los trabajadores.¹⁸³

Algunas de esas emisiones fueron aceptadas por Venustiano Carranza, como la de la Compañía Reguladora del Precio del Henequén, que se había creado en Yucatán, y cuyas ganancias fueron aprovechadas por la facción carrancista. Esta compañía fue autorizada para proveerse de los recursos que le eran necesarios mediante la puesta en circulación de la cantidad de 10 millones en billetes de cinco, 10, 20 y 50 pesos de curso legal y forzoso en ese estado y en Campeche. Los rendimientos que acarreaba la exportación del producto en esas fechas eran parte de la garantía de esta disposición y se complementaba con otros rubros, a saber, 10 millones de pesos —que constituía el capital de la comisión, más el henequén que se adquiría con el producto de la emisión que se autorizaba y el producto de las contribuciones actuales y futuras que a beneficio de la Comisión Reguladora hubiera impuesto e impusiera el gobierno del estado y, finalmente, con el monto total del efectivo de la Comisión y con la

¹⁸³ Telegrama al Departamento de Estado, Frontera, México, 14 de abril de 1915, NAW: 812.515/37; comunicación del Consulado estadounidense en Frontera, Tabasco, 28 de abril de 1915, NAW: 812.515/39.

garantía subsidiaria del gobierno de ese estado.¹⁸⁴ Por lo demás, hay que considerar que la buena salud de la compañía henequenera era muy conveniente para don Venustiano, porque de la venta de ese producto obtenía buena parte de los ingresos para sostener su lucha.

Pero ante la proliferación de emisiones privadas, fueran de empresas agrícolas o industriales, así como las de algunos militares que lo hubieran hecho por necesidad de moneda fraccionaria o por exigencias de la campaña militar, la Primera Jefatura emitió, el 25 de febrero de 1915, la mencionada circular número 10, advirtiendo que tales billetes no podían ser de circulación legal, pero se tolerarían en la zona en la que fueran lanzados los emitidos por jefes militares autorizados en espera de que se dispusiera su retiro. Como ejemplo se referían los ya citados de los generales Ramón F. Iturbe y Francisco Murguía, que ya se procedía a retirar. La Tesorería General de la Nación cambiaría los billetes de esas ediciones que le fueran presentados.¹⁸⁵

LA CONVENCION

La ruptura de Carranza con la Convención de Aguascalientes produjo una nueva fuente de emisión de billetes: los del gobierno surgido de esa tempestuosa reunión, distintos de los que Villa había lanzado en Chihuahua, que abordaremos en su momento. A la llegada de los convencionistas a la capital del país, la ciudad se encontraba inundada con los billetes carrancistas, así como los de la mencionada emisión de Chihuahua, a los que se dio en llamar “sábanas” o “dos caritas”, monedas que al llegar al Distrito Federal originaron enorme confusión¹⁸⁶ porque su circulación presentaba muchos problemas, tanto más cuanto que en un principio eran consideradas legales,

¹⁸⁴ Venustiano Carranza, Decreto dado en la H. Veracruz, el 12 de diciembre de 1914.

¹⁸⁵ Tesorería General de la Nación, circular núm. 10, H. Veracruz, 25 de febrero de 1915, NAW: 812.515/171.

¹⁸⁶ *El Demócrata*, 11 de noviembre de 1914.

pero bien pronto encontraron dificultades para ser aceptadas por el público. La desconfianza popular era reforzada por la frecuente falsificación de esa moneda, a pesar de que los periódicos publicaban instrucciones para distinguir los genuinos de los ficticios.

La facción convencionista emitió su primer decreto el 12 de diciembre de 1914, mediante el cual imprimió 15 millones de pesos destinados a gastos militares, seguido por otra disposición que autorizaba una deuda interior de 300 millones bajo la denominación “Bonos de la deuda interior amortizable del 5 de enero de 1915”, destinada tanto a la satisfacción de los gastos de administración como a la unificación del papel moneda existente, así como para proporcionar a la Comisión de Cambios y Moneda la suma necesaria para subvenir a las necesidades de dicha institución, con el fin de mejorar el tipo de cambio sobre el exterior.¹⁸⁷ El grupo convencionista lanzó otras emisiones, como la arriba aludida de “inconvenientes” por un monto no determinado, impresos en las planchas dejadas por los carrancistas al irse a Veracruz.¹⁸⁸

Las condiciones financieras del gobierno de la Convención distaban de ser satisfactorias y esa administración se hallaba en plena bancarota, al grado de que el presidente Roque González Garza informó que el Ejecutivo se había visto en la imperiosa necesidad de entregar a los bancos la cantidad de 234 mil pesos en oro, “ese tesoro sagrado que religiosamente he guardado, porque es la garantía de nuestra moneda”, para rescatar 400 mil pesos villistas que el caudillo había comprometido con esas instituciones. Esa suma era producto de los impuestos que el gobierno de la Convención había podido recaudar desde noviembre de 1914, recién entrados a la capital, cuando los contribuyentes de toda especie, propietarios de fincas y casas comerciales, se apresuraron a atender el llamado en tal sentido del encargado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de esta facción, general e ingeniero Manuel M. Robles, y otro tanto

¹⁸⁷ Decreto del Ejecutivo Nacional en *El Economista Mexicano*, 9 de enero de 1915, p. 101. El decreto fue por conducto de la Secretaría de Hacienda.

¹⁸⁸ Berta Ulloa, “La lucha armada (1911-1920)”, *op. cit.* p. 1141.

ocurría en las oficinas foráneas. Se trataba de corresponder a la buena voluntad desplegada por el nuevo gobierno convencionista en todos los órdenes, pero las autoridades se vieron obligadas a entregarlos a los bancos para evitar su bancarrota.¹⁸⁹

Recién investido como presidente de la república por La Convención, González Garza informó que los 15 millones de pesos emitidos por el decreto de 12 de diciembre del año anterior para gastos de las operaciones de guerra se habían agotado, por lo cual autorizaba al Enrique Rodiles Maniau¹⁹⁰ el gasto de 15 millones adicionales para cubrir los sueldos, sobresueldos y gratificaciones al personal del ejército, vestuario, material de guerra, así como cualquier otro gasto de la Secretaría de Guerra y Marina, y aquellos que se originasen con motivo de las operaciones de guerra y pacificación del país.¹⁹¹

En el seno del gobierno de la Convención el 15 de mayo de 1915 se dio una áspera discusión al respecto cuando el Luis Zubiría y Campa, tesorero general de la nación, fue interpelado insistentemente por otros delegados, principalmente Rafael Nieto e Ignacio Borrego, quienes exigían información sobre los fondos del erario y las contribuciones que se recaudaban; pero no había nada que informar, porque las recaudaciones no eran suficientes para cubrir los gastos del gobierno y llegaron a ser inexistentes, al grado de que no había para pagar nómina y haberes. En cambio, las erogaciones eran preocupantes, porque el Ejecutivo habría gastado un millón de pesos en el mantenimiento de su Estado Mayor.¹⁹²

¹⁸⁹ Francisco Ramírez Plancarte. *La ciudad de México durante la Revolución Constitucionalista*. México: Impresores Unidos, 1940, p. 451; Alfonso Taracena, 29 de noviembre de 1914; Berta Ulloa, “La lucha armada...”, *op. cit.*, p. 1142.

¹⁹⁰ Jefe del Departamento Consultivo, en funciones de oficial mayor de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.

¹⁹¹ Roque González Garza, Decreto dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en México, a los 23 días del mes de enero de 1915.

¹⁹² Alfonso Taracena, 15 de mayo de 1915. Ignacio Borrego fue secretario de Relaciones Exteriores en el gobierno de Lagos Cházaro.

De los 130 millones de pesos emitidos por Carranza el 19 de septiembre anterior, el gobierno convencionista sólo había reconocido 62 627 500 pesos, mencionados explícitamente por medio de su numeración respectiva en el decreto de 12 de diciembre de 1914 que hemos citado, y se ordenó que la cantidad reconocida fuera refrendada por un sello que revalidara los billetes carrancistas, por lo cual a esta porción del lanzamiento carrancista se la conoció como de los “revalidados”; el resto fue declarado nulo. De esta suma se tomaban las partidas mencionadas, por lo que los delegados sostenían que, para aliviar el problema, se emitiera el resto, o por lo menos dos millones para la compra de víveres, pues los papeles de los constitucionalistas escaseaban, originando escenas patéticas, que abordaremos más tarde, mientras se efectuaba el cambio. Zubiría se opuso a emitir más papel porque los resultados serían contraproducentes pues disminuiría el poder adquisitivo en perjuicio del pueblo o, en todo caso, decía el tesorero, debía hacerse por partidas hasta completar la cantidad que se acordara.¹⁹³

El 23 de enero, el presidente convencionista aumentó la cantidad de billetes revalidados de la emisión carrancista del 19 de septiembre de 1914 hasta llegar a 82 millones 627 mil pesos.¹⁹⁴ Todos estos billetes corresponden a los que Carranza declaró inválidos a partir de 1º de agosto del año siguiente, si bien en una cantidad menor, esto es, 42 millones 625 mil pesos.¹⁹⁵ El 28 de mayo siguiente, “teniendo en cuenta que la pacificación del país demanda crecidos gastos que hay que aprender con toda eficacia, y que los 15 millones autorizados para tal objeto, por decreto de 23 de enero último, se han agotado”, Roque González Garza autorizó el gasto de 15 millones adicionales para cubrir las erogaciones relativas a la administración en general.¹⁹⁶

¹⁹³ Decretos en Antonio Manero, *op. cit.*, p. 47; Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, pp. 254-255, 429 et seq. *El Economista Mexicano*, 9 de enero de 1915; Alfonso Taracena, 17 de mayo de 1915.

¹⁹⁴ Roque González Garza, Decreto dado en México, a 23 de enero de 1915.

¹⁹⁵ Venustiano Carranza, Decreto dado en Veracruz, 28 de julio de 1915.

¹⁹⁶ Roque González Garza, Decreto de 28 de mayo de 1915. Se calza con la divisa “Reforma, Libertad, Justicia y Ley”.

Debe hacerse la aclaración de que las urgencias de los gobiernos de la Convención provenían de que su emisión de 300 millones en bonos amortizables nunca llegó a ver la luz,¹⁹⁷ por lo que sus finanzas dependían de los revalidados.

El dinero convencionista, distinto al villista no obstante que el caudillo pertenecía a esta facción, no corría con buena suerte. De Nueva York se informaba que el desbarajuste que reinaba en la capital del país por la ocupación de la Convención era tal que su moneda se había devaluado al extremo de cotizarse a 11 pesos por dólar.¹⁹⁸

En las zonas de la región de Cuautla y aledañas se presentaba el mismo problema y acudían al propio Zapata para que decidiera cuál podría ser la solución, pues “la gente proletaria —decía un coronel de esa filiación— sufre mucho porque los que algo tienen se rehúsan en tomar (esos) billetes y yo de mi parte suplico a usted se sirva decirme si es que puedo yo exigir el cambio de ellos o no con el fin de evitar la mala situación del proletariado”.¹⁹⁹ Además, la negativa se extendía a las otras emisiones que se hacían circular en la región y pedían que se les hiciera llegar una lista de billetes que pudieran ser aceptados. En este último caso, la respuesta fue que se pasara a Cuautla para cambiarlos o revalidarlos.²⁰⁰ Como todos estos conflictos resultaban en escasez de moneda, la población se encontraba en situación difícil; el general Gildardo Magaña, oficial mayor de la fuerzas zapatistas, recordaba que todos los billetes eran de circulación forzosa independientemente de si estuvieran revalidados o no, aunque sí debían rechazarse los notoriamente falsos.²⁰¹

¹⁹⁷ Antonio Manero, *op. cit.*, p. 47.

¹⁹⁸ *El Demócrata*, 14 de enero de 1915.

¹⁹⁹ Carta del coronel Aurelio Campillo a Emiliano Zapata, 2 de marzo de 1915, Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Zapata, C. 6, Exp. 3, folio 40.

²⁰⁰ Carta del presidente municipal de Cuautla a Emiliano Zapata, 27 de enero de 1915, AGN, Fondo Zapata, C. 4, Exp. 2, folio 157; Comunicación de Antonio González Carrillo, 17 de febrero de 1915, AGN, Fondo Zapata, C. 10, exp. 2, folio 31.

²⁰¹ Comunicado a Silvano de la Fuente, jefe de armas, Cuernavaca, 11 de marzo de 1915, AGN, Fondo Zapata, C. 7, exp. 1, folio 23. También se da por enterado del ataque carrancista a sus fuerzas.

Un año después, en febrero de 1916, en la región de Santa Ana de Bravo, Puebla, se reportaba que desde que la zona había sido invadida por Clotilde Sosa y Juan Herrera, el dinero carrancista veracruzano había inundado el lugar y la moneda zapatista era rechazada, razón por la cual, desde el cuartel suriano, se ordenaba “suspender el comercio con zonas enemigas”.²⁰² En Huehuetlán, Puebla, el coronel Silvano Zenteno informaba al mismo jefe suriano que había problemas en el lugar para recibir el papel moneda revalidado,²⁰³ indicios evidentes de que esta facción carecía ya de fuerza.

El caso de Villa es paradigmático. En diciembre de 1913, decretó la creación del Banco del Estado de Chihuahua con un fondo de 10 millones de pesos garantizados con los bienes confiscados a los enemigos de la Revolución, destinados a refaccionar a los agricultores. En este mismo tiempo, finales de 1913, ya circulaban en la capital del estado vales al portador de 10 centavos a 100 pesos que ostentaban la firma de “El Gobernador Provisional del Estado, general Francisco Villa”, garantizados por la Tesorería General de Chihuahua, lo que significa que nominalmente estaban garantizados por el erario estatal.²⁰⁴ Posteriormente, el primer jefe le autorizó a Villa una emisión de seis millones de pesos con objeto de que canjeara sus propios billetes de una emisión anterior, ya que habían sido falsificados; pero no sólo no los canjeó, por lo que quedaron 12 millones en circulación, sino que en octubre de 1914 hizo un nuevo lanzamiento en Chihuahua por 30 millones más: las “sábanas” sumaban más de 9 621 440 pesos en mayo de 1914. Conforme al reporte del cónsul de Estados Unidos en Sonora, Horstetter, al secretario de Estado, ese gobierno estaría emitiendo en su territorio,

²⁰² Informe del gral. Guadalupe L. Bravo al gral. Emiliano Zapata, 6 de febrero de 1916, AGN, Fondo Zapata, C. 11, Exp. 4, folio 19.

²⁰³ Informe del coronel Silvano Zenteno a Emiliano Zapata, 9 de febrero de 1916, AGN, Fondo Zapata, C. 11, Exp. 4, folio 30.

²⁰⁴ Alfonso Taracena, 10 de diciembre de 1913.

en marzo de 1915, nuevos billetes, los cuales se intercambiarían por el dinero viejo en circulación.²⁰⁵

Los “dos caras” llegaron a sumar 417 millones de pesos a finales de 1915, más otros 150 millones que fueron impresos en Estados Unidos porque las máquinas de Chihuahua no se daban a basto. El monto total de esas emisiones superó los 576.5 millones de pesos. Para poner orden, el Departamento de Hacienda de Chihuahua dispuso el 17 de febrero que las oficinas del timbre resellaran los billetes constitucionalistas del “gobierno provisional en la Ciudad de México”. El 20 de marzo se dispuso que, además de las emisiones propiamente villistas, sólo podrían circular las que habían lanzado Pastor Rouaix en Durango, Maytorena en Sonora y Félix Riveros en Sinaloa, es decir, los billetes emitidos antes de la ruptura con los constitucionalistas o que habían sido ordenadas por los gobernadores que se convirtieron en villistas.²⁰⁶

Los informes del cónsul de Estados Unidos al secretario de Estado eran alarmantes. A decir de esta fuente, el tesorero del estado le había hecho saber confidencialmente que la cantidad de dinero sin respaldo emitido en Chihuahua en diciembre de 1914 ascendía entonces a la suma de 22 millones de pesos. En enero siguiente se habían emitido 26 millones y 29 millones en febrero; desde la ocupación de la misma por los constitucionalistas —a cuya cabeza iba Villa— en diciembre de 1913 hasta marzo de 1915 se llegó a la cantidad de 440 millones de pesos por el mismo concepto. Las emisiones continuaron efectuándose hasta alcanzar el millón de pesos diariamente,²⁰⁷ por lo que circulaban en muchos estados de la república aun después de ser declaradas ilegales, sin que los “reaccionarios”, como llamaban

²⁰⁵ Reporte del cónsul de Estados Unidos en Sonora, Horstetter, 23 de marzo de 1915, NAW: 812.515/72.

²⁰⁶ Bertha Ulloa, *Encrucijada*, pp. 167 y 218; Alfonso Taracena, 10 de diciembre de 1913. *El Imparcial* (15 de junio de 1914) reporta una emisión de Villa por 25 millones de pesos en billetes de fabricación propia.

²⁰⁷ Comunicado, 10 de marzo de 1915, NAW: 812.5157/68.

los constitucionalista al bando contrario, reflexionaran que con ello perjudicaban sólo a la clase baja.²⁰⁸

Algunos gobernadores villistas o convencionistas, como los de Guanajuato y Aguascalientes, lanzaron sendas emisiones que circularon en sus respectivos territorios a la par que las de Chihuahua, originando que tanto las tiendas como los bancos cerraran en un momento dado, cuando el declive de Villa fue evidente.²⁰⁹ En Chihuahua circulaban también monedas de cobre de cinco centavos troqueladas por el gobierno del estado, pero en cuanto se lanzaban al mercado desaparecían²¹⁰ debido a que ese metal era también objeto de atesoramiento.

En la capital de la república, la Secretaría de Hacienda estudiaba la mejor manera de solucionar el problema pues esta moneda circulaba ampliamente, sobre todo al iniciarse la ocupación convencionista. Las medidas policíacas no bastaban y el público solicitaba que el gobierno diera a conocer cuáles eran los billetes buenos y cuáles los adulterados. Los comerciantes, por su parte, sostenían que en tanto no se declarara su circulación forzosa no sentían obligación de aceptarlos,²¹¹ de modo que se negaban a admitir los billetes villistas, ni siquiera si éstos eran auténticos. Uno de ellos se quejaba de que no sabía qué actitud tomar pues, por un lado, la presencia de un gendarme lo obligaba a recibirlos y, por otro lado, no eran admitidos ni siquiera en las oficinas públicas, mucho menos en los bancos.²¹² Esta situación privaba en general para todos los detallistas pero el rechazo era notorio sobre todo cuando se trataba de los negociantes españoles. La resistencia a la moneda villista ocasionó que Manuel Rivas, secretario del presidente convencionista, recordara que existía

²⁰⁸ *El Demócrata*, 6 de febrero de 1915; *El Imparcial*, 15 de junio de 1914, reporta una emisión de Villa por 25 millones de pesos en billetes de fabricación propia.

²⁰⁹ Bertha Ulloa, *La Revolución escindida*, op. cit., pp. 181-182.

²¹⁰ *Vida Nueva*, 6 de octubre de 1915.

²¹¹ *El Sol*, diario de la mañana, 19, 20 y 22 de enero de 1915.

²¹² *Ibid.*, 20 de enero de 1915.

un decreto que obligaba al público y a los comerciantes a tomar todos los billetes que hubiesen sido declarados de circulación forzosa.²¹³

Para este momento, entre los dos caudillos norteros —Villa y Carranza— ya habían aflorado enormes diferencias que los separaban cada vez más. Ambos utilizaban el dinero que cada uno imprimía para combatir y tratar de someter al contrincante. Mientras la moneda de Villa tuvo algún grado de credibilidad, fue aceptada en el pago de tributación dentro del territorio constitucionalista.²¹⁴ Sin embargo, presumiendo que buena parte de los billetes de Chihuahua en circulación eran de mala ley, el 27 de noviembre de 1914 Carranza retiró el derecho a la circulación legal a toda la moneda convencionista, al tiempo que declaraba nulos y sin ningún valor a todos los billetes que emitiese o autorizara “el pretendido gobierno emanado de la Convención Militar de Aguascalientes”.²¹⁵

El repudio carrancista de la moneda villista fue ratificado en dos ocasiones, la primera cuando la facción constitucionalista abandonó la capital en diciembre de 1914, recordando que los billetes de Chihuahua ya habían dejado de tener circulación legal,²¹⁶ y luego a principios de febrero, en ambas ocasiones con la finalidad de debilitar al enemigo, puesto que lo privaba de más de 500 millones de pesos que calculaba había impreso. Muestra de la extendida circulación de esta moneda es que el ministro brasileño Cardoso de Oliveira, *factotum* de los estadounidenses, hacía saber a Washington que su desconocimiento había creado descontento en la capital, máxime que todos los bancos y el comercio estaban cerrados. El problema principal consistía en que ese dinero estaba en posesión de la gente más pobre, por lo que se temían levantamientos populares pues faltaban el pan y otros artículos de primera necesidad.²¹⁷ Por ello

²¹³ *La Convención*, 12 de enero de 1915.

²¹⁴ Edwin W. Kemmerer, *op. cit.*, 180.

²¹⁵ Decreto de Venustiano Carranza emitido en la H. Veracruz, el 27 de noviembre de 1914, NAW: 812.515/171.

²¹⁶ Nota, Consulado de Saltillo, 24 de febrero de 1915, NAW: 812.515/33.

²¹⁷ Telegrama de la ciudad de México, 6 de febrero de 1915, NAW: 812.515/34

es que cuando Obregón ocupó la capital por segunda vez, no acató la orden de repudiar la moneda villista, no sólo temiendo que provocara efectivamente desórdenes en la ciudad capital sino en atención a la petición de la Casa del Obrero Mundial —con la que estaba por firmarse el pacto que creaba los Batallones Rojos— y a la de la Cámara de Comercio de la ciudad, de manera que volvió a autorizar su circulación en tanto el gobierno constitucionalista buscaba la solución al problema. La marcha atrás fue desautorizada telegráficamente por el primer jefe desde Veracruz; puesto que la orden de Obregón suponía una desobediencia a sus instrucciones, se prefirió suponer que el texto del mensaje había sido alterado, a la vez que el primer jefe instruyó a Obregón en el sentido de que siendo imposible ponerse a sofocar motines, mejor abandonara la plaza,²¹⁸ aunque aún permaneció en ella más de un mes.

Villa, por su parte, tampoco reconocía el dinero carrancista y no permitía que fuera aceptado en el territorio que dominaba en el norte.²¹⁹ Empero, la correlación de fuerzas favorecía cada vez más al lado carrancista, sobre todo después de las derrotas militares de Villa en Torreón ante las fuerzas del general Obregón, de manera que el dinero de Chihuahua se desprestigiaba aceleradamente. Conforme el poder militar de Villa declinaba, el rechazo a su moneda se agudizaba, pues se devaluaba cada vez más, causando desequilibrio económico y social y tornando la situación insostenible. El propio ejército del llamado “Centauro del Norte” se negó en cierto momento a aceptarlo e incluso se habló de sublevaciones en su interior; hay que destacar que estas tropas estaban situadas en la frontera con Estados Unidos y al acudir a este país para realizar compras, se topaban con que su dinero era rechazado por los comerciantes, que exigían pago en oro,²²⁰ aunque en realidad ninguna moneda de las facciones era aceptada en el vecino país. Los ferrocarrileros de

²¹⁸ Alfonso Taracena, 4 de febrero de 1915; *El Demócrata* (Veracruz), 6 de febrero de 1915: este diario atribuye a Carranza el reconocimiento de la validez de este dinero “al tratar de socorrer a la gente pobre en manera alguna”.

²¹⁹ Telegrama, 1 de octubre de 1915, NAW: 812.5157/62.

²²⁰ *El Demócrata*, 19 de agosto y 5 de septiembre de 1915.

la División de Chihuahua incluso se declararon en huelga para no recibir el papel villista.²²¹

Para explicar y justificar el rechazo cada vez más frecuente de sus emisiones, Villa hizo públicas en Ciudad Juárez unas consideraciones, arguyendo que la baja en el valor de cambio del papel del estado se debía a motivos de orden político y de especulación bursátil más que a razones de orden económico. Para Villa, esta mengua tenía como fin causar irritación en el pueblo y volverlo en contra “de sus defensores [él, desde luego], desviando la opinión pública por medio de la tergiversación de las verdaderas causas de un fenómeno financiero artificial”. Se dolía de que esa estrategia desembocara en la inmediata elevación de precios, sobre todo de artículos de primera necesidad, volviendo muy angustiosa la situación de todas las clases sociales, especialmente de las más pobres “que ven desaparecer y convertirse en nada el producto de sus afanes”. Otro motivo era el fundamento meramente financiero, cuyo fin era acaparar ese papel al más bajo precio posible para que muchos productores de artículos de exportación

podieran pagar a sus jornaleros reducidos salarios, saldar sus compromisos con el Banco del Estado de Chihuahua, que tan generosamente les ayudó en sus malas circunstancias, a un tipo de cambio que por sí solo les produce una ganancia neta de veinte por uno y de esta manera, en lugar de ayudarle al país en sus momentos de sufrimientos, procuran enriquecerse con sus malas circunstancias.²²²

Además, como lo documenta un diario de la época, era frecuente que los comerciantes se apoderaran del dinero legal por medio de argucias, como negar al público poseer moneda fraccionaria si el pago se hacía con billete de dudosa autenticidad o, si la moneda era legal, obligarlo a consumir la totalidad del billete que se le presentaba para no deshacerse de la moneda chica y así apoderarse del billete

²²¹ *El Pueblo*, 10 de junio de 1915.

²²² Consideraciones de Francisco Villa, Ciudad Juárez, 9 de agosto de 1915, en Francisco Almada, *op. cit.*, II, pp. 270-271.

auténtico; si el comprador no aceptaba consumir todo, el comerciante le negaba el producto.²²³

Ante la devaluación generalizada de su dinero, el ministro de hacienda de Francisco Villa emitió un decreto, en julio de 1915, obligando a todas las compañías extranjeras a tomar su papel al tipo de 30 centavos de dólar por peso, cuando en realidad valía la décima parte, por lo que se temía que los establecimientos comerciales cerraran en territorio villista. Disposiciones como ésta no hacían sino enturbiar las relaciones de Villa con las empresas estadounidenses, con las que colaboró y de las que tanto esperó en un principio. A finales de 1915, el dinero villista había dejado de circular y no faltaban algunas acuñaciones que pretendían ser de plata, pero que en verdad sólo contenían metales sin valor.²²⁴

El declive se había iniciado desde septiembre de 1914, cuando el peso de Chihuahua descendió hasta 0.1 centavos de dólar, y a la postre esos billetes terminaron regalándose como *souvenirs* en el sur de Estados Unidos.²²⁵

²²³ *Vida Nueva*, 17 de junio de 1915.

²²⁴ Cobb, al secretario de Estado, 2 de diciembre de 1915, NAW: 812.0//16 902. En mayo de 1915 se menciona una emisión villista por tres millones de pesos a propósito de su rechazo por los comerciantes. *Vida Nueva*, 3 de mayo de 1915.

²²⁵ Berta Ulloa. "La lucha armada (1911-1920)", *op. cit.*, p. 1142.

Capítulo II

La situación que hasta ahora hemos descrito, esto es, una gran cantidad de emisiones de papel moneda en circulación simultánea y ninguna de ellas suficientemente sustentada con fondos aceptables, condujo a un gran desorden en la economía. El escenario militar se caracterizaba por continuas salidas y entradas de tropas, sucesión de ataques, ocupaciones y evacuaciones de plazas; abundancia de rumores y noticias falsas que se hacían circular con toda intención, por ejemplo, los partidarios de cada una de las facciones proclamaban victorias que sus adversarios no tardaban en desmentir, y todo este escenario contribuyó a agravar la situación monetaria debido a la especulación que desataba o, por lo menos, a la desorientación incluso de quienes se consideraban enterados de lo que sucedía.¹ Pero el desorden iba más allá, porque en algunas plazas los ocupantes adquirían con la moneda circulante todo tipo de mercancías hasta agotarlas, después la declaraban inválida y decretaban la aceptación forzosa de la que ellos llevaban,² por lo que el daño era doble, ya que tanto la población como los comerciantes se quedaban con moneda sin valor y sin posibilidad de adquirir la recién impuesta.

A su entrada a la capital de la república, en agosto de 1914, una vez desalojado Huerta del poder, los constitucionalistas se encontraron

¹ Vicente Blasco Ibáñez. *El militarismo mejicano*. México: INHERM, Col. Visiones ajenas, 2003, p. 191.

² *El Imparcial*, 15 de junio de 1914.

con una situación confusa en cuanto a la moneda en movimiento. En esos meses circulaban simultáneamente en esta ciudad y en buena parte del país no menos de cuatro distintas emisiones que se admitían en las transacciones normales, incluyendo las producidas por el gobierno recién derrocado que ya empezaban a ser invariablemente rechazadas. La de mayor circulación era la constitucionalista, debido a que, habiendo éstos ocupado recientemente la ciudad, sus tropas habían inundado el mercado con ella, por lo que fue aceptada incluso por los comerciantes, ya que de otra manera no podrían haber efectuado sus transacciones; pero el descontento por esas emisiones había empezado a cundir, e incluso se descubrió un complot para luchar con las armas en la mano contra el gobierno provisional de Carranza. Esta profusión de signos monetarios causaba preocupación en los medios financieros. Los bancos que se habían cerrado temporalmente anunciaron su reapertura para el 18 de agosto pero no pudieron hacerlo sino hasta días después.³

Como se ha visto, la estrategia financiera en pugna entre las distintas facciones consistía en que al entrar los revolucionarios de todo signo a las distintas plazas, en la capital del país o en los estados que iban ocupando, se apresuraban a declarar nulos los billetes de la facción opuesta, ya fueran los de la Convención, los emitidos por el gobierno de Chihuahua, los de la División del Norte y de los gobernadores afines a Francisco Villa,⁴ o los del bando constitucionalista. Así pues, los billetes válidos en un determinado lugar eran sólo aquellos que emitía o había emitido la facción que ocupaba esa localidad, incluyendo a la ciudad de México; al ser desalojada, la moneda cambiaba.

En esta última ciudad, donde el fenómeno se dio con mayor amplitud porque era la plaza más disputada, en el periodo entre agosto de 1914 y el mismo mes de 1915, hubo un mínimo de seis

³ *Vida Nueva*, 19 y 29 de agosto de 1914.

⁴ Decreto de Álvaro Obregón, expedido en Guanajuato, en Crispín Espinosa. *Efemérides guanajuatenses*. Guanajuato: Imprenta y Encuadernación, 1920, tomo III, pp. 267-288.

ocasiones en las que se sufrió la invalidación del medio de cambio existente. La primera de ellas fue cuando las autoridades carrancistas declararon nulos los ya mencionados bonos emitidos durante el interinato de Francisco Carvajal, creando pánico y protesta entre las clases populares, puesto que era la moneda que poseían;⁵ estos papeles serían retirados y sustituidos por los billetes que emitió el nuevo gobierno, es decir, no habrían de perder su valor de inmediato, sino que serían recogidos paulatinamente de la circulación.⁶ De este tiro, el 11 de noviembre de 1914 se quemaron unos 500 mil pesos en presencia del subsecretario de Hacienda y Crédito Público, junto con billetes del banco de Durango.⁷

Un mes después, cuando la facción convencionista ocupaba la capital, se decretó la nulidad de todo el dinero carrancista e implantó el suyo, conforme veremos un poco más tarde. Se trató de algunas medidas contra los billetes llamados de “el gobierno provisional” que fueron declarados inválidos más allá de un cierto número;⁸ una cantidad se revalidó y se anunció que se canjearía en las oficinas de la Tesorería General. La Tesorería de la Federación convencionista ordenó el canje de los billetes constitucionalistas que, por decreto del presidente de la república, general Eulalio Gutiérrez, se habían declarado nulos. Al inicio de la fecha fijada para la operación, una multitud se presentó en las oficinas de la Tesorería para efectuar la permuta, temerosa de que pudieran perder lo que poseían en esa especie.⁹ Pero pronto se suspendió la transacción y sólo pudieron volver a tener circulación una vez que fueron revalidados oficialmente. Esta revalidación se refería a la emisión de 130 millones que había lanzado Carranza; de ellos sólo se revalidaron 82 millones, tema que

⁵ Consulado de Veracruz al Departamento de Estado, telegrama cifrado, 26 de agosto de 1914, NAW: 812.515/22; comunicación de 27 de octubre de 1915, NAW: 812.515/68.

⁶ *El Sol*, 19 de agosto de 1914.

⁷ *El Demócrata*, 12 de noviembre de 1914.

⁸ Comunicación al Departamento de Estado, Saltillo, 22 de diciembre de 1914, NAW: 812.515/30.

⁹ *El Monitor*, 19 y 24 de diciembre de 1914.

ya ha sido abordado antes. En efecto, el gobierno ordenó estampar un resello a los billetes que tenían como origen a la administración rival y, según se dijo, con el solo objetivo de poder llevar una cuenta exacta de la cantidad de papel moneda que se había emitido hasta esa fecha. Entonces se determinó que los que no ostentaran el sello respectivo que los identificara como tales no serían cambiados sino retirados de la circulación.¹⁰

Al regresar los constitucionalistas a la ciudad de México adoptaron igual medida respecto de la moneda convencionista, y cuando la Convención se reinstaló en la ciudad en marzo de 1915, “tomó la fraternal venganza del mismo tipo”, dice un informe al secretario de Estado norteamericano. Al ocupar los constitucionalistas por tercera vez la capital en julio de 1915, la avanzada al mando del general Alfredo Machuca proclamó la Ley Marcial debido a la tremenda intranquilidad que reinaba, y ordenó además la reanudación de los servicios, pero el comercio permanecía cerrado porque intuía que los billetes convencionistas, que al momento era la moneda que más profusamente circulaba, dejarían de ser válidos, y así sucedió. Ésta constituyó la quinta ocasión, porque en agosto de 1915, al establecerse definitivamente en el Distrito Federal, los carrancistas replicaron con la misma moneda, si se permite la expresión. “Se notan algunas variaciones en los diferentes ejemplos”, dice una comunicación al Departamento de Estado,

tales como la admisión ocasional de parte de los fabricados por otra facción o el repudio de una parte de los propios, pero generalmente, el principio del *meum y tuum* ha predominado y ha sido aplicado, esto es, “el mío y sólo el mío es el bueno y el tuyo, y sólo el tuyo, es el malo”.

El informe agregaba que el público ya estaba enfermo, nervioso, financieramente exhausto, aunque “mental y moralmente está aún suficientemente activo como para observar ciertos bien definidos fenómenos y sacar conclusiones lógicas”.¹¹

¹⁰ *El Sol*, 20 de enero de 1915.

¹¹ Comunicación, 27 de octubre de 1915, NAW: 812.515/68.

La confusión era tal que nadie sabía qué billetes aceptar; las planillas de tranvías, que habían ocupado el lugar de la moneda porque su valor era en principio más o menos estable, estaban siendo acaparadas por los “coyotes” para lucrar con ellas y, por lo tanto, también desaparecían. En consecuencia, no eran escasas las escenas de angustia y desesperación porque la situación económica de la población se deterioraba, ya que se encontraba con que el dinero que había recibido en pago por su trabajo había dejado de ser válido de un día para otro y, por lo tanto, era rechazado. Los mercados y tiendas empezaron a impugnar incluso ciertas emisiones de billetes de bancos de amplia circulación.¹² Para mostrar su disgusto y rechazo a la moneda constitucionalista, la gente le endilgó el nombre de “bilimbiques”.¹³

Así surgieron graves conflictos entre la gente y los comerciantes. Por regla general, se aceptaban los billetes de la facción que estuviese ocupando la plaza y se rechazaban todos los demás; al cambiar de ocupante, se repetía el ciclo, y los precios, en particular de los artículos de primera necesidad, se elevaban con celeridad. Obvio es que los comerciantes desconfiaban y se negaban a recibir los billetes constitucionalistas excepto los de uno y dos pesos, o incrementaban los precios de las mercancías y hasta llegaron a cerrar sus establecimientos, lo mismo que los bancos, que suspendieron transitoriamente sus operaciones pues exigían garantías para poder reiniciar sus operaciones y, salvo raras excepciones, se dedicaban a la especulación con la moneda nacional.¹⁴

¹² Consulado de Veracruz al Departamento de Estado, telegrama cifrado, 26 de agosto de 1914, NAW: 812.515/22.

¹³ Se asegura que la palabra “bilimbiques” proviene del nombre del banquero norteamericano William Wynkes, que también emitió papel moneda sin respaldo. Héctor de Mauleón. *El tiempo repentino. Crónicas de la ciudad de México en el siglo XX*. México: Ed. Cal y Arena, 2000, p. 180.

¹⁴ *El Demócrata*, 30 de septiembre y 2 de octubre de 1915; Pablo González, “Informe enviado a Venustiano Carranza por el General Pablo González acerca de la situación de la capital”, México, 5 de diciembre de 1915, Archivo Juan Barragán, C II, exp. 5, 13 fs., p. 34. En adelante, este documento se citara como “Informe de diciembre”; Telegrama de Parker, 28 de septiembre de 1915, NAW: 812,515/61;

En el territorio dominado por Villa, incluyendo el estado de Durango,¹⁵ las descalificaciones son también frecuentes, en este caso las de la moneda carrancista en todas sus formas y valores, comprendiendo los pequeños bonos de cinco, diez y 20 centavos que circulaban en abundancia en esos lugares. Con objeto de evitar el acaparamiento de la moneda, el gobierno decomisó más de medio millón de pesos en plata y los restituyó en billetes.¹⁶ Conforme el enfrentamiento entre ambas facciones se agudizaba, las vedas eran más decididas. El gobernador Fidel Ávila, obedeciendo instrucciones de Francisco Villa, jefe de operaciones en la zona, emitió un decreto el 31 de marzo de 1915¹⁷ prohibiendo la circulación de esa moneda a menos que ostentara un sello de revalidación del gobierno del estado de Chihuahua porque así convenía a “los nobles fines que nuestra causa persigue”. La disposición se repitió en octubre de 1915,¹⁸ causando alarma entre la población, porque al ser rechazado el papel de los constitucionalistas mucha gente se encontró sin dinero para sus compras más indispensables; hubo casos de personas que se vieron obligadas a descender del tranvía por carencia de la moneda adecuada, a pesar de que el gobierno estatal fabricaba monedas de cobre de cinco centavos, que sin embargo desaparecían en cuanto se las lanzaba al mercado, perjudicando a la clase más menesterosa, que era la que en mayor cantidad las poseía.¹⁹

Una situación semejante se presenta en muchas partes de la república y atañe a las emisiones de todos los caudillos, según la región de que se tratara. En los estados de Puebla, Tlaxcala y parte de Veracruz, dominados a finales de diciembre de 1914 por los zapatistas, se nulificaron los billetes de Carranza hasta cierta denominación y los de

comunicación, 27 de octubre de 1915, NAW: 812,515/68; Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, p. 187.

¹⁵ Comunicado del cónsul, 31 de marzo de 1915, NAW: 812.00/14 801.

¹⁶ *Vida Nueva*, 15 de septiembre de 1914

¹⁷ Decreto de Fidel Ávila, 31 de marzo de 1915, en *Vida Nueva*, 3 de abril de 1915.

¹⁸ Decreto de Fidel Ávila, *Vida Nueva*, 6 de octubre de 1915.

¹⁹ *Vida Nueva*, 6 de octubre de 1915.

menos valor fueron tomados como moneda corriente a condición de que fueran resellados en el término de seis días por el gobierno convencionista.²⁰

El oficial mayor de la Secretaría de Hacienda del gobierno convencionista, por su parte, publicó el 24 de febrero de 1915 un oficio en el cual daba cuenta de que, por acuerdo del “C. Presidente de la Soberana Convención”, declaraba nulos y sin ningún valor los billetes “del llamado Gobierno provisional de D. Venustiano Carranza, expedidos en Veracruz”, prohibía fuesen recibidos en las oficinas públicas²¹ y acusaba de traidor al gobierno que las había producido.

A todo ello se agregaban las órdenes más bien arbitrarias de los jefes militares que disponían que la gente cambiara todas las monedas de oro y plata, o todos los billetes de banco, por la moneda de su facción, fuese local o nacional, pero que no gozaba de buena reputación porque no tenía respaldo y estaba constantemente en peligro de ser desconocida por la parte contraria. Tal tipo de ordenanzas era seguido de amenazas de severas penas, fueran corporales o pecuniarias; por ejemplo, la confiscación del metal en poder de particulares que no fuese canjeado por “bilimbiques” o similares, como lo había hecho el general Manuel M. Diéguez, a la sazón comandante en jefe carrancista en el Distrito de Manzanillo.²² Quejas en tal sentido eran presentadas con frecuencia al Departamento de Estado norteamericano porque se obligaba a empresas extranjeras, como la Mexican Telephone and Telegraph,²³ o a simples particulares estadounidenses, a recibir moneda mexicana en pagos diversos bajo penas y castigos, y solicitaban, entonces, la protección de aquella dependencia, la cual les era en principio otorgada, por lo menos en la forma de protestas formales a través de los cónsules. El encargado de negocios de la Gran Bretaña,

²⁰ Telegrama de John R. Silliman, 22 de diciembre de 1914, NAW: 812.00/14 070.

²¹ Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Zapata, Caja 6, exps. 1 y 96.

²² Manzanillo, 17 de enero de 1915, NAW: 812,515/31.

²³ Carta de la Mexican Telephone and Telegraph, Boston, 14 de septiembre de 1914, NAW: 812.515/24.

Thomas Beaumont, se había visto obligado a recibir 50 mil pesos en billetes de “dos caras” y “revalidados altos” el último día en que los zapatistas estuvieron en posesión de la capital porque no había otro papel en circulación.²⁴

La American Society of Mexico, “después de meses de paciencia y tolerancia”, sugería al mismo Departamento de Estado, en representación de ciudadanos extranjeros de 17 nacionalidades, que hiciera una vigorosa e inequívoca protesta contra los abusos, que calificaba de insufribles, consistentes en amenazas de cobrar crecientes contribuciones pagaderas no en billetes, válidos o espurios, sino en oro mexicano. Informaba de su decisión de tomar medidas serias y radicales en legítima defensa de sus derechos amenazados en caso de que no se pusiera remedio al caos monetario que mejorase la situación monetaria y restaurara la confianza.²⁵

Ante la política de Carranza de hacer uso de la fuerza para la aceptación del papel moneda a la par que la plata, otras entidades privadas “aconsejaban” al Departamento de Estado que adoptara actitudes más agresivas de lo que habían sido en los últimos años si se quería conservar el respeto propio y el de otras naciones, pues no era posible mantener la paz interna “en tanto los comerciantes y los trabajadores de México fueran forzados a cambiar mercancía y trabajo por piezas de papel, independientemente de si ese papel parecía dinero o fuera llamado dinero por la gente que lo imprimía”. Además, preguntaban si no sería posible al menos persuadir al primer jefe de dejar de usar la fuerza en cuestiones como la aceptación del dinero que usaba el gobierno de facto, es decir, el suyo propio. Como toda respuesta, el Departamento de Estado solicitaba que le especificase lo que tenía en mente cuando aconsejaba “persuadir a Carranza”, para tomarlo en consideración.²⁶ Resulta evidente que tan cauta réplica significaba que el motivo aducido no era suficiente

²⁴ Pablo González, Informe de diciembre, p. 19.

²⁵ Carta de Alfred Clark, presidente de la American Society of Mexico, enviada por Parker por telegrama, 29 de septiembre de 1915, NAW: 812.515/61.

²⁶ Carta de Cherer & Cox, Attorney and Counselors at Law, 12 de enero de 1916, NAW: 812.515/78, /79 y /80.

para tomar acciones drásticas; de lo contrario, lo habrían hecho sin necesidad de consulta alguna o de sondear opiniones ajenas.

ESPECULACIÓN CON MONEDA

La situación prevaleciente propició actividades especulativas informales; una de ellas fue el conocido como “coyotaje” —una forma ilegal de agiotismo. El llamado “coyote” compraba a precios irrisorios, con 30% o 40% de descuento o más, las “sábanas” y los “dos caritas” de los convencionistas o los “coloraditos” y “bilimbiques” carrancistas; en síntesis, adquiría muy por debajo de su valor todos los billetes de cada facción que salía de cierto lugar, en espera de que, al regresar ese grupo, pudiera revenderlos a su valor original obteniendo con la transacción brutales ganancias. Pero su actividad no se reducía a la compra-venta, sino que para impulsar su “negocio” propagaba las versiones más alarmantes y absurdas de los hechos que acontecían: supuestos ataques, enfrentamientos o amenazas destinados a sembrar la duda y la desconfianza entre el público que fácilmente caía en la trampa y se deshacía de sus billetes sin pensarlo mucho, tomando en cuenta que su situación le exigía el circulante.²⁷ A pesar de todo, la acción de los “coyotes” tenía un aspecto positivo pues salvaban, así fuera momentáneamente, la situación económica de los tenedores; además, la operación no estaba exenta de riesgos porque inspiraba la sospecha de que pudiera tratarse de un agente de la facción contraria, con lo cual hasta ponía en peligro su propia vida.

El fenómeno de la especulación no se restringió al acaparamiento y reventa ventajosa del numerario; consistió también en su exportación, tanto en oro y plata como en billetes de banco. La prensa de la época reporta algo similar en toda la república, y el gobierno central —ya fuera el de Huerta, el convencionista o el constitucionalista— o las administraciones locales siempre lanzaron iniciativas para resolverla. En la región norteña, el gobierno villista prohibió la exportación

²⁷ Francisco Ramírez Plancarte: *La Ciudad de México durante la Revolución constitucionalista*. México: Impresores Unidos, 1940, pp. 380-381.

de pesos fuertes, pero el contrabando practicado más bien por los comerciantes volvía nugatoria la medida, con la agravante de que la maniobra originaba gastos que se cargaban a los precios de todos los productos, porque en la especulación los compraban a mayor precio del que regía para luego revenderlos en oro en el otro lado de la frontera.²⁸ La única ventaja era, pues, la seguridad que le proporcionaba la posesión del metal.

El tráfico de moneda metálica a través de la frontera con Estados Unidos era preocupante porque respondía no sólo a necesidades del comercio como argumentaban los que se ocupaban del negocio, sino particularmente a la especulación destinada al atesoramiento en el exterior. Compañías importantes como la Adam Express y la Wells Fargo lo hacían de manera regular y por cantidades significativas. Los envíos de la primera de ellas, entre el 12 de abril y el 11 de noviembre de 1914, habían totalizado la suma de 121 millones 200 mil pesos;²⁹ a Wells Fargo, a su vez, hacía del conocimiento de Washington que del 17 de noviembre de 1914 al 8 de febrero del año siguiente había realizado 19 embarques por 103 223 250 pesos, todos consignados a El Paso, Texas, pero que anteriormente había hecho otros envíos importantes a través de la primera de las empresas mencionadas.³⁰ Hay indicios de que buena parte de estas monedas fue a parar a las casas de acuñación de ese país. Conforme a datos oficiales, del 1º de julio de 1913 al 30 de junio de 1917, se recibieron en estos establecimientos monedas mexicanas de oro con un valor cercano a los 7.8 millones de pesos y de plata por 1 millón 176 mil pesos, que sirvieron para la acuñación de moneda estadounidense. El flujo de oro fue más importante entre los años fiscales 1913-1914 (alrededor de las tres cuartas partes), mientras que la exportación de la plata fue más lenta al principio y se aceleró durante el año fiscal 1916-1917, seguramente debido al importante aumento del precio

²⁸ *Vida Nueva*, 17 de junio de 1915, editorial.

²⁹ Adams Express Co., carta a Mr. Robert Lansing, consejero del secretario de Estado, 6 de marzo de 1915, NAW: 812.515/36.

³⁰ Wells Fargo Co., carta al secretario de Estado en Washington, D. C., 11 de febrero de 1915, NAW: 812.515/35.

de ese metal en esos dos años; por consiguiente, el grueso de dicha exportación se produjo hacia el final del periodo de crisis del papel moneda.³¹ Esas expediciones de dinero no sólo se hacían a Estados Unidos: un informe habla de algunos casos en los que el destinatario se encontraba en Alemania y el remitente era “un prominente alemán” que retiró el dinero de la Wells Fargo en sacos.³²

Para poner remedio a este trasiego de moneda, el primer jefe emitió varios decretos en los que fijaba las reglas para ello. Ya el 26 de agosto de 1913, Carranza había prohibido la exportación de monedas de oro y plata del cuño nacional, que desaparecían de la circulación con rapidez, pues la especulación llevó a su traslado al exterior y a su atesoramiento. Posteriormente, en julio de 1914 y enero de 1915 el decreto se adicionó tanto para prohibir su fundición como para acordar el decomiso de las monedas en caso de infracción,³³ disposiciones que correrían con poca suerte, al igual que las de Huerta.

El 24 de abril de 1915, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estableció que se prohibía la introducción de papel moneda extranjera en cantidades superiores a los mil pesos sin la respectiva factura consular.³⁴ El 1º de mayo siguiente, la misma secretaría puntualizó lo anterior, prohibiendo estrictamente las remesas al exterior de moneda nacional en metálico, consintiendo sólo la libre circulación en el interior de la república de papel moneda legítimo y de moneda en

³¹ Edwin Walter Kemmerer. “Inflación y revolución (La experiencia mexicana de 1912 a 1917)”. *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. V, núm. 1, enero-marzo de 1953, p. 201.

³² Informe, 11 de febrero de 1915, NAW: 812.515/35.

³³ *El Economista Mexicano*, 14 de julio de 1914 y 16 de enero de 1915. Esta revista dejó de publicarse el 30 de enero de 1915 debido a las circunstancias cada día más críticas y difíciles del país. “Paralizada la vida económica de la Nación, sin comunicaciones con la mayor parte del territorio, en plena efervescencia de guerra civil y sin una perspectiva de cercano resurgimiento, la subsistencia de una publicación como la nuestra, que ha menester de la prosperidad general para vivir, se hace hoy imposible.”

³⁴ Circular núm. 25, Veracruz, 24 de abril de 1915, el subsecretario Rafael Nieto, NAW: 812.515/171.

metálico; se autorizaba también la libre importación y exportación de moneda extranjera en cualquier especie.³⁵ Poco después, el 19 de junio, la Secretaría de Hacienda expidió un decreto proscribiendo asimismo la exportación de billetes, función que reservaba sólo a los bancos en casos especiales y mediante la autorización respectiva.³⁶

Tales disposiciones provocaron algunos altercados con bancos estadounidenses, que pretendían desconocerlas y seguir exportando metal a pesar de ellas. A finales de 1914, se embarcaron hacia Nueva York 70 barras de oro que había en la sucursal de Veracruz del Banco Nacional de México, mientras otros valores que se encontraban en ese puerto y en Orizaba fueron embarcados hacia La Habana.³⁷ El First National Bank presentó varias quejas al Departamento de Estado por las trabas que se le ponían para esas operaciones, y la oficina respectiva giró instrucciones al cónsul³⁸ Silliman en Veracruz de que solicitase la autorización, dado que habían sido adquiridas antes de la prohibición de exportar y que no habían podido ser expedidos debido a que las comunicaciones se encontraban interrumpidas.³⁹

Pero el banco reincidió: el 19 de junio del mismo 1915 depositó en la Wells Fargo un cargamento de 39 mil pesos en billetes de banco mexicano perteneciente al First, y las autoridades de Veracruz se negaron a permitir su traslado a Estados Unidos, dando a entender que actuaban por instrucciones de las altas autoridades hacendarias de México basadas en el decreto emitido precisamente ese día, según hemos asentado. No obstante que no era la primera vez que efectuaban una transacción semejante, el banco estadounidense pidió al Departamento de Estado y a la Cámara Baja (*House of*

³⁵ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, circular núm. 26, H. Veracruz, 1º de mayo de 1915, firmada por el subsecretario Rafael Nieto, en *El Demócrata*, 3 de mayo de 1915, NAW: 812.515/171.

³⁶ *El Demócrata*, 2 de julio de 1915.

³⁷ Emilio Zebadúa, *El ejército constitucionalista y la crisis financiera 1914-1916*. México: FCE, 1994, p. 43. Este autor da más datos sobre bancos y banqueros.

³⁸ Diego López Rosado. *Historia y pensamiento económico de México*. México: Textos Universitarios, UNAM, 1968.

³⁹ Comunicado, marzo 12 de 1915, NAW: 812.515/50.

Representatives) de Washington que hiciera las gestiones necesarias ante los oficiales mexicanos para que se respetaran sus derechos y el dinero pudiera salir de territorio mexicano inmediatamente.⁴⁰ La Cámara mencionada se concretó a recomendar al Departamento de Estado que tomara la acción que considerase conveniente.⁴¹ Esa acción consistió en instruir al cónsul en Veracruz que hiciera las peticiones apropiadas ante las autoridades mexicanas para que permitieran enviar de inmediato el dinero al extranjero, pues de lo contrario equivaldría a una expropiación a ciudadanos estadounidenses.⁴² Días después, el banco volvió a poner en conocimiento de la misma oficina que su agente había comprado en Veracruz 31 mil dólares en billetes mexicanos que no le permitían exportar;⁴³ en septiembre siguiente, el cónsul Silliman anunció que 39 paquetes con 214 300 dólares estadounidenses, incluyendo 47 mil en oro y plata, se habían exportado por acuerdo especial vía Tampico a Nueva Orleans, y a bancos de Texas y Arizona. Casi siempre, los diferendos se solucionaron mediante “acuerdos especiales”.⁴⁴

FALSIFICACIÓN

A todo este panorama se agrega un problema más, cuya existencia ya hemos insinuado. Se trata del fenómeno de la falsificación de billetes de banco y de los emitidos por cada una de las facciones, realizadas por especuladores y toda clase de personas a las que la prensa, reflejando las tesis oficiales, tachaba de “enemigas del pueblo

⁴⁰ Telegrama del First National City Bank al secretario de Estado, Hon. R. Lansing, 27 de junio de 1915, NAW: 812.515/40 y /48.

⁴¹ House of Representatives, Washington, D. C., al secretario de Estado, Uvalde, Texas, 28 de junio de 1915, NAW: 812.515/43.

⁴² Departamento de Estado al cónsul en Veracruz, telegrama del 30 de junio de 1915, NAW: 812.515/41

⁴³ First National City Bank al secretario de Estado, 10 de julio de 1915, NAW: 812.515/46.

⁴⁴ Telegrama de Silliman, 24 y 28 de septiembre de 1915, NAW: 812.515/56.

mismo”. Al mercado llegó una gran cantidad de moneda ilegal, sin que las sucesivas circulares con que se pretendía evitar su propagación tuviesen efecto alguno; se presentaban casos en que los billetes estaban muy bien hechos porque los falsificadores llegaron al extremo de utilizar las mismas planchas del gobierno.

Estas ilegalidades eran cometidas tanto en México como en Estados Unidos, a pesar de las serias responsabilidades que podrían recaer sobre los contraventores.⁴⁵ Los diferentes diarios constantemente daban cuenta de la aparición de billetes apócrifos, de igual manera en la ciudad de México que en el interior de la república, consignando incluso valor, serie y diferencias existentes respecto de los auténticos: ligeras variantes en la forma de una letra, denominaciones incorrectas pues la emisión a la que pretendían pertenecer no las había sacado, hasta imitaciones más burdas en las que había errores en la fecha de salida del billete.⁴⁶ Uno de estos casos fue la emisión de Luis Caballero del 6 de junio de 1914, que constaba de un peso y 50 centavos, pero circulaban billetes de 20 pesos, obviamente rechazados por disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. También hubo casos de emisiones con nombres no reconocidos por la autoridad, como la que trató de introducir el general Diéguez en Colima con el nombre de “Ejército Nacional Constitucionalista de México”, impugnada por el gobernador de la entidad con el apoyo de Hacienda. El consulado estadounidense en Aguascalientes hizo llegar al Departamento de Estado muestras de billetes de un peso y de los denominados “cartones”, que eran de más baja denominación, agregando que había en circulación gran cantidad de falsificaciones, al tiempo que se presentaba escasez de los que sí eran legales, principalmente los de cinco, diez y 20 centavos.⁴⁷

⁴⁵ *La Prensa*, 8 de febrero de 1915.

⁴⁶ *El Demócrata*, 21 de agosto y 16 de marzo de 1915. Circularon incluso “billetes” que eran un simple cartón con el letrero: “Esto es un peso”.

⁴⁷ Circular núm. 17, 15 de marzo de 1915; *El Demócrata*, 31 de julio de 1915; Luz María Uhthoff, *Las finanzas durante la Revolución: el papel de Ruiz Cabreza y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*. México: UAM-Iztapalapa,

El 17 de enero de 1915 se hizo saber que habían aparecido cantidades considerables de billetes falsificados de la emisión hecha en Monclova por el Ejército Constitucionalista, y dado que el público no podría distinguir los falsificados de los legítimos, se optaba por prohibir la circulación, a partir del 1 de abril de 1915, de aquellos que tuviesen fecha de 28 de mayo de 1913 firmados por Francisco Escudero y S. Aguirre, lo cual se reafirmaba en junio del mismo año.⁴⁸

La falsificación de billetes se daba en todo el país y comprendía emisiones de cualquier facción, sin excluir las de Villa, Zapata y la Convención, cuya policía detectó transacciones con dinero ilegal atribuido a los zapatistas por un valor de 73 650 pesos, que fueron decomisados y depositados en la Inspección General.⁴⁹

En Chihuahua y Sonora circulaban grandes cantidades de dinero apócrifo del emitido por Villa que invadió tanto la capital del estado como las municipalidades, y su impresión era tan cuidadosa que resultaba difícil distinguirlo del legítimo. Los billetes del Banco Minero de Chihuahua fueron falsificados en gran escala, tal vez hasta un monto de un millón de pesos, y puestos en circulación en todo el estado. Con tal motivo, el caudillo nortero emitió un decreto ordenando la ejecución sin juicio de toda persona que fuera encontrada con dinero espurio; la persecución contra los infractores dio como resultado la aprehensión *in fraganti* de algunos de ellos y su inmediato fusilamiento sin juicio alguno. Dos ciudadanos turcos figuraron entre los ajusticiados en Torreón por este crimen,⁵⁰ aunque la severidad del caudillo variaba conforme a su humor: Heriberto Hernández, un falsificador descubierto, fue perdonado porque el caudillo consideró admirable su trabajo como grabador e incluso lo

1998, p. 107; Consulado en Aguascalientes, Oficio núm. 216, 19 de noviembre de 1914, NAW: 812.515/29.

⁴⁸ Venustiano Carranza, Decreto dado en la H. Veracruz, 19 de junio de 1915, en *El Demócrata*, 24 de junio de 1915.

⁴⁹ *El Demócrata*, 22 de julio de 1915.

⁵⁰ *Ibid.*, 26 de diciembre de 1914; carta del cónsul Lotcher Fletcher al secretario de Estado, 7 de abril de 1915, NAW: 812.5158/21.

ayudó con dinero para curarse de una pulmonía que padecía y para que pudiera dedicarse a una vida honrada.⁵¹ Al igual que Carranza en la capital, Villa ordenó que se impusiera un sello al adulterado, pero las pérdidas debían ser asumidas por la gente; la situación empeoró debido a que frecuentemente la marca de falsificado era estampada erróneamente al legal y el falsificado era tomado como legal.

Aunque toda la población resultaba perjudicada, la más afectada era la de las clases más pobres, razón por la cual se temía que empezara el pillaje en las tiendas.⁵² Las súplicas al gobierno para que canjeara billetes no válidos por otros que sí lo fueran provenían de todas partes, incluyendo organismos como la Cámara de Comercio, que argumentaba que los habían recibido sin sospechar que eran supercherías.⁵³

El torrente de dinero falso ocasionó un serio desequilibrio económico y social. El 3 de abril de 1915 se emitió en la capital un decreto en el que se recalaban los perjuicios resultantes de la adulteración del papel moneda; se le atribuía la desvalorización del dinero y se exoneraba de culpa a la otra fuente, o sea, a las emisiones oficiales que montaban, en esa fecha, a casi 700 millones de pesos, y empezaba a hablarse de la necesidad de sustituir al billete viejo con uno nuevo que no pudiera falsificarse.⁵⁴

El First National Bank reportaba al secretario de Estado, Robert Lansing, que en julio de 1915 los bancos habían dejado de emitir moneda, por lo que la gente estaba obligada a aceptar la de Carranza y Villa, pues no circulaba otro tipo de dinero a pesar de que las tres cuartas partes eran falsas; los oficiales del servicio diplomático creían que lo era la mitad de todo el dinero en circulación.⁵⁵ La proporción de billetes falsificados en circulación era tan grande que cuando

⁵¹ *El Demócrata*, 26 de diciembre de 1914; Alfonso Taracena, 4 de enero, 1915.

⁵² Reporte del cónsul de Estados Unidos en Sonora, Louis Horstetter, al secretario de Estado, 31 de marzo de 1915, NAW: 812.5157/74.

⁵³ *El Demócrata*, 28 de julio de 1915.

⁵⁴ Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, p. 189.

⁵⁵ Comunicado, 23 de marzo de 1915, NAW: 812.5157/72.

un banquero llamó a un experto a revisar 1 600 ejemplares escogidos al azar, 90% resultó de mala ley.⁵⁶ En estas condiciones, tan sólo el dinero que provenía del interior del país podía garantizar alguna seguridad, pero entonces tenía que adquirirse a muy altos precios. Este era el procedimiento que seguía el First para poder atender a sus clientes.⁵⁷

En sendos decretos promulgados el 9 y el 16 de julio de 1915 se declaraba inválido cierto papel moneda emitido por la Tesorería de Veracruz por haberse descubierto que había sido falsificado; en este caso, se exhortaba a sus tenedores a entregarlo al Departamento de Finanzas a cambio de un recibo con el único objeto de que si en el futuro las personas responsables de la emisión de este dinero fueran capturadas y tuvieran alguna propiedad que se pudiera confiscar, se pudiera rembolsar el dinero estafado con lo que se obtuviera de la venta de este bien; pero el gobierno constitucionalista no se hacía responsable de la operación.⁵⁸

A finales de septiembre de 1915, un anuncio del propio secretario de Hacienda en Veracruz previno contra la circulación de hasta 16 series de billetes apócrifos de las emisiones de Veracruz y del Ejército Constitucionalista, entre ellas tres de 100 pesos, cinco de 50 pesos, tres de 20 pesos, tres de un peso.⁵⁹ La cantidad de dinero falso era muy importante y había indicios de que la propia Tesorería los había producido sin autorización de Carranza e introducido al mercado subrepticamente, por lo que se trataba de una clara maniobra instrumentada por esa oficina gubernamental.⁶⁰

⁵⁶ Comunicación, octubre 27, 1915, NAW: 812.515/68.

⁵⁷ Carta del First National Bank al secretario de Estado, Robert Lansing, 16 de julio de 1915, NAW: 812.515/50.

⁵⁸ Informe del cónsul Canadá al secretario de Estado, 17 de septiembre de 1915, NAW: 812.5157/113.

⁵⁹ Telegrama confidencial de Silliman al secretario de Estado, 27 de septiembre de 1915, NAW: 812.515/57.

⁶⁰ Comunicación del cónsul Canova al secretario de Estado, 17 de julio de 1915, NAW: 812.515/98

Samuel W. Ritter, presidente de la International Association of Mexico, pidió al representante estadounidense en México que se informara al Secretario de Estado que la legación sabía, por medio de informantes altamente confiables, que las falsificaciones provenían del gobierno mismo; “creen ver en esta noticia (de las falsificaciones y el escándalo de Veracruz) el virtual repudio de la mayor parte de todo el circulante para dar lugar a la nueva emisión de 250 millones” que se estaba anunciando, y esto llevaría a la ruina a todos excepto a los especuladores, con lo cual se disminuiría la deuda interior. Aunque se había asegurado que los billetes serían revalidados, el público no tenía ya confianza porque convalidaciones pasadas habían resultado en realidad en arbitrarias cancelaciones de buena parte de los billetes presentados, esto es, se dieron por inválidos billetes efectivamente emitidos por el gobierno en términos legales aun cuando no tuviesen el respaldo necesario. El representante de Estados Unidos en México, Charles B. Parker, decía al secretario de Estado que estaba ganando terreno la impresión de que se trataba de una acción preconcebida por las autoridades para que, cuando saliera la nueva moneda, fuera desconocido entre 75% y 90% de la previamente emitida por ellos o bien varias de las emisiones de Veracruz de circulación forzosa a la que declararían falsa, lo cual estaría sustentado en el hecho de que mostraban considerables diferencias con el auténtico, tanto en las planchas y en la tinta como en el papel, errores tan visibles que se aseguraba habían sido hechos a propósito precisamente con la intención de desconocerlas fácilmente.⁶¹

En un documento que la American Society of Mexico remitió para su consideración al secretario de Estado se informaba que los billetes estaban tan mal hechos que podían fácilmente falsificarse, y suponía que se trataría de una maniobra para la cancelación oficial de billetes que se suponían espurios; para proteger al público, el departamento

⁶¹ Telegrama *blue cipher*, ciudad de México, 29 de septiembre de 1915, NAW: 812.515/59; telegrama de Charles B. Parker, 29 de septiembre de 1915, NAW: 812.515/60. Parker era representante de los intereses estadounidenses en la ciudad de México.

respectivo ponía un sello a los que se declaraban buenos y el resto era agujereado e invalidado. Sin embargo, esta disposición adolecía de seriedad, pues cuando se le preguntó a un empleado cómo podría diferenciar entre los auténticos y los espurios, la respuesta fue dudosa: “Ese —dijo— es un secreto profesional”.⁶²

Al ser conocida esta información en la ciudad de México provocó intensa alarma en los centros bancarios y mercantiles, trastornó a todo el comercio y derrumbó la tasa de cambio que se fue a los suelos (a más de 18 pesos por dólar), al tiempo que los valores extranjeros, el oro nacional y los billetes de los bancos Nacional, de Londres y México, y los de los estados, así como los valores llamados “fijos”, experimentaban un alza inmediata e inusitada; en suma, un verdadero pánico financiero; el Hidalgo se cotizó a la apertura del mercado a 76 pesos, pero en el curso del día llegó a 135 pesos.

El secretario de Hacienda anunció que se daría a conocer al público y a las principales firmas de negocios cuáles eran los billetes genuinos; en el patio de Palacio Nacional se pondría una exposición de las emisiones del gobierno constitucionalista, para que cada quien verificara la autenticidad de los billetes en su posesión, a más de que se les pondría un doble sello a los legítimos para evitar adulteraciones, pero esa señal resultó también fácilmente falsificable.

Villa, a su vez, expuso que gran cantidad del dinero falsificado de sus emisiones era manufacturado en Estados Unidos para después encontrar su camino hacia el territorio mexicano. Los centros falsificadores eran Houston y Los Ángeles, desde donde se hacía llegar a México la moneda,⁶³ que también era vendida en el vecino país. La información oficial de los diplomáticos hizo saber al Departamento de Estado que a los culpables en Estados Unidos no se les castigaba adecuadamente cuando se les encontraba.⁶⁴

⁶² Comunicaciones, 1° y 27 de octubre de 1915, NAW: 812.515/68; telegrama, 29 de septiembre de 1915, NAW: 812.515/61.

⁶³ Telegrama confidencial de Silliman, 27 de septiembre de 1915, NAW: 812.515/57.

⁶⁴ Carta de 2 de abril de 1915, NAW: 812.515/69.

Luis Cabrera informaba a Carranza desde Nueva York que los falsificadores en Texas se habían organizado de tal modo que estaban en posibilidades de derramar el papel en todo el sur de Estados Unidos, Cuba y Guatemala. En San Antonio, el jefe de los delincuentes era un individuo llamado Carlos Flores García, ex pagador del ejército; en El Paso, eran unos sujetos de apellido Russek, en tanto que en Galveston y La Habana manejaba la distribución el general ex federal Jacobo Harootian. La imprenta en la que se fabricaban los billetes estaba en Kansas City, y se mostraba dispuesta a falsificar la nueva emisión a punto de lanzarse.⁶⁵

Una denuncia hecha por una ciudadana estadounidense permitió la aprehensión de Frank Burke y Max Well, a quienes se les confiscaron 550 mil pesos en billetes de Monclova falsos. Otros falsificadores cayeron y les fueron decomisadas importantes cantidades en billetes de diferentes emisiones (hasta 3 millones 550 mil), placas, sellos, piedras, etc. Esta información era proporcionada al gobierno de Carranza por Ramón P. De Negri, cónsul general de México en San Diego, quien había logrado la colaboración de las autoridades del estado de California, a las cuales se entregó lo decomisado. Esta actitud contrastaba con la de las autoridades federales de Estados Unidos, quienes se rehusaron a perseguir el delito, arguyendo que el gobierno de Carranza no era reconocido por el estadounidense, y por tal motivo no consideraban un crimen la falsificación de la moneda mexicana.

El cónsul mexicano describía los billetes como maravillosamente falsificados y afirmaba tener noticia de que se había logrado imprimir seis millones de pesos, de los cuales unos fueron introducidos a Sinaloa, otros a Veracruz y a la ciudad de México por La Habana. En esta ocasión se logró la aprehensión del ciudadano estadounidense Kart E. Sheldon en Culiacán en posesión de 240 mil pesos falsos. El

⁶⁵ Luis Cabrera, carta desde Nueva York, 24 de septiembre de 1915, en Venustiano Carranza, *Antología*, Instituto Nacional de Estudios Históricos, Begoña Hernández, coordinadora, México, 1986, p. 191.

cónsul lamentó que la Secretaría de Relaciones Exteriores no hubiese reaccionado, no obstante que él lo había informado oficialmente.⁶⁶

Pero no sólo los billetes de las facciones eran adulterados, también los de los dos bancos más importantes, esto es, el de Londres y México y el Nacional de México, sufrían el mismo agravio en las ciudades de San Antonio y San Francisco, donde unos individuos de nombres Kelly, Levi y Cicero habían establecido una fábrica *ad hoc* y los hacían transportar en grandes cantidades en el sur de Estados Unidos para ponerlos en circulación.⁶⁷

Los extranjeros residentes en México trataban de protegerse de las falsificaciones enviando muestras de los billetes al Departamento de Estado e inquiriendo sobre su autenticidad, asunto que obviamente desbordaba las atribuciones y capacidades de esa dependencia, la que siempre respondía aconsejando pedir la opinión de los banqueros.⁶⁸

Al hablar de las falsificaciones, Kemmerer considera que su número fue prácticamente ilimitado.

No fue difícil la falsificación debido a lo burdo de muchos de los billetes y a causa de que la inestabilidad política de la época no permitía que se tomaran medidas efectivas que la previnieran. La literatura del periodo, tanto la oficial como la privada, está llena de descripciones de billetes falsificados y de reseñas de las dificultades del público a consecuencia de las diversas formas de papel moneda ilegal.

Asimismo, coincidía en que la queja de “falsificación general”, en cierta medida, no había sido sino una excusa del gobierno para atenuar su responsabilidad por la depreciación causada, en particular, por emisiones excesivas.⁶⁹

⁶⁶ Ramón P. De Negri, oficio al director general de consulados, Rafael E. Múzquiz, legajo 6166, 14 de octubre de 1915, en *Antología, op. cit.* Entre los implicados hay muchos prominentes científicos pero no se especifica si alude al grupo porfirista o a otros “científicos”.

⁶⁷ Comunicado, 29 de septiembre de 1916, NAW: 812.5158/56.

⁶⁸ Comunicado, NAW: 812.515/70 al /73.

⁶⁹ Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, p. 204.

El 1º de octubre de 1915, el gobierno constitucionalista quiso dar un escarmiento a los falsificadores y dispuso el fusilamiento de varios de ellos en los llanos cercanos a la Escuela de Tiro,⁷⁰ pero el castigo no surtió efecto.

DEPRECIACIÓN

En términos financieros, todo este desorden condujo fatalmente a una rápida depreciación de la moneda, iniciada desde la Decena Trágica en febrero de 1913, más clara aún desde el 1º de julio siguiente —cuando México abandonó el patrón oro— y acelerada a medida que iban apareciendo las emisiones sin respaldo de las diferentes facciones revolucionarias, al tiempo que las operaciones militares y las condiciones generales reducían la producción y la exportación de materia prima, así como el consumo interno.

La pérdida de valor de la moneda se experimentó de manera diferencial por cada clase y en cada región del país; esto se refleja en la constante y con frecuencia drástica elevación de los precios. En un principio, el comerciante recibía el papel moneda y trataba de deshacerse de él lo más pronto posible en respuesta a las medidas gubernamentales que trataban de darle fuerza a base de propaganda y a los castigos que se imponían a la fijación de premio a los billetes, una forma disfrazada de devaluación. Ante ello, en no pocas ocasiones preferían cerrar sus negocios. También era frecuente que fijaran dos precios diferentes, uno en papel y otro en oro nacional, según la moneda con la que se efectuaran los pagos. Por ello, el gobierno aseguraba que la moneda era desacreditada por los comerciantes —más bien los mayoristas—, hombres de negocios, banqueros y cambistas (“coyotes”), así como por los bancos, que no veían con simpatía a la Revolución pues aceptaban el papel con valores insignificantes pero cuando se trataba de pagar impuestos, fletes

⁷⁰ Alfonso Taracena, 1 de octubre de 1915. Camino al paredón, uno de los sentenciados entregó a un conocido una cartera con la encomienda de que la entregara a su padre. Se ignora si los billetes que contenía eran auténticos.

de ferrocarriles, telegramas o servicios en general, lo hacían a su equivalente en oro nacional.

El caos monetario que se produjo en estos años llevó, como es natural, a un proceso inflacionario incontenible, reflejado en la depreciación de la moneda. Un efecto colateral consistió en el hecho de que se multiplicó el poder de compra de los extranjeros que poseían oro y plata, ya que con una cantidad del metal muy pequeña sufragaban más que holgadamente todos sus gastos. Al cambiar diez centavos oro por papel obtenían lo suficiente para pagar una comida, 2.50 dólares eran bastante para liquidar el alquiler de un departamento por el que antes erogaban diez veces más,⁷¹ y seis dólares al mes eran suficientes para mantener una casa grande con sirvientes.⁷² Se reporta el caso de un estadounidense que vivía en la ciudad de México a quien, al cambiar 20 dólares en el banco, el empleado le preguntó si quería su dinero en manojos o en bultos.

Cada gobierno trató de dictar disposiciones para detener la depreciación, tales como decretos que fijaban topes máximos a los precios y mínimos a los salarios, con la advertencia a los comerciantes de que se aplicarían multas a quienes cerraran sus establecimientos. No faltaron tampoco quienes, dentro de la jerarquía revolucionaria, propusieran medidas como las adoptadas contra la falsificación, esto es, un pelotón de ejecución y un paredón. Cada jefe, civil o militar, recurría a medidas para detenerla, inútilmente porque muchos de ellos no comprendían el mecanismo que estaba produciendo la devaluación, por más que trataban de explicárselo a sí mismos o al público.⁷³

La devaluación respecto del dólar fue incontenible y el valor del peso llegó a mínimos históricos; en 1915 el papel carrancista se había depreciado de 3.302 por dólar el año anterior a 11.154, pero pronto su valor llegó a ser mínimo: 23.8 pesos en 1916.

⁷¹ *El Economista Mexicano*, 1 de diciembre de 1916.

⁷² Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, pp. 185-186.

⁷³ *Ibid.*, pp. 186-187.

REVALIDACIÓN, RETIRO Y CANJE: EL INFALSIFICABLE

La enorme profusión de billetes lanzados al mercado y su falsificación causaban inquietud en los gobiernos de las distintas facciones. Desde luego que Carranza prohibió la circulación de los producidos por Victoriano Huerta, pero lo mismo sucedió en determinadas circunstancias con sus propios especímenes y los de sus subalternos, fueran civiles o militares, independientemente del lugar donde hubiera acontecido el lanzamiento. Llegado el caso, se impartía la orden de que aquellos ejemplares que despertaran alguna sospecha de ser superchería, o de proceder de emisiones no autorizadas o haber sido puestos en circulación en cantidades más allá de las autorizadas oficialmente por conveniencia de algún personaje, se retiraran de la circulación o fuesen marcados en forma acordada, generalmente por medio de un sello que indicara su licitud o ilicitud.

Como en otras órdenes que en el mismo sentido expidieron todas las facciones, en ésta privan razones de índole política, pues detrás de la falta de autenticidad de esos lanzamientos está la pretensión de debilitar al contrincante. Estas disposiciones llevaban en principio la meta explícita de devolver el orden a los terrenos financieros, pero, al mismo tiempo, eran una forma de desconocer, disimuladamente, por lo menos una parte de la deuda interna que estaba adquiriendo el gobierno, de manera que el costo de la Revolución fuese menor, protegiéndose así contra las enormes reclamaciones previsibles una vez que se hubiese restaurado la normalidad en el país.

La primera instrucción a este respecto fue impartida por don Venustiano Carranza, ya en septiembre de 1913, cuando dispuso la supresión de los billetes emitidos por el gobierno del estado de Sonora; en ella se puntualizaba que se trataba de los enumerados expresamente o los que emitiera en adelante esa autoridad. Para entonces ya habían surgido serias desavenencias entre el primer jefe y el gobernador José María Maytorena, al grado de que se hizo saber a los estadounidenses que no tenían por qué aceptar el dinero que el gobernador había creado por medio del decreto de fecha 13 de marzo de 1913 porque, aun cuando el estado de Sonora tenía

su propio gobierno, éste no estaba facultado para lanzar su dinero, que obviamente era ilegal. En el documento respectivo se explicaba que nadie podía emitir papel moneda con excepción del gobierno federal.⁷⁴

El 27 de noviembre de 1914 el primer jefe decretó el retiro de la circulación de la moneda de su antiguo aliado Villa, pues se había descubierto que el gobierno del estado de Chihuahua, dominado por este caudillo, había emitido y seguía emitiendo billetes en una cantidad mayor de la que estaba autorizado, lo que hacía suponer que la abundancia de ese papel se debía a que una buena parte había sido falsificada. Consecuentemente, se dispuso que dejasen de tener circulación legal de inmediato, y que sufrieran igual suerte los que se emitieran en lo sucesivo o autorizaran tanto ese gobierno como el de la Convención Militar de Aguascalientes. Aquellos que estuviesen dentro de lo autorizado serían canjeados con posterioridad.⁷⁵

Para amortizar la deuda interna y con motivo del descubrimiento de una falsificación de los billetes de la emisión de Monclova, el 8 de diciembre de 1914 Carranza declaró nulos y sin ningún valor —expresión utilizada comúnmente— los ejemplares de algunas emisiones. Teniendo en cuenta que estaban en circulación billetes sin autorización de la primera jefatura y para unificar la circulación del papel moneda, desde el día primero de abril de 1915 dejarían de tener circulación legal los billetes emitidos en: Monclova, el 28 de mayo de 1913, firmados por Francisco Escudero y S. Aguirre; Durango, en diciembre de 1913, firmados por M. del Real Alfaro; Durango, en enero de 1914, firmados por J. R. Laurenzana, Pastor Rouaix y M. del Real Alfaro; Tampico, el 6 de junio de 1914, firmados por el general Luis Caballero; Guadalajara, el 1º de agosto de 1914, firmados por el general Álvaro Obregón a nombre del Ejército del Noroeste y por el teniente coronel Francisco R. Serrano, y Durango, en agosto de 1914, firmados por el general Domingo Arrieta, José

⁷⁴ Documento, 19 de septiembre, 1913, NAW: 812.5157/21.

⁷⁵ Venustiano Carranza, Decreto dado en Veracruz el 27 de noviembre de 1914.

Clark y Juan B. Fuentes. En todos estos casos, la Tesorería General de la Nación efectuaría el canje de los billetes mencionados —sin especificar si se trataba de los legítimos o los apócrifos— por otros de circulación legal.⁷⁶

El 27 de marzo del año siguiente, se emitió otra disposición que ampliaba este decreto del 8 de diciembre, facultando a las jefaturas de hacienda y administraciones del timbre para canjear los billetes y obligaciones a las que el mismo decreto se refiere,⁷⁷ y el 6 de abril se determinó que cada billete que se recogiera debería ser marcado con un sello que indicara que estaba “retirado” y luego remitido de cenalmente a la Tesorería General de la Nación con una nota detallada de cada operación.⁷⁸

El 1º de junio de 1915, el primer jefe dispuso en Veracruz suspender la circulación la moneda fraccionaria de 10, 20 y 50 centavos emitida en virtud de las necesidades de la campaña nuevamente por el cuerpo del Ejército del Noroeste, una vez desaparecido el motivo que había provocado dicha emisión; las existentes serían canjeadas en la Tesorería General de la Nación por papel moneda fraccionario de curso legal o por su equivalente en billetes constitucionalistas.⁷⁹

El 19 de junio siguiente se dispuso que el plazo que se había fijado para retirar los billetes del decreto de 8 de diciembre se ampliara al 1 de julio de 1915 y después todavía más, hasta el 30 de septiembre, considerando que no se había terminado el canje de las obligaciones del tesoro conocidas como “bonos”, con excepción de los billetes emitidos en Monclova el 28 de mayo de 1913, firmados por Francisco

⁷⁶ Venustiano Carranza, Decreto dado en Veracruz el 8 de diciembre de 1914; Venustiano Carranza, Decreto, H. Veracruz, 16 de enero de 1915, NAW: 812.515/171; *Boletín de valores petroleros*, año II, núm., 54, 13 de febrero de 1915; Circular núm. 11, en *El Demócrata*, 5 de marzo de 1915.

⁷⁷ Venustiano Carranza, Decreto, Veracruz, 27 de marzo de 1915, NAW: 812.515/171.

⁷⁸ Circular núm. 21, H. Veracruz, 6 de abril de 1915, NAW: 812.515/171; Acuerdo de Venustiano Carranza hecho público por el subsecretario de Hacienda, Rafael Nieto, Veracruz, 6 de abril de 1915, en *El Demócrata*, 8 de abril de 1915.

⁷⁹ Circular núm. 28, H. Veracruz, 1º de junio de 1915, NAW: 812.515/171.

Esquivel y F. Aguirre que, como se recordará, ya habían dejado de tener validez.⁸⁰

Al entrar por tercera vez las tropas del general constitucionalista Pablo González a la ciudad de México, se suprimió la circulación de todo el papel moneda de los convencionistas. El 28 de julio, la facción carrancista consideró que las emisiones de billetes del Gobierno Provisional de México, hechas por el gobierno de La Convención eran fraudulentas, y en vista de que podría repetirse la operación con los billetes que estaban a punto de lanzarse, por la cantidad de 250 millones, destinada a unificar definitivamente el papel moneda, se estimaba que la única solución era retirar de la circulación, a partir del día 1° del mes de agosto siguiente, los billetes emitidos en la ciudad de México el 26 de septiembre de 1914, suscritos por C. M. Esquerro y Nicéforo Zambrano, y el 20 de octubre del mismo año, firmados por Reynoso y Nicéforo Zambrano conforme a la siguiente relación: de cien pesos, numerados del uno al 250 mil; de cincuenta pesos, del número uno al 200 mil; de cinco pesos, del uno al 1 millón 198 mil; y, de un peso, del uno al 1 millón 635 mil.

Ese papel se canjearía en la tesorería y en las jefaturas de Hacienda que la Secretaría de Hacienda señalase. A fin de que no disminuyese el acervo monetario circulante durante la operación se autorizó una emisión de billetes por valor de 42 millones 625 mil pesos, que era el importe de lo retirado, y que a su vez sería sustituido por la emisión autorizada el 21 de julio.⁸¹ Se declararon igualmente ilegales los llamados “dos caritas” y “sábanas” del estado de Chihuahua y de la División del Norte, así como los de Sinaloa, Durango, Guerrero y los firmados por el general Diéguez, en espera de que el primer jefe autorizara su canje. Todos los demás del Gobierno Provisional de México, fechados en la capital y en Veracruz, seguían siendo de circulación forzosa.

⁸⁰ Venustiano Carranza, Decreto dado en la H. Veracruz, 19 de junio de 1915, en *El Demócrata*, 24 de junio de 1915.

⁸¹ Venustiano Carranza, Decreto dado en Veracruz el 28 de julio de 1915.

Al dar a conocer la medida, Pablo González agregaba de su cosecha consideraciones sobre el bando contrario, esto es, villistas, zapatistas y convencionistas, lanzándoles graves acusaciones como haber emitido grandes cantidades de papel moneda para sostener, explicaba de manera en buena medida injustificada, “una lucha fratricida sin llevar más ideales que el lucro y el medro personal, así como el sostenimiento en el poder público de los eternos enemigos del pueblo: el clero, los científicos y el ejército ex federal”, lo cual, agregaba, describiendo un estado de cosas efectivamente existente, había creado una situación crítica para las clases humildes y trabajadoras, y enriquecido a los enemigos.⁸²

Como hemos dicho, la operación estaba destinada a rescatar los billetes del gobierno provisional de la ciudad de México que habían sido aceptados por la Convención por el mecanismo de imponerles un sello que los identificaba como “revalidados”, denominados “revalidados bajos”, y que comenzaron a ser sustituidos a partir del 23 de agosto en las ventanas de Palacio Nacional; para el 8 de septiembre, se habían canjeado más de dos millones de pesos, cifra que incluye a los emitidos por el gobierno constitucionalista en Monclova, por el gobierno de Durango y por el jefe del cuerpo del Ejército del Noroeste en Guadalajara, ya mencionados. En lo que toca a los llamados “revalidados altos”, se ordenó depositarlos en la jefatura de Hacienda en un plazo que fenecía el 30 de septiembre en el concepto de que por las cantidades entregadas se expedirían recibos, y de que a quienes conservaran en su poder esa clase de billetes se les exigirían responsabilidades.⁸³

En Veracruz se canjearon billetes resellados pero únicamente un máximo de mil pesos por persona y tan sólo durante la semana del 6 de octubre de 1915;⁸⁴ en Colima y Jalisco se hizo lo propio con los de las emisiones del 20 de agosto y 13 de octubre de 1914,⁸⁵ en

⁸² Decreto de Pablo González, 16 de julio de 1915, en Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, pp. 523-524; *El Demócrata*, 17 de julio de 1915.

⁸³ *El Demócrata*, 17 y 24 de agosto de 1915 y 9 de septiembre de 1915.

⁸⁴ *Ibid.*, 6 de octubre de 1915.

⁸⁵ *Ibid.*, 10 de noviembre de 1915.

tanto que de Guadalajara se solicitaban remesas de dinero para hacer el canje del papel moneda emitido por el general Álvaro Obregón, quien enfrentaba dificultades de circulación.⁸⁶

El gobierno carrancista tenía conciencia de que la supresión de estas emisiones habría de perjudicar en una u otra forma a las clases menesterosas, pero argumentaba que el mal era transitorio y podría paliarse con posteriores disposiciones como obras de pública utilidad, facilitarles dinero y poner a la venta artículos de primera necesidad a precios bajos.⁸⁷

Para coadyuvar al retiro del mercado de los billetes villistas y convencionistas sin mengua de la situación de la gente, Pablo González cumplimentó las solicitudes que habían hecho en la capital bancos, empresas industriales y comerciales de recibir un préstamo para pagar a sus empleados y operarios, así como para restablecer las operaciones comerciales; la cantidad facilitada fue de 2 millones 400 mil pesos que, se reconocía, era insuficiente para sustituir a los billetes de mala ley que tenían las instituciones de crédito y los cambistas,⁸⁸ pero era una medida transitoria.

Como la situación de todos los habitantes, incluyendo a las clases ricas, se volvió “inquietante” porque no circulaban los billetes constitucionalistas, las nuevas autoridades tuvieron que repartir 100 mil pesos entre los que habían perdido sus pequeños ahorros, y a los comerciantes se les facilitó una fuerte suma de dinero no especificada⁸⁹ como apoyo pecuniario a su negocio.

Las operaciones de limpieza fiduciaria, sin embargo, se toparon en ocasiones con la oposición de los interesados. Cuando el gobierno ordenó también la incautación de los billetes llamados “dos caritas”

⁸⁶ *Ibid.*, 8 de noviembre de 1915.

⁸⁷ Decreto de Pablo González, 16 de julio de 1915, en Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, pp. 523-24; *El Demócrata*, 17 de julio de 1915.

⁸⁸ Pablo González, Informe de diciembre, p. 30.

⁸⁹ Pablo González, “Informe enviado a Venustiano Carranza por el General Pablo González acerca de la situación de la capital, México, 5 de noviembre de 1915”, Archivo Juan Barragán, C. II, exp. 5, 13 fs., p. 4. Este documento se citará como “Informe de noviembre.”

y “revalidados altos” existentes en los bancos, se encontró con la resistencia de algunos gerentes, por lo que la orden se ejecutó con medidas severas.⁹⁰

En cuanto al dinero villista, el 21 de septiembre de 1915 se ordenaba que toda la moneda de este origen que estuviera en posesión de los habitantes de algunas poblaciones, entre ellas Piedras Negras, Coahuila, debería ser presentada a las oficinas postales antes del 30 de ese mes.⁹¹ A finales de ese mismo año, el 6 de diciembre, se había publicado una circular, con fuerza de ley, ordenando que los poseedores de dinero emitido por el gobierno de Chihuahua, esto es, de Villa, lo entregaran a la Tesorería Nacional en un plazo que terminaba el último día de ese mes, a cambio de un recibo para ser recuperado conforme al decreto de 27 de noviembre de 1914.⁹²

Al principiar 1916, Luis Cabrera hizo saber que se había decidido retirar el papel moneda emitido hasta entonces. No era esta la primera vez que se hacía un anuncio similar, y siempre había causado inquietud entre la población, además de que se produjo una ola especulativa entre los comerciantes, quienes subieron sus precios y llegaron a cerrar sus establecimientos para no recibirlo, al igual que hacían cada vez que se presentaban crisis de esta naturaleza. Por las experiencias anteriores, se aclaró que la orden no tendría repercusiones negativas en las clases populares porque sólo resultarían perjudicados los bancos, los establecimientos industriales y comerciales y las clases acomodadas, categorías que tomarían las debidas providencias para no conservar papel de la antigua denominación.

La maniobra ahora era inminente, porque en breve habría de lanzarse el billete infalsificable, que reemplazaría al circulante. En efecto, dado que las frecuentes fluctuaciones de la moneda habían conducido a un notorio desorden en el campo financiero y fiduciario del país, causando preocupación en el gobierno, el primer jefe anunció

⁹⁰ *El Demócrata*, 10 de noviembre de 1915.

⁹¹ Comunicación al Departamento de Estado, septiembre 25, 1915, NAW: 812.515/60.

⁹² Comunicación de Parker a la Secretaría de Estado, 22 de diciembre de 1915, NAW: 812.516/122.

que la Secretaría de Hacienda emprendería una reorganización de las finanzas para solucionar el problema monetario; entre las medidas que se adoptarían estaba instrumentar los planes elaborados desde 1915 para emitir papel infalsificable, con el deliberado propósito de hacer desaparecer las causas del desasosiego que amenazaban con mayor violencia.

Los primeros indicios de este propósito datan de febrero de ese 1915, cuando el cónsul de México en Nueva York solicitó a la Parsons Trading Co. de esa ciudad la impresión de una gran cantidad de billetes de banco para su gobierno; la firma consultó al Departamento de Estado acerca de la legalidad de la transacción, pero esta entidad rehusó opinar sobre el asunto por no ser de su competencia.⁹³

El 21 de julio del mismo 1915 se disponía la emisión de una nueva forma única en papel; se lanzarían los 250 millones de pesos a los que ya nos hemos referido, cantidad que se consideraba suficiente para retirar los billetes existentes y amortizar los emitidos por jefes militares reconocidos, lo que equivale a decir que consideraba que sus emisiones sólo alcanzaban esa suma, aseveración difícilmente aceptable aun desechando las emisiones falsas. Se imprimirían billetes de 100, 50, 20, 10 y cinco pesos, 50 millones de cada denominación, grabados de manera especial “y de tal perfección artística que no sea posible su falsificación”.⁹⁴

A principios de agosto de este año, el secretario de Hacienda mexicano se dirigió a Nueva York para ultimar los detalles de la remisión de los 250 millones. En octubre siguiente, el Wright Bank informó al propio Departamento de Estado que el gobierno de Carranza le solicitaba un presupuesto para la impresión de billetes en planchas de acero y deseaba tener su apreciación respecto de la legalidad de esa labor, pero obtuvo similar respuesta a la consulta de Parsons, esto es, que no era de su competencia.⁹⁵

⁹³ Carta de Parsons Trading Co. Paper Merchants, 4 de febrero de 1915, NAW: 812.515/32.

⁹⁴ Decreto de 21 de julio de 1915; *El Demócrata*, 14 de agosto de 1915.

⁹⁵ Cartas del Wright Bank, 4 de octubre de 1915, NAW: 182.515/65 y /67.

El 3 de abril de 1916, presionado por la falta de colaboración de los bancos neoyorkinos reacios a otorgarle un préstamo por dificultades con empresas estadounidenses,⁹⁶ Carranza decidió lanzar la emisión, reformando el citado decreto de 21 de julio de 1915; considerando que se habían hecho falsificaciones, ora por pura especulación, ora como ataques de los enemigos políticos, pero que en cualquier caso causaban la depreciación de la moneda, y para desmentir la creencia de que el gobierno constitucionalista había emitido papel en cantidades enormes, se fijaba en 500 millones de pesos la deuda pública como límite definitivo; por lo tanto, era esa la cantidad de moneda fiduciaria que debía permanecer en circulación y, por ende, se autorizaba una emisión total por esa cantidad, que habría de cubrirse con billetes de uno, dos, cinco y 10 pesos (50 millones de cada uno), así como de 20, 50 y 100 pesos hasta completar 100 millones de cada valor.⁹⁷

El paso se dio con objeto de unificar la moneda, hacerla más estable y eliminar la adulterada, para lo cual habrían de grabarse en papel infalsificable;⁹⁸ se decía “que estando de hecho sustraídas a la circulación [...] la moneda metálica y el papel bancario, y siendo la moneda constitucionalista la que tiene que llenar las necesidades de la circulación monetaria del país, (esa suma) parece ser suficiente para las transacciones”,⁹⁹ pues representaba el doble de la emisión máxima de “infalsificables” fijada en el mencionado decreto del 21 de julio de 1915. Esos papeles sustituirían paulatinamente al numerario que, según las cuentas de Carranza, estaba en circulación en esos momentos, y que era lo que hasta el momento había costado la Revolución. El primer jefe decretó de manera simultánea la constitución de un fondo regulador de la moneda fiduciaria, fondo metálico para estabilizar su valor y de fácil convertibilidad que tendría un monto de 50 millones de pesos, oro nacional; la garantía

⁹⁶ Emilio Zebadúa, *op. cit.*, pp. 108 et seq.

⁹⁷ Decreto dado en Querétaro el 3 de abril de 1916.

⁹⁸ La deuda interior y exterior alcanzaba la suma de 944 303 755 pesos. Alfonso Taracena, 20 de abril de 1916.

⁹⁹ Decreto dado en Querétaro el 3 de abril de 1916.

para la nueva moneda habría de formarse de “aquellos productos, contribuciones ordinarias y extraordinarias, empréstitos u otras fuentes de recursos de que el encargado del poder ejecutivo pudiera hacer uso para constituirlo”. Dicho fondo quedaría constituido de la siguiente manera:

- I. Hasta 10 millones de dólares que la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén de Yucatán pondrá a disposición del Gobierno Federal.
- II. Hasta 10 millones de pesos, en oro nacional, que se tomarán de las existencias de la Tesorería General de la Nación y oficinas dependientes de ella.
- III. El producto íntegro de los ingresos que por concepto de arrendamiento y explotación de bosques y terrenos nacionales se paguen en oro al gobierno general, a partir del primero de julio de 1916.
- IV. Las cantidades que se recaudan por concepto de impuestos interiores, en oro, a la minería, a partir del tercio comenzando el primero de marzo de 1916.
- V. La cantidad de 20 millones de pesos, en oro nacional, que se obtengan con garantía hipotecaria de aquellos bienes raíces propiedad de la nación, que no estén destinados al servicio público y que para ese efecto designe en concreto el Encargado del Poder Ejecutivo.¹⁰⁰

El fondo sería manejado por una Comisión Monetaria creada en Querétaro el mismo 3 de abril de 1916 —conjuntamente con el fondo regulador de la moneda fiduciaria—, con el fin de organizar la operación y ser la encargada, entre otras cosas, de recoger, conservar y administrar los fondos, así como canjear las emisiones anteriores.¹⁰¹

¹⁰⁰ Venustiano Carranza, Decreto de 5 de abril de 1916. Esta enumeración difiere de la consignada en un decreto previo, dado en el Cuartel General de Guadalajara el 25 de febrero anterior, contenida en Archivo Carranza, Fondo XXI, legajo 7489, 5 de febrero de 1916, en *Condumex*.

¹⁰¹ Decretos de 3, 4 y 5 de abril de 1916; Alfonso Taracena, 3 de abril de 1916; Emilio Zebadúa, *op. cit.*, p. 111.

El nuevo papel moneda habría de colocarse en el torrente circulatorio, cambiándolo directamente a razón de 10 pesos antiguos por uno nuevo y tendría un equivalente de 20 centavos oro por peso, garantizado por la citada Comisión Monetaria. La sustitución se iría haciendo a un ritmo adecuado a la reserva de oro que se estaba formando como fondo de garantía, mientras tanto circularían ambas monedas.¹⁰² Con este papel se intentó sosegar los ánimos de la población, la obrera principalmente, que daba signos de no poder contener sus ímpetus y que había protestado haciendo estallar huelgas.

El 27 de abril del mismo año se disponía la entrada en circulación del infalsificable a partir del 1º de mayo, con base en los decretos de 21 de julio de 1915 y 3 de abril de 1916. La ordenanza respectiva establecía instrucciones que serían el inicio de la vuelta al orden monetario, ya que estaba acompañada por otras destinadas a sustentar al infalsificable. En efecto, una vez dado ese paso, el siguiente tenía que ser la impulsión de la nueva moneda para que los negocios y el público la aceptaran y la convirtieran en signo de cambio normal. En primer término, se forzaba de cierta manera su circulación, ordenando que todos los pagos que debieran hacer, tanto el gobierno central como los de los estados, tendrían que efectuarse, a partir de la misma fecha, con la nueva moneda, incluyendo los sueldos devengados en adelante; los pagos que el gobierno tuviera que hacer en oro nacional, se harían en infalsificable al tipo de 20 centavos oro nacional por cada peso papel. Sin embargo, los sueldos y pagos datados en fecha anterior, así como todas las obligaciones previas del gobierno deberían hacerse en papel antiguo de curso legal, incluyendo los pagos de telegramas y porte de correo. Aquellos impuestos federales, estatales y municipales que no debieran cubrirse en oro conforme a la ley, se harían también en esas emisiones antiguas.

Esto implicaba, naturalmente, que las emisiones del gobierno constitucionalista conocidas como de Veracruz y Ejército Consti-

¹⁰² Declaración del secretario de Hacienda, 5 de mayo de 1916, en Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, apéndice A.

tucionalista continuarían circulando normalmente; se mencionaban explícitamente los papeles de esos lanzamientos con valor de uno, dos, cinco y 10 pesos que seguirían circulando hasta el 30 de junio, y que los certificados provisionales en oro nacional se cambiaran también por infalsificable a razón de 10 a uno para posteriormente entregar los certificados definitivos en oro nacional.¹⁰³ El 29 de mayo siguiente, el general Benjamín Hill obligó a todas las compañías y particulares que tuviesen empleados o dependientes a pagar los salarios con papel “infalsificable” y en un monto igual al que tenían en abril.¹⁰⁴ Todos los pagos que el gobierno federal tuviera que hacer en el interior del territorio en oro nacional los haría en la nueva moneda, al tipo de 20 centavos oro nacional por cada peso papel, garantizados por el gobierno constitucionalista por conducto de la Comisión Monetaria.¹⁰⁵

El solo anuncio de la emisión de los infalsificables provocó que los especuladores se pusieran alertas para acapararlos y así poder canjearlos para convertirlos en oro, a lo que siguió carestía y pánico entre la población que se apresuró a aprovisionarse de mercancías, los comercios se vaciaron y cerraron, lo cual demuestra la ineficacia de las medidas tomadas por las autoridades para poner remedio.¹⁰⁶

Entretanto, dado que desde el 1 de enero de 1916 el gobierno había dispuesto el retiro de todo tipo de moneda que no fuera la suya, originando como siempre que los negocios cerraran sus puertas y aun se considerara posible un levantamiento en cualquier momento,¹⁰⁷ predominaban ampliamente las emisiones constitucionalistas y algunas producidas por sus jefes militares, por lo que al llegar el día del cambio, se originó confusión derivada de que la puesta en circu-

¹⁰³ Decretos de 27 de abril, 29 de abril de 1916 y 31 de mayo de 1916. El primero se encuentra también en *El Pueblo* de la fecha asentada.

¹⁰⁴ Decreto de Benjamín G. Hill, en *El Pueblo*, 30 de mayo de 1916;

¹⁰⁵ Venustiano Carranza, Decreto dado en la ciudad de México el 27 de abril de 1916; *El Pueblo*, 28 de abril de 1916

¹⁰⁶ Luz María Uhthoff, *op. cit.*, pp.115-116.

¹⁰⁷ Telegrama del Departamento de Estado a Silliman, 15 de enero de 1916, NAW: 812.515/79.

lación de la nueva moneda no fue muy eficiente y la gente no tenía en su poder casi ninguna otra clase de moneda, por lo que se halló imposibilitada, en un primer momento, para adquirir cualquier clase de producto. A la mañana siguiente, los asalariados se encontraron con que no estaban en condiciones de subvenir sus más elementales necesidades como la comida del día o cualquier otro producto, pues interpretaban la disposición como un repudio gubernamental de la moneda antigua.

La población se precipitó a cambiar su papel antiguo por infalsificables, pero, para evitar que el fondo de garantía se agotara con rapidez, se imponían ciertas limitaciones, referidas sobre todo a las emisiones que serían aceptadas. El gobierno se encontraba en una disyuntiva: si el fondo de garantía otorgado al papel infalsificable se conservaba sin la facultad de hacer convertible el billete por oro, la depreciación no hubiera podido evitarse y, en cambio, si se le daba convertibilidad, como sucedió, la desaparición del fondo sería a la postre incontenible por el atesoramiento del oro y la especulación que no permitirían su recuperación.

Las primeras reacciones, tanto del público como de comerciantes y los medios financieros, fueron muy positivas. El tipo de cambio del peso sobre el dólar, que se encontraba al nivel de 1.60 pesos, abrió al alza el 4 de mayo; un billete nuevo de 10 pesos efectivamente equivalía a un peso oro nacional; el Hidalgo se cotizaba a 50 pesos de los infalsificables.¹⁰⁸ Como la circulación de la nueva moneda no se estabilizaba del todo, Carranza permitió que en la frontera y en los puertos principales se realizaran transacciones comerciales y de pago de impuestos con base en el dólar estadounidense, y se aceptara el pago en papel moneda local al tipo de cambio del día.¹⁰⁹

Con objeto de crear las condiciones de normalidad necesarias para la circulación de la nueva moneda, se pusieron en marcha las medidas indispensables para retirar el antiguo papel. El 28 de abril de 1916 Carranza dispuso desechar del tráfico 20 diferentes emisiones

¹⁰⁸ *El Pueblo*, 5 y 6 de mayo de 1916.

¹⁰⁹ Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, p. 201.

reconocidas legalmente por el gobierno constitucionalista, para obtener, de una manera definitiva y en el menor plazo posible, la unificación de la moneda fiduciaria de circulación legal. Entre los papeles descartados se mencionaban algunos cuyo retiro ya se había ordenado, como los del Gobierno Provisional de México, emitidos en la ciudad capital el 28 de septiembre y el 20 de octubre de 1914, así como las de Durango, Guadalajara, Tampico, Uruapan.

Los poseedores de papel de estas series debían presentarlo en la Tesorería General de la Nación en un plazo que vencía el 30 de junio siguiente, acompañados por una relación por triplicado en la que se incluyera emisión, serie, valor, número, fecha y firmas de cada uno de los ejemplares presentados y los que estuvieran enumerados en el decreto perderían todo valor a partir del 1o. de julio (art. 4º.) lo mismo que los de otras emisiones no autorizadas ni ratificadas por la primera jefatura (art. 5º.). También se dispuso que a quien negociara con los billetes retirados se le consignaría a la autoridad competente (art. 6º).¹¹⁰

Quienes tenían en su posesión ejemplares de estas emisiones fueron presa de pánico al deducir o suponer que su valor decaería con celeridad y originó incluso compras apresuradas para deshacerse de ellos sin prestar mucha atención a los precios.

A continuación se dictaron varias ordenanzas, fijando plazos para el retiro de las viejas emisiones. Primeramente, el 31 de mayo se dispuso que, con objeto de acelerar el retiro de los viejos billetes, a partir del 5 de junio siguiente se suspendiera la circulación de los de mayor denominación (100, 50 y 20 pesos) de las emisiones de “Veracruz” y “Ejército Constitucionalista”, que se aceptarían durante el resto del año en pago de contribuciones que no debieron hacerse precisamente en moneda metálica, o bien depositarlos en cualquiera de las jefaturas de Hacienda, Administraciones Principales del Timbre, en la Comisión Monetaria o en la Tesorería General de la Nación. Los de uno, dos, cinco y 10 pesos seguirían en circulación

¹¹⁰ Decreto dado en el Palacio Nacional de México, a los 28 días del mes de abril de 1916, en *El Pueblo*, 29 de abril de 1916.

CUADRO I
EMISIONES LEGALMENTE RECONOCIDAS RETIRADAS A LA ENTRADA DEL INFALSIFICABLE

<i>Emisor</i>	<i>Lugar de emisión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Responsable</i>
I. Billetes del gobierno provisional de México	Ciudad de México	28 de septiembre de 1914	Nicéforo Zambrano y C. M. Esquerro
II. Billetes del gobierno provisional de México	Ciudad de México	20 de octubre de 1914	Nicéforo Zambrano y Reynosa
III. Billetes del gobierno constitucionalista de México	Monclova, Coahuila	28 de mayo de 1913	Francisco Escudero y S. Aguirre
IV. Obligaciones provisionales del Erario Federal	Ciudad de México	25 de julio de 1914	A. Manero y Francisco P. Montes de Oca (bonos)
V. Billetes del estado de Durango	Durango	Enero de 1914	J. R. Laurenzana, Pastor Rouaix, y M. del Real Alfaro
VI. Billetes del estado de Durango	Durango	31 de diciembre de 1914	Juan B. Fuentes, Domingo Arrieta y J. Clark
VII. Bonos del estado de Durango	Durango	Agosto de 1913	M. del Real Alfaro y José M. Olagaray
VIII. Bonos del estado de Durango	Durango	31 de octubre de 1913	M. del Real Alfaro y José M. Olagaray
IX. Bonos del estado de Durango	Durango	Diciembre de 1913	M. del Real Alfaro
X. Bonos del estado de Durango	Durango	Marzo de 1914	M. del Real Alfaro
XI. Billetes de la alcaldía general de la brigada "Sinaloa"	Mazatlán	21 de agosto de 1914	M. Roncal, R. F. Iturbe y M. C. Castro
XII. Billetes de la pagaduría del cuerpo de Ejército del Noroeste	Guadalajara	1º de agosto de 1914	Álvaro Obregón y F. R. Serrano
XIII. Billetes de la pagaduría del cuerpo de Ejército del Noroeste	Guadalajara	1º de mayo de 1915	Álvaro Obregón y F. R. Serrano
XIV. Vales del cuerpo de Ejército del Noroeste	Tepic	10 de junio de 1914	Álvaro Obregón y F. R. Serrano
XV. Vales del cuerpo de Ejército del Noroeste	Tepic	10 de julio de 1914	Álvaro Obregón y F. R. Serrano
XVI. Billetes de la división de occidente del Ejército Constitucionalista	Guadalajara	20 de enero de 1915	Amado Aguirre, M. M. Diéguez y A. Ruiz
XVII. Billetes de la segunda división del noroeste	Uruapan, Michoacán	20 de diciembre de 1914	Arnulfo González, Francisco Murguía y J. A. Solís
XVIII. Billetes de la brigada "Caballero", de un peso, y 50 centavos	Tampico, Tamaulipas	6 de junio de 1914	Luis Caballero
XIX. Billetes de la pagaduría general del cuerpo de Ejército del Noroeste	-		P. González, E. O. Treviño y A. Rodríguez
XX. Bonos de la pagaduría general de la brigada "Morales y Molina"			

FUENTE. Elaborado con base en el Decreto de Venustiano Carranza, dado en la ciudad de México, el 28 de abril de 1916.

hasta el 30 del mismo mes de junio, pero sólo se admitirían hasta el 31 de diciembre en pagos de impuestos que no debieran hacerse en moneda metálica o bien habrían de depositarse en las oficinas mencionadas. El depositante podría marcarlo de manera que considerara conveniente. Además, el billete que se recogiera debía ser taladrado y concentrado en la Comisión Monetaria para su revisión y amortización. Los certificados provisionales de depósito se canjearían en su oportunidad, a razón de 10 centavos oro o un peso papel infalsificable,¹¹¹ por certificados en oro nacional pagaderos en cinco anualidades, a partir del 30 de junio de 1917, hasta la misma fecha de 1921,¹¹² de las cuales, por cierto, sólo se pagó la correspondiente al 30 de junio de 1917. Cálculos aproximados indican que de esta manera se recogieron aproximadamente 500 millones en papel de Veracruz.¹¹³

El mismo 5 de junio se dispuso que esos billetes fueran cambiados pero sólo a las clases menesterosas y en un breve plazo de cinco días, del 5 al 10 de este mes, por moneda infalsificable al tipo fijado de ocho por uno, en lugar de 10 por uno, como era el cambio oficial, y en cantidades no mayores de 100 pesos;¹¹⁴ al resto de la población le serían aceptados sólo en el pago de determinadas contribuciones, pero sí podrían ser aceptados en depósito hasta el 31 de julio a cambio de certificados de oro provisionales y en pago de fletes y pasajes del ferrocarril, en tanto esta empresa no dispusiera otra cosa.¹¹⁵

Debido a que no había suficiente billete de baja denominación, la Secretaría de Hacienda expresó el 10 de junio de 1916 que mientras se dictaban las disposiciones necesarias, los billetes de uno, dos, cinco y 10 pesos de las emisiones de Veracruz y del Ejército

¹¹¹ Decreto de 31 de mayo 1916.

¹¹² Decreto de 4 de septiembre de 1916 que modifica el del 31 de mayo anterior.

¹¹³ Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, p. 192.

¹¹⁴ Circular núm. 97, 5 de junio de 1916, en AGN, Periodo Revolucionario, Caja 144, exp. 104, 3 fs. Sólo es ratificación del decreto de 31 de mayo.

¹¹⁵ Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, pp. 192

Constitucionalista continuarían en circulación¹¹⁶ a un valor fijo de 10 por uno en relación al papel “infalsificable”, lo cual equivalía a convertirlo en moneda fraccionaria de 10, 20 y 50 centavos y un peso durante el plazo que siguiera circulando, y que tanto aquél como los “cartones” se admitirían en cantidades ilimitadas a esa tasa de cambio. Pero el 28 de ese mes se determinó el retiro de todos estos billetes, así como los cartones de 20, 10 y cinco centavos, que podían ser canjeados sin exceder un límite de 20 pesos infalsificables al mismo tipo de cambio. Todos serían recibidos en las oficinas de la Secretaría de Hacienda, al tipo oficial, del 1º de julio al 30 de agosto siguiente, plazo que fue ampliado hasta el 31 de octubre.¹¹⁷ A la vez, se disponía que las oficinas de Hacienda en todo el país aceptaran el papel en circulación por el infalsificable al tipo fijado de 10 por uno, o en el pago de impuestos; también se ratificaba su cambio por certificados de oro provisionales a la misma paridad cambiaría.¹¹⁸ Complementariamente, se dispuso que los empleados de la Secretaría de Gobernación depositaran el dinero de Veracruz que estuviera en su poder, de acuerdo con el decreto de 30 de mayo, mediante un anticipo que se les daría por la cantidad depositada. Los resultados no fueron muy estimulantes, pues se obtuvieron tan sólo 6 940 pesos.¹¹⁹

Las dificultades resultantes de la rápida desmonetización del papel viejo y de la escasez de billetes nuevos de pequeñas denominaciones muy pronto forzaron al gobierno a ampliar el plazo para el retiro del papel viejo de bajo valor nominal y a proporcionar mayores facilidades para su redención. Hasta el 30 de septiembre de 1916 se habían destruido 176 946 300 pesos de papel moneda de las emisiones de Veracruz y Ejército Constitucionalista, y de esa fecha al 12 de octubre

¹¹⁶ *El Demócrata*, 2 de junio de 1916.

¹¹⁷ *Ibid.*, 1º de julio de 1916.

¹¹⁸ Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, p. 192.

¹¹⁹ Petición de Luis Cabrera, secretario de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público, a Jesús Acuña, secretario de Gobernación, 20 de junio de 1916, en AGN, Ramo Periodo Revolucionario, caja 157, exp. 96, f. 10

se destruyeron 37 458 450 pesos más, lo que hace un total de 214 404 750 pesos de esas emisiones.¹²⁰

Aunque no se dispone de información en cuanto al dinero recuperado, Edwin Walter Kemmerer menciona que los depósitos de papel de Veracruz y del Ejército Constitucionalista para su canje por certificados oro ascendió a 50 millones, que es lo que recibió aproximadamente la Comisión Monetaria en canje, que al tipo de cambio de 10 centavos oro nacional significaron cinco millones de pesos oro como saldo de esas emisiones.¹²¹

Las disposiciones mencionadas hicieron que, en principio, todo el impreso constitucionalista fuera retirado de la circulación, pues para junio el nuevo numerario había desplazado todas las otras formas de papel moneda. A los dos meses de entrar en circulación, el infalsificable existía en grandes cantidades, pero no captó la confianza del público. Por principio de cuentas, la especulación entró nuevamente en escena con lo que el efectivo de pequeñas denominaciones volvió a escasear, al tiempo que el viejo papel desaparecía. Como consecuencia, el nuevo signo monetario se depreciaba considerablemente. Su valor se mantuvo más o menos hasta julio, pero luego fue ampliamente rechazado y en unas cuantas semanas llegó a ser de un centavo oro por peso, no obstante la campaña de persuasión emprendida vigorosamente por el gobierno, destinada a mantener la confianza en la vieja moneda, mientras circuló, y a aceptar la nueva.¹²²

La depreciación del nuevo signo monetario deterioró aún más la situación económica de los trabajadores y de la población en general, la cual siguió siendo angustiosa pues se presentó una nueva alza de los precios de artículos de primera necesidad, motivo para que la Casa del Obrero Mundial, junto con el recién fundado Sindicato Mexicano de Electricistas, organizara una gran huelga que privó de electricidad a la ciudad de México y a los estados vecinos. El conflicto enfrentó a los trabajadores organizados con Venustiano Carranza,

¹²⁰ *El Demócrata*, 13 de octubre de 1916.

¹²¹ Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, p. 193.

¹²² *Ibid.*, pp. 190-194.

quien lanzó una amplia represión que desembocó en la condena a muerte de algunos de sus dirigentes, entre los que se encontraban varias mujeres.¹²³ Pero el gobierno se negaba a hacer desaparecer el infalsificable y al mes siguiente comenzó a pagar una serie de obligaciones presupuestales en oro. Fuentes mexicanas sostenían que el gobierno de Carranza estaba manipulando la moneda infalsificable con la mira de mantenerla lo suficientemente viva para justificar que el régimen la redimiera, en oro o en plata, con unos préstamos que negociaría su administración. Se agregaba que la intención sería que la mayor parte del infalsificable fuera retenida por los políticos en general y por los políticos carrancistas en particular, y usada por éstos como un medio para absorber personalmente el préstamo, si el gobierno lo consiguiese.¹²⁴

Al iniciarse noviembre, la cotización del infalsificable había descendido hasta 25 por un peso oro y a finales del mes ya estaba a 100 por uno. Luis Cabrera acusaba a los banqueros, conjuntamente con los comerciantes, de minar el valor del infalsificable y los tildaba de traidores a la patria.¹²⁵ Sin embargo, la realidad era que el fondo metálico manejado por la comisión monetaria había desaparecido a sólo tres meses de su constitución, por lo que el canje por oro se suspendió temporalmente y después en forma definitiva, debido a que todos se apresuraban a cambiar sus infalsificables por oro, principalmente para ser atesorado. El tipo de cambio contra el dólar continuó su baja a ritmos acelerados, de manera que para diciembre se cotizaba a sólo 46 centavos de dólar en Nueva York (véase el cuadro siguiente.)

¹²³ Cfr. Jorge Basurto. *El proletariado industrial en México*. México: UNAM, 1975 y *Vivencias femeninas de la Revolución*. México: INHERM, 1983.

¹²⁴ Comunicado, 16 de noviembre de 1917, NAW: 812.515/198.

¹²⁵ Luz María Uhthoff, *op. cit.*, p. 116.

CUADRO 2
COTIZACIONES DE COMPRADOR DE LOS “INFALSIFICABLES”
EN NUEVA YORK DE JUNIO A DICIEMBRE DE 1916
(CENTAVOS DE DÓLAR POR PESO)

<i>Meses</i>	<i>Máximo</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Promedio</i>
Junio	9.70	9.70	9.70
Julio	9.70	9.70	9.70
Agosto	4.25	3.10	3.80
Septiembre	3.45	2.75	3.11
Octubre	2.775	1.75	2.32
Noviembre	1.90	0.45	0.99
Diciembre (1-4)	0.50	0.37	0.46

FUENTE: Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, p. 196.

Oficialmente, la emisión total de infalsificables ascendió a 540 millones de pesos, de los cuales, en la primavera de 1917, todavía se encontraban en poder del gobierno 140 millones. El American Bank Note había impreso 400 millones, pero fue necesario imprimir 90 millones adicionales en denominaciones de uno y dos pesos, y de 20, 10 y cinco centavos.¹²⁶

Finalmente, en enero de 1917, se acordó retirar el infalsificable y poner en circulación la moneda metálica.¹²⁷ La desaparición de la moneda que se pretendía retirar no fue pronta ni total, sino que siguió circulando todavía un buen tiempo, lo cual no contribuyó a la eficacia de la medida ni constituyó una contribución definitiva a la pacificación pues la población, en especial los obreros, continuaron con sus movimientos de protesta y siguieron exigiendo el pago de sus percepciones en oro, medio de cambio que pedían los comerciantes.

El 29 de marzo de 1917 fue emitido otro decreto que dispuso que la mejor manera de reducir los papeles no autorizados en circulación o del infalsificable todavía en poder del público era recibirlos en

¹²⁶ Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, p. 195.

¹²⁷ Luz María Uhthoff, *op. cit.*, p. 117.

pago de determinados impuestos a partir del 1º de abril siguiente, así como de derechos de importación y exportación y del timbre sobre la producción de petróleo y metales, con un recargo fijado por cada peso oro nacional o fracción.¹²⁸ Como complemento, todas las aduanas incinerarían la moneda que recibieran a medida que fuera llegando a ellas. En algunas ocasiones, efectivamente ya se habían hecho incineraciones públicas de billetes recogidos al público mediante canje; el 2 de marzo de 1915, se quemaron a bordo del barco “Melchor Ocampo” los de la edición del gobierno de Francisco Carvajal por un valor de 166 506.50 pesos en presencia de importantes funcionarios como Nicéforo Zambrano, tesorero general de la nación, en representación de la Secretaría de Hacienda y algunas instancias gubernamentales más.¹²⁹ Los registros de la operación muestran que se quemó más moneda de la que se emitió,¹³⁰ lo cual tiene dos explicaciones: comprobaría que se imprimió más papel del que fue autorizado o mostraría que buena parte de ella no se incineró, sino que volvió a lanzarse a la circulación para provecho, obviamente, de las autoridades cercanas a la ejecución de la orden. O ambas cosas.

En los seis años siguientes, el infalsificable circuló esporádicamente para luego desaparecer lenta pero totalmente.¹³¹ La desaparición final del infalsificable obedece a varios factores, de los cuales el definitivo fue la aceptación por el gobierno como pago de impuestos diversos, incluyendo los fijados a los derechos de exportación.

LA RECUPERACIÓN

El intento de implantar una nueva moneda infalsificable resultó fallido, pues el estado general del país no permitía aún la normalidad

¹²⁸ Venustiano Carranza, decreto dado en la Ciudad de México el 29 de marzo de 1917.

¹²⁹ *El Demócrata*, 3 de marzo de 1915.

¹³⁰ Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, p. 200.

¹³¹ *Ibid.*, p. 200.

monetaria. Sin embargo, la lucha no podía darse por terminada; habiendo sido arrojado Huerta y derrotadas las facciones populares, en agosto de 1915 Carranza dominaba ya completamente el territorio nacional, pero en el rubro de la economía la desconfianza del público y la actividad especulativa persistían, sin contar con que todo se había agravado por la invasión del general Pershing contra Villa.

Incluso en medio de las hostilidades, Carranza no dejó de dictar medidas encaminadas a mantener bajo control las materias hacendarias, no obstante el desorden y la falta de personal capacitado, una vez que el heredado del Porfiriato había sido apartado. A medida que se acercaba el fin de las hostilidades, el primer jefe lanzó disposiciones con objeto de aclarar y poner en orden las cuentas de la Revolución. Promulgó una ley de Secretarías y de Departamentos de Estado y, a finales de 1917, se creó el Departamento de Contraloría, cuya función era vigilar todas las operaciones hacendarias, incluyendo los contratos que afectasen al erario nacional.¹³² Carranza vigilaba que se dictaran las medidas pertinentes para el buen funcionamiento de la Secretaría de Hacienda, no sólo para poder cumplir con las funciones recién mencionadas, sino porque de la adecuada administración de los recursos, y en general de la cuestión financiera, dependía el buen éxito en la recomposición del Estado, prácticamente desaparecido durante la contienda; por eso era preciso acelerar la centralización del poder en sus propias manos. Los encargados de aquella dependencia, Luis Cabrera y Rafael Nieto, emitieron más de 100 decretos con el propósito de regular las funciones hacendarias como redimir, en la medida de las posibilidades del momento, las emisiones que los constitucionalistas habían hecho —de las cuales ya nos hemos ocupado—, de modo que la deuda interna fuese lo más aceptable para los acreedores y el pueblo que, a final de cuentas, era el que habría de pagar esos gastos revolucionarios, según lo había advertido el primer jefe en repetidas oportunidades.

La reorganización de las labores hacendarias continuó bajo la dirección de Luis Cabrera y Rafael Nieto en forma más decidida una

¹³² Luz María Uhthoff, *op. cit.*, *passim*.

vez que los constitucionalistas pudieron establecerse, definitivamente aunque no sin sobresaltos, en la capital de la república en agosto de 1915. Su labor incluía globalmente devolver la coherencia al sistema financiero a través de la centralización de las finanzas y consecuentemente del poder, la revisión de todas las emisiones monetarias, la fijación y la facultad de recaudar impuestos, la administración de las aduanas —fuente de importantes ingresos, y la vigilancia de los jefes militares para impedir que siguieran imprimiendo papel moneda. Desde 1916, tocó también a la Secretaría de Hacienda administrar los bancos, los ferrocarriles y las fábricas, así como las haciendas y los bienes confiscados o intervenidos que supuestamente tendrían que ser regresados a sus dueños, pero que entretanto habrían de ser manejados por esta oficina. Para ello se creó la Dirección de Bienes Intervenidos que se encomendó a Pascual Ortiz Rubio; la condición para considerar su posible devolución era el compromiso del expropiado de no cometer actos contra su gobierno; por ello, a los hacendados simpatizantes de Huerta se les decomisaron definitivamente sus propiedades.

Sin embargo, la labor no estuvo exenta de calamidades, porque los militares que se habían beneficiado de las confiscaciones mostraron remilgos para cumplir con las disposiciones. Siendo el automóvil un artefacto tan novedoso, era el más apetecido, y su devolución la más problemática. Objeto de los deseos, por llamarlos así, de estos personajes, eran también las monturas y otros artículos indispensables para la tropa, así como las casas de la burguesía con todas sus pertenencias.

En octubre de 1915, Rafael Nieto estima que Carranza controlaba la zona de La Laguna, productora de algodón —antes en poder de Villa— y estaba en condiciones de abastecer de la fibra a la industria. Al mes siguiente se organizó en la región lagunera la Comisión Reguladora del Algodón, por medio de la cual se obligó a los productores de la fibra a vender sus cosechas al gobierno para cumplir con el ofrecimiento de dotar de materia prima a los industriales.¹³³

¹³³ *Ibid.*, p. 133.

Rubro definitorio era la recaudación de impuestos. Varios gobernadores decretaron para sus estados el pago de contribuciones en pesos fuertes, puesto que eso les proporcionaba una manera de hacerse de fondos para sus propias iniciativas o acciones de gobierno, hasta que el primer jefe lo prohibió. A partir de cierto momento, el gobierno exigió el pago de impuestos en una proporción creciente en moneda metálica o, si se trataba de papel, conforme a las equivalencias oficiales,¹³⁴ lo que fue un catalizador para el retorno a la normalidad en poco tiempo. Ya antes de la emisión del infalsificable se había promulgado el decreto del 27 de abril de 1916, el cual modificaba las reglas del intercambio monetario y exigía el pago de algunos servicios e impuestos en oro, decreto que fue entrando en vigencia paulatinamente; desde enero de 1915 se habían subido las cuotas a tabacos, alcoholes, vinos, oro y plata, lo cual permitió una rebaja de los gravámenes para que las cuotas no resultaran excesivas al pagarse a partir de entonces en metálico.¹³⁵

El cobro de impuestos prácticamente siempre estuvo en manos del carrancismo, y procuró convertir esta función en una prerrogativa exclusiva del gobierno central, pues prohibió a los gobernadores de los estados sobre los que tenía ascendiente que lo hicieran por su cuenta. Así, su régimen se benefició de estas percepciones por el petróleo, la minería, el ganado; conforme avanzada su dominio del territorio, el volumen de ingresos recaudado por éstos y otros conceptos iba en aumento, siempre controlados de manera más o menos regular por la Secretaría de Hacienda. Se calcula que este rubro representó un ingreso de dos millones de dólares, primero, suma que aumentó a tres millones en 1915. Lo recabado por la exportación de petróleo quedó totalmente en su dominio al apoderarse del puerto de Tampico, desde mayo de 1914, y del de Veracruz desde noviembre siguiente, una vez que cesó la invasión estadounidense. El control de las aduanas, tanto marítimas como terrestres, era crucial y fue aumentando hasta

¹³⁴ Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, pp. 186 *et seq.*

¹³⁵ Antonio Manero. *La reforma bancaria en la Revolución constitucionalista*. México: Biblioteca del INEHRM, 1958, pp. 61-64.

extenderse hacia el norte a medida que iba dominando el espacio. Los ingresos por este concepto aumentaron también porque subieron los derechos de importación de algunos productos pagaderos en oro: 20% en 1915, 70% en 1916 y 100% en 1917.¹³⁶

Una cantidad creciente de impuestos se recaudó de forma obligatoria en metal porque el gobierno así lo exigía o, por lo menos, en su equivalente en papel legal. Como ya se dijo, el artículo 4 del mencionado decreto del 23 de octubre de 1916 declaraba obligatorio el pago del trabajo en oro nacional o su equivalente en plata o infalsificable al tipo de equivalencia que fijaría la Secretaría de Hacienda cada 10 días. En cierto momento, las mismas tropas carrancistas se rehusaron a ser pagadas en otra cosa que no fuese oro.¹³⁷

Los brotes de descontento que surgieron entre la población, que hemos mencionado brevemente, coadyuvaron decididamente al retorno de la normalidad. Los trabajadores y empleados en general empezaron a exigir el pago de sus salarios en metálico y, ante la amenaza de mayores disturbios, cada vez más patrones, incluido el propio gobierno, accedieron y versaron parte de la paga en la forma solicitada, con lo que algo de la moneda atesorada comenzó a salir a la circulación, si bien volvía a desaparecer en cuanto se encontraba en el mercado y el proceso se repetía hasta que pudo mantenerse a disposición del público.¹³⁸

El 22 de octubre de 1916 se dictaron algunas medidas para el pago de impuestos en oro nacional o en su equivalente en papel moneda, pero algunos se redujeron hasta en 50%, a fin de que no resultase gravoso su pago para esos contribuyentes. Al siguiente día, 23 de octubre, se reconoció que los industriales, comerciantes, agricultores, etc., vendían sus productos fijando los precios en oro nacional o su equivalente en papel de circulación al tipo de cambio

¹³⁶ Bertha Ulloa, "La lucha armada", (1911-1920). En *Historia general de México*, 3ª ed., 2ª reimp. México: El Colegio de México, 1988, tomo 2, p. 1143.

¹³⁷ Informe, 30 de agosto de 1918, NAW: 812.515/238.

¹³⁸ Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, p. 199.

comercial, sin tomar en consideración las fluctuaciones del mercado, por lo cual se ordenó que a partir de esa fecha y en toda la república todos los sueldos de los empleados, jornaleros, obreros y en general todas las retribuciones al trabajo fuesen cubiertas en oro nacional o su equivalente en plata o papel moneda infalsificable; como para entonces este último sufría constantes devaluaciones, se previno que la Secretaría de Hacienda fijaría cada 10 días el tipo de cambio respecto del metal.¹³⁹ No obstante, las órdenes de Carranza no fueron obedecidas puntualmente, por lo cual la concerniente a sueldos fue ratificada el 15 de noviembre de 1916 y la corroboró el primer día del año siguiente, 1917, cuando se estableció que a partir de ese día los sueldos de empleados particulares, jornaleros y obreros se pagaran totalmente en oro nacional o su equivalente en metálico, tomando como base las retribuciones acostumbradas en el año fiscal de 1912-1913.¹⁴⁰ Se dispuso asimismo que, a partir de esa misma fecha (1º de enero de 1917), todos los impuestos federales y locales de los estados se pagaran en moneda metálica del cuño nacional.¹⁴¹

Una circular del 1º de diciembre de 1916 estableció que todos los servidores públicos, esto es, empleados del Distrito Federal, directores de oficinas, administradores y contadores de las aduanas, fueran pagados de acuerdo con las cuotas fijadas en el presupuesto de egresos del año fiscal 1912-1913, en el que el país abandonó el patrón oro, y en proporción de 50% en oro nacional y 50% en certificados oro nacional.¹⁴² Se hacía notar que el mandato era doblemente justificado desde el momento en que comerciantes, industriales y agricultores vendían sus artículos en oro y en cambio seguían pagando a sus trabajadores con papel, según hemos dicho ya.

Para llevar adelante la estabilización monetaria, el gobierno constitucionalista ordenó que todas las transacciones de negocios con papel moneda emitido por los constitucionalistas quedaran

¹³⁹ Decretos de 22 y 23 de octubre de 1916.

¹⁴⁰ Decreto de Carranza dado en la ciudad de Querétaro el 9 de diciembre de 1916.

¹⁴¹ Decreto de Carranza dado en Querétaro el 13 de diciembre de 1916.

¹⁴² Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, p. 197.

prohibidas bajo penas de prisión de un año y multa de 100 a mil pesos y confiscación de todo el dinero en cuestión. Una ordenanza de septiembre de 1917 se refiere a los intercambios con ese mismo papel constitucionalista y contiene la lista de billetes que estaban prohibidos estrictamente.¹⁴³

Al proceso de normalización monetaria contribuyeron otros factores: el primer jefe se allegó medios económicos que no sólo le proporcionaban ingresos en metálico, sino que aumentaban su prestigio y su dominio del territorio; nos referimos al comercio exterior, en particular a la exportación de ganado que se realizaba de manera preponderante por la frontera norte. Los permisos respectivos los expedía el bando carrancista desde el inicio de las hostilidades, pero se vieron interrumpidos durante el tiempo en que Villa estableció su dominio en esa región, y éste los otorgaba únicamente a sus partidarios; a los enemigos, en cambio, el ganado les era decomisado. El dinero contante y sonante que se obtenía de esta manera se utilizaba en la compra de armamento para fortalecer sus acciones y adquirir legitimidad. El comercio exterior rindió buenos ingresos al gobierno carrancista: en 1915 recaudó 272 millones de pesos; en el año que comprende el segundo semestre de 1915 y el primero de 1916, recaudó 402 millones. El origen de este ingreso provino sobre todo del petróleo, cuya demanda aumentó a causa de la guerra mundial, así como del incremento de las exportaciones de metales y minerales.¹⁴⁴ Además, desde enero de 1915 se fijó un impuesto de un centavo por exportación al kilogramo de henequén o de dos centavos oro por paca; este producto siempre estuvo controlado por Carranza y la regulación de sus exportaciones, incluyendo el impuesto fijado, provocó la desaprobación del gobernador de la península yucateca, Eleuterio Ávila, y la contrarrevolución de los henequeneros a la que ya nos hemos referido; es el origen del nombramiento de Salvador Alvarado para reemplazar al destituido Ávila.

¹⁴³ Carta del 6 de septiembre de 1917, NAW: 812.515/209; oficio del 18 de septiembre de 1917, NAW: 812.515/206.

¹⁴⁴ Bertha Ulloa. "La lucha armada". *op. cit.*, p. 1143.

No obstante, los problemas económicos no habían desaparecido del todo: la Secretaría de Guerra continuaba apropiándose de la mayor parte de los egresos, lo que no permitía cubrir otros gastos administrativos, al grado que, en 1917, los empleados públicos no recibían más que 50% de sus salarios asignados.¹⁴⁵ La intención constitucionalista de concentrar la organización de las finanzas se veía obstaculizada por las continuas dificultades de los jefes militares para subvenir a las necesidades de sus tropas, y no menos obstructivas eran la constante intromisión y las solicitudes de efectivo de los caudillos—incluyendo al mismo Obregón—, frecuentemente con intenciones perversas como la de mejorar su propia posición económica.

De hecho, los fondos públicos, por lo menos en los primeros años de la Revolución, no estuvieron manejados en su totalidad por el gobierno, sino por los propios militares; a la Secretaría de Hacienda, a cargo de Luis Cabrera, llegó cuando mucho 30% del total de los ingresos.¹⁴⁶ Militares y caudillos fijaron unilateralmente impuestos, lo mismo que préstamos forzosos e incautación de bienes, sobre todo de ganado, en las plazas que iban ocupando; aunque la medida era ilegal, los afectados preferían acceder para que se les dejara tranquilos, pues se imponían con el argumento de que se trataba de impuestos de guerra y en esas circunstancias no había más ley que la propia.

Los jefes militares debían rendir cuentas a la Dirección de Contabilidad y Glosa y el primer jefe era el único encargado de aprobarlas o rechazarlas, pero lo más frecuente era que no se les cuestionara porque no podía ponerse en riesgo su colaboración y su lealtad, que hacía falta no sólo durante la guerra, sino también al restaurar el orden constitucional. En última instancia, la precaución resultó inútil puesto que cayó víctima del más grande de entre ellos.

Las exigencias militares no conocían medida y con frecuencia originaban problemas entre Luis Cabrera, de la administración central, y los altos jefes; pese a que se necesitaban grandes sumas de dinero para mantener las tropas, tanto en la capital como en el resto

¹⁴⁵ Luz María Uthoff, *op. cit.*, p. 154.

¹⁴⁶ *Ibid.*, p. 168.

del país, la Secretaría de Hacienda no enviaba recursos suficientes por diversas razones. Ciertamente es que a la tropa se le pagaba en papel moneda, pero para obtenerlo era preciso imprimirlo, y se hacía, como hemos estado insistiendo, sin respaldo metálico. Cabrera daba toda clase de explicaciones, casi siempre de orden técnico, pero eso no impedía que constantemente hubiera en la secretaría a su cargo órdenes de pago por valor de varios millones de pesos de las peticiones de los caudillos; las órdenes que no eran satisfechas en su totalidad, terminaban con la muerte del pagador, o por lo menos con su libertad, por lo que era común que los encargados de Hacienda se limitaran a firmar las órdenes de pago sin mucho indagar.

Carranza trataba de subsanar estos problemas, pero no parece haber tenido muy buen éxito, sino que terminó por inclinarse a las exigencias militares. De hecho, amnistió a quienes se apropiaron indebidamente, por la fuerza o pacíficamente, de efectivo o valores de oficinas públicas, para lo cual autorizó a Hacienda para cargarlas a la cuenta de pérdidas del erario desde el 19 de febrero de 1913 al 20 de agosto de 1914, el periodo huertista; después de esa fecha, dio por sentado que así seguirían las cosas, pues les permitió enriquecerse por medio de especulaciones y concesiones especiales.

Luis Cabrera denunció las diversas maneras de cometer fraudes contra el erario durante la lucha armada: una era a través de los gastos de representación, que no requerían justificación, o mediante gastos excesivos de las secretarías de Guerra, Gobernación y Relaciones Exteriores, así como por las influencias para otorgar ciertas concesiones que se hicieron siempre de acuerdo con el primer jefe, tomando en consideración la situación personal y peculiar que guardaban las personas solicitantes y la utilidad pública y política que se obtenía al otorgar las concesiones.¹⁴⁷ La corrupción tolerada en el periodo revolucionario data, pues, del propio inicio del movimiento.

No fue sino hasta finales de 1916, cuando Hacienda comenzó a tratar de tener mayor control sobre los gastos públicos y estableció una Oficina Interventora de Compras, con el propósito de supervisar,

¹⁴⁷ *Loc. cit.*

a través de interventores, las adquisiciones de las diferentes secretarías.

Hasta aquí tenemos ya configurados los principales elementos de la vuelta a la normalidad. El caso de los “infalsificables” es paradigmático pues fue, a fin de cuentas, el pivote que condujo a la normalización. En efecto, al llegar a valores ínfimos, tanto así que el propio gobierno se rehusaba a aceptarlos aun en el pago de impuestos, y con su desaparición casi total a finales de noviembre de 1916, la moneda metálica empezó a salir muy tímidamente de sus escondrijos e inició su vuelta al mercado.¹⁴⁸ Ello debido a un fenómeno calificado por Kemmerer como “uno de los hechos más sobresalientes de la historia monetaria reciente”, esto es, el repentino e inesperado desatesoramiento de un enorme volumen de moneda de oro y plata que expulsó a casi todo el papel moneda y colocó al país prácticamente dentro del patrón oro en el curso de unos cuantos días,¹⁴⁹ desafiando a lo establecido en la Ley Gresham.

Otra fuente resultó más contundente: fijó el 1 de enero de 1917 como el día en que abruptamente brotaron el oro y la plata y se desparramaron por todos lados; todo el crédito lo atribuye a don Luis Cabrera, quien puso en juego “discreta y talentosamente toda clase de arriesgadas medidas”.¹⁵⁰ Así, se pudo constatar que las monedas de oro y plata no habían emigrado en cantidades tan considerables como se suponía durante esos años, sino que sólo habían sido sustraídas a la circulación con fines de atesoramiento y protección ante las circunstancias.

Estas prevenciones tuvieron buen efecto, al grado de que en el otoño de 1917, el gobierno de Estados Unidos impuso un embargo a la exportación de monedas de oro porque estaban siendo traídas a México en cantidades importantes; un documento oficial del Departamento de Estado habla de la existencia de una crisis

¹⁴⁸ Informe, 30 de agosto de 1918, NAW: 812.515/238.

¹⁴⁹ Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, p. 198.

¹⁵⁰ Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, p. 581. Luis Cabrera era ministro de Hacienda de Carranza desde el 13 de diciembre de 1914. *El Demócrata*, 14 de diciembre de 1914.

debido a las dificultades que había puesto Estados Unidos para la exportación de metales preciosos a México.¹⁵¹ La recuperación fue tal que al año siguiente la revalorización de la plata hizo que el Federal Reserve Bureau de Washington sugiriera a la misma administración mexicana que redujera la cantidad de plata en sus monedas a 750 milésimos pues los 800 que contenían eran incosteables.¹⁵²

En noviembre de 1917, casi todo el papel moneda emitido por la revolución estaba liquidado. Pocos meses después de la promulgación de la nueva constitución, en agosto de 1917, el gobierno de Carranza estaba en condiciones de fijar decenalmente la paridad del peso con el dólar. El valor del peso, que de 2.08 pesos por dólar en 1913 se había devaluado hasta 11.5 en 1915 y 23.82 en 1916, recuperó su antigua paridad: subió a 1.91 en 1917 y a 1.81 en 1918, pero experimentó un ligero descenso en los dos años siguientes hasta situarse luego en un nivel cercano al anterior, esto es, 2.009 por dólar.

Este año de 1917 vio varios intentos del gobierno de Carranza de ordenar la acuñación de moneda de plata y oro en Filadelfia,¹⁵³ ante la petición concreta de acuñar 20 millones de pesos en piezas de cinco y 10 pesos que tenía como objetivo, según se aclaraba de parte nuestra, aumentar la cantidad de dinero en circulación dentro de la república, añadiéndose a los 15 millones que había acuñado en los primeros cinco meses del año, el Departamento del Tesoro estadounidense informaba que se cobrarían 12.50 dólares por cada 1 000 piezas de 10 pesos oro acuñadas y 9.50 dólares por la de cinco pesos; el valor del oro requerido para acuñarlas sería entonces de 9 968 992.25 dólares que la casa de moneda estaba en condiciones de proporcionar del *stock* propio,¹⁵⁴ aun cuando, poco después, el mismo Departamento de Estado preguntaba a su embajada en México si

¹⁵¹ “Reporte selectivo por los técnicos expertos del Departamento de Hacienda al subsecretario Rafael Nieto”, en Documento al Departamento de Estado firmado por el embajador en México, 26 de junio de 1918, NAW: 812.515/236.

¹⁵² Despacho, 8 de mayo de 1918, NAW: 812.515/229.

¹⁵³ Comunicaciones de Ramón P. de Negri, representante del gobierno mexicano ante Washington, marzo de 1917, NAW: 812.515/181.

¹⁵⁴ Comunicación, marzo 22 de 1917, NAW: 812.515/182.

nuestro país proporcionaría el metal. El contrato había sido hecho entre el gobierno de México y los banqueros Iselin & Co.,¹⁵⁵ pero despertaba algunas sospechas de la parte estadounidense porque las ganancias (cerca de 465 mil dólares) habrían de ser compartidas con Frederick Stallforth, que había sido arrestado por hacer propaganda a favor de Alemania en plena guerra.¹⁵⁶ Estos dos factores, la procedencia del oro y el destino de las ganancias, que podrían ser en ambos casos el país mencionado, hicieron que el gobierno de Estados Unidos retrasara la aprobación del contrato, lo que condujo al gobierno mexicano a anular la operación.¹⁵⁷ Recuérdese que el gobierno estadounidense había descubierto algunas transacciones entre los de México y Alemania, y que el nuestro se había mantenido neutral en el conflicto bélico, de donde proviene la suspicacia de los buenos vecinos del norte, aguzados también por una cierta fama de germanófilo de que gozaba el primer jefe. Además, la propia firma Iselin había estado especulando abiertamente con nuestra moneda, comprándola en la frontera y revendiéndola en México con buenos premios.

Poco después se hizo un nuevo intento con Iselin, pero esta vez se trataba de acuñarlas en la Casa de Moneda del gobierno mexicano con oro propio, del que se producían aproximadamente 1.5 millones de pesos mensualmente.¹⁵⁸ Sin embargo, nuevamente fracasó el proyecto, a cambio del cual se contemplaba ahora la reacuñación de plata por el extraordinario avance en su precio,¹⁵⁹ lo que llevó a la revaluación de la que se quejaba Estados Unidos. Para septiembre de 1918 se informaba que, durante el periodo de diciembre de 1916 a julio de 1918, se habían acuñado 93 millones 900 mil pesos plata.

¹⁵⁵ Cunicación, 29 de mayo de 1917, NAW: 812.515/191.

¹⁵⁶ Comunicación, m 8 de junio de 1917, NAW: 812.515/192.

¹⁵⁷ Informe de Rafael Nieto a la prensa, 18 de junio de 1917, NAW: 812.515/196.

¹⁵⁸ Memorándum, 22 de agosto de 1917, NAW: 812.515/203.

¹⁵⁹ Comunicación, 5 de septiembre de 1917, NAW: 812.515 /208.

En junio del mismo año, técnicos de Hacienda y Crédito Público de México informaban al subsecretario Rafael Nieto que troquelar mil millones de pesos en oro y plata en pequeñas denominaciones no sería suficiente para los requerimientos totales; el mismo departamento declaraba oficialmente que se tenía el plan de acuñar más moneda de plata debido a la escasez real que se presentaba, pues la especulación con el metal no había cesado del todo. En ciertas regiones del país como Yucatán, la región petrolera del golfo y Baja California, la situación se remediaba mediante la circulación del dólar,¹⁶⁰ y sería aliviada mediante la acuñación de todo el oro y la plata extraídos en el país, cuya exportación se prohibiría estrictamente.¹⁶¹ A esas alturas, la cuestión del excedente de valor intrínseco en las monedas de plata no se había resuelto¹⁶² y, lo que es más, el gobierno de Carranza desmentía las insinuaciones que en ese sentido venían del norte.

La troquelación de monedas de oro continuó. La Secretaría de Hacienda de México dio a conocer las cantidades de oro acuñado por el gobierno, así como la plata y el oro exportados. Del 1º de enero al 30 de junio de 1917, la acuñación de oro había sido por la cantidad de 13 millones 989 mil pesos; en el periodo del 17 de junio al 12 de abril de 1918 había sumado 40 millones 660 mil pesos. Entre el 1º de julio de 1917 y el 31 de enero 1918, se exportó plata por un valor de 40 millones de pesos, lo que no incluía los pesos acuñados en ese metal. Durante enero, febrero y marzo de 1918 la plata exportada mensualmente promedió cinco millones de onzas, con un valor aproximado de 7 millones de pesos. Del 1º de agosto de 1917 al 31 de enero de 1918, el valor de oro exportado fue aproximadamente de cuatro millones 700 mil pesos.¹⁶³

¹⁶⁰ “Reporte selectivo por los técnicos expertos del Departamento de Hacienda al subsecretario Rafael Nieto”, citado.

¹⁶¹ Telegrama, 20 de junio de 1918, NAW: 812.515/234.

¹⁶² Documento del embajador de Estados Unidos en México al Departamento de Estado, 11 de junio de 1918, NAW: 812.515/233.

¹⁶³ Informe del embajador Fletcher, 17 de noviembre de 1918, NAW: 812.515/228.

Debe acotarse que todavía a estas alturas se registraba escasez de dinero en circulación, máxime que ahora podía ser nuevamente atesorado porque se había vuelto a la moneda metálica. El cónsul general de Estados Unidos reportaba al secretario de Estado que tenía conocimiento de que algunos funcionarios mexicanos sacaban del país grandes cantidades de la divisa hacia este país, por falta de confianza en el gobierno,¹⁶⁴ así como por el alto contenido de plata en ella.

Para subsanar la insuficiencia, el propio general Pablo González presentó un amplio proyecto que, en teoría y a primera vista, era adecuado para ello. Empezaba haciendo consideraciones acerca de la escasez de numerario, “una de las principales causas del malestar económico nacional”. El hecho es que circulaba solamente moneda metálica y el plan contemplaba la emisión de papel representativo que debería ser emitido por alguna instancia, dado que aun no se fundaba el tantas veces anunciado y ya autorizado por la nueva Constitución Banco Nacional, único de emisión, cuyos billetes, suponía, estarían a salvo de depreciaciones posteriores.

Después de la reciente experiencia, el general González hizo hincapié en que tal moneda tendría la garantía respectiva; pero la novedad consistió en que no era necesario tener que amortizar para ello cantidad alguna en metálico, sino que esa garantía sería tal que llevase al ánimo de los tenedores la convicción de que tenían, real y efectivamente, un valor en metal igual al nominal de su papel. Para ello había que volver los ojos a un ejemplo que era muy frecuente, si bien no muy apreciado por la clientela respectiva, a saber, los vales de las tiendas de raya. El general González partía de la suposición de que los dueños de esos establecimientos garantizaban sus operaciones con sus propiedades inmuebles y que si los dueños de las haciendas o comercios estaban en condiciones de efectuar esa operación de garantía, lo mismo lo podrían hacer todos los propietarios de bienes raíces en la república mexicana, quienes tendrían derecho a adquirir

¹⁶⁴ Hanna, cónsul general en San Antonio, telegrama confidencial, 19 de septiembre de 1917, NAW: 812.515/210.

y poner en circulación una suma de bonos equivalente a la mitad del valor de los bienes que para el efecto se señalase, con lo que los vales que éstos emitieran serían recibidos sin escrúpulo alguno, puesto que tendrían la garantía del valor de la finca del emisor; así, pues, decía mi general, “en principio ya tenemos el papel que nos hace falta, éste será el de ‘vales al portador’ garantizado su pago con el valor de una finca”. Cada propietario emisor sería el más interesado en que sus vales circularan y que su circulación fuese a la par porque de lo contrario sufriría una pérdida relativa. Obviamente, podría haber fraudes; además de la sempiterna falsificación, podría suceder que un propietario emitiera vales en mayor cantidad que la autorizada que sería aquella que pudiera responder por el valor del inmueble; pero eso podría subsanarse por la intervención gubernamental. Los vales serían extendidos a plazo, no pagaderos a la vista, de manera que el emisor se beneficiara de los intereses que generase.

El proyecto no tuvo buen éxito; periódicos como el *ABC*, *El Economista*, así como *El Universal* que lo publicó y diversas personalidades lo criticaron porque se le calificó de inviable.¹⁶⁵

EL RESTO

La situación dio señales de recuperación desde finales de 1916 cuando la gente empezó a tener confianza en el papel, lo que originó una baja en los metales; en noviembre se reportaba que en un solo día, el valor del Hidalgo de oro había descendido poco más de 10%, y el “mundo coyotil” se había visto muy activo, pues al fin de la jornada no encontraba quien quisiera vender el infalsificable.¹⁶⁶ Los bancos se vieron colmados de depósitos, al grado de que en vez de pagar intereses, empezaron a efectuar cargos por aceptarlos en custodia. La Casa de Moneda reanudó sus operaciones y empezó a lanzar a la circulación unos 500 mil pesos diarios. Se calcula que entre el segundo

¹⁶⁵ *El Universal*, 8, 9 y 10 de mayo de 1918, en NAW: 812.515/230.

¹⁶⁶ *El Pueblo*, 16 de noviembre de 1916.

semestre de 1916 y todo 1917 se acuñaron aproximadamente 37 millones de pesos en monedas de oro.¹⁶⁷

Una relativa normalización se presentó también en el resto de la actividad económica. En la bolsa de valores ocurrieron sesiones de verdadera fiebre en la compra y venta de acciones y la inversión se reanudó. En la minería, en la que el número de empresas registradas, así como su capital social, habían declinado desde 1910, se registró una reactivación que se aceleró en 1918: en 1916 se había inscrito en el registro de la propiedad una sola sociedad con capital social de 49 700 pesos, mientras que en 1917 se registraron seis con un capital promedio de 168 mil pesos, y al año siguiente se inscribieron 18 con capital de 202 mil pesos cada una.¹⁶⁸

Debe mencionarse que el primer jefe había ordenado desde el 14 de septiembre de 1916 que se obligara a las minas a restablecer el trabajo continuo so pena de declarar caducas las concesiones;¹⁶⁹ pero la recuperación del país tuvo más efecto que el decreto carrancista. El cuadro siguiente muestra la evolución de la minería de 1911 a 1918 con una tendencia abiertamente alcista.

Lo propio sucedió en los textiles, cuya producción se había derrumbado hasta llegar a la tercera parte de la de 1912; en otros ramos, como en el de peletería y el del vidrio, la crisis había obligado a los pequeños industriales a emplear métodos de su invención para sustituir, con buen éxito, los materiales comúnmente usados que, por ser de importación, no se encontraban en el mercado.

¹⁶⁷ Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, p.199.

¹⁶⁸ *México, sus recursos naturales, su situación actual*, citado por Diego López Rosado. *Historia y pensamiento económico de México*. México: Textos Universitarios, UNAM, 1968, p.

¹⁶⁹ Diego López Rosado, *op. cit.*, p. 63.

JORGE BASURTO

CUADRO 3
PRODUCCIÓN MINERA MEXICANA 1911-1918
(TONELADAS MÉTRICAS)

<i>Años</i>	<i>Oro</i>	<i>Plata</i>	<i>Cobre</i>	<i>Plomo</i>	<i>Zinc</i>	<i>Hierro</i>	<i>Mercurio</i>
1911	37 170	2 518	56 072	116 758	1 593	63 965	165
1912	32 431	2 527	57 245	105 160	1 266	57 832	165
1913	25 810	2 199	52 592	68 843	960	12 758	166
1914	8 635	857	26 621	5 703	793	–	162
1915	7 358	1 231	206	19 971	5 806	1 714	94
1916	11 748	926	28 411	19 971	37 449	19 981	52
1917	23 542	1 307	50 946	64 125	45 181	19 119	33
1918	25 813	1 944	70 200	98 837	20 699	29 891	164

FUENTE: *50 años de Revolución Mexicana en Cifras*, México: FCE, 1963.

La industria de la cerámica, por el contrario, sufrió un retroceso; los objetos que producía, dice Ramírez Plancarte, estaban hechos con un barro de tan mala calidad que se asemejaban a los revolucionarios de “postín” que, al menor contacto, se “rajaban”.¹⁷⁰

CUADRO 4
CARACTERÍSTICAS DE LA INDUSTRIA TEXTIL MEXICANA

<i>Año</i>	<i>Establecimientos</i>	<i>Telares</i>	<i>Husos</i>	<i>Obreros ocupados</i>	<i>Algodón consumido (toneladas)</i>	<i>Mantas crudas producidas (toneladas)</i>
1910	127	26 184	723 963	–	–	9 587
1911 a 1916	–	–	–	–	–	54 364
1917	99	20 489	573 092	22 187	15 315	6 092
1918	104	25 017	689 173	27 680	17 482	6 954
1919	114	27 020	749 237	33 185	27 664	11 004
1920	120	27 301	753 837	37 936	31 694	10 839
1921	121	28 409	770 945	38 227	35 924	12 286

FUENTE: INEGI, *op. cit.*, cuadro 13.6

¹⁷⁰ Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, p. 465-466.

Puede agregarse que los acontecimientos tratados se reflejaron en el comportamiento del producto interno bruto que comenzó su caída a partir del inicio de las hostilidades hasta alcanzar 10% en el trágico año de 1914, para iniciar una recuperación al año siguiente y experimentar un franco resarcimiento cuando la balanza bélica se inclinó abiertamente hacia el lado constitucionalista, después de las derrotas definitivas del villismo y el zapatismo en 1915 y 1916.

CUADRO 5
PRODUCTO INTERNO BRUTO (1910-1920).
MILES DE MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 1993

<i>Año</i>	<i>PIB</i>	<i>Variación</i>
1910	59 135	-
1911	58 603	- 0.90
1912	56 552	- 3.50
1913	56 213	- 0.60
1914	56 591	- 10.0
1915	56 642	0.10
1916	52 364	3.40
1917	53 778	2.70
1918	55 660	3.50
1919	57 497	3.30
1920	59 854	4.10

FUENTE: Manuel Aguirre, Super tabla. En Banco de México
<<http://www.mexicomaxico.org/Voto/super.htm>>.

No debemos dejar de recordar, para cerrar el capítulo, que en ese mismo 1916, y con el antecedente del proyecto elaborado por Nieto un año antes, don Venustiano dio el primer paso para la fundación del Banco Único de Emisión al decretar, el 15 de septiembre, la derogación de las concesiones a los bancos de emisión, con lo que se les quitaba, en consecuencia, el monopolio en la facultad de emitir billetes a los que no pudieron cumplir la orden de aumentar sus reservas metálicas, hasta cubrir el valor de los billetes que habían puesto en circulación,

conforme lo estipulaba la ley y, al no poder cumplimentarla,¹⁷¹ la estructura financiera porfirista fue desmantelada. La situación nacional era seria debido a la inflación y sus repercusiones en la vida de la población, y esta medida fue parte de las que se tomaron ante el fracaso del infalsificable. En la sesión del 6 de enero de 1917 del Congreso Constituyente, Rafael Nieto, diputado por San Luis Potosí, presentó el proyecto de creación del Banco Único de Emisión y 10 días después se aprobó por unanimidad.¹⁷² El 7 de diciembre del mismo año, el Consejo de Ministros ratificó su creación y envió el proyecto respectivo a la Cámara de Diputados, que lo sancionó y dispuso que el banco quedara instalado el 1° de abril siguiente, lo cual no aconteció, si bien no faltaron actos de buena voluntad como la decisión del Consejo de Ministros que acordó que tanto el presidente como sus secretarios aportaran una parte de su sueldo para la creación del banco; con el mismo propósito se realizaron festivales en noviembre.¹⁷³ La incautación de los bancos se levantó hasta 1921, pero la idea del Banco Único de Emisión sólo se concretó ocho años después de su aprobación, durante la administración de Plutarco Elías Calles.

Una vez restaurada la normalidad en cuanto a la moneda, la vida renació en las ciudades; en la capital, retornó la animación en las calles céntricas y se volvía a ver a los hombres efectuando sus transacciones con grandes bolsas de monedas de oro y plata, como atestigua Kemmerer.

En el plano internacional, es de mencionarse que la Primera Guerra Mundial en Europa había propiciado un aumento en la demanda de materias primas producidas en México —principalmente henequén, petróleo, metales—, lo que favorecía nuestra economía, aunque por otra parte, Estados Unidos restringió la exportación de artículos de primera necesidad por el mismo motivo.

¹⁷¹ Alfonso Taracena, 15, 16, 20, 26 y 28 de septiembre de 1916.

¹⁷² *Ibid.*, 16 de enero de 1917.

¹⁷³ *Ibid.*, 7 de diciembre de 1917.

LA CRISIS ECONÓMICA EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CUADRO 6
VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN EN MÉXICO 1910-1921
(MILLONES DE PESOS)

	<i>1910</i>	<i>1921</i>	<i>% anual</i>
Valor total	11 650	11 273	- 3.0
Agricultura	2 609	1 441	- 45.0
Comercio	2 377	2 341	- 2.7
Manufactura	1 836	1 669	- 9.1
Ganadería	1 501	905	- 40.0
Minería	1 039	620	- 40.0
Petróleo	33	1 733	+ 5 200.0
Construcción	102	140	+ 37.0
Energía eléctrica	26	35	+ 34.0
Transportes	329	459	+ 40.0

FUENTE. Saúl Escobar *et al.*, *Formación de clase y Estado en México*, cit. por Esperanza Tuñón, *Huerta y el movimiento obrero*. México: Editorial El Caballito, 1982, p. 79.

SEGUNDA PARTE
REPERCUSIONES SOCIALES

Capítulo III

INFLACIÓN

La situación general del país, ya afectada por los hechos bélicos del maderismo, comenzó a empeorar paulatinamente a partir del golpe de estado de Huerta. Todavía en los inicios del régimen, había ciudades y zonas enteras donde el escenario no era muy dramático. La población continuaba con sus labores habituales y el comercio abría sus puertas sin cortapisas; pero los vaticinios eran pesimistas, ya que auguraban un deterioro del entorno, como en efecto ocurrió, conforme pasaba el tiempo. Tanto las finanzas como la economía se deterioraban; las principales fuentes de riqueza se hallaban en proceso de descomposición y la ley de la oferta y la demanda recrudecía la crisis; la elevación de precios se hizo una constante en todo el territorio nacional.

El desbarajuste financiero originado por la política monetaria de todos los grupos en presencia tenía que repercutir severamente en las clases trabajadoras y en la población en general. La abundancia y multiplicidad de monedas, aunadas a las condiciones creadas por la guerra civil, hundieron al país en un proceso inflacionario con todas las secuelas que ello trae consigo.

La situación de las clases trabajadoras se deterioró sensiblemente: al inicio de nuestro periodo de estudio los salarios giraban alrededor de un peso diario pero se reportaban casos en los que la paga no rebasaba los 40 centavos por día, cantidad que tenía que alcanzar para comprar alimentos cuyos precios eran elevadísimos, pues un kilo de retazo de carne de mala calidad constaba 36 centavos y la carne fina casi el doble; café disfrazado con azúcar quemada costaba 70

centavos el kilo y uno de los condimentos indispensables en la cocina mexicana, el chile, llegaba a costar 1.50 pesos. La población más pobre había quedado reducida a comer sólo tortillas¹ y la inflación afectó incluso al segmento de la población que gozaba de una mejor situación, pues se vio privada de productos propios de su nivel de vida (carnes frías, conservas en lata y hasta vino), que subieron “a la categoría de manjares principescos al alcance solamente de los multimillonarios, reyes del acero, del petróleo y de la hulla del país estadounidense”; a esto se deben agregar las alzas de precios de los artículos importados, consecuencia de la devaluación constante del peso y a su escasez por la falta de comunicaciones, fenómeno que afectaba en particular a los sectores acomodados.²

Cuando se expulsó a Huerta del poder, el panorama no se aclaró; de hecho, las hostilidades entre las facciones estallaron abiertamente y todo se agravó. El grueso de los enfrentamientos se producía en dos regiones bien definidas, a saber, la ciudad de México y sus alrededores —zona en la que luchaban convencionistas contra constitucionalistas—, y en el Norte, donde la contienda se libraba entre éstos y Villa. Por lo que a la capital de la república concierne, los frecuentes desalojos de un ejército por el rival originaban siempre un agravamiento de la crisis inflacionaria porque desataban la especulación monetaria, pues era casi seguro que el gobierno que sustituía al desalojado no reconocería la moneda circulante en los momentos del cambio. Este fenómeno no era privativo de la capital de la república, sino que se presentaba dondequiera que se daban los combates militares y las sustituciones del gobierno de una facción por otro. Una primera reacción era que el constante movimiento de tropas provocaba el sobresalto en la población. Así, al correr el rumor de que una de las facciones avanzaba hacia una localidad, gran inquietud se apoderaba de la gente, porque eso significaba encuentros armados dentro de la ciudad y se desataban las compras de

¹ *La Unión*, 23 de noviembre de 1913.

² Francisco Ramírez Plancarte. *La ciudad de México durante la Revolución Constitucionalista*. México: Impresores Unidos, 1940, pp. 453-426.

pánico; todo tipo de establecimiento comercial se veía invadido por multitudes en busca de mercancía para almacenar en previsión de posibles carencias.

Una vez consumado el fracaso de la Convención en Aguascalientes, todos intentaban hacerse dueños de la capital de la república que estaba en posesión de los ejércitos de Carranza desde la rendición incondicional de Huerta. Los zapatistas se encontraban más próximos a ella y alrededor del 10 de noviembre de 1914, la compartieron con las tropas de los constitucionalistas y poco después las desalojaron. El 25 de noviembre se instauró un gobierno dominado por la Convención, con el general Eulalio Gutiérrez como presidente provisional.

En cuanto al tema de este apartado, en los meses previos a la celebración de la Convención de Aguascalientes, el índice de precios al consumidor para los artículos de primera necesidad se elevó espectacularmente. En sólo un mes, registró un alza significativa: de 74.8 a 78.2;³ pero a partir de agosto, el aumento de los precios hizo que ciertos artículos de primera necesidad, como leche, carne y huevo, fueran de difícil acceso para los bolsillos del pueblo⁴ y, a fin de año, *El Economista Mexicano* —que no se distinguía por su falta de prudencia ni de consideración al capital—, decía que los artículos de primera y urgente necesidad seguían subiendo de precio día a día, “habiéndose con ello cada vez más difícil llenar las exigencias imperiosas de la vida, más que nada entre las clases menesterosas que son, como en todas partes, las que más abundan”; daba como explicación la falta de transporte y la especulación —que describiremos más tarde—, así como la exportación de artículos nacionales, que se habían vuelto escasos debido tanto a que eran sacados del país empujados por el aliciente de la prima en los cambios, como a la merma en la producción;⁵ de hecho, los mayores aumentos se habían presentado precisamente en los alimentos vegetales y animales.

³ *El Economista Mexicano*, 26 de septiembre de 1914.

⁴ *El Sol*, 7 de agosto de 1914.

⁵ *El Economista Mexicano*, 21 de noviembre de 1914 y 12 de enero de 1915.

Al consumarse la ocupación de la ciudad capital por las tropas convencionistas el 25 de noviembre, de inmediato desconocieron el papel circulante, esto es, el emitido hasta entonces por Carranza, y rompían los billetes que caían en sus manos, especialmente los zapatistas porque aún traían monedas de plata. Como esa era la única moneda en circulación por el momento, todo mundo resultó perjudicado. Dos meses después, el gobierno de La Convención fue desalojado de la ciudad de México por las tropas de Obregón, quien se convirtió en jefe militar de la plaza, mientras los zapatistas se replegaban a Padierna (en la localidad de Contreras). El cambio significó un tremendo desajuste: la administración obregonista respondió con la misma medida y prohibió la circulación del papel moneda villista y convencionista e impuso la del suyo propio, el llamado del Gobierno Provisional de Veracruz, lo que originó una ola inflacionaria que implicó la duplicación y triplicación de los precios y, consecuentemente, airadas manifestaciones de protesta porque tanto comerciantes como banqueros cerraron sus establecimientos, originando una gran escasez de productos y de dinero. La estancia de los obregonistas en la capital se prolongó durante poco más de 40 días, del 28 de enero al 11 de marzo de 1915, y los abarroteros originaron movimientos exagerados de los precios, pretextando la inseguridad monetaria; incluso llegaron a aumentar su precios entre 200% y 1 000%. Lo que es peor, los comerciantes “todavía se hacían los remilgones” para vender las mercancías;⁶ se rehusaban a despacharlas en sus establecimientos, además de que se “protegían” haciendo variar sus precios en sentido inverso al valor del papel moneda, que era muy inestable.⁷

⁶ Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, pp. 253-254. Este autor había participado en la fundación de la Casa del Obrero Mundial y formó parte de los Batallones Rojos. Humberto Musacchio. *Diccionario Enciclopédico de México*. México: Andrés León Ed., 1989.

⁷ Edwin Walter Kemmerer, “Inflación y revolución (La experiencia mexicana de 1912 a 1917)”. *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. V, núm. 1, enero-marzo de 1953, p. 187.

En la ciudad de México, centro de todas las operaciones, el aumento de precios fue descomunal; la Cruz Roja y la Prensa Asociada informaban que el alza se situaba hasta en 2 400% en el caso del maíz, 2 200% en el del frijol, 1 420% para el arroz, 940% el azúcar y 900% la harina, cifras correspondientes al periodo que va de la caída de Huerta hasta julio del año siguiente.⁸ El poder adquisitivo del dinero se redujo y la escalada de precios hizo que se creara un vasto mercado negro tanto para alimentos como para moneda, con actuación notoria de los “coyotes” en las transacciones.

La inflación adquiriría visos de tragedia, a mediados de enero de 1915, en sólo 24 horas, los artículos de primera necesidad habían alcanzado precios inalcanzables; en los barrios pobres, los comerciantes los aumentaban cada media hora y en los de clase media o alta atendían a la posición económica de los consumidores:⁹ cuanto mejor era ésta, mayores incrementos fijaban.

Cuando por segunda vez los constitucionalistas fueron desalojados por los convencionistas, quienes ocuparon la ciudad del 12 de marzo al 10 de julio de 1915, los productos de primera necesidad como el arroz, el azúcar y el café, salieron de la esfera del poder de compra de la gente modesta. Sólo en la primera semana de abril, por ejemplo, un saco de harina de 46 kilos había aumentado de 35 a 50 pesos, lo que produjo un aumento exagerado en el precio del pan, que había llegado a ser de 1.00 peso la pieza contra la décima parte a finales del año anterior. Lo mismo sucedía con la tortilla, puesto que el maíz había sufrido un incremento semejante; *El Demócrata* reporta que el precio de este producto se había establecido por pieza: de 5 a 10 centavos cada una,¹⁰ pero téngase en cuenta que con frecuencia el salario diario de un obrero era de un peso diario.

En el curso de junio y parte de julio de 1915, la carne había sufrido un aumento desmesurado de más de 250%, la manteca tuvo un nuevo incremento, lo que llevó su precio de 3.50 pesos por kilo

⁸ *El Centinela*, 13 de agosto de 1915; *Vida Nueva*, 31 de agosto de 1915.

⁹ *El Sol*, 19 de enero de 1915.

¹⁰ *El Demócrata*, 6 de abril de 1915.

a 7.00, o sea, 100%, mientras que el huevo había aumentado 200% y el precio de un cerdo se había elevado en 500% en el curso de unas cuantas semanas. Ejemplo elocuente era el del pan, que en dos o tres días había subido 40%.¹¹ La prensa publicaba imágenes mostrando escenas en los mercados metropolitanos con los “escandalosos” precios de las mercancías.

El general González Garza, presidente a la sazón, exhortaba a los comerciantes, tanto nacionales como extranjeros, a que moderasen los precios para no verse precisado a recurrir a medidas extremas.¹²

CUADRO 1
COMPARACIÓN DEL COSTO DE VIDA DEL OBRERO EN EL DISTRITO FEDERAL
ENTRE 1910 Y 1918 (CENTAVOS/KG)

<i>Alimentos</i>	<i>1910</i>	<i>1918</i>	<i>%</i>
Masa	5	22	440
Pan	32	67	209
Frijol	12	45	375
Arroz quebrado	15	34	229
Carne de res retazo maciza	42	60	143
Manteca	60	2.25 pesos	375
Café planchuela	43	83	93
Leche	15 cvs./litro	29 cvs./litro	193
Sal gruesa	04	09	225
Piloncillo	17	52	306
Azúcar granulada	17	74	435
Promedio			274.8

FUENTE: AGN, Secretaría de Fomento, Departamento del Trabajo, Sección de Estadística, 117 / 1.

Durante este periodo se hizo la propuesta de declarar no comerciables los artículos de primera necesidad; la sugerencia se complemen-

¹¹ Alfonso Taracena, *La verdadera Revolución Mexicana* (18 vols.). México: Ed. Porrúa, 1991, 21 de julio de 1915. En adelante, las referencias a esta obra se hacen sólo con la fecha del acontecimiento.

¹² Alfonso Taracena, *op. cit.*, 22 de mayo de 1915.

taba con la idea de que sólo el gobierno quedara autorizado para la compra y venta de los mismos. La iniciativa fue acremente criticada por el propio presidente convencionista, pues sostenía que la disposición constituía una restricción a la libertad de comercio.¹³

En el nivel nacional, los servicios públicos que trabajaban bajo el régimen de concesiones —luz, agua, teléfono, tranvía— así como el telégrafo y transporte, que eran privados o del gobierno, también fueron afectados por la inflación; sin embargo no habían subido las rentas de las casas ni los salarios de los sirvientes.¹⁴

La inflación tuvo un respiro a partir de agosto de 1915, cuando los constitucionalistas ya eran dueños de la situación en la ciudad de México, pero no fue definitivo. Los artículos de primera necesidad experimentaron un descenso debido a la competencia que se había establecido entre los comerciantes. El general Pablo González ordenó una indagación al respecto en septiembre y en su informe a Carranza calculaba que ese descenso se situaba hasta en 50%, por lo que rectificaba las cifras de la Cruz Roja e informaba al primer jefe que los aumentos del maíz habían sido en realidad de 1 300% a 1 500%; el del frijol de 700%, el arroz de 800% y la harina de 400%.¹⁵ La baja de los precios era constatada también por los reporteros de *El Demócrata* que se habían lanzado a los mercados a hacer una indagación de la que resultaba que los precios habían sufrido un descenso, pero su apreciación del fenómeno estaba influenciada por su abierta filiación constitucionalista, lo que le hacía asegurar que

¹³ Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, pp. 453-426; Alfonso Taracena, *op. cit.*, 12 de mayo de 1915.

¹⁴ Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, p. 185.

¹⁵ Pablo González, *Informe que el General de División Pablo González, rinde al C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del poder Ejecutivo de la Nación, sobre su gestión en la parte administrativa, como General en jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente y con motivo de la recuperación y ocupación de la Ciudad de México y poblaciones cercanas*, México, diciembre de 1915. Archivo Juan Barragán, caja II, exp. 6, 130 fs., pp. 15 y 24. En adelante este documento se citará como: Pablo González, *op. cit.* De 10 y 12 centavos a 2.00 pesos; de 15 centavos a 1 peso; de 20 y 25 centavos a 2.00 y 2.25 pesos y de 50 centavos a 2.00 pesos, siempre medidos en kilogramos, respectivamente.

eran lo suficientemente moderados como para estar al alcance de cualquier familia.¹⁶ No puede dudarse que, en efecto, haya habido una tregua en la espiral inflacionaria, porque otra fuente¹⁷ consigna la desaparición para este mes de agosto de las colas en los molinos de nixtamal, así como una mejora de la calidad de los productos.

Don Venustiano cifró muchas esperanzas en el lanzamiento del papel infalsificable, máxime que estaba sustentado en un fondo en metálico y, efectivamente, para mediados de 1916 se logró alguna estabilidad propiciada por cierta abundancia de dinero circulante. La situación se consideraba tan normal que el comandante militar de la plaza solicitó al jefe del Ejecutivo la supresión de la Comisión Reguladora de Precios, por considerar que sus servicios se habían vuelto innecesarios debido a la libertad de comercio implantada mediante las disposiciones anteriores. El general César López de Lara, gobernador de la ciudad de México, expidió un decreto basado en el mandato anterior, derogando todas las disposiciones dictadas en el mismo sentido, así como las contribuciones especiales que se hubiesen establecido por derechos de introducción o extracción de mercancías a la ciudad.¹⁸ Así lo determinó el mencionado comandante de conformidad con la Comisión y previa autorización del primer jefe. Con la medida se concedió a los comerciantes del Distrito Federal absoluta libertad para la fijación de los precios de sus mercancías y la realización de sus operaciones, devolviendo al comercio su libre ejercicio —que temporalmente se le había restringido— con objeto de alcanzar un justo equilibrio entre los precios de los alimentos y el valor del papel moneda. El permiso se pondría a prueba por cuatro días, y según los resultados se ampliaría indefinidamente o se retiraría.

Pero la realidad era que el billete infalsificable no logró despertar la confianza del público, porque en tan solo un semestre sufrió una brusca devaluación, de modo que la espiral inflacionaria no se

¹⁶ *El Demócrata*, 31 de agosto de 1915.

¹⁷ Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*

¹⁸ *El Demócrata*, 14 de junio 1916; *El Pueblo*, 30 de julio de 1916.

detuvo y todavía ocasionó trastornos. El ascenso de precios siguió poniendo fuera del alcance del pueblo los artículos más indispensables; en pocos días, los precios en toda la república aumentaron no menos de 25% a causa de la puesta en circulación de los nuevos billetes¹⁹ y, en octubre, los comerciantes aumentaron sus precios de un día para otro en 75 por ciento.²⁰

Para ilustrar las dimensiones de la inflación y ante la carencia de cifras oficiales,²¹ tomamos la equivalencia del peso con el dólar como indicador del fenómeno y la consignamos en el cuadro 2, que nos lo describe fehacientemente. Esta suposición no carece de sustento; los economistas consideran que la devaluación no es más que un signo de la inflación. Además, se constata porque en varios lugares del país los comerciantes, sobre todo en el norte, hacían variar los precios de sus mercancías conforme a las fluctuaciones de la moneda respecto al dólar, aun cuando también lo hacían basándose en el precio del oro.²²

En el interior de la república, el estado de cosas puede describirse de manera semejante a como lo hemos hecho con la capital del país, aunque se presentaron particularidades propias de las regiones como el clima, del cual dependía en mucho la cosecha, dado que las variaciones en el precio de las mercancías podían ser estacionales; influía asimismo el emplazamiento de cada lugar, el transporte, que enfrentaba condiciones desastrosas, así como las hostilidades que se dieran en la zona y las constantes variaciones de la moneda, que los miembros de la oligarquía empezaron a acaparar y exportar. Pero,

¹⁹ Informes del vicecónsul en Piedras Negras. 27 de mayo de 1916, NAW: 812.00/18 282; 2 de junio de 1916, NAW: 812.00/18 322, y 9 de junio de 1916, NAW: 812.00/18 421. Los documentos procedentes de: National Archives of Washington, NAW.

²⁰ *El Demócrata*, 22 de octubre de 1916.

²¹ El Cuadro 20.7 de las estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI) contiene el índice de precios al mayoreo en la ciudad de México, pero se interrumpe en 1914 y se reanuda en 1918, de modo que no tenemos una fuente confiable para generalizar y anualizar el fenómeno en nuestro periodo. INEGI, *Estadísticas históricas de México*, México, 1985.

²² *Vida Nueva*, 20 de mayo de 1915.

JORGE BASURTO

CUADRO 2
ÍNDICE DE PRECIOS MENSUAL CON BASE EN LA RELACIÓN DEL VALOR
DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR (1911-1916)
1911- 100.00

<i>Fecha</i>	<i>Pesos/dólar (centavos)</i>	<i>Índice 1911=100</i>
<i>1911</i>	200.60	100.00
<i>1913</i>		
Mayo	212.66	105.68
Junio	210.04	104.71
<i>1914</i>		
15-31 de agosto	406.17	179.7
Septiembre	474.38	236.48
Octubre	486.62	242.58
Noviembre	503.52	251.01
Diciembre	534.76	266.58
<i>1915</i>		
Enero	698.81	348.36
Febrero	761.04	379.38
Marzo	840.34	418.91
Abril	1083.42	540.01
Mayo	1158.75	577.64
Junio	1079.91	538.34
Julio	1353.18	674.57
Agosto	1479.29	737.43
Septiembre	1517.45	756.46
Octubre	1400.56	698.19
Noviembre	1396.65	696.24
Diciembre	1694.92	844.93
<i>1916</i>		
Enero	2272.72	1132.96
Febrero	2457.00	1224.83
Marzo	3508.77	1749.13
Abril	2915.45	1453.36
Mayo	4366.81	2176.87

FUENTE: Calculado con base en Edwin Walter Kemmerer *op. cit.*, p. 180.

en general, la carrera de los precios se aceleró notoriamente en el país entero y su aumento se percibía por horas. De diversos puntos de la república fluyeron los informes sobre la elevación desmesurada de los precios, que afectaba a toda clase de productos, desde la harina o el maíz, hasta los huevos o los animales domésticos. En los informes que solicitaba el director del Departamento del Trabajo, la Comisión de Vigilancia de Precios reportaba precios que indicaban claramente que el alza era generalizada y estaba por encima del poder adquisitivo de los trabajadores.²³

CUADRO 3
ÍNDICE DE PRECIOS ANUAL CON BASE EN LA PARIDAD PROMEDIO
DEL PESO CON EL DÓLAR ESTADOUNIDENSE (1910-1921)

<i>Año</i>	<i>Promedio de pesos por dólar</i>	<i>Índice 1910-100</i>
1910	2.008	100.00
1911	2.012	100.20
1912	2.013	100.25
1913	2.078	103.49
1914	3.302	164.44
1915	11.154	555.48
1916	23.828	1186.65
1917	1.905	95.87
1918	1.807	90.00
1919	1.985	98.85
1920	2.009	100.05
1921	2.038	101.49

FUENTE: Calculado con base en INEGI, *op. cit.*, cuadro 20.6

El caso de Veracruz siempre presenta particularidades: las circunstancias que aquí privaban fueron agravadas por la ocupación de la ciudad por las tropas estadounidenses en abril de 1914, que

²³ AGN, Departamento del Trabajo, 20 de mayo de 1915, caja 107, exp. 27; *Vida nueva*, 20 de mayo de 1915.

fue un factor que impulsó un alza inmediata en una proporción mayor del 100%. Los vegetales y los productos enlatados —muy probablemente consumidos sólo por los estadounidenses residentes en el puerto—, habían triplicado y hasta cuadruplicado su precio y, en algunos casos, se había elevado hasta en seis u ocho veces; para la obtención de algunos productos como el hielo, era necesario un permiso especial, porque también escaseaba y eso se reflejaba en el precio del pescado.²⁴

Para junio, la escasez de la comida se había tornado muy seria y el precio de los productos básicos se había elevado aún más. Aunque el gobierno de Estados Unidos enviaba provisiones, eran para el consumo exclusivo de sus soldados.²⁵ El cónsul estadounidense en ese puerto pedía al Departamento de Estado de su país que se hicieran arreglos para mandar grandes cantidades de víveres con la finalidad de ser vendidos a la población a precios normales y sugería, además, que se permitiera su entrada libre de impuestos,²⁶ solicitud que se explica porque los invasores se habían adueñado también de las aduanas. El mismo funcionario comentaba que ni siquiera la importación de productos desde el lado norte de la frontera había conseguido disminuir la inflación,²⁷ lo cual no es de extrañar, dado que la compra se realizaba en dólares.

Las penalidades económicas se agravaban por los abusos de las autoridades. Por lo que al estado de Veracruz concierne, el consulado en la capital del estado así lo informaba telegráficamente y mencionaba a las ciudades de Orizaba, Puerto México y Alvarado, que eran las que más las sufrían.²⁸ Por lo demás, estas anomalías no privaban sólo en esta región, sino que se presentaban por doquier,

²⁴ *El Imparcial*, 15 de junio de 1914.

²⁵ *Ibid.*, 23 de junio de 1914.

²⁶ Consulado en Veracruz, telegrama, 10 de junio de 1914, NAW: 812.00/12 205.

²⁷ Consulado en Veracruz, reporte general sobre la situación en Veracruz, 10 de junio de 1914, NAW: 812.00/12321.

²⁸ Consulado de Estados Unidos en Veracruz, telegrama, 10 de noviembre de 1914, NAW: 812.00/13 824.

ahí donde las órdenes de los jefes militares disponían que la gente cambiara todas las monedas de oro y plata, o todos los billetes de banco, por la moneda que regía en esos momentos.²⁹

La situación de los puertos era favorable en ciertos aspectos, como por el hecho de que para su abastecimiento no se utilizaran transportes terrestres sino marítimos, menos vulnerables a las vicisitudes bélicas y políticas. Los que se encuentran en el Pacífico norte podían abastecerse con artículos procedentes de Baja California, a donde llegaban de Estados Unidos, como en el caso de la carne; pero los granos provenían del interior de la república y en ambos casos las cantidades que se podían adquirir eran cada vez menores, mientras que las necesidades no se reducían un ápice.³⁰

En el norte la situación también era delicada; en Monterrey, por ejemplo, la inflación, debida principalmente a la caída del valor del peso, hacía que los comerciantes elevaran los precios hasta volverlos prohibitivos y el hambre que padecieron fue un fenómeno generalizado.³¹ Además, en esta región fronteriza la gente estaba en condiciones de hacer comparaciones con lo que ocurría en Estados Unidos y constatar que en el vecino país los precios eran más bajos que en el nuestro. No obstante, las condiciones en las que se encontraba la gente le impedían aprovechar la circunstancia: sus percepciones eran magras y a partir de un momento dado, en el vecino país no se admitió el pago en moneda mexicana. Los particulares se beneficiaban de esta circunstancia y ganaban por partida doble, primero porque se aprovechaban de la constante devaluación del peso, y luego porque al exportarlo disminuía el riesgo de que su producto les fuera decomisado o se vieran obligados a acatar las medidas protectoras que solían aplicar las autoridades, a lo que habría que aunar que se libraban de los trastornos provocados por

²⁹ Comunicación, Manzanillo, 17 de enero de 1915, NAW: 812.515/31.

³⁰ Considérese que, en lo que se refiere a los productos importados, los precios eran cada vez mayores, puesto que la relación peso/dólar se deterioraba constantemente.

³¹ Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, p. 183; *Vida Nueva*, 8 de julio de 1915.

los constantes enfrentamientos entre villistas y constitucionalistas³² que no contribuían a la normalización de las condiciones de vida.

En el territorio villista, los precios se dispararon sin control y en un periodo de seis meses, artículos indispensables como el maíz, el frijol o la manteca registraron incrementos que iban del 160% hasta 367% en el caso del café,³³ todo ello propiciado porque los comerciantes especulaban con los productos pero también porque los exportaban, en especial artículos como la carne, que emprendía ese camino no obstante la prohibición de las autoridades. Tan sólo en septiembre de 1915, las circunstancias reinantes produjeron un incremento general de por lo menos 500%, y se culpaba de ello a los comerciantes, a quienes se tildaba de “enemigos de la causa”. Los productores, por su parte, explicaban el fenómeno atribuyéndolo al encarecimiento de los insumos, misma justificación que daban para elevar el costo del pan y disminuir su peso. La carestía era tan generalizada que llegaba a afectar productos como la leña e incluso el agua, que se vendía por pipas, cuyo precio de venta había sufrido un aumento muy considerable, no obstante que los respectivos comerciantes obtenían gratuitamente el producto.³⁴

El periódico villista que se editaba en Chihuahua y tenía colaboradores de singular preparación, editorializaba diciendo que “el aliviar y el remedio que nosotros buscamos es el de hoy, no el de mañana: la hemostasis, no la cicatrización, que vendrá después”. Y planteaba una disyuntiva: “o se abatían los exagerados precios o se proveía a la clase no capitalista de elementos no capitalistas para adquirir sus provisiones”.³⁵ Igual sucedía con las rentas de las casas,

³² Telegrama, 6 de febrero de 1915, NAW: 812.00/14 372.

³³ Emilio Zebadúa. *El ejército constitucionalista y la crisis financiera 1914-1916*. México: FCE, 1994, p. 35.

³⁴ *Vida Nueva*, 20 de mayo, 18 y 19 de junio, 29 de agosto y 5 de octubre de 1915.

³⁵ *Ibid.*, 27 de mayo de 1915. Hemostasis o hemostasia: detención de una hemorragia de modo espontáneo o por medios físicos, como la compresión manual o el garrote, o químicos, como los fármacos. Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 22ª edición, Madrid: Espasa Calpe, 2001.

cuyo pago se exigía en plata, oro o dólares, y exhortaba a los dueños de las fincas urbanas a cooperar

haciendo accesible la vida a las familias que carecen por el momento de dinero efectivo aceptándoles el papel moneda que circula actualmente. Exigís tanto sacrificio al que quizá está carente de los artículos de primera necesidad [...] Sois judíos empedernidos o enemigos de la causa emanada del gobierno de la Convención.³⁶

Dejando de lado su antisemitismo, nada sorprendente en la época; una causa adicional, pero trascendental en el proceso inflacionario, eran los términos de intercambio de la moneda que Villa había puesto en circulación en la zona, impresa por disposiciones suyas pero sin fondos metálicos, por lo que se encontraba sumamente devaluada. Debe recordarse que el caudillo norteño había lanzado a la circulación una cantidad muy superior a la que al principio del conflicto le había sido autorizada por el primer jefe.

Los primeros días de junio de 1916, cuando Villa se encontraba huyendo de la expedición punitiva, y por lo tanto su influencia era mínima, se publicó en el norte del país la prohibición de que circularan los antiguos billetes del mismo Carranza, para forzar la implantación del papel infalsificable, lo cual provocó el disgusto de los comerciantes que nuevamente se pusieron en huelga de ventas, a lo que algunas autoridades militares respondieron obligándolos a cumplir con sus funciones, y hacerlo con base en los precios fijados por ellas mismas. Para colmo de confusiones, se impartieron órdenes contradictorias en vista de que en algunas zonas se autorizó la circulación del dinero antiguo, y los comerciantes arreciaron su protesta pues consideraban que no podrían resistir más de una semana bajo esas disposiciones.³⁷

³⁶ *Vida Nueva*, 18 de octubre de 1915.

³⁷ Informes del vicecónsul en Piedras Negras, 27 de mayo de 1916, NAW: 812.00/18 282; 2 de junio de 1916: 812.00/18 322 y 9 de junio de 1916: 812.00/18 421.

Al igual que en otros casos, los granos que se producían en algunos estados eran exportados a Estados Unidos, y lo que quedaba en la región era insuficiente, lo cual contribuyó a empeorar las contrariedades y las carencias. Por otro lado, la falta de confianza en las autoridades hacía temer estallidos sociales en todo el país.³⁸

Desde luego que también influían otros factores, por ejemplo, la falta de transporte, ya que todo el que existía, incluyendo bestias de carga, estaba monopolizado por las facciones para el traslado de sus tropas. Además, cuando se conseguía algún medio, tenía que circular escoltado militarmente, pues los salteadores, que operaban en las regiones hambrientas, se apoderaban de ellos e incluso los soldados mismos lo hacían en beneficio propio,³⁹ todo lo cual repercutía en el precio.

Agente importante en la elevación del costo de la vida fue también la política fiscal de los diferentes regímenes. En noviembre de 1913, el gobierno de Victoriano Huerta fijó un impuesto de 50% a los derechos de importación de mercancías, lo que implicaba una severa alza en el nivel de precios que se calcula fue de alrededor de 45%, a lo cual se agregó posteriormente la duplicación de la tarifa del timbre.⁴⁰ Similar política pusieron en práctica las autoridades carrancistas que fijaron impuestos a la importación, superiores incluso a los del país de origen.⁴¹

Otro factor proveniente del exterior que influyó en el fenómeno fue el estallido de la Primera Guerra Mundial, pues se elevaron los precios de muchas mercancías que México importaba, sin contar con que rumores interesados propalaban la versión de que con

³⁸ Cónsul Schmutz, en Aguascalientes, informe, 27 de enero de 1916, NAW: 812.00/17 200 y 6 de marzo de 1916: 812.00/17 476. El tipo de cambio era de tres centavos de dólar por cuatro pesos. 27 de abril de 1916, NAW: 812.00/18 065. Precios: maíz: 100 pesos/hectolitro; frijol: 150-160 pesos/hectolitro.

³⁹ *Vida Nueva*, 23 de junio de 1915.

⁴⁰ *La Unión*, 23 de noviembre de 1913.

⁴¹ Telegrama, Piedras Negras, 6 de febrero de 1915, NAW: 812.00/14 372.

motivo del conflicto europeo habría un cierre general de todas las fábricas.⁴²

A su vez, la inflación afectó otros rubros de la vida cotidiana de todas las clases sociales: por principio de cuentas originó una profunda escasez de todo tipo de productos, más que nada los alimenticios.

ESCASEZ

En el trasfondo de la manifestación del alza inmoderada de precios estaba, como hemos estado insistiendo, el desequilibrio monetario y financiero, pero el motivo más visible y que la gente percibía muy claramente era la insuficiencia de los abastecimientos de los productos en general; reportes en este sentido provenían de todos los rincones del país, tanto del norte como del sur y el sureste e inclusive en el Bajío. Desde el punto de vista práctico no había solución posible, pues el dinero había perdido su valor de cambio: cuando existía y podía circular, el bien no estaba asequible. Se calculaba que se requerían 1 millón 800 mil toneladas de maíz para alimentar a la población de 13.5 millones de habitantes durante ocho meses, pero las existencias en abril de 1915 sólo llegaban a 675 mil toneladas. Si se optaba por importar el producto, el costo sería de 41 millones 344 mil pesos oro, cantidad imposible de reunir. En el primer trimestre de 1915, la escasez de artículos de primera necesidad era notoria en prácticamente todo el país y llegó a ser absoluta a mediados de año;⁴³ la American Society of Mexico informaba que los suministros de víveres, combustible y medicamentos eran precarios desde abril.

Una fuente de información sobre las condiciones que privaban en las ciudades de los litorales eran los buques de la Marina de Estados Unidos, los cuales enviaban con frecuencia informes al res-

⁴² *El Sol*, 7 de agosto de 1914.

⁴³ *Vida Nueva*, 7 y 21 de abril de 1915, 8 de julio de 1915.

pecto al secretario de Estado. En ellos se reportaba la escasez, y casi siempre hacían hincapié en que la población más afectada era la de menores ingresos, aunque la que pertenecía a estratos más altos sufría la falta de productos más refinados de mayor precio. En estos informes el ejemplo que se traía a colación era el del maíz, base de la dieta de las clases populares, y la harina, que era consumida por clases medias y altas.⁴⁴

Sobra decir que las hostilidades propiamente dichas estaban en el origen de innumerables inconvenientes. En efecto, la insuficiencia de básicos era resultante de las acciones bélicas, y ocurrió tanto durante el gobierno de Huerta como en los tres años siguientes. En medio de las hostilidades, las distintas facciones en pugna acudían al bloqueo de las ciudades, que es una de las tácticas más empleadas por los contendientes, con la finalidad de entorpecer o boicotear el aprovisionamiento de pertrechos bélicos y productos de consumo para debilitar al rival o crispar a la población. Puesto que ni carrancistas, ni villistas ni zapatistas tenían un dominio absoluto del territorio, el asedio alcanzaba cierto grado de efectividad, por lo cual la situación se tornaba delicada en los territorios en pugna.⁴⁵

Refiriéndonos por el momento a la ciudad de México, la facción atacante la tenía de hecho sitiada y paralizada porque no permitía la llegada de trenes ni de combustible. Durante el dominio zapatista, los carrancistas impedían el ingreso de mercancías⁴⁶ y, recíprocamente, cuando los constitucionalistas la ocupaban, el enemigo impedía el suministro, pero el bloqueo zapatista era débil en la parte oriental, de modo que alguna entrada era posible: la proveniente de Pachuca, Puebla o Veracruz. Pero en estas rutas había que contar con la presencia de supuestos bandoleros que tiroteaban y asaltaban a los trenes, por lo cual la comunicación y el abastecimiento diario de productos entre la capital y esas ciudades hubo de suspenderse.⁴⁷

⁴⁴ Informe, 18 de febrero de 1915, NAW: 812.00/14 437.

⁴⁵ *Vida Nueva*, 23 de junio de 1915.

⁴⁶ Cardoso de Oliveira a Canada, cónsul en Veracruz, 30 de junio de 1915, NAW: 812.00/15 337.

⁴⁷ *El Demócrata*, 2 de marzo de 1915.

Los malhechores de los que se habla eran en realidad remanentes de las tropas zapatistas que merodeaban por esos parajes y hostigaban al enemigo después de haber sido desalojadas por las tropas carrancistas de la capital poblana desde enero de 1915. Esta escena era una repetición de los acontecimientos de la época huertista, cuando las autoridades culpaban a “rebeldes y filibusteros” de ser responsables de la pérdida de cosechas, porque rondando por los campos impedían el trabajo del campesino,⁴⁸ cuando que en realidad se trataba de los insurrectos que luchaban por librarse de ese régimen.

El gobierno de la Convención volvió a tomar la ciudad de México el 12 de marzo del mismo 1915 y el general Amador Salazar, al asumir el cargo de comandante militar de la plaza, se apresuró a dar seguridades de que se impartirían garantías a todos los habitantes, fuesen nacionales o extranjeros, y ofrecía a los trabajadores garantías de que podrán entregarse tranquilamente a sus habituales labores. Aunque se restablecieron los servicios de luz y agua potable, suspendidos hasta entonces,⁴⁹ quedó bloqueada la entrada de alimentos provenientes del suroeste y llegaron, aunque en poquísima cantidad, los provenientes de las haciendas y rancherías de los estados de México, Morelos, Guerrero, parte de Puebla y Tlaxcala. En la ocasión se sugirió, en el seno de la Convención, que quien impidiera la introducción de productos a la capital fuera pasado por las armas, y se facultaba al Ejecutivo —como veremos con más detalle— a adquirir víveres para la población.⁵⁰ Entretanto, el secretario de Estado, Lansing, daba cuenta de la miseria que se había enseñoreado en el Distrito Federal y sus alrededores, y creía saber que había abundancia de dinero, cuya utilidad era nula puesto que la carencia de oferta de productos básicos era prácticamente total.⁵¹

Para los comerciantes de algunos ramos, parte de la solución estribaba en la importación de los artículos que ellos manejaban, a

⁴⁸ *El Imparcial*, 11 de junio de 1914.

⁴⁹ Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, pp. 378-9.

⁵⁰ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 11, 12, 15 y 17 de mayo de 1915.

⁵¹ *Vida Nueva*, 31 de julio de 1915.

condición de que se les eximiera de los impuestos respectivos; era el caso de los molineros durante el huertismo, que se veían privados de su materia prima, el trigo, segundo lugar en el consumo de semillas. Pero el ahorro de aranceles benéfico a este sector lesionaba los intereses de otro, los productores nacionales, cuya organización —la Cámara Agrícola—, hizo del conocimiento de la Secretaría de Hacienda que tanto las cosechas como las existencias en las zonas productoras todavía eran buenas en algunas regiones cercanas a la capital, o que tenían alguna forma de comunicación con ella. Solicitaron entonces que se denegara la solicitud, a lo cual las autoridades accedieron porque consideraron que, en efecto, la producción nacional era suficiente para cubrir las necesidades de consumo de la república,⁵² aun cuando fuera a altos precios.

Además de que la situación bélica impedía la distribución de bienes de consumo, debemos tener en cuenta que la producción había bajado y la especulación menudeaba por doquier. La escasez se fue generalizando, al tiempo que se extendía el descontento entre la población, particularmente cuando se trataba de un producto como el carbón, un artículo indispensable en la vida diaria de la población cuya existencia en el mercado fue disminuyendo debido a que los vendedores mayoristas lo acaparaban para manipular el precio. La estratagema de éstos consistía en apostarse en las cercanías de las entradas a la ciudad de México, en el camino proveniente de Toluca (La Venta, Cuajimalpa, Contadero); ahí adquirían toda la mercancía que era transportada por humildes carboneros, por lo general productores a la vez, a quienes se les pagaban tres pesos por una carga compuesta de dos costales grandes, que después revendían con una ganancia de casi 400%. La operación se consumaba mediante el artilugio de convencer a los arrieros de que en la capital había abundancia del producto por lo que el precio era ínfimo y corrían aparte el riesgo de que las autoridades se lo decomisaran. Maniobra similar se realizaba a lo largo de las líneas de ferrocarril

⁵² *El Imparcial*, 5, 22 y 25 de enero de 1914.

que transportaban el producto,⁵³ pues solían también apostarse en las estaciones próximas a la capital y ahí adquirir todo el carbón que se conducía por ese medio.

La urgente necesidad de este producto había comenzado a producir disturbios en la ciudad, de manera que el gobierno de la ciudad de México tomó algunas medidas como colocar gendarmes apostados en casi todas las carbonerías para vigilar que se respetaran algunas medidas que habían dictado para prevenir los abusos, pero tales vigilantes sólo eran objeto de las burlas de los comerciantes pues estos acaparadores le fijaban precios altísimos.⁵⁴ Igualmente ineficaz era la vigilancia que se había colocado en los caminos reales con el objeto de impedir la monopolización. Los minoristas sólo cumplían la función de intermediarios, pues eran los que lo ofrecían directamente al público, pero eran los que, a final de cuentas, resultaban perjudicados por las disposiciones de las autoridades y se defendían argumentando a su favor que al adquirirlo de los mayoristas lo encontraban a un precio notablemente elevado.

Cuando el producto prácticamente desapareció del mercado, la gente acudió a quemar primeramente todo tipo de tablas y finalmente se echó mano del mobiliario de la casa, con frecuencia sumamente modesto,⁵⁵ o bien, la gente arrancaba los árboles de las banquetas para convertirlos en combustible.⁵⁶

Algunos estados del país como Querétaro, Guanajuato, Michoacán y Jalisco, así como todos aquellos considerados “el granero de la república”, producían alimentos, pero se interponían algunos obstáculos para que éstos llegaran a aquellas zonas que no se encontraban en esa posibilidad. Los gobiernos de los estados productores prohibieron la exportación hacia entidades vecinas, dado que en las propias llegaban a desaparecer del mercado,⁵⁷ y solicitaron apoyo

⁵³ *El Sol*, 24 de diciembre de 1914 y 18 de enero de 1915.

⁵⁴ *El Imparcial*, 24 y 25 de abril de 1914; *El Sol*, 26 de diciembre de 1914.

⁵⁵ *El Sol*, 18 de enero de 1915.

⁵⁶ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 13 de febrero de 1915.

⁵⁷ Crispín Espinosa. *Efemérides Guanajuatenses*. Guanajuato: Imprenta y encuadernación, 1920, tomo III, p. 252.

al gobierno federal para hacer cumplir esa disposición, pues por lo regular esos gobernadores se oponían argumentando que sus propias poblaciones, grandes o pequeñas, los solicitaban urgentemente. El gobernador del estado de México, Gustavo Baz —a la sazón de no más de 25 años de edad—, estaba pendiente de que su estado no sufriera desabasto. De hecho, los comerciantes en pequeño lo acusaban de ser responsable por la escasez de víveres en la ciudad de México, y cuando fue llamado ante la Convención se defendió arrojando la culpa a los acaparadores y negando utilizar el ferrocarril en provecho propio.⁵⁸ Lo cierto es que algunos propietarios de haciendas los ocultaban con fines especulativos, además de que ellos mismos se hacían pasar por revolucionarios para no ser afectados en sus propiedades y en sus existencias. Caso notorio era el de don Ignacio de la Torre y Mier, gran hacendado de Morelos y yerno de don Porfirio, que almacenaba grandes cantidades de maíz en su hacienda de San Nicolás Peralta en el estado de México y las vendía sin escrúpulos, a precios de usura, en la capital. El escándalo terminó por estallar en mayo de 1915, en la mencionada junta de la Convención, donde fue revelado que De la Torre, protegido por el gobernador Baz, no sólo traficaba con maíz sino que mantenía también en sus haciendas una guardia blanca con la que se hacía pasar por general del Ejército Libertador del Sur, abusando de la relación que había tenido con el caudillo.⁵⁹ A la postre, Baz permitió el traslado de algunos víveres a la ciudad de México; junto con el superintendente de los ferrocarriles, ofreció a la Convención enviar diariamente 40 carros cargados de maíz, a condición de que se pusiera a su disposición el medio de transporte, pero todos los trenes estaban en poder de los jefes del ejército.⁶⁰

⁵⁸ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 12 y 14 de marzo de 1915.

⁵⁹ Carlos Tello Díaz. *El exilio. Un relato de familia*. México: Cal y Arena, 1993, pp. 132-133, 149-150. Emiliano Zapata fue caballerango de don Ignacio de la Torre y Mier (yerno de don Porfirio), que formó parte del célebre grupo de “los cuarenta y uno”, p. 127.

⁶⁰ Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, p. 453.

En 1915, el año más crítico, la escasez de productos en el mercado alcanzó puntos álgidos; se calcula que la producción agrícola se había reducido a la mitad de lo obtenido en 1913 y, en el caso del maíz, a una tercera parte (véase el cuadro 4). Los estados productores se encontraron en un momento dado con que su actividad disminuía notoriamente, no sólo por las dificultades de transporte, sino por razones atribuibles a las hostilidades, como por ejemplo, el abandono de los campos de cultivo y la emigración de los cultivadores, tanto de campesinos para unirse a los ejércitos, como de agricultores para salvarse del pillaje. Con la caída en la producción agrícola, debida a que los campos cercanos a la capital se encontraban exhaustos, pues no habían sido cultivados, y a que en las nuevas circunstancias no rendirían productos sino hasta mediados del año siguiente, se calculaba que las existencias bien podrían agotarse en enero (1916). Esto perjudicaba asimismo la producción animal, debido a que los pastos también se hallaban mermados y la escalada de precios alcanzaba a la pastura para alimentarlos;⁶¹ de ahí se derivaba la falta de carne y leche en el mercado. Obregón atendía la persistente escasez ofreciendo un premio de mil pesos a los agricultores en pequeño que sembraran el mayor lote en cada una de las diversas municipalidades como emulación para conseguir la abundancia de cosechas.⁶²

En el norte, la incertidumbre se apoderaba de los granjeros y agricultores de todos los sectores económicos que, tratándose de los más acomodados, optaban por emigrar a Estados Unidos, dejando abandonadas sus propiedades e interrumpiendo, por ende, la producción. Debido a esta situación, se expedían prohibiciones estrictas de exportar su producción a estados vecinos; pero nuevamente se presentaron impedimentos para cumplir con estas disposiciones. En Durango, por ejemplo, no surtió efecto debido a que en los alrededores (Torreón, Monterrey y hacia el sur), se asentaban las tropas de Villa, que precisaban de alimentos, y nadie se habría

⁶¹ *El Sol*, 12 de noviembre de 1914.

⁶² *El Demócrata*, 22 de marzo de 1915.

JORGE BASURTO

CUADRO 4
CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS BÁSICOS
(TONELADAS)*

<i>Año</i>	<i>Caña</i>	<i>Jitomate</i>	<i>Maíz</i>	<i>Trigo</i>	<i>Henequén</i>	<i>Frijol</i>
1913	2 946 816	12 240	3 373 875*	176 000	150 800	98 500
1913*			1 187 200**			
1914	2 448 610	12 096	1 992 555*	144 000	176 800	90 500
1914			1 976 071**			
1915	2 424 123	9 000	2 682 215*	119 627	168 480	90 000
1915			1 080 000**	119 440		
1916	1 651 168	9 520	3 373 875***	136 000	210 070	105 000
1917	1 061 611	10 944	1 299 200	152 000	133 120	108 000
1918	880 650	11 760	1 128 570	176 000	145 600	128 392
1918			1 364 000**			

FUENTE: INEGI, *op. cit.*, cuadro 10.6.

* Archivos de la SAG.

** Estimados.

*** La fuente los considera exagerados.

atrevido a negárselos. En Sonora, los hechos ocurrían de manera similar en 1914; el estado era gobernado por el general villista José María Maytorena, quien también prohibió la exportación de ganado para evitar que la hambruna se concretase y hubiera víctimas que lamentar.⁶³ En este caso, los productos podían ser llevados en ferrocarril desde localidades vecinas, pero tenían necesidad de escoltas que Maytorena prometía pero no proporcionaba, lo que ocasionaba grandes pérdidas a los transportistas que esperaban inútilmente muchos días e incluso semanas para luego tener que abandonar la empresa por falta de seguridad.⁶⁴ Así se perdió la producción de garbanzo tanto en Sonora como en Sinaloa en 1913 y 1914, que se dedicaba casi en su totalidad a la exportación.⁶⁵

⁶³ Informe del cónsul, Hermosillo, Sonora, 20 de enero de 1915, NAW: 812.00/14 297.

⁶⁴ Comunicación, agosto de 1914, NAW: 812.00/13 001.

⁶⁵ Simpich, cónsul en Nogales, informe, 6 de abril de 1915, NAW: 812.00/14 863.

Estimaciones reportadas al gobierno estadounidense indicaban que el valor de la cosecha en Sonora en 1914 no iba a exceder los ocho o 10 millones de pesos, o sea, no más de una cuarta o una quinta parte de una cosecha normal que era de 40 o 50 millones de pesos; esta estimación incluye frijol y maíz. También reportaban que la cantidad de frijol y carne que existía en Sonora no iba a ser suficiente para alimentar a todos los sonorenses durante el invierno que se aproximaba, por lo que era importante que los terratenientes ausentes que vivían en Estados Unidos regresasen al país a cultivar sus tierras con una garantía de seguridad de que sus vidas no correrían peligro.⁶⁶ Las cosechas de cereales resintieron pérdidas de entre 80% y 90% de un año al otro.⁶⁷

El decomiso de buena parte de los avíos destinados a las ciudades acrecentaba la escasez en todos lados, pues estaban destinado a la manutención de las fuerzas militares y sólo lo restante era repartido en los pueblos, con lo que podían mantener o ganar su apoyo. Cuando una plaza era ocupada por alguna facción, sus jefes se apresuraban a asegurar el alimento de sus tropas, así que los víveres se agotaban rápidamente y nada quedaba para los civiles. La conveniencia de los caudillos aseguraba que la gente de la tropa fuera la que menos sufriera, pues los víveres confiscados o comprados se destinaban a ella en primer término, o bien los propios combatientes se los procuraban acudiendo a procedimientos poco ortodoxos. Esta circunstancia se presentó claramente durante la primera ocupación de la capital del país por el Ejército Convencionista, agravada porque fueron seguidos por unos 20 mil soldados de las tropas villistas, para los que había que proporcionar avituallamiento.⁶⁸ Por ello es que Taracena asegura que mientras el hambre reinaba por doquier,

⁶⁶ Condiciones en Sonora, reporte del vicecónsul, 4 de septiembre de 1914, NAW: 812.00/13147.

⁶⁷ Héctor Aguilar Camín. *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*. México: Editorial Cal y Arena, 1999, p. 554.

⁶⁸ Alejandra Moreno Toscano. "El porvenir de los recuerdos". *Perfil de La Jornada*, 5 de julio de 1997, p. X.

en los campamentos, las huestes convencionistas —al igual que todos los demás, puede agregarse—, comían elotes y carne asada.⁶⁹

El *factotum* brasileño, Cardoso de Oliveira, señalaba como causas de los bajos resultados en el suministro de alimentos, además del transporte insuficiente y las sequías, la falta de brazos para la agricultura y el hecho de que las milpas hubiesen servido de alimento a los caballos del ejército así como de los incendios de graneros.⁷⁰ El cónsul en Puebla, W. O. Jenkins, se refería a ese estado diciendo que aún no se llegaba a la hambruna, aunque la situación era grave por falta de productos de primera necesidad y porque las pocas provisiones que llegaban a ese territorio estaban destinadas a los soldados, pero agregaba una explicación que ya hemos encontrado en otros estados de la república, a saber, que las consideraciones que se tenían con los militares conllevaban la intención de que los hombres se enlistasen en el ejército, y con ello asegurasen su subsistencia y hasta la de sus familias. Se repite aquí también el caso de que los campos se habían quedado sin cultivarse por los muchos enfrentamientos que se registran y que disuadían a los agricultores de ponerse a trabajar por temor a ser muertos o por lo menos robados por los propios soldados.⁷¹

Solía suceder que se anunciara el arribo a una determinada localidad de algún medio, naval o terrestre, que transportaba algún producto alimenticio, lo cual suscitaba esperanza en la población, que bien pronto se desilusionaba porque el contenido era destinado a las tropas y, si algún remanente quedaba, se podría distribuir entre el público. Este escenario se presentaba sobre todo en los puertos,⁷² pero eran soluciones momentáneas pues los envíos eran circunstanciales, favorecidos por las oportunidades de transporte que pudieran darse, en especial en el marítimo.

⁶⁹ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 15 de septiembre de 1915.

⁷⁰ Cardoso de Oliveira, remitiendo informe de la Comisión Internacional de Socorros, 22 de marzo de 1915, NAW: 812.00/14 669.

⁷¹ W. O. Jenkins, *dossier* enviado a Washington, 17 de mayo de 1915, NAW: 812.00/15 101.

⁷² *El Imparcial*, 12 de junio de 1914.

Hemos mencionado ya otra anomalía que impedía el surtido de mercancías, y era que todos los medios de transporte, más que nada el ferrocarril, pero incluyendo los de tracción animal (burros, mulas y caballos), habían sido destinados al traslado de hombres y equipos de guerra de los ejércitos. En lo que al primer medio se refiere, su funcionamiento fue cuidado durante el gobierno de Victoriano Huerta, porque en medio de la represión contra los obreros, las organizaciones de este gremio fueron respetadas por la conveniencia de obtener su colaboración, y los dirigentes la prestaron porque así convenía a sus intereses. Los contactos se dieron cuando la Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros se acercó al presidente de la república, el 16 de mayo de 1913, para hacerle saber que no se ocupaban de política y que permanecerían neutrales en el conflicto. Se le entregó un pliego de peticiones a fin de que se dejara trabajar en libertad a las sociedades ferrocarrileras, se reconociera el derecho de asociación y no se intentara hostilizarlas, como se había pretendido con algunas de ellas, y Huerta ofreció que prestaría “su apoyo moral a las agrupaciones dentro del orden y justicia”. El apoyo fue mutuo, y con motivo de la invasión de Estados Unidos a Veracruz, un cuerpo de 320 ferrocarrileros se alistó bajo las órdenes huertistas para luchar contra los intrusos. No obstante, toda esta colaboración propició el ocaso de la Unión, porque muchos de sus adherentes no estuvieron conformes con la actitud de sus líderes.⁷³

De cualquier manera, uno de los motivos de las carencias fue la situación de los ferrocarriles, cuya dominación fue siempre motivo de discordia entre ambos sectores en la Revolución, civiles y militares, pues se discutía su prioridad para la introducción de alimentos o para el transporte de tropas y armas, respectivamente; encontrándose el país en estado de guerra, parece obvio que prevaleció el

⁷³ Marcelo N. Rodea. *Historia del movimiento ferrocarrilero. 1890-1943*. México: s. p. i., 1944, p. 174; Marjorie Ruth Clark. *Organized Labour in Mexico*. The University of North Carolina Press, 1934, pp. 18 y 19; *El Imparcial*, 16 de mayo de 1914.

criterio de los militares. En efecto, los ferrocarriles fueron empleados primordialmente para el transporte de tropas y material de guerra; pocos carros se destinaban al transporte de víveres⁷⁴ y, en vista de que esta situación ya tocaba los intereses del capital extranjero instalados más bien en la capital de la república, el gobierno de Wilson se dirigió en algunas oportunidades al de Carranza y a Zapata mismo, instándolos a ponerle remedio. Se les sugeriría, especialmente, normalizar la circulación del ferrocarril, medio idóneo para el transporte de alimentos.⁷⁵

Cuando los constitucionalistas se instalaron en definitiva en la ciudad capital, el jefe de los ocupantes realizó una junta con la Cámara de Comercio y el preboste para discutir el alza de precios y las sanciones que se impondrían. La organización de los comerciantes presentó un informe en el cual aseveraba que la situación precaria se debía a la falta de material rodante en los ferrocarriles y a sus deficiencias, por lo cual solicitó que se pusiera a su disposición todo aquel con el que se contara, sin excluir carros y locomotoras, a lo que Pablo González se opuso porque necesitaba total libertad de disponer de ese medio para la movilización de tropas,⁷⁶ a pesar de que al cabo de la reunión se enteró de que más de 200 furgones de ferrocarril con mercancía de primera necesidad se encontraban varados cerca de la capital por falta de tracción.⁷⁷ El general González ordenó que quienes desearan introducir mercancías utilizando a los ferrocarriles constitucionalistas lo solicitaran por escrito al preboste, indicando de qué mercancía se trataba, la cantidad, calidad, etc.⁷⁸

En las regiones del norte, controladas por Villa, las importaciones se habían interrumpido porque sus tropas controlaban el ferrocarril; desde el este de Torreón hasta ciudad Madero y Saltillo era territorio carrancista, pero entre ambos caudillos no había acuerdos

⁷⁴ Comunicación, Parker, 13 de diciembre de 1915, NAW: 812.00/16 948.

⁷⁵ *Vida Nueva*, 31 de julio de 1915.

⁷⁶ Pablo González, *op. cit.*, p. 14.

⁷⁷ *El Centinela*, 17 de agosto de 1915.

⁷⁸ Pablo González, *op. cit.*, p. 12.

al respecto, por lo cual los trenes no podían circular, además de que gran cantidad de puentes en la región habían sido destruidos.⁷⁹

Estando los ferrocarriles bajo el control de los militares, no faltaba quien los dedicaran a sus propios negocios o los manejaran como propiedad suya, lo que significaba que sacaban provecho alquilándolos a los comerciantes, que además desempeñaron un papel importante en estas complicaciones. Por todas esas razones, el comercio se veía también obstaculizado y, en consecuencia, se demandaban garantías para el libre ejercicio de la actividad. Aquellos que tenían la fortuna de conseguir un carro de ferrocarril, eran despojados de la mercancía al pasar por una zona ocupada o bien les cobraban impuestos altísimos, también pagaderos en especie, por derecho de paso. Igual suerte corrían los productores privados.⁸⁰

Es de mencionarse que un elemento tan indispensable como el agua también era escaso y su consumo se reservaba también exclusivamente a los soldados. En Mazatlán, sitiada por los constitucionalistas a principios de mayo de 1914, había “mucho sufrimiento”, decía el informe de un ciudadano estadounidense que suplía espontáneamente a su consulado, el cual se encontraba cerrado; los precios eran muy elevados y se padecía la falta de todo, inclusive de agua, pues su entrada al puerto era impedida precisamente por ese cerco militar, cuyos mandos manifestaban su decisión de no permitir la dotación del líquido hasta que ocuparan la ciudad. En la tercera semana de mayo se reportaban existencias sólo para unos cuantos días, después de los cuales habría necesidad de surtirse en los pozos que había en diferentes puntos de la ciudad, en los que el líquido era de muy mala calidad. A finales de mes se impartió la orden a los particulares de no consumir agua, pues se reservaba para el uso de las tropas federales.⁸¹

⁷⁹ Informe del lugarteniente coronel de la 17 Infantería, Harry C. Hale, octubre de 1914, NAW: 812.00/13 718.

⁸⁰ Alejandra Moreno Toscano, *op. cit.*, p. X.

⁸¹ Informe, 2 de junio de 1914, NAW: 812.00/12 365.

En efecto, si la escasez se acentuaba era debido también a que los comerciantes los trasladaban al estado donde los productos tenían mayor valor, más aún cuando las autoridades respectivas tomaban la iniciativa de fijar precios máximos de venta. No eran escasas las oportunidades en las que para ello contaban con autorización gubernamental, en otras palabras, que ya había claros indicios de que los revolucionarios promulgarían leyes impecables que ellos mismos violarían de inmediato. Debe hacerse la precisión de que esta irregularidad acaecía en los estados que producían artículos básicos y, por lo tanto, la escasez que sufrían era producto de la especulación y el desorden que se ha descrito.

A mediados de 1914, se denunciaba que los comerciantes de Puebla se negaban a vender sus mercancías en esta plaza, pues preferían llevarlos al puerto de Veracruz para aprovechar los altísimos precios que ahí se registraban, y el gobernador, teniente coronel doctor Luis G. Cervantes, acudió a don Venustiano para que le ayudara a nivelar los precios a fin de evitar tal especulación. El desnivel de precios era tanto más lastimoso cuanto que las condiciones de vida en una y otra ciudad eran también muy dispares, pues el salario mínimo en el estado de Veracruz era de dos y hasta tres pesos diarios, en tanto que en Puebla apenas alcanzaba los 80 centavos.

A esta forma de contrabando se agregaba una más, de gran envergadura, puesto que se trataba de la exportación fraudulenta hacia Estados Unidos que realizaban en especial los particulares. La mayor parte del maíz y el ganado que se producía en la región lagunera y sus alrededores era conducida hacia el país vecino por temor a que los oficiales constitucionalistas lo confiscaran con cualquier pretexto, conforme a una práctica que era muy común.⁸²

La Cámara de Comercio decía que la penuria de alimentos se debía a la mengua de la producción en regiones que siempre habían sido consideradas los graneros de la república, el Bajío por ejemplo, pero igualmente a la exportación de artículos que antes no se en-

⁸² Telegrama, Piedras Negras, 6 de febrero de 1915, NAW: 812.00/14 372. Véase nota 38.

viaban al extranjero y ahora resultaba ventajoso hacerlo por el alto tipo de cambio. Estos artículos no sólo tenían como destino Estados Unidos: también eran reenviados a Cuba y otros países, donde prácticamente se remataban a precios inferiores a los que privaban en México.⁸³ Los soldados mexicanos eran acusados de las mismas actividades, pues con frecuencia las guarniciones respectivas deambulaban por las localidades fronterizas y, carentes de jefes, dedicaban su tiempo al bandidaje para exportar lo hurtado. Esta actividad se volvió tan frecuente que las patrullas del vecino país reforzaron la vigilancia en puntos estratégicos de la zona.⁸⁴

En síntesis, aquellos estados que adoptaron la medida de prohibir la salida de productos necesarios fuera de su territorio, se topaban con que los especuladores encontraban la forma de burlar la disposición, y el gobierno, al saber de estas marrullerías, amenazaba con correctivos,⁸⁵ pero dictaban las medidas correspondientes y acto seguido las violaban. De hecho, los comerciantes que violaban la regla se encontraban amparados por permisos expedidos por el mismo gobierno que lo había prohibido.

En este caso particular, el problema se agravaba por la inmigración producida por las hostilidades. A finales de 1914, las tropas convencionistas expulsaron de la ciudad de México a las de Carranza, que se refugiaron en el puerto de Veracruz, punto estratégico en caso de que el enemigo lo acosara, lo pusiera en peligro y tuviera qué salir del país. La presencia de este gobierno hizo que se tuviera confianza en que sería menos arduo el padecimiento de la gente, y así fue en un principio porque se procuraba retener tanta mercancía como le fuera posible, incluso privando de ella a otras localidades, principalmente a la ciudad de México. Pero las penurias en las zonas de guerra, en particular de la capital del país, originaron un éxodo importante de gente hacia ciudades de provincia que gozaban de

⁸³ *Vida Nueva*, 2 de junio de 1915.

⁸⁴ *Ibid.*, 16 de diciembre de 1915.

⁸⁵ Schmutz, informe, 5 de junio de 1915, NAW: 812.00/15 195. El cónsul se preguntaba si era necesaria la fuerza bruta para corregir las calamidades que agobiaban al pueblo.

cierta paz, y entre éstas se contaba Veracruz, que recibió una inmigración considerable: los residentes aumentaron de 35 mil a más de 100 mil y las consecuencias fueron serias, pues se agravó la ya presente insuficiencia de alimentos y causó una gran escasez de vivienda.⁸⁶ Se reportaba la llegada de gente en desbandada, ansiosa por salir de la capital y escapar de los abusos que sufrían por parte de cualquiera de las facciones con la que se encontraran en su peregrinar, fuera villista, convencionista o zapatista por igual,⁸⁷ con la circunstancia de que entre la gente que llegaba al puerto había extranjeros, franceses principalmente, inmigración que no contribuía a aminorar el hambre, puesto que hacía aumentar la demanda.⁸⁸ Situación similar se presentó cuando los zapatistas y la Convención, al ser desalojados del Distrito Federal, emigraron masivamente a Toluca que, como consecuencia, se encontraba superpoblada.⁸⁹

Los problemas derivados de estas circunstancias eran serios; no obstante, el primer jefe consentía la exportación de algunos productos para financiar la compra de armas. En los primeros 20 días de febrero de 1915, la exportación desde Veracruz consistió de 103 carros de maíz, 34 de frijol, 110 de azúcar, 44 de haba, 70 de café y 23 de garbanzo, con un promedio de 25 toneladas por carro, así como 11 toneladas de frijol que habían sido enviadas a este puerto por la Cruz Roja desde Estados Unidos, no sólo para consumo en la localidad sino para ser repartidas en otros lugares, y que fueron reembarcadas inmediatamente a bordo de un vapor de la línea Ward con rumbo a Nueva York. La maniobra fue objeto de reproches por parte del secretario de Estado, Robert Lansing, quien a mediados de junio ordenó a su representante, John R. Silliman, representante especial del Departamento de Estado de la Unión Americana, que hiciera del conocimiento del primer jefe su inconformidad por tal autorización, mientras un barco de aquella nacionalidad des-

⁸⁶ *Vida Nueva*, 20 de mayo de 1915.

⁸⁷ *El Pueblo*, Veracruz, 10 de febrero de 1915, p. 12.

⁸⁸ *El Demócrata*, 12 de mayo de 1915. Esta publicación hace hincapié en los abusos zapatistas por ser de orientación constitucionalista.

⁸⁹ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 14 de marzo de 1915.

cargaba en Veracruz 60 mil libras de maíz y frijol consignadas a su consulado, para ser distribuidas caritativamente entre la población, con el fin de paliar la enorme escasez de carne, maíz y otros productos. Lansing agregaba que esas noticias habían circulado a raudales en Estados Unidos y producían una impresión “extremadamente desfavorable” para Carranza, pues era bien sabido que la gente en México se encontraba famélica y que el propio presidente de Estados Unidos había tenido que apelar a su pueblo para prestarle asistencia.⁹⁰

John R. Silliman hizo llegar un comunicado al licenciado Jesús Urueta, secretario de Relaciones Exteriores de Carranza, fechado en Veracruz, el 28 de mayo de 1915, en el que le transcribe el texto de un cablegrama que había recibido del secretario de Estado —para entonces ya William Jennings Bryan—, en el que le decía que tenía informes de diversas partes de la república mexicana, especialmente de la ciudad de México, en los que se hablaba de que existía gran escasez de alimentos y le pedía someter el asunto a la consideración del general Carranza. Agregaba que su gobierno “cree de su deber señalarle la importancia que tiene el que se abra una investigación respecto de las existencias actuales y futuras de provisiones de boca”, porque el representante especial insistía en que se tenía conocimiento de que las fuerzas constitucionalistas habían concentrado maíz y otras provisiones destinadas a usos particulares y de beneficencia. El Departamento de Estado atribuía la situación a la incapacidad de las facciones contendientes para unirse y formar un gobierno.

Se contestó a Silliman informándole de las “gestiones terminantes y eficaces” que el gobierno hacía para que no faltaran ni alcanzaran altos precios los artículos de primera necesidad, y ofrecía como prueba el hecho de que hasta entonces no se sufría ni se estaba en riesgo inminente de sufrir hambre en ninguna de las ciudades

⁹⁰ Informes de un navío estadounidense cerca de la situación en Veracruz, hasta el 19 de junio, 2 de julio de 1915, NAW: 812.00/15 372; Alfonso Taracena, *op. cit.*, 20 de febrero y 18 de junio de 1915.

ocupadas por los constitucionalistas.⁹¹ Los carrancistas negaban que existiera carencia de alimentos y decían que esas historias de hambre eran burdamente exageradas por la prensa y por las violentas quejas de un grupo de residentes de la capital llamado “Comité internacional”. En el caso de la ciudad de México le recordaba que sus fuerzas la habían evacuado, por lo que la escasez que se sufría no era imputable a sus fuerzas, lo cual, lejos de confirmar sus dichos los debilitaba, porque al mismo tiempo llegaban noticias en el sentido de que tropas carrancistas habían decomisado un gran embarque de maíz que estaba en ruta para la capital del país. Además, argumentaba que tenía algunas reservas importantes, pero no las remitía a la capital porque caerían en manos de los zapatistas. Pero el gobierno de Estados Unidos no tomó en cuenta esos desmentidos porque consideraba que las noticias que había recibido oficial y diplomáticamente eran auténticas, y además le era suficiente el informe de Duval West.⁹²

Similar información se proporcionaba desde un navío anclado en Veracruz: señalaba que, por lo menos en un caso, se habían embarcado 101 500 libras de frijol hacia Nueva York.⁹³ Otras fuentes hablaban de una compañía que tenían “Carranza y sus secuaces”, encargada de exportar alimentos mientras la gente de la región se moría de hambre.⁹⁴ Alfonso Taracena convalida estas protestas diciendo que “Carranza se echa sobre el frijol y el maíz, sin importarle que el pueblo y los no combatientes se mueran de necesidad con tal de vencer al villismo y sin hacer caso a los comentarios que de esta iniquidad se hagan en el extranjero”. Sin embargo, dicho sea

⁹¹ John R. Silliman, oficio a Jesús Urueta, 28 de mayo de 1915, Legajo 4398. En *Venustiano Carranza. Antología*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos, 1986, p. 30.

⁹² *New York World*, 1º de junio de 1915, en *Venustiano Carranza. Antología*, *op. cit.*, pp. 48-50.

⁹³ Informes de un navío estadounidense acerca de la situación en Veracruz, hasta el 19 de junio, 2 de julio de 1915, NAW: 812.00/15 372.

⁹⁴ M. A. Spellacy, ciudadano irlandés, 24 de agosto de 1915, NAW: 812.00/15 931.

de paso, los villistas, a su vez, hacían otro tanto para derrotar a don Venustiano, puesto que sacrificaban las reses en grandes cantidades para exportar sus pieles y su carne⁹⁵ y así hacerse de recursos monetarios.

El contralmirante Caperton, jefe de la flota estadounidense en el Golfo, afirmaba que los constitucionalistas se habían desentendido de los problemas del puerto, a riesgo de que se produjeran motines, pues ya la población, y más que nada los extranjeros, exhibían su desesperación acercándose a los vapores anclados en el puerto en solicitud de una ración para calmar el hambre. Sugería, pues, a su gobierno, acelerar el transporte por tierra de los víveres que había ofrecido la Cruz Roja para aliviar la situación. Recuérdese que el puerto acababa de ser desocupado por Estados Unidos, y que los navíos de este país aún rondaban por los litorales mexicanos, de dónde el contralmirante Caperton pronosticaba que esta “noble” acción los pondría en situación ventajosa “para el caso de que fuese necesario emplear esa fuerza en un momento dado”.

El mismo personaje describía a su gobierno la angustiosa situación reinante en el puerto de Veracruz, y además mencionaba explícitamente a un pariente del gobernador del estado, Cándido Aguilar, como operador de una empresa denominada “Díaz y Compañía”, que exportaba todo tipo de mercancías de primera necesidad hacia Estados Unidos sin que las autoridades lo impidieran. Productos como la harina, que no se podía obtener en ninguna parte del país a ningún precio, era embarcada en operaciones llevadas a cabo durante jornadas nocturnas; el tráfico de estas mercancías era ilegal, dado que era necesario un permiso especial para efectuarlas.⁹⁶ Es probable que buena parte de las ganancias de este comercio estuviera destinada a la compra de armas, al igual que el que autorizaba Villa, pero en muchos otros casos la razón era sólo la conveniencia económica de los distintos jefes revolucionarios. Así pues, la escasez

⁹⁵ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 18 de junio de 1915, y 20 y 26 de febrero de 1915.

⁹⁶ *Vida Nueva*, 1º de mayo y 19 de junio de 1915.

no se debía del todo a la desaparición de provisiones (semillas, carbón, leña), sino al acaparamiento y el comercio ilícito, practicados no sólo por los comerciantes sino por los propios jefes militares que los acopiaban, les fijaban los precios que les convenían y aprovechaban su autoridad para introducir y monopolizar productos con los que solían dedicarse a especular en beneficio propio. Además, como los ferrocarriles estaban en su poder, los utilizaban para realizar este comercio ilícito sin que les costara el transporte ni las maniobras, ya que al primero lo manejaban a su conveniencia sin dar cuenta de ello y las segundas eran efectuadas por los soldados.

Pero esta actividad no es imputada sólo a los constitucionalistas. También sucedía en el bando contrario. “Los jefes zapatistas que disponían de los carros de ferrocarril”, dice Ramírez Plancarte, “aprovechaban su autoridad para introducir y acaparar toda clase de semillas, leña o carbón sin pagar fletes, ni impuestos y ni aun siquiera el trabajo de carga y descarga, porque para tal fin, utilizaban a sus muchachos”.⁹⁷ Según el general Pablo González eran culpables de la situación tanto zapatistas como villistas “que a sí mismo (*sic*) se denominaban salvadores y reformadores de la sociedad”, pero la acusación de ambos puede hacerse extensiva a todos los jefes revolucionarios tal como lo convalidaba, así fuera indirectamente, el propio Pablo González en el informe que rindió a don Venustiano, en el que afirmaba que las mercancías se habían sujetado a los intereses de militares e influyentes, razón por la que, explicaba, no llegaban a muchos estados de la república.⁹⁸

Otro elemento que contribuía a la escasez en las zonas donde se desarrollaban los acontecimientos bélicos era la confiscación de las cosechas, de las grandes haciendas, además de que se les cobraba algún impuesto para permitirles sacarlas de las zonas donde se producía. Buena parte de esas provisiones eran detenidas en el camino, requisadas por los jefes que dominaban el camino, que no sólo las confiscaban sino que imponían pagos, por supuesto ilegales, al trán-

⁹⁷ Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, p. 396.

⁹⁸ Pablo González, *op. cit.*, p. 4.

sito de transporte e incluso a contenedores pequeños como costales o huacales; dadas las circunstancias, las exacciones así fijadas eran cobradas no en dinero sino preferentemente en especie.⁹⁹

A todo ello se agregaban los peligros que corrían las mercancías durante el tránsito, además de los gastos intrínsecos, especialmente las gabelas injustificadamente impuestas; por ello, los comerciantes pedían también que se vigilara escrupulosamente el trayecto para que se eliminara cualquier erogación extra, “fuese cual fuere el nombre que se les diera o la persona que pretendiera imponerlos”. De cumplirse estos requisitos, sería posible surtir a la capital y vender los artículos de primera necesidad con rebajas de 10% a 50% en el precio,¹⁰⁰ aseveración que resultó confirmada por un delegado convencionista que en Toluca declaraba que, según los salvoconductos que había expedido, entraban a la ciudad de México unas 200 o 300 cargas de maíz diariamente, que serían suficientes para aliviar la situación, pero todas caían en manos de los especuladores o de los revolucionarios.¹⁰¹

Eran objeto también de decomiso las existencias de las tiendas, y no era insólito que todos estos productos se encontraran posteriormente a la venta en los expendios particulares en mercados de las poblaciones circundantes, comprados, a su vez, a los líderes militares. Esta operación mantenía abiertas algunas tiendas que de otro modo habrían cerrado sus puertas por falta de mercancía; algunas de ellas trabajaban únicamente cuando se les surtía de esta manera.¹⁰²

A finales de 1915, cuando las facciones zapatista y villista habían sufrido serias derrotas a manos de los constitucionales, la ciudad ya no se encontraba del todo aislada, pero los artículos necesarios no llegaban debido nuevamente a que personajes militares e influyentes estorbaban su paso para lucrar en complicidad con especula-

⁹⁹ Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, p. 396.

¹⁰⁰ Pablo González, *op. cit.*, pp. 12 y 14.

¹⁰¹ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 14 de marzo de 1915.

¹⁰² Consulado en Aguascalientes, 14 de enero de 1915, NAW: 812.00/14 275.

dores extranjeros o descendientes de extranjeros “que se han habituado a considerarnos todavía bajo la férula de la conquista y cambiado sólo las fórmulas de su expoliación al pueblo”, explicaba Pablo González.¹⁰³ En este juego participaban, además, empleados de ferrocarriles en connivencia con militares en servicio, para obtener beneficios, exigiendo elevadas sumas para poner con rapidez y oportunidad los trenes para el transporte de las mercancías. La transacción resultaba tan lucrativa que muchos antiguos industriales abandonaron sus inversiones para dedicarse a esa actividad. Por ello, se ordenó que para hacer uso de los carros se exigiera una autorización del Cuartel General y del preboste, personaje que fue objeto de ofertas monetarias para desatender el llamado.¹⁰⁴

El espectáculo que encontraron los nuevos ocupantes era desolador y el cuadro que presentaba la ciudad era sencillamente desastroso: para septiembre, la situación económica era muy seria y se agravaba debido a que no se había logrado la total desaparición de las monedas recién prohibidas, ni siquiera la de los depreciadísimos billetes villistas.¹⁰⁵ El informe del general González al primer jefe es elocuente; al describir la situación que encontraron, aseguraba que la clase media, así como la gente del pueblo, “tanto la que verdaderamente trabaja como la que está acostumbrada a hacer de su necesidad un medio de vivir”, estaba en condiciones desesperantes, porque los alimentos no se conseguían a ningún precio, y los muy escasos que vendían algunas casas comerciales, generalmente de extranjeros, españoles en su mayoría, se cotizaban a precios que no estaban al alcance de los desheredados, ni aun de aquellos de posición media, porque la falta de negocios y los sucesivos cambios de papel moneda les habían agotado todos sus recursos.¹⁰⁶

¹⁰³ Pablo González, *op. cit.*, p. 4.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 15.

¹⁰⁵ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 15 de septiembre de 1915.

¹⁰⁶ Informe enviado a Venustiano Carranza por el general Pablo González acerca de la situación de la capital, México, 5 de noviembre de 1915. Archivo Juan Barragán, caja II, exp. 5, 13 fs. Debe hacerse la acotación de que al hablar de la gente “que está acostumbrada a hacer de su necesidad un medio de vivir”,

Pablo González organizó entonces un cuerpo de inspectores para recorrer la ciudad y algunas localidades cercanas para tratar de averiguar “las causas del fabuloso encarecimiento de los víveres y su notoria escasez”; se descubrió entonces que tanto mayoristas como detallistas habían adoptado el sistema de ocultar sus mercancías para obtener desproporcionadas utilidades y se valían de innumerables artimañas para obstruir la acción gubernamental, incluyendo el cierre de casi todas las tiendas.¹⁰⁷

A principios de noviembre de 1915 ya era perceptible cierta mejoría que González atribuía a que se había dado estabilidad a la moneda constitucionalista de la que se habían repartido entre bancos, comercios y fábricas más de 2 millones de pesos. Se registraba, además, un aumento notorio en la oferta de toda clase de productos en los mercados públicos; la concurrencia era tal, que fue preciso montar locales improvisados fuera de algunos mercados, como los que eran comunes sólo en cuaresma o Navidad. Un indicio más de la mejoría de las condiciones generales es que los ferrocarriles empezaron a funcionar, transportando incluso pescado fresco desde el puerto de Veracruz.¹⁰⁸ El gobierno de la ciudad ya utilizaba para el transporte de mercancías el triple del número de trenes empleado para las tropas con toda su impedimenta y almacenes. Sólo en la primera quincena de diciembre de 1915 se había recibido una importante dotación de comestibles por ferrocarril, sin contar lo que hubiera podido haber llegado por carros y recuas.¹⁰⁹

Sin apartarnos de la idea de que el general González pintaba el escenario con colores que realzaran su prestigio como administrador de la ciudad recién recuperada, también la representación diplomática de Estados Unidos informaba que la situación mejoraba, pero creía que era sólo temporalmente, pues aún había muchas tierras

el general González aludía a los zapatistas y su propensión a mendigar por las calles de la ciudad.

¹⁰⁷ Pablo González, *op. cit.*, p. 9.

¹⁰⁸ Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, pp. 424, 558-59.

¹⁰⁹ Pablo González, *op. cit.*, pp. 18 y 97: 194.6 toneladas de arroz, 157.6 de azúcar, 25.5 de café, 31.6 de trigo, 171.9 de frijol, 25.5 de maíz, etcétera.

exhaustas o abandonadas por la guerra,¹¹⁰ opinión que había de revelarse premonitoria, porque lo que sucedía era que se trataba más bien —como ya lo mencionamos— de las variaciones estacionales periódicas, pues en los últimos meses de cada año, cuando comenzaba la cosecha en diversos puntos del país, la oferta de los productos comestibles aumentaba lo suficiente como para producir ese fenómeno.

Como en todas partes, en esta región se presentaba también el síndrome del espejismo estacional de finales de año, porque era cuando se recogían las cosechas; en noviembre y diciembre el mercado se recuperó y empezó a vender alimentos en abundancia, incluyendo maíz y carne procedentes de los estados tradicionalmente productores, aunque los precios eran altos; cuando antes no había en el mercado prácticamente nada, ni siquiera cerillos, ahora las tiendas empezaban a abrir, mostrando incluso *Delikatessen*.¹¹¹ Sin embargo, en la época de invierno volvieron las penurias, particularmente en 1916, que fue muy duro; la gente no tenía dinero ni trabajo o bien su salario era tan bajo que no les permitía cubrir sus necesidades básicas; la remuneración que recibía un peón era totalmente insuficiente para llenar sus necesidades más apremiantes.

En algunos estados se decretó la exención de impuestos a los artículos de primera necesidad, medida que era para favorecer a los comerciantes y alentarlos a poner en el mercado sus existencias, sin mucho éxito porque en los seis meses siguientes, la progresiva elevación de los precios continuó¹¹² y la venta en los comercios sólo era posible si se pagaba con billetes chicos, ya que los minoristas no admitían los grandes.¹¹³ La escasez persistió durante todo ese

¹¹⁰ Comunicado, 18 de noviembre de 1915, NAW: 812.00/16 812; comunicación, 16 de diciembre de 1915, NAW: 812.00/16 993; vicedónsul de Estados Unidos, informe, 13 de noviembre de 1915, NAW: 812.00/16 832.

¹¹¹ Comunicado, 17 de noviembre de 1915, NAW: 812.00/16 841.

¹¹² Berta Ulloa. *La encrucijada de 1915. Historia de la Revolución mexicana*, vol. 5. México: El Colegio de México, 1979, p. 240.

¹¹³ Luz María Uhthoff. *Las finanzas públicas durante la Revolución: el papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*, México: UAM-Iztapalapa, 1998, p. 107.

año porque la paz total no se alcanzaba y las disposiciones gubernamentales no surtían efecto; los comerciantes se negaban a recibir los papeles, alegando su depreciación. A estas alturas, ya ni siquiera había en venta las legumbres que se producían a orillas de las ciudades, unas veces porque las autoridades las decomisaban y otras a causa de los atracos de que eran objeto por gavillas que merodeaban los caminos en espera de los convoyes que las transportaban. En tales condiciones, eran inútiles las estrictas órdenes de todo tipo de autoridades que conminaban a los mercaderes a abrir sus establecimientos, so pena de decomisarles sus mercancías.¹¹⁴

LOS COMERCIANTES

En el transcurso de la crisis, el sector de los comerciantes se beneficiaba grandemente no sólo debido a que desde 1913 los precios se dispararon por razones que ya hemos expuesto, sino por diversos motivos de los cuales nos ocuparemos. Este estrato socio-económico fue un actor primordial en la historia que abordamos y ya entonces se constataba que quienes iban a obtener el mayor provecho de la inflación en el futuro serían ellos, quienes abusaban extraordinariamente de la situación económica y hasta política que prevalecía. Su mejor fuente de ingresos era la especulación con toda clase de productos de primera necesidad, lo que hacía que las clases populares estuvieran siendo arrojadas a la miseria.¹¹⁵ Esta actividad de los comerciantes era denunciada airadamente en la prensa; sus tácticas para especular eran diversas: “niegan la mercancía”, decía un periodista, “la suben fabulosamente de precio, y cuando la venden, lo hacen con tantos requisitos que positivamente es humillante y vergonzoso”.¹¹⁶ La práctica común era no sólo ocultar los productos para encarecerlos exageradamente sino exigir su pago en la moneda

¹¹⁴ *El Pueblo*, 14 de noviembre de 1916.

¹¹⁵ *Chapultepec*, 8 de julio de 1914.

¹¹⁶ *El Sol*, 24 de diciembre de 1914.

que más les conviniera, con frecuencia en oro y, como de cualquier manera las condiciones variaban de un lugar a otro, buscaban aquellos donde los precios fueran más elevados para transportarlos y comerciarlos ahí, como hemos dicho.

Ciertamente, las condiciones prevalecientes eran propicias para que apareciera el fenómeno del ocultamiento y acaparamiento de mercancías, tanto por parte de los mayoristas como de los comerciantes al detalle. En relación a los primeros señalemos que habían puesto en pie un sistema oligopólico que derivaba de que iban a buscar la mercancía al lugar donde se producía o bien lo adquirirían en los puntos de ingreso a las ciudades; de esa manera obstaculizaban e incluso impedían su introducción abierta al mercado y, por ende, su comercialización libre. Muchos de ellos alquilaban bodegas especiales por diversos rumbos de la capital para almacenar la mercancía¹¹⁷ en espera de mejor cotización. Este introductor lo distribuía, a su vez, entre los vendedores al pormenor que escatimaban su venta, ocultando el producto para restringir la oferta y acrecentar el precio, de por sí elevado considerablemente en la primera operación.

Los representantes de los comerciantes insistían en que la causa principal de los aumentos de precios no era su codicia sino la devaluación de la moneda, y no les faltaba razón porque, en efecto, a la escasez y carestía se añadía la falta de dinero y la desconfianza de los comerciantes hacia el papel moneda de las facciones, dificultad que se adivinaba desde los inicios del movimiento revolucionario. En un principio, en las regiones donde prevalecía el gobierno de Huerta, los únicos billetes que corrían eran los del gobierno federal que, al carecer de respaldo metálico, eran rechazados por los comerciantes porque recelaban de él pues reflexionaban —acertadamente— que si acaso los constitucionalistas ocuparan la plaza ese dinero perdería todo valor.¹¹⁸ Hay que agregar que la actitud tanto de los comerciantes como la de las clases altas frente al cuartelazo de Huerta,

¹¹⁷ *Ibid.*, 21 de diciembre de 1914.

¹¹⁸ Informe sobre las condiciones en Mazatlán, 20 de mayo de 1914, NAW: 812.00/12 132.

fue invariable: le otorgaron todo el apoyo necesario para su sostenimiento, y no sólo colaboran económicamente sino que también le ayudaban siendo sumisos ante órdenes gubernamentales, incluso aquellas que pudieran serles adversas,¹¹⁹ y lo soportaban porque intuían que un retorno al maderismo sería sumamente perjudicial para sus intereses, porque las circunstancias habían evolucionado y los nuevos revolucionarios eran mucho más radicales que el presidente asesinado.

Pero debe recordarse que no era sólo ese gobierno el que había emitido dinero sin soporte, sino todos los grupos en presencia, quienes tomaban las debidas providencias para cancelar este medio de cambio del enemigo para entorpecer su acción, lo que dio lugar a numerosos conflictos de las autoridades con los comerciantes, cuya renuencia a aceptar la moneda vetada estaba, asimismo, en el origen de sinnúmero de disputas con la clientela ya que, además de la profusión y el descrédito de las emisiones, abundaba el billete falsificado y no valían siquiera las previsiones de marcar los auténticos con sellos que indicaban su aceptación oficial, lo que se llamó “revalidación”. Por ello es que unos y otros exigían que el gobierno mismo adquiriera la responsabilidad de dar a conocer qué moneda era digna de confianza y cuál podía ser rechazada por carecer de legitimidad, para no hacerse acreedores a las sanciones pregonadas¹²⁰ en el caso de los vendedores, ni perder su dinero los compradores.

Ante cada disposición de prohibir la circulación de una cierta moneda se producía una pequeña crisis en vista de que ni la población ni los comerciantes disponían de la recién impuesta, ya que había un intervalo entre la impartición de la orden y el momento en que la gente estaba en posibilidades de cambiar su dinero por el circulante; por lo general se daba un plazo razonable para que todos se deshicieran de la divisa desahuciada.¹²¹ Pero hubo ocasiones en que los comerciantes anunciaron su decisión de seguir aceptan-

¹¹⁹ *El Imparcial*, 7 de enero de 1914.

¹²⁰ *El Sol*, 19 de enero de 1915.

¹²¹ Telegrama, 7 de febrero de 1915, NAW: 812.00/14 356.

do la moneda del bando desplazado a pesar de la oposición de las autoridades,¹²² en particular cuando conjeturaban que la facción desalojada habría de volver. Pero entretanto estallaban las complicaciones entre clientes y proveedores, como en junio de 1916 cuando la policía y los agentes especiales de la Comandancia Militar los obligaron a admitir esos billetes.

Todos los comerciantes se aprovechaban de la situación irregular del país; su imaginación para especular era bastante fértil y movían los precios siguiendo el curso del valor de la moneda hasta que determinaron fijarlos en oro o, si la gente trataba de utilizar el papel, exigían que se ajustaran al tipo de cambio existente respecto del dólar en el norte o del oro tanto en esa zona como en el resto del país. No eran raros los casos en los que los comerciantes fijaban arbitrariamente ese tipo de cambio, manipulándolo a su conveniencia.¹²³ Sin que el triste panorama provocado por la crisis los conmoviera, abusaban “de su situación de privilegio para exprimir a la gente ordinaria hasta el último centavo”, aumentando sus precios, especulando al ritmo de la devaluación y del tipo de cambio; además, incumplían sus inveteradas promesas de aceptar los billetes en circulación. Dicho sea al pasar, los banqueros sólo admitían depósitos y pagos en oro y plata.¹²⁴

Las medidas correctivas eran puestas en práctica por cada una de las facciones cuando ocupaban una nueva plaza, ya se tratara de la capital de la república o de cualquier ciudad en el país, importante o no, al tiempo que hacían listas con los nombres de los comerciantes más renuentes para aplicarles el castigo que se les tenía reservado.¹²⁵ Sin embargo, los comerciantes encontraron siempre la manera de burlar las disposiciones gubernamentales, fuesen carrancistas, convencionistas, villistas o zapatistas, y se impusieron siempre pues no acataron las medidas dictadas. La reacción de los afectados consistía

¹²² Telegrama de Silliman, 2 de febrero de 1915, NAW: 812.00/14 385.

¹²³ Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, p. 185.

¹²⁴ *El Demócrata*, cit. por Davis, cónsul en Guadalajara, 14 de marzo de 1916, NAW: 812.00/17 662.

¹²⁵ *El Demócrata*, 3 de junio de 1916.

en considerar que semejantes órdenes eran a todas luces inicuas, carentes de sentido común y práctico y atentatorias a sus intereses.

a) La ciudad capital

Refiriéndonos concretamente a la ciudad de México, a finales de 1914 las condiciones socioeconómicas de la población eran ya muy insatisfactorias. Durante las ocupaciones de la capital era frecuente la información acerca de abusos de comerciantes y el alza de productos alimenticios básicos, y se aplicaban estrategias que, a pesar de los intentos, no lograron revertir la situación. Se informó al público que las autoridades convencionistas proyectaban establecer una serie de medidas contra el alza inmoderada, “escandalosa”, de los precios de los artículos de primera necesidad, entre ellas una tarifa “equitativa y justa de precios”.¹²⁶ Ante la actitud de los tenderos, en la Convención se propuso que en las zonas dominadas por sus tropas, las autoridades tomaran medidas para presionar a los comerciantes para que dejaran de especular con los alimentos, imponiendo multas a los infractores y que, en caso de reincidencia, el gobierno incautaría los productos para venderlos a la población a bajos precios.¹²⁷ Delegados comisionados para aprovisionar víveres a las tropas en combate señalaban problemas como afán de medro, ocultamiento de mercancías, rehusarse a venderlas para posteriormente revenderlas a más alto precio y negarse a recibir determinado papel moneda.¹²⁸ Inclusive, hubo el llamado del Ejecutivo, general González Garza, a los poseedores de cereales para que los proporcionasen a precios económicos.¹²⁹

¹²⁶ *La Convención*, 13 y 15 de enero de 1915.

¹²⁷ Felipe Arturo Avila Espinosa, “La ciudad de México ante la ocupación de las fuerzas villistas y zapatistas. Diciembre de 1914-junio de 1915”. En *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, vol. XIV, 1991, p. 120.

¹²⁸ *La Convención*, 24 de junio de 1915.

¹²⁹ *Ibid.*, 22 de mayo de 1915.

A pesar de los intentos sinceros por resolver los problemas, el del acaparamiento de víveres no pudo resolverse en todo el tiempo que duró el conflicto armado en el país. Y no nos referimos sólo a la Convención, sino que ninguna facción fue capaz de detener el acopio ilegal y amoral de alimentos básicos. En la prensa de la época se publicaron evidencias de estas indebidas actividades, así como denuncias directas de las maniobras que llevaban a cabo los comerciantes: acumulación, condicionamiento para su venta y alza indebida de precios de los productos básicos.¹³⁰

Las delaciones de esta práctica muy extendida eran públicas y llegaban al seno mismo de la Asamblea Revolucionaria, en forma directa o por medio de la prensa, especialmente la convencionista, en la cual se denunciaron las formas por las que se encubría el acaparamiento. No fueron pocos los casos en que este acopio y retención de mercancías se escondiera detrás de artilugios como consignar los cargamentos de maíz con el nombre de asociaciones de beneficencia, apócrifos casi siempre.¹³¹ A mediados de mayo de 1915, Antonio Díaz Soto y Gama denunció a Ignacio de la Torre y Mier —que, se dice, hoy sigue robando al pueblo igual que antes—, quien pidió la intervención de la legación de Brasil para sellar sus bodegas repletas de maíz, a fin de que ese cereal no fuera adquirido para el pueblo.¹³² Algunos comerciantes —de mala fe, se aclaraba—, explotaban el hambre recurriendo al expediente de comisionar “a mujeres para que comprasen maíz y otros cereales a precios bajos y ellos los vendieran a mayor precio”.¹³³ Además, se presentaba enton-

¹³⁰ Un ejemplo: la Compañía Harinera “La Unión”, S. A., de Toluca —de propiedad española— expedía a todo mundo a 18 pesos el saco de harina, con peso de cuatro arrobas, pero pronto la vendió a 35 pesos el bulto y fue subiéndolo diariamente hasta alcanzar el precio de 50 pesos. Además, “la compañía exige el importe de la mercancía en moneda que mejor le viene en gana”. *Ibid.*, 26 de marzo de 1915.

¹³¹ *Ibid.*, 30 de mayo de 1915.

¹³² *Ibid.*, 15 de mayo de 1915.

¹³³ *Ibid.*, 21 de mayo de 1915.

ces el fenómeno del favoritismo con amigos de expendedores o guardianes.¹³⁴

Como el problema del acaparamiento no podía ser resuelto sólo con buena voluntad, hubo llamados de las mismas filas convencionistas para encontrar, si no soluciones, sí castigo a quienes incurrieran en estas prácticas, y así lo manifestaban: “Las maniobras punibles de algunos comerciantes son objeto del estudio de los miembros de la Asamblea Revolucionaria. Ha llegado el momento de dictar una medida radical para impedir se siga extorsionando a la clase menesterosa”, señalaba en primera plana *La Convención*, el diario de esta facción. Por ello, había un clamor para que la Asamblea estudiara medidas de escarmiento que incluyeran facilitar la introducción de víveres, fijar tarifas de precios, y si fuera necesario, incautar de las mercancías para venderlas a precio justo.¹³⁵

En el seno de la Convención se abordó la problemática del abasto, y se habló de “decomisar las mercancías ocultas” y castigar con ejemplar rigor a los comerciantes que hubiesen retirado sus mercancías para venderlas a mayor precio; a esto se sumaba que los comerciantes se rehusaban a recibir el papel moneda de circulación forzosa. La discusión sobre este tema continuó. El encabezado de la edición del 25 de junio de 1915, el mencionado diario rezaba: “¡Que caiga la espada vengadora y justiciera sobre los que extorsionan al pueblo! Las autoridades, con toda energía, impedirán el acaparamiento de víveres y ejercerán estricta vigilancia para que los culpables sean castigados severamente”.¹³⁶

A finales de mayo de 1915, el Cuartel General del Sur dispuso que se procediera al decomiso y venta inmediata de cereales en presencia de su propietario o representante; estas acciones sólo podría llevarlas a cabo personal debidamente autorizado por el Cuartel General, con la respectiva anuencia escrita y firmada por el general Santiago Orozco. En su momento, se informaría a través de la

¹³⁴ *Ibid.*, 4 de junio de 1915.

¹³⁵ *Ibid.*, 24 de junio de 1915.

¹³⁶ *Ibid.*, 25 de junio de 1915

prensa acerca de los lugares donde se llevarían a cabo las ventas. Esta disposición estaría en vigor hasta que los comerciantes pusieran a la venta, y a precios razonables, las mercancías que tuviesen almacenadas.¹³⁷

Como formas de intentar solucionar los problemas, tuvieron cabida reuniones con comerciantes metropolitanos y funcionarios públicos, entre ellos el director del Departamento del Trabajo, Antonio Zamacona y el ministro de Gobernación, José Quevedo. El problema, señalaba el ministro, no estaba en los abarroteros, porque ellos tampoco disponían de grandes cantidades de cereales, sino que las tenían los almacenistas. “Y aquí debo manifestar —agregaba— que existen esas mercancías en numerosas casas de extranjeros, que no son abarroteros, y que por diferentes causas las mantienen ocultas”. Informaba, además, que pondría a disposición de los comerciantes dos trenes diarios para que trasladaran sus mercancías a la capital y anunció la llegada de un tren con maíz.¹³⁸ De hecho, el gobierno habría de proveer el maíz a los molinos de nixtamal al mismo precio que a los pobres con el fin de abaratar la masa, cuyo precio seguía en ascenso, pues los “propietarios ganan un ciento por cien, a costa de los consumidores...; el kilo de masa saca diez centavos de costo, y es vendido en los molinos a veinte”. Ha de agregarse que en el caso de la venta de masa, también se cometían abusos y se producían inconvenientes, como el incorrecto pesaje del producto, que originaba quejas de la clientela, amén de las grandes aglomeraciones que se presentaban afuera de los molinos; y nos estamos refiriendo no a molinos particulares, sino a los molinos de nixtamal donde se expendía la masa que el gobierno había ordenado se diera a “precios equitativos”.¹³⁹

Las autoridades del gobierno de la Convención, así como los delegados a la Asamblea veían en la acción de ciertos comerciantes, “entre los que figuran muchos de cierta colonia extranjera”, el ori-

¹³⁷ *Ibid.*, 31 de mayo de 1915.

¹³⁸ *Ibid.*, 26 de junio de 1915.

¹³⁹ *Ibid.*, 4 de junio de 1915; 2 julio de 1915.

gen del problema.¹⁴⁰ Y no es difícil adivinar a quiénes se refiere la noticia, pues en este tema sobre los comerciantes mención especial merecen los de nacionalidad española quienes, debido a la ancestral xenofobia mexicana, que se ensaña principalmente con los de este origen, eran acusados de ser los más voraces de cuantos existían, y se publicaban toda clase de diatribas para exhibirlos. *El Liberal*, remontándose a los días de la Conquista, los comparaba con las huestes de Alvarado, quien en su huída ante el acoso de los indios habían preferido “ahogarse en el canal de Tacuba antes que aligerar sus faltriqueras, desprendiéndose del oro de sus rapiñas”. Esta publicación se refería al hecho de que se aceptaba la moneda de los revolucionarios con descuentos agiotistas, por lo que “un billete de a peso se convertía en unos cuantos centavos de frijol añejo y de maíz con gorgojo”.¹⁴¹ Para tratar de eludir las disposiciones correctivas de las autoridades, estos comerciantes colgaban banderas de su país en las fachadas de sus establecimientos o se amparaban en su embajada.¹⁴² Aunque tal vez los introductores de esta práctica no hayan sido precisamente los españoles, la adoptaron también los de otras nacionalidades, comerciantes o no, pues lo hacían igualmente los particulares para verse libres del acoso revolucionario.

Ciertas críticas, muy constantes, se dirigían, pues, especialmente a los comerciantes de origen español, a quienes se les acusaba preponderantemente del acaparamiento de víveres; tanto es así que el Cónsul de España se vio comprometido a intervenir, asegurando ante el ministro de Gobernación, José Quevedo, que sus compatriotas estaban dispuestos a vender sus mercancías no sólo al costo sino al precio que el gobierno fijase; estaban dispuestos, inclusive, a regalar parte de su mercancía, si fuera necesario.¹⁴³ Y reiteraban su disposición a contribuir “con mercancías para el alivio de las necesidades de los menesterosos”; se llegó a hablar de un listado de

¹⁴⁰ *Ibid.*, 19 de diciembre de 1914.

¹⁴¹ Citado por Alfonso Taracena, *op. cit.*, 28 de agosto de 1914.

¹⁴² Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, pp. 346-48; Pablo González, *op. cit.*

¹⁴³ *La Convención*, 26 de junio de 1915.

comerciantes españoles que donarían espontáneamente determinada cantidad de mercancías.¹⁴⁴

En algunos casos se daban llamados de comerciantes que se acercaban a las autoridades, ofertándoles cereales, con la condición de que se les dieran garantías y facilidades para su traslado; esto, por los riesgos del camino y porque el problema, asentarían los comerciantes, era el traslado de las mercancías. En las juntas con el ministro José Quevedo, los comerciantes le manifestaron su resolución de poner los artículos de primera necesidad que tenían en su poder a disposición del gobierno convencionista para que éste lo vendiera al pueblo. El alza de los precios, argüían además los comerciantes, se debía no a los abusos o voracidad de ellos sino de los jefes militares, quienes ponían altas contribuciones al paso de las mercancías.¹⁴⁵

En cierto momento, se aprobó en la Asamblea la proposición de los delegados Tulio Espinosa, Castro y Zamora, en el sentido de

que se nombre una Comisión de delegados para que investigue dónde existen cantidades almacenadas de artículos de primera necesidad, que se le faculte para decomisarlas, haciendo uso de la fuerza, si es necesario, y que tal disposición se ponga en conocimiento de los consulados extranjeros, suplicándoles muy atentamente que recomienden a sus nacionales acaparadores, que pongan desde luego sus mercancías a la venta pública, y a precios equitativos.¹⁴⁶

En agosto de 1915, al quedar los constitucionalistas dueños de la situación en la ciudad de México, el general Pablo González hizo notar a la Cámara de Comercio que sus miembros no habían secundado las acciones que él había emprendido para mejorar la situación alimenticia sino que, por el contrario, ellos habían puesto toda clase de obstáculos a sus planes; al mismo tiempo, les advirtió que, de continuar sus abusos, tomaría medidas enérgicas en breves días.¹⁴⁷

¹⁴⁴ *Ibid.*, 28 de junio de 1915.

¹⁴⁵ *Ibid.*, 21 de mayo de 1915.

¹⁴⁶ *Ibid.*, 23 de junio de 1915.

¹⁴⁷ *Vida Nueva*, 17 de septiembre de 1915.

La resistencia que opusieron los comerciantes a toda medida encaminada a aliviar la situación de las clases menesterosas fue implacable. Ante el panorama de acoso, agravado por las altas contribuciones y aduciendo el pretexto de hacer balances, muchos de los locatarios decidieron cerrar sus negocios, originando nuevas confrontaciones con las autoridades que poco podían hacer para impedirlo. No obstante, los intereses económicos prevalecían y la regla general era que el cierre de sus establecimientos como protesta sólo durara mientras se llevaba a cabo alguna acción correctiva, pero los abrían cuando amainaba el rigor de las autoridades.¹⁴⁸

Un diario de la época, que decía haberse constituido en defensor de “los de abajo” y hacía indagaciones por su cuenta, envió a uno de sus reporteros a las reuniones de los comerciantes, concretamente a la de los fabricantes del pan, para conocer las razones que tenían para haber disminuido el peso en su producto, desmejorado la calidad y aumentado el precio; pero el asunto ni siquiera se trató y el periodista sólo se convenció “de la política de algunos, de la argucia de otros y de la terquedad de todos los fabricantes de pan en seguir ‘en sus trece’ de explotar al público, sin un ápice de consideración para ninguno de sus consumidores”.¹⁴⁹

b) En territorio villista

Casi todo el norte lo ocupaban las fuerzas de Francisco Villa, por lo que sus órdenes eran las que privaban, sobre todo en el estado de Chihuahua, incluida su capital. Debemos recordar que la entidad había sido desalojada por los federales de Huerta desde diciembre de 1913 y ocupada por las tropas del guerrillero, cuyas instrucciones para aliviar las penalidades de la gente estaban siempre dirigidas contra los causantes visibles de la situación, esto es, los comerciantes.

¹⁴⁸ Reporte de un ciudadano estadounidense, 3 de mayo de 1914, NAW: 812.00/11 979, pp. 2 y 3.

¹⁴⁹ *El Sol*, 24 de diciembre de 1914.

En el territorio villista, los productos mexicanos eran difíciles de obtener debido a los enormes problemas que presentaba el transporte interno; de hecho, eran más caros en general que los importados, y con frecuencia sólo los vendían compañías estadounidenses, que también tomaban parte en la especulación. Téngase en consideración que, ante la escasez de productos nacionales, debían importar todo de Estados Unidos y, en tal caso, el pago era en dólares o en oro.¹⁵⁰ Todo lo que el gobierno podría prometer era que, en algún momento no muy lejano, se crearían en Chihuahua un nuevo banco y un nuevo papel moneda respaldado con oro. Entretanto, el nivel de vida de la población siguió bajando y el descontento siguió creciendo.¹⁵¹

Ante las limitaciones, se acudía, igual que en toda la frontera norte, al recurso de la emigración hacia las ciudades vecinas en Estados Unidos, previa autorización del consulado de este país, para huir de la situación creada por la escasez y la depreciación del dinero villista, pero no menos por los abusos que cometían las tropas en desmedro de las necesidades de la población, que acaparaban la atención de las autoridades.¹⁵² Igual camino emprendían muchos estadounidenses residentes en México.¹⁵³

La presidencia municipal de Chihuahua, en concordancia con el cuartel general constitucionalista, nombró, en abril de 1914, una comisión especial para formular una lista de precios a la que debían someterse los comerciantes.¹⁵⁴ La intención de controlarlos se repitió en mayo del año siguiente, cuando el Departamento de Hacienda del estado contribuyó a la instalación de una oficina para vigilarlos, pues de lo que se trataba de que fijaran sus precios conforme a la tasa de cambio respecto al dólar, que iba en constante descenso. El gobierno estatal nombró presidente a su propio representante en

¹⁵⁰ Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, p. 187.

¹⁵¹ Friedrich Katz, *Pancho Villa*, México: ERA, 1999, vol. I, p. 478.

¹⁵² *El Demócrata*, 16 de julio de 1915.

¹⁵³ Informe del consulado de Estados Unidos en Tampico, 3 de febrero de 1915, NAW: 812.00/14 382.

¹⁵⁴ *Vida Nueva*, 8 de abril de 1914.

la mencionada oficina.¹⁵⁵ Para abril de 1915, se consideraba que la ciudad de Chihuahua era la más cara de la república, no obstante las medidas implantadas por Villa, porque los “expoliadores” elevaban sus precios sin razón alguna. Gran parte del comercio de artículos indispensables estaba en manos de árabes y chinos, contra quienes se dirigían las críticas de la prensa.¹⁵⁶ Dos meses después se repetía la queja y se hacía notar que se daba una importante elevación de precios hasta de 100% en 24 horas, a pesar de que entraban a la ciudad grandes cargamentos de diversas mercancías, pero eran acaparadas y ocultadas de inmediato, por lo que no llegaban a la circulación en el mercado.¹⁵⁷

Los vendedores insistían en que su margen de ganancias era de 15% o el 20% y no juzgaban que fuera demasiado alto, considerando los riesgos a que estaban sujetos como resultado de la constante variación de la moneda; esas diferencias de apreciación provocaban enfrentamientos con el alcalde y los miembros del consejo municipal de la ciudad de Chihuahua, cuando se tomaban medidas drásticas, frecuentemente obedeciendo órdenes de Villa. El propio gobierno clausuró muchos comercios, pero a mediados de octubre les permitió volver a abrirlos con resultados nada halagüeños, porque la libertad que se les devolvió “degeneró en libertinaje”.¹⁵⁸

Cuando, atendiendo instrucciones de Villa, el gobernador de Chihuahua declaró fuera de circulación todo el papel carrancista en octubre de 1915, acto seguido el comercio se negó a recibir los billetes de moneda fraccionaria de pequeñas denominaciones que circulaban en grandes cantidades en forma de bonos de cinco, 10 y 20 centavos de las emisiones constitucionalistas que, por su bajo valor, eran las que la gente pobre tenía en su poder. La prohibición suscitó alarma entre los consumidores porque el rechazo era gene-

¹⁵⁵ *Ibid.*, 27 y 29 de mayo de 1915.

¹⁵⁶ *Ibid.*, 24 de abril y 3 de mayo de 1915.

¹⁵⁷ *Ibid.*, 17 de junio de 1915.

¹⁵⁸ *Ibid.*, 14 de octubre de 1915.

realizado, tanto, que hubo gente que no estuvo en condiciones de hacer sus compras más indispensables.

El gobierno villista consideró impostergable intervenir para evitar los abusos de los comerciantes, de modo que los convocó a juntas en las que se formaron comisiones para fijar los precios y en las que, además, se discutía la depreciación de su moneda que las autoridades consideraban producto de la inflación, pero se auto exoneraban de culpa al atribuir el fenómeno a factores artificialmente creados. A principios de agosto de 1915, el presidente municipal de la capital, coronel Ornelas, citó a los comerciantes en pequeño para llegar a un acuerdo en cuanto a la reapertura de sus locales que habían sido cerrados por diversas causas, dos en particular, a saber, incosteabilidad y en protesta por las disposiciones oficiales que los afectaban. En esa ocasión se firmó un convenio, asentado en actas, en el que se comprometían a respetar lo dispuesto por el gobernador militar del estado, general Felipe Ávila, en cuanto a mantener abiertos sus comercios y sujetarse a los precios dados a conocer por el gobierno. El convenio, sin embargo, no podía ser muy efectivo porque estaba firmado por sólo 43 de ellos.¹⁵⁹

El 25 de agosto, el propio Villa se volvió a reunir con los comerciantes en el edificio de gobierno para informarles del permiso para importar víveres de Estados Unidos sin tener que pagar impuestos. A los extranjeros dentro del mismo ramo les prometió en reunión por separado para que, al momento de restablecerse la paz, las posibles pérdidas que sufrieran les fueran reparadas, una de las primeras promesas revolucionarias imposibles de cumplir; pero les hizo también una oferta que no pudo haberles causado mucho entusiasmo: podrían optar entonces por la nacionalidad mexicana.¹⁶⁰

En su empeño por subsanar estas dificultades, el gobierno chihuahuense llevó a cabo una acción que consistió en involucrar al banco del estado, apoyando financieramente a los comerciantes,

¹⁵⁹ *Ibid.*, 6 de agosto de 1915.

¹⁶⁰ Informe del vicecónsul en Durango Homer C. Coen, 27 de agosto de 1915, NAW: 812.00/16 091.

con objeto de que pudieran fijar sus precios y no modificarlos en el término de un mes, plazo en el que habrían de liquidar la mercancía adquirida con el préstamo, el cual había sido otorgado sin intereses y sería devuelto al cabo de ese término. Se creía que en esta forma se eliminaba el nocivo efecto de las fluctuaciones monetarias.¹⁶¹

Para que las oficinas respectivas pudieran cumplir de mejor manera con su cometido, el Ministerio de Gobernación y Comunicaciones del propio estado de Chihuahua ordenó que todos los comerciantes fijaran en la puerta de su comercio un cartel en el que se indicaran los precios de las mercancías de primera necesidad que tuvieran para su venta, y se les conminaba, ingenuamente, a que se sujetaran a obtener “una utilidad moderada sobre el precio de costo,” so pena de ser consignados a la autoridad. La orden era válida no sólo para quien comercializara alimentos sino también para otro tipo de establecimientos como los almacenes de ropa.¹⁶²

Vida Nueva, cuya dirección estaba a cargo de un prestigiado periodista, que seguramente era escuchado por las altas autoridades por estar muy cerca de ellas, aconsejaba la instalación profusa de almacenes que adquirieran los productos y los revendieran con un máximo de 20% de ganancia, que fuera redistribuida entre la gente menesterosas “por conducto de damas que se comisionen para esta altruista labor”. Para resarcirse, esas corporaciones podrían poner en venta artículos de lujo con utilidades mayores. El capital sería aportado por la venta de suscripciones entre simpatizantes del proyecto; lo versado no se recuperaría y menos podrían exigirse intereses.¹⁶³ Esta idea, que sugería una amalgama entre cooperativa y círculo caritativo, no tuvo seguimiento.

Además, si las medidas del gobierno villista tendientes a castigar a quien lucrara escandalosamente se aplicaban con rigor, solían actuar en sentido opuesto al pretendido, porque ocasionaban alarma entre los comerciantes que tomaban precauciones para evadir-

¹⁶¹ *Vida Nueva*, 25 de mayo de 1915.

¹⁶² *Ibid.*, 24 de agosto de 1915.

¹⁶³ *Ibid.*, 3 de junio de 1915.

las en defensa de sus intereses, tales como disminuir su actividad. También se declaraban dispuestos a colaborar y para ello elaboraban listas con los precios cercanos a lo ideal, pero no a lo posible, porque no eran respetados, no obstante que el propio gobierno coadyuvaba con el establecimiento de expendios en todo el estado para aliviar la “aparente” escasez de “los explotadores sin nombre, congéneres de judaicos comerciantes”.¹⁶⁴

El otro aspecto de la crisis era el de la especulación con los productos, fenómeno idéntico al que se presentaba en la ciudad de México, y al que se le daba la misma explicación, a saber, que el mecanismo era el ocultamiento de las mercancías con objeto de crear escasez artificial y así empujar hacia arriba los precios. En estos casos se exigía poner a la venta el artículo ocultado o, de lo contrario, exponerse a sufrir decomisos.¹⁶⁵

Para vigilar mejor el comportamiento de los vendedores, se les exigía también dar a conocer a la autoridad las existencias que tuvieran a la venta o en bodega. El 26 de junio de 1915, el gobierno chihuahuense fijó un plazo de cuatro días para que se satisficiera el requerimiento, vencido el cual se procedería a la incautación de las existencias; además, se facultaba a toda autoridad municipal a aplicar el decreto y obrar en consecuencia.¹⁶⁶ Este tipo de mandatos se repetía incesantemente; en agosto del mismo año de 1915, se determinó la intervención total del comercio para corregir un “abuso de trascendencias enormes para la vida humana, social y política”; la orden estaba avalada por el gobernador militar, general Fidel Ávila, y el secretario general de gobierno, Silvestre Terrazas; el decreto respectivo incluía una lista de precios máximos que debían respetar todos los establecimientos abiertos o que se abrieran en el futuro.¹⁶⁷

¹⁶⁴ *Ibid.*, 12 y 25 de mayo, y 3 de junio de 1915.

¹⁶⁵ *Ibid.*, 18 de junio de 1914.

¹⁶⁶ *Ibid.*, 26 de junio de 1915.

¹⁶⁷ Decreto de 1º de agosto de 1915, en *ibid.*, 3 de agosto de 1915.

El secretario de gobierno, Silvestre Terrazas, había establecido la posibilidad de la acción popular para delatar las anomalías en el comercio, y al denunciante se le acreditaría un porcentaje de las semillas incautadas, a condición de que se comprobara el acaparamiento, pero se castigaría igualmente a quien hiciera una denuncia calumniosa. El mismo funcionario autorizó a los jefes de armas y presidentes municipales a inspeccionar los lugares de venta y confiscar todo producto que estuviera siendo objeto de especulación.¹⁶⁸

Cuando las circunstancias lo exigían, pero en particular cuando la voluntad de Villa así lo acordaba, una orden podía ser retirada e incluso modificada en sentido contrario, como lo ejemplifica el caso de la confiscación de mercancías a los nacionales. Dado que el caudillo norteño se encontraba en buenos términos con Estados Unidos y se disputaba sus favores con el primer jefe, a los extranjeros se les eximía de cumplir con estas obligaciones “por deberes internacionales y por consideraciones de hospitalidad” y, por lo tanto, no se les decomisaban sus pertenencias; pero el propio Villa recapacitó poco después y dio marcha atrás, argumentando que no consideraba equitativo que se causaran daños nada más a los mexicanos por el solo hecho de serlo, y por lo tanto resolvió que se suspendiera la acción y se devolvieran todos los establecimientos comerciales a sus dueños originales e incluso se les indemnizara. El ministro de gobernación estatal, Felipe Ángeles, dio además una amplia explicación por escrito de las razones por las que se había tomado la medida, y por las cuales se levantaba, que no eran otras que el respeto a las leyes de la economía, cuya violación no podía producir sino malos resultados. Se trataba de la libertad de comercio con reglas claras, esto es, impuestos fijos, equitativos, bien conocidos de antemano, con la facilidad de los transportes, con exclusión de todo privilegio o monopolio y con una activa competencia, única forma de abaratar las mercancías. Al mismo tiempo, los exhortaba a refrenar el impulso natural a las ganancias cuantiosas.¹⁶⁹

¹⁶⁸ *Ibid.*, 20 de mayo de 1915.

¹⁶⁹ *Ibid.*, 14 de agosto de 1915.

Se partía del concepto de que el respeto a la libertad de comercio no estaba puesto en juego, sólo se tenían que obedecer algunas reglas si acaso se produjeran efectos lesivos para los intereses generales en provecho de un determinado grupo de personas; la intervención gubernamental en asuntos mercantiles habría de ser transitoria en tanto persistiera la escasez.

Igual política se aplicaba respecto de la exportación hacia Estados Unidos, práctica común por la ventaja que suponía la diferencia en la paridad y la posibilidad de resguardar el dinero en el vecino país. A finales de mayo de 1915, el propio general en jefe de las operaciones militares de Chihuahua, Francisco Villa, telegrafaba desde León, Guanajuato, estrictas ordenanzas al gobernador del estado impuesto por el caudillo, general Felipe Ávila, haciendo hincapié en que desde un principio había prohibido “estrictamente y de una manera determinante la exportación de semillas a los Estados Unidos, y si algunas cantidades de éstas ha pasado han sido seguramente de una manera clandestina”, por lo cual reiteraba sus órdenes en ese sentido al administrador de la aduana; “esté usted seguro”, remataba Villa, “de que procederé y castigaré enérgicamente al que contravenga las disposiciones emanadas de este cuartel general”. Sin embargo, esta maniobra no era ejecutada sólo con cereales, sino que se extendía ampliamente a la carne en muchas poblaciones, que colindaban con Estados Unidos.¹⁷⁰ Desde luego que Villa no dejaba de comparar su conducta con la de Carranza que, según hemos dicho, autorizaba este tipo de movimientos, no obstante la hambruna que se padecía en su territorio.

A mediados de agosto de 1915 se fundó en la capital del estado la Cámara de Comercio, a la que podrían afiliarse todos los comerciantes, y confiaba en alcanzar el éxito que se proponía si contaban “con el patriotismo y la buena voluntad de todos” ellos. Tenían la declarada intención de atenuar el lucro desmedido de sus propios miembros y poner al alcance “de la clase pobre, del desvalido, los artículos de primera necesidad para su subsistencia [...] al costo

¹⁷⁰ *Ibid.*, 27 de mayo y 19 de junio de 1915.

si necesario fuere”, con la esperanza de resarcirse cuando llegaran tiempos mejores. Para cumplir con sus objetivos, la Cámara se proponía agilizar el transporte del producto, dar cuenta a la autoridad de los abusos que cometiesen los especuladores a fin de castigarlos; pero no olvidaba llevar agua a su propio molino, puesto que se encargaría, también, de recabar informes sobre las indemnizaciones que el gobierno tuviera que hacer, tanto a los comerciantes que habían sido perjudicados con motivo de la intervención que sobre sus establecimientos tuviese la autoridad, como los comerciantes que para reabrir sus tiendas se vieron obligados a realizar sus mercancías a menos del costo, de acuerdo con la lista oficial de precios. La Cámara se encargaría de indicar al comerciante las fuentes donde podría surtirse, allanarle las dificultades que llegara a tener tanto con sus colegas como con las autoridades y atender las quejas del consumidor, esto es, sería a la vez orientadora, mediadora y conciliadora. Días después, la Cámara se encontraba en plena actividad, asistida por el general Luis de la Garza Cárdenas, encargado del Departamento de Gobernación y Comunicaciones, y se decía que lo anterior sería la cooperación que daban a la obra que deseaba emprender el gobierno de La Convención,¹⁷¹ que ya se encontraba en serios problemas y con el que, por cierto, Villa no estaba en los mejores términos, pero le convenía mantener la relación.

Como en otras partes de la misma región, los villistas fueron desalojados sin que las condiciones mejorasen sustancialmente. A finales de 1915 gobernaban ya los carrancistas, que habían nombrado como gobernador interino al coronel Ignacio Enríquez, quien había publicado un decreto proclamando que habían librado a la población del “vergonzoso yugo villista”, y exhortando al comercio a atenerse a obtener “utilidades honestas”; afirmaba que el papel moneda que ellos ponían en circulación era equivalente a las monedas de plata, por lo cual los comerciantes no tenían derecho a fijar, como lo estaban haciendo, dos precios para sus mercancías, uno en oro y otro en papel. Según el gobierno estatal, el valor de

¹⁷¹ *Ibid.*, 18 de agosto y 1 de septiembre de 1915.

la moneda-papel podía equipararse al del metal, lo cual era una idea que giraba en torno a las intenciones de Carranza, pero que a principios de 1916 no se había concretado, y habría que aguardar todavía un año entero para que diera inicio tal recuperación.

Acto seguido se estableció una oficina reguladora de comercio en el estado para vigilar que los comerciantes en general se sujetasen a percibir “las utilidades honestas que comúnmente han percibido en tiempos normales”, y se fijaron unos porcentajes que podían determinar como ganancia, que iban de 10% a 25%, si se negociaba al por mayor, y de 20% a 35% si se hacía al por menor, incluyendo hoteles y restaurantes, fondas, mesones, etcétera.¹⁷²

Todavía en 1916 la situación en el país no se normalizaba y la población seguía padeciendo hambre; los comerciantes se rehusaban a aumentar sus existencias porque los funcionarios gubernamentales fijaban arbitrariamente los precios de venta y los obligaban a aceptar dinero sin valor.¹⁷³ La conflictiva situación sólo se resolvería con la normalización de la moneda, ocurrida hasta finales de este año y en especial en 1917.

¹⁷² Decreto de 31 de diciembre de 1915 firmado por el secretario interino, licenciado Ramón Gómez Salas, en Correspondencia del Consulado americano, 8 de enero de 1916, NAW: 812.515/76.

¹⁷³ Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, p. 187.

Capítulo IV

HAMBRE

El problema del hambre fue constante casi durante todo el periodo revolucionario, aunque se acrecentó y extendió sustancialmente a partir del régimen de Huerta. Debemos señalar que, derrocado el usurpador y comenzada la lucha de facciones, cada una de las facciones restantes, carrancistas y convencionistas, puso atención a este problema, disponiendo distintas medidas, aunque no logró resolverse ni siquiera al finalizar las acciones bélicas.

Durante estos años, la escasez llegó a ser casi total y dio lugar a una gran crisis alimentaria, cuyos inicios pueden situarse al mismo tiempo que los de la inestabilidad monetaria y las disposiciones fiscales e impositivas del régimen de Huerta. Las penurias de las amas de casa para aprovisionarse de víveres para satisfacer sus necesidades se reportaban cada vez con mayor frecuencia.

Por lo que a la ciudad de México atañe, el hambre se agudizó desde noviembre de 1914, cuando los carrancistas cedieron al empuje de las fuerzas de la Convención, con lo que dio comienzo la serie de cercos que impuso a la metrópoli el bando que en ese momento hubiera sido desalojado por el oponente. En los meses de dominación huertista, eran Zapata y sus huestes los que asediaban a la capital, pero el avituallamiento no había disminuido en grandes proporciones porque los medios de transporte, principalmente el ferrocarril, todavía podían circular con alguna libertad. Sin embargo, a partir de la derrota de Huerta y el consiguiente enfrentamiento entre los bandos revolucionarios en pugna, este medio de transporte empezó a dedicarse cada vez más a actividades bélicas, de tal suerte

que las condiciones de penuria que privaban en la capital del país aumentaban y se agravan en el curso de los siguientes meses.

Sobre este problema, durante el periodo en que el gobierno de la Convención dominó grandes extensiones de territorio, debemos señalar que no difiere de la situación existente cuando la facción carrancista dominaba la capital del país o cuando ésta logró la victoria definitiva. El 15 de mayo de 1915 se discutió el problema del hambre en el seno de La Convención y, por primeras providencias, se sugería pasar por las armas a quien impidiera la introducción de víveres a la metrópoli.¹ Días después, la sesión del 20 de mayo, en donde se discutía sobre control de precios fue interrumpida por “una multitud de mujeres, ancianas las más, niños y adolescentes”, que se presentaron a la Asamblea mostrando canastas vacías y solicitando ayuda para obtener maíz; el sentir de los delegados era el de remediar la situación de la población.

Pérez Taylor el sastre militante de la Casa del Obrero Mundial, propuso que mientras se llevaban a cabo las investigaciones pertinentes y las acciones correspondientes, se realizara una colecta entre los delegados para poder adquirir maíz, o bien repartir entre las manifestantes lo recolectado. Se fijó una cuota de 50 pesos por delegado, aunque hubo quienes aportaron más; los empleados de la Soberana Convención Revolucionaria cooperaron con 200 pesos, así como los miembros del personal del periódico La Convención, quienes aportaron 100 pesos cada uno, además de aportaciones individuales de ciudadanos. El gobernador del estado de México, Gustavo Baz, donó la mitad de su sueldo. Se logró así coleccionar poco más de seis mil pesos para la compra de maíz para los menesterosos. Uno de los convencionistas hizo una insólita proposición: que los revolucionarios devolvieran la mitad de los bienes de los que se habían apoderado² para ser aplicados, se suponía, a la resolución del mismo problema.

¹ Alfonso Taracena, *La verdadera Revolución mexicana* (18 vols.). México: Ed. Porrúa, 1991, 15 de mayo de 1915. En adelante las referencias a esta obra se hacen sólo con la fecha del acontecimiento.

² *Ibid.*, 19 y 20 de mayo de 1915.

Sin embargo, algunas de las personas que llegaron al recinto mientras se daba la colecta, gritaban: “¡Tenemos hambre, queremos maíz, maíz!”, y cuando escucharon que el dinero juntado debía ser repartido inmediatamente, se les oyó gritar: “¡No queremos dinero, queremos maíz! ¡maíz, maíz!”, lo cual era lógico porque no había víveres en el mercado y, por lo tanto, el dinero en sí no tenía utilidad.

El delegado Méndez explica al pueblo que con el dinero reunido se va a comprar maíz, que se repartirá en el Cuartel General del Sur, antiguo Hotel Sanz, situado en la Avenida de los Hombres Ilustres, que a cada uno de los presentes que han ocurrido a la Convención en demanda de maíz, se le va a dar un boleto, para que recoja diez cuartillos de ese cereal. También manifiesta al pueblo que se van a establecer expendios en toda la ciudad, para vender a precios bajos tan indispensable cereal.³

En buena medida como consecuencia de las demandas de ese día 20 de mayo, se tomó la decisión de comprar víveres con el dinero recaudado y establecer puestos de venta de maíz a precios muy bajos. Al día siguiente se informó por medio del diario *La Convención* que “durante la mañana de hoy se vendió maíz barato, a veinte centavos cuartillo, por cuenta del Gobierno Convencionista, en el edificio de la Escuela de Minería y en la Beneficencia Pública”, a donde acudieron entre cuatro y cinco mil mujeres que persistían en sus protestas.

La descripción de la escena no podía ser más amarga:

La amplia plaza, en la que se destaca el hermoso edificio de Comunicaciones, estaba literalmente invadida por la multitud que desfalleciente y maltrecha, a voz en cuello pedía maíz para acallar un tanto los dolores que el agujijón del hambre está produciendo en los seres desvalidos.⁴

El “oleaje humano” ocasionó accidentes lamentables, ya que la policía “recogió dos cadáveres, y a varias mujeres presas de la asfixia, a

³ *La Convención*, 20 de mayo de 1915.

⁴ *La Convención*, 21 de mayo de 1915.

punto de perecer”, pues cuando la turba se lanzó contra las puertas de la Beneficencia, la autoridad ordenó disparar para amedrentarla. Un día después, se informó que se habían registrado numerosos accidentes, a pesar de las medidas “sanitarias” instrumentadas para evitar desordenes y lesionados: agua fresca, para impedir insolaciones; practicantes y facultativos, para atender a accidentados, y camillas y puestos de socorro.⁵ La prensa de la época habló de 400 personas insoladas mientras esperaban que se les vendiera maíz; las aglomeraciones y el sol fueron la causa.

Una semana después de poner en marcha esta acción, y a pesar de las medidas de seguridad implementadas, se informaba que continuaban los accidentes en los centros de reparto por los tumultos y el calor. En el edificio de Minería, los percances de las mujeres fueron tan frecuentes que se tuvo que llamar a la Cruz Blanca Neutral para ir sustituyendo a las empleadas del Ministerio de Comunicaciones que en un principio eran las encargadas de atender a los “enfermos”.⁶ Debe anotarse que algunas informaciones más se fueron dando en estos días: el 8 de junio de 1915 se notificó que había muerto un niño y dos ancianos habían estado a punto de perder la vida por mantenerse entre la muchedumbre.⁷

Seguramente como consecuencia de la alta demanda del cereal, y a la numerosa asistencia del público a esos lugares, se decidió ampliar el número de sitios de venta del alimento; el presidente de la Soberana Convención, encargado del poder Ejecutivo ordenó establecer en la capital 16 expendios de cereales, los que serían vigilados y administrados por el gobernador del Distrito Federal. Se agregaba que serían locales amplios y cómodos y se establecerían en los barrios más populosos, además de que habría, al menos, dos en cada demarcación, y uno en cada una de las poblaciones del Distrito Federal.⁸ Allí debían ofrecerse cinco cuartillos a cada persona.

⁵ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 19 y 20 de mayo de 1915; *La Convención*, 22 de mayo de 1915.

⁶ *La Convención*, 29 de mayo de 1915.

⁷ *Ibid.*, 8 de junio de 1915.

⁸ *Ibid.*, 21 de mayo de 1915.

Pero ésta no fue la única ocasión en que gente del pueblo acudió directamente a la Asamblea. Menos de una semana después de la ocasión señalada, otro grupo de mujeres necesitadas se presentó para solicitar que se les proporcionase maíz barato. Los delegados que las atendieron les indicaron las resoluciones de la Asamblea, así como los lugares donde podrían adquirir el maíz, a saber, la Secretaría de Gobernación y la Escuela de Minas, a los cuales el gobierno del Distrito Federal había sumado cuatro lugares más: el cobertizo del Panteón Nacional en construcción, en la primera calle de Zaco, número siete, rotonda, cerca de la sacristía del Templo de San Hipólito; el edificio de la ex garita de Belén, en la esquina de la Calzada de Chapultepec y Avenida Bucareli; la oficina de Transporte de la Dirección de Obras Públicas, en la plaza de San Lucas, frente al mercado, y en el edificio de las bombas de desagüe, en San Lázaro. El diario que daba cuenta de esta información también notificaba que, procedentes de la estación de Flor de María, habían arribado el día anterior 400 cargas de maíz compradas por el Ayuntamiento de la capital para venderlas a bajos precios, así como que esta misma dependencia intervendría en la venta de masa al precio de 20 centavos el kilo en molinos de nixtamal establecidos en las calles de Mixcalco, Hojalatería, Alcanfores, Casa Blanca, Valle Gómez, Roldán, Candelaria, Carretones, Lagunilla, San Antonio Abad, Lerdo, primera de la Luna, Martínez de la Torre, Calle Ancha, Guillermo Prieto, Chopo, Indios Verdes, Santa Ana, Santa Julia, Tacuba, Guadalupe Hidalgo y Tacubaya.⁹

La Cruz Roja Americana reportó serios desórdenes acontecidos el 6 de junio de 1915 en la ciudad de México, mientras que el 25 de junio se registraron dos episodios dramáticos en los que intervino una multitud fuera de sí. En el primero de ellos, más de 10 mil personas se agolparon en el patio de la Escuela de Minería, donde habría de venderse un poco de maíz. “Cuando dio principio la venta [...] muchas mujeres, aguijoneadas por el hambre y tal vez temerosas de no alcanzar a comprar una pequeña provisión del grano, se

⁹ *Ibid.*, 26 de mayo de 1915.

abalanzaron sobre la fila formada por la tropa, tratando de llegar a la puerta del Colegio de Minería”; el saldo fue de unas 200 mujeres que tuvieron que ser conducidas a las cruces Roja y Blanca Neutral: “una verdadera hecatombe”.¹⁰

La prensa también consignó un hecho muy llamativo: la organización de una tumultuosa manifestación y arribo de un grupo de mujeres a los grandes mercados de la capital —San Cosme, San Juan, La Lagunilla, Martínez de la Torre y la Merced— los cuales sufrieron ataques a manos de multitudes que lanzaban denuestos contra los comerciantes y contra las autoridades para procurarse por medio de la fuerza algunos alimentos y que fueron disueltas con disparos al aire por tropa y policías;¹¹ igual suerte corrieron algunas panaderías. Como se provocara cierta alarma, numerosos establecimientos habían cerrado sus puertas con anticipación. Según informaciones, la manifestación se organizó por el rumbo de San Cosme, donde intentaron apoderarse de los comestibles, pero la policía acudió oportunamente: “sólo un puesto de huevos resultó perjudicado”; ahí mismo, las mujeres intentaron penetrar a una panadería, pero los dueños también la cerraron con antelación. Las manifestantes junto a algunos hombres que se les unieron se dirigieron entonces al mercado de San Juan. Aunque después llegó la policía, lograron apoderarse de mercancías de dicho mercado y de casas comerciales. Se notificó que el grupo siguió con rumbo al mercado de la Merced. Allí sólo pudieron asaltar comercios de ropa, pues el mercado fue cerrado oportunamente. Otro grupo se dirigió al molino “La Florida”, el cual atacaron con piedras, y donde obtuvieron harina. Luego fueron a la panadería “La Quemada”, pero no fue necesario el saqueo, ya que el propietario ordenó a sus dependientes entregar toda la existencia a las mujeres. Al llegar la policía, las manifestantes se retiraron por las calles de Netzahualcóyotl, San Jerónimo, San Felipe y Mesones, no sin apoderarse de mercancías de tiendas a su

¹⁰ *El Demócrata*, 26 de junio de 1915. Este periódico se editaba a la sazón en el puerto de Veracruz.

¹¹ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 25 de junio de 1915.

paso, incluidas algunas del rumbo de la Lagunilla. Las casas con mayores pérdidas fueron las de abarrotes y almacenes de ropa.¹²

El representante de la Cruz Roja Internacional, Charles J. O'Conner, se mostraba impresionado por las condiciones que privaban en la capital de la república; aseguraba que no había presenciado algo semejante y las comparaba con las miserias existentes en China. En un recorrido hecho por los hospitales de la ciudad, encontró que durante el mes de julio, el número de muertes por inanición se había elevado a 1 856, y en los tres primeros días de agosto habían fallecido 20 personas por la misma causa, sin contar a quienes habían caído exánimes en plena calle también por hambre. Este mismo funcionario calculaba que 8% de los fallecimientos en la capital se debía al ayuno forzoso; el número de casos ascendería a unos 25 diariamente y quizás la tragedia fue aún mayor porque en muchos de los certificados de defunción se ocultaba la causa verdadera del fallecimiento, o bien los datos no se llegaban a conocer, pues las autoridades militares ordenaron a empleados de los hospitales y cementerios no proporcionar las cifras, esto es, ocultar las estadísticas respectivas. El caso es que los cuerpos eran levantados por carretones que recorrían las calles de la ciudad.¹³

Aunque hacia mediados de julio de 1915 las fuerzas convencionalistas fueron desalojadas nuevamente de la capital y la facción constitucionalista se encaminaba hacia su victoria definitiva, el problema del hambre no se resolvió en lo inmediato. Las noticias a este respecto vienen de informes oficiales, en la misma medida que de la prensa de la época. El general Pablo González comisionó al doctor Heller para investigar la mortalidad por hambre, y en su informe

¹² *La Convención*, 25 de junio de 1915.

¹³ John Silliman, informe, 28 de julio de 1915, NAW: 812.00/15 568; Pablo González, *Informe que el General de División Pablo González, rinde al C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del poder Ejecutivo de la Nación, sobre su gestión en la parte administrativa, como General en jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente y con motivo de la recuperación y ocupación de la Ciudad de México y poblaciones cercanas*, diciembre de 1915, p. 24; *Vida Nueva*, 31 de agosto de 1914.

asentaba que, aunque había habido fallecimientos desde 1910, en agosto de 1915 habían muerto 201 individuos por extenuación, de un total de 2 090 decesos; en la primera decena de septiembre habían ocurrido 39 casos —tal vez hasta 135— de un total de 845 defunciones¹⁴ y se reportaba que la policía recogía cada día de las calles un número considerable de personas víctimas de inanición.¹⁵

A pesar de las evidencias mismas, Venustiano Carranza aseguraba que los rumores acerca del hambre eran falsos, pues él mismo había enviado mil furgones con provisiones, de los cuales la mayor parte ni siquiera había tenido que ser descargada; pero lo desmentían la realidad y los reportes de algunos viajeros, así como la aseveración de la propia Cruz Roja americana que fijaba esa contribución en sólo dos carros de ferrocarril.¹⁶

El problema se discutía a todos los niveles porque afectaba no sólo a los más necesitados, sino a las clases medias, que empezaron a sufrirlo ostensiblemente y tomaron parte en las protestas cada vez más frecuentes ante las autoridades del Distrito Federal. El Comité Internacional de la Ciudad de México, en el que figuraban diplomáticos y personajes extranjeros, elevó su queja a la Casa Blanca a causa de las difíciles condiciones de la vida en la entonces capital del país, pues carecían hasta de lo más indispensable para sobrevivir y porque no estaban garantizadas sus vidas ni sus intereses a causa de la anarquía que prevalecía. Este comité arrojaba la culpa de esos males a los constitucionalistas, lo que le valió el epíteto de “enemigo de la Revolución”. Pero las mismas circunstancias prevalecían fuera quien fuese el ocupante de la capital, por lo que el revire de los carrancistas, afirmando que eran los zapatistas los que causaban inestabilidad y no estaban en condiciones de prestar garantía alguna,¹⁷ era igualmente parcial, como también lo era cuando el general convencionista y presidente en esos momentos, Roque

¹⁴ Pablo González, *op. cit.*, p. 25.

¹⁵ *Vida Nueva*, 8 de septiembre de 1915.

¹⁶ *Ibid.*, 28 de septiembre de 1915.

¹⁷ *El Demócrata*, 23 de junio de 1915.

González Garza, afirmaba que los carrancistas se habían desentendido de las necesidades, de los dolores y de los lamentos del pueblo, colocando por encima su conveniencia.¹⁸ Tal opinión era compartida por los villistas, quienes aseguraban que el primer jefe era el causante del problema en la capital de la república por impedir el traslado de productos.

Las míseras condiciones alimenticias que privaban en la ciudad de México se reflejaron incluso en la movilidad de la población, pues muchas familias enteras emigraron a lugares que suponían más favorables, menos conflictivos, pero que con frecuencia era sólo para hallar que los motivos que los habían impulsado a emigrar, esto es, la generalización del desabasto por la ruina de las cosechas o de las siembras y la falta de transporte, se encontraban presentes también en el lugar al que arribaban. El éxodo de la gente comenzó desde mediados de febrero de 1915, en plena ocupación obregonista de la capital de la república, y se acentuó conforme pasaron las semanas; primero emprendían la salida a pie hacia las rancherías de los vecinos estados de México y Morelos y llegaba hasta Puebla, Guerrero y Tlaxcala, todos dominados militarmente por los zapatistas; o realizaban expediciones a los alrededores en espera de encontrar maíz o frijol en venta o alimentos silvestres como nopales o alfalfa, que obtenían furtivamente de los mismos cultivos.¹⁹ La gente que estaba en posibilidades de hacerlo, se dirigía a otros lugares más lejanos. El flujo migratorio se daba igualmente en el otro sentido, esto es, de la provincia a la capital, con iguales perspectivas. Con frecuencia, estas migraciones fueron definitivas por diversas razones, la económica en primer término, pues carecían de recursos para emprender un retorno, pero también porque solía ocurrir que encontraran un *modus vivendi* en su lugar de adopción.

Las noticias que describían las infortunadas condiciones empezaron a esparcirse más allá de nuestras fronteras. Las autoridades

¹⁸ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 20 y 26 de febrero de 1915.

¹⁹ Francisco Ramírez Plancarte, *La Ciudad de México durante la revolución constitucionalista*. México: Impresores Unidos, 1940, pp. 425-6.

estadounidenses expresaron su preocupación por la carencia de víveres; el presidente Wilson recibió reportes cifrados en los que se le describía el escenario.²⁰ Duval West, un agente confidencial del presidente de Estados Unidos, le detallaba la situación que prevalecía, particularmente en la ciudad de México, y hacía hincapié en que no llegaban los alimentos porque eran retenidos por Carranza en Veracruz, así que le sugería se tomaran medidas urgentes para remediarlo.²¹

En las zonas dominadas por los zapatistas, que se extendían a partir de Morelos hasta el estado de Guerrero —desde Coyuca de Catalán hasta Iguala—, y abarcaban parte de Michoacán, la situación era también grave. En el Archivo General de la Nación abundan las cartas dirigidas a Zapata en las que gente muy humilde le solicitaba ayuda de diversa naturaleza, pero casi siempre relativa a la falta de alimentos. En una de ellas, Atanacio Cárdenas hace “al general Emiliano Zapata, Jefe de la Revolución de la República mexicana”, una petición que da una idea del grado de miseria en el que se encontraba la población; el demandante le hace partícipe de que:

habiendo sabido que se encontraba Ud. en esta; he venido haber si tenía Ud. la bondad de darme un poco de Azúcar, por que hace unos días estubieron repartiendo y amí no me tocó ni un pedaso; y si tiene Ud. a bien de darme un vale por algo se lo agradeceré infinitamente.²²

Las cartas hacen alusión con frecuencia al estado de salud en que se encuentra quien escribe, el cual dista de ser aceptable siquiera:

Muy sr. nuestro dirijo a U. la presente, manifestandole a U. que me encuentro sumamente pobre pos me e enfermado yo y mi familia y suplico a U. me faboresca, si tiene U. a bien hacerlo, y espero que al

²⁰ *Vida Nueva*, 8 de julio de 1915.

²¹ *Ibid.*, 22 de abril de 1915.

²² Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Zapata, Ayala, 10 de septiembre de 1914, caja 1, exp. 19, f. 20. Se ha respetado la sintaxis y la ortografía originales.

recibo de esta con grandeza y gratitud como siempre a ha sabido hacerlo, puse en U. mi confianza y espera su afirmacion.²³

Son frecuentes las cartas provenientes de mujeres, comúnmente solas y con varios hijos, que solicitan socorro debido a que no había siquiera dónde trabajar ni poseían bien alguno y no dejaban de manifestar vergüenza por acudir al jefe revolucionario en demanda prácticamente de la caridad:

Dirijo a ud la precente con el ojesto de saludarlo respetuosamente y decirle que yo soy una mujer sola con dos hijos y como esta el tiempo tan pobre y adonde trabajar me veo obligada a molestar a ud, para pedirle un socorro que Dios le pagara la caridad me pongo a la vergüenza por estar enferma antisipo a Ud. las gracias.²⁴

De otras partes llegaban reportes de poblados que se encontraban en la miseria total; uno de ellos, de Jonacatepc, le recordaba a Zapata que él había sido un abastecedor de alimento del ejército, pero a esas alturas existía preocupación porque no podría hacerlo más. Como respuesta, se autorizaba a la población a invadir al estado de Puebla y ponerse a trabajar las tierras,²⁵ sin especificar qué tierras habrían de tomar para instalarse en ellas, probablemente las de algunas haciendas.

En 1915, la escasez se agravó notoriamente a causa de dos fenómenos naturales que se presentaron en la región zapatista y diezmaron las cosechas de aquellos campesinos que sembraron en vez de tomar las armas; en primer término, los plantíos quedaron severamente dañados a causa de las intensas lluvias que se abatieron sobre

²³ Relación enviada a Emiliano Zapata por Sabino Pérez, debido a su mala situación económica, AGN, Fondo Zapata, 7 de septiembre de 1914, caja 1, exp. 19, f. 8.

²⁴ AGN, Fondo Zapata, 8 de septiembre de 1914, caja 1, exp. 19, f. 9, Jojutla. Firma: Justina Gómez.

²⁵ Emigdio Martínez, capitán 1er, Jefe de esta plaza, envía informe sobre la situación en Jonacatepec a Emiliano Zapata, AGN, Fondo Zapata, octubre de 1914, caja 1, exp. 21, f. 4.

la zona y que sólo respetaron los sembradíos de arroz, y en segundo, que los invadió una plaga de grillos que devastó los campos entre Ayutla y Acapulco. En consecuencia, la hambruna se había apoderado de casi todo el estado de Guerrero pues, como en otros lugares, los pocos alimentos que llegaban eran destinados por los jefes militares al consumo de las tropas; en Acapulco se reportaba que la gente tenía dinero pero no había qué comprar porque el puerto había estado sitiado y ello hacía difícil la llegada de víveres por cualquier medio, mientras que en Zihuatanejo y Papanea había posibilidades de surtirse en los buques que llegaban con víveres desde Colima.²⁶

La hambruna reinaba en casi todo el país y la prensa describía el panorama en la ciudad de México de manera elocuente: “Hasta hoy no se han dado ningunas providencias para salvar al pueblo de la capital de las garras del hambre que, como ave negra, se cierne sobre miles de infortunados habitantes carentes de lo más indispensable para su subsistencia”.²⁷

Esta descripción es válida para otras regiones: un viajero estadounidense que había recorrido gran parte del país, en especial el norte y el territorio dominado por Carranza, se había topado por doquier con escenas lamentables de extrema carencia de alimentos; hacía su crónica en julio y vaticinaba que el hambre podría enseñorearse en todo México, al grado de que podría provocar alguna catástrofe, tal vez abundantes muertes por inanición si no se ponía en pie algún tipo de organización para socorrer a la población. Si cuando se iniciaran las cosechas de las escasas siembras habidas ese año hubiera algún alivio, no sería en cantidad suficiente, pero aun así, se debería contar con que a partir de los primeros meses del año siguiente el hambre volvería a agobiarlos y vaticinaba que el país necesitaría el auxilio de todo el mundo.²⁸

²⁶ Informe del cónsul Edwards en Guerrero, 24 de julio de 1915, NAW: 812.00/15 794. El tipo de cambio era de cinco pesos por 50 centavos oro.

²⁷ *Vida Nueva*, 14 de diciembre de 1915.

²⁸ *Ibid.*, 22 de junio de 1915.

Los reportes de las fuentes diplomáticas²⁹ y de prensa señalan casos y lugares en el interior de la república en los que la miseria alimenticia se hacía evidente y los ejércitos de ocupación no mostraban demasiada eficacia para remediarlos. Solía suceder que algún militar de alto rango se conmoviera y enviara a las clases menesterosas víveres pagados de su propio peculio,³⁰ aunque no era la regla. Todo lo contrario, como ya hemos dicho, la tropa escapaba a estas carencias porque era tratada con algunas consideraciones; por acuerdo del primer jefe, en ocasiones se disponía que los soldados que no recibieran provisión de boca, se hicieran acreedores a una gratificación de 50 centavos diarios.³¹ Pero el trance estaba agravado por la confiscación del ganado que hacían tanto carrancistas como villistas para alimentar a sus soldados.

En los estados norteros el hambre estaba presente desde 1914. El cónsul de Estados Unidos informaba que durante el gobierno del general Gabriel Gavira, primer carrancista que gobernó en San Luis Potosí una vez desalojado definitivamente Villa, el estado era considerado al borde del desastre por la falta de todo tipo de alimento. En Sonora persistía una desesperada situación desde el año mencionado; el gobernador Maytorena no se mostraba competente para aliviarla y no faltaban quienes clamaran por una intervención de Estados Unidos para resolverla. Esta petición aparecía sobre todo en estas regiones colindantes con el vecino país, pero no era vista con entusiasmo por los más sensatos, según decía el cónsul Hostetter en Hermosillo, y es que los propios conciudadanos de los potenciales agresores temían que, de producirse una invasión, se desataría el nacionalismo —“xenófobo” decían ellos— y los extranjeros serían víctimas propiciatorias, esto es, serían asesinados. El cónsul anexaba, de todas formas, un documento firmado por agricultores

²⁹ Vicecónsul estadounidense Deran o Beran, comunicación, 27 de septiembre de 1915, NAW: 812.00/16 414.

³⁰ *Vida Nueva*, 7 de agosto de 1914.

³¹ *El Demócrata*, 30 de marzo de 1916.

mexicanos en el que pedían alguna forma de intervención del presidente Wilson.³²

En el estado de Sinaloa la recuperación tardaría meses; ya entrado 1916 no se descartaba una posible hambruna porque, entre las razones que ya hemos expuesto para otros lugares, el recién ascendido a general Manuel M. Diéguez, había ido destruyendo las cosechas en el estado a medida que movilizaba sus tropas hacia Sonora, desde octubre y noviembre del año anterior (1915).

A finales de mayo de 1916, cuando se puso en circulación la nueva moneda carrancista al tipo de cambio de 10 pesos por dólar, las esperanzas de la población revivieron, pero bien pronto se vieron defraudados porque las trabas no se levantaron. Las penurias no cesaban; la gran mayoría de la población no estaba en posibilidad de hacer más allá de una comida al día, en la cual se encontraba ausente la carne, fuera por falta de medios para adquirirla o bien porque había desaparecido del mercado. En Piedras Negras se reportaba que nada más se podía conseguir cuando había corrida de toros, pero entonces sólo podía adquirirla la gente adinerada, mientras que en Puebla hubo lugares en los que la gente pobre tuvo que alimentarse de raíces y zacate pues no tenían recursos ni siquiera para comprar plátanos que una compañía minera les vendían a precios bajos. Sin embargo, los comerciantes en general tuvieron el comportamiento de costumbre, lo que originó también conflictos con Pablo González; el gobernador, doctor Alfonso Cabrera, abrió unos comedores públicos y estableció expendios que vendían a precios moderados cereales de Celaya y aun de Estados Unidos.³³

En diversas ciudades se produjeron reportes tal vez más pesimistas que nunca, pues se hablaba de que ya se habían presentado muertes por hambre. En algunas localidades, las personas comían

³² Hostetter, cónsul en Hermosillo, informe, 17 de julio de 1915, NAW: 812.00/15 542.

³³ Berta Ulloa. *La encrucijada de 1915*, vol. 5 de *Historia de la Revolución Mexicana*. México: El Colegio de México, 1981, pp. 234-235.

hierbas, raíces de nopal y pencas de maguey para no morir ante la total ausencia de otros productos.³⁴

Los hábitos alimenticios eran otro factor de hambre pues algunos productos como los vegetales, que si bien podían adquirirse aunque con dificultades, no formaban parte de la dieta de la población, por lo que no los compraban a ningún precio y preferían enderezar maniobras al robo de ganado en Eagle Pass y El Paso.³⁵

Como lo hemos apuntado ya, en los puertos las condiciones solían ser un poco mejores, porque llegaban alimentos a través de pequeñas embarcaciones y, aun cuando el volumen del transporte no era muy significativo, sí bastó para impedir en estos sitios la hambruna. En aquellos puertos en los que era posible la entrada de grandes buques, como Veracruz, se tenía la ventaja de que la gente se acercaba a ellos en busca de una ración para calmar el hambre.³⁶

A mediados de 1915, sólo Oaxaca, Tabasco y Chiapas tenían maíz para su consumo; en el primero, y en los estados del sureste en general, las condiciones no llegaron a ser tan dramáticas, porque la Revolución no los alcanzó debido a su lejanía, o bien porque las crisis monetaria y alimenticia no tuvieron en ellos repercusiones mayores; el hecho es que no se tienen reportes de grandes problemas de esta índole, salvo en algunas partes de esa región, como el Istmo de Tehuantepec.³⁷ Yucatán no producía grandes cantidades pero tenía fondos provenientes de la exportación de henequén para adquirir víveres de Estados Unidos por un monto de unos 41 millones de dólares; el resto de los estados, sin embargo, no podía resolver el problema en la misma forma, dado el bajo nivel del valor del peso y que ellos no contaban con esos recursos.

³⁴ Philip C. Hanna en San Antonio Texas, informe, 16 de julio de 1916, NAW: 812.00/18 736; *Vida Nueva*, 31 de agosto de 1915.

³⁵ Informe del vicecónsul en Durango, Homer C. Coen, 8 de julio de 1915, NAW: 812.00/15 462. Reporta también un aumento en el precio del frijol de 15 pesos por hectolitro a 50 pesos en tan sólo dos meses.

³⁶ *Vida Nueva*, 19 de junio de 1915.

³⁷ Consulado de Estados Unidos en Veracruz, telegrama, 10 de noviembre de 1914, NAW: 812.00/13 824.

Cuando el 2 de agosto de 1915 la capital de la república fue recapturada por Pablo González, esta vez en forma definitiva, los problemas de avituallamiento, y por ende de necesidades alimenticias no se solucionaron; de hecho, el escenario no había mejorado en 1916 —un año agrícola más bien mediocre, si no es que malo—, pues la cosecha de maíz había sido bastante baja. Paradójicamente, aquí también la oferta de frutas y legumbres era la única que no había desaparecido del todo, pero como ya se refirió, los hábitos alimenticios originaban que fueran desairada por la población incluso en estos momentos de grandes penurias.³⁸

La crisis generalizada no amainaba, y menos aún los conflictos sociales que persistían, pues debemos agregar el eterno problema del rechazo de la moneda del contrincante, ya abordado anteriormente. El gobierno constitucionalista, prensado entre dos paredes, quedaba mal con la población porque la inflación, la escasez y el hambre no cedían, y mal con los comerciantes porque les imponía restricciones. Los gremios obreros, con tendencia a agruparse en la Casa del Obrero Mundial, exigían el pago de los salarios en oro nacional y con base en las tarifas de 1914 aumentadas en 50%, lo que originaba desavenencias con el gobierno, la más seria de las cuales aconteció al estallar una huelga de electricistas en mayo de ese año, que ya hemos mencionado;³⁹ algunas de las peticiones que aparecen se refieren a la duración de la jornada de ocho horas diarias y las indemnizaciones por despido injustificado.

Pero, fuera porque los resultados de la política de la nueva administración no hubieran sido los esperados o porque se habían presentado obstáculos de diversa naturaleza, el caso es que abundan las quejas sobre hambre en casi todo el país. El problema del desabasto de alimento era común lo mismo en Monterrey, reportado por el cónsul Philip C. Hanna, que en Zacatecas, donde para mitigar

³⁸ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 3 de septiembre de 1916.

³⁹ *Cfr.* Jorge Basurto, *El proletariado industrial en México*. México: UNAM, 1975.

el hambre se integró una junta de auxilio y las autoridades repitieron sus mandatos de que el comercio atendiera sus deberes.⁴⁰

En la primera semana de julio de 1916 se reportan oficialmente 38 muertes por inanición en la capital, no obstante que habían llegado más carros con maíz, pero las existencias de azúcar, café, harina y arroz eran más bien exiguas. Incluso entonces no se vislumbraba una mejoría de la situación. A principios de octubre todavía se reportó que el subsecretario de hacienda, Rafael Nieto, había dispuesto un donativo de cinco mil pesos para auxiliar a los obreros del estado de México que se encontraban sin trabajo.⁴¹

MISERIA

La necesidad extrema, pues, se apoderó de las zonas de operaciones militares, y con ello se provocó la respuesta airada de la población. El estado de cosas descrito, la escasez, el hambre y los abusos de los mercaderes no podían sino conducir a la población a ejecutar actos desesperados, y así lo vaticinaban diversas fuentes que preveían que llegaría el momento en que la gente se apoderara por la fuerza “de lo que no puede adquirirse ni con su trabajo ni con el escaso jornal de que disfruta”.⁴² Las exhortaciones a los gobiernos para que pusieran coto a los abusos eran llamados imposibles de cumplir porque la causa más profunda, la emisión indiscriminada de moneda, era imprescindible para todas las facciones.

Así, no es de extrañar que en la “opulenta Ciudad de los Palacios” —como dijera el diario *El Liberal* tratando de ironizar— y en el resto del país comenzaran a ser visibles signos de malestar y violencia; los robos se multiplican y se resucitó el decreto del general Álvaro Obregón cuando ocupó la capital por primera vez a la caída de Huerta, mediante el cual, después de efectuar juicios

⁴⁰ *El Pueblo*, 4 y 25 de septiembre de 1916; *El Demócrata*, 16 de noviembre de 1916.

⁴¹ *El Demócrata*, 7 de octubre de 1916.

⁴² *El Sol*, 19 de enero de 1915.

sumarios, se aplicaba la pena de muerte a quien fuera sorprendido en esa actividad.⁴³

En noviembre de 1914, cuando las tropas zapatistas se acercaban, la ciudad de México tenía un aspecto siniestro:

Ni un tranvía ni un coche interrumpían con su ruido trepidante el silencio sepulcral. Las vecindades y residencias particulares habían cerrado sus zaguanes, escuchándose solamente, de tiempo en tiempo, el débil eco de pasos de alguno que otro transeúnte que se alejaba lleno de zozobra”.⁴⁴

Pero en esa ocasión los temores resultaron infundados; tanto el Ejército del Sur como la División del Norte entraron pacíficamente, aunque no por mucho tiempo, porque no fueron escasas las ocasiones en las que los propios revolucionarios que solían enfrentarse unos contra otros con saldos trágicos provocaran conflictos.⁴⁵ Las primeras manifestaciones de lo que esperaba a la población de la capital eran las interminables romerías y los altercados con los vendedores; gente necesitada comenzaba a deambular por las calles en busca de alimentos, pero los comercios se encontraban en su mayoría cerrados.

Independientemente de que hubo también actos de violencia revolucionaria y ejecuciones de personas a las que se consideraba “enemigos de la Revolución”, diversos desórdenes se empezaron a presentar lo mismo durante las ocupaciones convencionistas que en las constitucionalistas. Se originaron grandes tumultos contra los comerciantes recién llegados los zapatistas en noviembre de 1914, y las autoridades hubieron de acudir a prestarles garantías ante la actitud amenazadora de las multitudes,⁴⁶ porque la reacción de la gente no se hizo esperar: las clases populares enfocaron su animad-

⁴³ *El Liberal*, 25 de octubre de 1914, en NAW: 812.00/13743.

⁴⁴ Héctor de Mauleón. *El tiempo repentino. Crónicas de la ciudad de México en el siglo XX*. México: Cal y Arena, 2000, p. 175.

⁴⁵ *El Demócrata*, 26 de diciembre de 1914.

⁴⁶ Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, p. 254.

versión hacia los abarroteros, panaderos, carboneros; todos por igual sintieron la amenaza de la ira de la gente. Los reportes diplomáticos aseguraban que con los carrancistas en la ciudad, la situación empeoraba, ya que se formaban largas filas ante los expendios de pan; todos se empujaban y se agredían para conservar su lugar en la cola y al final les entregaban pan de mala calidad elaborado con desecho de trigo.⁴⁷ Pero la verdad es que los desórdenes se presentaban todo el tiempo, no sólo cuando la ciudad estaba dominada por los carrancistas.

En vista de que nadie estaba preparado para afrontar esos acontecimientos, durante la noche la protección se volvía más problemática porque los pocos gendarmes que no habían desertado, abandonaban su puesto por completo. A iniciativa ciudadana se crearon guardias nacionales encargadas de vigilar y proteger a la población, sobre todo en las noches, auxiliando al ayuntamiento y a las autoridades.⁴⁸

A menudo se registraban desórdenes: saqueos de comercios por mujeres y niños que asaltaban las tiendas y derribaban puertas para sustraer lo que encontrasen a riesgo de su vida; agresiones contra los establecimientos o sus propietarios por grupos que con hachas y piedras forzaban las puertas y se apoderaban de las existencias; la intervención de la policía —cuando existía—, originaba siempre saldos sangrientos.⁴⁹ Los saqueos comenzaron a generalizarse, incluso de manera organizada, porque en varios puntos de la ciudad la muchedumbre se había reunido en las afueras de los comercios y, a una señal, todos entraban a apoderarse de los víveres pero sin tocar el dinero. Todos los establecimientos comerciales, incluyendo restaurantes y hoteles, cerraban sus puertas cada cambio de ocu-

⁴⁷ Telegrama, 8 de febrero de 1915, NAW: 812.00/14 371.

⁴⁸ Felipe Arturo Ávila Espinosa. “La ciudad de México ante la ocupación de las fuerzas villistas y zapatistas. Diciembre de 1914-junio de 1915”. En *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, vol. XIV, 1991, p. 126.

⁴⁹ Crispín Espinosa. *Efemérides Guanajuatenses*, Guanajuato: Imprenta y encuadernación, 1920, tomo III, p. 297

pante, en previsión de que fueran objeto de la ira de la población que ya no estaba inerme, dado que había saqueado algunos empeños y armerías.⁵⁰

Solía suceder también que las autoridades se dejaran sobornar provocando la ira de la población. En enero de 1915, al conocerse la noticia del arribo de unos furgones del ferrocarril cargados de carbón, la estación de Hidalgo fue invadida por una multitud que llegaba preparada con todo tipo de contenedores pidiendo a gritos que se les proporcionara el artículo, solicitud tan angustiada como inútil porque alguna autoridad había hecho subrepticamente algún convenio con los acaparadores hasta cuyos almacenes fue transportado todo el cargamento, motivo por el cual se originaron revueltas.⁵¹ En otro incidente, los asaltantes utilizaron armas caseras, hachas, piedras y cuchillos para lograr su cometido: apoderarse de unas cargas de maíz que transportaba un carro cargado del grano en la estación del ferrocarril, Colonia a la sazón.

Tanta era la impotencia de los mandos militares para contener al populacho que se vieron desbordados y tuvieron que tolerar y hasta fomentar los saqueos que se realizaban en busca de víveres. El ya citado Cardoso de Oliveira informa que las propias autoridades zapatistas incitaban al pueblo al saqueo y al bandidaje y creía que esta actitud pronto se extendería a casas particulares o bancos.⁵² O bien, cuando Obregón exigió a los comerciantes un préstamo forzoso de 20 millones de pesos y éstos se rehusaron a acatar la orden, el caudillo empujó a la plebe a saquear los establecimientos y tomar de ellos lo que necesitaran sin que en tal ocasión se registraran mayores desórdenes.⁵³

Algunos de los comerciantes asediados accedieron a repartir víveres a los agresores; el propietario de un expendio arrojó billetes de uno y cinco pesos y obsequió una lata de conservas a cada uno,

⁵⁰ Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, pp. 241, 254.

⁵¹ *El Sol*, 18 de enero de 1915.

⁵² Cardoso de Oliveira, informe a Canada, cónsul en Veracruz, 30 de junio de 1915, NAW: 812.00/15 337.

⁵³ *Vida Nueva*, 7 de abril de 1915.

así como una pequeña cantidad de azúcar o piloncillo para aplacar a la muchedumbre que estaba a punto de saquear su negocio, sin que la policía tuviese mucho éxito en evitarlo. Otros, no eran tan magnánimos: defendían sus comercios con las armas en la mano: dos españoles les respondieron con balas y la multitud exigió su fusilamiento en plena calle. Como casi siempre, los atacantes eran, en su gran mayoría, mujeres y niños.⁵⁴

Los constitucionalistas aseguraban que esta penosa situación la habían creado los convencionistas, y su portavoz, *El Demócrata*, sostenía que no era “más que la demostración de la miseria que impera en la metrópoli desde que la reacción sentó sus reales en la población, con la anuencia y beneplácito de la burguesía y de la aristocracia de la ex capital”. Haciéndose eco de las opiniones de los jefes de esa facción, tildaba de reaccionarios a sus enemigos Villa y Zapata, a la vez que deslindaba a la facción carrancista de cualquier liga con las clases altas.⁵⁵

Los ocupantes hubieron de soportar asimismo, y también sin intervenir, que la gente se arremolinara para comprar donde les aceptaran los billetes que poseían, que no eran ciertamente los del papel de la facción recién llegada; de nueva cuenta, este rechazo era motivo de tumultos y disturbios.⁵⁶ En julio de 1915, el general Pablo González promulgó un decreto, poniendo fuera de circulación los billetes villistas, lo cual originó serios trastornos, pues grupos de mujeres que, llevando consigo a sus niños se dieron a saquear establecimientos, sobre todo en el mercado de La Merced. Ahí la caballería carrancista cargó sobre ellos con un saldo de varias personas heridas; el resto huyó despavorido a resguardarse de las balas constitucionalistas.⁵⁷ Fue entonces cuando Pablo González hizo

⁵⁴ Alfonso Taracena, *op. cit.*, junio 25 de 1915; *El Demócrata*, 30 de junio de 1915.

⁵⁵ *El Demócrata*, 14 de enero y 17 de marzo de 1915.

⁵⁶ Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, p. 548.

⁵⁷ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 15 de julio de 1915.

una nueva repartición de dinero en efectivo, cerca de 500 mil pesos entre los miserables.⁵⁸

El panorama era, pues, desolador, y para evitar más violencia, el 3 de agosto, a poco más de dos semanas de la ocupación definitiva de la capital, se publicó un decreto, ordenando que todas las armas y municiones en poder de particulares fueran entregadas a las autoridades en un plazo de cinco días, cumplidos los cuales, el infractor se haría acreedor a la aplicación de la pena de muerte.⁵⁹

Las protestas proliferaban, pero sólo los grupos organizados estaban en posibilidad de hacer llegar sus peticiones a los gobiernos; los obreros, que ya contaban con sus organizaciones y las habían fortalecido en los tres años anteriores, lograron acciones concretas. Por medio de ellas ponían en conocimiento de las autoridades la miserable condición a la que los habían arrastrado el caos monetario y la lucha armada, y con apoyo de las mismas condujeron movimientos reivindicatorios. Los comerciantes, por su parte, se reunían para protegerse de las medidas dictadas por los gobiernos. Pero los consumidores, en general, actuaban poco o nada, o bien, si lo hacían, era en completo aislamiento.

Considerando los años de turbulencia, el de 1915 fue seguramente el más dramático, particularmente en el Distrito Federal, sitio que presenció desgracias de todo tipo, muertos en gran cantidad por la inanición o por numerosas enfermedades y epidemias de toda suerte. Durante este año, la inseguridad en las calles de la ciudad se había vuelto cotidiana y se agravaba debido a las constantes riñas entre soldados ebrios y la policía.⁶⁰ Los asaltos, tanto a personas como a carros de transporte de alimentos, proliferaban a cualquier hora del día; las riñas y los robos callejeros se volvieron frecuentes; zapatistas y personas que se vestían como tales sin serlo cometían un sinnúmero de atentados,⁶¹ porque las autoridades no tenían un con-

⁵⁸ Pablo González, *op. cit.*, p. 18.

⁵⁹ Telegrama, 3 de agosto de 1915, NAW: 812.00/15629.

⁶⁰ *El Demócrata*, 12 de mayo de 1915.

⁶¹ *Ibid.*, 14 de mayo de 1915.

trol satisfactorio de la situación, pero también porque eran un poco laxas, sobre todo tratándose de las convencionistas, en buena parte debido a la impericia de la propia policía, cuyos miembros eran casi todos improvisados, lo que originaba asimismo una falta de respeto hacia esas autoridades.

El pánico que se adueñó de la población contagió a algunas autoridades; las comisarías fueron abandonadas por sus encargados y las calles se quedaron desiertas, de manera que “el aspecto que presentaban [...] era de lo más pavoroso y siniestro que pueda concebirse”;⁶² los autos no podían circular porque estaba prohibido, en tanto que la salud se deterioraba, pues cuando los carrancistas dominaban la ciudad había estallado una epidemia de tifo. Un despacho de la Associated Press era muy pesimista al respecto: en su opinión, la situación de la ciudad de México era más dramática que nunca; ni siquiera en los cinco años anteriores de lucha armada se había llegado a tanto.

Cada desalojo de una facción por otra agudizaba la crisis; en cada nueva ocupación de la ciudad todo era desconcierto; el alumbrado público empezaba a funcionar deficientemente y la ciudad se quedaba sin vigilancia por la deserción de los guardianes.⁶³ Las condiciones se deterioraban cuando los constitucionalistas la ocupaban porque los zapatistas dominaban las zonas donde se localizaban las bombas de agua, tanto de Xochimilco como de Necaxa o de Nativitas (recién inauguradas por don Porfirio Díaz el 13 de septiembre de 1910),⁶⁴ de modo que cortaban el abastecimiento para forzar al enemigo a desalojar la plaza. Así pues, siempre que la ciudad estaba ocupada por las tropas constitucionalistas el suministro de agua era muy deficiente⁶⁵ y se reponía en cuanto se les expulsaba. Los obregonistas tenían tendencia a minimizar los daños que les infligía el enemigo; pero cuando llegaron el 28 de enero, la situación era tal

⁶² Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, p. 244.

⁶³ *Ibid.*, pp. 238 y 241.

⁶⁴ Luis González. “El liberalismo triunfante”. En *Historia General de México*, 3a. ed., 2a. reimp. México: El Colegio de México, 1988, tomo 2, p. 999.

⁶⁵ Telegrama de Silliman, 16 de febrero de 1915, NAW: 812.00/14 402.

que se vieron obligados a anunciar públicamente que sus oponentes habían hecho dinamitar el suministro de agua y que la poca que llegaba a la ciudad no tenía presión en la tubería, lo cual se trataba de remediar con el reparto de pipas que iban de casa en casa, insuficiente para cubrir la demanda.⁶⁶

En una de las estancias carrancistas fue volada una parte de la planta eléctrica de Necaxa y no podían hacerse funcionar las otras con las que se contaba por falta de combustible. Si el servicio de energía eléctrica se suspendía, el alumbrado público por supuesto que fallaba también,⁶⁷ o cuando menos era intermitente, lo mismo que el agua, cuyo suministro dependía de la electricidad. En algunas zonas de la ciudad sólo se contaba con ella una hora al día y, como tampoco había carbón, la gente salía a cortar árboles para hacer fuego.⁶⁸

Otro fenómeno que se vio y repitió entonces, fue el recorrido de gente humilde por las casas de empeño —que no eran escasas en la capital— para obtener algunos recursos con que satisfacer sus necesidades más acuciantes; la gente mejor situada económicamente se deshacía de bienes valiosos como pianos, automóviles o fonógrafos (los dos últimos escasos y caros por ser de reciente invención), que ofrecían en trueque a cambio de maíz, frijol o carbón, con una buena comisión a quien sirviera de intermediario si tal era el caso.⁶⁹

La característica de la crisis que se vivía era que había afectado por igual a todas las clases sociales; no pocos profesionales y burócratas, aun los de cierta posición, vieron deteriorados sus niveles de vida, al grado de que tuvieron que trasladarse de sus cómodas viviendas a verdaderas pocilgas y cambiar sus antiguas ocupaciones

⁶⁶ Telegrama de Silliman, 2 de febrero de 1915, NAW: 812.00/14 385.

⁶⁷ Cardoso, carta, 7 de mayo de 1915, NAW: 812.00/13087.

⁶⁸ Telegrama, 2 de febrero de 1915, NAW: 812.00/14 385; *Cf.* Berta Ulloa. “La lucha armada (1911-1920)”. En *Historia General de México*. 3a. edición, 2a. reimp. Mexico: El Colegio de México, 1988, tomo 2, p. 1142; Alejandra Moreno Toscano. “El porvenir de los recuerdos”. *Perfil de la Jornada*, 5 de julio de 1997, p. X.

⁶⁹ Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, p. 425.

por las menos dignas de comerciar en muy pequeña escala e incluso mendigar y prostituirse. Obviamente, se manifestaba aquí también el fenómeno social que está presente en toda crisis, a saber, el aumento notable y notorio de la delincuencia.

En abril de 1915 se presentó un caso que sobresale: en esos días, empezó a circular la noticia de que un grupo de individuos estaba cometiendo asaltos a casas particulares, amparado en una falsa orden de cateo extendida en papel sellado de la inspección general de policía. Es la historia de la legendaria Banda del Automóvil Gris, que dista de ser un simple hecho de nota roja pues tiene implicaciones políticas.

Las primeras correrías de la banda se produjeron la noche del 9 de abril de 1915, valiéndose de que la ciudad de México se encontraba inmersa en el más completo caos, con una policía desorganizada y mal entrenada, y de que los cateos eran parte de la estrategia zapatista para controlar la posible presencia en la capital de traidores huertistas. La estrategia consistía en presentar una orden de cateo en la que se comunicaba al dueño de la casa que el Cuartel General del general Amador Salazar, comandante zapatista de la guarnición de la ciudad de México, tenía conocimiento de que en su domicilio se ocultaban armas y pertrechos de guerra prohibidos, por lo que lo conminaban a no oponer resistencia al registro para no ser objeto de castigos señalados por la ley. La orden se presentaba en papel oficial de la inspección general de policía, debidamente sellado y con firmas auténticas, obtenidas mediante engaños, y tenían la osadía de entregar un recibo oficial por las cosas que se llevaban.⁷⁰

El secuestro de la hija de un acaudalado hombre de negocios francés, quien acudió al encargado de negocios de Francia para pedir la intervención del general Salazar, aceleró las investigaciones que condujeron a la aprehensión, el 5 de junio, del jefe de la banda. Se trataba del español Higinio Granda,⁷¹ que fue consignado a un

⁷⁰ Agustín Sánchez González. *La banda del automóvil gris*. México: Sansores y Aljure Ed., 1997, p. 12.

⁷¹ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 5 de junio de 1915.

penal, pero un día, a la hora de visita, escapó disfrazado de mujer.⁷² Desaparecido por poco tiempo, reapareció al cambio de gobierno, lo mismo que sus antiguos compinches y compatriotas, Francisco Oviedo y Santiago Risco, confiados en que los convencionistas no se hallaban más en la capital.

El grupo no tardó en reanudar las operaciones en un auto de diferente marca pero acudiendo a las mismas tácticas, sólo que ahora los mandatos estaban firmados, al parecer inadvertidamente, por el general Pablo González.⁷³ Las actividades delictivas de la banda prosiguieron en los siguientes meses, durante los cuales fueron reportados varios robos, entre ellos el de la residencia del ingeniero Gabriel Mancera. Entonces, Carranza ordenó al general González solucionar el caso y éste prometió castigar con extremo rigor a los culpables.⁷⁴

Un día aprehendieron a uno de los maleantes, Luis Lara, con algunas alhajas robadas; Lara confesó los nombres de sus cómplices y las guaridas; el 11 de diciembre de 1915 se aprehendió a 18 personas, ninguna de las cuales era el jefe de la banda, Higinio Granda; en cuestión de horas, Pablo González firmó la sentencia de muerte de 10 de ellos.

A las 11:15 de la mañana del 20 de diciembre se reunió a los sentenciados en la Escuela de Tiro para ser ejecutados, pero a última hora llegó un emisario del cuartel general con una orden, firmada por Pablo González, para que la sentencia se suspendiera temporalmente para cuatro de los asaltantes: Bernardo Quintero, Luis Lara, José Fernández y Rafael Mercadante, con el objeto de hacerles algunas preguntas, por lo que fueron regresados a Palacio Nacional.

⁷² *El Demócrata*, 10 de septiembre de 1916.

⁷³ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 5 de septiembre de 1915. Este autor es reconocidamente constitucionalista, por lo que se explica que haga hincapié en que el general González estaba libre de sospecha.

⁷⁴ Enrique Alonso. *María Conesa*. México: Océano, 1987, p. 105. Alfonso Taracena, *op. cit.*, 26 de noviembre de 1915.

Con los otros seis reos se consumó la sentencia y al momento de ser fusilados se comportaron con la mayor entereza y sangre fría.⁷⁵

Lo que ha inducido a dudar de la imparcialidad de Pablo González es esta orden de suspensión del fusilamiento justo cuando se encontraban frente al pelotón militar, no obstante que varias víctimas los habían reconocido como miembros del grupo y acudido a identificarlos. El general González declaró que la suspensión de la ejecución era necesaria para verificar algunas averiguaciones relacionadas con el botín. A la postre, les conmutó la pena capital por la de 20 años de prisión.⁷⁶ Por ello, el nombre de Pablo González empezó a asociarse como autor intelectual de las actividades de la banda, no sólo porque los bandidos portaban uniformes del Ejército de Oriente, sino debido a que la afición de Pablo González por las joyas era conocida.⁷⁷

Sin embargo, de la banda del automóvil gris no quedaron testimonios judiciales; pero sí se sabe con precisión la suerte posterior de cada uno de los miembros, que fueron asesinados en forma sospechosa. Francisco Oviedo fue atrapado, borracho, a mediados de 1916 cuando trató de allanar una residencia; fue internado en prisión, pero el 16 de diciembre de 1917 logró fugarse de Lecumberri, practicando una horadación en el techo de su celda, a través de la cual salió a la azotea y realizó un “prodigioso salto de felino” de 15 metros, escapando tras apuñalar al celador que lo había descubierto. Cuatro días después fue reaprehendido en una cantina, embrutecido por el consumo de marihuana. Pero el 28 de diciembre de 1918 fue asesinado en su celda de Lecumberri por un visitante de nombre David Brown, quien le clavó un puñal que escondía entre sus ropas.

A finales de 1918 se dio la noticia de que Rafael Mercadante había sido envenenado en su celda; el crimen desató también sospechas porque había sido visitado el día del crimen por dos individuos

⁷⁵ *El Demócrata*, 20 de diciembre de 1915.

⁷⁶ *Ibid.*, 20 y 21 de diciembre de 1915 y 6 de enero de 1916.

⁷⁷ Enrique Alonso, *op. cit.*, p. 105.

que le habían llevado pastelillos que consumió y le causaron un malestar que le ocasionó la muerte esa misma tarde. La versión oficial asegura que se suicidó por no soportar separarse de su madre, aunque cerca de su catre se encontraron dos pomos de veneno puestos ahí para simular el suicidio.

El 5 de enero de 1919 se fugó de la penitenciaría José Fernández, pero unos días después su cuerpo fue encontrado, cosido a puñaladas, flotando en el río Consulado, supuestamente asesinado por el amante de su concubina. El 27 de abril siguiente, Luis Lara fue sacado del presidio para efectuar una diligencia, pero desapareció junto con el sargento que lo custodiaba y una semana después su cadáver fue encontrado en un paraje abandonado, cubierto de lodo y basura. Bernardo Quintero estuvo en prisión hasta 1927, cuando un decreto del general Calles le concedió la libertad por buena conducta y volvió a la vida honrada.

En cuanto al jefe original de la banda, Higinio Granda, desapareció probablemente escondido por una mujer en Toluca; fue reaprehendido el 9 de septiembre de 1916 cuando trataba de huir a Michoacán;⁷⁸ se le condenó a muerte, pero la sentencia no se llevó a cabo porque prometió revelar un gran secreto y la ejecución se suspendió tras consultarse el caso con Pablo González. Sus revelaciones consistieron en informar que un grupo de agentes lo despojaron de dos bolsas que contenían gran cantidad de objetos valiosos robados; poco después, sólo la segunda bolsa apareció. Su proceso judicial fue eliminado y el mismo día del asesinato de Carranza, Pablo González lo dejó en libertad. El general Juan Mérito, un carrancista vinculado a las actividades de la banda, sostuvo más tarde que Granda murió de tifo, muchos años después, en una casa de la colonia Guerrero.⁷⁹

⁷⁸ *El Demócrata*, 10 de septiembre de 1916; Alfonso Taracena, *op. cit.*, 17 de septiembre de 1916.

⁷⁹ Agustín Sánchez González. *op. cit.*, pp. 79-81; Enrique Alonso, *op. cit.*, p. 107; Héctor de Mauleón. *El tiempo repentino. Crónicas de la ciudad de México en el siglo XX*, *op. cit.*, pp. 190-191.

El epílogo es protagonizado en 1919 por Carranza y Obregón, quienes pidieron a un ministro de la Suprema Corte de Justicia que investigara las especulaciones sobre la banda, y llegó a la conclusión de que no había datos que incriminaran a Pablo González.⁸⁰

En los estados también se reportaban escaseces y tumultos para conseguir víveres; en ellos también se presentaron casos de asaltos a tiendas en muchos lugares por gente que, cuchillo en mano, exigía a los comerciantes la venta, a precios oficiales, de sus acopios, y el acoso a poseedores de provisiones se extendía a veces hasta a las casas particulares, donde se sabía que había granos, y el gobierno acudió al expediente de comprarlos por su cuenta y venderlos en pequeñas proporciones en las tiendas que se instalaron para tal efecto.⁸¹

Hemos dicho que en los puertos las condiciones eran menos severas, pero no puede aseverarse lo mismo de aquéllos en los que se escenificaron grandes y prolongados combates. Mazatlán es un caso de esos, debido a que los constitucionalistas lo mantenían sitiado para expulsar a las fuerzas federales; el puerto fue atacado constantemente por aire y tierra por lo menos hasta mediados de julio de 1914;⁸² en junio, las operaciones fueron cruentas: los atacantes disparaban sus armas contra cualquier persona que se aventurara por los sitios de combate, sobre todo las playas, o que vistiera algo que fuese o semejara un uniforme, de manera que parte de la población emigró al oeste de la ciudad, que era considerado neutral. En la confusión, muchos de los partidarios de los constitucionalistas, se calculaban en no menos de 75% de la población del puerto, resultaron ser víctimas de los ataques;⁸³ los sitiadores también recurrieron al bombardeo del puerto, arrojando por avión

⁸⁰ Enrique Alonso, *op. cit.*, p. 107.

⁸¹ Informe de Homer C. Coen, vicecónsul de Estados Unidos en Durango, 24 de mayo de 1915, NAW: 812.00/15 117.

⁸² Vicecónsul, telegrama, 7 de julio de 1914, NAW: 812.00/12 557 y 812.00/12 067.

⁸³ Comunicación, 13 de mayo de 1914, NAW: 812.00/12 067; informe, 7 de julio de 1914, NAW: 812.00/12 557.

bombas de nitroglicerina con no muy buena puntería porque ocasionó muertes de civiles.

Pero la rendición de los huertistas no se producía, en tanto que el hambre se recrudecía; el general huertista que estaba al frente de la ciudad permitió la salida de todo aquel que quisiera hacerlo —y lo decidieron algo más de cuatro mil personas, a veces sólo a las afueras del estado de Sinaloa donde sí encontraban bastimento,⁸⁴ como medida para aligerar la carga, pues al agotarse muchos productos, la gente comenzó a provocar algaradas; ante la sospecha de que los negociantes ocultaban la mercancía, las tiendas empezaron a ser apedreadas por mujeres enfurecidas que deambulaban por las calles cargando sus canastas vacías en busca de provisiones. Su dieta se había reducido al puro maíz, ante la imposibilidad de comprar otros productos por sus altos precios, y el malestar creció al volverse tan escaso este producto —al que estaban acostumbradas—, que prácticamente desapareció del mercado, o bien el existente fue destinado sólo al consumo de los soldados.⁸⁵ Cuando arribó al puerto un barco cargado con maíz, suficiente para aliviar la crisis, así fuera momentáneamente, su distribución causó nuevas alteraciones del orden, esta vez por las riñas entre mujeres que se disputaban los sitios en las largas filas para obtenerlo; incluso los niños —que siempre las acompañaban—, recibieron golpes de sus mayores, y éstos fueron maltratados por la turba, al grado de que su ropa quedó hecha trizas, sin que la policía pudiera controlar la situación. En esta ocasión, un barco más vino luego a calmar los ánimos.⁸⁶

A mediados de julio de 1914, la escasez en el puerto era total; nadie podía surtir de lo indispensable, así tuviera dinero suficiente, porque se había agotado la harina, el maíz, los frijoles, en suma,

⁸⁴ Informe del vicecónsul, condiciones generales en Mazatlán, 3 de julio de 1914, NAW: 812.00/12 563.

⁸⁵ Comunicación, condiciones generales en Mazatlán, 9 de junio de 1914, NAW: 812.00/12 354 y 3 de julio de 1914: 812.00/12 563.

⁸⁶ Comunicación, condiciones generales en Mazatlán, 17 de junio de 1914, NAW: 812.00/12 380.

todo; la carne sólo se podía obtener una, o cuando mucho dos veces por semana a un precio elevado.⁸⁷

El 28 de julio se pactó una tregua a bordo de un navío estadounidense y la salida definitiva dio inicio, el 31 de julio, al finalizar la interrupción de las hostilidades y terminó el 9 de agosto: dos días después de tomado el puerto, comenzó la extorsión; el general Iturbe llamó a los empresarios para pedirles un préstamo por 100 mil dólares para pagar a sus tropas; a las tres semanas de ocupado, las exigencias montaban a la suma de 300 mil dólares, todo a los negocios extranjeros, porque a los nacionales, que eran pequeños, sólo se les decomisó su mercancía.⁸⁸

A pesar de todo, las condiciones generales empezaron a mejorar y el dinero de todas las emisiones (incluso el “hecho a máquina”) empezó a circular.⁸⁹ No obstante, un año después seguían los informes acerca de los disturbios callejeros por la escasez de productos en el puerto de Mazatlán —y ahora se agregaba Acapulco—, donde la población se había amotinado, pues a la reinante escasez se agregaban los actos vandálicos de los ocupantes carrancistas.⁹⁰

Las ciudades mineras fueron, tal vez, las que más padecieron. Las vías férreas continuaban destruidas todavía en el segundo semestre de 1915; las minas habían suspendido sus actividades y las cosechas no se habían dado. En Zacatecas, cuando el gobierno del estado dictó disposiciones, exigiendo que todos los comerciantes que tuviesen maíz almacenado lo pusieran de inmediato a la venta, grupos de mujeres, niños y ancianos se presentaron ante el jefe político y el jefe de armas, Fernando Cabral y Rosendo Reyes, respectivamente, para denunciar el incumplimiento de la orden, y ellos personalmente se dedicaron a recorrer la ciudad y descubrieron, en efecto, bodegas clandestinas del producto, después de lo cual des-

⁸⁷ Braun, vicedónsul, 15 de agosto de 1914, NAW: 812.00/13 098.

⁸⁸ Informe del comandante del navío California, 31 de agosto de 1914, NAW: 812.00/13 672. Es probable que no se trate de dólares, sino de pesos.

⁸⁹ Informe, 3 de noviembre de 1914, NAW: 812.00/13 672.

⁹⁰ *Vida nueva*, 5 de junio de 1915.

tacaron vigilancia para garantizar el cumplimiento de lo ordenado.⁹¹ Guanajuato no escapaba a esta problemática: la escasez había ocasionado aglomeraciones de gente que llegaba a reñir y a herirse entre sí al disputarse los turnos para ser atendida, sin que la fuerza armada la pudiera controlar, y en lugar de ello había tenido que prohibir la circulación en los alrededores de los expendios. “Todo es alarma y quejas y lamentos”, dice Crispín Espinosa en sus *Efemérides Guanajuatenses*,

y vueltas y más vueltas porque no se encuentra qué comer, especialmente la clase del pueblo, sino hasta muy entrado el día, en que los huéspedes empiezan a abandonar la ciudad. Se miran muchos billetes constitucionalistas, hay mucho dinero, pero ¿de qué sirve éste, si no hay qué comprar para nuestro alimento?⁹²

Así, pues, la llegada de cualquier facción a esa ciudad producía pánico, la gente se precipitaba a hacer sus compras y los comerciantes cerraban sus establecimientos: “todo se violenta”.

Sonora no escapaba a esta realidad. Según la apreciación del cónsul de Estados Unidos, la población que más sufría en el estado de Sonora era la de Cananea, donde los comerciantes chinos denunciaban los saqueos cometidos por los pobres y los miserables.⁹³ Pero en toda esta región norteña la escasez de alimentos obligaba a las familias a robar sacos de maíz de los ranchos de los estadounidenses con el único fin de poder comer; las mujeres llegaban, siempre acompañadas de sus niños, a formarse desde la madrugada ante los expendios de maíz y la miseria era tal que la gente andaba vestida de andrajos y en ocasiones incluso medio desnuda.⁹⁴ En Tamaulipas, por estos robos menores, los infractores eran ejecutados pública-

⁹¹ *Ibid.*, 18 de junio de 1915.

⁹² Crispín Espinosa. *Efemérides Guanajuatenses*, *op. cit.*, pp. 245, 269 y 297.

⁹³ Informe del cónsul americano en Nogales, 9 de febrero de 1915, NAW: 812.00/14 398.

⁹⁴ Informe del vicecónsul en Mazatlán, 28 de marzo de 1916, NAW: 812.00/12 780. El tipo de cambio era de 60 pesos por dólar.

mente y sus cuerpos inertes eran exhibidos al frente de la cárcel de Tampico con un cartel en el que se explicaba la razón de semejante castigo.⁹⁵

Las mismas escenas se repetían en Durango. Por doquier se daba el peregrinar de mujeres que, en grupos numerosos, salían a las calles a comprar y, si esto no era posible, a robar alimentos porque, a más de ser escasos, sus precios eran altísimos y estaban fijados en dólares o en oro, aunque al pagar podían hacerlo con el equivalente en pesos. Como siempre, el gobierno exigió a los negociantes la reducción de sus precios y se anunció el establecimiento de precios tope, a lo cual los amenazados respondieron con algo más real: su renuencia a seguir importándolos, así como el abandono de sus negocios. Para controlar los desórdenes, se ordenó a la tropa actuar contra las mujeres que robaran alimentos o que trataran de comprarlos tumultuariamente; pero al mismo tiempo se trajo maíz desde la cercana Torreón. Con variantes, la situación descrita de disturbios ocasionados por inflación, escasez y hambre se extendió a toda la región de La Laguna; el maíz consumido provenía de Estados Unidos y tenía que ser pagado en dólares o en oro a precios elevados, si acaso se encontraba en el mercado.⁹⁶

En el occidente del país, Jalisco y Colima, las dificultades eran semejantes; el pillaje, los robos y las ejecuciones sumarias eran constantes. En mayo de 1915 la influencia villista era aún evidente y su presencia se hacía notoria desde el momento en que tenía prácticamente sitiados varios lugares, incluyendo la capital del primero, a cuya gubernatura llegó Aguirre Berlanga, con un gran prestigio tras de sí, y lo aprovechó para ejercer el poder de manera firme; fue así como, por lo menos en esos momentos, se terminó con la violencia.⁹⁷

⁹⁵ Thomas H. Bevan, vicecónsul, informe del consulado estadounidense en Tampico, 20 de enero de 1915, NAW: 812.00/14 313.

⁹⁶ Coen, informes, 14 de marzo de 1916, NAW: 812.00/17 714; 25 de marzo de 1916: 812.00/17 733; informe de TMP [*sic*], La Laguna, 11 de abril de 1916, NAW: 812.00/17 822.

⁹⁷ Davis, cónsul en Guadalajara, 27 de mayo de 1915, NAW: 812.00/15 277.

En cuanto al estado de Veracruz, las autoridades se vieron obligadas a establecer expendios de algunos artículos como el maíz, debido a que empezaban a producirse desórdenes en el mercado por la insuficiencia del abasto.⁹⁸ Las condiciones generales del estado habían propiciado asimismo la formación de grandes bandas de ladrones, remanentes de los ejércitos federales recién derrotados, que operaban en varias regiones, concretamente en la vecindad de San Andrés Tuxtla, del Cantón de los Tuxtlas, en las cercanías de Córdoba y del puerto de Veracruz, en el valle del río Papaloapan y en el río Tesechoacan, así como en las colindancias con Oaxaca. Con el tiempo, las autoridades podían recuperar algo de lo robado, incluyendo algunos caballos y podían comprobar que provenía de los saqueos a tiendas en los pueblos pequeños del cantón.⁹⁹

El conjunto de los factores que trae aparejada una situación semejante explica el fenómeno; debe considerarse que se dedicaba a esta ilícita actividad gente que en épocas anteriores tenía un modo honesto de vivir. Y aquella que se encontraba en mejor posición económico-social también sufría las consecuencias, y no estaba a salvo de eventualidades conexas, pues se veía obligada a alejarse de sus hábitos y vestir ropa sucia de tiempo atrás por falta de medios para asearla, pero también porque los ladrones no la desairaban si la veían expuesta secándose en el tendedero de la casa.¹⁰⁰

La situación fue alarmante, en especial para quienes tenían buena posición. Uno de los relatos recogidos por Ramírez Plancarte habla de que:

por las barriadas de Santo Tomás, La Palma, La Candelaria, La Soledad, San Antonio Tomatlán, Tepito, Niño Perdido y los Indios Verdes, que en aquella época eran los de “chancla y garrote”, y en medio de cuyas calles había unos caños llenos de excrementos e inmundicias, en los que estaba estancada una agua lodosa y corrompida de la que se despren-

⁹⁸ *El Demócrata*, 12 de marzo de 1915.

⁹⁹ Consulado en Veracruz, 27 de julio de 1914, NAW: 812.00/12 754.

¹⁰⁰ Informe de vicecónsul en Piedras negras, 31 de enero de 1916, NAW: 812.00/17 223.

dían emanaciones deletéreas que envenenaban el ambiente, a muchos empedernidos y pretenciosos burócratas de pasados gobiernos (se les veía) sudando la gota gorda en medio de pujidos y resoplidos al estar haciendo leña que ellos mismos pregonaban y vendían, agobiados por los ardientes rayos de un sol canicular.¹⁰¹

Otro fenómeno que refleja la situación del periodo es el de la mendicidad, que no era reciente ni menos provocada por la Revolución, pero ahora sí más evidente, tanto como el espectáculo frecuente de niños durmiendo en plena calle sobre las aceras.¹⁰²

La presencia de mendigos callejeros había llegado a ser preocupante: el secretario de gobierno del Distrito Federal dispuso que se evitara su presencia en las calles más importantes, porque la gran pobreza que vivía “cierta población” producía una impresión de desagrado en esas arterias de la capital, en especial debido a que se trataba de gente sin defectos físicos ni imposibilitada para trabajar, pues con frecuencia se trataba de jóvenes fuertes;¹⁰³ son gente, —decía el general González—, que por viciosa inclinación o invalidez para el trabajo se habitúan a vivir de la caridad pública, lo que se acentúa en la ciudad capital más que en otras partes de la república por la desigual distribución de la riqueza “y no es de extrañarse por esto que al anuncio de los socorros que ofrecía la Cruz Roja, acudieran en gran número todos esos desheredados”.¹⁰⁴ Con ello parecía insinuar que las circunstancias por las que atravesaba la población capitalina no eran del todo desastrosas, como él mismo aseverara en un principio. Pero la afirmación de Pablo González no era completa y sí tendenciosa, pues el fenómeno había llegado a niveles muy altos sin que las precauciones de la autoridad surtieran efecto,¹⁰⁵ y sólo se permitía la mendicidad en sitios alejados. A quienes infringieran

¹⁰¹ Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, pp. 397-398.

¹⁰² Telegrama, 11 de diciembre de 1914, NAW: 812.00/13 995.

¹⁰³ Consulado general estadounidense, carta, 28 de octubre de 1914, NAW: 812.00/13 743.

¹⁰⁴ Pablo González, *op. cit.*, pp. 20-21.

¹⁰⁵ *Vida Nueva*, 14 de diciembre de 1915.

la disposición se les castigaría con prisión y, si eran niños, se les enviaría a una casa correccional mientras se terminaba el arreglo de un asilo específicamente construido para aquellos dedicados a pedir limosna.¹⁰⁶

La aparición de pordioseros era más o menos común; los zapatistas mismos pedían limosna en lugares públicos, y debido a ello se les culpaba de ser responsables de la existencia del fenómeno, dado que ese ejemplo “había servido de excitante a la mendicidad y a la vagancia”, como señalaba González en los informes que hemos venido citando. Pero en realidad, su actitud era pacífica e inocua: caminaban por las calles de la ciudad “arma en bandolera, cargados de parque, y respetuosamente tocaban a las puertas de las grandes casonas, se quitaban el sombrero y pedían algo de comer [...] nosotros [decían] no robamos, pedimos lo que es de justicia”;¹⁰⁷ en su recorrido, aceptaban lo mismo dinero que cigarros o algún otro producto, porque de otra manera hubieran tenido que dedicarse al saqueo de residencias particulares.¹⁰⁸

Tal comportamiento sólo merecía reproches por parte de Pablo González, quien los calificaba de “lobos vestidos de ovejas que se exhibieron en la ciudad, alegando como título a consideración el pedido de limosnas”, lo cual había engendrado lamentables vicios del pueblo, haciéndole creer que “la vida no es una lucha de todas las horas por el mejoramiento individual colectivo, sino que las clases inferiores debían vivir a expensas de las más altas, sin trabajar y sin ningún noble aliciente”.¹⁰⁹ El propio Zapata no merecía mayor consideración a los revolucionarios: para ellos era “el Atila, el salvaje de perversos instintos”, y sus huestes no serían sino “repugnantes chusmas afectas al robo”.¹¹⁰

¹⁰⁶ Consulado general estadounidense, carta, 28 de octubre de 1914, NAW: 812.00/13 743.

¹⁰⁷ Alejandra Moreno Toscano, “El porvenir de los recuerdos”, *op. cit.*, p. XI.

¹⁰⁸ *El Demócrata*, 12 de mayo de 1915.

¹⁰⁹ Pablo González, *op. cit.*, pp. 4-5.

¹¹⁰ Alejandra Moreno Toscano. “El porvenir de los recuerdos”, *op. cit.*, p. XI.

La falta de trabajo se generalizaba y lanzaba a la depauperación a muchos desempleados, los cuales no tenían forma de obtener ingresos, como no fuera alistándose en la armada constitucionalista para aligerar las penurias que sufrían. Fue el caso de la Casa del Obrero Mundial, cuyos líderes y aun simples sindicalistas, se habían unido al carrancismo en los famosos Batallones Rojos, en buena parte para escapar de esta situación.

La crisis también alcanzó a instituciones indispensables como hospitales, orfanatorios y asilos que sufrieron la falta de recursos para su manutención; hasta el manicomio de La Castañeda se vio obligado a sacar a la calle a sus pacientes. De hecho, se abrieron las puertas de todos esos lugares con el fin de dejarlos libres para que se procuraran su propia subsistencia.¹¹¹ Las medicinas y el instrumental médico escaseaban, aun en los propios hospitales, porque la situación no permitía que se les surtieran, pero, además, debido a que los miembros del ejército se los llevaban consigo, cualquiera que fuera la facción a la que pertenecieran.¹¹² Además, algunos artículos de uso corriente, como medicinas eran importados, en cuyo caso la compra se tornaba imposible dado que se pagaban en dólares.¹¹³

El panorama se ensombrecía aún más porque carestía y escasez combinadas habían originado adulteraciones inauditas, como poner en el mercado carne en avanzado estado de putrefacción condimentada con vinagre y chile para ocultar el mal sabor, o agua caliente haciéndola pasar por “rico caldo de pollo”, o bien guacamole hecho con hojas de pirul “así como milanesas mayores de edad”, todo cobrado en billetes de banco¹¹⁴ que aún circulaban, pues en esos momentos, enero de 1915, las emisiones de los contendientes no se habían generalizado hasta el grado de ser predominantes.

Al mes siguiente se hizo el anuncio de que la carne estaba por terminarse y que se había empezado a sustituir la empleada nor-

¹¹¹ *Idem.*

¹¹² Cardoso de Oliveira, carta, 7 de mayo de 1915, NAW: 812.00/13087.

¹¹³ Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, p. 223.

¹¹⁴ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 23 de enero de 1915.

malmente por la de caballo.¹¹⁵ Al agudizarse la falta de carne y al terminarse la de caballo, el consumo se encaminó a la de otros animales generalmente no aptos para ello tales como perros (sazonados en barbacoa), burros, mulas “y escuálidos machos y jamelgos”, adquirida sin que se preguntase por su procedencia o el estado de la bestia; el chivo expiatorio fue la más indefensa y abundante de ellas: el gato, que desapareció de las calles y casas de la ciudad. Como es de suponerse, el consumo de tal tipo de carne tuvo repercusiones en la salud de la gente, pues produjo padecimientos digestivos que se vinieron a agregar al clima de tensión vivido. Mucha gente de la capital empezó a hacer largas caminatas hacia los estados vecinos en busca de alimentos. Otros,

recorrían los sucios canales que existían en la ciudad, armados de una vara con una púa en la extremidad, con la esperanza de poder pescar algún animal acuático que todavía quedara en ellos. La basura abandonada en los mercados era hurgada en busca desesperada de algún desperdicio para comer; era común presenciar en las barriadas el horrible espectáculo de gentes con vestidos destrozados, el pelo crecido y enmarañado, la barba hirsuta, en espesísimo matorral, cubriéndole siniestramente el rostro, los ojos sanguinolentos con trágico livor felino, las uñas como garfios; en suma, verdaderamente de repugnante aspecto salvaje, que poseídas de gran desesperación, llevábanse puñados de tierra a la boca, o se arrojaban enloquecidos por el hambre a los montones de basura, gruñendo y gesticulando epilépticamente como bestias, dispuestos a disputarse a dentelladas y zarpazos, semejantes a las acometidas de las fieras, las piltrafas de carne descompuesta, o los huesos que tenían adherido un mísero colgajo.¹¹⁶

Tampoco era raro ver gente que de pronto se desplomaba exánime en el suelo en medio de tremendas convulsiones. La policía recogía diariamente muchos ciudadanos en avanzadas condiciones de desnutrición; la capacidad de la Cruz Roja para atender a la gente que se desmayaba de hambre en las calles había sido rebasada, pues te-

¹¹⁵ Telegrama de Silliman, 2 de febrero de 1915, NAW: 812.00/14 385.

¹¹⁶ Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, pp. 365 *et seq.*

nía que ocuparse igualmente de recoger los innumerables cadáveres que yacían en estado de descomposición durante días, particularmente en las barriadas, con evidente peligro de generar epidemias. Menudearon igualmente las crisis nerviosas que producían escenas patéticas, así como los suicidios, todo agravado porque, en las raras ocasiones en que se podía encontrar algún alimento, éste se hallaba en estado de descomposición o adulterado: una fuente más de ingresos para los comerciantes. Así las cosas, tal vez lo menos grave era la falta de servicios públicos; el de limpia, por ejemplo, había originado que la basura se acumulara en grandes cantidades en las calles formando verdaderos muladares en los cuales pululaban ratas y perros que, una vez muertos, despedían emanaciones que infestaban el ambiente.¹¹⁷

El 10 de julio los zapatistas abandonaron la ciudad de México y al día siguiente los carrancistas ocuparon Palacio Nacional, pero Zapata hizo una nueva y fugaz entrada el 18 de ese mes; en el ínter, había angustia por no saber si en efecto llegarían a volver a ocuparla, con lo cual el eterno problema del papel moneda se solucionaría porque seguirían en circulación los billetes convencionistas; tanto los bancos como los comercios permanecieron cerrados de todos modos y el suministro de agua seguía siendo defectuoso. Cuando Pablo González y Álvaro Obregón se acercaban a la capital para conquistarla definitivamente, se carecía nuevamente del líquido y todavía a mediados de julio el abastecimiento no se había restablecido.¹¹⁸

De todos modos, Robert Lansing, secretario de Estado norteamericano, se apresuró a ordenar al cónsul en Veracruz, Silliman, que hiciese llegar sus parabienes a Carranza por su triunfo al ocupar la capital, y le dio instrucciones de que comentara con el primer jefe que la actitud del general González al llegar a la capital había causado muy grata impresión en el pueblo estadounidense y que le hiciera saber que Estados Unidos estaba seguro de que con él, el in-

¹¹⁷ *Idem.*

¹¹⁸ Silliman desde Veracruz, 15 de julio de 1915, NAW: 812.00/15 455.

terés público estaba garantizado.¹¹⁹ Dicha opinión era signo de que el reconocimiento del gobierno del primer jefe estaba en puerta. La ocupación definitiva tardó en llegar sólo dos semanas.

ABUSOS Y VIOLENCIA

En el curso de los acontecimientos, llegó un momento en el que todo era un caos y cada quien quería sacar provecho de la anarquía. Debe tenerse en mente que toda esta anómala situación se dio en el contexto de la lucha de facciones, por lo cual no es de extrañar que todas las partes tuvieran un comportamiento similar o, en algunos aspectos, más irregular, por decirlo de alguna manera.

Las denuncias de depredaciones cometidas por los rebeldes de todo signo eran frecuentes. En distintos puntos del país se presentaban abusos. Había asaltos y saqueos de las casas comerciales, fincas particulares, haciendas y robo de ganado; las confiscaciones eran de muy diversos artículos.

Se presentaron irrupciones frecuentes en los ranchos y haciendas donde se apropiaron de comestibles, granos y algodón, de todo tipo de ganado,¹²⁰ así como de caballos y hasta automóviles. Las incautaciones de haciendas redundaban en pérdidas de siembras, mientras que sus cascos eran convertidos en cuarteles. En algunos casos, se exigió a la población entregar sus armas de fuego, aun con licencia para poseerlas, así como el parque.

En este ambiente de anarquía, las facciones recurrieron a estrategias que incluían el corte de las comunicaciones (telégrafos y ferrocarriles), dejando a la población civil completamente aislada. Se daban asaltos a iglesias y sitios artísticos, de donde se extraía todo tipo de valores, plata, oro, joyas y ornamentos, así como relicarios con piedras preciosas.

¹¹⁹ Robert Lansing a Silliman, cónsul en Veracruz, comunicación, 16 de julio de 1915, NAW: 812.00/15 454.

¹²⁰ Coen, 25 de junio de 1915, NAW: 812.00/15 361; vicescñsul en Durango al secretario de Estado, 30 de abril de 1915, NAW: 812.00/14 976.

El escenario en el que actuaba Villa eran los estados de Chihuahua, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco y Veracruz. Pero conforme pasaban los días y seguía sin obtener éxitos militares, su acción y la de sus tropas se volvió más violenta. Se reportaron muchos decomisos o saqueos de propiedades, incluyendo casas y empresas mineras de ciudadanos estadounidenses.

Las quejas de los afectados eran respondidas con promesas de revertir la situación, lo cual no cumplían,¹²¹ no obstante que el mismo Villa había emitido un decreto advirtiendo que se castigaría severamente a los oficiales o soldados que atentaran contra la propiedad privada, principalmente de extranjeros, contra cuyas propiedades se dirigía una buena parte de los robos y asaltos.¹²² Además, eran cada vez más frecuentes los arrestos arbitrarios de personas adineradas, rancheros o comerciantes, mexicanos o extranjeros, con el único propósito de recaudar recursos para la lucha.

En los estados en poder de los villistas fueron frecuentes los saqueos de tiendas, el robo de todo tipo de bienes, incluyendo coches y vehículos, animales de tracción y de montar, y cantidades considerables en efectivo, así como destrozos de inmuebles con sus pertenencias. El botín de esos actos era regularmente vendido en otras plazas¹²³ o contrabandeado allende la frontera. No fueron raros tampoco los casos en que se cometieron ejecuciones de quienes se pensaba que eran enemigos, o a quienes se les acusaba de ser espías, así como gente adinerada, religiosos, etcétera.

Los contingentes de Villa se caracterizaban por arrestar, encarcelar, torturar y mantener totalmente incomunicado a todo aquel que se creyera o se sospechara haber sido amigo o partidario de Obregón o de Carranza.¹²⁴

¹²¹ Gaston Schmutz, cónsul en Aguascalientes, informe al secretario de Estado, 24 de junio de 1915, NAW: 812.00/15 346.

¹²² Informe del cónsul Canadá, 27 de mayo de 1915, NAW: 812.00/15 352.

¹²³ Canova al Departamento de Estado, 14 de agosto de 1914, NAW: 812.00/12 979.

¹²⁴ Cónsul Hostetter al secretario de Estado, 20 de agosto de 1914, NAW: 812.00/13 142.

Las penurias económicas de la facción maytorenista le acarrearón dificultades con los yaquis que lo seguían; la alianza entre ellos era muy frágil y no perduró porque estuvo llena de vicisitudes, casi siempre adversas al gobernador sonoreño. En marzo de 1915, este grupo de indios, acaudillados por el general Francisco Urbalejo, se sublevó y comenzó a combatir a su antiguo jefe; la causa era la misma que afectaba a todas las facciones, esto es, la falta de pago de sus haberes, comprometiendo la estabilidad y el dominio que tenía Maytorena sobre todo su ejército.¹²⁵ Además, el lado maytorenista sufrió algunas importantes defecciones.

El comportamiento de los yaquis se había vuelto cada vez más violento, pues constantemente atacaban a la población para robarla y luego asesinarla. Esta etnia siempre fue acusada de cometer fechorías como saquear las tiendas de las ciudades a las que llegaban en campaña y, donde había comerciantes chinos, éstos eran las primeras víctimas de los abusos, en especial por parte de los llamados “brancos”, que eran muy temidos. El 25 de diciembre de 1914 habían incendiado el poblado de Torres que, a consecuencia del asalto, fue abandonado por la población y los yaquis permanecieron en él. A mediados de enero siguiente, habían regresado a Hermosillo con el mismo talante; insultaban a la gente, consumían en los restaurantes sin retribuir por lo que les habían servido; se apropiaban de las existencias de los comercios sin pagarlas y, en todo caso, si el dueño les solicitaba liquidarlas, la contestación no era otra cosa que el disparo de su arma. Menos temibles eran los “mansos”, que se encontraban militarizados pero sólo obedecían a su propio jefe, Francisco Urbalejo.¹²⁶ En apariencia, formaban parte de las huestes del gobernador Maytorena, pero en realidad era éste el que estaba atado a sus designios, ya que eran ellos quienes realmente tenían el

¹²⁵ *El Demócrata*, 5 de marzo de 1915.

¹²⁶ Héctor Aguilar Camín. *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*. México: Cal y Arena, 1999, p. 554.

control de la situación,¹²⁷ pues sembraban el terror por todos los lugares donde andaban.

Debe agregarse que las tácticas de esos indios rayaban en la crueldad, ya que no se contentaban con asesinar, sino que a sus víctimas las cortaban en pedacitos y las incineraban. La narración de estas atrocidades producía terror entre la gente que, ante tales circunstancias, tomaba provisiones para defenderse por sí sola porque percibían la falta de control del propio gobierno. A este problema se agregaba el hecho de que en los contornos mineros del estado habían aparecido bandas de ladrones, a las que en el país vecino llamaban “*red flaggers*”, cuyos procedimientos eran semejantes a los de los yaquis,¹²⁸ por más que no tuvieran ellos los motivos que sí tenían los indios sonorenses por haber sido perseguidos y reprimidos durante muchos años debido a la voluntad de los gobiernos estatal y federal para exterminarlos.

Los yaquis no eran por naturaleza violentos y crueles; hasta antes del Porfirato, destacaban y se les reconocía por su dedicación y laboriosidad, incluso por parte de dueños de minas y ferrocarriles en Sonora, casi exclusivamente estadounidenses, y también por ser un pueblo solidario e integrado a la nación mexicana, ante la cual cumplía todas sus obligaciones. Pero durante el último tercio del siglo XIX, y ante la negativa a doblar la cabeza “para someterse a la voluntad de los amos de México”, los yaquis se levantaron en armas y se dio en Sonora lo que se denominó Guerra del Yaqui, que fue una respuesta violenta a la incitación del gobierno mexicano para colonizar las tierras de los Valles del Yaqui y del Mayo, lo que era “un plan elaborado por cierto número de políticos que tenían el propósito de apoderarse de las ricas tierras del sur de Sonora, las cuales eran propiedad de los yaquis desde tiempos inmemoriales.” La respuesta del régimen de Porfirio Díaz, mediante decreto federal de 1894, refrendada en publicación en periódicos nacionales y

¹²⁷ Carta de Hostetter, cónsul, al secretario de Estado, 10 de septiembre de 1914, NAW: 812.00/13209.

¹²⁸ Charles P. Reiniger, 10 de agosto de 1914, NAW: 812.00/13 001.

extranjeros en 1908, fue una campaña de persecución, deportación y exterminio; no son escasas las narraciones de ahorcamientos grupales, arrestos y ahogamientos. Durante esta época fueron deportados miles de yaquis para trabajar en las haciendas del henequén de Yucatán. Debe agregarse que su virulencia nunca estuvo dirigida contra los estadounidenses u otros pueblos, sino contra el gobierno de entonces. Ya hacia comienzos de la década de 1910, los yaquis exiliados en Yucatán que seguían vivos comenzaron a regresar a Sonora, aunque unos cuatro o cinco mil seguían luchando atrincheros en la sierra, donde los soldados eran incapaces de alcanzarlos; de ellos, algunos cientos, llamados “renegados”, eran los más radicales pues no se rendían ante las autoridades, a pesar de las ofertas de negociación.¹²⁹ Éstas no tardaron demasiado en surtir efecto, pues para los años de nuestro estudio, este grupo ya prestaba alguna colaboración al gobierno constitucionalista, con la promesa de que al final del conflicto les serían devueltos sus territorios, promesas que no fueron cumplidas y motivaron nuevos alzamientos hacia 1929.

En cuanto a los excesos de los zapatistas, se puede señalar que ellos obligaban a los ciudadanos a otorgar forzosamente préstamos de diversas sumas. Recordemos que dos prácticas comunes para hacerse de recursos eran precisamente los préstamos forzosos, así como el cobro de servicios (como el telégrafo) pagaderos en oro o plata. Pero, a diferencia de los constitucionalistas, los zapatistas no amagaban de muerte ni molestaban a los extranjeros, aunque sí se dieron noticias sobre algún otro tipo de abuso, como la organización de rumbosos bailes para festejar su triunfal llegada, festejos en los cuales todos los habitantes eran obligados a asistir y se daba el espectáculo de soldados ebrios y hasta “peones de la peor calaña” que forzaban a las hijas de las mejores familias a bailar con ellos. No quedaba ahí el mal proceder de los seguidores del caudillo sureño,

¹²⁹ John Kenneth Turner. *México Bárbaro*. México: B. Costa-Amic Ed., 1974, p. 33. Este autor reporta “los sufrimientos de los yaquis en su estado nativo, de los medios que se emplearon para obligarlos a rebelarse, de la confiscación de sus tierras, de los métodos de exterminio [...]” (p. 29).

sino que repetían las mismas fórmulas que tanto hemos descrito más arriba, esto es, robos de todo tipo, asaltos, saqueos de minas y tormentos distintos, como obligar a los empleados extranjeros de una mina a caminar sin razón alguna por varios kilómetros y amenazarlos de muerte al manifestar su cansancio. Después de un día de ese tormento, llegó una generala a liberarlos.¹³⁰

En este ambiente de abusos que cundieron en la época, un fenómeno importante a mencionar es que las tropas irregulares no eran sino bandas dedicadas a acciones ilícitas, capitaneadas por jefes revolucionarios sin convicciones, que militaban en el bando que más ventajas le ofreciera. Los cambios de facción de los combatientes no fueron escasos durante el conflicto armado, y eran reflejo de la falta de convicciones en todos los bandos, puesto que en gran parte procedían de la leva.¹³¹ Se presentó el caso, especialmente al final de la lucha armada, de cuerpos beligerantes que se rendían ante otro haciendo entrega de sus armas y todo tipo de pertrechos de combate y uniéndose a la fuerza triunfante.¹³²

Una vez desalojado Huerta del poder, el ámbito de acción de los carrancistas era ya un poco más amplio, e incluía a los estados de Veracruz, Tamaulipas, Matamoros, Nuevo Laredo, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Mazatlán, Colima, Manzanillo, Guerrero. Sus prácticas excesivas incluían altas y numerosas contribuciones impuestas a la población; fusilamiento de personas sospechosas de ser simpatizantes de Villa; confiscación de propiedades, ganado, armas, caballos, dinero o artículos de valor y por igual incautación de mercancías o de empresas completas.¹³³

¹³⁰ Reporte de Glenn Anderson de La Lucha Mining Co., Tlalpujahua, Mich, a Silliman, 2 de junio de 1915, NAW: 812.00/15 255.

¹³¹ Fenómeno ilustrado por Mariano Azuela en su novela histórica *Los de abajo*.

¹³² *El Demócrata*, 6 de marzo de 1915.

¹³³ Informe de W. Williams, comandante del navío Cleveland, 31 de agosto de 1914, rollo 42, doc. 812.00/13 672, f. 162. Lista de algunas propiedades y monto de los préstamos: Melchers Suc., 40 mil; Wholer Bartning Sucs., 55 mil; Francisco Echeguren y Cia., 18 mil; J. Elorza y Cia., 10 mil; Fundación de

Pero los atropellos no quedaban ahí. Había saqueos a casas particulares, tiendas y bodegas e incluso al clero, para sustraer muebles, decoraciones, alhajas y dinero, coches, vehículos, ropa y calzado, caballos y mulas. Cualquier cosa valiosa o en buen estado era digna de que la tomaran acusando a su propietario de pertenecer al “enemigo de la causa”, seguido de la amenaza de fusilamiento,¹³⁴ acciones atribuibles más bien a sus hombres, porque Carranza, personalmente, “mataba poco”, pero sí desterraba.¹³⁵

Los robos, abusos y atrocidades cometidos por los diversos bandos seguían siendo noticia a finales de 1915. Se presentaron asesinatos de civiles, gente notable, influyente y pudiente de pueblos y ciudades, sin importar nacionalidad. Cuéntese de igual forma el hostigamiento a extranjeros y la persecución a religiosos. Mujeres jóvenes de las familias más acomodadas, incluso recién casadas, fueron raptadas y la vejación se tornaba en saña porque se las obligaba a servir como soldaderas,¹³⁶ personajes abundantes en el movimiento revolucionario.

Existen registros de casos en que algunas compañías (importadoras y exportadoras), amparadas por autoridades carrancistas, cometían actos fuera de la ley. Estos abusos se llevaban a cabo sin impedimentos porque gozaban de la protección de altos oficiales constitucionalistas que, a cambio de pases, autorizaciones, documentación, salvoconductos, etc. para realizar dichas actividades, percibían un porcentaje sobre las “ganancias”.¹³⁷

Sinaloa, seis mil; Víctor Patrón, cinco mil; Sucesión A. De la Peña, cinco mil; Luis Reynaud, cinco mil; Roberto Stein, cinco mil; José Naves, cinco mil; Boci Hnos, cinco mil; G. Drakato, cinco mil; Fojo AbastecEstadora de Agua, cinco mil; Cía. Jabonera Unión y Concordia, cinco mil.

¹³⁴ Canova, enviado especial, al secretario de Estado, 14 de agosto de 1914, rollo 40, 812.00/ 12 979.

¹³⁵ Martín Luis Guzmán. *El águila y la serpiente*. México: Edición de Antonio Lorente Medina, 2002 [1929], p. 220.

¹³⁶ Canova, comunicado 15 de junio de 1915, NAW: 812.00/15 303.

¹³⁷ Consulado estadounidense en Veracruz, informe de un empresario de Estados Unidos al secretario de Estado, 22 de enero de 1915, NAW: 812.00/14 332.

Había también bandas de constitucionalistas que cometían asaltos de poca monta: robaban cantidades pequeñas y cabezas de ganado, pero sus visitas solían repetirse. Desde luego que no escaseaban los préstamos forzosos, a compañías o particulares adinerados, a veces mediando el respectivo pagaré que, desde luego, nunca era cubierto,¹³⁸ o bien las supuestas compras cuyo importe jamás se liquidaba.¹³⁹

Grupos de soldados y oficiales, sobre todo a lo largo de la frontera norte, optaban por la desertión y se internaban en Estados Unidos.¹⁴⁰ En ocasiones, estos fugitivos formaban partidas que regresaban al país para continuar combatiendo,¹⁴¹ o bien constituían pandillas que se dedicaban a cometer atropellos diversos. Ante el contrabando de ganado y otros artículos, las autoridades estadounidenses ordenaron el reforzamiento de la vigilancia en la frontera.¹⁴²

Las correrías de las tropas constitucionalistas eran tales que el representante de la International Harvester Co. en Mérida pidió al representante de Estados Unidos, Leon Canova, que mandara inmediatamente un acorazado para frenar los saqueos, y éste se dirigió al secretario de Marina para solicitar que el acorazado USS Machias, que viajaba en dirección a Guatemala y Honduras, hiciera acto de presencia en Progreso con motivo del problema de esa compañía.¹⁴³

La inseguridad reinante hacía que empresarios, comerciantes, agricultores y aun particulares montaran sus propios medios de defensa, con frecuencia formándolas con sus mismos empleados y obreros. Existen casos en que los hacendados levantaban a indígenas para iniciar un movimiento armado en los que, a diferencia de

¹³⁸ Comunicado, 27 de mayo de 1915, NAW: 812.00/15 352.

¹³⁹ Memoria de Marqués Angulo y Cía., de Veracruz, al secretario de Gobernación, 2 y 4 de marzo de 1915, AGN, periodo revolucionario, C. 147, exp. 61.

¹⁴⁰ *El Demócrata*, 27 de enero de 1915.

¹⁴¹ *Ibid.*, 22 de enero de 1915.

¹⁴² Taracena, *op. cit.*, 16 de diciembre de 1915.

¹⁴³ Canova del secretario de Marina, 4 de octubre de 1915, NAW: 812.00/16 383; 2 de octubre de 1914, NAW: 812.00/16 383.

otros, los sublevados no pedían tierras, porque ya las poseían, sino paz y garantía para el trabajo y sus propiedades o formaban guardias blancas.¹⁴⁴ En el territorio que dominaban, pudieron mantener en funcionamiento los servicios (postal y telegráfico, especialmente) e hicieron emisiones de papel moneda por cantidades no registradas pero nada despreciables. Manuel Armenta, rico hacendado y propietario de importantes plantaciones de azúcar en las afueras de Jalapa, armó a su gente y declaró la guerra a Carranza, precisamente para defender sus propiedades; contaba con un ejército de unos cinco mil hombres y llegó a controlar Jalapa, Misantla, Coatepec, Jalacingo, Huatusco y parte de Papantla. Armenta se autoproclamó gobernador del estado y fijó su capital en Misantla.¹⁴⁵

Zonas alejadas del centro de la contienda, como Oaxaca, que se había declarado neutral, sufrieron también incursiones aisladas de los constitucionalistas para robar y destruir pertenencias y decomisar caballos.¹⁴⁶ En Tabasco se daban atrocidades cometidas a finales de 1914 por “los radicales” carrancistas, que encarcelaron a comerciantes y abogados, y se ensañaron particularmente con sacerdotes. Hubo naturalmente fusilamientos arbitrarios, saqueos de comercios e imposiciones de contribuciones.¹⁴⁷

Particularmente delicado es el comportamiento de los carrancistas con los diplomáticos de Estados Unidos: allanaron consulados de ese país, residencias particulares y negociaciones de diplomáticos. Se reportan también vejaciones a la bandera y a los escudos consulares de aquel país. Como consecuencia, no eran extrañas ni pocas las quejas y lamentaciones al Departamento de Estado. Pero los excesos para con los extranjeros no se reducían a los estadounidenses, sino que ciudadanos españoles también sufrieron despojos

¹⁴⁴ *El Norte*, 28 de mayo de 1915.

¹⁴⁵ William W. Canada al secretario de Estado, 12 de julio de 1915, NAW: 812.00/15 978. Otros lugares problemáticos que se mencionan son: Chicontepec, Tantoyuca, Huejutla, Huatusco. Canada, 27 de mayo de 1915, NAW: 812.00/15 352.

¹⁴⁶ William M. Canada, 13 de abril de 1915, NAW: 812.00/14 982.

¹⁴⁷ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 28 de diciembre de 1914.

y abusos; incluso hubo fusilamientos sin causa y expulsiones de las poblaciones o del país. Recuérdese que los españoles despertaban frecuentemente el odio por las actividades comerciales que llevaban a cabo.

Se debe mencionar que en zonas de influencia carrancista, los actos vandálicos cometidos llevaron al saqueo que prácticamente dejó fuera de acción a las fábricas de zonas como Puebla o Tlaxcala. La lista de las fábricas que fueron saqueadas e incendiadas es larga y pertenecían en su mayoría a españoles que utilizaban el trabajo de muchos de sus compatriotas; por lo demás, tuvo que perjudicar necesariamente la economía de la región. Sin embargo, los informes no pueden dar cuenta del origen de los ataques y sólo se conjetura que pudieron venir de dos lados: el zapatista o el constitucionalista. Las atrocidades no quedaron ahí: los empleados, mexicanos o extranjeros, eran reunidos en algún lugar y ejecutados sin mayor preámbulo, a lo cual se agregaban otras contra la población indefensa. Los daños se calcularon en 45 millones de pesos.¹⁴⁸

Los carrancistas no perdonarían a sus contrincantes ni a quienes los habían servido; numerosas personas fueron encarceladas y los empleados que no salieron de México durante la última evacuación, fueron destituidos y perseguidos tenazmente.¹⁴⁹

¹⁴⁸ Canada, informe al secretario de Estado de Washington, 19 de noviembre de 1914, NAW: 812.00/13915; W. O. Jenkins, agente consular en Puebla, carta al secretario de Estado, Puebla, 18 de noviembre de 1914.

¹⁴⁹ *El Demócrata*, 25 de julio de 1915.

Capítulo V

PROGRAMAS DE AYUDA

Es evidente que la situación que hemos descrito había desbordado tanto al gobierno de Huerta, en primera instancia, como al constitucionalista y al convencionista, posteriormente. En consecuencia, todos decretaron una serie de medidas, desde la fijación de precios tope e instalación de comisiones reguladoras de precios, hasta las llamadas que hicieran los respectivos presidentes o comandantes militares que estuvieran dominando las localidades, en un momento dado, apelando a la caridad y buena voluntad de los comerciantes y las clases ricas.¹

a) Con Huerta

En este contexto, cada administración tomaba las medidas que creía adecuadas para aliviar las penurias de la población. Así, el gobierno federal de Huerta dictó diversas disposiciones para hacer bajar los precios, al tiempo que amenazaba con castigar con toda severidad a quienes los estaban elevando en forma desmesurada. El anuncio tuvo efectos momentáneos, pues alguna rebaja se registró. La Cámara Nacional de Comercio de México tomó nota de las órdenes gubernamentales y, a instancias del Ministro de Fomento, Querido Moheno, convocó a sus miembros a una junta en la que decidieron establecer una lista de los montos de venta de sus mercancías. En vista de que las restricciones al transporte ferroviario estaban consi-

¹ *El Pueblo*, 12 de mayo de 1916.

deradas por ambos interlocutores como uno de los impedimentos al surtido de mercancías en la capital, el gobierno se propuso en reciprocidad organizar un servicio especial de trenes sin perjuicio de las operaciones de guerra.²

Basado en el decreto del 29 de abril de 1914, que le otorgaba facultades extraordinarias en el Ramo de Hacienda, el dictador Huerta autorizó a esta secretaría a adquirir, dentro o fuera del país, maíz, frijol, trigo y otros cereales que se juzgara oportuno, hasta por la cantidad de un millón de pesos y venderlos “a un precio tal que queden al alcance de las clases necesitadas”. La diferencia entre el precio de adquisición y el de venta, que forzosamente tenía que ser negativa, se cargaría al rubro de “pérdidas del erario”. Se disponía, además, que la misma secretaría tendría que vigilar que las ventas se realizaran en condiciones tales que no pudiera darse el fenómeno de la especulación. El decreto respectivo contenía una apreciación motivada por la situación política, pues Huerta atribuía la carestía a la ruptura de relaciones entre su gobierno y el de Estados Unidos con motivo de la invasión de Veracruz.³

Pero mientras tanto, el gobierno huertista del Distrito Federal, a cargo del general Eduardo Iturbe, autorizó una lista de precios de más de 30 artículos de primera necesidad que debían respetar obligatoriamente los comerciantes, la cual se distribuyó en todas las municipalidades y comisariados de la capital, en la inteligencia de que quienes los infringieran serían consignados a la autoridad y sus mercancías podían ser decomisadas. Los montos fijados correspondían a los que regían antes de la ola inflacionaria, pues se consideraba que no había causa que justificara la elevación que se registraba. La disposición ocasionó la rebeldía de los comerciantes; los introductores de carne del rastro, por ejemplo, se negaron a acatarla, de suerte que los expendedores directos decidieron no adquirirla al precio que fijaban los matanceros, quienes optaron por no suspender su actividad sino ofrecer su artículo directamente al público; los

² *El Imparcial*, 23 y 24 de abril de 1914.

³ *Ibid.*, 9 de mayo de 1914, pp. 59-60.

tablajeros se presentaron en el rastro dispuestos a bloquear la salida de los carros que la transportarían al mercado. El enfrentamiento entre ambos bandos se inició, pero la intervención del gobernador Iturbe lo detuvo y se llegó a un acuerdo. En las indagaciones que siguieron, se determinó que algunos empleados oficiales habían sido sobornados para otorgar protección a los introductores, que estaban monopolizando el mercado.⁴

En medio de esta situación de emergencia, diferentes sectores de la población capitalina comenzaron a organizarse como no habían hecho antes. Un grupo de damas, encabezadas por doña Trinidad Sánchez de Tamariz, madre del ministro de Agricultura en el gobierno huertista, se reunió en el ayuntamiento y llegó al acuerdo de tomar la iniciativa de auxiliar a los menesterosos dándoles comida en sus propias residencias, para lo cual las clases acomodadas habrían de colocar en la puerta un letrero en el que se hiciera saber que ahí se daba de comer a algún pobre; quienes no estuviesen posibilitadas para ello, por lo menos debían aportar una contribución en metálico con el mismo objeto. Al efecto, se constituyó un comité que habría de exhortar a todos los pobres de la ciudad a concurrir a recibir lo ofrecido. En algunos ambientes se criticó la propuesta pues se acusó a las participantes de tener fines políticos.⁵ La acción no parece haber tenido buen éxito pues fue tomada demasiado tarde para el régimen que caducaría unas semanas después.

b) Los convencionistas

Las grandes desavenencias entre los caudillos revolucionarios en la Convención de Aguascalientes no presagiaban nada bueno; se recordará que el 6 de noviembre de 1914 fue designado Eulalio Gutiérrez como presidente provisional de la república, en sustitución de Venustiano Carranza, quien se negó a entregar la renuncia que se le solicitaba y salió rumbo a Veracruz a establecer allá su gobierno. De-

⁴ *Ibid.*, 26 de abril y 7 de mayo de 1914.

⁵ *Ibid.*, 15 de mayo de 1914.

bido a estos acontecimientos, la Convención decidió trasladarse a la ciudad de México, donde la situación era crítica: hambre, inflación, especulación y acaparamiento de mercancías, etc., y reclamaba medidas urgentes y drásticas por parte de las autoridades competentes. El gobierno del presidente provisional Eulalio Gutiérrez —a quien cierta prensa llamaba a guisa de burla “el provisionalísimo”—, acudía a toda clase de medidas, algunas más bien ingenuas, como disponer que los detallistas prometieran no comprar el producto sino a los precios de plaza, a fin de que los acaparadores y especuladores no pudieran aprovecharse de las circunstancias, así como a denunciar a los que acudieran a esa práctica.⁶ El propio Gutiérrez dispuso fijar precios tope a mercancías de uso prioritario, como el carbón y la carne, y que la policía atendiera “eficazmente” las denuncias de infracciones a esa orden, con la imposición sus respectivas multas.⁷

En los dos primeros meses de la administración convencionista (diciembre de 1914-enero de 1915), el gobernador del Distrito Federal, general Manuel Chao, fijó los precios máximos de venta al público y ordenó que los infractores fuesen consignados y puestos a disposición de la autoridad para imponérseles un castigo. Por vez primera se ordenó que registraran ante la autoridad la cantidad de los artículos que tenían en existencia, se amenazó con la confiscación y expropiación de todos ellos y hasta se dispuso vigilancia especial en los almacenes para hacer respetar los precios y evitar que se ocultaran.

A los propietarios de los almacenes, particularmente los de alimentos, se les conminó a que abastecieran y redujeran los precios, e incluso se publicaron ordenanzas fijando precios tope e imponiendo castigos pecuniarios que podían llegar a los 100 pesos (unos 100 días de salario obrero) a quienes elevaran desmesuradamente los precios, y pena de cárcel para el reincidente. Aunque se registraron

⁶ *La Opinión*, citado por *El Demócrata*, 14 de enero de 1915. *La Opinión* se editaba en los talleres del desaparecido periódico huertista *El País*, “con redactores de la calaña de los que tenía el huertista a su servicio”, informaba *El Demócrata*.

⁷ *Revista de Revistas*, citado por *El Demócrata*, 15 de enero de 1915.

muchas infracciones que frenaron los abusos, casi sin excepción las medidas fueron burladas por los comerciantes. Cuando las autoridades cumplieron su advertencia de cerrar expendios que no acataran los precios de venta fijados, no faltaron quienes se defendieron firmemente, argumentando que la misión de la policía era la de poner orden en la ciudad y que no tenían derecho alguno de entrar a gobernar en casa ajena.⁸ O bien, las numerosas sanciones que se llegaron a hacer efectivas no surtieron efecto, pues en última instancia los comerciantes bajaban la cortina de su establecimiento, con el argumento de que no podían perder el tiempo y el dinero, ya que la diferencia entre el precio de adquisición de la mercancía a los mayoristas y el de venta al público hacía incosteables las operaciones.⁹

Las amenazas de confiscación se dirigían también contra las farmacias porque, lo mismo que sus congéneres los tenderos, ocultaban las medicinas con fines especulativos, ocasionando la inevitable alza en los precios.¹⁰

Pero las respuestas del gobierno de la Convención al problema del hambre no se limitaron únicamente a eso, sino que se reflejaron también en el establecimiento de normas legales para garantizar el abasto suficiente y a precios no exorbitantes. De hecho, se tomaron medidas políticas en este sentido: el 6 de enero de 1915 se decidió que era atribución del Ayuntamiento del Distrito Federal proveer al pueblo de artículos de primera necesidad, como azúcar, pan y carbón, a precios reducidos. Ese mismo día se informó que el gobierno del coronel Vito Alessio Robles estudiaba las disposiciones pertinentes con acaparadores.¹¹

⁸ Francisco Ramírez Plancarte. *La ciudad de México durante la revolución constitucionalista*. México: Impresores Unidos, 1940, p. 254; Alfonso Taracena. *La verdadera Revolución mexicana* (18 vols.). México: Ed. Porrúa, 1991, 6 y 12 de diciembre de 1914, y 22 de enero de 1915. En adelante, las referencias a esta obra se hacen sólo con la fecha del acontecimiento.

⁹ *El Sol*, 12 de noviembre y 24 de diciembre de 1914, y 20 de enero de 1915.

¹⁰ Telegrama, 11 de diciembre de 1914, NAW: 812.00/13 995. El tipo de cambio seguía siendo de cinco pesos por dólar o 20 centavos de dólar por peso.

¹¹ *La Convención*, 6 de enero de 1915.

El gobierno de la Convención volvió a intentar detener los abusos de los comerciantes, y para ello presentó un proyecto, el 22 de enero de 1915, en el cual se establecían multas mayores, esta vez de 500 pesos, y en caso de reincidencia decomiso de las mercancías, que serían vendidas a precios de tarifas aunque el producto de la venta sería entregado a los comerciantes respectivos, deducidos los gastos de administración.¹²

Durante el segundo gobierno de La Convención, el ayuntamiento de la ciudad de México mostró importante actividad en este sentido; se constituyeron varias comisiones para vigilar los precios y el abastecimiento. Una de ellas fue la Comisión de Artículos de Primera Necesidad, dependiente del gobierno de la Convención, presidida por el ingeniero Eduardo Ayala, regidor del ayuntamiento, y que funcionó aproximadamente los primeros seis meses de 1915. Era la encargada de recibir peticiones para la adquisición de mercancías, especialmente maíz, trigo, manteca, carbón, frijol, azúcar, pan, así como autorizaciones para transportarlas desde otros lugares (estados de México, Hidalgo y Morelos, especialmente) a la ciudad de México, y para comercializarlas a precios que fijaba la misma comisión, que recibía infinidad de peticiones de dichos artículos de primera necesidad de organizaciones como es el caso de la Asociación Mexicana de la Cruz Roja, así como denuncias de acaparamiento. Tal comisión contaba con listas de los miembros de la Agrupación de Fabricantes Mexicanos de Pan y Bizcochos, a quienes se les otorgaron “boletas de identificación”, en el intento de normalizar la distribución de harina a las panaderías y la consecuente elaboración de pan, tan necesario para la sobrevivencia de la población, especialmente la más pobre.

Un hecho que llama la atención es que a cambio de las autorizaciones para transportar y comercializar los productos, la Comisión intervenía y disponía de cierto porcentaje de la mercancía en turno,

¹²Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, p. 254; Alfonso Taracena, *op. cit.*, 6 y 12 de diciembre de 1914, y 22 de enero de 1915.

seguramente con la finalidad de intentar procurar el abasto mínimo de ciertos productos.¹³

A finales de mayo de 1915, el Cuartel General del Sur dispuso que se procediera al decomiso y venta inmediata de cereales, en presencia de su propietario o representante; estas acciones sólo podrían llevarlas a cabo personal debidamente autorizado por el Cuartel General, con la respectiva anuencia escrita y firmada por el general Santiago Orozco. En su momento, se informaría a través de la prensa, de los lugares donde se llevarían a cabo las ventas. Esta disposición estaría en vigor hasta que los comerciantes pusieran a la venta, y a precios razonables, las mercancías que tuviesen almacenadas.¹⁴

El 23 de junio siguiente, la propuesta de decomisar la mercancía a los comerciantes “enemigos del pueblo” volvió a presentarse en la Convención, ahora por el sastre Rafael Pérez Taylor y, al día siguiente, el ministro de Gobernación, José Quevedo, dispuso los medios pertinentes para conjurar la “gravedad de la situación”, incluso “antes de que ocurrieran los tumultos callejeros que hoy se han registrado” (de los que ya nos ocupamos), medios que trataban de la obligación de los comerciantes de manifestar ante la Comisión de Subsistencia, en un término perentorio de cuarenta y ocho horas, las existencias de mercancías, en qué cantidad y el lugar en que se encontraban, so pena de ser decomisadas sin indemnización.¹⁵

Una vez vencido el plazo para la notificación, concedió “acción popular [...] para que todo el mundo pueda denunciar los lugares donde se hallen ocultas las mercancías que se han retirado del mercado, y las cuales se decomisarán para venderlas a los necesitados”.

¹³ Archivo Histórico del Distrito Federal, Fondo Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, volumen 523, 1914-1915.

¹⁴ *Ibid.*, 31 de mayo de 1915.

¹⁵ Se trataba de mercancías que sobrepasaran ciertas cantidades: maíz: cinco hectolitros; frijol: tres hectolitros; arroz: 50 kilos; haba: dos hectolitros; arvejón: dos hectolitros; lenteja: un hectolitro; café: 50 kilos; azúcar: 100 kilos; harina: 92 kilos; piloncillo: 100 kilos y garbanzo: 50 kilos. *La Convención*, 25 de junio de 1915; Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, pp. 428-429; Alfonso Taracena, *op. cit.*, 25 de junio de 1915.

Y agregaba, “El Gobierno es suficientemente capaz de resolver la presente situación; por lo mismo no debe permitirse que el pueblo deje sentir su acción; sólo cuando el Gobierno se declare impotente, será cuando el pueblo pueda dejar caer el peso de su mano”.¹⁶ Si bien el tema de la acción popular se trató de evitar a toda costa, llegó el momento en que se habló de reglamentarlo.¹⁷

Conforme a las reflexiones de los distintos caudillos, la solución a toda esta problemática consistía en adquirir cereales y establecer expendios para provocar la competencia entre los comerciantes. Tanto el ayuntamiento y el gobierno del Distrito Federal como el presidente González Garza dispusieron en diversos momentos el envío de agentes especiales para adquirir semillas en varias partes del país, y se realizaron gestiones para hacer llegar a la ciudad artículos provenientes de lugares distantes como los estados de Michoacán y Guerrero, u otros en los que ejercieran su dominio, para lo cual debían acudir al uso del ferrocarril, que tenía muchos obstáculos para circular, pues no sólo era impedido por las batallas entre las facciones, sino que el combustible necesario para moverlo era escaso, sin contar con que era preciso obtener previamente un permiso de la Secretaría de Comunicaciones para utilizarlo; en estos movimientos se incluía el transporte de insumos para las fábricas, las cuales cerraban sus puertas paulatinamente precisamente por la falta de dicho insumo.¹⁸

Pero éstas no eran las únicas acciones que se proponía el gobierno de la Convención, sino que también se preocupó por abastecer directamente tales artículos de primera necesidad. En el acta respectiva, levantada el 23 de junio de 1915, se asentaba la instrucción de buscar el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y adoptar las medidas necesarias para la conducción de víveres a la capital; se señalaba que se darían toda clase de garantías y facilidades al comercio para que se pudiera traer en abundancia artículos de

¹⁶ *La Convención*, 26 de junio de 1915.

¹⁷ *Ibid.*, 25 de junio de 1915.

¹⁸ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 18 de mayo y 5 de junio de 1915.

primera necesidad, para lo cual se ordenó a la Comandancia Militar que dispusiera que corrieran diariamente por la vía de Toluca dos trenes de carga, debidamente escoltados, destinándolos al servicio público, pero exclusivamente para el transporte de artículos de primera necesidad; además, para abaratar el precio de los artículos de primera necesidad, el gobierno, por medio de agentes especiales procuró abastecer a la ciudad de dichos artículos, comprándolos al más bajo precio en los lugares productores y vendiéndolos en seguida a precio de costo.¹⁹ Por lo general, en ningún caso se produjeron resultados positivos.

En ocasiones, las autoridades propiciaron reuniones con los comerciantes para discutir algunas propuestas que les hacían, pero ninguno de ellos atendía las conclusiones a las que se llegaba. Sobre este punto, no fueron escasas las ideas que se lanzaron a través de la prensa, por ciudadanos o por reporteros de los diarios, algunos de los cuales hicieron públicas inútilmente amplias y detalladas sugerencias: estricta vigilancia de precios, la creación de diversas comisiones para el cumplimiento de los acuerdos, exigir que se registraran las existencias de cada uno, así como los precios de compra y de venta, invitar al público a denunciar a los infractores, etc.²⁰ El concejal Abraham Chávez, en plena sesión del Honorable Ayuntamiento de la ciudad, presentó una amplísima y detallada moción, encaminada principalmente a evitar que los especuladores siguieran su conducta doblemente delictuosa y ponía el acento en el respeto a las disposiciones de la autoridad y en elevar los valores morales de los comerciantes.²¹

En oportunidad posterior, se pedía al ayuntamiento de la ciudad de México que fijara cada semana los precios de los víveres; que se dictaran las medidas necesarias para que los acaparadores no continuaran explotando a la gente, y que los inspectores vigilaran eficazmente. Pero, además, el presidente González Garza pedía a la

¹⁹ *La Convención*, 23 de junio de 1915.

²⁰ *El Sol*, 21 y 24 de diciembre de 1914.

²¹ *Ibid.*, 23 de diciembre de 1914.

Asamblea que se decretase un correctivo enérgico a quienes despojaban a los pequeños comerciantes de las mercancías que transportaban. Un elemento más a resaltar es que, en el mismo debate, el delegado Marines Valero amplió la responsabilidad de la situación no sólo a los comerciantes voraces sino también a la “explotación” que hacían algunos individuos, aprovechando sus grados en el ejército, esto es, un sistema de alcabalas inmoral y otros abusos que había que remediar (12 de mayo).²² En consecuencia, se llegó a prohibir a los jefes militares que se dedicaran a esos negocios y se facultaba a la autoridad superior militar a pasar por las armas, previo juicio sumario, a quienes robaran los artículos de primera necesidad o impidieran su introducción al Distrito Federal.²³

Con el mismo objeto de proteger el consumo popular, el gobernador del Distrito Federal, Gildardo Magaña, expidió un decreto con fecha 18 de marzo de 1915, por medio del cual se prohibió tanto la venta de bebidas embriagantes en toda la capital, como los juegos de azar, destreza y habilidad en que se cruzaran apuestas sin exceptuar casinos, clubes, casa de recreo, etcétera.²⁴

Posteriormente, el mismo Consejo de Ministros tomó acuerdos para garantizar la libertad del comercio y disminuir los precios de los artículos de primera necesidad; así, se hablaba de impedir, mediante acciones de la policía, atentados que coartasen la anterior libertad de las casas comerciales; facilitar trenes y, en general, la transportación de artículos de primera necesidad; que el Ministerio de Gobierno estableciera un servicio de prebostes para vigilar al comercio, para que los expendedores tuvieran utilidades máximas de 20% y castigar a quienes explotaran inmoderadamente las necesidades del

²² *La Convención*, 12 de mayo de 1915.

²³ Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, pp. 428-429. El 28 de junio de 1915 se publicó la ley marcial para los que confiscaran mercancías. *La Convención*, 28 de junio de 1915.

²⁴ Decreto, *Diario Oficial*, 1 de abril de 1915; 1 de abril de 1915, NAW: 812.00/15 166. El decreto estaba firmado también por Joaquín Jurado, secretario. Siendo gobernador de Sonora en 1915, Plutarco Elías Calles decretó también la prohibición de los juegos de azar en su estado.

pueblo. Se intentaron aquí varias medidas, tales como expropiar a los acaparadores y especuladores que se negaran a vender, indemnizándolos después de la venta; o bien prohibir la exportación de artículos de primera necesidad, que el Ministerio de Gobernación creara asilos para mendigos y estableciera en la ciudad comedores públicos a bajos precios.²⁵ Finalmente, a comienzos del mes de julio siguiente, el Ministerio de Gobernación aprobó el establecimiento de cinco de estos establecimientos por parte de la Beneficencia Pública, en donde se venderían desayunos a cinco centavos y comidas a diez.²⁶ Otra de esas propuestas fue del regidor Carlos Patiño, quien presentó un proyecto a la consideración del Cabildo para que se establecieran cocinas económicas para los pobres.²⁷

Propuesta similar provino de la Secretaría de Justicia, quien llamó a los funcionarios y empleados de los otros ministerios a que, mientras durara la difícil situación económica, contribuyeran con 10% de sus sueldos para la fundación y sostenimiento de comedores populares, los cuales estarían bajo la dirección de una Comité de Asistencia Pública.²⁸ Para el establecimiento de estos comedores se asignarían dos mil quinientos pesos.²⁹

Previamente, se instalaron tiendas improvisadas por varios rumbos de la ciudad, por lo general en las comisarías, y se llegó a repartir productos básicos a familias necesitadas.³⁰ La mercancía confiscada era vendida en las estaciones de policía, a donde se congregaban

²⁵ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 23, 24 y 25 de junio de 1915; *La Convención*, 26 de junio de 1915.

²⁶ *La Convención*, 5 de julio de 1915. El desayuno de cinco centavos consistiría en una taza de café o de atole de maíz, un plato de frijoles y cuatro tortillas, mientras que la comida de diez centavos constaría de una taza de caldo con yerbas, un trozo de carne, un plato de frijoles y seis tortillas.

²⁷ *Ibid.*, 18 de mayo de 1915.

²⁸ *Ibid.*, 10 de junio de 1915.

²⁹ Cada comedor contaría cuando menos con ocho mesas para cuatro personas cada una, las sillas correspondientes, seis docenas de platos y cuatro docenas de tazas (*La Convención*, 5 de julio de 1915.)

³⁰ Felipe Arturo Ávila Espinosa, "La ciudad de México ante la ocupación de las fuerzas villistas y zapatistas. Diciembre de 1914-junio de 1915". En

para adquirirla cientos de personas, sobre todo de baja capacidad económica.³¹ En un momento dado, simple y llanamente se regaló en centros de distribución instalados al efecto, a los que asistía la gente a la que previamente se le habían distribuido vales.³²

Se hablaba asimismo de castigar a quienes impidieran (directa o indirectamente) la transportación de los víveres en su tránsito a la capital: que los incautaran, intervinieran en “decomisaciones” (*sic*) sin autorización o impusieran gabelas; de castigar severamente a agitadores o provocadores de motines; de declarar que dejaba de ser de circulación forzosa o legal el papel llamado “sábanas villistas”; y de que Hacienda diera una reglamentación relativa al canje del mismo papel. Debido a este acuerdo, quedó derogado el acuerdo del ministro de Gobernación para que los comerciantes manifestaran sus mercancías en un plazo de 48 horas.³³

En los debates de esta Asamblea eran comunes los llamados a resolver esta situación, así como el estudio de medidas que corrigieran las irregularidades de productos básicos. De hecho, la asamblea misma fue objeto de reclamo directo de un sector de la población; varios ciudadanos se dirigieron a la Soberana Convención Revolucionaria para exponer la necesidad de que ésta interviniera en la grave situación económica de la metrópoli. Entre los documentos presentados hubo denuncias de acaparamiento, y abusos “de autoridades que coartan la libertad de los pequeños comerciantes, dando en cambio facilidades a otros que explotan las necesidades del pueblo”. La Asamblea Revolucionaria dio entrada a un proyecto de ley que tendía a corregir abusos y especulaciones. El proyecto pasó a dictamen en la comisión respectiva. También se denunció que el gobernador del Estado de México había impedido que de aquel estado salieran mercancías para esta ciudad, y que en las vías ferro-

Estudios de historia moderna y contemporánea de México. México: Instituto de Investigaciones Históricas, vol. XIV, 1991, p. 126.

³¹ Telegrama, 11 de diciembre de 1914, NAW: 812.00/13 995. El tipo de cambio seguía siendo de 5 pesos por dólar o 20 centavos de dólar por peso.

³² *La Convención*, 18 de mayo de 1915.

³³ *Ibid.*, 26 de junio de 1915.

viarias había empleados que arbitrariamente cobraban cantidades fabulosas para permitir la conducción de víveres.³⁴

Los debates dentro de la Asamblea sobre el tema de destinar recursos a la compra de víveres para expendarlos a la población eran frecuentes y a veces acalorados. Los delegados Díaz Soto y Gama y Lecona presentaron una propuesta “para que el Encargado del Ejecutivo destine la suma de dos millones de pesos en la compra de artículos de primera necesidad para mejorar las condiciones del pueblo”. Pero a pesar de que, como se ve, no faltaron ideas y propuestas para la solución del problema, éste era muy complejo y necesitaba más que buena voluntad para su solución, pues se argumentaba que no existía el dinero necesario, y que no había dónde comprar mercancías. En esta ocasión, el delegado Cervantes señalaba que si no había dinero, en vez de 10 millones de pesos que se iban a emitir para gastos de guerra, se emitieran 15 millones, para que cinco se destinasen al cumplimiento del acuerdo de Cuernavaca, el cual consistía en autorizar cinco millones para el fin que se viene señalando. A este respecto es oportuno señalar aquí que desde su establecimiento en la ciudad de Cuernavaca a finales de enero, la Convención había dispuesto que el ejecutivo en turno empleara cinco millones de pesos al alivio de las necesidades del pueblo de México; para ello se había decretado una emisión de 25 millones de pesos, pero posteriormente el mismo Ejecutivo derogó ese decreto. El delegado Cervantes estimaba que la inversión de dos o más millones remediaría la situación, así fuera transitoriamente, aunque lo conducente sería procurar por todos los medios hacer cesar la guerra civil, para que mejoraran las condiciones económicas en toda la república.³⁵

³⁴ *Ibid.*, 13 de mayo de 1915. El reportero del diario afirmaba: “El sentir de la Asamblea se inclina por que cuanto antes se dicten medidas encaminadas a remediar la situación económica de la metrópoli, y aceptó con toda buena voluntad una iniciativa de ley [...] en la cual se propone la manera de corregir las irregularidades que contribuyen a encarecer los artículos de diario consumo”

³⁵ *La Convención*, 12 de mayo de 1915.

Como solución al impedimento de falta de dinero para adquirir víveres, se propuso en la misma asamblea, tres días más tarde la emisión de más papel moneda —a pesar de que, como hemos visto, era el origen de la crisis económica que sufrió el país— o bien ir extrayendo al erario por partidas de dos a trescientos mil pesos, pues se dice, además, que el dinero de las contribuciones rentísticas no era suficiente. Sobre los informes de falta de fondos, Díaz Soto y Gama replicó de manera irónica:

No hay dinero para aliviar las necesidades del pueblo, y sí lo hay para dar subvenciones a “El Monitor”, o “El Universal”, para montar lujosamente la Escuela de Medicina, para pagar el Estado Mayor del Encargado del Ejecutivo. Para el lujo, para el aparato, para los gastos superfluos, sí hay dinero [...] Además, yo he notado cierto obstruccionismo del Encargado del Ejecutivo para dar cumplimiento al acuerdo que se le transmitió desde Cuernavaca relativo a la compra de artículos de primera necesidad para el pueblo de México. Se alega que no hay dinero y nosotros debemos ordenar que se tome en donde lo haya [...] ¿qué, el Gobierno no tiene crédito en ninguna parte? ¡Que se contrate un empréstito! Pero lo urgente, lo ineludible, es que se dé de comer al pueblo que tiene hambre, al pobre pueblo en cuya opinión debe apoyarse a el Gobierno Convencionista, no en la clase rica ni media, no en el elemento que forma estas galerías [...] (siseos y rumores en las galerías). Para la instalación de dicha escuela el Gobierno de la Convención destinó entre 300 mil [según Díaz Soto y Gama] y 200 mil [según del Castellanos] pesos plata para adquirir una casa anexa al establecimiento. El tesorero Zubiría y Campa aclara que se aprobó en primera instancia 200 mil pesos, los cuales se extendieron a 300 mil pesos, de los cuales se habían invertido 136 mil en la compra de la casa anexa.³⁶

Finalmente, la Asamblea aprobó el 17 de mayo un decreto (publicado hasta el 25 de junio), consistente en seis artículos impulsados por el propio delegado Antonio Díaz Soto y Gama, para la solución del problema, que tenían como eje la inversión de medio millón de pesos en la compra de artículos de primera necesidad para su venta

³⁶ *Ibid.*, 15 de mayo de 1915.

al pueblo. En medio del debate, Díaz Soto y Gama señalaba que ya la Asamblea había dictado medidas radicales para resolver el problema, aunque no habían sido debidamente llevadas a cabo. Recuerda entonces los mencionados artículos del 17 de mayo que, además de crear la Comisión de Subsistencia, señalaban que la Soberana Convención Revolucionaria decretaba ordenar al Encargado del Poder Ejecutivo:

- que inmediatamente y por todos los medios a su alcance mandase adquirir de dondequiera que se encontrasen, cereales y otros artículos de primera necesidad para expenderlos a precio módicos entre la gente menesterosa del Distrito Federal;
- que el H. Ayuntamiento fijase semanalmente el precio de los artículos de primera necesidad con el fin de evitar abusos de comerciantes;
- que el gobierno del Distrito dictara medidas para evitar el acaparamiento de víveres, nombrando inspectores que vigilaran a los comerciantes del ramo,
- que podría imponer arrestos hasta por treinta días y multas hasta de quinientos pesos a los acaparadores, a quienes les decomisaría los víveres para ponerlos a disposición de los expendios que señalara el encargado del Poder Ejecutivo, en el entendido que sería reintegrado a los dueños el producto liquidado de la venta.

El último de los seis puntos reiteraba la prohibición de que

Jefes, Oficiales y soldados del Ejército Convencionista se dediquen a negocios comerciales; y, se faculta a la Autoridad Superior Militar para que, previo juicio sumario, mande pasar por las armas a quienes roben artículos de primera necesidad o impidan su introducción al Distrito Federal.³⁷

Y es que en la misma sesión en que fueron discutidos estos seis artículos, se presentó un grupo de 40 mujeres para, entre otras cosas, quejarse de atropellos cometidos por los soldados encargados de vigilar la venta de artículos de primera necesidad en el gobierno del

³⁷ *Ibid.*, 25 de junio de 1915.

Distrito Federal. Acaso por ello pedían el cese la guerra civil por medio de un acercamiento con los grupos disidentes.³⁸

De la mayor importancia era el segundo de esos puntos, porque determinaba la obligación del presidente González Garza de invertir, dentro de cinco días a partir de la comunicación de dicha resolución, cuando menos 500 mil pesos, debiendo aumentar progresivamente hasta alcanzar cinco millones de pesos si fuera necesario, en la compra de víveres para luego revenderlos a precios de costo. Sin embargo, una vez que se quiso cumplir la orden, se encontró con que sólo había 50 mil pesos en la arcas de la tesorería, con la circunstancia de que la orden del Ejecutivo le exigía comprar una cantidad 10 veces mayor en cereales y artículos de primera necesidad en el término de cinco días. Por eso es que a punto de vencerse el plazo, el 20 de mayo de 1915, el presidente preguntaba a la asamblea: “¿Me han dicho por ventura de dónde debo tomar ese dinero?”, porque debido a las crecientes exigencias del cuartel general del Sur, para entonces ya no había un solo centavo en la Tesorería. El problema no consistía sólo en obtener el dinero sino en hallar la manera de transportar los víveres en ese término pues todos los trenes estaban en posesión de los jefes sureños y no se podían emplear sin su anuencia.³⁹

Esta prevención de obtener y vender directamente alimentos básicos que lograba hacer arribar a la capital del país fue la estrategia a la que más recurrió el gobierno de la Convención. En la prensa de esta tendencia son frecuentes en distintos momentos los anuncios de la llegada de alimentos y artículos de primera necesidad, los cuales habrían de expendirse a precios bajos. “Antes de ocho días llegará un cargamento de artículos de primera necesidad”, se anunciaba en la edición del periódico *La Convención* del 16 de enero de 1915; para ello, en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas se comprometieron a traer 15 o 20 carros de carbón y leña a bajos

³⁸ *Ibid.*, 18 de mayo de 1915.

³⁹ Asamblea de 20 de mayo de 1915, en Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, pp. 452-453; Alfonso Taracena, *op. cit.*, 20 de mayo de 1915.

precios. A pesar de que los comerciantes señalaran que la principal causa de la escasez era la falta de convoyes, se informó que el director del Departamento del Trabajo, Antonio Zamacona, había conseguido locomotoras y carros para traer a esta capital artículos de primera necesidad. Se anunció de la misma manera que llegarían 85 carros, de los cuales 53 serían de trigo, ocho de harina, 16 de leña y carbón y ocho de algodón. En este mismo sentido, se informaba el 25 de enero de 1915 que en un par de días arribarían a la capital 50 carros de ferrocarril con artículos de primera necesidad para aliviar la situación de las clases humildes; se trataba de carros abastecidos con carbón, leña, frijol, maíz, arroz entre otros artículos.⁴⁰ Poco después, el transporte resultaría más difícil, puesto que el ferrocarril estaba tomado por los revolucionarios.

Otro ejemplo de lo aquí expresado es el anuncio del 1 de junio de 1915 cuando se informaba que “ayer llegaron a esta ciudad, de puntos situados sobre la vía del Ferrocarril a Toluca, setecientas cargas de maíz, consignadas al Gobierno”. De la carga, cuatro furgones serían vendidos, y otro más sería entregado al Comité de Beneficencia privada de auxilios al pueblo.⁴¹ En el mismo sentido era la noticia de que había llegado maíz en abundancia. Téngase en cuenta que, dentro de los productos que más se afanaron en obtener y trasladar a la capital se encontraba el maíz, porque era un producto indispensable en la dieta del pueblo mexicano. Pero en un momento dado no se repartió directamente el grano sino ya en forma de masa; ésta, se anunció, fue entregada a los menesterosos en todas las oficinas de policía, en todas las comisarías, “sin cobrar a los adquirentes cantidad alguna”. Por esos mismos días se informó, además, que los delegados que integraban la Comisión de Subsistencia habían logrado obtener varias cantidades de mercancías que estaban siendo distribuidas entre los indigentes y se sostenía —optimistamente— que “las activas medidas dictadas por el Gobierno han mejorado mucho la situación económica del proletariado”. También se

⁴⁰ *La Convención*, 16 y 25 de enero de 1915.

⁴¹ *Ibid.*, 1 de junio de 1915.

resaltaba la actitud de ciertos comerciantes, dueños de tiendas de abarrotes, los cuales habían donado algunas mercancías: cereales y galletas igualmente repartidas al pueblo. Alguna negociación repartió frijol, galletas y maíz. Todavía a finales de junio de 1915 se hicieron públicas las noticias acerca de la recepción de víveres por parte de esta Comisión, en especial gran cantidad de haba destinada a la venta a bajo precio, la cual se procedió a distribuir en los expendios en que se surtía el pueblo.⁴²

Ya se tratase de que fueran verdad los cargamentos o de anuncios de buenas intenciones, lo cierto es que el gobierno de la Convención estuvo siempre preocupado por tratar de conseguir, trasladar y abastecer alimentos básicos a los más necesitados. Al respecto, es importante remarcar que por el origen ideológico y la tendencia política que señalaban representar, los delegados de la Asamblea convencionista fueron sensibles al tema del desabasto y del hambre de la población, en particular en la capital del país.

Pero las que hasta aquí hemos mencionado no fueron las únicas instituciones preocupadas por el abasto. Es de destacarse que la Cruz Roja Americana trajo y proveyó de manera directa no sólo medicamentos,⁴³ sino algunos alimentos básicos, en particular a principios de julio de 1915. El 8 de julio de 1915, se informó que el ministro de Brasil ha recibido informes del señor Silliman, representante especial del presidente Wilson, en Veracruz, en el sentido de que el 1 de julio habían salido del puerto rumbo a México, vía Pachuca, doce furgones cargados de maíz, que la Cruz Roja Americana enviaba a la capital para aliviar la situación de los menesterosos.⁴⁴ Es de mencionarse que cuando los constitucionalistas ocuparon de manera definitiva la ciudad capital, esta institución no corrió con buena suerte, según veremos.

⁴² *Ibid.*, 28 y 30 de junio de 1915.

⁴³ *Ibid.*, 30 de junio y 1 de julio de 1915.

⁴⁴ *Ibid.*, 8 de julio de 1915.

c) *Los constitucionalistas*

Previamente a la ocupación de la capital por las tropas convencionistas, cuando había sido recuperada por Carranza de manos de Huerta, y ante la imperiosa necesidad de proporcionar artículos básicos a las clases más necesitadas, el gobierno dispuso que fuesen traídos granos y semillas de algunos puntos del país como Guanajuato y Querétaro para ser repartidos a precios bajos entre la población más pobre.⁴⁵ Ya en octubre de 1914, el gobierno del Distrito Federal había dictado algunas disposiciones fijando el precio de los productos más comunes, pero de hecho habían sido letra muerta a juzgar por las innumerables quejas que recibía el secretario de Gobierno sobre la violación de los precios oficiales por parte de los comerciantes; se ordenó, entonces, una vigilancia sobre este punto para castigar “con severas penas” a quienes no las acataran, de manera que no se abusara, sobre todo de aquellos que ganaban un sueldo miserable.⁴⁶

Al iniciarse febrero, cuando prácticamente comenzaba la segunda ocupación del Cuerpo del Ejército del Noroeste, el mando se dio a la tarea de poner en ejecución algunas medidas para atenuar la situación. El ayuntamiento de la capital abrió algunos expendios de víveres para paliar la escasez y rebajar los precios, sin mucho éxito. Días más tarde se exigió a los comerciantes la presentación de una relación del monto de los artículos de primera necesidad que guardasen en sus almacenes, orden que fue discutida en una junta de los interesados en el local de la Cámara de Comercio.⁴⁷

Obregón llevó a cabo acciones parecidas a las que hemos consignado; resolvió que un general de apellido Hernández se pusiera en contacto con las autoridades civiles para que se integrase una comisión que saliera a comprar cereales a las haciendas cercanas para ser vendidos a precio moderado a las capas más pobres de la

⁴⁵ Consulado general americano, carta, 28 de octubre de 1914, NAW: 812.00/13743.

⁴⁶ *El Demócrata*, 26 de octubre de 1914.

⁴⁷ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 13 de febrero de 1915.

población.⁴⁸ Pero el comportamiento avaricioso de los comerciantes originó no pocas discrepancias con los gobiernos, así fueran convencionistas o carrancistas. Por esos mismos días, el 20 de febrero de 1915 Obregón emitió un decreto para que los almacenistas y comerciantes de artículos de primera necesidad —enumerados en el documento— contribuyeran en el plazo perentorio de 48 horas con 10% de sus existencias así, como de las que en el futuro recibirían, con objeto de establecer expendios en los barrios más humildes y ofrecerlos a precios razonables; se facultaba a una recién creada Junta Revolucionaria de Auxilios al Pueblo a hacer efectiva la orden, dando un plazo de 48 horas para cumplir con estas disposiciones so pena de decomiso total de su mercancía. En el mandato se incluía a los extranjeros “para no hacerles la ofensa” de privarlos de colaborar en auxilio del pueblo que quizá los habría enriquecido.⁴⁹

La mencionada Junta, creada por Obregón durante esta ocupación y puesta a cargo del ingeniero Alberto J. Pani y el señor Juan Chávez, junto con el Dr. Atl, quien fue designado presidente, tenía como fin introducir alimentos para acabar con la especulación de acaparadores e intermediarios y socorrer a la gente pobre en espera de que se reabrieran las fuentes de trabajo. Entre sus encomiendas estaba organizar puestos de auxilio y proporcionar billetes, ropa y otros artículos a gente necesitada. Al efecto, se instalaron puestos de socorro en las ocho demarcaciones de policía, cuyo modo de operar fue mediante vales que eran repartidos con antelación y amparaban cierta cantidad de dinero y comestibles; en ellos se consignaba el sitio donde se realizaría el canje respectivo. Tales puestos se instalaron en escuelas y otros edificios públicos en diferentes rumbos de la ciudad y a ellos arribaban multitudes que esperaban con paciencia su turno sin ocasionar trastornos.⁵⁰ Los hogares beneficiados al 11 de febrero ascendieron a más de 200 mil.⁵¹

⁴⁸ *La Prensa*, 7 de febrero de 1915.

⁴⁹ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 20 de febrero de 1915; Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, p. 346, da como fecha del decreto el día 18 del mismo mes.

⁵⁰ *La Prensa*, 21, 22 y 26 de febrero de 1915.

⁵¹ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 11 de febrero 1915.

Las autoridades constitucionalistas pusieron a funcionar una oficina, la Comisión Reguladora de Comercio, que fue presidida por el presidente municipal de la ciudad de México, coronel Ignacio C. Enríquez. Sus funciones eran semejantes a las de la de Artículos de Primera Necesidad de los Convencionistas, pero se distinguía por su amplia capacidad de maniobra; en efecto, por el acervo de documentos con que cuenta el Archivo Histórico del Distrito Federal (Fondo Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal), se puede observar que quien mejor y más ampliamente pudo cumplir su cometido fue la constitucionalista.

Esta Comisión vigilaba el transporte e introducción de las mercancías a la ciudad de México, su finalidad y los precios a los que debían venderse, si estaban destinadas al comercio y no a la distribución gratuita o al autoconsumo. Además, llevaba detallados informes de carros de ferrocarril que llegaban a las estaciones de la ciudad y las mercancías que contenían, el nombre del consignatario y su destino, lo cual servía para vigilar a comerciantes, si en efecto la mercancía era privada o destinada a venderse, y los precios a los que debía comercializarse.

De igual manera, la Comisión era notificada de los problemas referentes al desabasto, tales como complicaciones para la transportation, almacenamiento, robos o confiscaciones ilegales y tránsito en la ciudad, entre otros. Era también la destinataria de las peticiones de facilidades y seguridad de los comerciantes, pero recibía asimismo las quejas contra ellos por acaparamiento, ocultación, abusos, alza de precios, reducción o alteración en la medición o peso y disminución de la calidad de los productos, lo cual redundaba en la imagen negativa que se tenía de los comerciantes.

En esta época, marzo de 1916, se refiere ya la persecución policiaca que sufrían los vendedores ambulantes, a pesar de que contaban con la licencia del Gobierno del Distrito Federal. Estos vendedores comercializaban cigarros, mantas, mercería, etc., pagaban una contribución asignada y decían ser obreros sin trabajo.

Por la situación imperante, no eran raras ni pocas las peticiones a la Comisión de particulares o de instituciones de productos bási-

cos. Algunas de las que se acercaron a ella para pedir suministro de mercancías fueron la Escuela Normal para Maestros, el Hospital de Jesús, el Hospital de Instrucciones, la Beneficencia Pública, los consulados de Venezuela y de Haití, así como numerosos empleados de la capital.

Otro ejemplo que habla de la situación son las peticiones de particulares para disminuir el precio del pan o quejas por la rebaja en la calidad o peso del producto más que básico en la dieta de las clases bajas. Por esta razón, la Comisión no sólo vigilaba la introducción y transportación del trigo sino que se requería su autorización para la molienda de este producto cuando ya se encontraba en la ciudad; los molinos de la capital, a su vez, debían pedirle autorización para moler el grano y posteriormente notificar el resultado de la molienda (cuánto de harina, grano, salvado y merma), para que posteriormente el dueño del producto indicara cuál sería el fin de la molienda, cómo sería repartido, indicando con nombres y domicilio a cada una de las personas o panaderías y los precios a los que sería vendido. El problema con el pan era tal que el 20 de agosto de 1915 se dio a conocer el “acuerdo” por el cual se destinaba a los comedores públicos que el gobierno había instalado tres mil bolillos para la alimentación diaria en esos establecimientos.

Una medida que a todas luces indica la gravedad de la situación y la necesaria respuesta de las autoridades fue el establecimiento de “expendios municipales”, donde se vendían artículos que se encontraban en la bodegas de la Presidencia Municipal. Como parte de la organización de estos expendios se repartieron, hacia octubre de 1915, tarjetas a 500 familias en cada demarcación (ocho en la ciudad) para que diariamente obtuvieran determinada cantidad de mercancías, sin que en ellos se incluyera el pan —pues este producto requiere su producción y comercialización de manera diaria, y las mercancías que se expedían eran tan pocas que el abasto, aunque programado para hacerse diariamente, se daba un día sí y otro no.

Sin embargo, existen referencias al mal funcionamiento (conglomerados, “estrujones”, “lenguaje soez”, etc.) en los expendios de los

artículos de primera necesidad. Se habla de largas filas que implicaban permanecer formados por varias horas en cada turno.

En estos expendios también se dieron abusos de quienes contaban con varias tarjetas de racionamiento, y de los encargados de los expendios, alteración de pesos y precios, ocultamiento de productos básicos y su desviación al mercado negro, es decir, corruptelas cometidas por gendarmes y soldados encargados de custodiar los expendios. No fueron inexistentes los excesos de policías, pero por no tener autoridad en el área, la Comisión turnaba las notificaciones a la demarcación de policía correspondiente. Y se dieron también algunos robos de productos a las bodegas municipales, aunque menores.

Otra medida dictada en este periodo fue de carácter fiscal, y consistió en una contribución sobre capitales, hipotecas, predios, profesiones, ejercicios lucrativos, derecho de patente, aguas, pavimentos, atarjeas, carros, automóviles, empeños, bicicletas y velocípedos, aplicable tanto a nacionales como a extranjeros. Se trataba de un subsidio extraordinario, pagadero una sola vez, con tasas moderadas y un procedimiento de cobro sencillo que habría de ser versado por personas con dinero, como los acaparadores, los comerciantes y las pertenecientes al clero, so pena de sufrir decomisos en el caso de los primeros y los segundos. La suma demandada se elevaba a los cinco millones de pesos y estaba destinada a aliviar “la crítica situación actual de las clases menesterosa y trabajadora y para evitar los grandes males sociales que pueda ocasionar”. Todos los pagos debían hacerse en un plazo improrrogable de tres días que expiraba a las seis de la tarde del día 26 de febrero. Apenas se conoció el decreto, la Cámara de Comercio efectuó reuniones cuyo resultado es que muchos comerciantes y banqueros comenzaron a pagar el subsidio.⁵²

Pero los nacionales se mostraban reacios. El 3 de marzo de 1915, se realizó una reunión de cerca de 400 comerciantes en el teatro Hidalgo para preparar una respuesta política a la orden de aportar

⁵² Alfonso Taracena, *op. cit.*, 22 y 23 de febrero de 1915.

su contribución y pedirle al gobierno, por boca de Eduardo Pallares que derogara el decreto del impuesto extraordinario porque lo consideraban ofensivo, imposible de cumplir e injusto pues, según sus cálculos, la erogación ascendería a no menos de 50 millones de pesos y tal vez hasta 80 millones, cantidad que ni siquiera existía en plaza pues la crisis los afectaba también a ellos por la paralización de sus actividades.⁵³

Al enterarse de la reunión, Obregón mandó rodear el teatro con tropas de yaquis y se presentó ante ellos para arengarlos llamando “inmoral” la actitud de cerrar las puertas al pueblo hambriento. “El Ejército Constitucionalista”, dijo, “no viene a mendigar simpatías; viene a hacer justicia”; enseguida, dio otra muestra de la xenofobia revolucionaria: cuando alguien aseveraba que los extranjeros habían quedado exentos de los efectos del decreto, él les explicó que la exención no la hacía él, sino las leyes “y es mejor así, porque ya no tendremos que cuadrarnos ante cualquiera que fume opio o masque tabaco”.⁵⁴ A continuación dejó salir a los extranjeros, remitió a los demás a la demarcación de policía y los instó a ayudar a resolver las necesidades de la gente porque, explicaba, dado que “el hambre no se mitiga a balazos”, pueden sufrir agresiones contra sus propiedades que el gobierno no podría evitar.

Por lo que a la Iglesia respecta, la contribución de guerra fijada el 12 de febrero ascendió a la importante suma de 500 mil pesos, cantidad que sería manejada por intermedio de la Junta Revolucionaria de Auxilios al Pueblo y estaría destinada a atenuar las penurias de las clases desvalidas; se les daba un plazo terminante de cinco días para entregar a la directiva de la Junta lo demandado.⁵⁵ Para forzar la entrega de la suma exigida, el general Obregón ordenó mantener como rehenes a unos 160 sacerdotes en la Comandancia Militar, ante la cual una multitud compuesta sobre todo por mujeres realizó una amenazadora protesta, desafiando al cuerpo de dragones, quienes

⁵³ *Ibid.*, 3 de marzo de 1915.

⁵⁴ *Idem.*

⁵⁵ *Ibid.*, 12 de febrero de 1915.

hicieron disparos al aire para amedrentarlas. Una semana después, no se había versado aún lo solicitado porque el vicario general de la mitra, Antonio de J. Paredes, alegaba no tener semejante cantidad, así que los religiosos seguían detenidos. No obstante, a los frailes extranjeros se les dejó en libertad luego de las gestiones respectivas del Cuerpo Diplomático, pero se les fijó un plazo perentorio de dos días para salir del territorio nacional, esto es, que debían abordar el ferrocarril a más tardar el 22 de febrero.⁵⁶ Al parecer, finalmente se exoneró de esa pena a la Iglesia porque Obregón mismo aclaró que no esperaba que cubriera el impuesto y que su única intención era exhibirla y probar que jamás había estado dispuesta a contribuir con nada para ayudar a los menesterosos; recordaba todas sus faltas: desde Hidalgo pasando por Morelos, Juárez y Díaz hasta la más reciente de aplaudir y financiar con 40 millones a Huerta.⁵⁷

Casi al final de este periodo obregonista, se publicó un decreto obligando a los comerciantes a abrir inmediatamente sus negocios bajo amenaza de severos castigos si no cumplían con lo dispuesto; igual advertencia se hacía a quienes no aceptaran el dinero constitucionalista, en el entendido de que quienes lo rehusasen serían castigados con pena de cárcel.⁵⁸

Cuando el general Pablo González volvió a ocupar la capital el 10 de julio de 1915, dio órdenes inmediatas al preboste general del Cuerpo del Ejército de Oriente para que fijara una tarifa que contemplara tanto “el lucro natural del comercio honrado como los muy respetables intereses de los consumidores”, lo cual tuvo el efecto inmediato de hacer desaparecer los artículos de primera necesidad que el día anterior se exhibían en los establecimientos comerciales, o bien simple y llanamente el cierre de los locales. Naturalmente, los más afectados con las nuevas disposiciones fueron

⁵⁶ *Ibid.*, 19 y 20 de febrero de 1915; Alberto J. Pani. *Apuntes autobiográficos*. tomo I. México: INHERM, col. Memorias y testimonios, 2003, p. 227, enero-febrero, 1915; Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, p. 324.

⁵⁷ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 20 de febrero de 1915.

⁵⁸ Cardoso de Oliveira, comunicación, 4 de marzo de 1915, NAW: 812.00/14 496.

los llamados “detallistas”,⁵⁹ esto es, pequeños comerciantes que jugaban el papel de intermediarios entre los almacenistas —que no respetaban los precios fijados—, y el consumidor final, cuestión que el general González avizoraba pero no podía remediar totalmente, de lo cual culpaba a la codicia de los mercaderes.⁶⁰ Asimismo, se determinó que el preboste se dedicara a considerar las quejas en contra de los abusos cometidos por los comerciantes, y se nombró una comisión de inspectores para revisar los precios en los comercios. Además, se adoptaron las consabidas medidas para impedir que se siguiera comerciando con papel moneda ilegítimo: para orientar a la población se comunicó, por medio de los periódicos, cuáles eran los billetes válidos, y se procedió a incinerar los falsos e ilegales.

Espectacular sin duda fue la decisión del gobierno constitucionalista —principios de febrero de 1915— y por disposición de Álvaro Obregón de regalar dinero, 500 mil pesos en billetes de cinco a 100 pesos en papel constitucionalista, monto que el agente diplomático estadounidense juzgaba dudoso, mas no el hecho mismo.⁶¹ La noticia de que los carrancistas estaban dando dinero se esparció como rumor; Ramírez Plancarte asegura que había sido por el rumbo de San Lázaro, en la estación del Ferrocarril Interoceánico, donde se producía el fenómeno y se congregaban las multitudes en espera de recibir alguna ayuda pecuniaria a través de la Junta Revolucionaria de Auxilios al Pueblo.⁶² Alfonso Taracena lo sitúa en diversos lugares, inclusive en la Academia de Bellas Artes, donde se encontraba el Dr. Atl, y en la Alameda de Santa María la Ribera, en presencia

⁵⁹ Pablo González, *Informe que el General de División Pablo González, rinde al C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del poder Ejecutivo de la Nación, sobre su gestión en la parte administrativa, como General en jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente y con motivo de la recuperación y ocupación de la Ciudad de México y poblaciones cercanas*, México, diciembre de 1915. Archivo Juan Barragán, caja II, exp. 6, 130 fs., p. 9.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 18.

⁶¹ Telegrama de Silliman, 2 de febrero de 1915, NAW: 812.00/14 385.

⁶² Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, p. 314. Este autor asegura que se reparían billetes de cinco, 10, 15 hasta 20 pesos, según el aspecto de miseria de los demandantes.

del ingeniero Pani, director de los ferrocarriles. En ambos casos lo que se daba eran bonos canjeables por billetes legales, y se decía que la cantidad de personas beneficiadas era de 10 mil sólo en la Academia, y una cantidad no determinada a la que se le hacía entrega en su propia casa, hasta donde llegaban brigadas de auxilio, las cuales determinaban la entrega cuando se percataban de la necesidad de la familia. El Dr. Atl explicaba a los expectantes indigentes que con ese acto la Revolución no había tratado de dar limosna sino de cumplir hasta donde era posible “su labor redentora”.⁶³

Una tercera versión es la de una testigo presencial y beneficiaria del reparto, según la cual se instaló al efecto un templete en las calles de la Moneda, a un costado de Palacio Nacional, donde se agrupaba la gente y se formaba esperando su turno para subir por un lado y bajar por el opuesto, todo bajo la custodia de los soldados. Arriba se encontraba el Dr. Atl, quien personalmente daba un billete de distinta denominación a cada persona, según su criterio y el aspecto del demandante. A la entrevistada, una jovencita alta pero con aspecto de niña en aquel entonces, el Dr. Atl le dio un billete de 100 pesos; a su hermana Esther sólo 20 pesos.⁶⁴

Pero también hubo una repartición a los miembros de la Casa del Obrero Mundial, en cuyo local se había constituido la primera Junta de Socorros en México. Al pintor se le entregaron 15 mil pesos el 8 de febrero (1915) para ser distribuidos, en acuerdo con la Confederación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, entre tres mil obreros, de manera tal que se entregaron cinco pesos a cada uno de los más necesitados y al día siguiente la Junta Revolucionaria de Auxilios puso a disposición del Dr. Atl 11 mil pesos adicionales para ser distribuidos entre los miembros de los sindicatos obreros que no habían podido tomar parte en la primera adjudicación; el prorrateo se llevó a cabo en los locales de la Casa del Obrero Mun-

⁶³ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 3, p. 179-180.

⁶⁴ Entrevista con la señora Ignacia Torres, en Jorge Basurto, *Vivencias femeninas de la Revolución*. México: INHERM, 1994.

dial, y se advirtió que el subsidio era de poca monta, pero que estaba destinado a resolver las necesidades más urgentes.⁶⁵

Además, todos los empleados dependientes de las oficinas de la Jefatura de Defensores Militares de oficio fueron dotados de tarjetas de consumo por el presidente municipal, coronel Ignacio Enríquez —presidente, asimismo, de la Comisión Reguladora, como ya hemos dicho—, a fin de que pudieran obtener artículos de primera necesidad y a precios bajos en los lugares establecidos para ello.⁶⁶

d) Beneficencia privada

Las acciones de beneficencia privada no fueron pocas durante este periodo violento; a las instituciones de este tipo se les otorgó un trato diverso. La Cámara Nacional de Comercio, por ejemplo, abrió una suscripción entre sus miembros que lograron reunir en poco tiempo la suma de 500 mil pesos destinados a adquirir artículos de primera necesidad para venderlos con sólo una pequeña ganancia, según los promotores, iniciativa que fue agradecida por el presidente del Ayuntamiento, el doctor Venegas, pues la venta se haría a través de su oficina.⁶⁷

Algunos propietarios de fábricas y talleres en el Distrito Federal, teniendo en cuenta la situación tan lastimosa en que se encontraban las clases menesterosas, pusieron en marcha un programa de compra en gran escala de artículos de primera necesidad para revenderlos a sus obreros y otros trabajadores sin recargar el costo. Esta práctica ya se había ensayado con buen éxito durante varios meses en las compañías mineras de Pachuca y Real del Monte.⁶⁸

Semanas después, ya durante la segunda ocupación de los carrancistas, el Banco Internacional Hipotecario había donado la más bien

⁶⁵ *La Prensa*, 8, 9 y 10 de febrero de 1915.

⁶⁶ *El Demócrata*, 14 de septiembre de 1915.

⁶⁷ *El Sol*, 26 de enero de 1915.

⁶⁸ *Ibid.*, 19 de enero de 1915.

modesta cantidad de 25 mil pesos destinados a aliviar la penosa situación de los pobres.⁶⁹

Desde marzo de 1915 funcionaba ya un Comité Internacional de Beneficencia Privada, cuyo presidente era un señor Hewett, y que estuvo coordinado con las autoridades del ayuntamiento; en él participaban como voluntarias damas de las clases altas y promovía la repartición de víveres entre las clases pobres.⁷⁰ El Comité estaba compuesto por 40 miembros que representaban a 27 colonias extranjeras residentes en la ciudad de México.⁷¹ Pues bien, Obregón tomó una medida singular ante este comité que, al ofrecer ayuda para la población, fue rechazada arguyendo falazmente que no tenía ninguna necesidad de ayuda de extranjeros pues los hijos de México trabajarían para mitigar sus penurias y su sufrimiento. Esto aunado a una campaña que culpaba a los extranjeros de la situación por la que atravesaba el país, aseveración que era aceptada por cierto segmento de la ciudadanía, tal vez la menos ilustrada, que desarrollaba así un sentimiento xenófobo.

Tanto la Cruz Roja mexicana como la recién creada Cruz Blanca colaboraron en la tarea de ayudar, por lo que eran ampliamente elogiadas por Pablo González, quien hablaba de su excelente organización y las colocaba a la altura de las mejores del mundo; ambas se habían comportado abnegadamente e incluso habían gozado de donativos del Cuartel General para continuar con su obra filantrópica, si bien había nacido cierta rivalidad entre ellas; a la primera se le acusaba de parcialidad en favor del “caudillejo de La Ciudadela y

⁶⁹ *El Pueblo*, 28 de febrero de 1915.

⁷⁰ Felipe Arturo Ávila Espinosa. “La ciudad de México ante la ocupación de las fuerzas villistas y zapatistas. Diciembre de 1914-junio de 1915”, *op. cit.*, p. 126.

⁷¹ Cardoso, telegrama, 2 de marzo de 1915, NAW: 812.00/14 477. *La Prensa* (6 de marzo de 1915) da noticia de la organización de un Comité Internacional de Auxilios al Pueblo, constituido en su mayoría por extranjeros que, mediante colectas entre las diversas comunidades que integraban esa colonia, habían podido obtener productos, incluso de fuera del país, y los distribuían entre los pobres. Tal vez se trata del mismo.

de los hombres que con él aspiraban a la resurrección de los medios dictatoriales y predominio de la reacción”,⁷² apreciación sesgada, porque esta institución asistía en las batallas indistintamente tanto a unos como a otros.

Existía también la Cruz Roja americana, que contaba a ojos vistas con cuantiosos recursos, por lo que pudo desempeñar su cometido ampliamente y cada vez con mayor eficiencia. A finales de agosto, tenía instalados unos 11 puestos de socorro (llamados “consignas”) que solían resultar insuficientes ante la enorme demanda. La ayuda consistía en la repartición de comida caliente que se contaba por toneladas o por millones de litros y su trabajo estaba sumamente organizado, pues ningún demandante se quedaba sin recibir atención. Aseguraban los informes periodísticos que durante el primer día de distribución de comida, la Cruz Roja americana había recibido 20 mil solicitudes, y se calculaba que cada petición satisfecha beneficiaba a un promedio de cuatro personas, por lo que había proporcionado alimentos a 80 mil solicitantes; para el 14 de agosto se habían distribuido 24 mil litros de alimento y unos días más tarde ascendía a 125 mil el número de personas que requerían ayuda. En septiembre de 1915 se proporcionaban raciones diarias a unos 25 mil jefes de familia, o sea unas 140 mil personas. A pesar de los recursos con los que contaba, a finales de septiembre ya padecía penurias y lanzaba una petición a su central para ser reabastecida con urgencia.⁷³

Al anunciar ostentosamente los beneficios que impartía a la población,⁷⁴ provocó los celos de las autoridades mexicanas y su labor se vio obstaculizada por las trabas que Carranza imponía. Sus funcionarios imposibilitaban la salida de ayuda, tanto en alimentos como en medicinas, que llegaban a Veracruz con destino a la capital de la república, y cuando los artículos destinados a la Cruz Roja

⁷² Pablo González, *op. cit.*, pp. 99, 108 y 109.

⁷³ *Vida Nueva*, 31 de agosto, 17 y 25 de septiembre de 1915.

⁷⁴ *Cfr.* Pablo González, *op. cit.*, pp. 19-20.

alcanzaban a llegar a su destino, se les detenía y se cobraba una cuota por el derecho a continuar.⁷⁵

Pero, además, se cuestionaba acremente el papel desempeñado por esa institución, pues se consideraba que sus dirigentes lo habían exagerado, como pretendía mostrarlo González en su reporte a don Venustiano, bien edulcorado y amplificado para ensalzar su acción al frente de las tropas que bajo su mando recién habían ocupado la capital. No se desconocía lo hecho, pero se le reprochaba en primera instancia que expandiera noticias alarmistas sobre la situación de la ciudad y que ponían en duda la acción del constitucionalismo; no se olvide que a ella se debía la información acerca de la inflación que cuestionaba González, así como en torno a los muertos causados por el ayuno forzoso, con la agravante de que tales noticias se propalaban también en el extranjero en particular por personas “que por razones sociales o políticas creían ocultar mejor su miseria haciéndola conocer” fuera del país.

La ayuda prestada por la Cruz Roja Americana era considerable a no dudar, pero en su afán de minimizarla, Pablo González aseguraba que el propio señor Hopkins, presidente del Comité de esa institución, había puesto en sus verdaderas proporciones su monto, pues declaraba que en un mes, del 5 de agosto al 4 de septiembre, sólo había repartido 553 575 litros de caldo; el Hospital Americano había atendido cierto número de casos de extenuación extremada, y había contado con la colaboración de personas tanto mexicanas como extranjeras “de elevado espíritu” que contribuyeron con trabajo no remunerado. De ser ciertas las anteriores afirmaciones acerca de las 125 mil personas damnificadas —volvía a hacer cuentas el general González llevándolas hasta el ridículo—, le habría tocado a cada una 140 gramos de caldo, o sea, siete cucharadas. Las autoridades carrancistas calificaban de “triste papel” el que había jugado la prensa en “esta acogida dispendiosa a una institución extranjera”, pues periodistas poco escrupulosos, dañados por “el vicio de la hipérbole”, propagaban la idea de que “la obra de la Cruz Roja era

⁷⁵ *Vida Nueva*, 3 de mayo y 8 de septiembre de 1915.

de las más meritorias y excepcionales en beneficio de un pueblo extraño”. El drástico epílogo de este episodio fue que el primer jefe le “diera las gracias” por sus servicios —esto es, que la expulsara del país—, significando con ello que no los consideraba necesarios.⁷⁶

También gracias a la participación de otras asociaciones privadas de beneficencia se expendieron en la calle medicinas baratas para las clases necesitadas; en particular el ayuntamiento de la ciudad, las comisarías y el gobierno de la Convención tuvieron una actividad constante, consiguiendo alimentos de las zonas aledañas zapatistas, otorgando permisos para el tránsito de estas mercancías, vigilando la distribución para evitar los abusos, confiscando locales de acaparadores y estableciendo una serie de puntos de venta. En mayo de 1916, se fundó el Centro Comercial Mexicano, cuya razón social lo describía como Sociedad Cooperativa de Consumo Limitado que se dedicaría, desde luego, a las operaciones comerciales, pero acudiría a competir en el mercado con precios que obligarían a la cordura al resto de los comerciantes, a los que no dejaba de llamar “abusivos”.⁷⁷

Con similares móviles, esto es, hacer bajar los precios que “por inmoderado afán de lucro por parte de malos comerciantes, se ponen cada día más fuera del alcance de las clases necesitadas”, fue creada también una Alianza Mercantil Nacional, integrada sólo por comerciantes mexicanos por nacimiento cuyo programa consistía en “fomentar la acción moral, la solidaridad y las relaciones comerciales entre los miembros del gremio, velando eficaz y fraternalmente por los abusos de que ha sido y sigue siendo víctima el proletariado”.⁷⁸

⁷⁶ Pablo González, *op. cit.*, pp. 20-27.

⁷⁷ Felipe Arturo Ávila Espinosa. “La ciudad de México ante la ocupación de las fuerzas villistas y zapatistas. Diciembre de 1914-junio de 1915”, *op. cit.*, p. 126.

⁷⁸ *El Pueblo*, 15 de julio de 1916.

EN PROVINCIA

Las miserias que atribulaban a la población eran atendidas por los gobiernos de los estados a través de diversos medios, pero no difieren de los ya anotados; no obstante, hay particularidades que podemos señalar. A las disposiciones gubernamentales habría que agregar, aquí también, las acciones de entidades privadas que por medio de donativos trataban de coadyuvar a aliviar las penalidades.

Comoquiera que la postración de los mexicanos atraía la atención de gobierno y ciudadanos de los Estados Unidos, este país constituyó una fuente de donativos. Desde luego que la invasión al puerto de Veracruz por las tropas de ese país indujo esta colaboración porque tenía que velarse por el bienestar de las tropas, pues los soldados y marinos ocupantes eran alimentados en sus respectivos cuarteles. En tales circunstancias, llegaron hasta el mismo presidente de Estados Unidos y otras autoridades, como el Departamento de Comercio, noticias relativas al hambre que privaba en el puerto, así como la seguridad de los comerciantes de esa nacionalidad de que harían llegar grandes cantidades de artículos de consumo para ser vendidos a precios moderados, a condición de que se les otorgaran las ventajas que significaban la condonación de los impuestos de importación.

Entretanto, se estableció un programa de ayuda consistente en la internación de productos desde el vecino país, que contemplaba el sustento de los invasores y, secundariamente, el de la población establecida en el puerto. El cónsul de Estados Unidos veía, no obstante, algunos obstáculos no muy difíciles de superar, puesto que ellos tenían dominada la situación. Temía que, aun cuando se siguieran importando grandes cantidades de víveres, los comerciantes (y él también hacía hincapié en su nacionalidad: españoles) con seguridad encontrarían artificios para mantener altos los precios, por lo que se justificaría que se instalara una tienda de su gobierno, o bien que viniese un revendedor estadounidense enviado por los exportadores de aquel país para establecer una competencia, con productos importados o nacionales, pero que hiciera bajar los pre-

cios. La oficina respectiva hizo llegar al Departamento de Estado una lista de productos que debían ser enviados con premura, en la que se incluía leche evaporada, latas, jamón, tocino, etc., lo que indica que se tenía en mente sólo a la población de aquel país o bien a la que gozaba de cierto nivel económico y social, y no a los de clases bajas. La operación se haría bajo la supervisión del Departamento de Estado y en condiciones de una transacción comercial, sin impuestos y fijando un precio 100% más alto que el de compra, excepto los seis productos más importantes en lo que el consumidor podría pagar un 25% menos del precio normal en México.⁷⁹

El Departamento de Estado tomó por su cuenta la sugerencia, pero se preguntaba y preguntaba al Cónsul si había firmas en Veracruz que se responsabilizaran de la compra de los productos y se comprometieran a venderlos a precios razonables porque, de lo contrario, debía sugerir algún otro plan para llevar a cabo la operación.⁸⁰ Pero el diplomático no lo tenía, como no tenía confianza en los comerciantes locales y creía que la abolición de los derechos de aduana de entrada a los productos sólo serviría para que éstos lo aprovecharan en ventaja propia y los acapararan para un futuro cercano cuando podrían venderlos manteniendo altos los precios. Por ello, insistía en que una organización comercial de Estados Unidos se estableciera para efectuar las ventas al menudeo a bajo costo y así se mejorara la situación, creando una demanda de artículos estadounidenses. Frederick Funston, general en jefe del fuerte Sam Houston a cargo de las fuerzas usurpadoras, estaba estudiando las cantidades adecuadas e informaría telegráficamente de ello al Departamento de Estado.⁸¹ Esta oficina debe haberlo considerado viable, pues decidió recomendar al Departamento de Guerra el

⁷⁹ Consulado en Veracruz, comunicación al Departamento de Estado, 12 de junio de 1914, NAW: 812.00/12 205, p. 2. Los seis productos más importantes eran: maíz, frijol, arroz, harina, azúcar y manteca, en ese orden.

⁸⁰ Departamento de Estado, telegrama, 12 de junio de 1914, NAW: 812.00/12 205.

⁸¹ Consulado en Veracruz, telegrama, 13 de junio de 1914, NAW: 812.00/12 227.

envío de un transporte con suministro de comida, adquirida de lo consignado a la Armada, para ser vendida en Veracruz al costo pero a condición de obtener su reembolso, y aún con dudas sobre la conveniencia de venderlo directamente a los consumidores o a través de los comerciantes al menudeo, en cuyo caso le quedaba otra duda, a saber, entregarlo a los mexicanos o bien al comercio extranjero,⁸² cosa que Funston resolvía de manera muy sencilla, recomendando depender más bien del segundo y sin impuestos.⁸³

El embarque llegaría al puerto hacia el día 25 de junio y, como dueños totalmente de la situación en su calidad de invasores, el Departamento de Guerra informaba a Funston que el gobierno no tenía más responsabilidad en la operación que la de permitir su entrada libre de impuestos, y de hecho así lo disponían las secretarías de Guerra y de Comercio,⁸⁴ instrucciones necesarias, puesto que la dominación ejercida se extendía a las aduanas.

Las provisiones entraron a Veracruz antes de lo previsto pues llegaron el 16 de junio, y el problema de la comida dejó de ser amenazante por el momento, ya que fueron suficientes tanto para los comerciantes como para el gobierno.⁸⁵ Sin embargo, los precios no bajaron, lo cual afectaba más bien a los refugiados y a aquellos cuyos medios de vida hubiesen sufrido merma. Es obvio que Funston no se había percatado de la verdadera situación del puerto, porque aseguraba que la clase trabajadora no mostraba aflicción,⁸⁶ cuando constituía la víctima más conspicua del desastre. Y la venta no se hizo directamente al consumidor, porque ello hubiera hecho que la ciudad perdiera por falta de recaudación de impuestos internos y, además, porque el comercio resultaría afectado. Con toda proba-

⁸² Secretaría de Estado, telegrama al consulado en Veracruz, 13 de junio de 1914, NAW: 812.00/12 237.

⁸³ Funston, telegrama, 16 de junio de 1914, NAW: 812.00/ 12 275.

⁸⁴ Secretaría de Comercio a Secretaría de Guerra, 15 de junio de 1914, NAW: 812.00/12 237; Secretaría de Guerra a Funston en Veracruz, carta, 15 de junio de 1914, NAW: 812.00/12 250.

⁸⁵ Telegrama, 16 de junio de 1914, NAW: 812.00/12 284.

⁸⁶ Funston, telegrama, 16 de junio de 1914, NAW: 812.00/12 275.

bilidad hubo un acuerdo entre importadores y comerciantes para mantener altos los precios de los artículos importados, pero se tenía la seguridad de que bajarían con la competencia.⁸⁷

Puesto que ya se reflexionaba a cerca de la solicitud del comandante de los invasores de extender las líneas estadounidenses hacia el interior del país, era necesario prever las necesidades. El contralmirante Caperton vaticinaba que los transportes que se ocuparan para la maniobra aumentarían el poderío de Estados Unidos que lo podría emplear si el caso se presentara.⁸⁸ Contemplando la posible prolongación del dominio de su país, el cónsul opinaba que esos negociantes podrían continuar operando aun y cuando la situación se normalizara porque era un mercado previsible.⁸⁹

En Veracruz, que los constitucionalistas consideraban la nueva capital, fue precisa la intervención del gobernador Cándido Aguilar y de la Junta de Administración Civil para mediar con los comerciantes,⁹⁰ pues la desocupación del puerto por los invasores de Estados Unidos no vino a solucionar las penurias. Una vez que don Venustiano se instaló ahí, se topó con problemas que quiso resolver con medidas como la disposición de no decomisar los cereales sino dar todas clase de garantías para su traslado y comercialización en el mercado. El gobernador, además, enfrentó la situación, ordenando a la Tesorería General que se importaran productos de primera necesidad de Estados Unidos para poder contrarrestar el desmedido afán de lucro de los comerciantes, pues la intención era venderlos a precios accesibles para regular la oferta. Al mismo tiempo, exentó de impuestos la comercialización de la harina, así como la elaboración del pan, y aumentó los relativos a las cantinas.⁹¹

Al año siguiente, 1916, como la crisis persistiera y con el fin de atenuar el sufrimiento de los pobres, la jefatura de armas y el Comité

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ *Vida Nueva*, 14 y 19 de junio de 1914.

⁸⁹ Consulado en Veracruz, reporte general sobre la situación en Veracruz, 10 de junio de 1914, NAW: 812.00/12 321.

⁹⁰ *El Demócrata*, 19 de diciembre de 1914.

⁹¹ *Ibid.*, 13 y 15 de marzo, 21 de junio de 1915.

Civil de Administración acordaron imponer un préstamo obligatorio a los empresarios del estado, fueran nacionales o extranjeros, con el que se pretendía reunir la cantidad de 800 mil pesos, de nuevo para comprar maíz en Estados Unidos, y se les fijaba un plazo de tres días para ser depositada en el Banco Nacional, con la promesa de que en verdad les sería devuelto “salvo caso de fuerza mayor”, fuerza mayor que se presentó casi siempre durante toda la fase armada de la Revolución, y aún después. La orden se expedía bajo la responsabilidad del coronel Lizalde como jefe de armas.⁹² Un mes después de esta orden, el suministro de alimentos se había detenido debido a que los comerciantes se negaban a acatar los precios tope que se habían fijado en todo el país y, antes que aceptar cubrir multa alguna, prefirieron cerrar sus establecimientos.⁹³ A mediados de año, el gobierno adoptó una medida extrema, a saber, la búsqueda de víveres de casa en casa, otra vez sin exceptuar a los extranjeros, para conseguir excedentes susceptibles de ser repartidos gratuitamente entre los pobres. Extrema fue también la disposición de permitir a los trabajadores que se apoderaran de las existencias en las tiendas con la sola condición de que tomaran las armas para repeler la invasión de Pershing.⁹⁴

En esta ciudad también entró en actividad la Cruz Roja Americana que envió al puerto un cargamento de cereales para ser repartidos entre los más necesitados. Pero la facción constitucionalista manipuló a los trabajadores, convenciéndolos de realizar una manifestación supuestamente espontánea para demostrar que, si bien hacían falta algunos artículos básicos, no se estaba al grado de tener que aceptar “limosnas”. La mano de los constitucionalistas que ocupaban el puerto deja verse con claridad, pues los marchistas voceaban que la situación era pasajera ya que, en cuanto triunfara totalmente ese movimiento, el país mejoraría. Por lo demás, los

⁹² Informe, abril de 1916, NAW: 812.00/18 113.

⁹³ Dismukes, comandante del navío USS Kentucky, 8 de mayo de 1916, NAW: 812.00/18 110.

⁹⁴ Canada, cónsul en Veracruz, 26 de junio de 1916, NAW: 812.00/18 586.

impulsores de esta facción se aferraban a la explicación de que lo que en realidad sucedía era que sus enemigos, dentro o fuera del país, se encargaban de difundir rumores, aseverando que todo México se encontraba en la miseria total, y ello con el sólo fin de desprestigiar al constitucionalismo que decía haberse preocupado en todo momento por la mejora del pueblo. El titular de *El Demócrata*, el periódico carrancista que daba la noticia, era muy elocuente: “Los obreros de Veracruz, para dar un mentís a los reaccionarios que en el extranjero nos presentan en plena miseria y rechazar dignamente la dádiva que no necesitan ni han solicitado, verifican una manifestación”.⁹⁵ Pero el hecho es que el mismo Pablo González hablaba de hambre y carestía en Veracruz⁹⁶ y más tarde se expresaba en el mismo tenor, acusando a la clase elevada, “explotadora de suyo por una tradición de siglos” y enemiga de la Revolución, de aprovechar la situación para propalar versiones que nos igualaban “a los pueblos inferiores sobre los cuales interviene la caridad internacional como medida previa a la intervención moral y armada de las naciones más fuertes”,⁹⁷ con lo que equiparaba a esta institución con la política intervencionista y belicosa del gobierno del país de donde provenía.

La suspicacia carrancista hacia la ayuda estadounidense podría haber provenido de la angustia que reinaba en amplias zonas del norte por la muy factible intervención de las tropas de Estados Unidos en la zona, pues su presidente así lo insinuaba cuando mostraba su “preocupación” por lo que acontecía en México. Por ello mismo, la autoridad carrancista se negaba a aceptar ayuda humanitaria de la Cruz Roja, temerosa de que fuera el preludio de una invasión militar. Pero el orgullo nacional lo hacía negar que hubiese problemas o amenaza de hambruna en la región y culpaba a los extranjeros que clamaban por una intervención de ser quienes propalaban semejantes versiones precisamente para propiciarla; el capitán Wright no dejaba de insistir en que se vivían momentos de gran necesidad en

⁹⁵ *El Demócrata*, 10 de julio de 1915.

⁹⁶ Pablo González, *op. cit.*, p. 97.

⁹⁷ *Ibid.*, pp. 4-5.

la ciudad y reportaba, sin embargo, que la gente vivía apesadumbra-da por todas esas contrariedades.⁹⁸

En el occidente, la miseria y las penurias eran análogas a las que hemos estado describiendo, sólo que agravadas en algunas regiones por la presencia del ejército de Villa o sus remanentes. En Jalisco, las reservas de maíz se agotaron a mediados de 1915 y las autoridades trataban de convencer a la población de que lo sustituyese por el trigo, que era más nutritivo, decían, y del cual aún quedaban reservas que se venderían a muy buen precio a través de la Comisión de la Junta Provedora de Cereales que, al mismo tiempo, trataría de traer más provisiones de Irapuato y Colima para atenuar las privaciones de la gente, pues el cerco villista impedía incluso el tránsito de mulas. Algunos estadounidenses residentes en el estado hicieron donativos para la beneficencia pública, pero en sumas muy modestas que no bastaban para siquiera paliar las necesidades pues apenas se reunió la cantidad de seis mil pesos.⁹⁹

Como se ve, cada gobierno creaba oficinas para ocuparse del problema del hambre; las órdenes, siempre “expresas” y con el respectivo castigo, de prohibir la expedición de mercancías y artículos de primera necesidad hacia otros estados sin autorización oficial se hicieron efectivas en algunas partes; así lo hizo el gobernador de Durango, Emiliano G. Saravia. Apoyado en el decreto que expidió y que incluía la posibilidad de recibir denuncias, se procedió a la requisición y acto seguido se repartió la mercancía entre quienes fueron a presenciar la maniobra. La aplicación no dejó fuera a los extranjeros, estadounidenses en este caso; al delator se le asignaba una parte y el resto se repartía entre la muchedumbre.¹⁰⁰ El 29 de mayo de 1915 se dispuso la creación legal de una asociación, cuya finalidad sería comprar todo el maíz que se produjera en la entidad para ponerlo a la venta a precios accesibles y evitar así la

⁹⁸ Capitán Wright, informe, 10 de junio de 1915, NAW: 812.00/15 205.

⁹⁹ Informe de Davis, cónsul en Guadalajara, 27 de mayo de 1915, NAW: 812.00/15 277; *Boletín Militar*, constitucionalista, 25 de julio de 1915, citado en Informe, igual fecha, NAW: 812.00/16 093.

¹⁰⁰ Comunicado, 17 de mayo de 1915, NAW: 812.00/15 069.

hambruna que amenazaba en aquellos meses del año cuando los víveres eran más escasos. El mandatario duranguense hizo venir a los comerciantes para comprometerlos a participar y, en efecto, accedieron a hacer un préstamo de 200 mil pesos a la asociación, cuyo capital se complementó con 50 mil que aportó el Banco de Chihuahua, que no fijó intereses.

A pesar de tan propiciatorios comienzos, la asociación fracasó porque sus miembros y su junta directiva se percataron de las grandes dificultades con las que topaban por las condiciones en que se encontraba el estado. El gobernador insistió y se comprometió a garantizar el despeje del camino de las obstrucciones que había para su funcionamiento y, sobre todo, asegurar que las autoridades militares dejaran de decomisar para su uso todos los cargamentos de granos que circulaban en el estado. En la hacienda de El Maguey había 2 500 hectolitros de maíz que se iban a vender entre los pobres, pero los seguidores de los hermanos Arrieta incautaron toda esa porción justamente para alimentar a la tropa.¹⁰¹ Como era previsible, ni el gobernador pudo oponerse a las decisiones militares, y por lo tanto incumplió sus promesas y la asociación se disolvió, por lo cual se regresó al expediente de las requisas a grandes propietarios y, entretanto, todas las mercancías en existencia se vendían sobre una base de oro. Luego, el gobernador constitucionalista del estado, Mariano Arrieta, emitió un decreto que obligaba a todo aquel que estuviese en posesión de más de tres hectolitros de maíz, dos de trigo y uno de frijol a comunicarlo por escrito a la autoridad, especificando la cantidad que poseía, el nombre del propietario y la ubicación de su domicilio, Las existencias manifestadas serían vendidas al pueblo; como siempre, se determinaba el decomiso de los artículos cuyos dueños no cumplieran con la disposición y la aplicación de “penas correctivas”.¹⁰²

¹⁰¹ Informes del vicecónsul Homer C. Coen, 3 de junio de 1915, NAW: 812.00/15 196, y 25 de junio de 1915: 812.00/15 361.

¹⁰² Mariano Arrieta, decreto núm. 1, en Informe, 18 de agosto de 1915, NAW: 812.00/16 091. Mariano Arrieta, el mayor de los hermanos Arrieta de

A principios de febrero del año siguiente, 1916, se dio en Durango el cambio del gobernador militar, el general Mariano Arrieta, por uno civil, Fernando Castaños, sin que el cambio modificara la situación alimentaria. Los acervos de víveres estaban en un nivel mínimo y se contemplaba la posibilidad de acudir también a las importaciones para paliar el hambre.¹⁰³

Con la mercadería incautada, así como con aquélla que se adquiriera con el propósito definido de revenderlo en condiciones ventajosas para el consumidor, el gobierno montaba establecimientos especiales en los cuales se expedían tarjetas o se vendían boletos que amparaban la mercancía solicitada para evitar abusos de la propia población; a quien se sorprendiera en esta actividad ilícita se le confiscaría lo ya adquirido y perdería el importe que hubiera pagado, una especie de racionamiento porque, además, se fijaban topes de adquisición. Estos establecimientos atraían tan gran cantidad de gente que ocasionaba obstrucciones al tránsito.¹⁰⁴

Como por el estado de guerra se decretaban muchas expropiaciones de tierras, incluso haciendas enteras, se acudió al expediente de autorizar la siembra en esas extensiones, exentándolas incluso de versar aportaciones en especie al gobierno, salvo si ya se encontraban cultivadas al momento de la incautación o si el gobierno hacía mejoras, todo en aras de aliviar la escasez.¹⁰⁵

Entre las medidas protectoras de la población, las mejoras salariales no fueron objeto de especial tratamiento; en junio de 1915 el gobernador militar de Chihuahua decretó un aumento de 50% en la paga de todos los empleados de la administración, pero sólo por dos meses.¹⁰⁶

Las acciones de auxilio a la población por parte de la Cruz Roja Americana se dieron también en territorio villista, como en Chi-

Durango (Domingo y Eduardo), alcanzó el grado de general de brigada en el ejército mexicano.

¹⁰³ Coen, informe, 11 de febrero de 1916, NAW: 812.00/17 294.

¹⁰⁴ *Ibid.*, 16 y 20 de abril, 3 de mayo de 1915.

¹⁰⁵ *Ibid.*, 25 de mayo de 1915.

¹⁰⁶ *Ibid.*, 15 de junio de 1915.

huahua, donde la institución era puesta como ejemplo por sus esfuerzos para paliar el infortunio del pueblo, a los cuales se sumaron algunos particulares que colaboraron con donativos de cereales o con la adquisición de los mismos y su venta a precios bajos, en ambos casos productos importados desde Estados Unidos,¹⁰⁷ puesto que no se encontraban en la localidad.

A mediados de 1916, un funcionario texano hacía saber que faltaban no sólo los alimentos sino la electricidad y el transporte público, y que el servicio de agua era intermitente. El informante Zach L. Cobb hacía notar que seguía creciendo el sentimiento anties-tadounidense en la región,¹⁰⁸ debido seguramente a que en esos momentos tenía lugar la llamada expedición punitiva del general Pershing en persecución de Villa.

Como en el resto de las medidas puestas en práctica por el gobierno de Chihuahua, la apertura de expendios en los que se ofrecían mercancías a bajo precio se daba también en otros estados; de ello se encargaba a la prefectura política,¹⁰⁹ pero en otros lados intervenía incluso la milicia. En San Luis Potosí, las fuerzas constitucionalistas desplazaron a las villistas en julio de 1915 y, a partir de entonces, el estado fue gobernado por diversos generales de filiación carrancista. Al asumir el poder el 13 de julio de 1915 —en el que duró sólo hasta el 30 de septiembre siguiente—, el general Gabriel Gavira apeló a la ayuda de Álvaro Obregón para atenuar el hambre y recibió una dotación de maíz para ser regalado al pueblo, junto con un donativo de algunos miles de pesos destinados a la recién creada Asociación

¹⁰⁷ *Ibid.*, 13 de mayo, 14 y 26 de agosto de 1915.

¹⁰⁸ Zach L. Cobb, El Paso, Texas, 3 de julio de 1916, NAW: 812.00/18 636; 10 de julio de 1916: 812.00/18 694. Cobb era administrador aduanal en El Paso; hostil a Villa, tenía acceso al secretario de Estado estadounidense. Bertha Ulloa. *La encrucijada de 1915*, vol. 5. *Historia de la Revolución mexicana*. México: El Colegio de México, 1981, p. 191.

¹⁰⁹ *Vida Nueva*, 12 de mayo de 1915.

Proveedora de Víveres, cuya misión era traer maíz de Guanajuato y venderlo a bajo precio en este otro estado.¹¹⁰

Pese a las denuncias públicas, en otros lugares del país los comerciantes no dejaban de congregarse para discutir la mejor manera de defenderse y proteger sus intereses. En abril de 1915, los más conocidos comerciantes de Zacatecas se reunieron a discutir si era justificado aumentar los precios en 50% para resarcirse de la depreciación de la moneda y no resulta sorprendente que coincidieran en que sí era pertinente hacerlo.¹¹¹

Para los inicios del gobierno del general Federico Chapoy (febrero de 1916-marzo de 1917) la situación volvió a tornarse grave en cuanto a la inexistencia de provisiones, lo que causaba estragos en la población, sobre todo la más pobre, tanto de la ciudad como del campo y en consecuencia se destinó una partida especial para comprar maíz. El gobierno del mismo general Chapoy se hizo cargo de la situación y expropió cerca de ocho mil hectolitros del grano de la hacienda El Jabalí (cuyo dueño había sido huertista), y trató de adquirir, mediante compra, una provisión mayor, pero este paso fue impedido debido a la carencia absoluta de recursos en efectivo, al grado de tener que suspender los pagos de los empleados públicos, incluidos los de los maestros y a cerrar temporalmente el Monte de Piedad.¹¹²

En cuanto al estado de Sonora, la presencia villista continuaba en agosto de 1915 pero el gobernador Maytorena fue desalojado en esos meses por los carrancistas y la nueva administración se encargó de alimentar a unas 600 o 700 personas pobres diariamente sólo en Hermosillo para evitar que murieran de hambre; para ello decomisó diariamente siete cabezas de ganado, además de trigo, frijol y maíz, lo que provocó que muchos que luchaban en el bando de

¹¹⁰ Georgina Naufal. "En busca del orden perdido. La revolución en San Luis Potosí 1914-1917", borrador, p. 7. El general Gabriel Gavira fue, además, gobernador de Durango del 15 de octubre de 1916 a abril de 1917, y del Territorio Norte de Baja California de febrero a agosto de 1916.

¹¹¹ *Vida Nueva*, 3 de abril de 1915.

¹¹² *Ibid.*

Maytorena ahora lo hiciesen por Calles,¹¹³ a cuyo cargo se puso la nueva administración. Dominado ya el estado por los carrancistas, a finales de año la situación tendía a normalizarse en algunas partes, como es el caso de la ruta Nogales-Guaymas.¹¹⁴ El gobierno de Calles creó también una Comisión Reguladora de Comercio y ordenó que los presidentes municipales trataran de evitar los abusos de los comerciantes.

Sinaloa también estaba ya en manos de los carrancistas en 1916; los militares que predominaban en el estado habían dispuesto el decomiso de maíz para venderlo a los pobres a bajo precio, lo cual les había permitido hacer buenas fortunas porque no pagaban por las mercancías incautadas y sí, en cambio, se apropiaban del fruto de las ventas. Se informaba de algunos que habían sido peones o estibadores antes de su incorporación al ejército y ahora, cuando la Revolución no había siquiera concluido, hacían gala de sus autos y ranchos con miles de cabezas de ganado.¹¹⁵

En Yucatán, el gobierno acudió a la Comisión Reguladora del Precio del Henequén para que, en su calidad de virtual agente financiero en el estado, indujera al comercio, tanto al menudeo como al por mayor, a coadyuvar a la baja de precios de artículos de primera necesidad. Se acordó que se firmara un convenio que contendría una lista equitativa de precios en la que convinieran todos los interesados, esto es, los comerciantes. También se nombraría una comisión ex profeso que diera cuenta de la marcha del plan al gobernador, el ingeniero Eleuterio Ávila, y así pudiera exigir el cumplimiento del pacto firmado “en obsequio de sus patrióticos deseos”.¹¹⁶

El gobernador poblano, a su vez, había creado un comisión de vigilancia para que los comerciantes respetaran sus órdenes de no variar los precios que había fijado por una ley promulgada el 25 de

¹¹³ Cónsul Hostetter, informe, 9 de agosto de 1915, NAW: 812.00/15 822.

¹¹⁴ Simpich, cónsul en Nogales, 8 de diciembre de 1915, NAW: 812.00/16 943.

¹¹⁵ Informe de F. G. Freyer, comandante del navío USS-Glacier, 16 de abril de 1916, NAW: 812.00/18 063.

¹¹⁶ *El Demócrata*, 26 de enero de 1915.

abril de 1914, teniendo en cuenta una clasificación de los artículos según su importancia en el consumo humano: de primera necesidad (todos los comestibles) y de segunda importancia una larga lista que comprendía todo tipo de objetos.¹¹⁷

En varios estados de la república se trató de remediar la caótica situación acudiendo, con suerte diversa, a la importación de víveres desde Estados Unidos. En Puebla ocurrió a mediados de mayo de 1915; pero la precaria situación económica provocó incluso un comentario sarcástico del agente consular de Estados Unidos, el tristemente célebre William O. Jenkins, que hacía alusión al poco valor del dinero mexicano —obviamente a causa del caos monetario—, por lo que consideraba esa pretensión como un tanto fantasiosa.¹¹⁸

En este estado se dio el caso de que el gobernador encarcelara y multara con mil pesos al director del Banco Oriental por negarse a donar mercancía del granero que mantenía y que contenía 20 mil kg de azúcar, pero al final se puso en claro que en realidad pertenecía a uno de sus clientes. El incidente causó mala impresión en la sociedad poblana, que se agravó debido a que el propio gobernador trató de alquilar las iglesias de la ciudad capital del estado arguyendo que eran propiedad de la nación y no se sabía bien a que se iban a dedicar esos edificios; en lo que se hacían las indagaciones, ordenó que se desalojara a los santos de los recintos eclesiásticos.¹¹⁹

El sur presentaba algunas características propias y algo diferentes de lo hasta aquí descrito. Es indudable que la facción zapatista, y el mismo Zapata, tenía muy en mente la situación de la población. Al

¹¹⁷ *El Imparcial*, 3 de mayo de 1914.

¹¹⁸ W. O. Jenkins, *dossier* enviado a Washington, 17 de mayo de 1915, NAW: 812.00/15 101. En 1919, este personaje, que había logrado hacerse de alguna industria, urdió un autosequestro por el que le fue dictado auto de formal prisión y el consulado de su país intervino en su favor. El incidente estuvo a punto de causar una invasión militar a territorio mexicano. Años después, fue autor de atentados contra líderes agrarios y funcionarios que le eran adversos. Humberto Musacchio. *Diccionario Enciclopédico de México*. México: Andrés León Ed., 1995.

¹¹⁹ Informe del agente consular W. O. Jenkins, 28 de junio de 1915, NAW: 812.00/15 753.

presentarse en Amecameca varios comerciantes de la ciudad de México supuestamente amparados por salvoconductos de diferentes jefes revolucionarios, pretendiendo acaparar los productos de primera necesidad de ese lugar, las instrucciones zapatistas fueron en el sentido de que se cuidasen los intereses de sus pobladores pero sin perjudicar a los de la ciudad de México.¹²⁰ Pero si de minar a las fuerzas enemigas se trataba, su actitud era bien diferente; cuando la capital de la república estaba en manos de los constitucionalistas, Zapata ordenó que se impidiera el paso de artículos de primera necesidad a la zona dominada por esa facción rival.¹²¹ Ante problemas semejantes, sobre todo el hambre, en otras zonas se optó por fijar precios a los diferentes productos, y un empleado de Tochimilco aseguraba que había adoptado esa medida para enjugar así “a nombre de la Revolución y de esa superioridad las lágrimas indigentes de miles de pobres que mucho nos han ayudado”, a lo cual Zapata contestó aprobando la medida.¹²²

En Guerrero, también zona zapatista, el teniente coronel José J. Tapia hizo saber al caudillo que, ante la escasez de maíz, había obligado a algunas personas ricas de los pueblos cercanos a Tlapa, lugar desde donde enviaba el oficio, a venderlo a bajo precio, a lo cual se respondió que debía continuar aplicando la decisión de quitarle a los ricos para ayudar a los pobres. El militar había recibido también la orden forzosa del general S. C. Galeana de que fuera aceptada la circulación de la moneda fiduciaria y el papel moneda existente, que era rechazado por los comerciantes,¹²³ actitud que con frecuencia frustró todo arreglo con ellos.

¹²⁰ Trinidad S. Tenorio, jefe de armas en Amecameca, informe a Emiliano Zapata, 31 de marzo de 1915, AGN, Fondo Zapata, caja 7, exp. 3, f. 59.

¹²¹ Circular del general E. Zapata a los jefes del ejército Libertador del Sur, 18 de febrero de 1916, AGN, Fondo Zapata, caja 11, exp. 6, f. 6.

¹²² Fortino Ayaquica, informe enviado a Emiliano Zapata, Tochimilco, AGN, Fondo Zapata, 10 de marzo de 1915, caja 6, exp. 4, f. 139. Los precios tope: maíz, 20 pesos la carga de 200 litros; frijol, 25 pesos la carga de 200 litros; sal, 5.75 pesos los once y medio kilos.

¹²³ AGN, Fondo Zapata, caja 9, exp. 2, f. 47.

LA TOMA DEFINITIVA

Al entrar los constitucionalistas a la ciudad capital de manera definitiva en agosto, toda la moneda convencionista —sábanas, dos caritas y revalidados— y parte de la propia quedó sin valor por instrucciones de Carranza causando el desconcierto del público. El dinero se había vuelto, pues, escaso, tanto como los víveres que no bastaban para cubrir la demanda; pero lo peor consistía en que se repetía el fenómeno de que aun si se estaba en posesión de billetes válidos, no había oferta en el mercado.¹²⁴ Este largo episodio de penurias y limitaciones no puede ver el fin ni siquiera con la llegada definitiva de las tropas constitucionalistas a la capital; cierto es que se emprendieron acciones para calmar las necesidades de la población y se anunció que “es la intención del gobierno del D. F., de acuerdo con las instrucciones recibidas del C. Primer Jefe, no omitir sacrificio alguno hasta que los habitantes de la ciudad de México entren en un periodo de vida normal”. La aseveración oficial era en el sentido de que muy pronto habría tierra y semilla para los labriegos de la capital, así como trabajo abundante y bien retribuido para todos los que lo desearan.¹²⁵ Pero el proceso de recuperación avanzaba muy lentamente y la mejora no era todo lo sólida que pudiera desearse y que reportaba el general Pablo González.

El 5 de agosto, el nuevo gobierno nombró preboste de la ciudad a Luis Patiño, hasta entonces titular del mismo puesto en el Ejército de Oriente, con facultades para imponer tarifas que regularan los precios y exigir la entrada efectiva de los víveres a la ciudad,¹²⁶ así como para atender las quejas por abusos de comerciantes y establecer una comisión de inspectores para visitas a los comercios para

¹²⁴ American Society of Mexico, comunicado, 5 de octubre de 1915, NAW: 812.00/16 396; Edwin Walter Kemmerer. “Inflación y revolución (La experiencia mexicana de 1912 a 1917)”. *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. V, núm. 1, enero-marzo de 1953, p. 184.

¹²⁵ American Society of Mexico, comunicado 17 de septiembre de 1915, NAW: 812.00/16/369; *El Demócrata*, 19 y 26 de septiembre de 1915.

¹²⁶ Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, p. 548.

revisar los precios.¹²⁷ Además, el gobierno emitió un decreto el 31 de agosto del mismo 1915, por el cual se ordenaba que las tiendas de víveres entregaran a las autoridades federales un inventario de sus existencias junto con la lista de sus precios, so pena de confiscación de las mercancías.¹²⁸

El gobernador del Distrito Federal y su presidente municipal, el general César López de Lara y el coronel Ignacio Enríquez, respectivamente, entraron en arreglos con haciendas poblanas para comprar una considerable cantidad de artículos de primera necesidad para esta ciudad, pero en ningún caso fue lo suficiente como para asegurar que desde la entrada de las fuerzas constitucionalistas el problema se hubiese resuelto con buen éxito. Ciertamente que el general González se las arregló para poner en práctica una serie de medidas tendientes a atemperar la situación, pero eran reportadas a don Venustiano con más entusiasmo que veracidad, y un fervor patriótico que las alejaba de toda ecuanimidad. Por primeras providencias, da razón de una batida que emprende contra los especuladores que, escudados en influencias indebidas, acaparaban la mercancía y obviamente la expendían a precios altos, como ya hemos dicho y repetido. Pero luego se dictaron disposiciones para mitigar el malcomer acudiendo al uso del Ferrocarril Mexicano, cuya vía hacia la capital había quedado despejada, al tiempo que llegaban las tropas, antes de ocupar completa y definitivamente la plaza. Según el reporte del general González, ya para el 31 de julio se disponía de grandes cantidades de cereales y otros productos,¹²⁹ tal vez porque Obregón había ordenado con anterioridad la incautación de alimentos. Los comerciantes, a su vez, amenazaron con volver a cerrar sus negocios exigiendo respeto a la libertad de comercio y acudiendo a solicitar el auxilio de las legaciones de los países poderosos, Francia, Inglaterra y España y, como medida previsor, hicieron colgar las banderas respectivas o bien colocaron sellos al frente de sus locales. Por la

¹²⁷ Pablo González, *op. cit.*, p. 2 o 26.

¹²⁸ Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, p. 187.

¹²⁹ Pablo González, *op. cit.*, p. 7.

premura, los comerciantes hacían caso omiso de la nacionalidad del agente diplomático con tal de ponerse a salvo de las medidas gubernamentales y entregaban las llaves de sus establecimientos a cualquier cónsul extranjero para quedar, así, “por encima de la moral de la justicia, de la ley, del derecho, de todo [...]”.¹³⁰ Paradójicamente, sólo los comerciantes españoles, que tanto habían sido atacados por Obregón, ofrecieron cupones para vender a precios bajos alimentos a la población.

A partir de septiembre 1915 empezaron a llegar artículos de primera necesidad a la capital, provenientes básicamente de Guanajuato, Jalisco y Michoacán.¹³¹ El cuartel general del Cuerpo del Ejército de Oriente compró mercancías a los mejores precios para revenderlos en buenas condiciones; el maíz, por ejemplo, se asignaba a más de cien molinos que luego repartían masa a los más necesitados; con la introducción de cereales en grandes cantidades se logró abatir los precios en el mercado público que no podían competir con los ofrecidos por las autoridades en sus locales. En esta oportunidad se volvió a distribuir dinero en efectivo, esta vez hasta por 14 mil pesos.

No bien los constitucionalistas habían ocupado la capital cuando se iniciaron las actividades de la Beneficencia Pública. El Ayuntamiento había recibido mercancías para ofrecerlas a precios bajos y se empezaron a vender en cantidades reportadas en el informe citado (pan, hasta 200 mil piezas diariamente; maíz, de 20 mil a 40 mil kilos diarios, etc.) por medio de 48 expendios montados *ad hoc*, en ocasiones mediante una tarjeta de la que se les proveía. Se establecieron 23 puestos de socorro que repartían raciones de comida gratuitamente; se presentaban diariamente unas 800 personas y, según el reporte de Pablo González, si se tenía en cuenta que cada una de ellas respondía por otras cinco personas, podría decir-

¹³⁰ *El Pueblo*, 10 de julio de 1916.

¹³¹ Comunicación de Gaston Schmitz, cónsul de Estados Unidos en Aguascalientes, 8 de septiembre de 1915, NAW: 812.00/16 327. En estos momentos el tipo de cambio de un peso carrancista es de seis centavos de dólar.

se que resultaban beneficiados más de 200 mil habitantes; pero no se especifica en qué lapso o cuál es su metodología para hacer semejante cálculo, que más parece destinado a llamar la atención que a informar verazmente, pues de ser correcto, significaría que se había socorrido a familias intermitentemente. Los beneficiados aumentaron a unos tres mil hasta llegar a 33 mil a finales de mes.¹³²

En los mismos sitios, además, se distribuía gratuitamente caldo (hoy diríamos consomé), pan y cereales a quienes mostraban mayor necesidad; a muchos (unos 10 mil) se les proporcionaron las tres comidas del día en comedores del gobierno del Distrito Federal. A los niños se les alimentaba en sus propias escuelas y los menores de tres años fueron conducidos a la Casa de Cuna; el gobernador de la ciudad dispuso que se proporcionara ropa a más de tres mil niños indigentes por medio de la Inspección General de Policía. A juzgar por el *Informe* que venimos citando, se hicieron estudios especiales acerca del valor alimenticio de algunos artículos y la cantidad de ellos que debía ser vendida a personas y familias, según el número de miembros de éstas.

Asimismo, en este lapso se aceleró la instalación de lugares para surtir a la gente de alimentos, ante los cuales se formaban en grupos desde las tres de la madrugada, con el objeto de ser atendidos con certeza. Para asegurar su funcionamiento, se adoptaron medidas como acaparar todo el pan que había en las panaderías para venderlo a mejor precio e incluso disponer su fabricación con mayor peso.

Acciones llevadas a cabo por la Beneficencia Pública —cuyo director era don Miguel Alardín— la hacían acreedora a que fuera reportada como una institución que habría jugado un papel importante en la lucha contra la miseria, que atribuía el general González “especialmente a la situación insostenible que había creado el enemigo,” refiriéndose obviamente a la Convención, para entonces “cercada por todos rumbos” como asentaba el mismo personaje, sin dejar de reconocer que también había desempeñado un papel

¹³² Pablo González, *op. cit.*, pp. 2 y 26. Podría referirse a unos 50 días, pero sólo habla hasta ese momento del mes de agosto.

definitivo el violento cambio de papel moneda realizado por instrucciones precisas de Carranza. Pablo González calculaba que no menos de 60% de todo el avituallamiento traído a la ciudad había sido distribuido gratuitamente, y el resto había sido vendido a precio ínfimo a todos los habitantes, sin distinción de categorías.

Los puestos de distribución gratuita de caldo, pan y cereales, así como comedores para los verdaderamente necesitados se instalaron también en los municipios cercanos a la capital. El optimismo reflejado en los reportes de Pablo González tiene ciertas bases, pero la realidad los desmiente: las condiciones alimentarias no terminaban de mejorar; los maestros y empleados de gobierno, y hasta la propia Beneficencia Pública habían tenido que solicitar auxilio.¹³³ Pero en la sociedad empezaban a encontrarse indicios de que avanzaba cierto sentido de la organización para no depender exclusivamente de lo determinado por el gobierno, aunque no se prescindiera por ello de éste. Los empleados de la administración pública, por ejemplo, decidieron (3 de abril de 1916) contribuir con un día de su sueldo para formar un fondo para instalar un lugar donde pudieran abastecerse de artículos de primera necesidad y se organizaron y nombraron una mesa directiva para su manejo. Como insinuamos antes, no dejaban de solicitar al primer jefe por lo menos su apoyo moral¹³⁴ que seguro les fue otorgado porque ni cuesta ni duele.

Con igual propósito, el Sindicato de Empleados de Comercio del Distrito Federal ofreció su ayuda al gobierno para colaborar, decía, en la noble tarea que las autoridades se habían impuesto en pro del mejoramiento de las clases trabajadoras y del público en general. Se consideraba que tal ofrecimiento que sería efectivo “por contar entre sus miembros con elementos idóneos en los diversos ramos mercantiles e industriales, y que están interiorizados de las condiciones de los negociantes, así como de los punibles abusos de los mismos, dado el contacto que han tenido con ellos”.¹³⁵

¹³³ *Ibid.*, *passim*.

¹³⁴ *El Demócrata*, 6 de abril de 1916.

¹³⁵ *Ibid.*, 14 de junio de 1916.

En las mismas fechas, los empleados y obreros de los Talleres Gráficos de la Secretaría de Comunicaciones fundaron una caja de ahorro, una sociedad cooperativa y una escuela constitucionalista, “ejemplo digno de imitarse”, decía *El Pueblo*; y se dio a conocer el proyecto para fundar la Sociedad Cooperativa de Auxilios Mutuos para protección de los empleados del gobierno contra los abusos del comercio, y a la cual podían adherirse todos los empleados que quisieran con la condición de exhibir “el veinte por ciento de su haber, durante diez décadas”. Todo miembro podía acudir a la Sociedad desde la primera exhibición, pero previamente había de manifestar, “leal y honradamente”, las cantidades de mercancías que necesitaría para abastecer su hogar durante esa decena y, si era sorprendido manifestando mayor necesidad de la que tuviese o lucrando con lo obtenido, sería excluido de ella, previa la devolución de las cantidades que hubiese exhibido, sin ganancia porque la venta se haría a precio de costo.¹³⁶

Se organizó también una Alianza de Ferrocarrileros, que fue imitada después, a iniciativa de la dirección general de la empresa, con la fundación de una Sociedad Cooperativa de Consumo, que este gremio ya había experimentado en el pasado reciente en forma de sociedades mutualistas. Estaría formada con capital por acciones, suscrito por los mismos empleados y extendería su ayuda, al igual que antaño, a las familias de los empleados que muriesen.¹³⁷ Los maestros de Educación Pública, a su vez, constituyeron una sociedad mercantil que incluiría a los empleados y que tendría el apoyo del Ejecutivo, tanto pecuniario como material, para transportar artículos a la ciudad, y que en seguida se mantendría con suscripción de acciones para tener derecho a descuentos hasta de 30% o 40% en los precios.¹³⁸

¹³⁶ *El Pueblo*, 14 y 17 de junio de 1916. El término *década* está usado correctamente atendiendo a su etimología: diez, del griego dekás: serie de diez, que pueden ser hombres, soldados, años o días.

¹³⁷ *Ibid.*, 23 de agosto de 1916.

¹³⁸ *El Universal*, 25 de octubre de 1916.

En la capital de la república, el comandante militar, general Francisco de P. Mariel, nombró una comisión para establecer un estado general de huérfanos, viudas y padres que hubiesen perdido sus deudos en el Ejército Constitucionalista y que residieran en el Distrito Federal y, meses más tarde, el primer jefe dispuso la apertura de la Casa de la Amiga Obrera para dar albergue a todos aquellos niños cuyas madres tuviesen necesidad de trabajar y por lo mismo desatendiesen sus hogares.¹³⁹

A principios de 1916 era evidente la recuperación, pero en otros ámbitos; se podía ya hablar, por ejemplo, de que en la ciudad había autoridades civiles y éstas precisamente tomaron una medida enérgica contra los comerciantes especuladores, porque los precios seguían en alza constante, esto es, se dispuso que se recogiera la mitad de sus existencias de artículos de primera necesidad y, previa constatación de su valor, se procedió a venderlo al pueblo a precios bajos en expendios municipales abiertos por el Ayuntamiento.¹⁴⁰

En la primavera de 1916, Carranza dio instrucciones a los gobernadores de los estados para que aquellas tiendas que suspendieran sus actividades bajo cualquier pretexto se clausuraran en forma definitiva; sus existencias habrían de ser vendidas al público y las utilidades remitidas a los propietarios.¹⁴¹ El mismo primer jefe había impartido órdenes de que la propiedad de los extranjeros debía de ser respetada, salvo en el caso de los víveres y en caso de necesidad.

El gobierno carrancista, ya totalmente dueño de la situación, decidió entonces crear una Comisión Reguladora de los Precios Comerciales que se fundó el 9 de abril de 1916 y el 28 de abril pasó a depender del gobierno del Distrito Federal. Su misión era armonizar los intereses de los consumidores y los comerciantes, pero introducía una novedad: concedía a la población la posibilidad de denunciar las infracciones al reglamento, esto es, el ocultamiento de mercancías o la negativa a venderlas; pero su acción no fue

¹³⁹ *El Pueblo*, 6 de abril y 3 de agosto de 1916.

¹⁴⁰ *El Demócrata*, 7 de febrero de 1916.

¹⁴¹ Edwin Walter Kemmerer, *op. cit.*, p. 188.

trascendental.¹⁴² Las penas impuestas a los comerciantes señalados como acaparadores podían ir desde amonestación, multas, clausura definitiva de su establecimiento, o bien encarcelamiento y sufrir la humillación de salir a barrer las calles con burdas escobas, costumbre heredada de tiempos de don Porfirio cuando se aplicaba ese castigo a los noctámbulos ebrios, con gran regocijo de la “gente bien”. La disposición del general Benjamín Hill llegó a originar interrupción del tránsito en el centro de la ciudad debido a las multitudes que se agolpaban para verlos ejecutando esa labor; la extrema curiosidad que despertaba el castigo, o bien la sed de venganza contra ellos, hizo que la gente también acudiera en grandes cantidades a la penitenciaría solamente a verlos sufrir su castigo. A los extranjeros se les amenazó con expulsarlos del país mediante la aplicación del artículo 33.¹⁴³ Los abusos disminuyeron de momento, por lo menos en cuanto a los extranjeros, que eran abundantes en el ramo.

A pesar de todo esto, los aumentos de precios continuaron, de manera que el 27 de diciembre se creó otra instancia, la Oficina Revisora y Ajustadora del Comercio, a cargo de David Labanzart, quien expidió una tarifa de precios más que tuvo una corta vigencia porque en enero de 1917, por presión de los productores y los comerciantes, modificó los precios que recién había fijado. Esta comisión, de consuno con la dirección de los ferrocarriles, que se comprometía a un rápido transporte de mercancías, y la Secretaría de Gobernación, vendió artículos de primera necesidad si bien en cantidades limitadas.¹⁴⁴

¹⁴² Emilio Zebadúa. *El ejército constitucionalista y la crisis financiera 1914-1916*. México: FCE, 1994, p. 110; Aguilar Camín Héctor. *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*. México: Cal y Arena, 1999, p. 571; Berta Ulloa. *La Encrucijada de 1915...*, *op. cit.*, p. 204.

¹⁴³ *Historia Gráfica de la Revolución*. México, s/f, s/e tomo II, p. 919; Robert Quirk. *La revolución mexicana, 1914-1915. La Convención de Aguascalientes*. México: Azteca, 1962, p. 201; Alfonso Taracena, *op. cit.*, 30 de mayo de 1916.

¹⁴⁴ Berta Ulloa. *La encrucijada de 1915...*, *op. cit.*, p. 222.

TERCERA PARTE

CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

EL PODER ADQUISITIVO

Un elemento esencial que nos permite imaginar las condiciones de vida de los trabajadores en esta época es el salario. Aun cuando debido a las condiciones que prevalecían en el país resulta difícil generalizar sobre las percepciones monetarias en los distintos oficios, podemos asegurar que hasta 1912 los niveles salariales habían permanecido más o menos constantes, sin que esto significara que hubiesen sido satisfactorios en momento alguno, ni antes del Porfiriato ni con Madero. De hecho, en los primeros años del siglo XX, y a consecuencia de las crisis mundiales, el poder adquisitivo de la moneda sufrió algún deterioro que repercutió en la estabilidad del régimen, pues influyó en el descontento laboral.

Pero las circunstancias presentes a partir del golpe de Estado huertista desequilibraron el sistema, porque una de las más notorias manifestaciones de la lucha armada fue el desajuste del sistema de precios y salarios. La inflación se desató en cuanto la proporción entre metal y papel se desniveló debido al fenómeno de las innumerables e incontroladas emisiones de moneda sin respaldo metálico, amén de las disposiciones de los diversos caudillos, empezando por el propio Huerta, quién modificó la Ley General de Instituciones de Crédito para reducir de 50% a 33.33% la reserva legal de los bancos y lanzó de esa manera la posibilidad de ampliar la circulación de billetes.

Diversas noticias tenemos acerca del monto de los sueldos y salarios en distintas partes de la república, pero no son lo suficientemente explícitos ni están cronológicamente ordenados como para hacer

deducciones. Sabemos, por ejemplo, que en Durango los salarios aumentaron en 600% y sólo se compraba con ellos la cuarta parte de lo que se compraba con pesos plata,¹ cifras explicables si se tiene en cuenta que nos encontrábamos en plena crisis inflacionaria.

Las formas de pago al trabajador eran normalmente cuatro: salario, jornal, destajo y partido. Salario se denominaba a la retribución versada a los empleados o trabajadores de confianza, y constituía un “símbolo de prestigio ante el resto de los trabajadores por las altas remuneraciones que percibían”. Los jornales se destinaban a los operarios en forma de asignación diaria o pago semanal; era la forma de pago más difundida entre artesanos y peones. El destajo era la forma de pago por el producto logrado en la jornada de trabajo, por lo cual se consideraba era un estímulo para aumentar la productividad, dado que bajo esta forma el monto de sus ingresos dependía de la cantidad de trabajo y no del tiempo que tardaban en desarrollarlo. El partido es una forma típica de la minería, y era la forma de pago tradicional entre los barreteros, pues su retribución provenía de los minerales extraídos de los cuales el operario obtenía una porción.² Salvo esta última forma, las demás pueden considerarse válidas para las otras ramas de la producción.

Sin embargo, debe hacerse una acotación en relación al monto de las percepciones de los trabajadores de todas las ramas. Como regla más o menos general, y cualquiera que fuese la forma de pago, los trabajadores laboraban tres o cuatro días a la semana si eso era suficiente para cubrir sus necesidades; sin embargo, este fenómeno estaba particularmente presente si la forma de pago era a destajo. En las negociaciones de ciertas regiones, los operarios provenían directamente del campo, en cuyo caso acontecía que abandonasen repentinamente el trabajo en las épocas de siembra y cosecha. Ade-

¹ Vicecónsul Coen, informe, 14 de marzo de 1916, National Archives of Washington, *Records of the Department of State Relating to Internal Affairs of Mexico, 1910-1929*, doc. 812.00/17 714.

² Cuauhtémoc Velasco Ávila, Eduardo Flores Clair, Alma Aurora Parra Campos, Edgar Omar Gutiérrez López. *Estado y minería en México (1767-1910)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 402.

más, el trabajador no podía dejar pasar las celebraciones religiosas, que no eran pocas, y el “San Lunes” (faltar a trabajar ese día) era práctica habitual para reponerse después de un desordenado fin de semana.³

Conforme a los estudios hechos en la época, una familia obrera compuesta de cuatro personas necesitaría ganar un mínimo de 1.30 pesos diarios para alcanzar a satisfacer sus necesidades más apremiantes.⁴ Teniendo esta cifra en mente, abordemos algunos ejemplos.

En el ramo textil, quienes se dedicaban a urdir la lana o el algodón, los llamados urdidores, eran los más mal retribuidos, debido a que la materia prima se les entregaba muy sucia y había que someterla a varias operaciones antes de poderla trabajar.⁵ Pero más concretamente, en una fábrica de sacos y otros artículos de yute ubicada a unos cuatro km de la población de Cuautitlán, sus sueldos se elevaban de 1.25 pesos hasta 2.50 pesos diarios por 10 horas de trabajo si el operario tenía alguna máquina a su cargo, pero el salario de las mujeres era de alrededor de 75 centavos diarios.⁶ Y en la fábrica “La Colmena” sita en San Antonio Abad de la capital de la república, los obreros se lanzaron a la paralización de actividades debido a que se tenían percepciones que consideraban sumamente bajas pues iban de 1.00 a 1.25 pesos trabajando en el torno y 1.75 si se desempeñaban en la fragua con jornadas superiores a las nueve horas, horario contra el cual también protestaban. El administrador de la fábrica, por su lado, acusaba a los obreros de haber abandonado el trabajo sin dar tiempo a que su solicitud fuera considerada y daba por terminado el problema. La particularidad de esta y muchas

³ *Ibid.*, p. 408

⁴ Archivo General de la Nación Secretaría de Fomento Departamento del Trabajo subdivisión del Ramo quejas (Conciliación y arbitraje), caja 169, expediente 22, 29 de abril de 1919. En adelante se abreviará el Archivo: AGN y los datos referente a la caja y el expediente se citarán separados por una diagonal: 169/22. Con cierta frecuencia no se da la fecha del documento.

⁵ *El Sol*, 21 de enero de 1915.

⁶ AGN, DDT (Quejas), 72/1, 11 de septiembre de 1914.

otras peticiones es su falta de conciencia proletaria, pues se solicitaba una enérgica reprensión al maestro, al que consideraban el único culpable de que ellos se encontraran en tan miserable situación,⁷ esto es, que no identificaban al propietario como el causante de su condición, sino sólo al empleado más próximo, aquél que impartía las órdenes. Al extender nota de recepción de la queja, la autoridad acotaba que ese tipo de contradicciones entre las posturas de obreros y patrones eran “muy naturales en la lucha continua entre el capital y el trabajo”.⁸

En el transcurso de un conflicto, los operarios manifestaron su confianza en obtener un aumento salarial como el que se estaba logrando en otras partes del país, según había sido de su conocimiento, y para conseguirlo habían decidido interrumpir su trabajo. Se referían al decreto que había expedido el primer jefe cuando se encontraba refugiado en Veracruz, por el cual se autorizaba entre 35% y 40% de aumento a los salarios⁹ que, por las circunstancias bélicas prevalecientes en el país, sólo podía alcanzar a los trabajadores ubicados dentro del radio de acción de los constitucionalistas que, en el primer trimestre de 1915, era todavía reducido. De todos modos, los encargados de la administración de las fábricas o sus dueños, según el caso, se apresuraron a declarar su determinación de darle cumplimiento o por lo menos su disposición a hacerlo efectivo en los términos acordados en el mencionado decreto. Una copia del documento original fue remitida a todas las empresas del ramo, las cuales acusaron recibo, al tiempo que reportaban el cumplimiento cabal de sus instrucciones. Pese a ello, las aseveraciones patronales no dejaban de ser más bien optimistas, ya que eran desmentidas por las asociaciones de trabajadores o los trabajadores de manera individual. En la región textil de Veracruz se organizaron manifestaciones para demandar el cumplimiento de los decretos emitidos con fecha primero de abril y primero de junio de

⁷ AGN, DDT (Quejas), 72/9, 30 de octubre y 7 de noviembre de 1914.

⁸ *Ibid.*, 72/9, 30 de octubre, 7 y 16 de noviembre de 1914.

⁹ *Ibid.*, 107/9, 13 de abril de 1915.

1915, no cumplidos por las empresas, según acusación sostenida ante administradores de varias fábricas y ante los inspectores enviados de Veracruz para hacer la investigación respectiva, y cuyo informe indicaba que los operarios no habían percibido aumento alguno, o bien sólo se les había concedido la mitad del 50% ordenado.¹⁰ En algunos casos se informaba del incumplimiento por una razón muy explicable, esto es, la clausura de la negociación por diversos motivos que iban desde la falta de materia prima hasta asaltos y saqueos perpetrados por bandoleros.¹¹

Desde luego que en la zona norte del país las percepciones eran aparentemente mayores. En Mexicali, los jornales ofrecidos a los trabajadores nacionales en la pizca de algodón eran versados en dólares, lo que no era una garantía de que llevaran una vida cómoda. Montaban a un dólar o hasta 1.25 dólares por una porción de 45 kilos, y como sucediera que muchos ranchos tenían necesidad de más brazos, a aquellos jornaleros que estaban sindicalizados se les daba la comida. Un buen trabajador pizcaba entre 60 y 70 kilos al día, así que lo que recibía al final de la semana era totalmente insuficiente para cubrir sus necesidades pues no sólo tenía que hacer frente a la inflación sino a que los precios estaban tasados en la misma moneda en las que le pagaban, por lo cual la comparación se hace difícil. En 1914, el precio del algodón bajó respecto del año anterior, de manera que esos salarios parecieron inconvenientes a los hacendados, quienes optaron por contratar trabajadores chinos, a los cuales se les pagaba un jornal de 75 centavos de dólar por igual cantidad de algodón, suma que bajó hasta 60 centavos cuando la borra europea entró a competir, así que lo ganado por los orientales constituía una verdadera miseria. Aquí es importante anotar que las condiciones del mercado hicieron que los agricultores prefirieran contratar chinos exclusivamente, a los que se llegó a pagar únicamente 50 centavos más la comida que consistía sólo en arroz cocido y té en abundancia lo cual los convirtió en una competencia imposible de

¹⁰ *Ibid.*, 107/21, 4 y 11 de agosto de 1915.

¹¹ *Ibid.*, 107/20, 24 de mayo de 1915.

alcanzar para los nacionales. Sin embargo, estos trabajadores, por su naturaleza física y las condiciones en las que trabajaban, no tenían el mismo rendimiento que los mexicanos.¹²

Durante todo el periodo, pendió sobre la cabeza de los trabajadores la amenaza de ver su tiempo de trabajo, y por ende su salario, reducido en buena proporción a causa de las adversas condiciones que privaban, es decir, debido a las constantes interrupciones de labores por diversos motivos atribuibles no siempre a la guerra; también se detenía el trabajo por otras razones como accidentes, protestas contra maltrato y arbitrariedades, juntas sindicales, etc. Los conflictos terminaban cuando se les satisfacían sus peticiones en las oficinas de los administradores.

Las encuestas del Departamento del Trabajo nos dan indicios respecto del salario para el principio del caos monetario; el desorden que siguió hace difícil una estimación confiable. Uno de esos sondeos consistió en indagar cómo utilizaría sus ingresos una familia compuesta por dos adultos y un niño, considerando que fuesen de 30 pesos mensuales. El informe hecho por las encuestadoras refería el mínimo indispensable en ropa, alimentos y renta de casa a lo cual se dedicaba, en uno de los ejemplos, 2.70, 24.00 y 3.00 mensuales, respectivamente; los 30 centavos restantes se dedicaban a “alcancía o gustos”.¹³ Según un cálculo hecho por las investigadoras de la Dirección Sexta de Legislación y Trabajo, una familia compuesta por dos mujeres y una niña que percibía lo mismo que la de los obreros mencionada en el ejemplo anterior, a pesar de que las dos mujeres estaban empleadas, podría destinar 5.42 pesos solamente al vestido, 21.20 a los alimentos, 2.50 a la renta de un cuarto para vivir y pondría en reserva 48 centavos.¹⁴

En un tercer ejemplo, la familia estaba compuesta también de tres miembros, dos mujeres y un niño que trabajaban en un taller y

¹² *Ibid.*, 91/30, 26 de septiembre de 1914.

¹³ Carlota M. vda. de Ortega, informe, 22 de julio de 1914, *ibid.* (Trabajo), 68/1, fojas 11.

¹⁴ Adela G. vda. de Ysassi, informe, 24 de julio de 1914, *ibid.*, 68/1, fojas 11.

entre los tres percibían los mismos 30 pesos, de los cuales gastaban diariamente 21 centavos en el desayuno, 43 centavos en la comida de medio día y 21 centavos en la merienda, dando un total de 85 centavos, o sea, 25.50 mensual, a lo cual se agregan cuatro pesos de renta y aparentemente no restaba nada para el vestido.¹⁵

Las proporciones resultantes de un promedio de 10 informes serían de 11% en ropa, 77% en comida y 12% en renta de casa,¹⁶ de modo que se llegaba a la conclusión de que no les quedaba prácticamente nada para ahorrar o para otros gastos como el pago de un médico. Pero precisa anotar que en tal cálculo no faltaban el “aguardiente para la mañanita” y el pulque, cuyo importe combinado era igual o mayor que el de la carne que consumían (retazo con hueso); la leche estaba a menudo ausente y era sustituida por café, atole o canela.

En cuanto a la ropa, se trataba de pantalones simples que compraban al precio de un peso; camisas y vestidos de manta, percal o calicot, que hacía la misma mujer en casa y cada miembro de la familia tenía sólo dos mudas, que en algún caso utilizaban también como cobijas durante la noche pues carecían de sábanas; en otro, dormían en el suelo, ya que no disponían ni de un petate. “Por razón natural” comenta una de las entrevistadoras, “con un alimento tan reducido y mal vivir no pueden desarrollarse personas fuertes y sanas”.

Ahora bien, debe tenerse en cuenta que una familia de tres miembros como la considerada era infrecuente en México, por lo que el gasto diario en ropa y alimentación, que según la encuesta ascendía a 77.1 centavos en promedio, debía aumentarse en alguna proporción para aplicarse a una familia de por lo menos el doble de miembros sin duplicar el salario, que variaba entre 1.00 y 1.50 pesos diarios para el trabajador medio según hemos visto. Tal razón explica el trabajo de los niños porque, además, el marido no permitía a la mujer casada tener un empleo “por dignidad”; si acaso aceptaría

¹⁵ Otilia Zumaya, informe, *s/f, ibid.* (Trabajo), 68/1, fojas 11.

¹⁶ *Ibid.*, 91/4, 1914. Promedio calculado con base en 10 informes.

que efectuase alguna labor en su propio hogar, como lavar o planchar ajeno. Sin embargo, en el supuesto caso de que tuviera alguna ocupación fija, como sucedía con las madres solteras o abandonadas, que no eran escasas, los horarios del taller o la fábrica la obligarían a emplear el resto de su tiempo, muy temprano en la mañana y hasta bien entrada la noche, en las faenas domésticas.¹⁷

Pasemos ahora a revisar brevemente la industria elaboradora de cigarrillos y puros, una de las más antiguas del país, pues data de los tiempos de la colonia y que experimentó cierto auge durante el Porfiriato, aunque no por mucho tiempo. Es interesante porque nos mostrará las condiciones en la región productora, que es diferente al resto de los casos aquí tratados. El tabaco se cultivaba principalmente en Veracruz, Oaxaca y Nayarit, estados en los que había manufacturas de puros y cigarrillos en todas las poblaciones importantes. Pero, paradójicamente, la localización geográfica de la industria no corresponde a las zonas productoras de tabaco: Nayarit, por ejemplo, cuyo municipio de Santiago Ixcuintla es en nuestros días considerado el primer productor de cáncer de América Latina, no había visto desarrollarse una industria para retener la rama y transformarla en sus inmediaciones, aun cuando en Tepic se localizaba una planta de mediana capacidad. Algo parecido había sucedido en Oaxaca. En Veracruz, por el contrario, en la época se encontraban importantes fábricas, particularmente de puros de gran calidad y fama.

En la primera década del siglo XX, la producción de cigarrillos se había concentrado en tres fábricas establecidas en la ciudad de México: la Tabacalera Mexicana, El Buen Tono y La Cigarrera Mexicana, que fue absorbida hacia 1907 por El Buen Tono. Las pequeñas fábricas artesanales y familiares prácticamente desaparecieron ante la inversión de capital necesaria para adquirir la maquinaria engargoladora de cigarrillos. Después, la industria tendió a desarrollarse y concentrarse en el centro del país, principalmente en la ciudad de México donde, para la década que nos ocupa, se asentaba 58% de todos los establecimientos.

¹⁷ Informes, *ibid.*

Las principales fábricas eran de capital extranjero, francés y español, sobre todo; el mexicano se encontraba en los establecimientos pequeños y medianos que continuaron trabajando todavía en la segunda década del siglo XX, a pesar de la disminución de la demanda y las dificultades para la exportación.¹⁸ En 1914, por ejemplo, había fábricas que reportaban un exceso de mercancías en bodega y que por ello habían cerrado algunos salones de trabajo.¹⁹

En cuanto a los salarios, su monto variaba según la región, pero indefectiblemente se trabajaba a destajo. Una fábrica de Veracruz reportaba un pago de 10 a 50 pesos por millar de puros, o sea que el jornal de un purero podría ser teóricamente de uno a cinco pesos, puesto que se hacía un promedio de 100 diarios, dependiendo de la habilidad y la aplicación de cada quien, de “su amor al trabajo, más que de nosotros mismos”, informaba el gerente de la fábrica Galainena de Veracruz mediante un oficio al Departamento del Trabajo, pues, agregaba, “los tabaqueros tienen por costumbre trabajar cuando ellos quieren y no cuando uno les manda o a uno le conviene”, y por ello “ganan más o menos, según quieren o no trabajar”,²⁰ situación similar a la que encontraremos en otras ramas de la producción y que bien ejemplifica lo dicho acerca del trabajo a destajo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, mencionaremos los salarios promedio prevalecientes en algunos establecimientos de diferentes ciudades conforme a los documentos existentes en el Archivo General de la Nación. Primeramente los de la fábrica “La Vencedora”, en Querétaro, propiedad de doña Tiburcia Palomino, en la que trabajaba un total de 20 obreras las cuales percibían sueldos que fluctuaban entre 40 y 55 centavos diarios, por lo que parece ser la que retribuía peor a sus empleadas (todas mujeres), aunque debe tomarse en cuenta que en esa ciudad los precios eran menos elevados que

¹⁸ Jorge Aceves, “Tabaqueros de oficio”. En Victoria Novelo (coord.), *Arqueología de la industria en México*. México: Museo Nacional de Culturas Populares, Secretaría de Educación Pública, s/f, p. 258.

¹⁹ AGN, DDT, 69/2, 28 de enero de 1914.

²⁰ *Ibid.*

en las otras que mencionaremos. En Mérida, por ejemplo, donde el costo de la vida era más elevado, la fábrica “La Paz” pagaba dos pesos diarios a 40 de sus obreras y un peso a 30 más. En ninguno de estos dos casos se dan mayores detalles.²¹

Según los datos de que disponemos, en la región de Veracruz-Jalapa, los salarios eran más o menos similares para determinados puestos; de hecho, podemos señalar que esta era la zona con más altos salarios en los distintos oficios de dicha industria, muy semejantes entre sí. Mencionemos que un escogedor de puros podía llegar a ganar hasta cinco pesos, y un purero entre tres y cinco pesos en ambas ciudades, pero eso se debía a que ambos oficios exigían mayor experiencia y por eso eran mejor pagados que los del resto de los trabajadores. Otras regiones como Querétaro, Puebla o la ciudad de México estaban a la zaga en cuanto a retribuciones.²²

CUADRO 1
SALARIOS EN LA INDUSTRIA DEL TABACO (1914)
(PESOS)

<i>Oficios</i>	<i>Veracruz</i>	<i>Jalapa</i>	<i>Puebla</i>
Escogedores de puros	3.00 a 5.00	3.00 a 5.00	1.50 a 2.00
Pureros	1.00 a 3.35	1.00 3.00	1.00 a 2.00
Tabaqueros	0.65 a 2.90	–	0.60 a 1.50
Despalilladores	0.75 a 1.00	0.80 a 1.50	0.24 a 0.60
Feleteadores	1.50	0.75 a 1.50	0.75 a 1.50
Anilladores	0.75 a 1.00	0.75 a 1.50	0.50 a 0.75

FUENTE: Calculados con base en datos de AGN, Ramo Trabajo, 69/2.

Por otra parte, debemos consignar que el personal de mantenimiento, mecánica y carpintería principalmente, recibían un salario

²¹ *Ibid.*

²² En la ciudad de México, por ejemplo, la paga a las mujeres fluctuaba entre 90 centavos y 1.20 pesos diarios.

mensual fijo que a veces duplicaba el promedio de lo pagado a los tabaqueros.

El número de fábricas tabacaleras descendió continuamente, motivado no sólo por la modernización sino por un proceso de monopolización de las fábricas y plantaciones de tabaco y una integración de los fabricantes y pequeños productores a los diversos tipos de intereses de las empresas nacionales y trasnacionales que fueron dominando el mercado nacional, de manera que para 1940 había menos de 40 fabricantes.²³

En una visión de conjunto de la situación del poder adquisitivo en el país, podemos anotar que, dentro de los distintos sectores laborales, los salarios de los ferrocarrileros eran más elevados en comparación con todos los grupos que hemos mencionado anteriormente. Según Andrés Molina Enríquez, los obreros ferrocarrileros pertenecían al grupo de los obreros “superiores”, mestizos, constituido por los trabajadores de cierta categoría, tales como conductores, maquinistas, electricistas, mecánicos, caldereros, malacateros, maestros de taller, etc., que a primera vista se encontraban en mejores condiciones “porque sus necesidades son muy pequeñas; pero [...] lucha con la disminución del salario que le produce la concurrencia de los obreros extranjeros de igual clase”.²⁴ Por ello es que hemos clasificado tanto a ferrocarrileros como a petroleros, que se encontraban en la misma situación, en la categoría de “élites”, lo que no obsta para agregar que atravesaban por circunstancias difíciles.

En la nómina levantada en Aguascalientes con motivo de una huelga, 9.75% de los trabajadores ferrocarrileros tenía percepciones hasta de 75 centavos diarios, 33.94% ganaba una cantidad equivalente a lo que hemos visto que era un salario medio, o sea entre 0.75 centavos y 1.25 pesos, mientras que más de la mitad (55.59%) devengaba estipendios por arriba del promedio, es decir,

²³ Jorge Aceves, *op. cit.*, pp. 257-259.

²⁴ Andrés Molina Enríquez. *Los grandes problemas nacionales*. México: Imprenta de A. Carranza, 1909, p. 234.

entre 1.26 y 5.00 pesos y en ocasiones por encima de los 5 pesos pero sólo 0.72 por ciento.

CUADRO 2
SALARIOS EN LOS FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO
(AGUASCALIENTES, 1912)

<i>Grupo salarial (pesos/día)</i>	<i>Número de Trabajadores</i>	<i>%</i>	<i>Salario medio (pesos)</i>
Hasta 0.75	243	9.75	0.74
De 0.76 a 1.25	846	33.94	1.17
De 1.26 a 2.50	913	36.62	1.85
De 2.51 a 5.00	473	18.97	3.99
De 5.01 en adelante	18	0.72	5.72

FUENTE: Elaborado con base en AGN, Ramo Trabajo, 5/1 (1912).

Las diferencias en los estratos bajos tienden a disminuir si tomamos en cuenta que un sector de los ferrocarrileros, principalmente los que conformaban las cuadrillas de trabajadores de vía, era trasahumante.

Internamente, los ferrocarriles estaban estructurados por departamentos con una jerarquización del trabajo bien definida y marcados rasgos gremiales, esto es, por oficios: mecánicos, pintores, hojalateros, carpinteros, etc., cada uno con un escalafón semejante al del gremio clásico que iba de aprendices y ayudantes hasta llegar a maestro, que era puesto de confianza y requería de cierta antigüedad. Las percepciones salariales correspondían a esta división por oficios. El puesto más calificado era el de despachador, que requería mayor competencia, por lo cual estaba arriba en el escalafón; desempeñaba un trabajo puramente administrativo, pero no exento de responsabilidad, dado que estaba encargado de organizar la circulación de trenes por medio del telégrafo, impartiendo órdenes a los jefes estación. El desplazamiento de los convoyes por una sola vía en ambos sentidos constituía una dificultad adicional para el despachador. Esta plaza la ocupaba exclusivamente personal de Estados

Unidos, hasta que los mexicanos organizaron un movimiento por medio del cual pudieron desempeñarla. El sueldo del jefe estación podía ascender a 65 pesos mensuales. Por la índole de su trabajo, el maquinista era también importante en la jerarquía ferrocarrilera. En el otro lado de la escala, el personal menos calificado procedía, como en el caso del petróleo, de las faenas agrícolas; la posición más modesta era la de peón, que a inicios de nuestro periodo en 1913, ganaba unos 50 centavos diarios. El trabajo de ayudante de estación era muy pesado, puesto que con frecuencia la jornada de trabajo se iniciaba a las cuatro de la mañana y terminaba tarde en la noche, y sin embargo era remunerado sólo con 25 pesos mensuales.²⁵

No obstante, aun entre los mismos ferrocarrileros había diferencias según la región de que se tratara. En Yucatán, por ejemplo, los carpinteros y los fogoneros ganaban de 20 a 45 pesos mensuales; sólo los maquinistas tenían percepciones que llegaban a los 100 pesos mensuales, lo que originó que se constituyera una agrupación con el nombre de Unión Obrera de Ferrocarriles que se aprestó a elaborar y discutir un memorial que sería enviado al Consejo de los ferrocarriles. Se solicitaba una disminución del horario de trabajo a nueve horas (antes era de 10), aumento salarial de entre 10% y 20%, pago de viáticos cuando prestaran servicios fuera de la ciudad de Mérida, pago de salario doble en trabajos del domingo y nocturnos, así como buen trato a los trabajadores. Aquí tenemos un indicio de que los ferrocarrileros fueron también pioneros en la exigencia de pago dobles en condiciones de trabajo extraordinarias como las que aquí se mencionan, lo mismo que en la fundación de sendas organizaciones sindicales de los trabajadores del puerto de Progreso y de los obreros electricistas.²⁶

Para 1916, los salarios en los ferrocarriles ya habían tenido variaciones importantes; además, en marzo de ese año, los empleados

²⁵ Miguel Ángel Gómez. "El impacto de los ferrocarriles en la sociedad mexicana". En Victoria Novelo. *Arqueología de la Industria en México*. México: Museo de las Culturas Populares, s/f, pp. 113, 114 y 116.

²⁶ Marcelino N. Rodea. *Historia del movimiento ferrocarrilero. 1890-1943*. México: s. p. i., 1944, pp. 428-430.

ferrocarrileros de Aguascalientes protestaban ante el gobernador, exigiendo su pago en plata, pues el dinero carrancista había sufrido una importante devaluación.²⁷

Por lo que se refiere a otra industria esencial en la economía, la minería, anotamos que los salarios fueron muy diversos en las diferentes empresas y regiones del país, dependiendo de factores como el grado de tecnificación de las minas, los mercados, precios y contenido de cada tipo de mineral extraído, la situación de proximidad o lejanía entre las zonas mineras y las regiones agrícolas productoras de alimentos, la disponibilidad de mano de obra calificada o no, la proximidad con la frontera, etc. Mientras en las nuevas regiones mineras del norte se pagaban los salarios más altos, sin duda para fomentar la migración y la fijación de los trabajadores, en los viejos reales de minas del centro y el sur de México, donde la densidad demográfica y la oferta de alimentos eran mayores y el nivel de tecnificación de las minas menor, los salarios mineros fueron los más bajos y estuvieron estancados por mucho tiempo.²⁸

Las remuneraciones variaban conforme a la zona geográfica y a la índole del trabajo a realizar. En la planta metalúrgica La Llave, de Zimapán, Hidalgo, los salarios eran sumamente bajos, pues variaban entre 50 centavos y 1.50 pesos diarios, y no se proporcionaban habitaciones ni otro tipo de abastecimiento a los trabajadores; el promedio de las percepciones sería de un peso diario. Debe especificarse que se trataba de una fábrica muy pequeña porque empleaba apenas a unos 22 trabajadores, de los cuales dos eran extranjeros y cinco menores de edad.²⁹

Con respecto al nivel que tenían al cuarto trimestre de 1914, los salarios en los minerales de El Oro y Dos Estrellas habían descendido a ojos vistas, y para esos momentos los peones se encontraban en lo más bajo de la escala salarial, con percepciones de 75 centavos

²⁷ Schmutz, informe, 6 de marzo de 1916, NAW: 812.00/17 476.

²⁸ Juan Luis Sariago, Luis Reygadas, Miguel Ángel Gómez, Javier Farrera. *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*. México: FCE, 1988, p. 92.

²⁹ Schmutz, informe, 6 de marzo de 1916, NAW: 812.00/17 476.

hasta un máximo de un peso; a los ademadores se les pagaba de 1.25 a 2.00 pesos;³⁰ los barreteros, cuyo trabajo era calificado de “penoso”, sólo alcanzaban entre 1 peso y 1.25 diarios.

En la región minera del estado de México, a los mecánicos se les pagaba entre cuatro y cinco pesos diarios,³¹ pero semejantes emolumentos sólo los alcanzaban aquellos que contaban con una buena dosis de preparación práctica.

Las sempiternas diferencias salariales entre nacionales y extranjeros no dejan de estar presentes en este ramo, igual que unos cuantos años antes cuando originaron el grave conflicto de Cananea. En cuestión salarial los trabajadores estadounidenses eran privilegiados, lo mismo que los europeos; en segundo lugar estaban los mexicanos y los mineros chinos ocupaban el rango más bajo en la escala laboral y salarial.³²

También en el mineral de El Oro, los capitanes mexicanos obtenían un salario diario de tres y en algunas ocasiones alcanzaban los cuatro pesos, en tanto que a los extranjeros, por igual trabajo, se les pagaba de siete a 10 pesos.³³ En la mina Dos Estrellas, la paga a los foráneos por el metro de cuele variaba entre 30 y 35 pesos, en tanto que los mexicanos recibían sólo entre 12 y 15 pesos, diferencia que era motivo de disgusto entre los nacionales.³⁴ Por lo general, el salario promedio del minero estadounidense era más del doble que el de un mexicano, debido a que el de los primeros tenía como base los pagados en los campamentos mineros de Estados Unidos, en

³⁰ AGN, DDT (Quejas), 72/ 5, foja 1, 26 de diciembre de 1914; 72/3, 4 de octubre de 1914, y 72/13, telegramas al DDT, 22 de octubre de 1914. Ademador: operario que hace o pone ademes en las minas, maderas y tablas que sirven para apuntalar y fortalecer las excavaciones que ofrecen riesgo de hundimiento DRAE.

³¹ *El Imparcial*, 6 de marzo de 1914. La fuente agrega que se les proporcionaba el alojamiento en buenas condiciones.

³² Juan Luis Sariego *et al.*, *El Estado y la minería mexicana*, *op. cit.*, p. 93.

³³ AGN, DDT (Quejas), 91/13, 22 de diciembre de 1914.

³⁴ *Ibid.*, 72/5, 26 de diciembre de 1914.

tanto que el de los nacionales se calculaba teniendo en cuenta el que privaba en el campo,³⁵ que solía ser muy bajo.

A pesar de todo esto, los salarios ofrecidos en la minería eran de los más elevados en el ámbito de las actividades industriales, junto a los de ferrocarrileros y petroleros, como hemos asentado. En el primer caso, fluctuaban, en efecto, entre tres y cinco pesos diarios, pagados en oro a los obreros estadounidenses y en moneda nacional a los mexicanos. Esta ventaja era debido a la localización de los minerales, que estaba alejada de los centros urbanos, lo cual hacía difícil el reclutamiento de trabajadores, y ello no sólo influía en el precio de la mano de obra sino que originaba éxodos masivos de gente proveniente sobre todo de labores agrícolas, atraída por la paga. Algunos puntos de la Baja California mostraban un gran excedente de mujeres en la población, debido a que el elemento masculino había emigrado a los fundos mineros o puntos más lejanos, como Guaymas y hasta Sinaloa, para dedicarse a trabajar en las minas o en los puertos y así poder sostener a la familia que dejaba detrás. Esto explica que, a pesar de otras carencias sufridas, la población de estos lugares no mostrara signos de miseria.³⁶

Como ya hemos apuntado, el emplazamiento de los establecimientos determinaba también el monto de los salarios; en aquellos que se localizaban en las inhóspitas tierras del norte, las remuneraciones eran un poco más elevadas como medio para atraer la mano de obra. Los salarios pagados en la mina de cobre de El Boleo, de Baja California, eran aparentemente más elevados, máxime que se pagaban en oro nacional; fluctuaban entre 2.26 y 3.06 pesos en el periodo que va de 1912 a 1914, lo cual se explica por la ubicación de la explotación en un emplazamiento difícil. Al respecto, debe acotarse que, así como los salarios eran un poco más elevados, los precios se situaban también por encima de la media nacional, de

³⁵ Juan Luis Sariago Rodríguez. “La condición del proletariado minero a principios de siglo”. En Victoria Novelo, *op. cit.*, p. 26.

³⁶ Informe del inspector José Zárate al jefe del departamento Lorenzo Pérez Castro, 6 de agosto de 1919, AGN, DDT (Conciliación y arbitraje), 169/35.

modo que la ventaja era aparente o, por lo menos, menor a la que se pretendía. A manera de justificación de los salarios que se pagaban, la compañía aseguraba que los precios de algunos artículos de primera necesidad no habían variado desde 1910, además de que proporcionaba gratuitamente a los cesantes el pasaje para sus lugares de origen.³⁷

Condiciones tan modestas no eran propicias para que los mineros tuvieran niveles de vida aceptables. Los salarios pagados en todas estas negociaciones privaban a los trabajadores de una alimentación adecuada; un estudio minucioso que se realizó mostraba que la carne era consumida rara vez y las ropas que cubrían al trabajador y a su familia eran sumamente modestas, más bien humildes.³⁸

La situación se agravaba por la existencia de las tiendas de raya, que funcionaron siempre con saldo favorable a las empresas, porque se obligaba a los trabajadores a surtirse de mercancías en ellas mediante todo tipo de estratagemas semejantes a las aplicadas en otras ramas, a saber, pagar a sus trabajadores con “vales”, “órdenes” o “bilimbiques”, cuyo uso estaba prohibido por el código mercantil de la época, y por lo cual en ocasiones, algunas empresas llegaron a ser multadas.

Otro ejemplo es nuevamente la compañía El Boleo, en la cual todas las tiendas de este tipo le pertenecían y muchos de los artículos que expendían —leche, leña, carne, etc.— eran elaborados en haciendas de la compañía lo que les daba una ventaja comparativa con el resto del comercio; pero, además, El Boleo contaba con barcos propios para transportar otras mercancías porque hacía compras en gran escala, abaratando así sus costos y permitiéndole, también, ofrecer precios más convenientes. Muchos de los productos —entre ellos jabones, géneros, zapatos, vinos de mesa, etc.— los importaba directamente de San Francisco, California,³⁹ seguramente sin pagar los respectivos impuestos de importación.

³⁷ *Ibid.*, 169/3, 31 de marzo de 1919.

³⁸ *Ibid.* (Conciliación y arbitraje), 169/22, 29 de abril de 1919.

³⁹ *Ibid.*, 169/3, 31 de marzo de 1919.

En lo que toca a los trabajadores de la incipiente industria petrolera gozaban, como ya se ha mencionado, de un salario más elevado que el del resto de los obreros de otras ramas productivas. La mejor paga provenía tanto de la índole del trabajo como de la alejada localización de las instalaciones, lo que obligaba a los empresarios a ofrecer remuneraciones económicas lo suficientemente atractivas como para convencer al trabajador a desplazarse e instalarse en los campos de explotación. Para ilustrarlo, incluimos una comparación hecha por las compañías expropiadas por el general Lázaro Cárdenas, que es válida en la época que estudiamos porque las condiciones del trabajador en general no habían variado considerablemente en los años transcurridos entre las dos épocas.⁴⁰

CUADRO 3
SALARIOS POR ACTIVIDADES EN GENERAL Y EN LA INDUSTRIA PETROLERA
(1936)

	<i>Promedio diario en pesos</i>	<i>Industria petrolera en pesos</i>
Albañiles	1.89	5. 20-8.40
Carpinteros	2.05	4.00-8.40
Choferes	2.26	4. 80-6.00
Electricistas	2.74	6.00-7.60
Estibadores	2.05	3.00
Herreros	1.98	7.25
No calificados	1.13	3.00-3.50

FUENTE: *Expropriation*, Nueva York: Macben Press Inc., 1938.

Sin embargo, si en un principio las compañías petroleras ofrecieron salarios atractivos en comparación con otros sectores productivos, dado que se trataba de efectuar los trabajos pesados (construir refinerías, tender oleoductos e instalaciones de bombeo y almacenaje,

⁴⁰ Cfr. Jorge Basurto. *El conflicto internacional en torno al petróleo de México*. México: Siglo XXI Editores, 1976.

así como para abrir vías de acceso),⁴¹ el concedido a los extranjeros era notoriamente más elevado que el de los nacionales, amén de que los mexicanos nunca llegaban a ocupar puestos de alguna importancia. Los obreros mexicanos calificados ganaban aproximadamente la tercera parte del salario de los estadounidenses de la misma categoría; los no calificados o semi calificados recibían menos de 23 por ciento.⁴²

La forma de pago más común era a destajo y con frecuencia las percepciones se entregaban en vales canjeables sólo en las tiendas de raya instaladas por las compañías, donde los precios eran tan elevados que el salario debía ser, en realidad, la tercera parte de lo que nominalmente percibía,⁴³ y se reducía todavía más porque una práctica frecuente fue la solicitud de cuotas por parte de los jefes de cuadrillas, oficiales o capataces a sus trabajadores para que a cambio continuaran dándoles trabajo, además de que estos mismos jefes les quitaban parte de su salario “para que hicieran méritos”.⁴⁴

A estas circunstancias debe agregarse la inflación galopante producida por un fenómeno consistente en el aumento de la demanda a causa de la constante inmigración de trabajadores, lo cual es bien descrito por el Gremio de Alijadores para el puerto de Tampico, que puede generalizarse para las regiones productoras de petróleo. En un conflicto con sus patrones de la casa Rowley y Compañía, contratista de las operaciones de carga y descarga, el gremio argumentaba que el fenómeno producido por la implantación en esa localidad y sus inmediateces de la industria petrolera, “que de manera casi

⁴¹ S. Lief Adleson. “Identidad comunitaria y transformación social: estibadores y petroleros en Tampico (1900-1925)”. En *Historias 7*, México: Dirección de Estudios Históricos del Instituto de Antropología e Historia, octubre-diciembre, 1984, p. 40.

⁴² *El petróleo en México*, citado por Anatol Shulgovsky. *México en la encrucijada de su historia*. México: Fondo de Cultura Popular, 1968., p. 335.

⁴³ Gabriel Antonio Menéndez. *Doheny el cruel*. México: Ediciones Bolsa Mexicana del Libro, 1958, p. 24.

⁴⁴ Leopoldo Alafita Méndez. “Trabajo y condición obrera en los campamentos petroleros de la Huasteca: 1900-1935”. En *Anuario IV*, México: Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Veracruzana, 1986, p. 176.

brusca ha concentrado en el puerto un considerable número de familias de todas las regiones del país,” brazos que habían hecho que el puerto se hubiera visto pletórico de habitantes, estaba

haciendo crecer también bruscamente los precios de mercancías y alquileres puesto que ni la ciudad se ha ensanchado en proporción a la necesidad que trajo consigo la inmigración, ni las fuentes de abastecimiento se han aumentado o facilitado; éstas últimas, por el contrario, con motivo de las frecuentes interrupciones del tráfico y de las deprecaciones de los revolucionarios, son muy deficientes.⁴⁵

A este tipo de problemas debemos agregar el que la lejanía del enclave y su mala comunicación impedían que existiera un eficiente sistema de abasto de alimentos y propiciaba su monopolización en el comercio local, lo que elevaba considerablemente los precios, razón de más para no verse tentado a aceptar ocupación en esa industria sino mediante una retribución significativa, al grado de que, en los años críticos del caos monetario, algunas compañías llegaron a pagar a sus trabajadores en dólares, no obstante las críticas que a causa de ello recibían por parte de sus competidoras.⁴⁶

Es muy importante, y no debe dejar de mencionarse, que en cuestiones de percepciones salariales había también diferencias entre sexos, pues la mujer era objeto de discriminación y lo ilustramos con un conflicto suscitado en el gremio de panaderos que, a finales de 1914, se lanzó a una huelga debido a que los vendedores varones empezaban a ser sustituidos por mujeres, pues a ellas se les pagaba un sueldo mucho menor, esto es, un peso diario, cuando a los hombres se les retribuía entre 2.25 y 2.75 pesos, lo que los panaderos consideraban una inmoralidad.⁴⁷

Obviamente, el movimiento revolucionario no dejó de alterar los niveles salariales; en primer término porque ya habían sufrido

⁴⁵ AGN, DDT (Huelgas), 8/23, firma Jesús E. Cervantes, México, 21 de marzo de 1912.

⁴⁶ AGN, DDT, 109/8, 30 de julio de 1916.

⁴⁷ *Ibid.*, 71/4, 21 de octubre y 16 de diciembre de 1914.

una merma a raíz de la crisis de 1907, y la situación empeoró hacia 1910 a causa de los malos años agrícolas, fenómeno que trajo como consecuencia un alto ritmo inflacionario; la producción agrícola decayó y los precios de los alimentos básicos ascendieron drásticamente, sin que hubiera un aumento salarial proporcional, con lo que el nivel de vida de los trabajadores decayó considerablemente.

VIVIENDA

Ahora revisaremos la situación de los hogares que habitaban los trabajadores; nos referimos en particular a los costos de la vivienda y a las condiciones de éstas, otro de los rasgos de las condiciones de vida que dejaba mucho que desear.

Debe señalarse que a pesar de los estudios sobre el tema y la época, no existe información amplia o concluyente, sino concreta y a veces muy localizada, en especial en la capital del país. En buena medida, los datos acerca de este tema se deben a los estudios particulares por rama que se han hecho en torno a la clase trabajadora: petroleros, mineros, ferrocarrileros, textileros, entre otros, aunque también a la labor realizada por el Departamento del Trabajo (DDT), el cual estuvo encargado de conocer, por medio de contactos con los dos factores de la producción, trabajadores y empresarios, así como con autoridades locales, las condiciones en que se llevaba a cabo el trabajo, sus tipos y retribuciones, así como los relativos a las condiciones de vida de los asalariados.⁴⁸ El Departamento realizó algunas encuestas para saber esas condiciones, y además era muy meticuloso en la recopilación de información de sus inspectores, cuando éstos acudían a algún centro de labor, como se puede apreciar en el fondo de este Departamento en el AGN. Por estos medios se tiene conocimiento de que en esta época no sólo eran pésimas las condiciones laborales, sino además las de las viviendas que habita-

⁴⁸ *Ibid.* (Trabajo), 1/2, Iniciativa para el establecimiento del DDT, 1911.

ban los trabajadores, en su mayoría de arrendamiento, las cuales no se caracterizaban por su amplitud o sanidad.

Revisaremos para comenzar lo referente a petroleros y mineros. Estos dos tipos de trabajadores tenían en común que debían abandonar sus lugares de origen para incorporarse a lejanos centros, donde, de igual manera, encontraban deplorables condiciones de vida, en particular en lo que se refiere a sus viviendas. Sobre los primeros, es preciso recordar que aunque desde principios de siglo se conocía ya la existencia de abundante petróleo en la región de Tampico, la zona carecía de pobladores. El desarrollo de la industria dio lugar a toda clase de especulaciones, e inclusive leyendas, que hablaban de las posibilidades de aventura, fuentes de empleo y hasta riqueza fácil, lo que propició el arribo de nuevos pobladores. Los que fueron llegando se distribuyeron en cientos de campamentos, transformando rápidamente en centros industriales los territorios poco habitados antes dedicados a la agricultura y la ganadería.

El desarrollo de la industria petrolera se dio con relativa rapidez, lo cual implica que en las áreas en las que se iban descubriendo yacimientos se dio un proceso de urbanización acelerado aunque desigual para satisfacer, así fuera mínimamente, las necesidades de los inmigrantes. El incremento poblacional, los cambios políticos suscitados por la Revolución y las modificaciones económicas asociadas al impacto de la industria petrolera, provocaron fenómenos importantes. En primer término podemos mencionar el encarecimiento de las viviendas; en la década revolucionaria el número total de personas que requería de techo y habitación se multiplicó aproximadamente por seis, sin que la construcción siguiera el mismo ritmo de expansión. Las viviendas llegaron a alquilarse por metro cuadrado de piso sin contar con servicios de ningún tipo.⁴⁹

Una vez trasladado a los campos petroleros, el trabajador —y su familia, si la llevaba consigo—, se instalaba en carpas facilitadas por la empresa cuando se trataba de campamentos ambulantes o

⁴⁹ S. Lief Adleson, *op. cit.*, pp. 39-40.

bien en “camillas” de madera desmontable,⁵⁰ en condiciones que no eran de lo mejor; diversas inspecciones en los campos petroleros mostraron siempre que los poblados subsistían en situaciones penosas. Este panorama continuó por muchos años; todavía en los años de la expropiación de los bienes de las compañías extranjeras, una comisión investigadora encontró en las zonas petroleras del Golfo de México poblados en los que no se contaba con agua y donde las condiciones higiénicas eran lamentables. Un ejemplo de ello es Poza Rica, lugar en que las viviendas de los obreros estaban emplazadas entre lodazales.⁵¹ Otro caso es el de Mata Redonda, Veracruz, donde un comité especial de investigación, designado con motivo de una huelga de 700 trabajadores de la Huasteca Petroleum Co. a principios del régimen cardenista, informó que los obreros vivían en condiciones deplorables: 350 familias de trabajadores contaban en total con ocho retretes y la escuela para 65 niños sólo tenía 60 bancos.⁵² No debe pasarse por alto que en las instalaciones petroleras el trabajo infantil era frecuente, inclusive de menores de 16 años. Aunque estos últimos ejemplos son de la época cardenista, ilustran a la perfección lo que venimos sosteniendo, y de igual forma muestran que las condiciones de vida de los trabajadores no cambiaron con la Revolución.

Para exponer más ampliamente el tipo y calidad de asentamientos en que moraban los trabajadores de esta industria, téngase en cuenta que no se contaba con una infraestructura urbana: vivienda adecuada, transporte, agua potable, etc.; las partes más bajas de los campos eran destinadas a construir galeras dormitorios para alojar a los mexicanos y era donde el aire estaba contaminado por masas de gas pues no soplaban sino ligeras ventiscas. Estaban infestadas de insectos como mosquitos y otros bichos transmisores de enfermedades. Las casas, decía un inspector de trabajo, parecían lugares para

⁵⁰ Diego López Rosado. *Historia y pensamiento económico de México*. México: Textos Universitarios, UNAM, 1968, p. 96.

⁵¹ Gabriel Antonio Menéndez, *op. cit.*, pp. 141-142.

⁵² Joe C. Ashby. *Organized Labor and the Mexican Revolution under Lázaro Cárdenas*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1967, p. 24.

animales pues eran construcciones húmedas hechas de varas con techo de cartón y piso de tierra. No se tenía agua potable o, si acaso, se les proporcionaba a través de una llave colectiva; carecían de baños y excusados, no se contaba con energía eléctrica, no obstante que la compañía disponía de todo lo necesario para proporcionarlas. Gran número de obreros tenía que vivir a la intemperie por no ser suficientes las habitaciones,⁵³ tanto más cuanto que al producirse una importante afluencia de trabajadores nos tardó en haber sobrepoblación y escasez de vivienda.

La situación era tanto más humillante cuanto que frente a la miseria de los laborantes mexicanos se alzaban las instalaciones de los jefes extranjeros, empleados de confianza, que vivían con todo el confort necesario,⁵⁴ en lujosos bungalows que eran mostrados a los visitantes como tipos de casa de los trabajadores comunes.⁵⁵ La construcción de las casas para los empleados extranjeros se hacía en las partes más altas de los campos, que por su elevación se hallaban mejor ventiladas, además de que disponían de luz, agua potable, baños y excusados; estaban bien protegidas de insectos y reptiles (muy abundantes) con un amplio jardín alrededor. Disponían de servicio de aseo y alimentación que ofrecían las esposas de algunos trabajadores mexicanos.

El transporte hasta los lugares de trabajo fue otro problema, pues solía tomar mucho tiempo. Aunque algunos trabajadores trataban de construir alguna choza rudimentaria que les ahorrara el trayecto, las compañías lo prohibían estrictamente y las guardias blancas tenían orden de destruirlas, para lo cual se les dotaba de gasolina con objeto de incendiarlas aun si se encontraban fuera de las propiedades de las compañías.⁵⁶ La situación en que vivían los trabajadores les impedía tener una relación matrimonial o familiar, por lo que

⁵³ Leopoldo Alafita Méndez, *op. cit.*, pp. 200-201.

⁵⁴ Gabriel Antonio Menéndez, *op. cit.*, pp. 141-142.

⁵⁵ Joe C. Ashby, *op. cit.*, p. 24.

⁵⁶ Leopoldo Alafita Méndez, *op. cit.*, pp. 182 y 191.

proliferó la prostitución, dado que se trataba en buena parte de población joven. El alcoholismo también era común.⁵⁷

Por lo que respecta a los trabajadores del sector minero, podemos apuntar que en algunas negociaciones la empresa proporcionaba la vivienda, pero la regla general era que se les hiciera un cargo por ella, o bien que se les cobrara una renta acorde con los precios comerciales que rigieran en la localidad a donde los trabajadores se habían desplazado. Pero lo más frecuente era que las viviendas de las explotaciones mineras distaran de ser mínimamente satisfactorias.

De hecho, las pésimas condiciones de vida de los trabajadores en este sector se manifiestan en que llegaban a vivir en carpas de lona instaladas por la misma empresa, en situaciones tan extremas de hacinamiento e insalubridad que llegaban a preocupar a las autoridades locales.⁵⁸

Como en todo complejo fabril, existe una jerarquización en la que cuanto más se descende en la escala, más precarias son las condiciones. En los fundos, la zona habitacional de cada estrato estaba claramente diferenciada; la de los paisanos del dueño de los medios de producción contaba con todos los servicios y comodidades, y la de los nacionales estaba construida sólo para albergarlos sin otra consideración.

Al igual que en el caso de los petroleros, los diseños urbanísticos de las empresas mineras contemplaban que las zonas de mejor ubicación fueran reservadas y cercadas para establecer ahí las colonias de paisanos de los dueños y administradores (extranjeros casi siempre, estadounidenses en su mayoría), equipadas a todo lujo e incluyendo clubes y casinos. Segregados y ya alejados de estas áreas se construyeron los barrios obreros, pero con una dotación de servicios no sólo insuficiente sino ineficiente. Las labores de urbanización respondían

⁵⁷ S. Lief Adleson. "Origen y desarrollo del trabajo petrolero en México, 1910-1938". En Victoria Novelo, *op. cit.*, p. 88.

⁵⁸ Juan Luis Sariego. *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Canana y Nueva Rosita 1900-1970*. México: Ediciones de la Casa Chata, CIESAS, 1990, p. 91.

más que a los principios de una tarea “civilizadora”, a sus propios intereses por organizar y fijar al trabajo minero a un proletariado adicto a la empresa y controlarlo económica e ideológicamente a través de las escuelas, los hospitales, las iglesias, la vivienda y, por supuesto, las instituciones y cuerpos del orden público.⁵⁹

En el mineral de El Boleo, Baja California, así como en Cananea, las respectivas compañías construyeron las viviendas atendiendo al origen del trabajador, especialmente franceses y estadounidenses, y en ambos casos se trataba siempre de casas amplias con agua corriente hasta en los jardines. En cambio, para los mexicanos las casas eran pequeñas y en ellas prevalecían condiciones muy precarias; para los chinos —muy numerosos en la península—, la situación era mucho peor. Los trabajadores de la planta metalúrgica de Monterrey tenían que construir sus chozas con materiales de desecho y los operarios de menores recursos llegaron a habitar en las cuevas de los cerros.⁶⁰

En el caso de la mina de Santa Rosalía en Baja California, el pueblo donde habitaban sus trabajadores había sido formado en su totalidad por la compañía de El Boleo, incluyendo un puerto dotado de un gran muelle necesario para sus operaciones, pero al cual no se dotó de drenaje, a pesar de su cercanía al mar. Las casas carecían de condiciones higiénicas aceptables, y estaban construidas de manera desordenada, apiñadas unas respecto de las otras; la calidad del agua que se les proporcionaba era bastante deficiente, lo cual originaba enfermedades endémicas del aparato digestivo; no resulta extraño que los decesos infantiles fueran abundantes pues, además, todo el campo minero contaba con sólo tres médicos, de los cuales nada más uno atendía preferentemente a los enfermos de la localidad y los otros dos se dedicaban a los grupos de trabajadores de “Providencia” y “Charro Verde”.⁶¹

⁵⁹ *Ibid.*, p. 94.

⁶⁰ Cuauhtémoc Velasco Ávila *et al.*, *op. cit.*, p. 405.

⁶¹ AGN, DDT (Conciliación y arbitraje), 169/22, informe del inspector José Zárate al jefe del departamento Lorenzo Pérez Castro, 6 de agosto de 1919.

En otra cara del mismo problema, muchos trabajadores carecían de hogar cerca de sus lugares de trabajo. En el valle de San Antonio, también en Baja California, los obreros de muchas negociaciones del ramo de la minería estaban obligados a recorrer grandes distancias hasta sus domicilios, situación que aumentaba la fatiga cotidiana. Algunos de ellos fabricaron su propio alojamiento pero en condiciones lamentables, particularmente si el minero tenía consigo a su familia.⁶² Este inconveniente originó conflictos cuando se promulgó el artículo 123 en la nueva constitución que disponía que la jornada de trabajo fuera de ocho horas, en las cuales, según la interpretación de los trabajadores, debía comprenderse el tiempo empleado en el recorrido de su domicilio a la explotación y el regreso.

En este tema de la habitación hay un punto que también ha de destacarse. En efecto, la cultura de los obreros, provenientes con frecuencia del campo o de origen tan pobre que no conocían comodidades de ninguna especie, hacía que cuando se les entregaban habitaciones cómodas e higiénicas, de reciente construcción incluso, no tuvieran la capacidad de servirse adecuadamente de ellas; “lejos de cuidarlas”, se quejaba un patrón, “las han ensuciado, les han roto los vidrios y las puertas y han descompuesto la mayor parte de las chapas”.⁶³ Desde luego que no puede sostenerse que tal fuera la generalidad de los casos, pero tampoco se puede argüir que fuese una rara excepción. Lo que es un hecho es que acontecía cuando la cultura de los implicados les impedía discernir sobre el uso adecuado de los implementos que se les ofrecía para su uso.

Sobre las condiciones de vida de los ferrocarrileros podemos anotar que no era costumbre ni obligación del empresario dotar de vivienda a sus trabajadores; pero en el presente caso se daba una excepción, así fuera a medias, pues en este sector sucedía un fenómeno muy curioso que se refiere a una porción de sus empleados, los de las cuadrillas de trabajadores de vía, que eran trashumantes y solían habitar en los carros de carga de ferrocarril en desuso que

⁶² *Ibid.*, 169/4, México, 29 de noviembre de 1919.

⁶³ *Ibid.* (Quejas), 7/13, 10 de mayo de 1912.

quedaban estacionados en algunas localidades por las que transitaba el ferrocarril; seguramente la renta pagada era muy modesta o acaso ninguna. En la actualidad, se conserva cierta modalidad de esta costumbre, pues en los laderos por donde solían pasar los trenes se pueden observar campamentos formados por los carros viejos ahora ya sedentarios.

Entre los trabajadores de la industria textil, rama productiva esencial en la época, a las condiciones laborales, de por sí difíciles, se sumaban las que privaban en las casas particulares. En términos generales, se puede anotar que las viviendas de los trabajadores eran generalmente lamentables.⁶⁴ Para tener una idea de este aspecto entre los trabajadores de dicha industria acudiremos a la descripción de dos conjuntos de casas propiedad de la fábrica Santa Teresa, situados en el camino a Tizapán y en la salida a Contreras, respectivamente. Cada casa se componía de dos habitaciones, una de 4 x 3 metros y la otra, más pequeña, de 2 x 3 metros, con techo de lámina o tejas en muy malas condiciones, húmedas y con goteras; el agua que tenían a su disposición era la que salía de las turbinas de la fábrica después de recoger, en el interior del establecimiento, los desagües de la tintorería, del lavado de lanas y materias fecales de los sanitarios. De otra manera, tenían que ir a buscarla a una distancia de dos kilómetros y, consecuentemente, muchos se contentaban con la que se les proporcionaba. Las casas no contaban con retretes, ni los había fuera de la fábrica. Además, el número de casas era insuficiente y los trabajadores se aglomeraban con sus familias en las existentes.⁶⁵

⁶⁴ Un caso atípico sería el de la fábrica de Río Blanco, en la cual al parecer las condiciones habían variado desde los tiempos de la famosa huelga de 1907, porque la población trabajadora contaba con casas higiénicas, y edificios amplios y bien acondicionados destinados a escuelas y bibliotecas. Se hallaba un mercado bien organizado y surtido, así como un teatro y varios jardines públicos. Existía una sociedad mutualista para ayudas pecuniarias en caso de enfermedad o fallecimiento, así como para fomentar el pequeño ahorro. Sin embargo, es posible que esta narración esté idealizada, porque proviene de un reporte periodístico de *El Imparcial*, diario huertista remanente del porfirismo. *El Imparcial*, 13 de mayo de 1914.

⁶⁵ AGN, DDT, 17/2, 1912.

En la fábrica la Magdalena del mismo barrio de San Ángel había 114 casas que eran ocupadas por empleados, obreros con calificación y obreros comunes. Las viviendas de los obreros con calificación tenían una o dos habitaciones, formaban un rectángulo de 6.20 por 7.20 metros (44.6 m²) divididas en un patio que daba acceso a la casa, una cocina con un brasero, cuya puerta daba acceso al patio y ocupaba todo lo ancho del terreno, un solo cuarto de 3.5 por 4.50 m (15.7 m²) bastante alto. No todos estaban en buenas condiciones. Los obreros en general tenían cuartos más pequeños de 4 x 5 m con pisos de ladrillo y techos de madera, vivienda muy parecida a la de los peones acasillados de las haciendas del México central.⁶⁶

Las penurias y pésimas condiciones de vida, en buena medida debidas a los escasos salarios, provocaron problemas con el arrendamiento de las viviendas. Por ejemplo, grupos de obreras de Tizapán acudían ante los patrones con vistas a ser eximidas del pago de la renta por las casas que ocupaban, propiedad de la empresa, y, de no ser esto posible, se les aumentara la remuneración mientras persistieran las condiciones anormales provocadas por la lucha armada que obligaban a las negociaciones a trabajar sólo unos cuantos días de la semana.⁶⁷

Aunque se puede generalizar esta descripción, no responde a la totalidad pues en el norte la situación variaba. Allá, la gente del pueblo solía construir por sí misma sus habitaciones; las más humildes consistían en jacales de carrizo o de jara y otros, los que contaban con más recursos, los construían con paredes de adobe y techos de zacate, de hoja de caña de azúcar o de palmito. Una pieza grande servía de sala y recámara y otra más chica de cocina. “A veces se recubrían las

⁶⁶ Mario Camarena Ocampo. *Jornaleros, tejedores y obreros. Historia social de los trabajadores de San Ángel (1850-1930)*. México: Editorial Plaza y Valdés, 2001, p. 80.

⁶⁷ *El Imparcial*, 6 de febrero de 1914.

paredes con lodo y las de adobe había quien las enripiara dándoles un recubrimiento de mezcla y las pintaban con cal”.⁶⁸

Los informes disponibles en el AGN no corresponden a trabajadores de un sector productivo particular, sino a descripciones acerca de moradas en disímiles rumbos, en particular de la ciudad de México.⁶⁹ De estos informes se puede tener conocimiento que las viviendas proletarias de esta ciudad solían consistir de un solo cuarto de escasas dimensiones, muy húmedo, que de hecho era un jacal “muy feo”. En algunos casos, el dueño de un terreno rentaba exclusivamente el uso de una pequeña fracción del piso sobre el cual los inquilinos construían jacales con el material que pudiesen obtener y levantados a su leal saber y entender. Esos materiales consistían en tablas, adobe, carrizos y hasta pencas de maguey, pero si el inquilino era demasiado modesto y no podía acceder a ellos, dormía al aire libre. En el mismo terreno (patio) había lavaderos y dos excusados cuya observación fue imposible porque había una capa aproximadamente de 25 a 30 centímetros de inmundicia, sin puertas, sólo protegidos de las miradas por una pequeña barda. La regla era un profundo estado de desaseo que propiciaba la proliferación de piojos y otro tipo de alimañas. En estas circunstancias, no es de extrañarse que el aseo corporal de los trabajadores se realizara con trapos húmedos.

Con cierta asiduidad, los terrenos donde se construían estas barracas y jacales de carrizo estaban llenos de pedazos de maquinaria, tambores de fierro y basura que los convertía en verdaderos muladares. Eran de tierra suelta y solía haber hoyos que se llenaban de agua

⁶⁸ Manuel Neira Barragán. “La habitación”. En Graciela Altamirano *et al.* *Vida social y cotidiana en la historia regional de México*. México: Instituto Mora, 2001, p. 36. Enripiar: Poner ripio, o sea, casajo o fragmentos de ladrillos, piedras y otros materiales de obra de albañilería desechados o quebrados, que se utiliza para rellenar huecos de paredes o pisos. DRAE.

⁶⁹ AGN, DDT, 134/1, informe de casas habitación, 1918. Los datos e información que aquí se retoman para describir en las siguientes páginas la situación de la vivienda de la clase trabajadora en la ciudad de México provienen de esta misma fuente.

en tiempos de lluvia creándose una atmósfera muy viciada porque se mezclaba con heces fecales. Uno de estos conjuntos estaba compuesto por tres patios y 36 habitaciones en las que moraban unas 180 personas —la mayoría indios— de las cuales 120 eran niños. El predio se encontraba frente a una fábrica de ácidos cuyas exhalaciones viciaban el aire provocando irritaciones de garganta y dolores de cabeza. Siempre carecían de agua potable.

Otro grupo de habitaciones, situado en la calzada de Cuitláhuac, ofrecía jacaes muy modestos por dos pesos mensuales de renta, pero no tenían cocina; sus techos eran de lámina, la pared de tepetate, prácticamente sin pintura. Dentro de una habitación se encontraban varias camas construidas con tablas cubiertas con petates y destinadas a albergar a mucha gente. Seguramente esta misma habitación era utilizada para cocinar, porque se encontraban ahí braseros y metates. Una pared era de adobe y la opuesta de lámina hecha con hojas de lata de botes viejos en malas condiciones porque se podía ver a través de ellos. El techo era también de lámina y se encontraba en pésimas condiciones; la altura de la habitación era de un metro cincuenta y las puertas de entrada de un metro. En esta casa se elaboraban tortillas para vender. Una de las habitaciones albergaba a 19 personas, todas muy sucias tanto en su ropa cuanto en sus personas. No contaban con agua ni drenaje y, por ende, carecían de excusado —satisfacían sus necesidades en el llano—, y el piso del patio era de tierra con la circunstancia de que los cuartos se encontraban por debajo de este nivel y cuando se anegaba, lo que sucedía siempre en tiempo de lluvias, se producían “unas fermentaciones capaces de enfermar al más sano.”

En ocasiones, en la parte del terreno que daba a la calle se alquilaban accesorias para hacer las veces de habitación; medían aproximadamente 1.50 por dos metros, cuya renta mensual variaba entre 2.50 y cuatro pesos; contaban con pisos de loza o duela y en el interior había un brasero pequeño que permitía a las mujeres cocinar sentadas. Sus necesidades corporales las satisfacían en el llano, donde también tiraban la basura.

Los lavaderos eran lozas sueltas, aportadas casi siempre por las mismas vecinas, que se colocaban al borde de unos sumideros o coladeras, o bien a la orilla de los cuartos, por lo que el patio siempre se encontraba encharcado. A pesar de ello, se cobraba un peso mensual extra por el derecho de usarlos. Cuando el piso era de madera, por lo general se encontraba en malas condiciones, con partes quebradas.

Como ya se dijo, los patios se anegaban en temporada de lluvias por falta de un drenaje suficiente; era común que en estos patios hubiera un caño superficial por donde corría el agua sucia. Los informes siempre describen las habitaciones con paredes sin aplanados, con techos no muy altos, de lámina o de terrado (tierra) dependiendo del monto de la renta, siendo más económicos los primeros; las pésimas condiciones de la habitación hacían que todas ellas fueran muy húmedas. A veces, el inquilino hacía alguna mejora o reparación por su cuenta cuyo importe nunca se le devolvía.

Las habitaciones hasta aquí descritas eran las que alquilaban los trabajadores que tenían unos ingresos aproximados de 30 pesos mensuales y se localizaban en varios rumbos de la ciudad, unos por el rumbo del barrio de Tacuba, otros sobre la Calzada de la Viga y calles adyacentes o en el rumbo de la popular Colonia Guerrero hasta la Calzada de Nonoalco, la calle de la Luna que pertenece también a esa colonia, al callejón del Niño Perdido y la calle de Mier y Pesado. Con todo, no es posible establecer una jerarquización basada en rentas y estado de la vivienda con base en el barrio en el que se situaba.

En un nivel apenas superior había viviendas que contaban con una cocina pequeña en el patio, por las que se cobraba una renta mensual de 4.50 pesos, pero, como en las casas ya descritas, sin disponer de agua ni de excusados y mucho menos de drenaje. El patio estaba mal enlozado, lleno de piedras, escombros y basura, mal aplanado, por el cual corría un caño superficial donde los vecinos lavaban y que conducía el agua para la calle. En uno de estos lotes, situado en la calzada Cuitláhuac, se encontraba una fábrica de camotes poblanos que eran manufacturados en condiciones de aseo

pésimas y que eran sacados a asolear en el inmundo patio. En otro de estos lotes se hallaba situado un conjunto en el que había ocho cuartos similares donde habitan unas 30 personas.

Puede decirse que cuando la renta excedía los cinco pesos mensuales las condiciones mejoraban, así fuera mínimamente, pues contaban con los servicios más elementales de manera sumamente modesta. Por seis pesos mensuales se podía tener un cuarto de 2.60 por 2.10 con una altura de 2.20 metros y un piso hecho la mitad de tablas y la mitad de ladrillos, mal pintado y mal aplanado y que, como en muchas otras viviendas, se encontraba por debajo del nivel del patio. En el interior de la pieza había un brasero; el agua de que disponía era bombeada, y los que contaban con un excusado generalmente no tenían agua. El complejo constaba de veintiún cuartos, en los que habitaban cerca de 50 personas, en su mayoría niños, y se encontraban contruidos en un terreno mal aplanado en partes y en otras con tierra suelta.

Si la renta llegaba a los diez pesos, tenían a su disposición lavaderos de cemento, cocina y excusado en el interior, pero a veces no contaban con agua y su limpieza se hacía a cubetazos; el agua sucia era tirada en coladeras situadas en el patio donde también vaciaban los orines de las borcelanas. Tal vez había también una pequeña azotehuela.

Los informes señalan que en la Calzada de la Viga había cuartos y viviendas desde cinco hasta 20 pesos mensuales. Por lo general tenían un mejor aspecto, eran un poco más amplios pues llegaban a medir cuatro por cuatro metros y estaban dotados de algunas comodidades, como una cocina pequeña, un amplio patio de cemento con buenos lavaderos y dos excusados muy limpios para uso de doce habitaciones. En la misma calle había domicilios de dos o tres piezas, cuya renta mensual era de 10.50 pesos, algunas de las cuales contaban con una cocina que era un jacal techado con lámina, pero para el resto de la casa las condiciones dejaban que desear. El acceso a algunos de estos terrenos era a través de callejones muy angostos de tierra suelta y siempre llenos de basura e inmundicias.

Obviamente los trabajadores estaban obligados a habitar en esas condiciones porque el salario que percibían, como ya se mencionó, era más que modesto, no pasaba de un peso diario (como en la industria textil), con variaciones según la rama, el puesto que ocuparan y la zona del país en que residieran; nos referiremos a las percepciones que privaban antes de la crisis monetaria de 1915, pues en adelante, aun cuando no variaron mucho, fueron causa de múltiples conflictos que complican el análisis debido a las amplias fluctuaciones monetarias.

SALUD

En medio de todos los problemas que asolaban al país, había uno que, sin ser causado directamente por las hostilidades, evidentemente sí lo agravaron, y nos referimos al de la salud. Hasta antes de la Revolución, no se consideraba obligación de los patrones el proporcionar asistencia médica a sus trabajadores, lo cual redundaba en la aparición periódica y constante de males de todo tipo. Lo frecuente era la ausencia de cuidados médicos, ya fuera porque el patrón no los proporcionara o porque el salario percibido fuese insuficiente para procurárselos privadamente. Por consiguiente, la esperanza de vida al nacer era corta y predominaba en particular la mortalidad infantil.⁷⁰

A las difíciles condiciones de vida y los bajos salarios habría que agregar que en el rubro de la salud, la regla general era la total falta de asistencia médica en los lugares de trabajo, aunque en ciertas instalaciones se les hacía algún cobro que consistía en un pequeño porcentaje de sus percepciones destinado, en principio, a pagar al doctor que atendía a los trabajadores y sus familias, así como a surtir de medicamentos a la botica; se dieron casos en los cuales, ante la protesta de los trabajadores por estos descuentos, el dueño

⁷⁰ Este rubro es particularmente pobre en las estadísticas del INEGI. Las cifras saltan de 1902 a 1922.

o administrador los suprimía, pero entonces se les privaban también del servicio.⁷¹

En algunas ocasiones se llegaba a hablar de las magníficas condiciones en las que se encontraban los hospitales públicos: muy aseados y con ventilación adecuada que favorecía a todos los heridos en los enfrentamientos. Se notaba que había un buen surtido de toda clase de medicinas y en otras vitrinas se exhibían aparatos de cirugía.⁷² Sin embargo, este tipo de establecimientos estaban destinados a la atención de heridos en combate y no preocupados por atender a sectores de las clases bajas.

Los inspectores del Departamento del Trabajo (DDT) rendían decenalmente un informe sobre varios tópicos, entre los que se encontraba la salud. Hay reportes acerca de las malas condiciones higiénicas que privaban en algunos establecimientos fabriles en los que no se reunían los requisitos que determinaba el código sanitario;⁷³ otros dan cuenta de las constantes quejas de los trabajadores en el sentido de que las circunstancias laborales eran perjudiciales para la salud de los operarios.

Una encuesta del DDT puede ser ilustrativa al respecto. Se realizó en los talleres de grabado, con una población abrumadoramente masculina en la que la edad promedio era de 27.45 años; de la totalidad de los trabajadores, 18.8% tenía 15 años o menos, 21.4% estaba entre los 16 y los 20, 44.4% iba de 21 a 40 y solamente 15.4% sobrepasaba esta última edad; en síntesis, 40.2% tenía menos de 20 años y 84% era menor de 40. Muchos de ellos se habían iniciado

⁷¹ AGN, DDT (Quejas), 72/1, 11 de septiembre de 1914. El descuento del pago de un médico solía servir también para pagar un profesor, pues una de las preocupaciones que se expresaron era que los niños se mantuvieran vagando por las calles; los padres se lamentaban de que la autoridad política no interviniera para impedirlo y, de ser necesario, obligarlos a cumplir con las labores escolares. Los empleadores creían coadyuvar a la solución del problema rechazando en el trabajo a menores que carecieran del certificado de asistencia a algún colegio. *El Imparcial*, 2 de febrero de 1914.

⁷² *Vida Nueva*, 10 de mayo de 1915.

⁷³ AGN, DDT (Quejas), 92/13, 10 de febrero de 1913.

en el trabajo entre los 10 y 12 años y habían estado activos en el taller en el que prestaban sus servicios o en algún otro hasta 40 años consecutivos.⁷⁴

Aunque una comparación con el ejemplo de los talleres de impresión gráfica no sea totalmente válida por la disparidad de las muestras y por los criterios con que se asentaron los datos en la nómina de los ferrocarriles, debemos hacer notar ahora que la presencia de menores de 20 años es mucho menor en éstos, 17%, contra 40.2% en aquéllos; en cambio, la edad media es predominante en los ferrocarriles (67.4% de la población estudiada tenía entre 20 y 40 años) y podría sugerirse que ello se debe a que la mortalidad antes de los 40 era más elevada en los talleres, tal vez porque sus condiciones económicas no les permitían el acceso a servicios médicos y buena alimentación. Pero para explicar la pirámide de edades, se debe mencionar que la seguridad en el empleo era menor en los talleres gráficos que en ese medio de transporte.

Para lo que aquí nos interesa, llama la atención que sólo 43.6% de los entrevistados en los talleres gráficos haya declarado haber padecido alguna enfermedad y entre éstas predominan el tifo, el reumatismo, enfermedades del pulmón y de los riñones entre los adultos, y sarampión y tos ferina entre los menores. Sin embargo, aquellos que declararon no haber padecido algún mal es probable que hayan olvidado mencionar estas dos últimas, que eran regla casi sin excepción entre la niñez, al grado de que se consideraban inevitables y era común creencia que cuanto más pronto las sufrieran tanto menos peligrosas eran. Tampoco se menciona en ningún caso otra dolencia infantil habitual, la viruela,⁷⁵ que sí se cita en las estadísticas de enfermedades infecto-contagiosas de Salubridad.

⁷⁴ AGN, DDT, 69/1, 1914.

⁷⁵ *Ibid.*

CUADRO 4
 EDADES DE TRABAJADORES EN DOS RAMAS INDUSTRIALES (%)

<i>Grupo de edad (años)</i>	<i>Ferrocarriles Nacionales</i>	<i>Talleres de impresión gráfica</i>
Hasta 15	0.0	18.8
De 16 a 20	17.0	21.4
De 21 a 40	67.6	44.4
De 40 ó más	15.4	15.4

FUENTE: Calculados con base en AGN: 5/1 (1912) y AGN: 69/1 (1914), respectivamente.

Es lógico pensar, y la información así lo establece, que la viruela era una enfermedad común que adquiriría características de endemia porque su presencia era infalible hasta hace poco tiempo; para octubre de 1914 había adquirido las proporciones de una epidemia cuyo punto de mayor incidencia era el distrito de Tecamachalco. La dolencia había provocado una gran mortandad y las autoridades se encontraban rebasadas por el fenómeno, pues no atinaban siquiera a dictar medidas para evitar que la enfermedad se propagase.⁷⁶ En el primer mes de enero surgió una epidemia de viruela en estas regiones dominadas por Carranza. Poco después, estalló una epidemia igual en Tlacotalpan, Tuxpan y Tecolutla, por lo cual se establecieron puestos de vacunación gratuita y se obligó a los habitantes a mantener limpias las calles y los pasos de las casas; la aportación de agua se aumentó en 60% con la instalación de bombas.⁷⁷ En marzo de 1915 se presentó otro serio brote de la misma enfermedad en la ciudad de México, atribuida al hecho de que habían llegado unos carros de ferrocarril procedentes de la zona constitucionalista que transportaban a varios individuos que padecían la enfermedad.⁷⁸

⁷⁶ *El Pueblo*, 27 de octubre de 1914.

⁷⁷ Berta Ulloa. *La encrucijada de 1915. Historia de la Revolución mexicana*, vol. 5. México: El Colegio de México, 1979, pp. 15 y 50.

⁷⁸ Alfonso Taracena, *op. cit.*, 26 de marzo de 1915.

Estos datos proceden de un reporte semanal del estado de salud de la población capitalina y, según consta en ellos, la incidencia de la viruela era de unos 29 casos semanales en los ocho cuarteles de la ciudad con sus respectivos municipios. Se registró, además, un promedio de 21.5 casos de tifo por semana y dos de escarlatina en una población de 471 mil almas.⁷⁹

Otras de las enfermedades mencionadas eran: “catarros pulmonares, ataques emopléticos, derrame de viles al hígado, nebraljia, escrófulas, dispebcia, indicipela”, etcétera.

La insalubridad que privaba desde siempre se vio agravada por la falta de agua, en especial cuando la capital del país estaba ocupada por los constitucionalistas, porque los zapatistas dominaban las zonas donde se localizaban las bombas que la surtían, tanto de Xochimilco como de Necaxa, de modo que cortaban el abastecimiento y no podían hacerse funcionar las otras con las que se contaba por falta de combustible; si el servicio de energía eléctrica se suspendía, tanto el agua como el alumbrado por supuesto que fallaban también.⁸⁰ Estas carencias redundaban en un empeoramiento de las condiciones sanitarias, lo cual provocaba frecuentes brotes de tifo que hacían estragos en la población, porque con frecuencia las autoridades se encontraban totalmente desarmadas para combatirlos. Durante la primera ocupación de la ciudad de México por los convencionistas, se registraron 154 casos de este mal, así como 47 de escarlatina y 71 de viruela.⁸¹

Como se sabe, el tifo es transmitido por un parásito de la cabeza susceptible de ser eliminado con medidas de higiene, de modo que

⁷⁹ Promedios calculados con base en una muestra de seis reportes aparecidos en el *Diario Oficial* de 8 de abril, 6 y 26 de mayo, 9 de junio, 1 y 8 de julio de 1915. No se informa si los casos reportados incluyen los de la semana anterior. Los municipios de la ciudad de México eran: Atzacapotzalco, Coyoacán, Guadalupe Hidalgo, Mixcoac, Tacuba, Tacubaya, Xochimilco, Tlalpan, San Angel, Ixtapalapa.

⁸⁰ Cardoso, carta al secretario de Estado, 7 de mayo de 1915, NAW: 812.00/13087.

⁸¹ *Diario Oficial de La Convención*, enero de 1915.

como parte de la lucha contra la enfermedad, las autoridades establecieron baños públicos para los menesterosos en diversas partes de la ciudad: en el jardín San Pablo que se situaba frente al Hospital Juárez, en la plazuela General Anaya de La Lagunilla, y otros más en los que se contaba con regaderas e instalaciones para lavado y secado automático de ropa.⁸²

A causa de esta misma enfermedad, las escuelas metropolitanas tuvieron que ser cerradas el 7 de enero de 1916. El 10 de febrero se dio la noticia de que continuaba la campaña contra este padecimiento que asolaba a la ciudad de México, y que en ella cooperaban dos químicos mexicanos, Julián Sierra y Roberto Medellín,⁸³ quienes habían inventado un remedio llamado “Alfasolina”.⁸⁴

El año de 1915 fue aciago para las cuestiones sanitarias y de salud, porque al hambre que se abatía sobre todo el país se agregaban enfermedades y diversas epidemias, cosa que se agravó en los barrios proletarios donde se carecía en general de todo servicio de higiene, para no hablar de alumbrado, agua o servicios de seguridad, “barrios de los cuales se puede decir que son a semejanza de bacterias o colonias de bacilos en que por verdadero milagro se respira y vive”.⁸⁵ A mediados de año, el ayuntamiento de la ciudad de México se declaró incapaz de mantener a los hospicios y asilos de ancianos por cuestiones económicas y abrió las puertas de esos establecimientos para permitir que los abandonaran sus pobladores, incluyendo a los del manicomio de Mixcoac llamado La Castañeda⁸⁶ y los hospitales.

⁸² *El Demócrata*, 27 de marzo de 1916.

⁸³ Roberto Medellín ocupó importantes cargos en la administración pública, entre ellos secretario general y rector de la UNAM. Humberto Musacchio. *Diccionario Enciclopédico de México*, México: Andrés Leon, 1995.

⁸⁴ Cuauhtémoc Velasco Ávila *et al.*, *op. cit.*, p. 401.

⁸⁵ Francisco Ramírez Plancarte. *La Ciudad de México durante la revolución constitucionalista*. México: Impresores Unidos, 1940, p. 336.

⁸⁶ Alejandra Moreno Toscano, “El porvenir de los recuerdos”. *Perfil de La Jornada*, 5 de julio de 1997, p. 336.

En algunas ocasiones se hacían donativos para la Cruz Roja —incluso en dólares—, mismos que se tornaban inoperantes debido a que la adquisición de insumos era prácticamente imposible o, como decía el cónsul William W. Canada, se podía tener el dinero pero era imposible comprar lo que en definitiva no había,⁸⁷ sin dejar de mencionar que muchos de ellos eran productos de importación, lo que los volvía más difíciles de adquirir todavía. El presidente municipal de la ciudad de México, conjuntamente con el presidente de la Junta Reguladora de los Precios Comerciales, Ignacio Rodríguez, hacía un llamado urgente a los droguistas para que pusieran los precios al alcance del pueblo.⁸⁸

Y en el interior del país la situación no era mejor: los recursos para la compra de medicamentos seguían siendo tan escasos como antes y no había forma de mejorar la apremiante situación sanitaria.⁸⁹ Para ilustrar más ampliamente el problema, podemos remitirnos a otra región de la república: el norte. En la administración convencionista de Ernesto Madero en Monterrey se respetaban las libertades individuales, de culto y de trabajo, así como la propiedad privada y, gracias a los militares y a la Cámara de Comercio local, estaban llegando a todo el estado grandes cargamentos de víveres para su venta; pero las condiciones sanitarias no eran ideales. A inicios de 1915 se produjo una epidemia de viruela, para cuyo combate el cónsul de Estados Unidos, Philip C. Hanna, hizo traer y repartió él mismo la vacuna, como lo había hecho antes con los víveres, principalmente frijol y maíz, que hizo llegar a las familias más pobres, en particular en el área urbana de Monterrey.⁹⁰ Y a mediados de año, cuando las huestes de Carranza habían tomado la ciudad, apareció una epidemia de tifo que hizo huir a algunos cientos de extranjeros y nacionales que se unieron a quienes salían por no estar conformes con el gobierno de los constitucionalistas. La epidemia

⁸⁷ Canada, informe, 24 de septiembre de 1915, NAW: 812.00/16 382.

⁸⁸ *El Demócrata*, 5 y 19 de mayo de 1916.

⁸⁹ Cobb en El Paso, Texas, 3 de julio de 1916, NAW: 812.00/18 636, f 427.

⁹⁰ Cónsul general Hanna, 20 de febrero de 1915, NAW: 812.00/14 428.

había cobrado muchas vidas, entre las cuales se registraba el fallecimiento de más de cinco personas diarias y no había medios de combatirla debido a la falta de medicinas.⁹¹

Una epidemia de tifo que se presentó en todo San Luis Potosí durante el gobierno del general Federico Chapoy a finales de 1916 y principios de 1917 causó estragos entre la población más pobre tanto del campo como de la ciudad, agravada por las hambrunas recurrentes y la falta de recursos para combatirla, a pesar de que se creó un Consejo Superior de Salubridad Pública del Estado para atender a las víctimas de dicha epidemia.⁹²

Con frecuencia, las hostilidades agravaron las malas condiciones de salud de la población porque los medicamentos eran de por sí escasos debido a que las capacidades del sistema no eran ideales ni siquiera en localidades como Chihuahua, Monterrey o la capital del país, además de que en los momentos más álgidos de la crisis revolucionaria, un buen negocio consistía en mezclar productos lícitos como la leche con sustancias que perjudicaban la salud. Esta situación se presentaba en todo el país, pero especialmente en las grandes ciudades.⁹³ En la capital de la república, la escasez de comestibles llevó a la población a consumir carne en mal estado que los comerciantes vendían ocultando su podredumbre y hediondez; el consumo de tal tipo de carne tuvo repercusiones en la salud de la gente pues produjo padecimientos digestivos que se vinieron a agregar a las crisis histéricas y nerviosas, así como los suicidios que abundaron sobre todo en 1915 y elevaron el número de muertos, al igual que los casos de locura.⁹⁴

En septiembre de 1915 se reportó en Veracruz un empeoramiento de las condiciones sanitarias precisamente por la falta de agua.⁹⁵

⁹¹ *Vida Nueva*, 19 de junio de 1915.

⁹² Georgina Naufal. "En busca del orden perdido. La revolución en SLP 1914-1917", manuscrito.

⁹³ *Vida nueva*, 10 de septiembre de 1915.

⁹⁴ Francisco Ramírez Plancarte, *op. cit.*, p. 500.

⁹⁵ Parker en Veracruz, informe, 19 de septiembre de 1915, NAW: 812.00/16 225.

El resultado fue que los casos de tifo se elevaron hasta alcanzar proporciones de epidemia, la cual se incrementó a finales de año, al tiempo que empeoraron las condiciones generales de la ciudad.⁹⁶ En enero de 1915 se declaró una epidemia de tifo en Oaxaca, que ya había tenido que cerrar sus escuelas por falta de fondos.⁹⁷

De la misma manera, debe mencionarse a la tuberculosis y la anemia que, según el proyecto de creación de una Comisión Industrial en Veracruz, eran males que diezmaban “las filas del sufrido ejército del trabajo”. Para atender este punto, la referida comisión tendría un inspector de salubridad e higiene, “doctor en Medicina de la facultad de México”, con el objeto de obligar a las empresas a que en sus fábricas aplicasen los principios de salubridad e higiene aceptados universalmente para evitar esos padecimientos.⁹⁸

Conforme el observador se alejaba de estos centros, percibía un panorama más preocupante. En Guaymas, por ejemplo, el agente consular francés informaba que el prefecto de la ciudad pedía que la persona encargada del hospital Southern Pacific en Empalme proveyera de material a la Sociedad de la Cruz Roja y a los hospitales, pero esto era difícil porque no se contaba con los recursos para adquirirlas en las droguerías.⁹⁹ En Mazatlán se presentaban males estomacales entre las clases más pobres, particularmente entre los peones, y las muertes por problemas gástricos eran numerosas. De las 170 defunciones en mayo de 1914, 70 habían sido ocasionadas por uno de estos padecimientos intestinales o estomacales. Se atribuía la causa tanto a la falta de frutas y vegetales como a la pésima calidad del agua. Entre mediados de abril y principios de junio se registró una alta tasa de mortalidad que llegó a 11 funerales diarios, a lo cual contribuyó, también, el fusilamiento de gente, no pocas

⁹⁶ Informe de Canada, cónsul en Veracruz, 24 de septiembre de 1915, NAW: 812.00/16 382, f 213; telegrama 187, 13 de diciembre de 1915, NAW: 812.00/16 948.

⁹⁷ Bertha Ulloa, *La encrucijada de 1915, op. cit.*, p. 60.

⁹⁸ *El Pueblo*, 15 de septiembre de 1915.

⁹⁹ Informe del cónsul estadounidense, 29 de mayo de 1914, NAW: 812.00/12 122, p. 3, f 13.

veces inocente, por parte de los sitiadores de la ciudad. Precisamente las condiciones que prevalecían como resultado del sitio obligó a un movimiento de emigración alto que en poco tiempo redujo la población de 25 mil a menos de 20 mil personas.¹⁰⁰ En algunas regiones se presentaron también con alguna frecuencia brotes de peste bubónica.¹⁰¹

Una enfermedad más, propia sobre todo de las regiones tropicales, era el paludismo, transmitido por el mosquito anopheles y que se presentaba en forma endémica en regiones de clima cálido y húmedo, o bien en las ciudades en las que había lugares con presencia de agua estancada. Dado que las actividades de Zapata y su ejército se registraban en zonas con esas características, era una enfermedad frecuente entre sus tropas. Pero parecería que el paludismo era un aliado de los zapatistas, porque en septiembre de 1916 hizo estragos entre los carrancistas que los combatían por el rumbo de Morelos (Jamiltepec, Yecapixtla, etc.) y también en el estado de México, incluyendo Amecameca.

Sin embargo, es difícil consignar un número correcto de las causas de las defunciones porque, según reporta un médico que fue comisionado por Pablo González para investigar la mortalidad por hambre, los médicos particulares se dejaban sobornar para alterar los certificados de defunción, que se extendían entonces conteniendo el nombre de la enfermedad que les viniera más fácilmente a la memoria y que estuviera produciendo en esos momentos la mayor tasa de mortalidad. Esta operación la hacían más bien médicos sin título que no podían extender certificados y pasaban los casos a otros habilitados para ello pero que se encontraban sin clientela o por pereza no hacían un diagnóstico concienzudo y se procuraban así algún ingreso.¹⁰²

¹⁰⁰ Informe del cónsul estadounidense, 5 de junio de 1914, NAW: 812.00/12 352.

¹⁰¹ S. Lief Adleson. "Historia social de los obreros industriales de Tampico". México: El Colegio de México, borrador, p. 6.

¹⁰² Pablo González, *Informe que el General de División Pablo González, rinde al C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado*

En 1916, cuando las hostilidades amainaron, la salud no mejoró un ápice; la mortalidad infantil llegó a extremos indecibles porque afectó a 50% de los recién nacidos, lo que hizo que las autoridades instrumentaron cursos para que las madres aprendieran medidas de higiene y profilácticas y que se anunciaran consultas gratuitas para los niños de familias pobres como recurso para evitar tanta mortandad.¹⁰³

En otros estados la situación no era mejor; en Guanajuato, el gobierno instruyó a los ayuntamientos para promover activamente el aseo de poblaciones de la región y se tomaron otras medidas para evitar que se propagasen enfermedades contagiosas, e incluso acudieron al expediente de repartir jabón para mejorar la higiene pública y el aseo personal de las clases populares.¹⁰⁴

Nombraremos también enfermedades propias de las industrias extractivas, minería y petróleo, y daremos inicio con algunas minas del estado de Guanajuato, en las que se reportaba que las labores se desarrollaban en situaciones extremadamente peligrosas para los operarios, e inclusive que el personal encargado de prestar la debida asistencia no acudía con celeridad ni siquiera en los casos de urgente necesidad. Además, el puesto de socorro consistía en un cuarto sucio que carecía tanto de personal como de materiales para la curación, aunque sí contaba con camillas. El administrador de una mina denominada “La Sirena” lanzaba un decidido mentís a esa descripción, asegurando que, por el contrario, el doctor acudía enseguida porque la negociación le proporcionaba transporte (caballos) y mozos para “llegar con toda violencia”, esto es, con presteza. En este caso, la habitación de marras estaba dotada de todo cuanto era necesario para tratar a los accidentados; ahí se les proporciona-

del poder Ejecutivo de la Nación, sobre su gestión en la parte administrativa, como General en jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente y con motivo de la recuperación y ocupación de la Ciudad de México y poblaciones cercanas, México, diciembre de 1915. Archivo Juan Barragán, caja II, exp. 6, 130 fs., p. 25.

¹⁰³ Informe, 9 de mayo de 1916, NAW: 912.00/18 174, f 378, *apud. El Demócrata*, misma fecha.

¹⁰⁴ *El Universal*, 23 de octubre de 1916.

ban sólo los primeros auxilios, porque enseguida eran enviados a un hospital.¹⁰⁵

Una enfermedad que causaba preocupación a las autoridades era la anquilostomiasis llamada también uncinariasis, conocida vulgarmente como “anemia de los mineros” por la creencia de que afligía sólo a éstos, pero se trataba de una de las afecciones más serias que atacaba en la república a todos cuantos se encontraban en contacto con la tierra o a otras personas que permanecieran durante mucho tiempo en lugares subterráneos infestados por el anquilostoma.¹⁰⁶ Las larvas del parásito se alojaban en las heces y de ahí se propagaban por el polvo, el agua y los alimentos. Los síntomas consistían en la aparición de variados trastornos gastrointestinales y por una gran disminución del número de glóbulos rojos en la sangre del paciente.

En las minas, donde ciertamente estaba más extendida por las condiciones de trabajo, el contagio procedía del hecho de que la ingestión de alimentos se hacía en el interior de ellas y los trabajadores, por indolencia o por exigencias de las tareas, no salían al exterior a satisfacer necesidades correlativas sino que lo hacían ahí mismo. En la Compañía Santa Gertrudis de Pachuca, casi 10% de los 1 500 obreros estaba atacado por este mal, de los cuales sólo tres se hallaban en tratamiento y el resto no lo estaba debido a la morosidad de los enfermos, conforme al informe que proporcionaba la administración, que hacía hincapié en las medidas preventivas que se tomaban en el ramo de la higiene interior.¹⁰⁷ En la mina de la compañía Maravillas y San Antonio de Pachuca, se habían presentado pocos

¹⁰⁵ AGN, DDT, 134/14, 23 de septiembre y 11 de octubre de 1918.

¹⁰⁶ Gusano nematelminto parásito del hombre, de color blanco o rosado, de 10 a 18 mm de longitud y menos de 1 mm de diámetro, con una cápsula bucal provista de dos pares de ganchos que le sirven para fijarse al intestino delgado, casi siempre al yeyuno (segunda porción del intestino delgado, situada entre el duodeno y el íleon) o al duodeno. DRAE. El nombre correcto de la enfermedad era “anquilostomiasis”.

¹⁰⁷ AGN, DDT, 134/15, Pachuca, octubre de 1915. Reporte del superintendente de mayo de 1918.

casos de anquilostomiasis, y cinco de ellos habían fallecido a causa del mal, pero aparentemente habían contraído la enfermedad en otros establecimientos.

Entre las medidas preventivas se reportaba la prohibición de tomar los alimentos dentro de la mina porque el microbio se ingería con el polvo pues se alojaba en los excrementos, precaución que ocasionó algunos conflictos entre ambas partes, ya que los obreros la interpretaban como una disposición arbitraria; se ordenó, asimismo, la colocación de excusados portátiles con desinfectantes y agua corriente potable, así como alumbrado.¹⁰⁸

Por ello es que el DDT distribuía una cartilla del Instituto Médico Nacional en la que recomendaba:

Se procurará evacuar el vientre antes de entrar a trabajar, no hacerlo nunca dentro de la mina, túnel o cueva, y si es indispensable verificarlo ahí, que sea en bacín vidriado, al que se echa una solución de ácido sulfúrico o, si no es posible eso, agua de cal o sulfato de hierro o lisol, en cantidad suficiente para cubrir bien los excrementos. (El mal es grave); mata directamente por sí solo, o debilita mucho a las personas y convierte en mortales a otras dolencias que serían ligeras en individuos vigorosos.¹⁰⁹

La distribución de esa cartilla por el DDT estaba encaminada a convencer a las negociaciones industriales de llevar a la práctica las medidas de precaución o remedios que en ella se aconsejaban, pues tratábase de “una obra humanitaria que tiende a regenerar físicamente la raza y devolver la actividad y salud a millares de hombres”.¹¹⁰

Era frecuente, también, la neumoconiosis, tisis minera o silicosis, con frecuencia asociada con la tuberculosis. Pero contaban también las condiciones de trabajo que dejaban mucho que desear, pues la ventilación era escasa, lo mismo que los ademes, por lo que

¹⁰⁸ *Ibid.*, 134/14, 29 de mayo de 1918. Los reportes tienen fecha de 1915, pero el expediente data de 1918.

¹⁰⁹ Instituto Médico Nacional. “Cartilla destinada a los habitantes de los lugares donde hay uncinariasis”. En *ibid.*, 54/7, 5 de diciembre de 1913.

¹¹⁰ *Ibid.*, 54/7, Leopoldo Rebollar, circular, 5 de diciembre de 1913.

eran frecuentes los derrumbes en las galerías y los tiros así como las inundaciones de agua, los incendios y los peligros por manejos de explosivos, que eran motivo de constante quejas y accidentes obreros ocasionados, además, por vestimenta y equipos de protección inadecuados.

En El Boleo, de Baja California, las instalaciones se caracterizaron por una higiene deficiente, a pesar de tratarse de la minería moderna y, en lo que concierne a las labores subterráneas, se dieron situaciones penosas por la falta de aire que producían enfermedades del pulmón propias de los trabajos en explotaciones mineras.¹¹¹

Las condiciones de trabajo originaban también casos de sordeza por las constantes explosiones para extraer el metal, así como el reumatismo, las dermatosis en miembros inferiores, la dermatitis causada por polvos, ácidos y otras sustancias, la espondilitis post-traumática, los tlacotillos,¹¹² la pulmonía, las intoxicaciones de monóxido de carbono por el uso de explosivos, la antracosis en las minas de carbón. Fuera de los lugares de trabajo, influía la contaminación y el hacinamiento en los barrios y poblaciones mineras, en especial en aquellas que se crearon a principios de siglo, objeto de una migración masiva y una urbanización improvisada. El clima extremo de muchas de estas comunidades multiplicó los casos de enfermedades y muertes por influenza, fiebre tifoidea, parasitosis gastrointestinales, malaria, pelagra y enfermedades venéreas, además del alcoholismo muy frecuente. Toda esta situación ocasionó demandas y huelgas pues todavía en 1920 no se remediaba.¹¹³

Las innovaciones introducidas dirigidas a incrementar la productividad en esta misma rama no se reflejaron en las condiciones de trabajo, como puede constatarse por la proliferación de enfermeda-

¹¹¹ AGN, DDT, informe del inspector José Zárate al jefe del departamento Lorenzo Pérez Castro, 6 de agosto de 1919.

¹¹² Tlacote. Del nahua tlacoton, nacido pequeño. Tumorcillo o divieso. Tumor inflamatorio, pequeño, puntiagudo y doloroso, que se forma en el espesor de la dermis y termina por supuración seguida del desprendimiento del llamado clavo DRAE.

¹¹³ Juan Luis Sariego *et al.*, *op. cit.*, pp. 97-99.

des como la malaria, la tuberculosis y la silicosis, además de las recién mencionadas.

Para terminar este apartado, podemos señalar que las condiciones de vida en los campos petroleros, industria que empezaba a tener un gran auge en este periodo, no eran de lo mejor; a las enfermedades habituales en la población habría que agregar las producidas por el clima y por la falta de higiene de los primeros emplazamientos, así como las que se desprenden de la labor desarrollada.

En primer término debemos anotar la proliferación de males venéreos, debidos a la lejanía de los campamentos, situados en poblados en plena construcción, a donde los trabajadores acudían atraídos por lo altos salarios, pero sin posibilidades de llevar consigo a su familia, y donde socializaban en cantinas, cabarets, salones de baile, cines, etc., lo que provocó una alta presencia del fenómeno de la prostitución y, concomitantemente, una proliferación de este tipo de enfermedades.¹¹⁴

En segundo término debemos mencionar las enfermedades causadas claramente por las condiciones de vida antihigiénicas en los campamentos mencionados, los cuales se caracterizaban por falta de ventilación y agua corriente; nos referimos a la propagación del paludismo y males intestinales. Éstas no fueron enfermedades atípicas o escasas, pues, de hecho, una razón más para que la oferta de trabajo fuese abundante era precisamente que las compañías debían llenar los huecos que se producían por la elevada mortalidad y la emigración de trabajadores que habían contraído el paludismo.¹¹⁵ Aquí es igualmente pertinente mencionar los males respiratorios de los habitantes de las poblaciones cercanas, pues se veían expuestos al deterioro del ambiente causado por las emanaciones de gas.

Junto a estos dos tipos de padecimientos que se presentaban en los campamentos petroleros debemos agregar los que se registraban de manera directa por el tipo de trabajo y las condiciones en que lo desarrollaban, ante las cuales, por cierto, no se han encontrado

¹¹⁴ S. Lief Adleson, *Identidad comunitaria, op. cit.*, pp. 39-40.

¹¹⁵ Diego López Rosado, *op. cit.*, p. 96.

indicios de que se tomara algún tipo de precaución por parte de los empresarios, ni de los obreros mismos. Por ejemplo, se sabe que las porciones ligeras del petróleo eran las más peligrosas al ser absorbidas por vías respiratorias, por contacto con la piel o por la vía digestiva de manera accidental; la inhalación de gases tóxicos producía lo que se llamaba “ebriedad petrolífera”: dificultad para respirar, entorpecimiento de los movimientos corporales, sueño persistente y amnesia temporal, así como sensación de fatiga, vértigos, aceleración del ritmo cardíaco, hemorragias, delirio, etc. En el aparato respiratorio se presentaba con frecuencia traqueo-bronquitis con accesos de sofocación.

Las complicaciones no se presentaban exclusivamente en el aparato respiratorio. En el digestivo los síntomas eran falta de apetito, eructos, vómitos, trastornos intestinales y diarreas, agruras frecuentes. En los ojos, irritación de las conjuntivas, dilatación de las pupilas y sequedad temporal. En la piel, irritaciones y comezón aguda. Los petróleos crudos producían lesiones crónicas en la piel, verrugas, cánceres. En la sangre producían anemias y enfermedades denominadas “granos de aceite”, padecimiento frecuente entre los perforadores quienes al tener mojadas las ropas de aceites les producían escoriaciones y granos en el cuerpo.¹¹⁶

Al realizarse la expropiación en 1938, y a petición de las empresas, se hizo una inspección de las condiciones de vida en los campos petroleros, de lo que resultó que los servicios médicos eran desastrosos “a pesar de que fue ofrecida por las mismas compañías que, se entiende, debió haber sido preparada por ellas lo mejor posible, ya que sabían la fecha en que tenía que practicarse [...]”. Hubo lugares donde no se encontraron los elementos más necesarios para operaciones de emergencia, a pesar de que se hacía un descuento de 2% para el servicio médico.¹¹⁷

Se puede concluir que la salud de los trabajadores no era cuestión que preocupara a los dueños de los medios de producción. Eran

¹¹⁶ Leopoldo Alafita Méndez, *op. cit.*, pp. 203-204.

¹¹⁷ Gabriel A. Menéndez, *op. cit.*, p. 141-142.

constantes las quejas de los interesados y las reclamaciones eran causa de conflictos por la deficiente atención médica, por los dictámenes de incapacidades y enfermedades y por la reticencia empresarial a pagar indemnizaciones por accidentes o muertes laborales. Todo ello era una traba constantemente presente en las relaciones obrero-patronales. La problemática no se resolvió ni siquiera con los primeros gobiernos revolucionarios.

LA INDUSTRIA TEXTIL

Durante el régimen de Porfirio Díaz, la industria de los textiles se había desarrollado enormemente. Para el último año del siglo XIX existía en el país un total de 8 427 telares antiguos con 273 219 husos en movimiento y 9 842 telares modernos con 315 217 husos. En el corto periodo de los tres años siguientes la situación mejoraba aún más: 3 333 telares antiguos con 85 516 husos y 16 938 telares modernos con 547 085 husos. Al terminar el año fiscal de 1903-1904, había en el país 244 fábricas que elaboraron en aquel ejercicio 12 406 523 piezas de manta y produjeron 1 689 155 kilogramos de hilaza. El valor de las ventas manifestadas ascendía a 45 510 810 pesos y en la industria trabajaban 54 065 operarios, lo cual representaba un timbre de orgullo para el presidente Díaz.¹¹⁸

La introducción de la electricidad hizo posible la expansión de la capacidad productiva y la introducción de cambios en la tecnología, lo cual facilitó a varias compañías adquirir husos de alta velocidad, telares automáticos y estampadoras. Además, este tipo de energía transformó los ritmos de producción al intensificar la producción y disminuir la mano de obra.¹¹⁹ Así, un solo operario podía atender más máquinas al mismo tiempo.

¹¹⁸ “Informe presidencial”, en *El Imparcial*, 12 de enero de 1907. Mario Camarena informa que el conjunto de fábricas textiles en el plano nacional en 1900 contaba con 225 mil usos antiguos y 38 700 modernos; 10 años después sólo contaba con 29 mil antiguos y 696 mil modernos, *op. cit.*, p. 112.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 115.

En los años siguientes, la modernización de la industria se aceleró pero de manera desigual. Todavía en la tercera década del siglo XX, en las fábricas de San Ángel continuaban trabajando con máquinas del siglo anterior, o cuando mucho de principios del siguiente. Los cambios introducidos fueron limitados y dirigidos principalmente hacia los telares y algunas máquinas de hilar, que en su mayoría no sustituían a las existentes sino que las complementaban.¹²⁰

Si bien el número de fábricas había descendido en 1910 a sólo 145 fábricas de hilados y tejidos con 32 147 obreros, se contaba con 24 436 telares, 725 297 husos cuyo consumo de algodón era de 34 568 212 kg. Estas fábricas producían 15 090 669 metros de manta y 2 766 973 kg de hilaza, con un valor de 51 348 083 pesos; pero existían al mismo tiempo fábricas sumamente modernas, como las de la región de Orizaba, y otras mucho más modestas, generalmente en las regiones de mayor tradición textil como Puebla, Tlaxcala y el Distrito Federal, en donde subsistían ambas.¹²¹

En 1912 había 146 fábricas, pero en los años siguientes, a consecuencia de las actividades bélicas, se produjeron varios cierres: la ciudad de Puebla resintió el de seis de sus 44 establecimientos en el curso de este año, y para enero del siguiente había sólo 118 establecimientos en total, lo que representa 28 cierres en sólo un año. En 1914 el número de fábricas se había reducido a 90, pues Veracruz, Tlaxcala, Guanajuato y Sinaloa dejaron de contar con una fábrica cada estado y el total de fábricas textiles se redujo a 13, siete, cinco y una, respectivamente. En el Distrito Federal, Coahuila, Durango y Querétaro su total se redujo a nueve, siete, cuatro y dos en el mismo lapso, mientras que Michoacán vio disminuidos sus establecimientos de cinco a tres, Chihuahua de cuatro a dos y Oaxaca de tres a uno.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 112.

¹²¹ Carmen Ramos Escandón, *La industria textil y el movimiento obrero en México*. México: UAM, Unidad Iztapalapa, División en Ciencias Sociales y Humanidades, 1988, p. 84.

El Estado de México tenía siete fábricas, Jalisco cinco, Nuevo León cuatro y no resintieron quiebras. Para 1918, el número total había aumentado a 104, y en 1922 se registraron 110 fábricas con 39 677 obreros,¹²² en algunas de las cuales habían continuado los procesos de modernización de la maquinaria que hacía que coexistieran máquinas antiguas con otras modernas, como sucedía en La Providencia de Uruapan¹²³ o en Río Blanco, dotada de 45 mil husos, 1 700 telares y 10 máquinas de estampar, donde trabajaban unos 2 500 operarios.¹²⁴ A pesar de estos intentos modernizadores en el sector, las hostilidades habían tenido como subproducto un panorama desolador en todo el país en lo que al funcionamiento de la industria se refiere, al grado de que en algunos casos había originado incluso la supresión de los dividendos a los accionistas.¹²⁵

La mayoría del algodón que se usaba en las fábricas del centro de la república: Puebla, Veracruz, Tlaxcala y el Distrito Federal era producido, limpiado y flejado en La Laguna, o bien era importado en bruto de Estados Unidos, pero era limpiado y empacado en Torreón. Una parte de este algodón provenía de Texas.¹²⁶

En la industria textil, el número de establecimientos, así como el de telares, husos, número de obreros ocupados, algodón consumido y mantas producidas tuvo una ligera recuperación en el periodo; el volumen de la producción fluctuó a lo largo de toda la década, pero no llegó a alcanzar nuevamente los niveles de 1910.

¹²² Esperanza Tuñón Pablos, *Huerta y el movimiento obrero*. México: Ediciones El Caballito, S. A., 1982, p. 82. *El Imparcial*, 23 de mayo de 1914, asegura que en 1914 había 149 fábricas.

¹²³ AGN, DDT, 91/15, 24 de abril de 1914.

¹²⁴ *El Imparcial*, 13 de mayo de 1914.

¹²⁵ AGN, DDT, 108/34, 6 de junio de 1916.

¹²⁶ Carmen Ramos, *op. cit.*, p. 96.

LA CRISIS ECONÓMICA EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CUADRO 5
CARACTERÍSTICAS DE LA INDUSTRIA TEXTIL MEXICANA
1910-1921

<i>Año</i>	<i>Establecimientos</i>	<i>Telares</i>	<i>Husos</i>	<i>Obreros ocupados</i>	<i>Algodón consumido (ton)</i>	<i>Mantas crudas producidas (ton)</i>
1910	127	26 184	723 963	–	35 169	9 587
1911-1916	–	–	–	–	197 149	54 364
1917	99	20 489	573 092	22 187	15 315	6 092
1918	104	25 017	689 173	27 680	17 482	6 954
1919	114	27 020	749 237	33 185	27 664	11 004
1920	120	27 301	753 837	37 936	31 694	10 839
1921	121	28 409	770 945	38 227	35 924	12 286

FUENTE: INEGI, cuadro 13.6.

CUADRO 6
ÍNDICES DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA

<i>Año</i>	<i>1950=100*</i>	<i>1910=100**</i>
1910	18.8	100.00
1911	17.8	94.68
1912	14.5	77.13
1913	16.7	88.83
1914	12.5	66.49
1915	15.0	79.79
1916	13.8	73.40
1917	12.5	66.49
1918	11.9	63.30
1919	15.1	80.32
1920	14.6	77.66
1921	14.4	76.60

FUENTE: *INEGI, cuadro 14.1. **Cálculo propio.

En esta industria se presentaron importantes manifestaciones de inconformidad por parte de la clase trabajadora, una de las más organizadas en el periodo de estudio y con una larga tradición en la lucha por sus derechos, producto, en parte, de que muchas fábricas se encontraban localizadas en zonas textiles, lo que propiciaba el contacto con otros trabajadores y se creaba así una incipiente conciencia de clase. No es de extrañarse que en la región textil de San Ángel se fundara el primer sindicato de esta industria en 1905 que, dadas las circunstancias, no tuvo mayores repercusiones. Como se sabe, el régimen porfirista no permitía más organizaciones que las sociedades mutualistas, a pesar de lo cual los patrones desconfiaban de ellas y se rehusaban a aceptarlas en sus negociaciones, más aún si se trataba de movimientos tendientes a actuar concertadamente, como era el caso de la formación de un sindicato.¹²⁷

Cuando los establecimientos fabriles se encontraban en centros urbanos como Orizaba o el Distrito Federal, los obreros empleados en ellos eran campesinos que habían tenido que romper con sus tradiciones; tal vez habían tenido que abandonar su tierra, cambiando el arado por los talleres. Esta dicotomía estaba en el origen de los conflictos pues había que conservar cierta forma de vida tradicional, en contraposición al nuevo ritmo de vida que las fábricas les imponían a sus obreros:

A pesar de los empresarios, de sus reglamentos y sanciones, los operarios siempre defendieron sus costumbres y estilos de vida, lo que trajo como consecuencia una cultura obrera que ayudó su identidad como clase. Al entrar a la fábrica no sólo se incorporaban a la división del trabajo, sino también a un grupo formado por amigos, parientes y paisanos. Entre ellos mantenían tradiciones y costumbres de sus lugares de origen: el vestido, la comida, las diversiones y ciertos días festivos.¹²⁸

¹²⁷ Mario Camarena, *op. cit.*, p. 97.

¹²⁸ Mario Camarena, "Disciplina e indisciplina: los obreros textiles del valle de México en los años veinte". *Historias 7*. México: Dirección de Estudios Históricos del Instituto de Antropología e Historia, octubre-diciembre, 1984, pp. 4 y 8.

LA CRISIS ECONÓMICA EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CUADRO 7
POBLACIÓN EMPLEADA EN LA INDUSTRIA
DE TRANSFORMACIÓN, 1910 (MILES)

<i>Zona y Entidad</i>	<i>Industrial Total</i>	<i>Transformación</i>	<i>%</i>
<i>Total</i>	803.3	613.9	76.4
<i>Pacífico Norte</i>	43.0	27.1	63.0
Baja California Norte	3.9	1.5	38.5
Baja California Sur	—	—	—
Nayarit	6.7	5.5	82.1
Sinaloa	13.7	10.0	73.0
Sonora	18.7	10.0	53.5
<i>Norte</i>	150.7	93.2	61.8
Coahuila	31.0	20.8	67.1
Chihuahua	24.3	11.6	47.7
Durango	23.5	12.0	51.1
Nuevo León	17.8	12.8	71.9
San Luis Potosí	26.0	19.8	76.2
Tamaulipas	6.0	5.3	88.5
Zacatecas	22.1	10.8	48.9
<i>Centro</i>	438.8	340.0	77.5
Aguascalientes	11.3	8.4	74.3
Distrito Federal	92.0	72.2	78.5
Guanajuato	66.5	49.6	74.5
Hidalgo	30.1	16.4	54.5
Jalisco	63.0	52.4	83.2
México	43.9	30.0	68.3
Michoacán	41.8	34.2	81.8
Morelos	5.7	4.9	85.9
Puebla	63.1	54.5	86.3
Querétaro	10.8	9.0	83.3
Tlaxcala	10.6	8.4	79.2

<i>Zona y Entidad</i>	<i>Industrial Total</i>	<i>Transformación</i>	<i>%</i>
<i>Golfo de México</i>	76.7	68.3	89.0
Campeche	5.5	4.8	87.3
Quintana Roo	0.6	0.54	90.0
Tabasco	4.4	4.0	90.9
Veracruz	44.3	39.9	90.1
Yucatán	21.9	19.2	87.7
<i>Pacífico Sur</i>	94.0	85.4	90.9
Colima	4.8	4.2	87.5
Guerrero	9.2	7.5	81.5
Oaxaca	57.4	52.1	90.8
Chiapas	22.6	21.6	95.6

FUENTE: cálculos con base en las *Estadísticas económicas del porfiriato, fuerza de trabajo y actividad económica por sectores*, México: El Colegio de México, 1965.

Después de haber protagonizado la legendaria huelga —precedida por un *lock out* patronal— de las fábricas de Río Blanco en enero de 1907 y sobrevenir el régimen del presidente Madero, en el ramo de hilados y tejidos de algodón se presentó desde 1912 una gran efervescencia en la forma de numerosas huelgas reivindicatorias y otros conflictos obrero-patronales que tenían como motivo la inconformidad con los salarios, así como las malas condiciones de trabajo que privaban en esta rama, planteando peticiones muy concretas de reducción de la jornada de trabajo a 10 horas y de aumento de salarios. Para apoyar sus demandas, todas las fábricas textiles de la región del Distrito Federal y de los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz se habían declarado en huelga.¹²⁹

Tal efervescencia llevó al gobierno de Madero a realizar una primera reunión entre ambos factores y los representantes oficiales; el encuentro se realizó en el Ministerio de Gobernación el 20 de enero de 1912, bajo la presidencia de Rafael L. Hernández, secretario de Fomento, a convocatoria del director del Departamento del Tra-

¹²⁹ Carmen Ramos Escandón, *op. cit.*, p. 85.

bajo, Manuel Ramos Pedrueza, con la presencia de 46 representantes de fábricas textiles en la república, más de la mitad de las cuales provenían de la región de Puebla-Tlaxcala, que concurrían en nombre de 32 establecimientos. En esa sesión, el ministro de Fomento informó que el objeto de la reunión que había promovido era discutir las bases generales de una gran reglamentación del trabajo en el país, que el gobierno se proponía elevar a la categoría de ley, y una tarifa de salarios uniformes para todas las fábricas textiles del país, así como que se aceptase la petición obrera de reducir la jornada de trabajo a 10 horas.¹³⁰

Las proposiciones de Ramos Pedrueza corrieron con diversa suerte, pero la que se refería a uniformar los salarios de las fábricas textiles enfrentó muchas dificultades, pues la tecnología del conjunto de fábricas, según hemos asentado, era diversa. Aquéllas con mayor capital, que eran las más modernas, estarían en condiciones de cumplir con mayor facilidad la disposición propuesta porque sus ganancias eran mayores, lo cual les permitía pagar salarios más altos; pero las pequeñas, más antiguas y con salarios más bajos, enfrentarían problemas para soportar el cambio. Recuérdese que la plusvalía de la industria estaba basada en la intensificación del trabajo a través del alargamiento de la jornada de trabajo y la reducción de sus salarios que representaban aproximadamente 50% del total de los costos de producción.¹³¹

En vista de que en esa oportunidad no hubo un acuerdo obrero-patronal, el 13 de febrero de 1912 se adoptó una solución provisional consistente en fijar la jornada de trabajo en un máximo de 10 horas de trabajo efectivo; los obreros que trabajarían por jornal recibirán el mismo salario que antes del acuerdo, cuando trabajaban

¹³⁰ Esther Shabot. *Los orígenes del sindicalismo ferrocarrilero*. México: Ed. El Caballito, 1982, p. 255; Coralia Gutiérrez Álvarez. *Experiencias contrastadas. Industrialización y conflictos en los textiles del centro-oriente de México, 1884-1917*, México: El Colegio de México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP, 2000, p. 276.

¹³¹ Mario Camarena. “Disciplina e indisciplina: los obreros textiles del valle de México en los años veinte”, *op. cit.*, p. 4.

mayor número de horas; los obreros que trabajasen por jornal o a destajo recibirían un aumento de 10%. Se convino asimismo en la formación de dos comités, uno de industriales y otro de obreros, para que, auxiliados por el DDT, elaboraran las bases para un reglamento para las fábricas y una tarifa uniforme que condujera a un arreglo definitivo.¹³²

El Comité Central de Obreros se constituyó el 12 de febrero de 1912 y pronto estuvo formado por 69 delegados que acordaron con Madero; en él se contaban las fábricas de Orizaba, estado de México, Distrito Federal, Querétaro, Río Grande, Jalisco y Puebla.¹³³ El Comité envió delegados a la mayoría de las fábricas del país para organizar comités locales y seleccionar representantes regionales a los debates de la Convención Textil de Industriales y Trabajadores. Presentó desde luego un proyecto que contenía un reglamento para todas las fábricas del mismo ramo existentes en la república, en el cual se fijaba un máximo de 10 horas diarias como jornada de trabajo diurno y nueve en el nocturno; se prohibía el monopolio comercial (tiendas de raya) y otros abusos existentes. Además, se establecía la supresión de todas las multas y descuentos que se hacían a los obreros y se pedía que se prohibiera a los maestros exigir dinero a los operarios o prestarles a rédito; la indemnización por accidentes de trabajo y la obligación de las compañías de mantener en buenas condiciones higiénicas las instalaciones eran otros puntos del pliego; pero iban más allá, pues planteaban el derecho de tratar con la administración de la fábrica las cuestiones colectivas y las compañías debían proporcionarles local para asociaciones,¹³⁴ punto crucial para el futuro desarrollo de las organizaciones obreras.

El artículo 14 concedía a los obreros el derecho a entrar en la fábrica “con pequeños abrigos y gorras, llevando estas últimas en la mano al pasar el dintel de los salones”, detalle que había llegado a originar huelgas porque no se les permitía entrar al trabajo

¹³² Carmen Ramos, *op. cit.*, p. 86.

¹³³ Coralia Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, p. 278

¹³⁴ Carmen Ramos, *op. cit.*, p. 90.

con sarapes y sombreros.¹³⁵ Adelantemos que se dieron acciones tendientes a descabezar algunos movimientos y agrupaciones importantes, como sucedió con la sección capitalina del mencionado Comité Central de Obreros, cuyos dirigentes fueron cooptados y terminaron siendo una especie de mediadores que se oponían a los actos de supuesta indisciplina y exhortaban a los obreros a deponer su actitud de militancia y a volver al trabajo cuando lo habían suspendido por alguna razón, siempre relacionada con las condiciones de trabajo. El propio Departamento del Trabajo contaba con este Comité para calmar la agitación.¹³⁶ Esto es, que constituye el inicio del corporativismo, o por lo menos de la pérdida de independencia del movimiento obrero respecto del gobierno, que se afirmarían con los Batallones Rojos.

Conforme a lo previamente acordado, también los industriales formaron su propio comité, el cual tendría a su cargo la elaboración de una tarifa uniforme y de un reglamento para las fábricas textiles de todo el país; pero su funcionamiento no fue todo lo eficaz que hubiera podido esperarse, ya que para mayo de 1913 aún no se había concretado nada, por lo que el director del Departamento del Trabajo tomó la iniciativa de mediar entre ambos factores.¹³⁷

Ante la lentitud derivada del poco interés de los industriales, dos de los dirigentes enviaron al Comité de Industriales un ultimátum escrito en términos severos, inimaginables en tiempos anteriores. En el documento del 30 de mayo daban un plazo improrrogable de 15 días para aceptar o rechazar la tarifa y reglamento del CCO; de lo contrario regresarían a informarlo a sus bases pues los delegados obreros de 113 fábricas se hallaban en la ciudad de México desde febrero “perdiendo el tiempo miserablemente con enorme

¹³⁵ AGN, DDT, 115/11, 22 de marzo de 1912; AGN, DDT, 5/2, 1912.

¹³⁶ Esperanza Tuñón, *op. cit.*, p. 91. Coralia Gutiérrez sostiene que esto significó un “auspicio oficial de la organización obrera, y que los esbozos de asociación independiente desaparecerían de la escena social, dando paso a una agrupación impregnada de espíritu conciliatorio y atendida a las orientaciones del Departamento del Trabajo”, *op. cit.*, p. 279.

¹³⁷ Carmen Ramos, *op. cit.*, p. 87.

sacrificio por parte de sus representados”. A instancias del gobierno, el 31 de julio de 1912 se reanudó la convención textil de industriales y obreros bajo la conducción del secretario de Fomento y del Director del DDT. Patrones y obreros sesionaron por separado y los acuerdos tomados por los primeros fueron turnados al Comité Central de Obreros. En esta ocasión los trabajadores tampoco pudieron hacerse oír, no obstante que la reunión se anunciaba como “convención de industriales y obreros.” Los empresarios, a su vez, presentaron su propio reglamento que se aprobó con ligeras modificaciones el 2 de agosto y contenía dos disposiciones nuevas: la prohibición de horas extraordinarias de trabajo y la de emplear a menores de 14 años. Los otros puntos trataban de la jornada de 10 horas diurnas y nueve nocturnas, la prohibición de que los maestros lucraran con los operarios y los maltrataran, y el pago en efectivo de los salarios. Las multas por la producción defectuosa y los daños que provocaban a las máquinas ya no se llamaban así, sino “indemnización”; los trabajadores tenían la obligación de limpiar sus máquinas todos los días y tenían prohibido hacer colecta de cuotas dentro de las factorías. Al respecto, lo más importante, puesto que era motivo de constantes desavenencias y conflictos, era el salario, que se fijó sobre la base de 1.25 pesos como pago mínimo y en efectivo para él “obrero mediano con máquina regular”.¹³⁸

En el último punto se establecía que el contrato de trabajo se regiría por ese reglamento, que sería aceptado por el trabajador por el simple hecho de ingresar en la fábrica, es decir, se mantenía el contrato individual, se preservaba la facultad de los patrones de fijar unilateralmente las condiciones contractuales, no reconocía la personalidad de las sociedades obreras y excluía cualquier posibilidad legal de suspender las labores de manera colectiva.¹³⁹

¹³⁸ AGN, DDT, 17/6, 31 de julio de 1912; Leticia Gamboa Ojeda. *La urdimbre y la trama. Historia social de los obreros textiles de Atlixco, 1899-1924*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 269-271.

¹³⁹ Juan Felipe Leal y José Villaseñor. *En la revolución*, Colección La clase obrera en la historia de México, vol. V, México: Siglo XXI Editores, 1988, pp. 180-181.

Conforme a la apreciación gubernamental, los jornales miserables habían desaparecido y se habían suprimido injustas ventajas a determinados industriales sobre los que retribuían mejor a su personal. A los industriales el experimento les había significado un aumento de la producción sin un correlativo aumento de los gastos y, finalmente, habían decrecido los conflictos obrero-patronales casi por completo.¹⁴⁰ Para los obreros que trabajaban a destajo se convirtió en un estímulo para aumentar la productividad, ya que el pago iba en razón directa de la habilidad y esfuerzo del obrero, igual que había sucedido en Inglaterra en los 50 años anteriores.

No obstante, se presentaba el obstáculo de que no había forma de obligar a todos los industriales a cumplirlo, en particular porque la atención gubernamental se centraba en el Distrito Federal, en donde se aplicaban las leyes con mayor minuciosidad que en el interior.¹⁴¹ Por ello, la Secretaría de Hacienda presentó una iniciativa ante la Cámara de Diputados, proponiendo la reforma a la ley del 17 de noviembre de 1893 para aumentar el impuesto de hilados y tejidos de algodón en 8% y devolver la mitad del impuesto a los fabricantes que sí lo cumplieran. Habiéndose aprobado en esta primera instancia, pasó a la segunda, esto es, a la Cámara de Senadores, en donde también recibió la aprobación pero se adicionó un artículo que estipulaba un plazo para su vigencia, mismo que fencería el 30 de junio de 1914, una vez transcurrido el plazo que se habían dado para observar los resultados de su aplicación.

Hay que dejar claro que la parte patronal distó mucho de cumplir los acuerdos; de hecho, fueron numerosas las violaciones a los términos de la convención textil, ya que no respetaron las tarifas acordadas y, por el contrario, realizaron rebajas en los salarios, lo que provocó el estallido de nueve huelgas tan sólo en 1913 y 11 quejas en el mismo sentido dirigidas al Departamento del Trabajo.¹⁴²

¹⁴⁰ Iniciativa de la Secretaría de Hacienda ante la Cámara de Diputados, en *El Imparcial*, 23 de mayo de 1914.

¹⁴¹ AGN, DDT (Quejas), 70/17, 1 de octubre de 1914.

¹⁴² Esperanza Tuñón, *op. cit.*, p. 92.

De hecho, las huelgas no se registraron sólo en el ramo textil aunque fue en éste donde se presentó la mayor parte. Así, de las 25 que se registraron entre febrero de 1913 y julio de 1914, nueve se dieron en la industria textil por motivos tan diversos como la violación de las tarifas, contra maestros arbitrarios y por mantener las condiciones de trabajo. Del total, dos fueron en el Distrito Federal, dos en Tlaxcala, una en Puebla y otra en cada una de las siguientes entidades: Querétaro, Estado de México, Hidalgo y Veracruz; cinco afectaron a boneterías, dos a minas, dos las realizaron estibadores y una tranviarios. En el Distrito Federal, donde se encontraba buena parte de los establecimientos fabriles, estallaron dos en el ramo de textiles y cinco en boneterías, una en un establecimiento de productos químicos y una en el hospital General. Geográficamente, cuatro se presentaron en el Estado de México (textil, minas, cervecera y tranviarios); dos en Jalisco, otro tanto en Tampico y en Tlaxcala, además de una en cada un de las siguientes entidades: Sonora, Yucatán, Puebla, Hidalgo, Querétaro y Veracruz. Además, el Departamento del Trabajo recibió 28 quejas por motivos semejantes: 17 por rebaja de salarios, de las cuales 11 fueron en fábricas textiles, dos de boneterías, una de costureras a domicilio y cuatro por incumplimiento del reglamento interno de trabajo.¹⁴³

De todos modos, el reglamento ocasionó algunas huelgas porque se aseguraba que les causaba daños por merma en su salario; y el 7 de agosto, los patrones aceptaron que no habría más multas y que no aplicarían el resto de las cláusulas hasta implantar la nueva tarifa.¹⁴⁴

Pero, a pesar de estos acuerdos, lo preocupante seguían siendo las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores. Hay que señalar que, a este respecto, el papel desempeñado por el DDT fue

¹⁴³ El número se completaba de la siguiente manera: una de mineros, una de empleados estatales y otra de tranviarios, tres contra maestros arbitrarios (dos por obreros textiles y uno por ferrocarrileros) y cuatro por incumplimiento del reglamento interno de trabajo (impresores, alijadores, mineros y caldereros mecánicos). *Ibid.*, p. 94.

¹⁴⁴ Leticia Gamboa Ojeda, *op. cit.*, p. 271.

cabal. Este fue el organismo al cual se dirigían todas las quejas y reclamaciones de los trabajadores, que eran atendidas mediante el envío de un inspector, el cual hasta cierto punto constituía un apoyo al trabajador porque abogaba por ellos ante el patrón o actuaba como intermediario cuando los operarios, hombres o mujeres, presentaban demandas que eran incapaces de sostener debido a su inexperiencia o impreparación. Comúnmente, el departamento enviaba un representante a realizar observaciones *in situ*¹⁴⁵ de las que solía resultar una solución favorable a los trabajadores. La apreciación personal de los inspectores era variable; podía ser positiva o bien presentar cuadros lamentables. Así, por ejemplo, cuando se envió a uno de ellos a supervisar una fábrica de sacos de yute, lo que reportó fue muy favorable: buenas condiciones de higiene, la distribución de las máquinas estaba dispuesta con amplitud y comodidad para los obreros, etcétera.¹⁴⁶

Atendiendo al testimonio de una trabajadora del ramo de la costura, Ignacia Torres, sabemos que las labores se realizaban en salones de dimensiones generalmente grandes, con piso de concreto.

un salón inmensamente grande con una hilera de máquinas de un lado y con otra hilera del otro, y quedaba un pasillo donde pasaba uno. Había unas 100 máquinas eléctricas; por los pasillos se paseaba el gerente con sus manos por detrás echando un ojo para allá, otro para acá, a ver si estábamos trabajando o si perdíamos el tiempo.

Había una o dos personas para enseñar el trabajo a las recién llegadas, y no expresaban quejas sobre el trato que recibían. El pago era variable, según la pieza que tenían que confeccionar. Así, por ejemplo, se pagaba 1.50 pesos por una docena de pantalones de mezclilla y cada costurera hacía entre una y una y media docenas diariamente; la guerrera también se pagaba a razón de 1.50 cada una.¹⁴⁷

¹⁴⁵ *El Imparcial*, 26 de enero de 1914.

¹⁴⁶ AGN, DDT (Quejas), 72/1, 11 de septiembre de 1914.

¹⁴⁷ Entrevista a Ignacia Torres. En Jorge Basurto, *Vivencias femeninas de la Revolución*. México: INEHRM, 1994.

En el presente caso, no se suelen reportar fricciones entre trabajadores y empleadores, e incluso se habla en una ocasión de que “todos están contentos con el patrón”, no obstante que llevaban varios años trabajando con él. Durante la huelga general de 1916, Esther Torres, “la revoltosa” de la primera comisión negociadora,¹⁴⁸ recibió en la cárcel un regalo de su patrón que consistió “en una olla de puros tamales”, que personalmente le entregó y que la recompensó un poco del mal trato que había recibido de los soldados que custodiaban la prisión. Hay que completar este relato agregando que este mismo patrón le negó la entrada al taller cuando regresó al recobrar su libertad: “Esther”, le dijo después de felicitarla, “ustedes nos enseñaron el camino; ahora nosotros estamos unidos todos los dueños, de tal manera que se tomó el acuerdo en la Unión de boicotear” a todos los miembros de las tres comisiones.¹⁴⁹

En cuanto a las condiciones para laborar, la regla era que fueran desfavorables en los locales de trabajo: humedad, mala ventilación y a veces poca iluminación, que era eléctrica cuando no había ventanas suficientemente grandes; un sólo retrete, en mal estado, para todo el personal. Los inspectores por lo común documentaban la ausencia de servicio médico pagado por la empresa, pero el patrón les permitía abandonar sus labores en caso de enfermedad; durante el tiempo que permanecían ausentes por esta razón no percibían salario, al igual que por el descanso dominical que se les otorgaba, sin paga, obviamente. Las condiciones laborales aún no estaban reglamentadas,¹⁵⁰ por lo que eran fijadas por el dueño del establecimiento.

La jornada de trabajo solía comenzar a las seis de la mañana, con un descanso de media hora a las 8:30 para desayunar y otro a las 13:30 para comer y para salir definitivamente a las ocho de la noche. La jornada semanal era extenuante, de modo que la mayor parte de la vida activa del obrero transcurría entre las paredes de la

¹⁴⁸ Entrevista a Esther Torres, en *ibid.*

¹⁴⁹ *Idem.*

¹⁵⁰ AGN, DDT, 51/3, 15 de abril, de 1913.

fábrica. Para mantener esta rutina era indispensable imponer una rígida disciplina:

Estaba prohibido leer, fumar y tomar bebidas embriagantes en la fábrica y los que incurrieran en tales faltas eran multados [...] los capataces eran los encargados de aplicar los castigos y de vigilar el trabajo en los salones, para ello utilizaban las amonestaciones, la agresión verbal o física según el caso; esta función estaba apoyada en el reglamento interno.

En algunas negociaciones, el patrón les proporcionaba una vivienda que no difería de las que solían alquilar en algunos rumbos de la ciudad; tenía no más de 10 m² (2.5 x 4 m); carecía de ventanas y de agua, y estaban por lo regular ubicadas dentro de la factoría o en los alrededores de ésta. La prohibición de recibir visitas y tener la luz encendida después de las 10 de la noche no había variado desde los tiempos de la huelga de Río Blanco, y el patrón se arrogaba el derecho a intervenir en su vida privada pues los hilanderos no podían permanecer más allá de las 10 de la noche en los burdeles y no más de cuatro horas continuas.¹⁵¹

El personal de las fábricas textiles, por lo menos las de aquellas instaladas en el valle de México, provenía de las zonas periféricas y de los estados aledaños a la capital. Desde luego que este origen podría significar diferencias en las costumbres, pero coincidían en ciertos rasgos comunes como su origen campesino, y emigración de sus lugares de origen debida al bajo rendimiento de la tierra. Una característica presente en las zonas agrícolas tradicionales es su sobrevivencia junto a la industria textil, “y nos encontramos más frecuentemente con ‘campesinos-obreros’ que con obreros en sentido estricto [...]”; de esta forma los trabajadores podían conservar sus vínculos con el pueblo”.¹⁵² El trabajo en la fábrica le servía, adicionalmente, como sostén para el caso de que perdiera su cosecha y viceversa, el cultivo de su parcela era un apoyo en caso de despido en la fábrica. En ambos casos, uno era ingreso complementario del otro. Esta forma

¹⁵¹ Mario Camarena, “Disciplina e indisciplina”, *op. cit.*, pág. 7.

¹⁵² *Ibid.*, p. 6.

se mantuvo durante muchos años no sólo en los textiles sino en otras ramas, y estaba presente todavía en la década de los años sesenta del siglo XX en los estados circunvecinos a la capital. Un ejemplo notorio fue el de la fábrica de Ayotla, en el estado de México, cuyos trabajadores pudieron soportar una huelga larguísima porque durante el movimiento se dedicaban a las labores agrícolas.

Ya hemos dicho que en la industria del tabaco, aproximadamente la mitad de los trabajadores eran mujeres; pues bien, en los talleres de costura, la totalidad, excepción hecha del dueño, eran del sexo femenino, presencia importante particularmente en la confección de toda clase de ropa, incluyendo la masculina destinada a obreros (mezclilla) y a soldados (kaki). Sin embargo, en la fábrica, las mujeres eran utilizadas en la preparación del hilado y tejido al igual que los niños.

El trabajo en la rama textil con frecuencia se hacía a domicilio, pero en tal caso la costumbre consistía en que para dar las prendas a maquilar se exigía que la trabajadora presentara un garante que otorgaba una fianza al dueño del taller. Este sistema ocasionaba inconformidades, pues el producto tenía que ser confeccionado de manera impecable so pena de perder la fianza. Un caso que lo ejemplifica es el de una sastrería situada en la calle de Donceles, en el centro de la capital, cuyo propietario acusó a una obrera que se ocupaba en hacer pantalones de kaki de no haber cumplido con el compromiso de la entrega de un pantalón a su debido tiempo y, además, de haberlo echado a perder. La trabajadora se inconformó debido a que el retraso era de un sólo día y el dueño de la sastrería le exigía que pagara la prenda. Hechas las averiguaciones pertinentes se llegó a la conclusión de que en efecto se trataba de un retraso de un día en la entrega de la prenda casi terminada pues al presentarla se pudo comprobar que estaba descosida, en vista de lo cual dicho garante, al no pagarse el precio convenido, exigió la devolución de su fianza que estaba en peligro de perderse.¹⁵³

¹⁵³ AGN, DDT, 70/10, 24 y 27 de junio de 1914.

En el resto de la industria textil también era frecuente la presencia de la mujer trabajadora, pero fuera de los talleres de costura la índole de las tareas hacía que el trabajo masculino fuera preponderante. Los niños menores de 14 años eran permitidos indebidamente, pero su número fue disminuyendo paulatinamente, de modo que al finalizar la Revolución sólo había 2.5%, aun cuando seguramente se presentaba un subregistro, pues los patrones incluían en sus listas únicamente a aquéllos a los cuales la empresa les pagaba, mientras que omitía a quienes eran subcontratados por los propios obreros. La fábrica se desentendía de su obligación de impartir instrucción a los menores. No faltaba tampoco la discriminación salarial, al igual que para las mujeres.

Los patrones se empeñaban en mantener los turnos de trabajo de 10 horas en el día y nueve en la noche y respondían a las reclamaciones obreras con el argumento de que las relaciones con su personal obrero se regirían por el reglamento interior de esas fábricas que era el único que había estado en vigor en todo el país para esa industria, en el cual estaban fijadas tales jornadas. El gobernador de Veracruz, Cándido Aguilar, había expedido, el 19 de octubre de 1914, un decreto (el número 11) que rebajaba una hora el tiempo de trabajo; con base en él, algunas asociaciones obreras pedían que se les beneficiara con esa disposición. Solicitaban asimismo un cambio de horario de entrada y salida de las jornadas nocturnas, y que se les permitiera ejercer libremente el comercio, condonándoles las contribuciones respectivas.¹⁵⁴

Cuando se trataba de hacer cumplir la orden surgía el conflicto, debido a que el patrón pretendía rebajarles el salario proporcionalmente, o incluso más, con el pretexto de que no podía perder una hora de trabajo sin descontar lo correspondiente a ese tiempo.¹⁵⁵ En otras ocasiones, aprovechaban el cambio de horario para tratar de modificarlo en su provecho; en los talleres del Arsenal Nacional, dependiente de la Secretaría de Guerra, el descontento se produjo

¹⁵⁴ *Ibid.*, 107/26, 11 de octubre de 1914 y 16 de agosto de 1915.

¹⁵⁵ *Ibid.*, 70/17, 30 de septiembre de 1914.

cuando los obreros se percataron de que se les habían aumentado 15 minutos al tiempo de trabajo y acto seguido estallaron una huelga. El comodoro recibió a una comisión para escuchar su queja, pero no ofreció solución alguna, sino que comenzó a despedir a algunos de los integrantes de la comisión y a llamar a la fuerza armada, por lo que recurrieron al comandante militar, Gustavo A. Maas, quien trató de mediar, pero se topó con la negativa del primero que exigía, para aceptarlos de nuevo, que se retractaran del movimiento por escrito y que pidieran perdón.¹⁵⁶

Empero, los convenios de 1912 conservaban toda su validez, puesto que no se habían expedido las leyes obreras que reglamentarían el trabajo y el salario mínimo ni se había realizado una nueva convención del ramo textil que reformara o derogara dichos convenios. Entretanto, no podrían contrariarse las reformas aisladas o determinaciones transitorias que cualquier autoridad dictase, contemplando “las necesidades ingentes de la vida, y las inherentes a la cultura, desarrollo y conservación de la raza”.¹⁵⁷

Los trabajadores de las fábricas textiles de la Compañía Industrial de Orizaba, S. A., que comprendía las localidades de Cocolapan, Río Blanco, Mirafuentes, San Lorenzo y Santa Rosa, y que se encontraban agrupados en el Comité Central Permanente de Obreros de Hilados y Tejidos de la República Mexicana, elevaban otro tipo de quejas al DDT, consistente en que en algunas de las fábricas recibían malos tratos y peores salarios, en especial tratándose de mujeres. Textualmente decían que eran “maltratados duramente”, o bien que se les trataba de rateros y que a aquellos que protestaban se les destituía; además, daban malos informes acerca de ellos en otras fábricas con objeto de que se les negase el trabajo, esto es, se acudía a la costumbre de elaborar listas negras que hacían circular entre los demás propietarios. Los castigos solían recrudecerse en aquellas

¹⁵⁶ *Ibid.* (Quejas), 74/15, Veracruz, 18 de febrero de 1914.

¹⁵⁷ AGN, Secretaría de Fomento, Departamento de Trabajo, 107/26, varias fechas de 1914.

negociaciones en las cuales existía algún tipo de organización, pues la pertenencia a ellas era motivo de despido.¹⁵⁸

En algunas fábricas textiles se seguía un método diferente para hacer trabajar al obrero un tiempo mayor al debido. En Los Cerritos, por ejemplo, se permitía la entrada a la negociación con mucha anticipación sin que ese tiempo les fuera abonado y, no contentos con esa violación, a aquéllos que entraban a la hora fijada se les amonestaba. En las ocasiones en las que alguno de los trabajadores que desempeñara el trabajo de ayudante no asistiera a su trabajo, por lo general no se le sustituía sino que al trabajador titular se le obligaba a ocuparse de ambas tareas sin bonificarle el salario del ausente. Reclamaciones a este respecto eran motivo de conflicto con el maestro.¹⁵⁹ Asimismo, se les privaba también de otro ingreso pactado proveniente de una remuneración extra por la limpieza, por la que habrían de pagarles una cantidad convenida previamente; esta labor debían efectuarla al tiempo que cuidaban de su máquina y les consumía por lo menos una hora diaria.¹⁶⁰

Causa de conflicto muy común que afectaba la relación del obrero con el capataz, maestro o administrador era la aseveración de que éstos no conocían suficientemente el funcionamiento de las máquinas o incluso la organización del trabajo, lo cual redundaba en la tardanza en surtir la materia prima a los trabajadores o hacer reparaciones, a lo cual atribuían su poco rendimiento y en general los malos resultados de su labor. Hay que recordar que el trabajo era a destajo, por lo que esa lentitud repercutía en una baja de sus percepciones. A veces, el problema se extendía a días y semanas enteras si de reemplazar una pieza averiada se trataba, lo que causaba la detención de la máquina estropeada. La ineptitud del encargado de atender estos detalles hacía que los obreros perdieran tiempo; aseguraban que a causa de esa impericia los capataces realizaban una

¹⁵⁸ AGN, DDT, 74/3, 31 de diciembre de 1914; 70/5, 16 de abril de 1914.

¹⁵⁹ *Ibid.*, (Quejas), 72/7, fábrica Guadalupe, Tenancingo, 10 de mayo de 1914.

¹⁶⁰ AGN, DDT, 74/10, Veracruz, 10 de diciembre de 1914.

sobrevigilancia que redundaba en los mismos inconvenientes; ese encargado recorría telar por telar y daba instrucciones que obstaculizaban el trabajo o lo hacían muy lento.¹⁶¹

La antigua costumbre de cobrar al trabajador el importe de las herramientas que sufrieran algún perjuicio estaba todavía presente en estos años en los establecimientos industriales; esta fue una de quejas las más amargas de los trabajadores de la fábrica de Río Blanco durante el conflicto de 1907, generalmente considerado como precursor del estallido de la Revolución tres años después. El testimonio de un obrero de la época es revelador: “raras son las semanas que saco la raya completa porque las más de las veces rompo algo de la máquina en que trabajo y me lo descuentan; mi salario semanal se reduce a \$2.50”, porque la percepción del obrero de este relato es menor a 60 centavos diarios por jornadas de seis de la mañana a siete u ocho de la noche.¹⁶²

Las condiciones sanitarias que privaban en muchas fábricas no eran muy favorables, particularmente en lo que respecta a drenaje, cuya existencia era sumamente precaria. En vista de que los establecimientos se instalaban con frecuencia a la orilla o muy cerca de algún río o un arroyo, la introducción de este servicio era problemática pues se corría el riesgo inminente de contaminar las aguas, de las que, además, se surtía la población para sus otras necesidades, incluyendo el consumo doméstico. Aunque en realidad las prevenciones para no ensuciar las aguas eran más bien un pretexto, pues los propietarios buscaban eximirse de la obligación de introducir drenaje aduciendo que las autoridades no les expedían el permiso respectivo por la razón citada.¹⁶³

Los reportes de cierre de fábricas provenían de todo el país y algunas negociaciones se encontraban inactivas desde el estallido del movimiento maderista; pero el fenómeno había continuado y se

¹⁶¹ AGN, DDT (Quejas), 72/7, 30 de mayo de 1914, 12 de mayo y 4 de junio de 1914.

¹⁶² Gonzalo Peredo Gómez. *Peralbillo desconocido, histórico y poético*, México: Costa-Amic Editores, S. A., 1980, p. 220.

¹⁶³ AGN, DDT (Quejas), 72/1, 11 de septiembre de 1914.

agravó después del cuartelazo de Huerta que, por cierto, atribuía la suspensión de labores al conflicto originado por la invasión estadounidense al puerto de Veracruz, y la terminación de ese diferendo habría permitido la reanudación de labores en especial en aquellas compañías propiedad de Estados Unidos.¹⁶⁴

Los paros industriales afectaron por igual al dueño de la negociación y al obrero. Al primero porque dejaba de percibir ganancias derivadas de la comercialización de su producto, y al segundo porque al perder su trabajo quedaba desamparado. Obviamente, ambos sectores emprendían gestiones para salvar la situación.

En esta circunstancia, el papel desempeñado por el DDT fue importante, aunque no determinante. Los obreros o sus líderes se dirigían a él en solicitud de auxilio, o cuando menos pidiendo un consejo. Innumerables escritos llegaban al DDT en son de queja debido a la suspensión de labores en fábricas de todos los ramos y suplicando al director de esa oficina su intervención ante los dueños para la reanudación pronta o inmediata de las labores. El departamento no dejaba de atenderlos con buena voluntad pero no siempre con buen éxito por razones comprensibles, pues no dependía de él la solución.¹⁶⁵ Por la parte empresarial, lo más común era que el administrador o el dueño de la negociación respondiera en términos muy atentos a los requerimientos de las autoridades, pero siempre haciendo ver que el paro no era de su responsabilidad.

Los paros eran de amplitud y duración variables; en algunas fábricas eran totales pero también abundaban aquellas en las cuales sólo se proporcionaba trabajo unos pocos días a la semana, tres o hasta dos, e incluso sólo dos horas diarias.¹⁶⁶ Todas las fábricas del ramo textil que se encontraran situadas en la capital de la república o en el interior del país, especialmente en la región de Tlaxcala, Puebla y Veracruz, estaban afectadas por este problema y se traducían en

¹⁶⁴ *El Sol*, 13 de julio de 1914; AGN, DDT (Quejas), 5/7, 13 de enero de 1913; 107/14, Torreón, 18 de octubre de 1916.

¹⁶⁵ *El Imparcial*, 19 de febrero de 1914.

¹⁶⁶ AGN, DDT 36/24, 25 de mayo de 1914.

la disminución proporcional de las percepciones: como el trabajo era a destajo, o bien se pagaba a los obreros por día, lo recibido al final de ese periodo era una cantidad mezquina.

En este sentido, una queja de la Casa del Obrero Mundial ante el DDT señalaba que por tal razón, en la fábrica La Colmena de Tlalnepantla se percibían como mínimo 93 centavos y máximo de dos a tres pesos semanarios.¹⁶⁷

El DDT era consultado con frecuencia, tanto por los obreros como por los patrones y su labor consistía primeramente en hacer gestiones para tomar parecer a los trabajadores de si estarían en condiciones de aceptar una reducción de las horas de trabajo,¹⁶⁸ y enseguida se dirigía a los establecimientos de costura para inquirir acerca de las posibilidades de que se diese trabajo en la confección para ser llevado por las obreras a sus respectivos hogares debido a que varias empresas de ropa hecha, incluyendo las de vestuario militar, habían reducido de una manera importante sus entregas de costura a domicilio; la Secretaría de Guerra, cuyo titular era el general Aurelio Blanquet, prometía acudir en auxilio de un grupo de costureras que habían quedado desempleadas, máxime que la confección de prendas militares no podía suspenderse, ya que se estaba en pleno periodo de lucha armada. En todo caso, el DDT se comprometía a hacer una cuidadosa selección de las aspirantes.¹⁶⁹

Las comunicaciones en torno al cierre de establecimientos constaban siempre de tres elementos: primero, la acusación de los obreros de que los encargados de la negociación la habían cerrado sin causa alguna; segundo, la explicación patronal de las razones por las cuales se clausuraban los trabajos, y tercero, la promesa de reanudar actividades en el menor tiempo posible, a condición de que se solucionaran estos problemas que obligaban a clausurar, así fuera temporalmente, los establecimientos industriales. Ambos factores productivos se dirigían con sus respectivas quejas y/o explicaciones

¹⁶⁷ *Ibid.*, 72/11, 23 de diciembre de 1914.

¹⁶⁸ *Ibid.* (Quejas), 71/16, 11 de noviembre de 1914.

¹⁶⁹ *El Imparcial*, 30 de enero y 1 de marzo de 1914.

al DDT, el cual debía fungir como intermediario ante las altas autoridades y, tratándose de empresas que se encontraban en el interior de la república, ante los respectivos gobernadores.

Los obreros o sus representantes lamentaban la situación del país que cada día se hacía más precaria “y que quizá el considerable número de obreros que hoy involuntariamente abandonan su trabajo sea motivo para que aumente el descontento nacional”. Los dirigentes de las diferentes organizaciones laborales hacían claras advertencias a las autoridades en el sentido de que los obreros, “sin la esperanza de encontrar un trabajo, pudieran lanzarse a cometer abusos incalificables”.¹⁷⁰

Se puede colegir que a todos los casos los caracterizaba un elemento más delicado que era el cese o el despido, así fuera temporal, de todos o por lo menos buena parte de los trabajadores. Esta última circunstancia no dejaba de provocar descontento entre los despedidos que, conforme a las quejas de los productores, no dejaban de alborotar a sus compañeros, pues atribuían a sus jefes y maestros la falta de trabajo. En efecto, los propietarios o los altos empleados de las negociaciones elevaban sus quejas a la autoridad competente, casi siempre el DDT, haciéndole notar la labor perturbadora de ciertos elementos cerca del resto de los obreros. Se les tachaba de “instigadores del desorden” que, en ocasiones, no eran empleados de la fábrica sino elementos extraños que se enganchaban por cortas temporadas y eran despedidos por mal comportamiento; a veces provenían de otras fábricas en las cuales habían sido igualmente despedidos por los mismos motivos, pero también se daba el caso de que no tuvieran ni hubieran tenido nunca relaciones laborales con una fábrica determinada y sólo acudían a sus alrededores para promover el descontento de los operarios.¹⁷¹

Uno de estos casos es la denuncia del dueño de una de las fábricas textiles de Jalisco que aseguraba que el presidente de la mesa directiva del sindicato, Bernabé Núñez, había intervenido en el

¹⁷⁰ AGN, DDT, 36/24, 7 de enero y 9 de febrero de 1914.

¹⁷¹ *Ibid.*, 91/11, 11 de marzo de 1914.

estallido de una huelga en la negociación de su propiedad e instigado la realización de muchas otras sin ser, por cierto, obrero de ninguna de ellas en esos momentos. En fechas recientes, este individuo lo había asaltado en pleno día y le había disparado con arma de fuego. Después de los hechos, se ocultó llevándose útiles y efectos de la propia mesa directiva para poder seguir haciendo gestiones a nombre de los obreros que, a decir del empresario, ya no lo reconocían como dirigente. Pero éste no era el único caso que se denunciaba pues había otros sujetos que se comportaban de manera similar. Sus dueños atribuían todas las dificultades que iban surgiendo en las factorías a la presencia de estos individuos. Inclusive se llegó a decir que estas acciones no buscaban el aumento de horas y días de trabajo sino que eran provocadas por las mismas autoridades para forzar a los obreros a enrolarse en el Ejército Constitucionalista.¹⁷² Es probable que en ciertos casos, semejantes agitadores no fueran otros que los propagandistas de la Casa del Obrero Mundial que el Departamento del Trabajo había detectado en la región de Orizaba y Mirafuentes, denunciados por los gerentes de las fábricas, asegurando que tenían noticias de graves sucesos originados por los comunistas de esa organización.¹⁷³

El parecer de los trabajadores era en el sentido de que la reducción de horas de las jornadas de trabajo tenía como razón disposiciones de los gerentes para causarles algún tipo de perjuicio; a veces, se atribuía a maniobras de los administradores o los dueños para eludir sus responsabilidades. En algunas ocasiones la queja consistía en acusar a los encargados del negocio de urdir maniobras, como cerrar la puerta de la fábrica antes de la hora fijada para la entrada normal de los trabajadores, con el fin de dejar fuera a algunos para quienes no había trabajo¹⁷⁴ y evitar así cualquier explicación. Eran cuestiones que los acusados se apresuraban a desmentir.

¹⁷² *Ibid.*, 91/11, 14 y 26 de febrero de 1914.

¹⁷³ *Ibid.*, 107/24, 18 de marzo de 1915.

¹⁷⁴ *Ibid.*, 74/3, 28 de diciembre de 1914, correspondencia entre el subdirector del DDT y la administración de la fábrica La Purísima de Coatepec, Veracruz.

Para remediar sus necesidades los obreros empezaron por solicitar préstamos con el apoyo del DDT que, al dirigirse a los dueños ofreciendo sus servicios para subsanar el mal, acompañaba la súplica con la petición de pequeños anticipos semanarios a los trabajadores en espera de la reiniciación completa del trabajo.¹⁷⁵ Esta operación solía ser atendida por los patronos; no era la regla general, pero había negociaciones de todo tamaño que otorgaban a sus obreros algunos préstamos cortos, reembolsables cuando las condiciones mejorasen, para que satisficieran sus necesidades más apremiantes, en primer término la comida.¹⁷⁶ Los operarios sugerían que el DDT quedase como responsable del anticipo,¹⁷⁷ deseo sumamente difícil de lograr.

Aquí es importante detenerse y observar las razones más comunes del paro o cierre de diversos establecimientos. Básicamente, pueden resumirse en tres: *a)* el problema del abasto de materia prima, esto es, la fibra de algodón en la industria textil que se presentó desde mediados de 1913 a causa de la interrupción de las comunicaciones con la zona algodонера de Coahuila por a las operaciones militares; *b)* a finales de año se agregó la dificultad para obtener combustible, y *c)* invariablemente estaba presente la falta de material rodante para transportar los insumos.¹⁷⁸

Otro problema constante en la industria textil que ya se ha dejado entrever más arriba, pero que merece atención particular, era el riesgo de llegar a la sobreproducción, debido a que, por las circunstancias que estamos tratando, la demanda había bajado. En las fábricas textiles de Atemajac y La Experiencia de la ciudad de Guadalajara se suscitó un conflicto con los trabajadores debido a que la compañía decidió trabajar sólo 28 horas a la semana, motivo por el cual los obreros se dirigieron al DDT, por medio de Rafael Pérez Jiménez, presidente del Comité Ejecutivo de Obreros, para

¹⁷⁵ *Ibid.* (Protección), 72/11, 23 de diciembre de 1911.

¹⁷⁶ *Ibid.* (Quejas), 70/14, 3 de septiembre de 1914.

¹⁷⁷ *Ibid.* (Protección), 71/5, 14 de diciembre de 1914.

¹⁷⁸ Coralia Gutiérrez, *op. cit.*, p. 317

solicitar su intervención, a fin de que se aumentara el número de días y horas trabajadas, pues esa disminución los perjudicaba seriamente. La respuesta patronal fue en el sentido de que era imposible acceder a la petición porque dada la situación prevaleciente ya se estaba trabajando un poco por encima de lo que se había dispuesto; se recordaba que el recorte había sido ocasionado por la falta de algodón pero, además, la demanda había descendido notablemente, al grado de que se tenían almacenadas manufacturas por un valor de un millón de pesos. En efecto, el inspector que se presentó para examinar el caso fue testigo de que las bodegas y almacenes contenían una gran cantidad de mercancía, de modo que solamente trabajaban aquellas telas o géneros que tenían acceso al mercado, y se le comunicó que la situación exigía en realidad cerrar la fábrica, lo que no habían hecho por no dejar sin auxilio a más de mil familias. En estas circunstancias, los horarios habían sido recortados y se daba preferencia a los obreros más antiguos, excluyendo a los foráneos y a los incumplidos. La conclusión del inspector fue que las quejas obreras no estaban justificadas pero sí les daba la razón en cuanto a la petición de aumentar los días de trabajo. Recordaba también que el mismo estado guardaban los fabricantes de otras negociaciones de hilados y tejidos de algodón. En esta ocasión, las negociaciones se hicieron únicamente con representantes de La Experiencia pues el de la fábrica de Atemajac nunca atendió los requerimientos que se le hicieron para estudiar el caso conjuntamente con los fabricantes.¹⁷⁹

En las fábricas textiles, cuya producción se había desbalanceado debido al desabasto de materia prima, los propietarios acudían a cuanto medio se les presentara o pudieran idear para conseguirla. Solía suceder que un dueño, además de las consabidas suplicas a las autoridades en busca de ayuda, acudiera a sus colegas propietarios de negociaciones similares en demanda de un préstamo en especie a la espera de recibir un importante cargamento de mercancías, ya liquidado su importe, pero detenido en algún paraje por falta de transporte ferrocarrilero. En ocasiones, la administración, desespe-

¹⁷⁹ AGN, DDT (Quejas), 91/11, 14 de febrero de 1914.

rada por la tardanza en la entrega, hacía un nuevo pedido, siempre con los mismos resultados y por los mismos motivos¹⁸⁰ insuperables por el momento, a saber, la falta de material rodante que estaba todo destinado a las batallas.

Las quejas y peticiones referentes a la falta de transporte de la materia prima por parte de las líneas de Ferrocarriles Nacionales solían hacer la aclaración de que la materia prima no faltaba, e incluso planteaban la querrela de que había sido comprada, pero se hallaba detenida donde fue adquirida por falta de transporte, o el embarque se encontraba extraviado en su tránsito de la población productora a la procesadora, especialmente en la capital de la república.

A los problemas que aquejaban a los administradores o los dueños de las fábricas por la falta de materia prima, se agregaban las dificultades provenientes de que en ciertas zonas las vías de comunicación estaban interrumpidas debido a las hostilidades, de modo que, en ocasiones, los fabricantes tenían que proveerse de la fibra de algodón haciendo un largo recorrido desde el lugar de compra (La Laguna), enviándose a la ciudad de Piedras Negras y luego introduciéndolo a territorio de los Estados Unidos por el cual circulaba hacia Galveston y de ahí a Tampico o Veracruz.¹⁸¹

Si no era posible obtener el algodón en La Laguna, tenía que adquirirse directamente en Estados Unidos, en cuyo caso el trayecto era también vía cualquiera de los dos puertos mencionados para evitar el paso por Torreón y puntos aledaños en manos de los alzados; en esos puertos tenían que esperar turno para ser despachados a su destino, el cual podía llegar inmediatamente pero también podría tardar semanas e incluso meses. El trayecto, generalmente hacia Orizaba, Puebla, Tlaxcala y la ciudad de México,¹⁸² era tardado y todas las complicaciones en el transporte elevaban considerablemente el costo de producción de la tela.¹⁸³ Pero en cualquier caso, al

¹⁸⁰ AGN, DDT, 107/12, Veracruz, 15 de febrero de 1915.

¹⁸¹ *El Imparcial*, 28 de enero de 1914.

¹⁸² *Ibid.*, 21 de enero de 1914.

¹⁸³ AGN, DDT, 71/5, 14 de diciembre de 1914.

acercarse a la ciudad de México tenían que habérselas con las tropas del Ejército Libertador del Sur.

En cuanto a la situación de la industria de tejidos de lana, cierto es que en los distritos productores de Zacatecas, Tamaulipas y Chihuahua había existencias razonablemente suficientes, pero las circunstancias bélicas impedían su transporte. En este caso, además de la falta de vías de comunicación, no les quedaba el recurso de importarlo del extranjero, puesto que provenía de Europa, envuelta en la primera Guerra Mundial. Así, se repetían las circunstancias de los textiles de algodón, sólo que en cuanto a la falta de transporte se agregaba la especulación que se realizaba con los insumos, ocultándolos para elevar considerablemente su precio. Cuando los productores se dirigían a la Secretaría de Fomento en solicitud de auxilio para obtener material rodante, hacían notar que era de su conocimiento que de hecho la Secretaría de Guerra lo monopolizaba¹⁸⁴ y esa era la razón de la crisis de esta industria. Ante las circunstancias, se iniciaron los tratos para importar la lana de Argentina, lo cual era una solución muy provisional.

Para intentar organizar el transporte, se había expedido un reglamento de los ferrocarriles, por el cual se trataba de regular la satisfacción de estos pedidos que deberían hacerse al jefe de estación quien los proporcionaría por riguroso turno con la opción de presentar quejas al superintendente de división.¹⁸⁵

En muchas fábricas de varios estados pedían los buenos oficios del DDT o de la Dirección de Legislación y Trabajo a efecto de que se les hiciera llegar cuanto antes sus cargamentos de algodón u otros insumos, como el petróleo, detenidos en el patio de alguna de las estaciones del ferrocarril por mucho tiempo sin que se supiera la razón para ello. Ante tales solicitudes, quejas y exigencias,¹⁸⁶ el gerente general de los Ferrocarriles Nacionales de México aseguraba que ya

¹⁸⁴ *Ibid.*, 92/5, 9 de septiembre de 1914.

¹⁸⁵ *Ibid.*, 109/43, 7 de febrero de 1916.

¹⁸⁶ *El Sol*, 5 y 6 de junio de 1914.

se daban las instrucciones para atender las solicitudes,¹⁸⁷ respuesta puramente de compromiso ya que, como se ha señalado, todo el material rodante estaba ocupado en el transporte de elementos y pertrechos militares. Tal tardanza era doblemente perjudicial para los empresarios que tenían que agregar a su contabilidad, además de las pérdidas sufridas por el estado de guerra, el rubro de pagos extraordinarios que la compañía de ferrocarriles les exigía por el tiempo en que sus encargos de algodón, de combustible o de otras materias primas quedaban varados en algunas estaciones del trayecto, no obstante que la tardanza no era atribuible a ellos sino al uso que se daba a ese medio de transporte y a la destrucción de las vías que interrumpía el tránsito.¹⁸⁸

Ante las serias dificultades que confrontaba la industria de todos los ramos por el entorpecimiento del sistema ferroviario, la Confederación Fabril Nacional Mexicana, que estaba presidida por don Antonio Reynauld, se reunió el 4 de septiembre de 1913 para discutir las medidas que podrían tomar para coadyuvar a

los esfuerzos y disposiciones eficaces que el gobierno constitucional [*sic*: Huerta] interino está ordenando y llevando a la práctica para reparar las líneas ferrocarrileras del norte y establecer el tráfico de las vías tan necesario para el transporte de algodón a los puntos de ubicación de las fábricas y para el envío y circulación de los productos elaborados a sus consumidores del interior de la república.

A tal efecto, convinieron en aportar durante dos meses, a partir del día 8 del mismo mes, la cantidad de mil pesos diarios, que el tesoro de la propia confederación entregaría a la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, a condición de que esa misma secretaría interpusiera sus buenos oficios para que, una vez despejadas las vías, fuese embarcado el producto preferentemente a los miembros de esa asociación patronal; también adelantaban que, en caso de ser

¹⁸⁷ AGN, DDT, 92/9, 30 de diciembre de 1914, 6 y 9 de enero de 1915, *passim*.

¹⁸⁸ *El Imparcial*, 13 de febrero de 1914.

necesario tendrían que importar algodón de Estados Unidos en la forma que mejor conviniese a sus intereses.¹⁸⁹

A la industria textil la afectaba no sólo la escasez y aun falta del algodón, su materia prima por excelencia, sino también la falta del combustible, y así lo asentaba un informe de un inspector de la Dirección de Legislación y Trabajo que había sido comisionado para indagar las causas de la paralización de las fábricas de hilados y tejidos de Tizapán y Contreras en el Distrito Federal, dejando cesantes a unos tres mil obreros a mediados de 1914, cuando la dictadura de Huerta llegaba a su fin. En esta última localidad las labores se habían paralizado asimismo debido a que los zapatistas se habían apoderado de la población y habían destruido los alambres de energía eléctrica, cuya reparación era negociada con ellos por el delegado, pero que era complicada porque toda esa región era presa de los combates que libraba el ejército federal para desalojar a los alzados. A pesar de las hostilidades, las fábricas en sí no habían sufrido daños y en medio de las embestidas incluso las casas de los obreros habían sido respetadas por los rebeldes; pero, a cambio, habían exigido a los dueños la entrega de una cierta cantidad de manta y de dinero.¹⁹⁰

De todos modos, los industriales pedían que el Departamento del Trabajo mediase ante la Secretaría de la Defensa para que les enviara un pelotón de soldados que mantuvieran alejados a los zapatistas, cuyos ataques a las fábricas, hasta finales de 1913, se habían limitado a cortar la corriente eléctrica. Sin embargo, la Secretaría de Guerra contestó que no podía mantener una vigilancia militar continua sobre las fábricas por carecer de sitio para los soldados, de modo que la solicitud no fue atendida, no obstante que los industriales ofrecieron colaborar con la construcción de jacalones para la tropa.¹⁹¹

¹⁸⁹ AGN, DDT, 36/23, carta al director del DDT. Firman los gerentes de las fábricas La Carolina, La Compañía Industrial de Orizaba, S.A., La Compañía Industrial Veracruzana, S.A., la fábrica La Hormiga, S.A., La Perfeccionada, S.A., La Abeja, S. A., y el secretario de la Confederación Fabril Nacional Mexicana.

¹⁹⁰ *El Sol*, 24 y 25 de julio de 1914.

¹⁹¹ Carmen Ramos, *op. cit.*, p. 98.

La escasez de combustible era tal que llegó a alcanzar a los propios Ferrocarriles Nacionales que tomaban sus precauciones destinando 100 mil pesos para la compra de leña a los propietarios de montes en el estado de Michoacán y así evitar la paralización del servicio.¹⁹²

Algunos aspectos de la crisis indicaban que incluso los comercios habían sido afectados y tenían que cerrar sus puertas por falta de compradores. Un obrero entrevistado por el reportero de un diario afirmaba que el pueblo de Tepeji “parecía un camposanto, porque dejamos de comprar en las tiendas y abandonamos el pueblo [los] que trabajamos en la fábrica”.¹⁹³

Todas estas complicaciones provocaban una argumentación entre los capitalistas, en el sentido de que las lamentaciones y movimientos de los obreros eran injustificados, pues si atendieran sólo a sus propios intereses, lo más conveniente sería no mantener productiva la negociación por unos cuantos días a la semana o unas cuantas horas por día, sino clausurar del todo en espera de que mejoraran las difíciles condiciones por las que atravesaba la industria,¹⁹⁴ reflejo de las que prevalecían en el país.

Una contrariedad adicional que llevaba a la disminución de la actividad o cierre de establecimientos consistía en que las constantes batallas que se habían librado desde febrero de 1913 habían agotado la disponibilidad de numerario para poder adquirir los insumos necesarios.¹⁹⁵ El caos monetario y financiero que había privado desde el golpe de estado de Huerta afectó la producción industrial porque algunas fábricas tuvieron que cerrar debido a que no podían hacer efectivos los cheques con los que se finiquitaban las operaciones; algunos industriales tuvieron que recurrir a la ayuda de una institución bancaria debido a que no tenían más fondos disponibles. En aquellas industrias cuyos insumos provenían del extranjero, la para-

¹⁹² *El Sol*, 16 de junio de 1914.

¹⁹³ *La Unión*, 23 de noviembre de 1913.

¹⁹⁴ AGN, DDT, 71/18, oficio de la Compañía Manufacturera Industrial al DDT, 26 de octubre de 1914.

¹⁹⁵ *El Sol*, 20 de junio de 1914.

lización de las labores era debida a que, al devaluarse el peso frente al dólar, los precios de importación se elevaban desmesuradamente, incidiendo en los ritmos de trabajo que se demoraban, lo cual quebrantaba la situación económica de la empresa pues sus precios de venta se elevaban y hacían que la demanda descendiera a bajísimos niveles y, consecuentemente, se descapitalizara la empresa.

El cierre de fábricas debido a su traslado a una localidad distinta, y a veces alejada, era un motivo más para el desempleo; el desalojo se debía a cuestiones de impuestos que, siendo más elevados en unos lugares que en otros, originaban este tipo de migraciones fabriles, particularmente en el ramo textil que estamos tratando. En Querétaro, por ejemplo, se registraban mudanzas por este motivo; la fábrica textil Hércules, la más importante de la localidad, se trasladó hasta Jalisco, donde las tasas impositivas eran menores. Esta circunstancia dio pie para que la Secretaría de Gobernación interviniera, a solicitud del gobierno queretano, para revisar las bases impositivas, con el objeto de impedir este éxodo y a la vez fomentar el desarrollo de otras negociaciones; el gobernador argumentaba que su entidad ofrecía ventajas climáticas y de comunicaciones.¹⁹⁶

Como puede verse, la Dirección de Legislación del Trabajo —cuyo director era Andrés Molina Enríquez—, recibía un alud de escritos, solicitando la mediación de esa oficina para ser surtidos de insumos, materia prima y combustible, súplicas en principio de los propietarios a las que, por propia conveniencia, se unían los trabajadores, de la misma manera que los dueños se valían de alusiones a las penurias de los trabajadores para apoyar sus solicitudes; rogaban a las autoridades interviniesen en nombre de la buena disposición que tenía esa oficina para ayudar a la clase obrera.¹⁹⁷ Ante las numerosas demandas, Molina Enríquez se dirigió al Ministerio de la Guerra y al de Comunicaciones, solicitando su ayuda para resolver el problema y evitar que la industria siguiera en peligro de cerrar

¹⁹⁶ *El Imparcial*, 27 de marzo de 1914.

¹⁹⁷ AGN, DDT, 71/5, 14 de diciembre de 1914.

completamente.¹⁹⁸ La intervención del DDT con frecuencia era positiva, pero no faltaban los casos en los cuales el patrón castigaba, generalmente con su despido, a aquel trabajador que recurría a esa oficina.¹⁹⁹

En términos generales, los trabajadores acudían al DDT para protestar por incumplimiento de los reglamentos (cuando los había) o los acuerdos entre las partes. En los hechos, era la instancia en la que se dirimían e intentaban solucionar las desavenencias, por muy pequeñas o específicas que fueran.

La suspensión de labores ocasionada por alguna de las razones que estamos revisando era, con frecuencia, confundida con el estallido de huelgas, confusión comprensible debido a que la crisis había deprimido notablemente los salarios y el poder adquisitivo de los mismos. Los trabajadores acudían al DDT, pero en los estados en los que no existía esta oficina también solicitaban la mediación de los gobernadores.²⁰⁰

Entre la gran cantidad de reportes de cierre de fábricas, de vez en cuando se daba noticia de la reapertura de alguna, tanto textil como minera.²⁰¹ En febrero de 1914, se anunció que habían llegado a San Luis Potosí dos trenes que transportaban unas dos mil pacas de algodón para ser distribuidas en los principales centros fabriles del interior de la república, lo cual había sido posible debido a que la vía entre aquella ciudad y Saltillo no había sufrido ningún percance, y ya se alistaban para continuar con el transporte de otras 30 mil pacas almacenadas en la capital de Coahuila; no obstante, cada convoy habría de ser acompañado por una fuerte escolta para evitar que la fibra cayera en poder de los revolucionarios. También se anuncia que se reanudaría el tránsito de pasajeros.²⁰² En este clima, se dan noticias de arribos de materia prima (algodón, junto a otras

¹⁹⁸ *El Sol*, 16 de junio de 1914.

¹⁹⁹ AGN, DDT (Quejas), 72/ 5, foja 1.

²⁰⁰ *El Sol*, 21 de enero de 1915. En enero de 1915 el gobernador del D. F. era el coronel Vito Alesio Robles.

²⁰¹ *El Imparcial*, 5 de julio de 1914.

²⁰² *Ibid.*, 1 de febrero de 1914.

mercancías), procedente de Monterrey, Saltillo y San Luis, y cuyo destino era la capital del país y las ciudades de Puebla, Morelia, Querétaro, Orizaba, entre otras, con lo cual se decía que miles de operarios cesantes volverían a sus labores. Algunas fábricas del Distrito Federal y de los estados circunvecinos habían resultado favorecidas con estos envíos, que se aseguraba eran numerosos, y habían podido reemprender labores, pero en una proporción mucho menor a la que se pretendía oficialmente y sin la seguridad de que esas negociaciones no volverían a parar.²⁰³ Se presentaban expresiones de alegría de los trabajadores, de los dueños e incluso de las mismas autoridades con el reinicio de labores en algunas fábricas después de un paro prolongado. Sin embargo, los anuncios de reanudación de labores por lo común eran seguidos de otros en los que se lamentaba haber tenido que volver a cerrar los establecimientos. Aunque estas operaciones no constituían una solución definitiva al problema, sí servían al régimen para propalar la especie de que a través suyo la situación de la industria mejoraba.

La situación económica comenzaba a mejorar a mediados de 1916 cuando los industriales del ramo textil empezaron a enviar comunicaciones al DDT informando, en primer término, que habían reanudado sus labores, lo cual significaba que habían recontratado a los operarios que habían sido despedidos, o bien que se estaba trabajando la semana completa, y por lo tanto se estaban cubriendo los salarios y, dado que lo estaban haciendo conforme a lo dispuesto en la convención de industriales, solicitaban la devolución de los impuestos respectivos, conforme al acuerdo de que se había llegado en 1912.

En el ambiente revolucionario, los trabajadores de la rama textil incrementaron sus reclamos, en particular el salario y la jornada y, en general, por mejores condiciones de trabajo en las fábricas.

²⁰³ *Ibid.*, 31 de marzo de 1914.

LA MINERÍA

La minería es una de las industrias más antiguas en México, motor de la expansión de la Nueva España, tanto que la economía se ordenaba en función de ella. En esa época, sus métodos y técnicas de trabajo era rudimentarios. A inicios del siglo XX, entre 1906 y 1910, esta rama productiva enfrentó los prolegómenos del movimiento revolucionario de 1910, con su crisis económica y tensiones sociales que habrían de desembocar en el estallido revolucionario de 1910-1911. Pero también sufrió transformaciones derivadas de los avances tecnológicos y una amplia diversificación productiva: los metales industriales —cobre, plomo, zinc, carbón, hierro—, desplazaron progresivamente a la vieja minería de origen colonial de producción de metales preciosos.²⁰⁴

La tecnología no sólo diversificó la producción sino que facilitó su expansión y desarrollo. La construcción del ferrocarril significó un gran impulso a la minería desde el momento en que pudo agilizar el transporte del producto de los minerales hacia a fuera; las rutas ferroviarias, a su vez, se guiaron en gran parte por la localización de las minas.²⁰⁵ Téngase en cuenta que había fundos situados en lugares remotos, separados de la civilización por montañas que obstaculizaban el rápido acarreo del producto, que por ello debía hacerse mediante vehículos de tracción animal. La introducción de la energía eléctrica a finales del siglo XIX constituyó un enorme adelanto, porque modificó los ritmos de trabajo; la aplicación de la electricidad como fuerza motriz ayudó a disminuir el gasto de perforación, de modo que desplazó las actividades manuales, reduciendo el empleo de la fuerza de trabajo manual no calificado e impulsó la modernización de las fundiciones. Ello posibilitó que la minería pudiera funcionar durante las 24 horas pues no sólo podían gozar de luz todo el tiempo, sino que podían utilizarse ventiladores mecá-

²⁰⁴ Juan Luis Sariego. “Anarquismo e historia social minera en el norte de México, 1906-1918”. *Historias* 8-9, enero-junio, 1985, pág. 112.

²⁰⁵ François Xavier Guerra. “Territorio minado”. *Nexos*, núm. 65, México, 1983, p. 35.

nicos para hacer circular el aire ahí donde prevalecía una atmósfera enrarecida por el desprendimiento de gases.

La utilización de nuevos explosivos también transformó las técnicas del tumbado de material pues, en efecto, la pólvora fue sustituida en los mismos años por dinamita, la cual producía estallidos hasta ocho veces más potentes que la pólvora, pero su manejo también aumentó la frecuencia de los accidentes. La tecnología aplicada quedó cada vez más en manos de ingenieros y técnicos altamente calificados, casi siempre de origen extranjero, con lo que muchas de estas innovaciones tecnológicas provocaban también la disminución del personal no calificado.²⁰⁶

Diversas disposiciones legales impulsaron el progreso de la minería; la ley del seis de junio de 1892 dio lugar a la propiedad a perpetuidad e irrevocable de las concesiones mineras, con lo que los títulos de concesión para explotaciones aumentaron considerablemente, en particular para exploradores y explotadores pequeños cuya identificación es difícil precisamente por lo abundantes, no así la de los grandes inversionistas, cuyo nombre ha perdurado. La baja del precio de la plata en el mercado internacional provocó la quiebra de los pequeños empresarios, casi todos de origen mexicano, puesto que no podían modernizar sus procedimientos de explotación.²⁰⁷

Al iniciarse el siglo siguiente se abrieron las minas para la explotación de metales industriales, sobre todo de cobre; por ejemplo, la empresa francesa de El Boleo, en el municipio de Mulegé, Baja California, con una planta de mil HP, la más moderna y eficiente de la época, que consumía al mes 200 toneladas de carbón importado de Alemania e Inglaterra, era la primera productora de cobre en el país. Pero también surgieron las empresas fundadas por estadounidenses en Cananea, Sonora. Por otra parte, se impulsó el carbón que se extraía en Coahuila, Piedras Negras, Sabinas, Barroterán y Las Esperanzas. La expansión minera estuvo acompañada de crecimiento de la población, del desarrollo de la agricultura para alimen-

²⁰⁶ Cuauhtémoc Velasco *et al.*, *op. cit.*, p. 394-397.

²⁰⁷ François Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 35-37.

tos y del comercio a lo largo del último decenio del siglo XIX, además del aumento de instalaciones para sus trabajadores. En algunos casos, las haciendas llegaban a formar una sola unidad económica con las minas.²⁰⁸

Estas innovaciones tecnológicas indujeron asimismo una transformación en las relaciones de producción, que pasaron a ser las de un capitalismo más moderno. Como ejemplo puede mencionarse que, en lo que toca al sistema de pago, el antiguo sistema de “partido”, consistente en la apropiación por parte del minero de una pequeña proporción de lo extraído como porción de su salario, evolucionó hasta desaparecer y concretarse a la paga del salario pura y simplemente, consumándose así su proletarización; del mismo modo, hubo que incorporar a nuevos trabajadores, mejor calificados y adiestrados en el manejo de la nueva tecnología. El resultado de estos cambios fue que la productividad, y por ende la producción, ya de carácter capitalista, experimentaron un incremento considerable.

El poblamiento de los centros mineros se dio en épocas muy distintas. Los que tuvieron que ver con la minería tradicional datan de los años de la Colonia; se nutrieron de los habitantes de las zonas aledañas, por lo general de personas de origen campesino, y beneficiaron el crecimiento de ciudades de tradición colonial pequeñas pero populosas. Muchos de estos centros mineros contaban ya con una infraestructura urbana consolidada y una población arraigada con oficios y profesiones mineras, elementos que fueron aprovechados por las compañías extranjeras asentadas a principio de siglo en estos centros.

De la misma manera, los centros metalúrgicos del norte, que se encontraban asentados en confluencias ferroviarias, se transformaron de manera vertiginosa en pujantes localidades urbano-industriales, porque el auge minero significó un proceso de colonización y urbanización del espacio por parte de los mismos empresarios extranjeros. A principios de siglo, habían emigrado hacia esos centros

²⁰⁸ *Ibid.*, p. 37.

trabajadores provenientes de zonas tradicionalmente agrícolas que fueron asimilados paulatinamente al trabajo minero en la medida que se expandió la explotación de carbón, y lo mismo puede decirse de los minerales de todo el norte. Una circunstancia que coadyuvó a la incorporación de los trabajadores agrícolas a las minas fue la creciente inseguridad de la agricultura por cuestiones climáticas, así como por el levantamiento contra Huerta y la posterior lucha entre las facciones revolucionarias que ocasionaban cierres de las compañías no mineras. Contrariamente, las mismas circunstancias originaban cierta inestabilidad del mercado de trabajo minero, lo que determinaba la tendencia de los trabajadores a regresar a ocuparse en labores agrícolas; así, grupos de trabajadores mineros solicitaron reparto de tierras y ayuda para adquirir implementos de labranza.²⁰⁹

En síntesis, todo este movimiento originó cuatro tipos de comunidades mineras: las poblaciones ligadas a la pequeña y mediana minería que se desarrollaron sobre todo en la Sierra Madre Occidental, en especial Chihuahua, y también en Durango, Sonora, Querétaro y San Luis Potosí; las ciudades o enclaves mineros (Cananea, Nacozari y Minas Prietas en Sonora; Santa Rosalía en Baja California Sur, así como otras poblaciones en Chihuahua, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí); los viejos reales de minas (Pachuca, Guanajuato, Zacatecas y, en menor medida, Parral y Tabasco), y los ya existentes centros urbanos donde se instalaron las fundiciones metalúrgicas más importantes (Monterrey, San Luis Potosí, Chihuahua, Torreón, Aguascalientes y Saltillo).²¹⁰

²⁰⁹ Juan Luis Sariago *et al.*, *op. cit.*, pp. 82 y 104.

²¹⁰ *Ibid.*, pp. 104-118.

LA CRISIS ECONÓMICA EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CUADRO 8
POBLACIÓN EMPLEADA EN LA MINERÍA, 1910
(MILES)

<i>Zona y entidad</i>	<i>Población Económicamente Activa*</i>	<i>Industrial</i>		<i>Industrias extractivas</i>	
		<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
<i>Total</i>	5 581.3	803.3	14.4	104.1	13.0
<i>Pacífico Norte</i>	304.1	43.0	14.4	12.9	30.0
Baja California Norte	20.8	3.9	18.8	2.2	56.4
Baja California Sur	—	—	—	—	—
Nayarit	66.2	6.7	10.1	0.4	6.0
Sinaloa	117.0	13.7	11.7	2.8	20.4
Sonora	100.1	18.7	18.7	7.5	40.1
<i>Norte</i>	1 057.9	150.7	14.24	44.8	29.7
Coahuila	138.3	31.0	22.4	8.0	25.8
Chihuahua	161.7	24.3	15.0	11.0	45.3
Durango	166.7	23.5	14.1	9.5	40.4
Nuevo León	122.7	17.8	14.5	2.8	15.7
San Luis Potosí	230.5	26.0	11.3	3.6	13.8
Tamaulipas	81.6	6.0	7.4	0.1	1.7
Zacatecas	154.4	22.1	14.3	9.8	44.3
<i>Centro</i>	2 714.1	438.8	16.16	43.0	9.8
Aguascalientes	45.7	11.3	24.7	2.1	18.6
Distrito Federal	361.2	92.0	25.5	2.7	2.9
Guanajuato	367.2	66.5	18.1	10.8	16.2
Hidalgo	212.5	30.1	14.2	10.8	35.9
Jalisco	468.1	63.0	13.5	3.5	5.6
México	326.8	43.9	13.4	7.2	16.4
Michoacán	352.5	41.8	11.9	3.5	8.4
Morelos	66.2	5.7	8.6	—	—
Puebla	371.4	63.1	17.0	1.9	3.0
Querétaro	89.9	10.8	12.0	0.2	1.9

<i>Zona y entidad</i>	<i>Población Económicamente Activa*</i>	<i>Industrial</i>		<i>Industrias extractivas</i>	
		<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Tlaxcala	57.6	10.6	18.4	0.2	1.9
<i>Golfo de México</i>	645.5	76.7	11.88	0.45	0.6
Campeche	34.8	5.5	15.8	0.01	0.2
Quintana Roo	5.8	0.6	10.3	0.03	5.0
Tabasco	63.4	4.4	6.9	–	–
Veracruz	416.0	44.3	10.6	0.3	0.7
Yucatán	125.5	21.9	17.5	0.1	0.5
<i>Pacífico Sur</i>	856.6	94.0	10.97	3.0	3.2
Colima	31.9	4.8	15.0	0.1	2.1
Guerrero	180.4	9.2	5.1	0.8	8.7
Oaxaca	497.2	57.4	11.5	2.0	3.5
Chiapas	147.1	22.6	15.4	0.04	0.2

* INEGI. *Estadísticas Históricas de México*, tomo I, cuadro 6.3.

FUENTE: Cálculos con base en las *Estadísticas económicas del porfiriato, fuerza de trabajo y actividad económica por sectores*. México: El Colegio de México.

De acuerdo con el cuadro elaborado, podemos señalar que la Población Económicamente Activa en el país era de más de cinco millones y medio de trabajadores, de los cuales poco más de 800 mil (14.4%) se empleaban en la industria, y de estos más de cien mil (13%) lo hacían en la minería (el porcentaje del total del PEA empleado en esta industria es de 1.86).

Para los años de nuestro estudio, las actividades metalúrgicas giraban en torno a dos tipos distintos de producción: la minería tradicional, vinculada a los metales preciosos, se había dedicado desde la Colonia a la extracción de oro, y sobre todo de plata, de la que México había sido primer productor mundial, y la moderna, la de los metales industriales, emplazada en el norte del país. Es importante dejar asentado que precisamente este último sector era el más dinámico y el que de mejor manera aprovechó la introducción de las tecnologías modernas. La utilización de la máquina de vapor,

por ejemplo, estaba ampliamente extendida y los sistemas de beneficio habían revolucionado el procesamiento de los minerales.

En lo que respecta al centro del país, podemos apuntar que los estados de esta región tenían una actividad minera importante, aunque por lo general más tradicional; sumaban 43 mil los obreros que en ella trabajaban y estaba instalada en los estados de Guanajuato, Hidalgo, de México, Michoacán y Aguascalientes; en esta zona, los dos citados en primer término eran los que contaban con más trabajadores, ya que juntos sumaban más de 20 mil obreros.

Los estados del norte tenían más de 57 mil trabajadores mineros; las entidades que contaban con fuerte presencia minera, y que, como ya fue mencionado, contaba con una industria más modernizada, eran: Chihuahua, Zacatecas, Durango, Coahuila, Sonora, San Luis Potosí, Nuevo León, Sinaloa y Baja California; estos estados sumaban casi el total de los trabajadores mencionados (los estados del norte que no contaban con actividad o al menos no representativa eran: Nayarit y Tamaulipas.)

En los estados del Golfo de México, la presencia de trabajadores mineros era muy baja, y en el sur del país sobresalían Oaxaca y Guerrero, los cuales sumaban casi tres mil trabajadores, dos mil el primero, menos de mil el segundo.

En la primera década de ese siglo, México contaba con una población de más de 100 mil trabajadores mineros, concentrada especialmente, como ya se dijo, en los estados norteros (véase el cuadro anterior) porque la migración tuvo como destino prioritario esas nuevas zonas mineras, de propiedad extranjera y abiertas a la explotación de los nuevos minerales con demanda internacional.

Aunque el proletariado minero se formó mayoritariamente de campesinos, debemos señalar que también se compuso de migrantes del más heterogéneo origen social: pequeños propietarios agrícolas, peones de hacienda y jornaleros, del mismo modo que de artesanos y obreros de origen urbano e industrial y un selecto grupo de mineros de oficios reclutados en los antiguos reales de minas del centro de México, pero dicha población era muy minoritaria y la migración se originaba por el decaimiento de las zonas mineras de origen

y la oferta de mejores salarios. Para los trabajadores, la emigración significó el alejamiento geográfico de sus lugares de origen, ruptura de lazos familiares y comunitarios, así como de sus tradiciones culturales. Esta atracción de poblaciones foráneas numerosas produjo al mismo tiempo una transformación de las economías locales con un efecto multiplicador que provocó la configuración y ampliación de otros grupos más reducidos de población ligados al comercio y los servicios. En todos los casos, la emigración causó problemas a las haciendas circundantes, que se vieron privadas, casi de pronto, de su personal laboral que era presa de este fenómeno y que acarreó no pocos conflictos entre los dueños de las minas y los administradores o los propietarios de las plantaciones.²¹¹

El personal proveniente de comunidades indígenas no era importante, a no ser en Santa Rosalía, en Baja California, que ante la escasez de mano de obra local enganchó indios yaquis en Sonora y Sinaloa. Las comunidades indígenas ofrecieron una fuerte resistencia a la proletarización en las minas.

Empero, la asimilación de trabajadores agrícolas no fue suficiente, pues debido a que carecían de la calificación requerida por las empresas, se hizo necesario trasladar mano de obra más calificada a esas regiones mediante la acción de enganchadores. Dado que no bastaba la sola acción de los enganchadores para atraer mano de obra suficiente, las compañías desplegaron una campaña propagandística en los principales periódicos del centro del país, ofreciendo altos salarios y prestaciones, así como facilidad de ascenso, lo cual no siempre correspondió con la realidad y estuvo en el origen de distintos desórdenes y protestas. No obstante, el mecanismo de enganchadores fue el que logró mayor efectividad: en Baja California, el enganchado pagaba 10 pesos por el pasaje del puerto a la mina de El Boleo, y la compañía se comprometía a reembolsar el importe cuando el trabajador cumpliera seis meses de labores ininterrumpidas. El barco de la compañía realizaba periódicamente viajes a los

²¹¹ Juan Luis Sariago *et al.* *El Estado y la minería mexicana, op. cit.*, pp. 75-76-78.

puertos de Mazatlán, Guaymas y Topolobampo para transportar insumos y a los trabajadores enganchados.²¹²

En este proceso fueron reclutados operarios de antiguas zonas mineras como Zacatecas, San Luis Potosí, Durango y Guanajuato. Las necesidades de la producción originaban también la presencia de una pequeña minoría de trabajadores con oficios industriales o artesanales como carpinteros, mecánicos, soldadores, herreros, etc., que afluyeron de diferentes regiones e industrias; también se contrató a ex ferrocarrileros para trabajar en diversos oficios en los talleres de las locomotoras que se utilizaban en las minas y en las plantas.

A esto se debe agregar que llegaron algunos trabajadores extranjeros, especialmente durante la Primera Guerra Mundial: europeos (italianos), así como japoneses y chinos a El Boleo, Cananea, ciertos minerales de Chihuahua y los campos carboníferos del norte.²¹³ La mayoría no era más calificada que los mexicanos, por lo que ocupaba puestos similares y casi todos se marcharon cuando empezó la fase violenta de la Revolución y/o cuando terminó la conflagración mundial. El personal estadounidense, por su parte, vino casi sólo para ocupar puestos directivos derivados del uso de nuevas tecnologías, aunque sí llegaron migrantes de los campos mineros de Arizona y las plantaciones algodonerías del sur de Estados Unidos, atraídos por la bonanza de las minas mexicanas y los buenos salarios que se ofrecían en el sector. Los estadounidenses blancos, por su nivel de calificación y experiencia fueron tratados con no pocos privilegios. Los de color, por el contrario, venían para suplir la escasez de mano de obra y eran equiparados a los nacionales.

Para poder reclutar mano de obra suficiente y fijarla al trabajo de las minas, los empresarios extranjeros se valieron de varios procedimientos, como por ejemplo del sistema de endeudamiento en las tiendas de raya, así como la competencia con los salarios y jornales de las haciendas. Los mineros a menudo eran reclutados a destajo, por días en las bocaminas y entradas de las fundiciones, y su esta-

²¹² Cuauhtémoc Velasco *et al.*, *op. cit.*, pp. 407-408.

²¹³ Juan Luis Sariago *et al.* *El Estado y la minería mexicana*, *op. cit.*, p. 78.

bilidad en el empleo dependía de las exigencias de la producción, así como de las decisiones de los contratistas y mayordomos, puesto que la contratación era hecha sin que mediara ningún contrato laboral de orden legal. El pago a destajo se medía por metros lineales de avance en cañones o cúbicos en rebajes, número de carros o góndolas descargadas y número de barrenos colocados; en este sistema se obligaba a los mineros a permanecer en sus labores en tanto la tarea encomendada no fuera terminada.²¹⁴

Cuando por alguna razón se decretaba una paralización de labores, los mineros regresaban a sus lugares y ocupaciones de origen en espera de una bonanza.²¹⁵ En ocasiones, los obreros que quedaban cesantes eran desviados por sus patrones o emigraban por decisión propia a faenas agrícolas, aunque con una remuneración menor a la que percibían en los talleres; si la decisión había sido del patrón, éste aclaraba que lo hacía con el fin de no privarlos totalmente de sus elementos de subsistencia.²¹⁶ Este fenómeno fue posible porque, paradójicamente, había regiones agrícolas en las cuales era notoria la falta de brazos, tal como sucedió en los estados de la mesa central, debido a las hostilidades. En todo caso, los trabajadores preferían enrolarse en los ejércitos, máxime que los sueldos pagados a los jornaleros eran sumamente bajos.

La incorporación a la armada era un escape de la situación de miseria en la que se hallaban trabajadores de distintas ramas industriales en diversas partes del país a causa de las luchas, porque sabían que incorporados a ese cuerpo, al que se le daba prioridad absoluta cuando de repartir dinero y comida se trataba, tenían asegurado el sustento para sus familias. Un ejemplo documentado de este último caso es el del delegado de los obreros de El Oro, quien ofrecía reclutar voluntarios para formar en corto tiempo un batallón de 800

²¹⁴ *Ibid.*, p. 89.

²¹⁵ Juan Luis Sariego Rodríguez. “La condición del proletariado minero a principios de siglo”, *op. cit.*, pp. 24 y 26.

²¹⁶ *El Imparcial*, 5 de marzo de 1914.

a mil elementos,²¹⁷ el cual, mediante alguna paga, pondría a disposición del primer caudillo que lo solicitara.

En esta época se presentaron también despidos en ciertas compañías con el pretexto de deshacerse de elementos que consideraban nocivos, esto es, indisciplinados y viciosos e incluso agitadores. Sin embargo, esta política estaba con frecuencia encaminada a sustituirlos posteriormente con trabajadores a los que se les pagarían salarios más bajos.

Las noticias acerca de la presencia de partidas de salteadores se presentaban con cierta frecuencia, y es difícil dilucidar si se trataba efectivamente de maleantes o si los dueños de los establecimientos hacían denuncias ante la autoridad respectiva asimilándolos a los propagandistas obreros (Flores Magón), en especial porque, después de que la Casa del Obrero Mundial firmó el famoso pacto por medio del cual se crearon los Batallones Rojos, esa agrupación obrera realizó una gran labor de propaganda, en casi todo el país, precisamente amparada por su alianza con los constitucionalistas. Puede decirse que en los casos en que se presentaron durante el gobierno de Huerta y en el periodo de su renuncia a febrero de 1915, cuando se firmó el pacto, hay probabilidades de que se trate efectivamente de asaltantes, como lo denunciaba la American Smelting and Refining Co. (ASARCO). En diciembre de 1914, ésta denuncia ante el DDT que en la región de Angangueo, donde se localizaban algunas de sus minas, habían aparecido malhechores que ponían en peligro las vidas y los intereses no sólo de la empresa misma sino de los operarios y empleados que en ella trabajaban, por lo cual solicitaba a las autoridades que se enviasen fuerzas, por ejemplo un destacamento de 25 a 50 hombres, que garantizaran el orden e impidieran las acciones de esos grupos pues, de lo contrario, habría que suspender la proyectada reanudación de los trabajos en sus instalaciones, prevista para principios de 1915, como ya había sucedido en Aguascalientes, también en propiedades de la ASARCO. Al parecer, el asunto no mereció mucha atención de las autoridades o bien el procedimiento

²¹⁷ AGN, DDT (Quejas), 72/3, 18 de octubre de 1914.

era complejo, porque apenas 10 días más tarde, el 6 de enero, la secretaría de gobierno de Michoacán transcribió a la jefatura de armas la solicitud respectiva.²¹⁸

En lo que toca a las condiciones de trabajo debemos apuntar que son diferentes en los dos tipos de producción, pero las más desfavorables corresponden, evidentemente, a la tradicional. En la época de estudio se observan escenas que no deben haber diferido gran cosa de las existentes durante la dominación española. Un ejemplo ilustrativo es el de los arrieros. Para trasladar el metal del yacimiento a la hacienda de beneficio se utilizaban sus servicios y debían presentarse a las seis de la mañana en el mineral, lo cual exigía que se levantasen a las tres para recorrer su camino, y, en el caso de Guanajuato, atravesar la ciudad, rejonear los burros para llegar a lo alto de los cerros donde se encontraba la extracción; hasta ahí era seguido poco después por la mujer, que le llevaba café, un jarro de atole que “tenía que estar en su punto, ni muy caliente ni muy frío”, y que él apuraba mientras cargaba sus animales pues debía emprender cuanto antes el camino de regreso a la hacienda de beneficio. Los arrieros, por lo demás, no eran propiamente empleados de la mina, sino de los dueños de los hatajos, que eran quienes contrataban con la empresa.²¹⁹

En Batopilas, los hombres tenían que acarrear el mineral en un zurrón que se colocaban en la espalda y lo transportaban cuesta arriba a una distancia de 125 a 250 metros, por escaleras y niveles. Un buen peón podría llevar de 50 a 60 kilos, pero no podía hacer más de seis viajes en el día.²²⁰ Todavía en la primera década del siglo XX, un viaje de Durango a Guanaceví se hacía “en tren hasta Tepehuanes, después más de un día a caballo hasta Guanaceví donde las mulas subían el mineral desde el fondo de la mina; luego más

²¹⁸ *Ibid.*, 26 de diciembre de 1914 y 72/13, folio 98.

²¹⁹ Entrevista a Esther Torres, en Jorge Basurto, *Vivencias femeninas de la Revolución*, *op. cit.*

²²⁰ Grant Shepherd. “Batopilas, ‘Entraña de plata’”. En Graciela Altamirano *et al.* *Vida social y cotidiana en la historia regional de México*. México: Instituto Mora, 2001, p. 13.

jornadas a caballo en las montañas a más de 1000 m de altitud para acceder a otros centros mineros”.²²¹

Quienes extraían los minerales eran los mineros “de pico y pala”, esto es, aquellos que se internaban en las profundidades para la extracción del metal. Conforme a la descripción de un testigo, solía haber un túnel con una embocadura de diversas dimensiones —unos tres metros de alto por cuatro de ancho en Batopilas—, que conducía a una red de pequeños túneles oferentes más cortos a niveles más bajos, en el lado de la montaña, que eran recorridos para llegar al sitio de trabajo; había también un acueducto, cuyas aguas caían desde una altura de 16 metros para impulsar las grandes ruedas y poleas de las turbinas que generaban y distribuían aproximadamente 800 caballos de fuerza.²²²

Por lo general, las malas condiciones en el interior de la mina ocasionaban frecuentes roces con el administrador o con el dueño de la negociación. Los motivos de conflicto eran en torno a la ventilación, la higiene y la seguridad. El trabajo en los hornos, baterías y reverberos de las fundiciones, así como en las plantas coquizadoras, constituyó una de las labores más rudas y peligrosas a causa de las altas temperaturas, el manejo de grúas y maquinaria pesada y la constante emanación de polvos y gases nocivos, además de las mortales explosiones de gas grisú. Esta problemática estuvo presente todavía en las primeras décadas del siglo XX, a pesar del advenimiento de los regímenes revolucionarios. Las conclusiones del Departamento de Trabajo eran en el sentido de que los sistemas de seguridad contaban con un atraso de medio siglo en relación con los de otros países.²²³

El problema de la ventilación era grave en las explotaciones en las que el uso de la electricidad todavía no se generalizaba y se alumbraban con carburo y bujías.²²⁴ En diciembre de 1912, los traba-

²²¹ François Xavier Guerra, *op cit.*, p. 37.

²²² Grant Shepherd, *op. cit.*, pp. 14 y 15.

²²³ Juan Luis Sariago *et al. El Estado y la minería mexicana, op. cit.*, p. 88, 96.

²²⁴ AGN, DDT, 134/15, Pachuca, 15 de octubre de 1915.

jadores de Santa Gertrudis, en Pachuca, protestaban porque se les había ordenado trabajar 12 horas en lugar de las nueve horas si el obrero se introducía a la mina y 10 si laboraba fuera de ella, como era la costumbre en todas las negociaciones del rumbo.²²⁵ Hacían notar precisamente la mala ventilación de la mina, considerada la más caliente del mundo, razón por la cual cada 20 minutos había que salir a respirar a la superficie, y solicitaban que se hicieran más ventilas, ya que en algunos niveles “resultaban los trabajos sumamente bochornosos”. El gobernador del estado de Hidalgo opinaba que “lo más conveniente sería desplegar medidas de rigor y que estaba seguro que [así] la huelga terminaría”, pero el inspector enviado a investigar este caso, Santiago J. Sierra, se opuso a semejante solución y logró al fin que la empresa accediera a todas las peticiones, incluyendo algún aumento de salario que hacía tiempo no percibían.²²⁶

Aunque acabamos de anotar que las condiciones de trabajo más duras eran las de la minería tradicional, podemos señalar, sin embargo, que las de los establecimientos modernos, que explotaban los yacimientos de minerales industriales, como el cobre, el hierro o el carbón, por lo general de capital estadounidense, no distaban mucho de esta descripción, pues eran igualmente difíciles, e inclusive persistían las condiciones coloniales. En El Boleo de Baja California, las instalaciones se caracterizaron por una higiene deficiente a pesar de tratarse de la minería moderna y, en lo que concierne a las labores subterráneas, se daban situaciones penosas debido a la falta de aire, las cuales producían enfermedades del pulmón propias de los trabajos en explotaciones mineras.²²⁷

El gremio de la región de Pachuca daba cuenta de las condiciones de trabajo en las minas donde se les obligaba, imprudentemente como decían ellos, a trabajar en los cañones y galerías que se en-

²²⁵ *El Imparcial*, 6 de marzo de 1914.

²²⁶ AGN, DDT (Trabajo), 33/3, informe de Santiago J. Sierra, 31 de diciembre de 1912.

²²⁷ AGN, DDT, informe del inspector José Zárate al jefe del departamento Lorenzo Pérez Castro, 6 de agosto de 1919.

contraban en muy malas condiciones, prácticamente en ruinas, a sabiendas del peligro que corrían sus vidas. No está de más señalar que cualquier queja era seguida del despido inmediato del inconforme y el envío de un reporte para que se le negara trabajo en las demás minas:

Expuestas esas razones a nuestro bien querido y respetado señor gobernador, esperamos influya por los hijos del humilde pueblo que él gobierna, y se felicitarán cuando vean entre su gremio a su inspector y su representante, que evitará pérdidas de vidas y lágrimas de nuestros hijos.²²⁸

En el ramo minero, los conflictos fueron constantes y abundantes. El punto débil de este trabajo consistía en la forma en que se realizaba, es decir, en las entrañas de la tierra, para expresarlo de manera dramática; esto significa que el minero debía ser transportado a su lugar de trabajo muchos metros bajo la tierra en elevadores —a los que comúnmente se les llamaba “jaulas” o malacates— o por lo menos en un profundo socavón, lo que era, a la vez, un arma en sus manos, pues al presentarse protestas, los mineros se rehusaban a ser transportados hasta no alcanzar un arreglo. El 15 de diciembre de 1915 los obreros de la compañía El Oro Mining presentaron un escrito al subgerente de la compañía, y al día siguiente acordaron no bajar a sus labores hasta no tener un arreglo respecto de un aumento de 100% a los salarios, pero luego se agregó la exigencia de trabajar ocho horas como jornada diaria y que a los operarios que sólo trabajaban tres días a la semana se les empleara todos los días. El movimiento había sido iniciado por un sector indispensable en los trabajos, puesto que se trataba de los bomberos —llamados así porque eran quienes se ocupaban de las bombas que extraían el agua de los pozos—, a los que se unió el resto de los trabajadores. La suspensión de los trabajos de este sector podía originar lo que se llamaba “ahogarse la mina”, esto es, inundarse. En esta ocasión, el conflicto se agrió debido a un incidente que era causa frecuente de

²²⁸ *Ibid.*, 23 de enero de 1912.

suspensión de los trabajos: una respuesta insolente del encargado de la fábrica quien, ante la amenaza de paro, contestó “que el que quisiera trabajar que lo hiciera y el que no que dejara el trabajo aunque se llevara la [...] a las bombas”. El subgerente de la compañía se declaró imposibilitado para acceder a lo solicitado sin previa autorización de los jefes principales que radicaban en la ciudad de México pero ofreció apoyarlos dándole a cada obrero una dotación de ocho cuartillos de maíz durante un mes.²²⁹

En explotaciones alejadas de los centros de población, las autoridades civiles frecuentemente eran sustituidas por el jefe de armas o algún otro militar, como sucedió en este conflicto del Estado de México, ocasión en la cual dicho militante reunió a las dos partes en el teatro de la localidad, encuentro infructuoso porque los representantes patronales se rehusaron a tratar con los mineros y reiteraron que no cederían no obstante el inminente peligro de que la mina se inundara. En vista de que las negociaciones se encontraban estancadas, el subgerente solicitó que se sacara a la gente de donde se encontraba trabajando y el militar accedió enviando soldados. Al día siguiente había estallado la huelga general, lo cual fue puesto en conocimiento del gobernador, mientras el ayuntamiento se declaró en sesión permanente. El sábado 18 de ese mes se unieron a la huelga los trabajadores de la mina La Esperanza y el 20 los de la México Minning.²³⁰

El incidente dio lugar a que se repitiera el fenómeno de identificación de los funcionarios con el movimiento revolucionario, razón suficiente, pensaban los dirigentes, para recibir un buen tratamiento, ya que creían que “el jefe de las armas estaba autorizado plenamente para resolver esta clase de conflictos como representante genuino de la revolución”. Sin embargo, el encargado de levantar el acta correspondiente advirtió a los trabajadores que serían acusados de allanamiento de morada y al efecto citó algunos artículos de leyes

²²⁹ Cuartillo: medida de capacidad para áridos, cuarta parte de un celemín, equivalente a 1 156 ml aproximadamente (DRAE).

²³⁰ AGN, DDT, 108/32, 4 y 18 de enero de 1916.

internacionales para demostrar que en realidad buscaban crear dificultades al gobierno de Carranza, e hizo responsable a uno de los representantes de los trabajadores explicando que “no es sólo incendiario el que quema una casa sino también el que no lo impide”.²³¹

El gobernador, mayor de grado, llamó a su presencia a los representantes de los huelguistas y a los gerentes, pero conversó sólo con éstos últimos y al cabo de unos minutos anunció el arreglo, que consistió en apoyar a la compañía en cuanto que no podía pagar más dinero y debieron conformarse con el maíz ofrecido. Los trabajadores consideraron entonces que la huelga había fracasado porque las autoridades se ponían de parte de las compañías, y pidieron que se les pagara por lo menos el tiempo que habían perdido, en lo cual fueron apoyadas por el mayor; además, externaron protestas en voz alta, lo que originó que el militar los amenazara con severos castigos: “Ya comienzan ustedes a... fastidiarme; les advierto que no toleraré nada de esto y que castigaré al que cometa otra falta”. Las autoridades se retiraron entre el silencio del pueblo, no sin antes ordenar que las minas fueran escoltadas por soldados y, como los hechos de protesta siguieran, el mayor echó mano a la pistola e hizo efectiva la orden de armar a la tropa para que retirara a la gente que se hallaba frente al palacio. El Oro, por cierto, sólo pagó un día de los que dejaron de trabajar, y La Esperanza sólo dio el maíz de una semana y no todo el prometido, negando haber hecho tal oferta.²³²

El escenario en cuestiones de seguridad en el trabajo tampoco era ideal. Se registraban accidentes por diversas causas, atribuibles ora a la falta de precaución de quienes debían vigilar ciertas labores, ora a negligencia de la empresa, esto es, mal estado de las instalaciones o bien a política de ahorro, que se traducía en condiciones inseguras para los mineros. Una muestra de este último caso es el que se daba en los lugares de trabajo, por lo general subterráneos, como se ha mencionado, donde además de la falta de ventilación suficiente, los alambres conductores de energía no eran debidamente aislados por

²³¹ *Ibid.*, 18 de enero de 1916.

²³² *Ibid.*, 4 y 18 de enero de 1916.

economías de la empresa, originando con frecuencia accidentes. Por ello, los trabajadores acudían al DDT para pedirle que obligara a las compañías a mejorar las condiciones, pues las existentes ponían en peligro incluso sus vidas. En la mayor parte de esos establecimientos, el servicio de malacates²³³ era puesto en manos inexpertas, por lo que frecuentemente causaban desgracias. Sólo en las minas de El Oro y Dos Estrellas, en los últimos tiempos se habían producido 18 muertes y algunos de los accidentados habían sido despedazados en esa maniobra. Incidentes de esta naturaleza eran provocados debido a que la empresa no proporcionaba a los mineros materiales suficiente —carburo y bujías— para alumbrarse en los interiores de las minas. Esto se agravaba debido a que no había hospitales adecuados en los que pudiera darse atención a los accidentados.²³⁴ No obstante, un funcionario informaba que cuando un obrero sufría un accidente en el trabajo, la compañía le versaba 1.50 pesos por semana mientras se estuviera en el hospital.²³⁵

“Son causas también de que estos accidentes ocurran”, se quejaban los mineros de El Oro y Dos Estrellas, “la falta de contracielos por economías de la empresa [...] que permite que las balsas sean totalmente ocupadas sin duda también por economía del gasto que supondría”.²³⁶ Estas condiciones de trabajo llevaron a que en esta época surgieran exigencias de indemnizaciones a las empresas por accidentes de trabajo, así como la prohibición del trabajo de menores de 14 años.²³⁷

A las inconformidades por las malas condiciones de trabajo y la inseguridad hay que agregar las que se daban por malos tratos —a veces impartidos por un extranjero—, rebajas de sueldo e incumpli-

²³³ Malacate. Del nahua malacatl, huso, cosa giratoria. 1. m. Máquina a manera de cabrestante, muy usada en las minas para sacar minerales y agua, que tiene el tambor en lo alto, y debajo las palancas a las que se enganchan las caballerías que lo mueven (DRAE).

²³⁴ AGN, DDT, 91/13, 16 de diciembre de 1914.

²³⁵ *Ibid.* (Quejas), 72/3, 18 de octubre de 1914.

²³⁶ AGN, DDT, 96/13, 25 de diciembre de 1914.

²³⁷ AGN, DDT (Quejas), 72/13, telegramas al DDT, 16 de diciembre de 1914.

miento de los horarios de trabajo a causa del aumento del tiempo pactado, así como la obligación de trabajar en domingo con la misma paga de los días normales.²³⁸

Respecto de las malas maneras de los jefes, los trabajadores de El Oro y Tlalpujahua dirigieron a Venustiano Carranza un largo escrito en el que le hacían saber que en esas negociaciones se les maltrataba, se les pateaba y se les arreaba como si fueran mulas, además de que se les suspendía por pretextos fútiles. Se hacía permanecer a los peones hasta 12 horas diarias dentro de la mina sin permitir que se les bajarán sus comidas a mediodía; resumían esta situación diciendo que “la esclavitud se abolió hace muchos años pero ahí reina” todavía, a pesar de lo cual, no obstante el hambre, el minero “sólo suplica y calla”. Los responsables de la hostilidad contra la clase humilde, malos tratos y toda clase de abusos eran los empleados superiores de la mina, rayadores, capitanes y contratistas que no dudaban en imponerles multas arbitrarias. Esta situación se agravaba por los excesos de los rayadores que, aprovechándose de la enorme necesidad que prevalecía, les hacían préstamos de dinero cobrándoles un interés de 12% semanario y, en caso de no aceptarlo, eran despedidos.²³⁹ Se reportan también golpes y malos tratos e incluso destitución de todos los subordinados de un mecánico como represalia por no haberlo seguido en el movimiento huertista.

Mencionaremos aún que, como regla general, los trabajadores de las minas eran cuidadosamente registrados para evitar sustracción de mineral, principalmente si se trataba de explotaciones de metales preciosos. En esta maniobra no sólo eran objeto de tratos despóticos sino que a aquéllos a quienes se sorprendía sustrayendo indebidamente mineral, alguna piedra con metal que era escondida entre las ropas, se les sometía a severos castigos. En Guanajuato, como escarmiento para los demás, los trabajadores eran amarrados con las manos por detrás y conducidos a pie al Castillo de Granaditas

²³⁸ *El Imparcial*, 3 de marzo de 1914.

²³⁹ AGN, DDT (Quejas), 72/3, 18 de octubre de 1914.

donde se les retenía y en ocasiones se les fusilaba.²⁴⁰ La rudeza en el trato no era exclusiva de Guanajuato; por lo general, en la minería privaban condiciones muy severas, lo cual explica que se suspendieran con alguna frecuencia las actividades en protesta por malos tratos o malas condiciones de trabajo.

Otro elemento que se puede agregar a lo hasta aquí expuesto es la discriminación de nacionales que se desprende del tipo de propiedad de las minas. Buen número de ellas eran de extranjeros que empleaban a numerosos compatriotas suyos, razón por la cual las concesiones de trabajos y empleos beneficiaban sólo a éstos en detrimento de aquéllos.²⁴¹ Dicho problema se daba no sólo en puestos administrativos sino incluso en los inferiores. A los mexicanos se les excluía de los puestos de calificación técnica y de supervisión general: en los talleres, la mayoría de los mayordomos y maestros eran extranjeros, y algo similar sucedía con las categorías de superintendentes, jefes de departamento, capataces, supervisores, etcétera.²⁴²

Ejemplo de la discriminación contra el trabajador autóctono en favor del venido de la metrópoli es el de la Cananea Consolidated Copper Company (CCCCo), en la que se registró la famosa huelga de 1906 en protesta por tal estado de cosas, que no cambiaron ni por ese movimiento ni a causa del estallido de la Revolución; ésta, por el contrario, lo agravó en los años de la guerra civil y la lucha de facciones por los constantes paros patronales originados por distintas causas, una de ellas la imposibilidad de transportar el producto fuera de las fronteras de nuestro país debido a la tantas veces mencionada toma de los ferrocarriles por las facciones.

A esto hay que agregar que también eran constantes las fricciones de los mexicanos con el personal extranjero, siempre mejor pagado y mejor tratado que el nacional, según criterios sustentados por los empresarios estadounidenses que aseguraban que, en un

²⁴⁰ Entrevista a Esther Torres. En Jorge Basurto. *Vivencias femeninas de la Revolución, op. cit.*

²⁴¹ AGN, DDT (Quejas), 72/3, 30 de septiembre de 1914, y 72/5, 26 de diciembre de 1914.

²⁴² Juan Luis Sariago *et al.* *El Estado y la minería mexicana, op. cit.*, p. 94.

mismo puesto de trabajo, el minero mexicano era menos productivo que el extranjero. Se ejemplificaba reportando la productividad promedio (toneladas de carbón tumbadas y cargadas en vagone-tas) por hombre y por día: se decía que un minero estadounidense rendía 10 toneladas mientras que el mexicano sólo dos toneladas. Pero a esta argumentación se sumaba otra más ofensiva y racista, a saber, que el trabajador mexicano en sí no era apto, no estaba preparado y era incapaz de aprender a desempeñar oficios técnicos especializados ni mucho menos puestos de supervisión en los procesos productivos,²⁴³ lo cual redundaba de nueva cuenta en la parcialidad hacia los extranjeros en cuanto a la repartición de las tareas. El trabajador mexicano provenía, ciertamente, del campesinado; había sido peón o jornalero de hacienda; su grado de adaptabilidad era bajo y se encontraba de pronto en un sistema altamente jerarquizado y especializado, lo que significaba un proceso de aprendizaje e identificación con instrumentos, herramientas, máquinas, condiciones, sistemas y ritmos de trabajo totalmente novedosos. Pero ello no implica lo segundo, esto es, que fuese incapaz de aprender.

Además de la incompetencia de los trabajadores mexicanos para desempeñarse en oficios técnicos especializados o en puestos de supervisión se mencionaba su resistencia cultural a adoptar los hábitos propios de la disciplina industrial, esto es, la insistencia en observar numerosas fiestas patronales, y la persistencia de las costumbres y formas de vida rurales, pero también el desconocimiento y aun el rechazo de conceptos como jornada, horario, turnos de trabajo, jerarquía laboral, así como la arraigada religiosidad popular manifiesta en las celebraciones de días festivos y santos patronales, el regreso al trabajo agrícola en épocas de siembra y cosecha, etcétera.²⁴⁴

Los abusos cometidos por los dueños o administradores de las minas pueden explicarse en buena medida porque se aprovechaban de la crítica situación producida por las hostilidades. En la misma

²⁴³ Juan Luis Sariago, *Enclaves y minerales en el norte de México*, op. cit., pp. 120-121.

²⁴⁴ Juan Luis Sariago, *El Estado y la minería mexicana*, op. cit., p. 91.

mina El Oro, varios trabajadores presentaron una queja por haber sido objeto de algunos excesos por parte de los contratistas, por ejemplo, entregarle su raya disminuida y exigirles 25 pesos semanales para concederles trabajo. Además, como ya se mencionó, la compañía dispuso que no se permitiera bajar las comidas al interior de la mina, pero la orden fue cancelada a petición del inspector del DDT.²⁴⁵

El mineral de Cananea volvió a ser objeto de paralización de labores e inclusive algunos disturbios al principio de la lucha de facciones, cuando los obreros de ese mineral se presentaron en masa ante el superintendente general de la compañía para manifestar su inconformidad contra algunas disposiciones nuevas que se quisieron implantar, como el pago mensual de sueldos, que contravenía lo estipulado legalmente, y la obligación de someterse a un minucioso registro en el cual se proporcionara una serie de datos personales (número de hijos, nombre de los padres y la residencia de unos y otros), además de los lugares en los que anteriormente habían residido y demostración de observación de buena conducta, para poder obtener un pase con el que podían buscar trabajo en los departamentos de la compañía o conservar el que tenían. Se observa a primera vista que estos últimos requisitos eran totalmente contrarios a la ley, puesto que era potestad exclusiva de las autoridades mexicanas recabar esos datos. Se incluía también la demanda de aumento de sueldos (25%) y la rebaja de 20% en los precios de las mercancías de las tiendas de raya de la compañía. De igual forma, se exigían mejoras en el servicio de hospital, indemnización por accidentes de trabajo y el reconocimiento de su organización, la Unión de Obreros de Cananea.²⁴⁶

Los mineros de Las Dos Estrellas en Tlalpujahuá, Michoacán, de propiedad extranjera, una de las más prósperas del país, relataban que esa negociación había sido dirigida por ingenieros tanto foráneos como mexicanos, “y habían sido tratados los extranjeros

²⁴⁵ AGN, DDT (Quejas), 72/5, 26 de diciembre 1914.

²⁴⁶ *Vida Nueva*, 21 de julio de 1914.

con igualdad a los mexicanos, no habiendo hasta aquí más distinción que el saber o la habilidad”; pero el gerente —mexicano— renunció “por no haber encontrado justo ni mucho menos prudente” la decisión de ese establecimiento de rebajar un 25% los gastos generales. En su lugar se nombró a un estadounidense, André Griffiths, quien “como todos los sajones, cree que sólo los gringos son útiles, y remueve empleados que tienen 10 a 12 años de meritísimos servicios, para dárselos a Americanos, que dejan mucho que desear tanto en saber como en habilidad”, pero que seguramente sí se prestarían “para hostilizarnos y deprimirnos hasta el extremo que lo han hecho en los negocios que ellos dominan”.

Griffiths procedió desde luego a implantar las medidas conducentes a lograr el ahorro pretendido. Una consistió en ordenar la suspensión del pago de médico y medicinas a los trabajadores, no obstante que a eso se dedicaba el importe de las multas que se imponían a los trabajadores, “que eran muchas”, por lo que calificaban de atentado contra ellos la disposición del nuevo gerente. Por otra parte, la economía lograda era irrisoria pues no alcanzaba a ser más de 10 mil pesos al año, cantidad insignificante en comparación con el aumento de dividendos a los accionistas que se pretendía fuera de 1.35 millones anuales. Con el mismo fin se había ordenado también el cobro de alquiler de casa, alumbrado y agua, que antes se les proporcionaba sin costo. Pero, si por un lado se ahorraba con la reducción de prestaciones, por otro se mostraba generoso: “cada gringo que llega a sustituir a un mexicano, gana el duplo o el triple de lo que ganaba el empleado mexicano”. Previsoramente, Mr. Griffiths había cambiado también al jefe de la policía de la mina por un estadounidense, y los mineros temían que tuviera como objeto que se hiciera fuego sobre ellos si las economías de la empresa los condujeran a una huelga.

No debemos pasar por alto el desenlace del conflicto pues, por mediación del DDT, las medidas se suspendieron. Los mineros enviaron un telegrama de reconocimiento a Adalberto Esteva, jefe de esa oficina, quien lo agradeció y les aconsejó que

sí como el Gobierno se esfuerza por impartir toda la protección posible a las clases laboriosas, corresponde a éstas ayudar por su parte a establecer la armonía entre el capital y el trabajo y procurar que reine la mayor tranquilidad, sometiéndose a algunos indispensables sacrificios y reduciendo sus pretensiones en todo aquello que sea incompatible con la disciplina de la Empresa, la dignidad y los intereses de los patronos.

A Griffiths le hizo ver que habría sido lamentable que la “buena armonía y ese efecto [el cariño a la negociación] se interrumpieran por un pequeño ahorro, sin mayor importancia para los accionistas de la empresa o por cuestiones de fórmula fáciles de allanar mediante explicaciones y mutua inteligencia cuando esto se desea”.²⁴⁷ El documento no aclara si se suspendió también la orden de cobrar casa, luz y agua.

Para tener un cuadro más completo de las condiciones de trabajo en la minería debemos detenernos en cuestiones como la existencia de multas y el cobro de los instrumentos estropeados durante las labores, también frecuentes en la época, y que refuerzan la visión de una extrema explotación laboral. En algunas negociaciones eran considerables las condiciones de injusticia a que se tenía sometidos a los trabajadores, no sólo porque se les hacía trabajar una jornada excesiva, sino que cuando llegaba el día de cobro se topaban con que se les hacía un descuento para atención médica y, en ocasiones, se les suspendía la paga por algunos meses, tiempo durante el cual se les obligaba a consumir en la tienda de raya donde, obviamente, los precios eran más elevados que en el comercio normal. Existía la costumbre de que se les pagara con boletas válidas sólo en esas tiendas y no era extraño el caso de algún empleado, con frecuencia propietario o encargado de ese establecimiento, que valiéndose de la extrema necesidad de los mineros, se las comprara con descuentos onerosos. En El Tajo Mining, ubicada en el cantón de San Sebastián del Real Alto, en el estado de Jalisco, los obreros no descartaron la posibilidad de que este negocio fuera por cuenta de la propia compañía. Esta descripción era avalada por el jefe político del cantón,

²⁴⁷ AGN, DDT, 34/2, 19 de septiembre de 1913.

pero hasta cierto punto lo justificaba debido al mal estado de los negocios; de todas maneras, no dejó de expresar la posibilidad de que si se les obligaba a suprimirlas, la compañía abandonaría la plaza en perjuicio de las poblaciones, puesto que en esa región la única industria que producía riqueza era la minera.²⁴⁸

Las expuestas hasta aquí no eran las únicas problemáticas a las que se enfrentaban los trabajadores de la industria minera durante todo este periodo; señalemos que igualmente eran frecuentes las reducciones de los días u horas de la jornada laboral, los paros forzados, los despidos de trabajadores y el cierre de minas —fenómenos a veces combinados—, puesto que con el estallido del conflicto armado decreció la actividad minera en todo el país, tanto como consecuencia directa de las acciones militares como por las fallas en los ferrocarriles y las incautaciones estadounidenses a los embarques de dinamita.²⁴⁹

Las quejas y protestas por el cierre de establecimientos fabriles se dieron ya desde el gobierno de Madero; los obreros de la Unión Minera Mexicana, después de los consabidos elogios a la autoridad, rogaron al DDT que interviniera para que no se cerrara el tiro de una mina. Se trataba de la Compañía Carbonífera de Río Escondido en Coahuila, y lo extraordinario de este caso es que la queja fue interpuesta por la Alianza de Señoras y Señoritas, perteneciente a la unión, que le decía: “usted sabe que un padre de familia cuando uno de sus hijos le pide pan y no tiene de dónde darlo, porque el ‘burgués’ despiadado se lo arrebató, es capaz de llegar hasta el crimen para darle de comer.” Lo que tanto temían los trabajadores sucedió, porque tuvieron que cerrar la explotación debido a la falta de demanda del carbón, aun cuando los administradores argüían que también se debía a los sueldos tan elevados que se pagaba a los obreros.²⁵⁰

²⁴⁸ *Ibid.* (Quejas), 7/1, 30 de enero de 1912.

²⁴⁹ Nicolás Cárdenas García. “La Revolución en los minerales”. En Inés Herrera Canales. *La minería mexicana de la Colonia al Siglo XX*. México: Instituto Mora, 1998, p. 210.

²⁵⁰ AGN, DDT (Quejas), 5/6, 6 de marzo de 1912.

La reducción de las horas o días de trabajo iba aparejada del despido de trabajadores. Tal fue el caso de la compañía de Real del Monte en Pachuca; algunas de sus instalaciones, como la hacienda de beneficio de metales, quedaron paralizadas por falta de cianuro y otros materiales, y en este caso la compañía les conservó sus empleos para hacer labores de limpieza de maquinaria; no obstante, el número de cesantes era muy alto, por lo cual la compañía los turnó y les versó tres días de sueldo a la semana. Según el informe del director de la compañía, la empresa también adquirió una gran cantidad de maíz que se les estuvo vendiendo a precios inferiores a los del mercado.

La situación dañaba el proceso de producción y, por lo tanto, la producción misma. La paralización de esa hacienda de beneficio de metales significaba que no podía trabajarse el metal extraído en Pachuca y, con objeto de no parar totalmente la extracción en sus minas, comenzó a almacenar el metal obtenido reservándolo para ser beneficiado cuando las circunstancias lo permitieran. No obstante todas estas explicaciones, el DDT insistía ante la compañía en que se estudiaran los medios para vencer las dificultades expuestas, puesto que la guerra civil había cesado,²⁵¹ argumento prematuro puesto que, como sabemos, no era todavía el caso, pues en realidad desde julio de 1914 estaba en curso la lucha de facciones.

En algunas entidades del centro del país, como Michoacán o Guanajuato, ocurrió más o menos lo mismo: tan sólo la mina Dos Estrellas de Tlalpujahua, en el primero de esos dos estados, había cerrado dos de sus secciones, dejando sin trabajo a cerca de mil obreros. En esta ocasión, el director del DDT, con la aprobación del ministro de Industria y Comercio, Querido Moheno, tomó cartas en el asunto y se dirigió a las principales negociaciones de la república pidiendo información acerca de si contaban con vacantes para ocupar algunos operarios cesados. En este caso particular, el mineral de El Chico, en Hidalgo, hizo la oferta de emplear a 40 de ellos,

²⁵¹ AGN, DDT, 71/14, correspondencia entre el superintendente de la compañía de Real del Monte y el DDT, 27 de octubre de 1914.

cifra ínfima si se considera la magnitud del desempleo; aseguraba que en ese rumbo escaseaban trabajadores; lo mismo aconteció con algunas minas de Guanajuato hacia donde empezaron a emigrar aquellos trabajadores que habían sido despedidos.²⁵²

A finales de septiembre de 1914, unos dos mil obreros de las negociaciones mineras establecidas en el distrito de El Oro, Estado de México, presentaron un escrito calzado por cinco firmas, informando que la compañía había empezado a cesar operarios y jornaleros desde el mes de abril y había visos de que los despidos no se detendrían. Como en todas las oportunidades, los mineros que aún permanecían en los fundos, trabajaban no más de tres días a la semana y se les había rebajado sus jornales de manera exagerada.²⁵³ El Oro y Tlalpujahua eran dos centros mineros riquísimos que, en tiempos normales, proporcionaban un gran número de puestos de trabajo pero que en octubre de 1914 sólo ocupaba un máximo de 50% de lo acostumbrado. Debido a estas vicisitudes, a finales de 1914 se encontraban almacenadas unas 16 mil toneladas de metales y, al reducirse los días de trabajo y suspenderse la producción, habían dejado cesantes a casi todos sus tres mil obreros, reteniendo tan sólo a poco más de 400 de entre aquellos que hubiesen estado empleados anteriormente.²⁵⁴

El caso de la planta metalúrgica La Llave, situada en el Cerro del Chocolate, de Zimapán, Hidalgo, contiene elementos similares. En ella se trabajaban jornadas excesivas por salarios muy bajos, con el agravante de que, para entonces, ya habían sido superadas casi todas las dificultades del país, no obstante lo cual sólo se tenía empleo unos pocos días a la semana. Por lo demás, la fábrica no contaba tampoco con un reglamento interior y sus 22 trabajadores no habían realizado huelgas en los últimos tiempos. En esta fundición, el régimen de trabajo seguía consistiendo en jornadas de 12 horas, diurnas o nocturnas por salarios que promediaban un peso diario.

²⁵² *El Imparcial*, 19 y 22 de marzo de 1914.

²⁵³ AGN, DDT (Quejas), 72/3, 30 de septiembre de 1914.

²⁵⁴ *Ibid.*, 4 y 18 de octubre de 1914, y 91/13, 22 de diciembre de 1914.

La costumbre era que los días miércoles se les prestara la mitad de lo que habían ganado hasta ese día y se les proporcionaba maíz a precios bajos.²⁵⁵

Diversas autoridades procuraban atender los requerimientos de ayuda para proporcionar empleo, haciendo las veces de agencias de colocaciones, en ciertos casos con buen éxito. Pero en lo que al DDT atañe, su misión iba un poco más allá, puesto que prestaba ayuda a aquellos trabajadores que habrían de trasladarse a otras localidades en donde el propio departamento había detectado algunas posibilidades de que se les empleara; en tal caso, hacía gestiones ante el director general de ferrocarriles para que se les proporcionaran facilidades de transporte. Las solicitudes solían contener algunas frases dramáticas para conmover la generosidad de la compañía; rogaban, por ejemplo, que se atendiera la petición “en beneficio de esos menesterosos que tienen derecho a la protección del gobierno, para no sucumbir en esta crisis económica por [la] que atraviesa el país”. Generalmente la solicitud no caía en oídos sordos y por lo menos se les otorgaba un descuento importante en el precio del pasaje.²⁵⁶

Como en todos los sectores productivos del país, un problema esencial durante toda la Revolución fue la escasez de transporte para la materia prima producida; en este caso no fueron escasas las peticiones de los industriales al gobierno para que les proporcionaran carros de ferrocarril para el arrastre de los materiales imprescindibles para continuar los trabajos.²⁵⁷ En vista de ello, la Cámara de Comercio de Aguascalientes solicitaba al DDT su intervención ante las compañías ferrocarrileras, no sólo para conseguir medios para mover su carga, sino también para que se establecieran tarifas especiales para transporte del carbón de piedra procedente de las minas de Coahuila que llegaba a sus destinatarios haciendo un gran

²⁵⁵ AGN, DDT (Conciliación y arbitraje), 169/26, 29 de julio de 1919.

²⁵⁶ AGN, DDT, 109/5, 31 de mayo y 1 de junio de 1916. El gerente de los ferrocarriles constitucionalistas era el ingeniero Alberto Pani.

²⁵⁷ *Ibid.*, 108/32, 18 de enero de 1916.

rodeo que incluía un recorrido por un tramo en Estados Unidos con destino a Veracruz. Los serios desajustes que las hostilidades habían ocasionado al sistema ferroviario implicaban un incremento de los costos del flete que, en este caso particular, se habían elevado de 12.90 hasta 34 pesos por tonelada, lo que incidía en el costo de producción y, por lo tanto, en el precio, circunstancias que, en último término, conducían a la sobreproducción, y por ende al cierre de los establecimientos.²⁵⁸

La crisis fue tan profunda que perjudicó incluso a compañías tan poderosas como la ASARCO, cuyas instalaciones en la región de Angangueo tuvieron que ser paralizadas en varias ocasiones desde mediados de 1914 debido a la falta de insumos. Esas minas estaban en condiciones de extraer metal y así lo hacían algunas de ellas, pero tenían que detener las labores debido a que las fundidoras que utilizaban ese producto se hallaban clausuradas por incosteabilidad. Para trabajar necesitaban deshacerse de su producción almacenada enviándola a su fundición de Aguascalientes; pero ésta precisaba de grandes cantidades de cobre, aceite crudo, piedra caliza, etc., de las que no disponían y se originaba así un círculo vicioso. En síntesis, solía suceder que, una vez que una fábrica o una mina conseguía procurarse los materiales necesarios para funcionar, se encontraba imposibilitada para retornar a sus labores debido a que su producto era insumo de otro que, a su vez, no se trabajaba por alguna razón, siempre atribuible a las hostilidades.

En la misma zona de Angangueo, el paro había originado serias protestas. El representante de los obreros, Jesús Dávila, hacía un urgente llamado para la reanudación de los trabajos porque eran indescriptibles ya las escenas de hambre que se presentaban en las familias de los obreros desempleados.²⁵⁹ Los mineros atribuían a negligencia o dejadez de la propia compañía el hecho de que las labores continuasen estancadas, o bien que su reanudación hubiera sido sólo parcial; en octubre de 1914, se reportó uno de esos paros y en

²⁵⁸ *El Imparcial*, 4 de febrero de 1914.

²⁵⁹ AGN, DDT, 72/13, 28 de octubre de 1914.

varias ocasiones la compañía avisó que los trabajos se habían reanudado, pero sólo parcialmente: de los dos mil trabajadores aproximadamente que ocupaba, sólo había recontratado a 175.²⁶⁰ La empresa había hecho circular la versión de que los obreros se sublevarían, por lo que las autoridades constitucionalistas enviaron una fuerza en previsión de que los rumores pudieran cumplirse.²⁶¹

En semejantes casos, los informes que rendían los administradores sobre las circunstancias que los habían llevado al cierre y la fecha probable de reapertura eran sólo para corroborar los impedimentos con los que se topaban, todo lo cual era puntualmente comunicado a los interesados que habían promovido alguna petición o protesta.²⁶²

En una oportunidad, ante el riesgo de paralización de trabajos de la minas de Pachuca, Francisco Villa tomó en sus manos la solución del conflicto; el problema consistía en que se había agotado la existencia de explosivos (dinamita) para continuar los trabajos de exploración, lo que no sólo perjudicaba a los mineros sino también al comercio de la capital del estado de Hidalgo porque dejaría sin trabajo a sus clientes que eran más de cinco mil operarios. Los obreros se dirigieron en esta ocasión al caudillo quien prometió resolver el problema para lo cual hizo venir la dinamita necesaria directamente desde Chihuahua. El transporte del explosivo se hizo en seis carros de ferrocarril que realizaron el trayecto no sin contratiempos, puesto que tenían que recorrer una parte del territorio dominado por el enemigo, Carranza en la ocasión. De todas maneras, sólo fue una solución a medias, puesto que otro de los insumos, el cianuro, también escaseaba y su obtención era más difícil porque provenía del viejo continente, que se encontraba envuelto en la Primera Guerra Mundial. En la misma situación se encontraban las minas de El Oro y Angangueo en las que estaba a punto de agotarse la provisión

²⁶⁰ *Ibid.* (Quejas), 72/13, 5 de enero de 1915.

²⁶¹ *Ibid.*, carta del representante obrero Jesús Dávila al subdirector del DDT, 31 de octubre de 1914.

²⁶² AGN, DDT, 107/12, 3 y 8 de febrero de 1915.

de explosivos y, por lo tanto, estaban en riesgo de paralizar los trabajos. Se da cuenta de que las gestiones para importar explosivos de Estados Unidos para las minas citadas tuvieron buen éxito,²⁶³ pero la dotación no había sido suficiente, de manera que pronto se tuvo necesidad de una mayor cantidad.

También a finales de 1914, en El Boleo se dio un paro debido a la falta de cianuro y dinamita, lo que originó la demanda obrera para que se reanudaran normalmente los trabajos, esto es, durante los seis días de la semana. La carencia resultaba evidente, sin embargo, para los operarios la suspensión de actividades en las explotaciones mineras tenía como origen el temor de los dueños o los administradores de que el gobierno no estuviera en posibilidades de garantizar sus intereses.²⁶⁴

Todos estos problemas no encontraron rápido arreglo al finalizar la Revolución; de hecho, los paros en la minería se prolongaron más allá del fin de las hostilidades. En la planta metalúrgica La Llave, de Zimapán, Hidalgo, las dificultades a causa de la falta de insumos eran todavía notorias en 1919. La escasez de combustible, por ejemplo, impedía que se fundiera en el horno diariamente y de manera continua, por lo que sólo se hacía 15 días de cada mes. Aún así, la totalidad de los trabajadores, unos 60, estaban ocupados diariamente pero en labores distintas; de éstos, 10 eran empleados de oficina, entre los cuales se contaban dos extranjeros.²⁶⁵

A pesar de que la lucha armada estaba en el origen de la mayoría de los paros de labores en el ramo de la minería, jugaban asimismo otras razones de orden económico y político. En el primer rubro, la actividad minera se veía afectada por las variaciones en el mercado estadounidense, es decir, a la baja de los precios correspondía una desaceleración, e incluso una detención, de la producción en México por incosteabilidad.²⁶⁶

²⁶³ *El Sol*, 26 de diciembre de 1914 y 20 de enero de 1915.

²⁶⁴ AGN, DDT (Quejas), 91/13, 16 de diciembre de 1914.

²⁶⁵ *Ibid.* (Conciliación y arbitraje), 169/22, 29 de abril de 1919, y 169/19, 4 de julio de 1919.

²⁶⁶ Juan Luis Sariego. *Enclaves y minerales en el norte de México*, op. cit., p. 55.

En marzo de 1919, la explotación minera El Boleo, de Santa Rosalía en Baja California, reportó que no se había recuperado del todo y comunicó a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo que el exceso en la producción del cobre, por una parte, y la falta de demanda debido a la terminación de la guerra en Europa, por la otra, habían originado una acumulación del producto en sus bodegas, y consecuentemente el precio del producto se había venido abajo, razón por la cual se veía precisada a disminuir sus ritmos de trabajo, y concomitantemente el de sus operarios. A aquellos que quedaran cesantes, la compañía se comprometía a dotarlos gratuitamente de un pasaje para el puerto de La Paz o bien para Guaymas.²⁶⁷

No obstante, las razones para el despido eran diferentes a las que exponía la compañía, puesto que, en realidad, el mercado del cobre había empezado a recuperarse después de la terminación de la Primera Guerra Mundial y su precio había empezado a elevarse sensiblemente.²⁶⁸ La compañía El Boleo era muy poderosa: había sido fundada en 1884,²⁶⁹ pertenecía a la casa francesa Rothschild y tenía un fuerte capital de reserva, lo que le había permitido trabajar sin impedimentos incluso durante la etapa armada y sin ninguna interrupción, aun cuando hubo de almacenar en sus bodegas algunos millares de toneladas de cobre. Pero sus actuales dificultades derivaban de que, precisamente por la terminación de la guerra, unos 60 compatriotas de los dueños, esto es, franceses, habían regresado de su país a ocupar sus antiguos puestos y la compañía les había pagado íntegros sus sueldos correspondientes al tiempo en que habían estado sirviendo como soldados en el ejército de Francia durante la guerra mundial. Así, la verdadera causa de la separación de trabajadores era el que la compañía trataba de resarcirse de los fuertes quebrantos que este desembolso le causaba.

²⁶⁷ AGN, DDT (Conciliación), 69/3, 31 de marzo de 1919.

²⁶⁸ AGN, DDT, 31 de marzo de 1919.

²⁶⁹ Atlántida Coll Hurtado y María Teresa Sánchez Salazar. "La minería en el obispado de Michoacán a mediados del siglo XVIII". *Investigaciones Geográficas (MX)*, núm. 39, 1999, p. 166.

El 10 de mayo habían sido separados ya 250 operarios, y al mes siguiente 350 más, de modo que ya sumaban fácilmente unos mil despedidos; casualmente, los trabajadores chinos, que prestaban sus servicios en condiciones tan lamentables como las descritas para la industria textil, no fueron objeto del recorte, no obstante su carácter de extranjeros.

En cuanto al aspecto político, el *lockout* fue medida que tomaron con alguna frecuencia los dueños, esto es el que, como protesta contra algunas medidas fiscales o favorables a los trabajadores que ponían en práctica los gobiernos revolucionarios, las empresas decidieran cerrar sus plantas aun cuando existieran condiciones tecnológicas favorables y apoyos fiscales para mantener y ampliar la producción. Así sucedió, por ejemplo, a propósito de la promulgación de las nuevas leyes fiscales de 1915 decretadas por el gobierno de Carranza. La aplicación de la ley de impuestos a la minería de marzo de ese año significaba un sustancial aumento en el monto de impuestos federales sobre fondos mineros, importación de petróleo y dinamita y exportaciones de cobre y metales preciosos (cerca de 4 millones de pesos), lo cual significó para la CCCCco el cierre de la fundición, porque esa ley consideraba los aumentos significativos registrados en los precios de los metales a partir de 1915. Atendiendo a estas circunstancias, en septiembre de 1916, Carranza obligó a las compañías mineras a poner en explotación todos sus fundos bajo pena de caducidad del permiso.

Acostumbradas a regirse por sus propias disposiciones, las compañías extranjeras iban recibiendo con reticencias las nuevas leyes protectoras del trabajador. Cuando el gobierno constitucionalista, ya dueño de la situación en el país, promulgó una ley en la que disponía que los trabajadores laboraran no más de nueve horas diarias con un día de descanso a la semana. El enviado especial de Estados Unidos le escribió al secretario de Estado informándole que las compañías extranjeras de Aguascalientes no las respetarían porque significaría un cambio muy drástico, ya que sus operarios trabajaban no menos de once horas tanto de día como de noche. Mencionó particularmente a la ASARCO, que pagaba a sus obreros un dólar

diario, equivalente a un dólar (*sic*) treinta y tres centavos mexicanos, que él mismo juzgaba no podía considerarse un salario alto. Comentaba que ciudades vecinas como Zacatecas se encontraban muy dañadas, a diferencia de Aguascalientes, donde las condiciones eran mucho mejores, seguramente debido a que no se había dado ninguna batalla cuando se tomó la ciudad y también a que los hombres de Villa no habían llegado ahí a poner el ejemplo de excesos, robos y motines.²⁷⁰

Todas estas medidas tensaron las relaciones de las compañías con el gobierno del primer jefe y se volvieron más tirantes a raíz de la “expedición punitiva” dirigida por el general Pershing en contra de Villa. Y se descompusieron aún más cuando, en agosto de 1916, el gobierno obligó a los empresarios extranjeros a acatar lo dispuesto en la “cláusula Calvo” que privaba a las compañías extranjeras del privilegio de apelar a sus gobiernos en caso de conflicto y las obligaba a organizar cualquier tipo de empresa sólo de acuerdo con las leyes mexicanas.²⁷¹

En el estudio de todo este periodo se debe tener presente que la situación de la industria minera no fue próspera; los historiadores consideran que los años de 1914 a 1916 fueron los peores para la minería mexicana; la producción se derrumbaba y muchas minas cerraron, dejando sin empleo a miles de operarios.²⁷² Pero las condiciones de crisis creadas por el estallido de la Revolución produjeron el ambiente propicio para la formación de monopolios; así, las grandes firmas aprovecharon para adquirir, a excelentes precios, los bienes de pequeñas y medianas empresas incapaces de resistir el vendaval.

Como resultado de la Primera Guerra Mundial, algunas explotaciones se vieron afectadas tanto en el precio como en el volumen de su producción e incluso en la demanda del mercado. Debemos

²⁷⁰ Informe de un enviado especial al secretario de Estado sobre las condiciones en Aguascalientes, 16 de agosto de 1914, NAW: 812.00/13 080.

²⁷¹ Juan Luis Sariego. *Enclaves y minerales en el norte de México*, *op. cit.*, pp. 52-53.

²⁷² Nicolás Cárdenas García. “La revolución en los minerales”, *op. cit.*, p. 210.

tener en cuenta que la minería estaba volcada hacia los mercados exteriores. Tal era el caso de la producción de cobre que obligó a todas las compañías mineras a reducirla y, por lo tanto, a recortar su personal. En las minas de Baja California se había presentado esta sintomatología, por lo que el costo del producto había subido en una proporción exagerada, a lo que había contribuido determinan- temente el hecho de que los obreros plantearan una serie de exigen- cias que desembocaron en la suspensión de actividades.²⁷³

En este ramo la recuperación es visible después de 1917. En la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey se volvieron a poner a trabajar los altos hornos en mayo de 1918 cuando se anunció que con tal motivo se daría ocupación a unos dos mil obreros, muchos de los cuales ya se encontraban prestando servicios a pesar de que todavía había algunas dificultades internas.²⁷⁴

CUADRO 9
PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS
(TONELADAS)

<i>Año</i>	<i>Grafito</i>	<i>Hierro</i>	<i>Mercurio</i>	<i>Plomo</i>	<i>Zinc</i>
1910	2 571	54 698	251	124 292	1 833
1911	3 050	63 965	165	116 758	1 593
1912	3 518	57 832	165	105 160	1 266
1913	4 435	12 758	166	68 343	960
1914	4 259	–	162	5 703	793
1915	4 189	1 714	94	19 971	5 806
1916	470	19 981	52	19 971	37 449
1917	420	19 119	53	64 125	34 181
1918	6 191	25 891	164	98 873	20 699
1919	4 023	30 904	119	71 376	11 560
1920	3 223	26 034	76	82 518	15 651

FUENTE: INEGI, *op. cit.*, cuadro 10.2.

²⁷³ AGN, DDT, 169/3, 5 de junio de 1919.

²⁷⁴ *El Nacionalista*, 22 de mayo de 1918. AGN, DDT, 134/19, 29 de mayo de 1918.

La producción de oro descendió bruscamente entre 1910 y 1915 e inclusive en 1920 cuando se reanudaron las estadísticas, apenas alcanzó un poco más de la mitad de lo producido en el primer año mencionado. La plata, a su vez, sufrió la misma caída a mediados de la década, pero su recuperación fue más rápida.

CUADRO 10
PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES METALES PRECIOSOS

<i>Año</i>	<i>Oro</i> <i>(kg)</i>	<i>Valor</i>	<i>Plata</i> <i>(kg)</i>	<i>Valor</i>
1909-1910	36 221	48 295 508	2 251 795	76 371 884
1910-1911	37 111	49 481 956	2 305 748	80 878 729
1915	7 359	–	1 230 750	–
1920	22 864	–	2 068 938	–

FUENTE: INEGI, *op. cit.*, cuadro 10.1.

Otros minerales tuvieron un comportamiento similar, como puede observarse en los cuadros que se incluyen, pero algunos, como el grafito y el zinc, redujeron su producción hasta en 90 por ciento.

EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

A lo largo de este trabajo nos hemos referido con frecuencia al Departamento del Trabajo (DDT), razón por la cual a continuación nos detendremos en su participación en el proceso productivo-organizativo durante el periodo que analizamos. La historia del DDT consta de tres periodos, correspondientes a los regímenes de Madero, Huerta y la lucha de facciones, respectivamente, si bien esta última dividida en dos partes, la correspondiente al gobierno de la Convención y la que trabajaba en los dominios de Venustiano Carranza.

Previo al ascenso de don Francisco I. Madero, y en medio de una gran efervescencia laboral, se formó una Cámara Nacional del Trabajo, cuyo nacimiento dio lugar a que el presidente Francisco

León de la Barra declarara que estaba considerando la formación de una oficina nacional que se encargara de las cuestiones relativas al empleo; envió circulares a los gobernadores y jefes políticos solicitándoles constituirse en enlaces entre los obreros y los patrones para resolver el problema del desempleo.²⁷⁵

La idea se concretó en julio de 1911, cuando León de la Barra creó la Oficina del Trabajo, dependiente de la Secretaría de Gobernación. La ley que posteriormente creó el Departamento del Trabajo (DDT) había sido presentada al Congreso en septiembre de 1911; el ordenamiento se proponía llenar varios rubros, tales como conocer las condiciones que imperaban en las fábricas de la república, tratando de eliminar los abusos en la contratación; vigilancia oficial en los establecimientos industriales, cuidando de que se proporcionaran al trabajador todas las garantías necesarias para la vida humana; reglamentación del trabajo femenino e infantil y eliminación de las prácticas “perjudiciales a la salud y progreso de las clases obreras; la creación de tribunales de arbitraje y la fijación de principios y reglas que puedan resolver preliminarmente los conflictos”, todo con el objeto de regular las relaciones entre capital y trabajo.²⁷⁶

Pero la Cámara de Diputados estaba dominada todavía por elementos porfiristas y tardó dos meses para decidir si el proyecto de ley debía discutirse o no. Finalmente, el *Diario Oficial de la Federación* del 18 de diciembre de 1911, estando ya Madero en el poder, anunció que el Congreso decretaba el establecimiento de un departamento dependiente de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria para cumplir con los cometidos que hemos enunciado.

El nuevo DDT comenzó a funcionar con un personal de 12 empleados y un director de ideas socialistas moderadas, Antonio Ramos Pedrueza, quien durante un cierto tiempo había estado activo en los círculos mutualistas. La nueva dependencia habría de

²⁷⁵ Esther Shabot. *Los orígenes del sindicalismo ferrocarrilero*. México: Ed. El Caballito, 1982, p. 250.

²⁷⁶ Coralia Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, pp. 273-274.

buscar contactos con las demás agencias del gobierno y con las organizaciones patronales y obreras.²⁷⁷

Para realizar sus actividades, el DDT se dividió en tres secciones: estadísticas y publicación, conciliación, protección y legislación. Su función sería la búsqueda de solución de los conflictos obrero-patronales en calidad de árbitro, pero la iniciativa respectiva le atribuía, además, el objetivo de “[...] obtener, clasificar y dar a conocer los datos relativos a un importante factor de la producción, mediante investigaciones y referencias obtenidas por un servicio especial consagrado a este propósito”. Las instrucciones que se impartieron oficialmente fueron en el sentido de que el departamento habría de ponerse en contacto con los gobiernos de los estados, los industriales y los grupos obreros para recabar informes sobre demanda y oferta de brazos, características de las labores a realizarse, jornales, precios, costos de alquiler de vivienda y en general asuntos relativos a las condiciones de trabajo de los asalariados.²⁷⁸

La creación del DDT representó un vacilante reconocimiento del problema laboral; en sus inicios funcionaba como una oficina burocrática más, algo así como un centro estadístico y oficina gubernamental de empleos, funciones que ejerció ampliamente y que no eran superfluas; en ambas actividades contaba con una oficina especializada. La sección de Estadística y Publicaciones se dedicó en 1912 a levantar una encuesta, para lo cual hizo llegar un cuestionario que habría de recoger datos sobre huelgas: tipo de industria, nombre de la organización por su razón social, número de los obreros en huelga, día del estallido y de la conclusión del movimiento y detalles del personal de la fábrica así como las causas del movimiento. Se pedían informes sobre los propietarios, administradores, capital invertido en maquinaria, materia prima, existencias, número de obreros, especificando el sexo y ocupación, salarios, tipo de pago

²⁷⁷ Barry Carr. *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*. México: Sep setentas, 1976, p. 51.

²⁷⁸ AGN, DDT (Trabajo), iniciativa para el establecimiento del DDT, 1911; Esther Shabot, *op. cit.*, p. 251.

al trabajo a destajo, duración de la jornada; sobre la situación de los trabajadores, transformaciones recientes, número de obreros, y particularidades de cada región para establecer allí nuevas industrias, así como sobre contratos de trabajo, duración, condiciones de vida obrera, conflictos, seguridad e higiene, etcétera.²⁷⁹

El interés por la complicada situación relacionada con el sector laboral llevó a que en julio de ese mismo año, el DDT convocara a una convención para discutir los problemas particulares de la industria textil que un año antes había sido afectada por numerosos paros y huelgas. Por primera vez se pidió a representantes laborales su opinión para establecer una nueva estructura de salarios y para fijar las condiciones de trabajo que el Congreso estaba negociando. El acuerdo al que se llegó se cumplió a medias, por lo que no hubo una reducción sensible en el número de conflictos.²⁸⁰

El DDT sólo podía interceder en las disputas laborales cuando las partes interesadas lo pidieran expresamente, de manera que durante el maderismo poco satisfizo, y por corto tiempo, las demandas de los trabajadores. En general no contribuyó gran cosa en la solución de los problemas laborales; tanto es así, que a finales del régimen, un periódico satírico de la época, *El Ahuizote*, decía que “el cacareado DDT valía un serenado comino”.²⁸¹ Sin embargo, este era un juicio demasiado estricto si tenemos en cuenta el estado en que se encontraba el país, máxime en los meses siguientes, debido a los profundos problemas en que lo sumió el cuartelazo de Victoriano Huerta. Su importancia reside, en último análisis, en que era un cambio en la concepción de las relaciones entre el Estado y el trabajo organizado, en el sentido de que se estaba abandonando la premisa liberal de no intervención en cuestiones sociales dentro del proceso productivo ni en la regulación de la economía. La actividad laboral que se estaba presentando ponía el acento en la organización como

²⁷⁹ Esther Shabot, *op. cit.*, p. 252.

²⁸⁰ Barry Carr, *op. cit.*, p. 52.

²⁸¹ Jorge Basurto. *El proletariado industrial en México, 1850-1930, op. cit.*, p. 157.

forma de lucha para mejorar la posición del proletariado, inducía una evolución política que no se detendría hasta la constitución de un nuevo modelo de organización social, de relaciones de los obreros con el dueño de los medios de producción y con el Estado.

Paradójicamente, el régimen huertista no se deshizo del DDT sino que lo impulsó y lo dotó de instrumentos para actuar, le asignó mayores responsabilidades, como la de facilitar el suministro de materia prima a las fábricas textiles del centro del país, e inclusive duplicó su presupuesto con objeto de que coadyuvara al mejoramiento de las condiciones de trabajo.²⁸²

Sus actividades eran varias, además de las ya mencionadas; lo primordial era estar al tanto de las quejas de trabajadores y de empresarios, y hacer las veces de mediador, sugiriendo soluciones. Así, sus inspectores acudían al lugar requerido para escuchar los argumentos de las partes y emitir una opinión, si acaso una sugerencia sin carácter obligatorio, puesto que el DDT no tenía carácter ejecutivo sino simplemente consultivo. A los inspectores se les daban comisiones para visitar los lugares donde se hubiera denunciado un conflicto, con la encomienda de estudiar el caso después de escuchar los argumentos de ambas partes. Pero también se les proporcionaban instrucciones precisas, por ejemplo, averiguar el estado que guardaba determinada empresa en materia económica, política y social.²⁸³

Para desempeñar mejor su cometido, el DDT organizó, a inicios de 1914, la realización de otra encuesta para actualizar las estadísticas de su competencia. La indagación incluía preguntas acerca de la existencia de fábricas o talleres en cada ramo, cifra de predios que cada uno ocupara, división del trabajo y remuneración de éste; huelgas y paros con detalles sobre su origen, desenvolvimiento y resultados; accidentes de trabajo; resultados de la aplicación de la tarifa fijada por el reglamento de la convención de 1912 para las fábricas de hilados y tejidos de algodón, así como funcionamiento y resultado de cualesquiera otras leyes y disposiciones expedidas en favor de los

²⁸² Esperanza Tuñón, *op. cit.*, p. 106.

²⁸³ AGN, DDT (Quejas), 74/7, 11 de noviembre de 1914.

trabajadores. Se solicitaban también informes sobre las sociedades patronales y obreras, así como los métodos de trabajo en las fábricas, las materias primas empleadas y su procedencia y, en caso de ser éstas extranjeras, posibilidades de producirlas en la república. En el instructivo que se distribuyó a los inspectores de la oficina se les recomendaba especialmente reunir datos acerca de la situación, salario y condiciones generales de los obreros empleados por el gobierno en obras públicas y contratados por particulares.²⁸⁴

Ante la poca respuesta de las autoridades a las expectativas del DDT para que respondieran a sus cuestionarios, enviando las estadísticas requeridas, se propuso solicitar la ayuda de los jefes de las secciones de estadísticas de los estados y que éstos, a su vez, acudieran a los ayuntamientos, jefes políticos, jueces de paz, agentes de minería y de agricultura, sus agentes especiales, etc. El Departamento enviaba a este tipo de agentes a recoger los datos en los principales centros industriales, no obstante que era un método un poco costoso. Los inspectores debían levantar todas las estadísticas posibles en los sitios a los que llegaban, formar el directorio de fábricas, talleres y negociaciones; tomar nota del trabajo de las mujeres y los niños, del descanso dominical, la reglamentación del taller; salarios, accidentes, establecimientos dañosos, insalubres o incómodos; higiene y seguridad de los obreros, entre otros.²⁸⁵

La respuesta de los gobernadores, a quienes también se dirigía la petición, no fue muy entusiasta; apenas contestaron los del Distrito Federal, Aguascalientes, Jalisco, Puebla y Querétaro, lo cual lamentaba esa oficina, porque los datos que se recabaron estaban destinados a formular y fundar las diversas leyes que se tenían proyectadas relativas al trabajo, incluyendo accidentes. Por ello es que solicitó la colaboración de asociaciones mutualistas y cooperativas de toda la república, así como de los empresarios, a los que juzgaba estar directamente interesados en el asunto, máxime que habrían de intervenir

²⁸⁴ AGN, DDT, 92/12, instrucciones, 9 de enero de 1914; *El Imparcial*, 8 de enero de 1914.

²⁸⁵ *Ibid.*, 90/1, Informe al director del DDT, 9 de enero de 1914.

cuando esos proyectos de ley se discutieran ante el Congreso de la Unión. Varias dependencias gubernamentales colaboraron eficazmente con el DDT, como Relaciones Exteriores, la Secretaría de Fomento e incluso la propia Presidencia de la República.²⁸⁶

Poco después se realizó una encuesta especial que se refería al trabajo de las costureras en las fábricas de ropa y otra para los empleados de las artes gráficas. La relativa a las primeras se inició el 28 de enero de 1914 y buscó recabar los datos pertinentes relativos a las condiciones en que vivían, se nutrían y laboraban estas trabajadoras en la capital del país; la información que se obtuviera serviría de base para llevar a cabo una próxima convención del ramo. Los empleados de la oficina tenían la encomienda de examinar la amplitud, ventilación y clase de pavimento en los talleres, el funcionamiento de las máquinas, incluyendo lo que se refería a la seguridad de las obreras, así como las prevenciones del código sanitario. Además de la observación personal, se requería a los empresarios contribuir con informes, explicaciones y propuestas para la solución de los problemas; tenían también que participar en los debates que se realizaban en la propia fábrica.²⁸⁷

En la encuesta realizada a los empleados de las artes gráficas se indagaba el número de individuos ocupados, edad, salarios, horas de trabajo, clase de fuerza motriz y maquinaria empleadas, la enfermedad dominante y otros detalles generales, en todas las imprentas, litografías, talleres de grabado y encuadernación.²⁸⁸

Pocas respuestas se obtuvieron en ambos casos, pero seguramente no habrían diferido gran cosa de lo reportado por los mismos inspectores del DDT de los que nos hemos estado sirviendo. En respuesta a las preguntas que ellos hacían sobre la situación económica de los trabajadores, el calificativo que empleaba la oficina para informar a sus superiores era el de “condiciones críticas”.²⁸⁹

²⁸⁶ *El Imparcial*, 16 y 24 de enero de 1914.

²⁸⁷ *Ibid.*, 29 de enero de 1914 y 1º. de enero de 1914.

²⁸⁸ *Ibid.*, 8 de enero de 1914.

²⁸⁹ AGN, DDT (Quejas), 74/7, 26 de diciembre de 1914.

La penosa situación de los trabajadores era bien entendida por el DDT, cuyos investigadores se aplicaban a investigar las denuncias que recibía. Como lo demuestra la información de que se dispone sobre diversas ramas, especialmente las industrias textil y minera, asentada ya en su correspondiente apartado, los trabajadores denunciaban ante el DDT el paro de actividades o el cierre de fábricas, recortes, ceses o despidos de personal temporales o definitivos, así como reducción de horas o días de trabajo —con el descuento proporcional o más en el salario— debido principalmente a la falta de materia prima, combustible o, en su caso, de transporte —principalmente, el ferrocarril—, ya que los empresarios buscaban reducir la producción y no saturar la oferta, dado que la demanda había caído durante la Revolución. Además, los obreros pedían al DDT hacer gestiones para surtir de materia prima a las fábricas, algodón en el caso de las textiles, con lo que esta oficina adquirió otra función, la de negociador y en cierta medida abastecedor de materia prima para los industriales que competían entonces tanto por el producto como por el privilegio de contar con el apoyo del Departamento.²⁹⁰

Las intervenciones del DDT en conflictos entre trabajadores y patrones abarcaban los diversos segmentos de la producción, entre ellas las que tenían que ver con disputas por la forma o monto en el pago por trabajo. Un caso documentado que podemos poner como ejemplo es el de un grupo de trabajadores de la industria textil que se dirigió al DDT, quejándose de que la medición de las telas producidas era hecha por el administrador a su propia conveniencia. La Confederación Fabril Nacional Mexicana, por su parte, a la que pertenecían las fábricas, solicitó al DDT que atestiguará unas mediciones con asistencia de los trabajadores de las que resultó que se obtuvieron varias medidas y cada uno se inclinaba por la que más le convenía; los obreros, en su afán de obtener un mayor rendimiento —puesto que la remuneración era a destajo—, estiraban las telas, mientras que los patrones tenían interés en que la medición mostrara

²⁹⁰ Carmen Ramos Escandón, *op. cit.*, p. 96.

cantidades menores para lo cual tenían arreglada la medida para ser tomada por el centro de la tela y los resultados eran menores a los reales; la operación se repitió en varias ocasiones, y en vista de que cada quien presentaba su punto de vista —que solía no ser coincidente porque ambas partes lo presentaban sesgado— el inspector del DDT concedió la razón a los obreros,²⁹¹ como de hecho sucedía en distintas ocasiones en que se presentaba complicaciones.

Otro tipo de quejas que llegaban al DDT tenía que ver con las pésimas condiciones de trabajo (locales impropios, inseguros, insalubres), accidentes, descuentos injustificados o multas, discriminación, abusos, malos tratos, agresiones y castigos, además de las pésimas condiciones de las viviendas que ocupaban los trabajadores.

Siendo evidente la imposibilidad de dialogar o llegar a acuerdos con los patrones, el DDT era la instancia indicada para apoyar ciertas demandas, como el horario de ocho horas, mejoras de las condiciones laborales, salarios justos, reinicio de actividades, así como la aplicación de las nuevas leyes laborales y la lucha por el reconocimiento de las representaciones laborales.

No obstante el interés del DDT por estas quejas y denuncias, a veces la solución no era precisamente la que se esperaba; debido a la inflación que se enseñoreaba cada vez más en todo el país “y demás plagas que atormentan a la clase humilde”, los operarios de los minerales El Oro del Estado de México y Tlalpujahuá en Michoacán solicitaban auxilio al “ciudadano general” don Venustiano Carranza, que a su vez turnaba el asunto a esa oficina de la Secretaría de Fomento, la que, en efecto, envió personal para indagar sobre el problema. El informe rendido satisfizo a los interesados pero sólo parcialmente, porque, aunque efectivamente daba cuenta de la miseria y los atropellos que sufrían, proponía como solución para esas dificultades “que se eduque al pueblo, que se mande un profesorado magnífico, que se den conferencias, se predique la moral y se construyan edificios propios para el desarrollo de las industrias”, y los quejosos alababan esas ideas calificándolas como muy buenas

²⁹¹ AGN, DDT, 74/17, 4 de febrero de 1914.

“pero desgraciadamente la misión no puede por ahora dar al pueblo todo lo que necesita y aquí el pueblo lo que necesita con urgencia, es pan, [y] para obtenerlo, pide trabajo” que había sido suspendido y se daba empleo a muy pocos trabajadores y sólo tres días a la semana,²⁹² conforme a lo que hemos mencionado.

Por lo demás, los trabajadores esperaban de esta oficina demasiado en relación a lo que podía conceder. Ante los constantes paros y recortes de horarios por falta de materia prima, de combustible o de transporte, se le exigía que ordenara a los administradores de la fábrica que reanudaran el trabajo o que restablecieran las horas de labor acostumbradas, a lo cual respondía de la única manera posible, esto es, que no tenía facultades para ello.²⁹³

El DDT tomaba muy en serio su papel de “agencia de colocaciones”; durante la administración del licenciado Adalberto A. Esteva, se tuvo la iniciativa de hacer publicar en la prensa invitaciones a la población menesterosa para acudir a sus oficinas a recibir recomendaciones para ocuparse de algunas tareas, pero a la vez haciendo llamados a la sociedad, en particular a las damas acomodadas, para que acudieran en ayuda de la población pobre en vista de las anormales circunstancias por las que se atravesaba. Atendiendo a la exhortación de esta oficina acudieron a sus locales numerosas mujeres, tanto ancianas como adolescentes y hasta niñas con la esperanza de obtener trabajos de costura a domicilio. Se decía que las solicitantes reflejaban en sus rostros las terribles privaciones que sufrían.²⁹⁴

En realidad, el DDT contaba con un departamento de colocaciones que publicaba de tiempo en tiempo una lista de los empleos que ofrecía y el número de ellos, desde administradores, dependientes de campo en la industria minera, carpinteros, jornaleros, barreteros hasta hilanderos y modistas en la industria textil, abogados, médicos, maestros en las profesiones liberales y diversos empleados en

²⁹² *Ibid.* (Quejas), 72/3, 18 de octubre de 1914.

²⁹³ AGN, DDT, 74/4, 14 de abril de 1914.

²⁹⁴ *El Imparcial*, 29 de marzo de 1914.

las oficinas.²⁹⁵ Obviamente, en un país en el que de por sí la tasa de desempleo era alta y el problema se agravaba por el estado de guerra, estas excitativas del DDT solían ser exitosas.

Este servicio de colocaciones podía gestionar el aumento de los días trabajados (como en Aguascalientes, donde los ocho mil obreros de la ciudad, que sólo trabajaban cuatro días a la semana, fueron contratados para los dos restantes en las fábricas estatales de artículos de guerra), o bien podía servir como bolsa de trabajo para los obreros cesantes o reajustados, los cuales eran dirigidos a otras empresas. Con este método logró que obreros cesantes de la fábrica Hércules fueran empleados en la fábrica Santa Teresa de Contreras, y 350 de los mil mineros desocupados de la mina Dos Estrellas de Tlalpujahuá, Michoacán, fueran ocupados en las minas de Guanajuato y Pachuca, en ambos casos, como se ha dicho, gracias a los buenos oficios del DDT. Existía, además, un convenio entre el Departamento y los Ferrocarriles Nacionales, a través del cual se hacía una rebaja de 40% en el precio de los pasajes para los obreros y sus familias que fueran ocupados lejos de su lugar de origen.²⁹⁶

En el mismo sentido, un encargo que desempeñó en repetidas ocasiones el DDT fue el de intervenir ante los empresarios de varias regiones y especialidades, abogando por los numerosos trabajadores que se habían quedado sin empleo debido al cierre de su negocio, y tratando de conseguirles alguna colocación; para ello, se dirigía a los respectivos encargados, suplicándoles dar ocupación a los cesantes. La fábrica de Santa Teresa en Contreras, propiedad de los señores Bejen Jean y compañía, atendía el llamado, haciendo la oferta de contratar trocileros para ser empleados en su negociación, y la fábrica Hércules de Querétaro hacía una oferta similar.²⁹⁷ Igual movimiento hizo para encontrar empleo a los operarios de la mina Dos Estrellas, a 350 de los cuales les encontró acomodo en explotaciones en Guanajuato, Pachuca, el Mineral El Chico, etc.

²⁹⁵ *Ibid.*, 14 de febrero de 1914.

²⁹⁶ Esperanza Tuñón Pablos, *op. cit.* p. 107.

²⁹⁷ *El Imparcial*, 8 de marzo de 1914.

LA CRISIS ECONÓMICA EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CUADRO 11
SOLICITUDES DE COLOCACIONES
(FEBRERO Y MARZO DE 1914)

<i>Industria</i>	<i>Pendientes en febrero</i>	<i>Presentadas en marzo</i>	<i>Total</i>	<i>Atendidas</i>	<i>Disponibles</i>
Agrícola	115	556	671	547	124
Mínera	13	1	14	0	14
Metalúrgica	250	74	324	56	268
Alimentación	2	0	2	0	2
Productos químicos	3	3	6	0	6
Textil	35	4	39	1	38
Vestido	25	111	136	115	21
<i>Toilette</i>	2	0	2	0	2
Construcción	195	49	244	77	167
Madera	10	8	18	4	14
Cueros y pieles	2	1	3	0	3
Libro	37	2	39	16	23
Transportes	77	68	145	25	120
Comercio	100	20	120	3	117
Administración pública	41	0	41	10	31
Profesiones liberales	155	31	186	11	175
Domésticos	91	60	151	41	110
Profesiones indeterminadas	245	48	293	3	290
SUMAS	1 398	1 036	2 434	909	1 525

FUENTE: AGN, caja 69, exp. 4, marzo de 1914.

El DDT reportaba que recibía telegramas en número creciente para ocupar a un número mayor en otras negociaciones.²⁹⁸ A finales de enero de 1914 se reportaba la contratación de 144 braceros que serían llevados a trabajar a una finca de Morelos, acompañados por

²⁹⁸ *Ibid.*, 27 de marzo de 1914.

32 mujeres y siete menores de edad.²⁹⁹ En todos los casos, el DDT hacía los arreglos necesarios para trasladar a los interesados hasta el lugar que los contratara.

Esta misión autoimpuesta de agencia de colocaciones tenía como fin, en primer término, colaborar con los desempleados para aminorar sus necesidades y al mismo tiempo coadyuvar a reducir el índice de desocupación y regular la oferta y la demanda de la mano de obra, todo ello con el propósito de restablecer las condiciones normales de trabajo. Esa intervención a menudo era retribuida por medio de misivas de agradecimiento que llegaban al DDT por su intervención, fuera en razón de que se había devuelto el trabajo a uno o varios obreros,³⁰⁰ fuera también porque algún empresario hacía constar que debido a los buenos oficios de esa oficina se había evitado alguna suspensión de labores.

La gran actividad que desplegaban los distintos grupos obreros en pro de su organización no era bien vista en muchas de las negociaciones, sin importar el rubro al que se dedicasen, y sus impulsores eran objeto de persecuciones. No obstante, el DDT externaba su total apoyo a la constitución de asociaciones gremiales pues aseguraba que eran necesarias para impulsar el progreso.³⁰¹ En el mineral de El Oro se dieron casos de que algún trabajador fue separado de su empleo por pertenecer a una sociedad que habían formado y a la que habían denominado “Defensa obrera”. El Sindicato Mexicano de Electricistas (al que se menciona ya en estas fechas de diciembre de 1914) tenía entre sus militantes algunas decenas de operarios de la Compañía Telegráfica y Telefónica Mexicana, los cuales habían sido amenazados con el cese por el mero hecho de haberse afiliado a esa organización, y como acudieran al DDT a presentar la respectiva reclamación, esta oficina recordaba a la empresa que el artículo noveno de la Constitución Federal disponía que a nadie se le podía coartar el derecho de asociarse pacíficamente con cualquier objeto

²⁹⁹ *Ibid.*, 26 de enero de 1914.

³⁰⁰ AGN, DDT (Quejas), 70/7, 6 de mayo de 1914.

³⁰¹ *Ibid.*, 91/13, 22 de diciembre de 1914.

lícito, por lo cual causaba extrañeza a ese DDT que tan “respetable empresa” tomase determinaciones que atacaban los derechos de los ciudadanos.³⁰²

En tales casos, el DDT actuaba en calidad de árbitro, porque fueron múltiples las ocasiones en que surgieron diferencias entre los factores de la producción a propósito de la existencia o aparición de organizaciones clasistas, en particular por la oposición de dueños y administradores de las plantas. Este punto es particularmente importante, porque la reticencia de los empresarios a tratar con los dirigentes obreros estaba presente desde épocas de Madero y siguió estándolo tanto durante el gobierno de Huerta como en los de la Convención y el Constitucionalista. La Sociedad Mutualista de Despachadores y Telegrafistas Ferrocarrileros —miembro de la Confederación de Gremios Mexicanos— celebró un convenio con la empresa en enero de 1913; en él se convino en que J. V. Platas, presidente de la Sociedad de Despachadores y Telegrafistas Ferrocarrileros, se encargara del Comité Central de Ajustes para mediar entre ambas partes. Pero la empresa comenzó a violar el acuerdo desde un principio, por lo cual Platas tuvo que hacer acercamientos ante las autoridades de la compañía que no habían quedado conformes con el convenio porque significaba algunas ventajas para los trabajadores. De ahí el despliegue de diversos medios para hostilizarlos, pues no concebían que un simple trabajador osara enfrentárseles. Finalmente, la compañía decidió cesar en su cargo al presidente de la organización y manifestó su intención de sustituirlo con alguien más dócil, enteramente a su gusto pero contra la voluntad de los mismos empleados, según se denunciaba. La compañía aseguraba que Platas se tomaba demasiadas atribuciones que iban en desmedro del trabajo y la disciplina interiores.³⁰³

La oposición a que los trabajadores se organizaran tomaba varias formas. La Gran Logia de Antiguos, Libres y Aceptados Masones de Tamaulipas prevenía a don José I. Lugo, jefe del DDT en la ciudad

³⁰² AGN, DDT, 71/9, 22 de diciembre de 1914.

³⁰³ *Ibid.*, (Quejas), 70/4, 10 de marzo de 1914.

de México, acerca de las actividades de la Casa del Obrero Mundial (COM) y su ideología anarquista, que era “la única lacra que nos hacía falta entre nuestro pueblo” pues se encargaría “de despanzurrar al prójimo y dar trabajo a la policía”, labor que calificaba de reprochable. La logia favorecía el establecimiento de uniones que llevaran relaciones amistosas entre sí, a fin de ayudarse cuando el caso se presentara, pero cada una independiente de la otra, esto es, se oponía a la existencia de una sola organización, en lo cual se pronunciaba por regresar al pasado: el mutualismo estaba desapareciendo y las centrales obreras empezaban a surgir inexorablemente. Esas uniones tendrían como encargo enseñar a los trabajadores a desempeñar sus labores mejor y más satisfactoriamente, a fin de poder exigir con fundamento la justa retribución por el trabajo. Según estos masones, la COM aplicaría un sistema europeo que no era posible acomodar a males mexicanos, de modo que se ofrecía a emprender la tarea de formar esa sociedad que abarcaría a todo el elemento obrero del país, trabajaría por la educación de sus agremiados y por evitar que se le inculcaran ideas incendiarias, una unión que hiciera de cada obrero un artesano completo y un ciudadano capaz de ser útil a su patria. A estas alturas, el buen entendimiento de la COM con el gobierno de Venustiano Carranza se había resquebrajado y se calificaba de torpe su actuación por la manera de provocar conflictos que, según el gobierno, dañaban a la nación en vez de beneficiarla, como debería ser el fin de todas las colectividades morales.³⁰⁴

Los operarios del mineral de El Oro sostenían ante el DDT la idea de que para el éxito y garantía de posibles y futuras reformas a las condiciones de trabajo era recomendable la organización gremial.³⁰⁵ Durante la inspección que se hizo en las fábricas textiles de Orizaba, sobre todo en Santa Rosa, se descubrió que en el rubro de las condiciones sociales su situación era desesperada, según denuncia de los trabajadores, debido a que no estaban autorizados a formar alguna agrupación, pues los gerentes y administradores

³⁰⁴ AGN, DDT, 109/8, 30 de julio de 1916.

³⁰⁵ *Ibid.* (Quejas), 91/13, 22 de diciembre de 1914.

perseguían a quienes hacían intentos en ese sentido, en lo cual eran apoyados por cierta prensa, como *El País*, la cual tildaba de “maderistas” a las que llegaban a formarse, no obstante que en los momentos de la denuncia ya dominaba el carrancismo en la región. Al conocer estas circunstancias, y antes aún de la colaboración oficial con el carrancismo, el inspector del DDT aconsejaba a los obreros que procedieran a elegir una mesa directiva que los representara, tanto ante el propio DDT como ante la gerencia de la negociación y les hacía saber que nada tenían que temer, porque para ello la Revolución les daría garantías; “el obrero debe asociarse no sólo para ser respetado, opinaban, sino para regenerar la conducta de sus mismos compañeros”, es decir, para llegar a ser “buenos obreros”. En este caso, la insinuación fue de inmediato aceptada y esa misma noche se reunieron con el inspector para llevarla a cabo.³⁰⁶

La hostilidad contra la organización laboral alcanzaba a aquellos operarios que se agrupaban con simples fines mutualistas, y sobre todo a los dirigentes, pero el DDT anunciaba su compromiso de hacer que la animosidad cesara.³⁰⁷ En la fábrica La Aurora, ubicada en Cuautitlán, Estado de México, se había constituido una asociación denominada Sociedad Mutualismo, Trabajo y Conciliación, cuyos dirigentes fueron despedidos sin motivos aparentes. Uno de ellos se acercó al DDT con un pliego en que se consignaban varias demandas, entre ellas la reinstalación de quienes habían sido separados.³⁰⁸

En muchas ocasiones, los empresarios no entendían exactamente cuál era la función del sindicato y esperaban que sus directivos mediaran con los obreros para zanjar conflictos. Un empresario de las fábricas textiles del estado de Jalisco elevaba una queja ante el DDT en ese sentido, esto es, acusaba al presidente de la mesa directiva del sindicato de no prestarle ayuda sino que, según él, instigaba a los obreros a insubordinarse, de lo cual deducía que era un obrero

³⁰⁶ *Ibid.*, 74/7, 26 de diciembre de 1914.

³⁰⁷ *El Imparcial*, 6 de febrero de 1914.

³⁰⁸ AGN, DDT (Quejas), 72/1, 11 de septiembre de 1914.

pernicioso, y apoyaba su decir en que había sido promotor de huelgas en Juanacatlán y otras más en la región.³⁰⁹

Pero del lado de los trabajadores también había incomprendimientos. Las nuevas libertades que habían conquistado, especialmente en cuanto a organización laboral, los habían hecho tomar conciencia de sus derechos, así como, de sus posibilidades; pero el entusiasmo los llevaba a veces un poco lejos. Los obreros de las fábricas textiles consideraban su derecho el emplear un tiempo de las horas de su trabajo, entre una y dos horas diarias, para hacer los mítines sindicales.³¹⁰

En estos momentos de una enorme agitación laboral, los obreros no acaban de comprender cuál era la relación que habrían de tener con el gobierno. En varias ocasiones acudieron al DDT para pedirle que designase a los miembros que habrían de formar las mesas directivas de su agrupación y esa oficina trataba de hacerles ver que no era esa su función sino que, por el contrario, esos dirigentes debían ser elegidos libremente por los trabajadores.³¹¹ Los operarios de la fábrica La Carolina habían tenido una reunión en la sede del DDT para formar una agrupación que los representara y una semana después suplicaban que esa oficina enviara a un inspector “con el fin de ver si los señores propietarios de la misma aceptan o reconocen la directiva que desean establecer [...]”. A pesar de las reticencias mostradas en otros hechos, el de esta fábrica accedió a hablar con el gerente sobre el caso y prometió arreglarlo en forma satisfactoria para los trabajadores.³¹²

Una de las atribuciones del DDT era la de tomar nota de la mesa directiva de las organizaciones que se iban formando.³¹³ Al enterarse de que se realizaban operaciones para organizar un sindicato obrero,

³⁰⁹ *El Imparcial*, 26 de febrero de 1914.

³¹⁰ AGN, DDT, 107/35, 8 de mayo de 1915.

³¹¹ *Ibid.* (Quejas), 91/11, 11 de marzo de 1914.

³¹² *Ibid.* (Tarifas), 70/6, 17 de abril de 1914.

³¹³ AGN, DDT, 71/16, 11 de noviembre de 1914, *passim*.

lo cual sucedía porque los propios impulsores se lo comunicaban, esta oficina les pedía remitirle los estatutos que se elaboraban.³¹⁴

En ocasiones, el DDT se dirigía a los administradores o los dueños de las fábricas, solicitando se le proporcionara el nombre del obrero que representaría a sus compañeros en la fábrica o que hubiera sido electo dirigente.³¹⁵ En muchos otros casos, los obreros de algunas fábricas realizaban elecciones para nombrar la mesa directiva de los obreros y acto seguido la comunicaban al DDT. Ha de hacerse notar que las organizaciones laborales lo hacían espontánea y voluntariamente por medio de comunicaciones en las cuales se incluía el personal de la mesa directiva o bien los cambios que en ella ocurrieran.³¹⁶

Esta práctica de colaboración entre gobierno y trabajo organizado, que consiste en la obligación de registrar a los comités ejecutivos ante la autoridad sigue su curso, se consolidó cuando se legalizó al incorporarse en las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo de 1931 y constituye uno de los antecedentes fundacionales del corporativismo mexicano que se estaba conformando en plena lucha de facciones.

Acerca del importante y novísimo asunto de la regulación de la existencia de organizaciones de trabajadores, Venustiano Carranza hizo algunos estudios y preparativos para poner en pie un proyecto de ley que lo contemplara y que hiciera referencia a su inscripción en un registro especial para que se les otorgaran todos los derechos civiles a que hubiera lugar,³¹⁷ pero sólo se cristalizó en el artículo 123 de la constitución de 1917.

Cuando los industriales del ramo de hilados y tejidos se enteraron de que el gobernador del estado de Veracruz había comenzado a legislar sobre la organización obrera, hicieron saber al secretario de Gobernación que temían que el ejemplo se extendiera a todo el

³¹⁴ *Ibid.*, 109/12, Querétaro, 25 de mayo de 1916, *passim*.

³¹⁵ *Ibid.*, 107/22, Veracruz, 26 de mayo de 1915. Firma el ciudadano general Federico Huertas al gobernador y comandante militar del estado de Querétaro.

³¹⁶ *Ibid.*, 109/11, 9 de marzo de 1916.

³¹⁷ *Ibid.*, 109/10, 11 de agosto de 1916.

país, y la respuesta fue en el sentido de que la Primera Jefatura había dirigido una circular a los gobernadores de los estados, en la cual solicitaba le hicieran llegar todo lo relativo al tema que hubieran expedido, con objeto de unificar la administración pública en todo el país y que en cuanto a las dificultades que pudieran causar los sindicatos, se dictarían las medidas encaminadas a remover las irregularidades.³¹⁸

La Constitución de 1917, en especial su artículo 123 que se refiere al trabajo, otorgó carta de legalidad a la organización obrera, pero también dio lugar a situaciones equívocas. El DDT recibió una consulta de algunos industriales acerca de la fracción primera de dicho artículo que establece que la jornada máxima será de ocho horas pero surge la duda de si esa disposición es imperativa y debe cumplirse inflexiblemente, es decir, si le da al empleado el derecho de emplear así fuera parte de sus 16 horas restantes del día en un trabajo remunerado o remunerativo pues, de aplicarse estrictamente no jugaría a favor del trabajador. Así, se expresaba la duda de si ese reglamento debía interpretarse como una prohibición expresa de que, después de un descanso, el trabajador pudiera, bien regresar a su mismo puesto para laborar horas extraordinarias debidamente retribuidas o emplearse en otra negociación para continuar una jornada diurna, o incluso nocturna, en beneficio no sólo del propio trabajador sino de la misma empresa. Pudiera darse el caso de que un obrero ocultara su situación laboral en una empresa para solicitar empleo en otra e incluso realizar labores remuneradas en su propio domicilio. Los industriales reconocieron la bondad de la intención del legislador pero dudaban de que se favoreciera al obrero o al patrón.³¹⁹

Pero había otra razón que partía de una mala interpretación de las leyes, concretamente del mismo artículo 123 recién promulgado, que establecía las jornadas de trabajo de ocho horas que los operarios consideraban que había que contar incluyendo el tiempo necesario

³¹⁸ *Ibid.*, 108/20, 12 de enero de 1916.

³¹⁹ *Ibid.* (Estadística y publicaciones), 134/47, 30 de septiembre de 1918.

para trasladarse a las minas o a su lugar de trabajo en general, tanto de ida como de vuelta. De esta manera, el trabajo efectivo nunca llegaba a las siete horas. Una compañía había apelado a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo para que, mediante su intervención, tal vez promulgando reglamentos adecuados, se obviara esta situación, a falta de lo cual habría de reducirse el personal.³²⁰

Otro tema importante del interés del DDT era el de las condiciones de vida y trabajo de las mujeres trabajadoras, asunto sobre el cual en distintas ocasiones se abocó a recabar información.³²¹ Las mujeres se insertaban en los distintos procesos productivos por necesidad, ya se tratara de viudas o madres solteras, pero las mujeres casadas igualmente se empleaban en diversos trabajos. Una encuesta del DDT de 1913 mostró que en 300 familias de clase trabajadora, la mayoría de las mujeres trabajaba por un salario, lo cual no las relevaba de realizar el trabajo doméstico. Muchas mujeres eran el único apoyo para sus familias o contribuían en buena proporción para la economía doméstica. De todos modos, su aportación era indispensable, porque con frecuencia había que mantener a la familia ampliada, es decir, alguna combinación de parientes, especialmente una madre, hermanos y niños, e incluso, tías y abuelas. Después de la Revolución, los inspectores gubernamentales frecuentemente informaron sobre el número de cabezas de familia femeninas que trabajaban en fábricas. Este escenario no implica que el hombre de la casa no estuviera presente, sino sólo

³²⁰ AGN, DDT, 169/3, 5 de junio de 1919.

³²¹ Debemos aclarar aquí que en los estudios sobre la Revolución mexicana no son pocos los análisis de la participación femenina en el conflicto; no obstante, éstos básicamente se refieren a las mujeres en el terreno de las ideas y la cultura, en especial mujeres de clase media o alta, ilustradas, que participaron en debates ideológicos y artísticos, y de igual forma fueron promotoras de empresas cultural-políticas, etc. Menos abundantes son los que tratan sobre su participación en la lucha armada, acompañando a las huestes de los dos principales caudillos populares (Zapata y Villa), comúnmente conocidas con el nombre de soldaderas o “adelitas”, figura de la mujer que no sólo asistía al hombre en el terreno de las armas (enfermeras, cocineras, etc.) sino que inclusive tomaba parte en la actividad bélica con igual destreza.

que la remuneración de la mujer era, como se ha dicho, una aportación esencial para la economía familiar.³²²

En los últimos años de la Revolución, en algunas zonas rurales del país (Aguascalientes, Chiapas, Tlaxcala, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Oaxaca, Yucatán y Estado de México entre otros) la manufactura rural se había extendido considerablemente y se empleaba a la mujer mediante modalidades productivas, entre las que sobresalía la subcontratación a través del trabajo domiciliario, es decir, no recibían el trabajo directamente sino a través de intermediarios, particularmente en localidades pequeñas y de difícil acceso; solían existir también talleres pequeños y medianos, en los que se empleaba a mujeres de origen rural. Al parecer, la mujer casada constituía la mano de obra más abundante. La paga era a destajo y siempre muy por debajo del precio en el mercado de las prendas de confección, lo cual hacía posible ocultar las relaciones de trabajo por parte de los empleadores. La labor era casi clandestina.³²³

Para mejor comprender la condición femenina, nos referiremos a un escrito que el DDT encargó a sus colaboradoras, consistente en desarrollar libremente un trabajo sobre la situación de la mujer, tanto en el hogar como en el taller o la fábrica, cuya respuesta fue una serie de informes con los cuales completaremos el panorama hasta ahora expuesto. Es de resaltarse que un punto en común en la información recabada es la diferencia en los pagos y las condiciones entre hombres y mujeres, desfavorable en todos los casos para éstas. Uno de los informes obtenidos por el DDT habla de las penurias de la mujer —que en alguna medida subsisten hoy—, y hace una apasionada defensa de su sexo con un epígrafe que dice: “La corta retribución del trabajo a la mujer es su degeneración”: una feminista *avant la lettre*. Esta trabajadora describe la situación femenina:

³²² Susie S. Porter. *Working Women in Mexico City*. Tucson: The University of Arizona Press, 2003, pp. 6-7.

³²³ Margarita Velásquez. *Políticas sociales, transformación agraria y participación de las mujeres en el campo: 1920-1982*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, 1992, pp. 163-164.

Mujeres hay, que víctimas de la horfandad, de la viudez, o de cualquiera otra liga que las ampare, se ven condenadas a sufrir, a lastimar sus miembros a enervarse por el trabajo y cuántas hay, que poseídas de elevados sentimiento, de alta mentalidad, de gran iniciativa para las artes, para las ciencias, para el estudio se ven constreñidas a producir sólomente lágrimas.

Pobre muger en el taller.

Que quereis que haga una mujer, que después de un día de trabajo, que dejó abandonados a sus hijos, a sus hermanos o a sus padres, quizá enfermos; para atender a el regreso a su hogar con dos o tres monedas de salario que no alcanzan para atender a la más perentoria de sus necesidades, el pan, la medicina, que quereis que haya puede concebir en este estado algo útil a la humanidad, aun cuando esté dotada de grandes facultades. No verdad, por que su miseria la embrutece, pues solamente piensa en la necesidad, dadle lo necesario retribuirle en relación como se retribuye al hombre y vereis su concepción.³²⁴

Otra colaboradora del DDT, sin dejar de compadecer a sus congéneres femeninas, y reconociendo que “las obreras de nuestra capital son personas que casi no saben escribir”, no pasa por alto consignar que “tienen el defecto grandísimo de no ser cumplidas en sus labores, y sólo la mucha necesidad en que viven las hace trabajar”; pero a continuación da una explicación: por exigencias del horario se alimentan mal y por ello sus fuerzas “se van debilitando y vienen a ocasionar la enfermedad y tal vez la muerte de estas pobres operarias”. Por si eso fuera poco, estaban obligadas a pagar en el acto los desperfectos causados a sus instrumentos de trabajo; “estas pobres mujeres que muchas veces no tienen ni para dejar en sus casas dinero para su alimento, tienen por fuerza que llevar consigo una pequeña cantidad, para que si por desgracia al estar trabajando se les rompe la aguja, pagarla, inmediatamente”. Para finalizar, la autora hace una generalización seguida nuevamente de su respectiva exégesis: “es verdad que nuestro pueblo es demasiado desaseado; pero mucho influye en esto la insignificante suma que recibe por su

³²⁴ Carta de Elena de la Vega, AGN, DDT 66/5(15714), 15 de julio 1914. Siempre se han respetado la redacción y la ortografía.

salario pues sólo le alcanza para suministrar algún mal alimento a sus hijos, y no le alcanza muchas veces para los demás gastos”.³²⁵

Otra trabajadora social del mismo DDT, Antonia Müller, hace una descripción que bien podría servir para ejemplificar la enajenación del trabajo. Las costureras, dice nuestra autora,

están muy mal pagadas, porque el propietario modista gana en la tela, en los adornos, en la habilitación [...] y en las hechuras \$30.00 ó \$35.00 y \$40.00 por vestido y a las pobres costureras que están todo el día dobladas en una silla más o menos cómodas atareadas porque el vestido precisa, ya con dolor y ardores de espalda y muchas veces sintiendo en sus pobres y oprimidos estómagos los ardores del hambre, tienen qué terminar un hermoso vestido que aunque les guste después de tenerlo en sus manos lo ven irse y en cambio les dan \$4 ó \$5 ó \$6.³²⁶

Los malos salarios, los malos tratos, etc., estaban presentes en la época que tratamos y especialmente en las ocupaciones mencionadas, y esa es la razón del interés del DDT por el género femenino desde el momento en que la mujer estaba también en otras ramas de la producción, desde luego entre el profesorado de primaria y en el comercio en calidad de dependientas, cajeras y tenedoras de libros; en los ministerios ocupaban plazas de escribientes, taquígrafas, mecanógrafas, calculadoras y enfermeras. En los talleres de modas y en la confección de sombreros eran mujeres tanto la jefa, que tomaba las medidas y supervisaba el trabajo, como las costureras.

En las imprentas eran cajistas, prensistas, dobladoras, empintadoras y encuadernadoras, así como correctoras de pruebas y fajiadoras. Era también oficio femenino el de telefonistas y perfumistas, pero se las encontraba igualmente en las fábricas diversas como las del ramo del tabaco, sin faltar la ocupación de sirvientas: nodrizas, niñeras, cocineras, galopinas, camareras de primera y de segunda, lavanderas y porteras. Había, en cambio, pocas profesio-

³²⁵ *Idem.*

³²⁶ *Idem.*

nistas, y éstas se encontraban más bien en el ramo de la obstetricia (parteras) y de la farmacia.³²⁷

En la industria tabacalera, el personal estaba compuesto por hombres y mujeres en proporción similar, pero se admitía también a niños. El personal femenino estaba encargado de labores ligeras y delicadas, como escogedoras del tabaco en rama, para etiquetar, adornar las cajas o colocar los anillos en los puros, en tanto que los hombres se empleaban en labores físicamente duras; éstos realizaban los trabajos más pesados, que implicaban incluso un largo aprendizaje, como el oficio de purero, que estaba desde luego mejor pagado.

En esta rama, el trabajo se desarrollaba principalmente a mano; pero a principios de siglo se empezó a importar maquinaria de Europa y Estados Unidos para la fabricación de cigarrillo en gran escala, etiquetadoras y fajadoras de puros, prensas y cuchillas, lo que no dejó de producir desempleo. En ocasiones, la maquinaria fue mejorada y adaptada por los trabajadores y técnicos mexicanos; pero no fue sino hasta bien entrado el siglo XX que se introdujeron innovaciones tecnológicas más importantes.

El local de trabajo consistía en un galerón en el que se acomodaban mesas para las obreras; la jornada se iniciaba a las seis de la mañana y terminaba al ocultarse el sol. Una o dos veces por día, se suspendía el trabajo durante media hora para escuchar la lectura de novelas u otro material literario,³²⁸ costumbre típica de los tabaqueros en varios países.

Así podemos tener una visión más cercana de lo que entonces acontecía y señalar que el trabajo de la mujer no era escaso, pero con frecuencia su retribución era menor a la del hombre aun haciendo el mismo trabajo. Entre muchos ejemplos que pueden sustentar esta afirmación se encuentra el caso de la huelga de panaderos a finales de 1914, en el cual intervino el DDT. El conflicto entre los dueños de panaderías y sus repartidores estalló porque aquéllos rebajaron la

³²⁷ *Ibid.*, 68/1, 22 de julio de 1914.

³²⁸ *Ibid.*, 69/2, 28 de enero de 1914.

utilidad en la venta ambulante del producto, que hasta entonces era de 25%.³²⁹ Causa importante del conflicto, y que interesa por lo que venimos analizando, es que los vendedores varones empezaban a ser sustituidos por mujeres, pues a ellas se les pagaba un sueldo mucho menor, esto es, un peso diario, cuando que a los hombres se les retribuía entre 2.25 y 2.75 pesos, lo que los panaderos consideraban una inmoralidad.³³⁰

Existe otro ámbito productivo en donde, al igual que en la industria textil, el personal era casi exclusivamente femenino. Nos referimos a la compañía telefónica Ericsson, y en general al ramo de lo que se llama comúnmente telefonistas. Para ser admitidas como empleadas se les hacía un minucioso examen. Aquí las quejas no iban contra los empleados extranjeros que eran objeto de toda clase de alabanzas sino contra los mexicanos y, sobre todo, por el maltrato de palabra que recibían del público abonado. Se pagaba un jornal de 10 centavos por hora; después de algún tiempo, podría alcanzar la suma de 18 centavos, pero estaban sujetas a la aplicación de multas por los motivos más nimios, así como notas de mala conducta que, al alcanzar un cierto número, eran motivo de cese.³³¹

Como se ha podido apreciar, la tarea del DDT fue llevada de manera positiva y con buenos resultados, tanto como era posible dadas las circunstancias en las que actuó en los álgidos años de la lucha armada. Desde su fundación, en el régimen de Madero, y a través de los gobiernos siguientes, hasta el de Carranza, cumplió con los fines propuestos, como la recopilación y publicación de informes relativos a problemas laborales en el país, así como servir de mediador en los conflictos entre trabajadores y patrones. Es más, debemos hacer la acotación de que tanto en el régimen de Huerta como durante la lucha de facciones, hasta la derrota de Zapata y Villa, las quejas que aparecen en el Archivo General de la Nación están dirigidas al DDT, independientemente del gobierno que se encontrara en funciones.

³²⁹ *Ibid.*, 71/4, 21 de octubre de 1914.

³³⁰ *Ibid.*, 71/4, 16 de diciembre y 21 de octubre de 1914.

³³¹ *Ibid.* (Quejas), 71/8, 28 de diciembre de 1914.

Indemnizaciones por muerte o pérdida de algún miembro en el trabajo fue algo que los empresarios trataron de evitar con muchas artimañas, y el tipo de relación que tenía la mano de obra con las compañías lo facilitaba. Demandas en este sentido fueron motivo de litigios desventajosos para los obreros. Los accidentes de trabajo eran abundantes y están documentados en los archivos donde pueden encontrarse múltiples reclamos de todo tipo de incidentes.³³²

Es importante señalar que a pesar de la situación de guerra que se vivió en el país durante todos estos años, el DDT, aunque dividido, no dejó de funcionar y llevar a cabo su labor. Después del derrocamiento del dictador Huerta, y ante la escisión revolucionaria posterior a la Convención en Aguascalientes, el DDT también se dividió en dos, una parte que funcionaba en las zonas dominadas por la propia Convención, a empezar por el Distrito Federal, y otra en la región constitucionalista, con sede en Veracruz, la cual, dirigida por Marcos López Jiménez, estuvo muy disminuida en instalaciones y capacidad de acción.

El segmento de esta facción prácticamente permaneció paralizado; el espacio físico para sus oficinas no sólo era reducidísimo sino que estaban desprovisto de mobiliario (escritorios, máquinas de escribir e inclusive sillas), y eran poquísimos los asuntos que tenía que tramitar. Esta inactividad se debía a la falta de comunicaciones, al grado de que en un reporte se decía que en verdad el DDT no existía. Cuando los enlaces ferroviarios con la ciudad de México se restablecieron, así fuera parcialmente, se tuvo oportunidad de llevar al puerto por lo menos el mobiliario y su archivo, y así pudo contarse con una oficina en forma.³³³

Sin embargo, su actuación no fue del todo nula. Una de sus propuestas fue elegir mesas directivas en cada fábrica. Con éstas se buscaría tanto dar personalidad jurídica y fuerza a las ocupaciones para enfrentar a los patrones como contrarrestar huelgas y tumultos promovidos por los obreros y los agitadores. Su recomendación fue

³³² Leopoldo Alafita Méndez, *op. cit.*, pp. 206-207.

³³³ AGN, DDT (Huelgas), 97/31, Veracruz, 16 de abril de 1915.

aceptada y fue el mismo López Jiménez, ya nombrado director, el encargado de fundar las agrupaciones de resistencia. Esta fracción del DDT puso una especial atención e intervino como árbitro en disputas laborales en la región textil, lo que implica que estuviera muy presente en la región de Orizaba, que se había convertido en el cuartel general de los Batallones Rojos, y desde el mes de marzo de 1915 en sede del Comité Central de Propaganda de la COM, por lo que las fricciones con el DDT fueron frecuentes. El referido Comité estaba integrado por los 72 delegados de los 23 sindicatos, que serían los que andarían de uno a otro confín de la república para implantar el sindicalismo y organizar a miles de trabajadores durante 1915.³³⁴

Desde su creación en 1911, el DDT había dependido de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, pero poco a poco, a medida que la facción carrancista fue logrando triunfos, se consolidaron las instancias encargadas de vigilar los asuntos laborales. Ya el 29 de enero de 1915, se decretó que el Congreso de la Unión legislara sobre temas relacionados con la minería, las instituciones y de crédito y el trabajo. Posteriormente, el 14 de abril 1917, la anterior Secretaría de Fomento, Colonización e Industria se dividió en dos dependencias: Industria y Comercio, por un lado, y Fomento, por la otra, correspondiéndole a la primera tratar los temas relacionados con el trabajo. Para junio de ese mismo año, se instruyó a los gobiernos estatales para que, en tanto cada entidad federativa no legislara en esa materia, se crearan las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje en cada estado para que llevaran a cabo los preceptos del artículo 123 constitucional.

El primer jefe amplió la acción del DDT. En el otoño de 1914, envió al oficial mayor de la Secretaría de Fomento, ingeniero Pastor Rouaix, un proyecto de decreto para crear agencias de la dependencia en la capital de cada estado y territorio de la república. Las

³³⁴ Bernardo García Díaz. "Orizaba 1915: textiles, constitucionalistas y 'mundialistas'". *Historias 8-9*, enero-junio, 1985. México: Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 91, 93 y 97.

funciones de las nuevas agencias gubernamentales incluían intervenir en los conflictos obrero-patronales, ya fuese con funciones de conciliación o bien como árbitros, a solicitud de las partes.³³⁵

El 17 de enero de 1918, se creó la Dirección de Trabajo, dependiente de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, para vigilar la aplicación de las disposiciones laborales. Posteriormente, esta secretaría se transformó en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

No cabe duda que la actuación del DDT puede merecer críticas y no se le han escatimado, pero su creación significó que el Estado no dejaba a la clase trabajadora a su suerte, sino que la tomaba en cuenta para atender sus necesidades.

³³⁵ Coralia Gutiérrez Álvarez, *op. cit.*, p. 345.

CONSIDERACIONES FINALES

Durante los años más álgidos de la Revolución mexicana, los que van del golpe de estado de Victoriano Huerta al triunfo del movimiento constitucionalista, la vida cotidiana en el país se vio trastocada en todos sus aspectos. El origen de esta problemática fue la acción ilegal de derrocar a un régimen democráticamente electo, acción que revivió las luchas militares que se creían extintas. Los levantamientos en contra del usurpador y la defensa que éste hizo de su régimen condujeron a un desarreglo general de orden económico, social y político; las hostilidades no concluyeron con la derrota del dictador, sino que antes de terminarse tal episodio ya había estallado un conflicto ideológico-político entre los antiguos aliados: Carranza, Villa y Zapata.

En efecto, el rompimiento de la legalidad, en febrero de 1913, que marcó el inicio de la guerra civil, tuvo serias repercusiones en el terreno de la economía, tanto en las finanzas como en el campo de los negocios, ya que se produjo una profunda crisis. La desaparición de la moneda perturbó seriamente la actividad del comercio y todo se agravó con la solución que adoptaron todos los caudillos y que ya hemos expuesto ampliamente, a saber, la emisión de dinero sin respaldo metálico y la muy extendida falsificación del circulante.

El desorden en el ámbito económico tuvo impacto en la mayoría de los sectores productivos y se reflejó en la vida social. Desde el inicio de la lucha armada, y con mayor fuerza y mayores consecuencias desde el comienzo de la lucha de facciones, la vida cotidiana sufrió todo tipo de trastornos: la calidad y los niveles de vida descendieron, se presentaron anomalías como empobrecimiento, hambre, mendicidad, escasez y carestía; la seguridad se tornó problemática, la violencia se presentó en forma constante y se dio un serio grado

de descomposición social. Esta situación se manifestó de igual manera en todo tipo de localidades, independientemente del bando que las ocupara.

El primer rubro afectado resultó ser el financiero, pues para remediar la carencia de moneda originada por las hostilidades, tanto Carranza como sus principales jefes y gobernadores habían acudido al expediente de imprimir billetes que nunca tuvieron garantía alguna sino que circulaban únicamente bajo la fe del gobierno. Esta acción no fue exclusiva de Carranza sino que acudieron a ella también los caudillos populares, esto es, Zapata y Villa. Sin embargo, estos últimos lanzaron esas emisiones sin acotación alguna y con la sola intención de agenciarse financiamiento; Carranza, por el contrario, hacía hincapié en que era la manera en la que el pueblo contribuía a financiar la Revolución, y que al triunfar la causa sus sacrificios les serían compensados, pero el curso de los acontecimientos reveló que si no se tenía la pretensión de socializar los gastos originados por el movimiento armado, la declarada intención de reintegrarlos en un momento dado a la población no tenía bases reales. En condiciones tan anómalas, las pretendidas buenas intenciones de don Venustiano se frustraron.

Las diversas emisiones de cada bando eran de circulación obligatoria en las plazas que iban ocupando, pero los billetes válidos en un determinado lugar eran sólo aquellos que emitía o había emitido la facción que ocupaba esa plaza, incluyendo a la ciudad de México. La gente, pero sobre todo los comerciantes, se negaban a aceptar los de la facción que llegaba y todo empeoraba por la presencia y acción de especuladores. Los resultados en el orden nacional fueron catastróficos: un caos generalizado, seguido de un fulgurante proceso inflacionario del que nadie quiso responder, sino que se culpó más bien a terceros agentes, como los dueños de las instituciones bancarias. No se sabe con precisión cuál fue el costo monetario de la Revolución mexicana porque ninguno de los caudillos tuvo la acuciosidad ni el tiempo o incluso la capacidad, en el fragor de la guerra, de llevar una contabilidad puntual y con algún grado de credibilidad. Pero resulta incuestionable que

los costos de la Revolución, cualesquiera que hayan sido, corrieron a cuenta del pueblo, que los pagó con hambre, miseria y toda clase de penalidades. Desde los inicios del movimiento revolucionario se presentaron fenómenos como baja de la producción agrícola, falta de medios para el transporte de insumos y mercancías, insuficiencia de mano de obra, pobre extracción de materia prima o minerales, ocultamiento y especulación de productos básicos y alimentos que condujeron a la casi total desaparición de los artículos de primera necesidad en el mercado, acentuada por el acaparamiento para alimentar a las tropas, que era prioritario.

Las profundas divisiones entre las distintas facciones revolucionarias se reflejaron naturalmente en sus particulares políticas respecto de las monedas de los otros grupos; cada uno declaró inválidas las de los otros, y esta invalidación se utilizó como una muy efectiva arma contra el adversario, pues se le privaba de los medios necesarios para su propio sostenimiento, premisa esencial si tenemos en cuenta que las tropas eran remuneradas con la moneda de cada quien y asimismo fue pretexto de descalificación de la enemiga al grado de tildarla de antipatriótica por lanzar emisiones inconsideradamente, desacreditando la validez y licitud de las endeble monedas que producían sus rivales. El fenómeno fue utilizado también como transmisor de manipulación política, dado que se aplicó como instrumento para el desprestigio del emisor ante todas las clases sociales.

El desarreglo monetario y hacendario que caracterizó a estos años que estamos estudiando, concretamente entre el 22 de febrero de 1913 y el 5 de febrero de 1917, tuvo hondas repercusiones en los niveles de vida de la población, porque cualquier cantidad de dinero que estuviera en sus manos podría perder —y perdía— su valor o desaparecer —y desaparecía— de un momento a otro. Las situaciones de desequilibrio se repitieron y llegaron a ocasionar serias alteraciones de la muy frágil paz interna, esto es, violentas manifestaciones de protesta del pueblo afectado que llegó a amotinarse, lo mismo con el gobierno carrancista que con el de la Convención.

Los decretos y acciones para fijar precios o detener la especulación y mitigar el hambre fueron poco eficaces.

El fenómeno se agravaba por la suspensión de transporte, ya que los ferrocarriles que antes abastecían a las ciudades se dedicaban de manera casi exclusiva al traslado de tropas, armas y alimentos para el ejército, razón por la cual cada facción trató de controlarlos y, lo que es más, de atraerse la colaboración de los ferrocarrileros, en lo cual Huerta parece haber logrado buen éxito.

Las diversas previsiones que tomaron los gobiernos, especialmente el de Venustiano Carranza, para resolver la cuestión de la moneda eran acertadas desde el punto de vista financiero: se disponía la revalidación de los billetes para impedir la circulación de la falsificada; se ordenaba la incineración de los sobrantes y la cancelación de emisiones enteras; pero desde el punto de vista práctico conducía siempre a conflictos sociales.

Aunque todas las clases sociales sufrieron la crisis, fueron los sectores de más bajos recursos aquellos que la padecieron con mayor crudeza, llegando a momentos de desesperación, violencia y desamparo. No obstante, también sobre las clases medias recayó el peso del desequilibrio y la inestabilidad; comparativamente fueron las que mayor deterioro sufrieron en sus niveles de vida. En ambos casos fueron perjudicadas desde tres ángulos diferentes pero conexos, a saber, las acciones bélicas, el caos monetario y la exigüidad de los satisfactores de toda índole que, en su conjunto, afectaron a toda la población. El orden se vio alterado asimismo por el desempleo generado a causa de la paralización de los negocios y del cierre masivo de empresas por falta de insumos y materias primas que no se obtenían por la dislocación de la red ferroviaria.

Entre las secuelas de la situación que hemos descrito debemos mencionar la desarticulación de las sociedades locales, ya que las acciones militares, tanto como la hambruna, empujaron a familias enteras a emigrar de sus lugares de origen en una inútil búsqueda de mejores condiciones de vida y de trabajo. Las olas migratorias se dieron, de manera preponderante, en un flujo que iba de una ciudad a otra, y ocasionaron la disgregación de núcleos anteriormente

bien constituidos; los obreros fueron afectados por el fenómeno del desempleo y por esa causa migraron, a veces definitivamente; cuando se unieron a los ejércitos carrancistas en los Batallones Rojos lo hicieron acicateados por el hambre, mientras que los movimientos de la población rural, se produjeron debido al reclutamiento de todos los ejércitos en esos ámbitos.

En la región textil del corredor Puebla-Tlaxcala, las fábricas cerraron por falta de garantías; los enfrentamientos originaron el saqueo y la destrucción de las plantas de fuerza motriz a manos de los rebeldes y el número de sus trabajadores se fue reduciendo hasta desvanecerse completamente, en tanto clase obrera, dejando vacías sus localidades. Los que no emigraron buscaron empleo en otras regiones o bien se unieron a los grupos revolucionarios, en particular a los constitucionalistas.

Aun cuando la estabilidad del papel moneda constituía el primer paso para recobrar el equilibrio, era preciso recomponer el orden social, y esto sólo se lograría dando más protección al trabajador y atendiendo a las clases populares para hacer menos profundos los efectos del desequilibrio económico. Si bien las distintas facciones acudieron al expediente de disponer la compra de víveres, primero para venderlos a precios bajos y después simple y llanamente para regalarlos, la mayor parte de su dinero la utilizaban en el pago de las tropas y en gastos de administración. Estas acciones, destinadas a resolver la urgencia de la población, no tuvieron mucho éxito la mayor parte de las veces debido a que la visualización que se hacía del origen de los problemas estaba sesgada ora por ignorancia, ora por conveniencia. Todos los gobiernos atribuían el origen del problema a la acción de las fuerzas del mercado sin parar mientes en el desorden que había causado el sistema monetario.

Tanto los funcionarios como la población en general señalaban invariablemente a los comerciantes como los culpables de la inflación; pero es sólo una parte de la verdad, pues el trasfondo de toda la crisis inflacionaria lo constituía el desorden financiero provocado por las hostilidades y las necesidades pecuniarias que de ellas se derivaron desde los inicios del conflicto.

Sin duda el sector económico de los comerciantes estaba hondamente involucrado en cuestiones como la inflación y la escasez; pero las circunstancias, si no los eximen de culpa, sí explican su comportamiento. El mecanismo era el normal en la mente del comerciante: el precio de venta de las mercancías era resultado de la suma de los insumos, más gastos de administración, más utilidad, partiendo del precio de compra, esto es, del costo, y un tanto por ciento que representara el interés del capital invertido, más la proporción en los gastos de rentas, sueldos, impuestos, alumbrado, etcétera, más el porcentaje de la utilidad neta, pero este último componente era manejado de manera muy favorable al comerciante, porque él tomaba en cuenta la fluctuación de la moneda que lo afectaba directamente. Sin embargo, desde el punto de vista del consumidor, había que contener el abuso del comerciante porque como quiera que fuese, éste no perdía; en medio de todo el torrente revolucionario, el sector salió muy beneficiado. Considerando las circunstancias, puede adelantarse que, mientras unos quedaban fuera del circuito económico, otros lograban un aumento considerable de su capital.

El problema que hemos estado abordando, esto es, la crisis económica generalizada derivada de las innumerables emisiones de moneda sin respaldo que hizo cada una de las facciones, está estrechamente ligada a la lucha por el poder, puesto que la disposición de los medios necesarios para sostenerse en la contienda armada era esencial para su propio fortalecimiento bélico. Esto es, tuvo resonancias en el ámbito del ejercicio del poder político debido a que la crisis condujo a la ingobernabilidad. Durante el periodo del cual nos hemos ocupado, los gobiernos que predominaron en el país fueron cuatro, a saber, el de Victoriano Huerta al principio de los acontecimientos y, una vez desalojado, se tuvo a los villistas en el norte, los zapatistas en el sur y los constitucionalistas en el resto del país; pero en lo que a la capital respecta, tan sólo debemos señalar a los convencionistas —si bien divididos—, y los constitucionalistas. No obstante, ninguna facción tuvo el control completo del gobierno y ninguna de las instituciones logró mantenerse al grado de que

bien puede hablarse de la desaparición total del Estado, de modo que la fracción que triunfara sería la que lo reconstituiría de acuerdo al proyecto de país que tuviera. Es solamente con la derrota de Zapata y Villa que los carrancistas, ganadores en el terreno militar, comenzaron a poner en orden y a reencauzar la vida nacional. En este contexto, la promulgación de la Constitución de 1917 significó no sólo el triunfo de una facción sino el inicio de la consolidación real de un Estado nacional.

Aquí es importante detenernos para señalar un punto interesante en el análisis de lo sucedido. Nos referimos a la composición social de la Revolución mexicana.

Aunque en el imaginario social, exaltado por la práctica política posrevolucionaria, prevalece la idea de una revolución campesina, agrarista y popular, la Revolución mexicana estuvo compuesta por tres amplias segmentos: en primer lugar, el de la clase media, pequeña burguesía y élites provincianas y locales, desplazadas por el porfirismo, que buscaban su inclusión en la vida económica y la restitución de una vida democrática y republicana que desde la dictadura de Díaz se había cancelado y que había llevado a que esos sectores medios del país se revelaran contra tal estado de cosas; sobre este sector recayó la dirección del movimiento. En segundo término, la Revolución fue un movimiento, el minoritario, de categorías que buscaban la subversión y transformación de toda la estructura socioeconómica del país; aquí baste mencionar a los anarquistas, agrupados en torno a los hermanos Flores Magón, y en menor medida comunistas, vinculados al movimiento obrero, en especial a la Casa del Obrero Mundial. Y, en tercer lugar, la Revolución fue también un gran movimiento de las clases populares, especialmente campesinas, guiadas por líderes sin preparación pero con voluntad para que a los pobres se les resolvieran sus problemas, especialmente con relación a la tierra, demanda insatisfecha que fue una constante desde el siglo XIX.

Si bien primordial, el agrario no fue el elemento exclusivo detonante de la Revolución mexicana. Fue más bien el conjunto de causas de todos los sectores y clases (cada cual con su fundamento

y bandera) lo que impulsó la lucha armada; la Revolución fue un movimiento con muchos rostros y diferentes y diversas demandas.

Esta composición social de la Revolución tuvo sus repercusiones cuando se enfrentaron los tres grandes caudillos. La lucha de facciones significó a partir de 1913 un enfrentamiento de clases, ya que por su origen, los contrincantes tenían una visión distinta de las necesidades y los problemas del país, y de la manera de solucionarlos; la contienda estuvo encaminada a la defensa de intereses diferentes e incluso contrapuestos. Debemos recordar que Zapata y Villa eran caudillos surgidos del pueblo; conocían —más éste que aquél— la pobreza y las penurias de los explotados y oprimidos y, con sus limitantes, sus respectivos movimientos pelearon por reivindicaciones socioeconómicas. Zapata tenía raíces ancestrales en la lucha agraria; Villa llegó a la Revolución más por destino que por convicción o conocimiento; reordenó los valores aprendidos con sus primeros compañeros y los trocó en consignas revolucionarias. A su vez, quienes actuaron en el bando contrario procedían de las clases medias: Álvaro Obregón y Pablo González —quien no paró mientes en denigrar a Villa y a Zapata de palabra y obra—; o aun de las altas, como don Venustiano Carranza, quien nunca rompió sus ligas con ellas como quedó demostrado al término del conflicto cuando recibió muestras de apoyo que el primer jefe no rechazó.

La idea que hemos estado abordando: la crisis derivada de todas las emisiones de moneda sin respaldo de las facciones, está muy relacionada a la lucha por el poder, pues disponer de los medios para sostenerse en la contienda armada resultaba vital para fortalecerse en el terreno bélico. Al respecto, debemos precisar que, además de un proyecto nacional para reconstruir al Estado que posteriormente llevó a cabo, Carranza tenía otro elemento importante para hacerlo triunfar, esto es, desde los primeros tiempos de la guerra contaba con los ingresos suficientes y constantes para sostener el combate. Su gobierno continuamente tuvo ingresos por el pago de gravámenes establecidos sobre una base de moneda metálica, mediante cargas fiscales al comercio exterior, en especial la exportación de ganado que se realizaba preponderantemente por la frontera norte.

Asimismo, tenía un ingreso con cierta estabilidad porque dominaba las aduanas marítimas y, además, disponía de los ingresos derivados del petróleo y la exportación del henequén. El 6 de diciembre de 1915, Carranza decretó un incremento importante en los gravámenes sobre el petróleo, en razón de que su exportación sólo beneficiaba a industrias extranjeras y al país no le traía nada con excepción de los impuestos. En ambos casos, las ganancias tuvieron el mismo destino, es decir, el financiamiento de la lucha armada.

La disposición de medios monetarios de cada uno de los caudillos fue variable e influyó en la evolución del movimiento; si durante los primeros meses después del derrocamiento de Victoriano Huerta las hostilidades habían hecho que la balanza se inclinara hacia los caudillos populares, es decir, Zapata y Villa, fue porque disponían de algunos recursos. Villa se benefició de la confiscación, exportación y derechos de aduana del ganado —casi siempre robado— de las haciendas norteñas y, en un primer momento, de la floreciente economía del estado de Chihuahua que dominó completamente hasta bien entrado 1915; pero su monto distaba de ser suficiente para satisfacer las necesidades bélicas, además de que una parte la dedicaba al consumo de la población. Zapata, a su vez, tenía a su alcance la plata de algunas minas en el estado de Guerrero.

La instrucción del gobierno carrancista, entre octubre de 1915 y mediados de 1916, respecto del pago de impuestos y salarios, primero en infalsificables y luego en oro, fue decisiva en la recuperación. Dado que tanto comerciantes e industriales como agricultores vendían sus artículos en esta última forma y en cambio seguían pagando a sus trabajadores con papel, esa disposición impulsó la demanda interna y pudo conseguirse normalizar la situación porque permitió unificar la moneda y después forzó la abrupta salida a la circulación del numerario que se creía desaparecido pero que en realidad había sido atesorado en gran parte durante la crisis. Las indagaciones posteriores muestran que la escasez de la moneda metálica se debió tanto al atesoramiento como a la exportación en una proporción no definida, lo que se evidencia por la celeridad

con que brotó, casi de buenas a primeras, para retornar nuevamente al uso generalizado.

Junto a estas indicaciones acerca del certero desempeño de Carranza en la economía y las finanzas, las cuales fueron importantes en la restauración del orden constitucional y del Estado, debemos señalar que la victoria carrancista derivó en un proyecto de gobierno distante del que esbozaban los caudillos populares. Pero él era el único que poseía un proyecto de alcance nacional y quien tomó las debidas providencias para cuando las hostilidades llegaran a su fin. Su facción era la única que podía procurarse la confianza de la antigua burguesía industrial y la aristocracia porfirianas; no es casual la devolución a los hacendados y terratenientes de las tierras que les habían sido confiscadas. La correlación de fuerzas le fue muy favorable a los constitucionalistas, no obstante que las clases medias urbanas siempre tuvieron simpatías y alguna fidelidad a la Soberana Convención de Aguascalientes. Era el que más claridad tenía sobre el curso que debía seguir el país, así como de la manera de reconstruir al Estado, desde una perspectiva nacionalista, aunque en su gobierno no hubo interés por las reformas sociales que demandaban las clases populares.

Aún más, el primer jefe dispuso la devolución de las grandes haciendas que habían sido decomisadas a los terratenientes; la disposición expropiatoria no era, entonces, más que una medida provisional y pasajera destinada a menguar transitoriamente el poder de los latifundistas. Se conoce en particular el caso de la hacienda “Los Borregos” propiedad de Félix Díaz, cuya expropiación, decretada por Lucio Blanco el 24 de septiembre de 1913, fue desautorizada de inmediato por Carranza. Menos sabida es la respuesta que dio éste a las propuestas zapatistas de iniciar el reparto de tierras a los campesinos. El día 27 de agosto de 1914, Carranza rechazó estos planteamientos y exigió la sumisión incondicional de las fuerzas zapatistas a los constitucionalistas, argumentando que los hacendados tenían derechos sancionados por las leyes y no era posible quitarles sus propiedades: “Eso de repartir tierras es descabellado. Díganme qué haciendas tienen ustedes, de su propiedad, que

puedan repartir, ¡porque uno reparte lo que es suyo, no lo ajeno!”. Estamos ante un claro indicio de que don Venustiano nunca estuvo dispuesto a emprender la solución de ese problema.

Si se mira en este contexto, la promulgación de la Ley del 6 de enero de 1915 es una maniobra destinada a arrancar la bandera a los zapatistas y de esta forma restarles la fuerza que indudablemente habían adquirido. Su proyecto no iba más allá de una recomposición económica y política, una superación del sistema porfiriano caduco, sin alterar la estructura clasista, razón por la cual la gran burguesía, los grandes financieros le dieron su apoyo y no pusieron objeción a sacar de sus escondrijos o a repatriar el metal del que se habían apoderado sustrayéndolo a la circulación. El impulso más bien habría de estar destinado a modernizar la insuficiencia de la infraestructura industrial, así como la productividad agrícola.

En el campo, su proyecto económico no contemplaba la repartición de la tierra sino más bien un modelo capitalista de desarrollo del sector agrícola con base en el que ya se había implantado en otros países, principalmente Estados Unidos, en donde predominaba una mediana propiedad pero sumamente competitiva.

Si bien, como hemos estado insistiendo, los cambios en la estructura agraria fueron muy limitados en los años inmediatos y posteriores al triunfo político-militar de la Revolución, sí se verificó una disminución del poder político de la vieja clase terrateniente, aun cuando pudo conservar poder económico y social. Los beneficiarios inmediatos de la lucha armada fueron en especial los neohacendados revolucionarios, especialmente de las filas de los generales de la Revolución.

En un balance general debe matizarse la postura “conservadora” de Carranza frente al problema agrario, pues si por una parte se dieron grandes pasos por restituir tierras que habían sido confiscadas, por la otra no se dio un completo regreso a la situación porfirista. El México agrario de aquellos años registró cambios reales. Pero los cambios se dieron a pesar de Carranza, no gracias a su interés en los problemas, de la misma manera que sucedió con el problema obrero. Carranza no tuvo en ningún momento el apoyo de campe-

sinos ni obreros (a excepción del capítulo de los Batallones Rojos y muy a su pesar), y fue ésa, justamente, una de las deficiencias de su gobierno.

Aunque durante la etapa armada y los primeros meses después de terminados los enfrentamientos se originaron serios conflictos con la antigua burguesía financiera, su raíz tiene el mismo origen que la emisión de billetes sin respaldo, a saber, la falta de fondos para sostener las hostilidades y afianzar la paz. Carranza se vio obligado a exigir a los banqueros financiamiento y a tomarlo por la fuerza cuando se rehusaban. Pero, al igual que con la expropiación de los latifundios, su intención era hacer cuentas cuando la situación lo permitiera y así sucedió en efecto. Los bancos confiscados fueron devueltos a sus dueños originarios con las debidas —o casi— compensaciones indemnizatorias. Incluso se reconoció y finiquitó toda la deuda externa, incluyendo las de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta.¹ Los financieros de la época porfirista —algunos de los cuales habían huido al exilio— volvieron en son de triunfo, si bien con una composición de su personal un poco alterada.

De igual manera, en el país ocurrieron cambios derivados de la guerra armada que el país libró durante aquellos años, los cuales contribuyeron a una nueva conformación y recomposición de la vida social del país; desde el fin de la Revolución, junto a la consolidación del modo capitalista de producción, cambió la forma de relacionarse entre la clases desprotegidas y los poseedores de los medios de producción. Se eliminaron las formas de explotación y trato ancestrales, anteriores a las formas plenamente capitalistas de reproducción del capital.

El cambio esencial es que hubo una recomposición socio-económica en el país, incluido el campo. Aunque las protestas y formas de organización se contuvieron no significó que en el campo se retornara al estado anterior a la Revolución, pues como consecuencia del alzamiento popular, se vieron afectadas las relaciones sociales en

¹ Cfr. Emilio Zebadúa. *El ejército constitucionalistas y la crisis financiera, 1914-1816*. México: FCE, 1994.

el campo. El proceso fue doble: los terratenientes se sintieron amenazados y a la defensiva, a la vez que los agraristas se vieron estimulados en sus demandas y en sus movilizaciones. La rebelión de los campesinos más pobres y desprotegidos, en especial los del centro del país, cambió el sentido y matiz de la forma en que se trataba y explotaba a los más pobres.

Las clases populares, aquellos sectores liderados por Zapata y Villa, tuvieron una intervención decidida dando su sangre y a cambio no obtuvieron gran cosa; el triunfo de Venustiano Carranza los privó de las ventajas que habría de otorgarles la Constitución del 17 que no contempló estos aspectos, pero sí la división y repartición de los grandes latifundios entre los campesinos sin tierra. El artículo 27 de la Carta Magna ratificó la propiedad estatal del suelo y el subsuelo y el derecho gubernamental a otorgarla en propiedad a los particulares; de él se derivan las afectaciones agrarias que iniciaron tímidamente Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles y llevó a su punto de mayor intensidad el general Cárdenas. Estas disposiciones, por lo demás, sufrieron muchas vicisitudes en el curso de los años subsiguientes, pero ya antes habían ocasionado problemas serios al presidente Madero, cuyo plan de San Luis había tocado el problema agrario y, por lo tanto, motivado las esperanzas de los zapatistas. Madero trataría de impulsar una solución basándose en el repartimiento de los terrenos nacionales, procedimiento altamente insuficiente dada la magnitud del problema; el programa carrancista no estaba lejos de este medio de arreglo, de ahí que no existiera fundamento para un entendimiento entre las facciones en pugna.

Con la Constitución se dio un marco legal para garantizar el tránsito hacia un sistema de explotación netamente capitalista que, a su vez, otorgara ciertos derechos a clases más desprotegidas.

Carranza supo negociar con los grupos de poder y logró ponerlos de su lado. Su proyecto era esencialmente moderado, y por ello es que las élites económicas resultaron afectadas sólo en un primer momento, concretamente el de las hostilidades, pero posteriormente pudieron rehacerse gracias al programa del primer jefe que consistió en devolverles todas sus propiedades en el caso de los hacendados

y procurar reestructurar las finanzas públicas para apoyar la reconstrucción del sistema económico. La burguesía, a su vez, no se alejó de las filas carrancistas sino que las procuró y las cultivó con buen éxito. No podía ser de otro modo; un modelo socialista o un régimen anarquista como pregonaban los más radicales era imposible.

Ha de agregarse que no fueron pocos los bienes, muebles o inmuebles, de los que los revolucionarios se apropiaron, con frecuencia arguyendo impuestos supuestamente de guerra. El imaginario popular inventó el verbo “carrancear” para describir lo que sus ojos veían o su patrimonio resentía. Este fue el origen de grandes fortunas de los revolucionarios de la primera generación y se hicieron mediante la aprobación, la complacencia, o por lo menos el disimulo de don Venustiano, en especial si se trataba de los jefes militares a quienes había que tolerar para lograr su apoyo primero en la guerra y luego en la paz; esto último no lo logró el llamado Varón de Cuatro Ciénegas por la posteridad revolucionaria, o “el negrero de Cuatro Ciénegas” como prefería Ricardo Flores Magón, su acérrimo enemigo. Ese fue el caso de tres de los principales actores de la tragedia: Álvaro Obregón, Pablo González y Plutarco Elías Calles. De éstos, el caso del primero es paradigmático por su propensión a autofestear sus propias deshonestidades. Pero de nada le valió a Carranza su tolerancia: sus antiguos compañeros de armas lo ajusticiaron cuando, a la postre, se les enfrentó en la contienda electoral para sucederlo en 1920. Fue el precio que pagó don Venustiano por su incapacidad de controlar a los generales —como hemos insinuado— y, a fin de cuentas, por su intención de llevar al país a un gobierno de civiles.

Si, como se señala, en el plano económico el gobierno de Carranza tenía visos de ser conservador, se debe señalar de igual manera que por momentos presentó rasgos nacionalistas. En este sentido, habría que tener en cuenta su posición frente a las agresiones estadounidenses y que produjeron, a la postre, lo que se ha denominado la Doctrina Carranza que, junto con la Doctrina Estrada, ha sido la base de la política exterior de todos los gobiernos derivados del proyecto nacional revolucionario, incluyendo los de la era neoliberal

y excluyendo, obviamente, al de la recalcitrante derecha foxista, ya completamente desligada del movimiento de 1910. En este terreno, ni Villa ni Zapata hicieron aportaciones de consideración, si es que alguna hicieron.

Venustiano Carranza se manifestó contrario a contratar cualquier tipo de préstamo del exterior, con la explicación de que no estaba dispuesto a empeñar al país en una deuda muy arriesgada. Incluso estuvo dispuesto a emitir más papel moneda en lugar de comprometerse. Pero este argumento es cierto sólo en parte, ya que posteriormente hizo algún intento de conseguir préstamos con los banqueros de Nueva York que, en vista de la situación por la que atravesaba el país, no se mostraban muy dispuestos a correr el riesgo.

Durante la contienda, y con mayor razón una vez que se obtuvo la paz, Carranza dio los pasos necesarios para controlar el aparato económico, poniendo especial atención en la situación de la hacienda pública. No apartó los ojos de la estructura financiera y hacendaría; auxiliado por Rafael Nieto y Luis Cabrera, la fue construyendo, recomponiendo y fortaleciendo incluso en medio de los más cruentos fragores de la lucha, durante los cuales el aparato estatal había quedado deshecho y cuya reconstrucción precisaba de ese andamiaje.

Las otras facciones no estuvieron en posibilidad de poner en pie un armazón similar porque en su interior se libraban también batallas perturbadoras, a lo que habría que agregar, tal vez, la ausencia de algún personaje altamente capacitado como los que tenía Carranza. Los constitucionalistas tenían entre sus filas a especialistas en la teoría monetaria y financiera, como Alberto J. Pani, Luis Cabrera, Rafael Nieto e incluso Ignacio Bonillas; en la Convención militaban personajes con preparación intelectual nada despreciable como fueron José Vasconcelos, Antonio Díaz Soto y Gama y algunos maestros que contribuyeron con sus ideas a problemas que fueron tenidos en cuenta a la hora de redactar la nueva Constitución promulgada en 1917, pero ninguno de ellos tenía conocimientos de cuestiones financieras. Villa concretamente tenía los invaluable

servicios de Felipe Ángeles en el terreno militar, muy avezado también en cuestiones administrativas, pero no económicas. Aquellos con los que contaba Carranza, por el contrario, tenían los conocimientos suficientes para sentar las bases de la reconstrucción de la economía, particularmente en su aspecto financiero, pero aquellos que carecían de gran preparación la fueron adquiriendo gracias a las exigencias de su jefe don Venustiano.

Inclusive en medio de las hostilidades, Carranza no dejó de dictar medidas encaminadas a mantener bajo control las materias hacendarias no obstante el desorden. Los severos daños causados a la economía fueron percibidos de distintos modos por las facciones en pugna; pero la que dirigía Venustiano Carranza era la que parecía tener una mayor conciencia de las posibles consecuencias de la crisis. Por ello constantemente se dio a la tarea de recoger de la circulación series completas o partes de ellas e incinerar los billetes recogidos al público mediante canje. Del mismo modo, esta facción decidió el desconocimiento de algunas emisiones, tanto propias como ajenas; no se descarta que esta maniobra fuera una manipulación para repudiar parte de todo el emitido y de esta manera socializar los gastos originados por el movimiento armado.

Aunque fueron evidentes los logros en economía y política, comercio y finanzas, el triunfo de los carrancistas no significó el impulso a grandes cambios estructurales abierta y definitivamente favorables a las grandes masas populares, a pesar de que en la Constitución, de manera formal, se presentaban avances y logros en favor de obreros y campesinos. En efecto, bien pronto se pudo constatar que el régimen de Carranza les regateaba el cumplimiento de las promesas reiteradas en el curso de la lucha armada. Los Batallones Rojos de la Casa del Obrero Mundial fueron disueltos una vez logrado el objetivo de derrotar a las huestes de Pancho Villa, y no se titubeó en lanzar una abierta represión contra los contingentes proletarios cuando exigieron medidas con el fin de paliar las consecuencias de la crisis inflacionaria que había degradado enormemente los niveles de vida obrera. Si el régimen a la postre cedió y puso en práctica algunas providencias como las que acabamos de men-

cionar, o sea, ordenar el pago de sueldos y salarios en metálico, fue el resultado de esas confrontaciones violentas y no de una voluntad expresa de Carranza para satisfacer las necesidades proletarias.

Todos estos elementos a su favor: disposición de medios monetarios desde la guerra, un proyecto para la economía, entre otros, amén de haber logrado la victoria en el terreno militar, ayudaron a consolidar el gobierno de Carranza. Hacia 1917, Carranza entró en contacto y llegó a acuerdos con los sectores comercial, financiero e industrial en sus intentos por recomponer el viejo bloque dominante y reactivar el proceso de acumulación de capitales, olvidándose de las viejas pugnas y divisiones, y atrayendo a los grupos dominantes de cuño primario exportador y urbano industrial. Además, contaba con un nuevo marco legal, la Constitución promulgada ese año, que se fue afianzando paulatinamente, pero que en el momento ya había fijado los puntos esenciales del nuevo Estado que en esos momentos se estaba erigiendo y que, con algunas adecuaciones, ha sobrevivido hasta nuestros días.

Debe acotarse que aunque al triunfo carrancista se registraba escasez de dinero en circulación, máxime que ya podía ser nuevamente atesorado porque se había vuelto a la moneda metálica, una vez restaurada la normalidad en este ámbito, la vida renació en las ciudades, al igual que en el resto de las actividades económicas: bolsa de valores, minería, textiles, peletería, vidrio, etc. Sin embargo, la creación de un solo banco de emisión —idea que tuvieron tanto Carranza como Villa, que intuían su utilidad, e incluso el propio Huerta que tuvo también la intención de crear un Banco Federal Mexicano—, que pudo acelerar la restauración de la normalidad, no pudo concretarse sino hasta 1925, cuando fue fundado por Plutarco Elías Calles: la idea estaba en la mente de todos.

Con lo que hasta aquí se ha señalado, se puede recapitular que las principales quejas de los trabajadores eran reflejo de su condición, y se referían a reducción de horas o días laborables, con su proporcional rebaja de pago; por despido o paro de actividades de las empresas; y por malos tratos o pésimas condiciones laborales y sanitarias. Las peticiones que hacían, además de atemperar esas duras

condiciones, iban en el sentido de que una vez normalizado el trabajo, se regularizara también la forma de retribución; se pedía que los pagos fueran en plata por la devaluación de la moneda. También empezó a ser frecuente la demanda de ocho horas de trabajo por día, así como ciertas garantías en el trabajo: los empleados y los trabajadores que fuesen admitidos a partir de entonces habrían de recibir el sueldo antiguo, anterior a la crisis monetaria, más los aumentos; no sería separado sin causa justificada ninguno de los trabajadores y empleados que se hallasen trabajando a la fecha, y las compañías proporcionarían sin falta artículos de primera necesidad y ropa a precios bajos sin exclusión de nadie.² La postura laboral, a su vez, se encaminó a la sustitución del trabajo de raya por el de contrato, a pesar de que el primero representaba ventajas económicas para los operarios.

Fueron las condiciones generales de trabajo, aunadas a los bajos salarios, las que impulsaron el surgimiento de organizaciones obreras desde fechas tempranas en la forma de círculos obreros, frecuentemente con influencia magonista. En julio de 1911, por ejemplo, se creó la Unión Minera Mexicana que contó en un principio con 16 sindicatos afiliados, entre ellos el Sindicato de Obreros Mineros que ya existía en el mineral de la Rosita, propiedad de la familia Madero. La presencia de la unión era predominante en la región carbonífera, aunque había algunos sindicatos de estados aledaños a Coahuila; llegó a tener más de 40 sucursales, siempre con influencia anarquista, debido a que la frontera norte acogió a exiliados políticos del porfirismo y se convirtió en un centro de penetración de los grupos del Partido Liberal Mexicano. Algunos de los líderes de las huelgas mineras encontraron refugio y pudieron desarrollarse en esta región: uno de ellos, Manuel M. Diéguez había alcanzado la presidencia municipal de Cananea e hizo carrera política dentro del carrancismo.

Para la clase trabajadora, la Constitución de 1917 significó la concretización legal de muchas de las demandas sostenidas durante

²AGN, DDT, 108/32, 4 y 18 de enero de 1916.

la lucha. La jornada de ocho horas, el derecho al séptimo día de descanso, la eliminación de los salarios discriminatorios, la reglamentación de las condiciones de trabajo, higiene y seguridad, el pago de las incapacidades y jubilaciones, el derecho a la organización obrero-patronal, el arbitraje, la obligación de las empresas a construir viviendas, escuelas y hospitales, se vieron cristalizadas en el artículo 123 de la Carta Magna.

La paz no trajo consecuencias inmediatas; todas las medidas tardaron en dar frutos. Las causas y efectos de la crisis fueron tales que no terminaron con el fin de las hostilidades y con el consiguiente triunfo de uno de los bandos, los constitucionalistas; habrían de pasar varios meses, incluso años, antes que la sociedad lograra regresar a los niveles económicos, productivos y financieros anteriores a la Revolución.

Pero llegó el siglo XXI, y con él el centenario del estallido de la Revolución, y los ideales plasmados en el documento aún no llegan a concretarse del todo.

Bibliografía

- Aceves, Jorge. "Tabaqueros de oficio". En Victoria Novelo (coord.). *Arqueología de la industria en México*. México: Museo Nacional de las Culturas Populares, Secretaría de Educación Pública, s/f.
- Adler, Larissa. *La participación de la mujer en la vida nacional*. México: UNAM, 1989.
- Adleson, S. Lief. "La lucha de los obreros de Tampico...". *Historias 2*, octubre-diciembre de 1982. México: Dirección de Estudios Históricos del Instituto de Antropología e Historia.
- Adleson, S. Lief. "Historia social de los obreros industriales de Tampico (1906-1925)". México: El Colegio de México, borrador, s/f.
- Adleson, S. Lief. "La adolescencia del poder: la lucha de los obreros de Tampico para definir los derechos del trabajo. 1910-1920". *Historias 2*, octubre-diciembre de 1982, México: Dirección de Estudios Históricos del Instituto de Antropología e Historia.
- Adleson, S. Lief. "Identidad comunitaria y transformación social: estibadores y petroleros en Tampico (1900-1925)". *Historias 7*, octubre-diciembre, 1984. México: Dirección de Estudios Históricos del Instituto de Antropología e Historia.
- Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer. *A la sombra de la Revolución*. México: Cal y Arena, México, 1993.

- Aguilar Mora, Jorge. *Una muerte sencilla, justa, eterna*, México: Ediciones ERA, 1990.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. "Mercado interno, guerra y revolución en México: 1870-1920". *Revista Mexicana de Sociología*, año LII, núm. 2, abril-junio, 1990, pp. 183-240.
- Alafita Méndez, Leopoldo "Trabajo y condición obrera en los campamentos petroleros de la Huasteca: 1900-1935". En *Anuario IV*. México: Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Veracruzana, 1986.
- Alafita, Leopoldo. "Principio y auge de la industria petrolera en Veracruz". En Leopoldo Alafita *et al.* *Historia gráfica de la industria petrolera y sus trabajadores (1900-1938)*. Jalapa: Centro de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Humanísticas, Universidad Veracruzana, 1988, pp. 18-21.
- Alafita Méndez, Leopoldo, Mirna Benítez Juárez y Alberto Olvera Rivera. *Historia gráfica de la industria petrolera y sus trabajadores (1900-1938)*. Jalapa: Centro de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Humanísticas, Universidad Veracruzana, 1988.
- Almada, Francisco R. *Diccionario de Historia, geografía y biografías sonorenses*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 1983.
- Almanza Huesca, Beatriz. "La entrada de los ejércitos revolucionarios a la ciudad de México (1913-1915)". *Revista Mexicana de Sociología*, año LVI, núm. 3, julio-septiembre, 1994, pp. 151-172.
- Alonso, Enrique. *María Conesa*. México: Océano, 1987.
- Altamirano, Graziella *et al.* *Vida social y cotidiana en la historia regional de México*. México: Instituto Dr. José María Luis Mora, 2001.
- Anderson, Rodney D. *Oucasts in Their Own Land. Mexican Industrial Workers, 1906-1911*. De Kalb: Northern Illinois University, 1976.

- Arias, Patricia y Fiona Wilson. *La aguja y el surco*. México: Universidad de Guadalajara-Center for Development Research, 1977.
- Arizpe, Lourdes. *Migración, etnicismo y cambio económico*. México: El Colegio de México, 1978.
- Arredondo Muñoz Ledo, Benjamín. *Breve historia de la Revolución mexicana*. México: s/pi, 1969.
- Ávila Espinosa, Felipe Arturo. “La ciudad de México ante la ocupación de las fuerzas villistas y zapatistas. Diciembre de 1914-junio de 1915”. En *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol., XIV. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1991.
- Azpeitia Gómez, Hugo. “El abasto alimentario del DF 1914-1916”. Tesis de doctorado. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, octubre de 1993.
- Azuela, Salvador. *La Revolución mexicana. Estudios históricos*. México: INEHRM, 1988.
- Barrington Moore. *Los orígenes de la dictadura y la democracia*, Barcelona: Península, 1976.
- Basurto, Jorge. *El proletariado industrial en México (1850-1930)*. México: UNAM, 1981.
- Basurto, Jorge. *Vivencias femeninas de la Revolución*. México: INEHRM, 1994.
- Besserer, Federico, Victoria Novelo y Juan Luis Sariago. *El sindicalismo minero en México 1900-1952*. México: Ediciones ERA, 1983.
- Blasco Ibáñez, Vicente. *El militarismo mejicano*. México: INEHRM, 2003.
- Borja Martínez, Francisco. *La reforma monetaria de 1905*. México: Escuela Libre de Derecho, Fondo para la Difusión del Derecho, M. A. Porrúa, 1990.

- Brachete-Márquez, Viviane. *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*. México: El Colegio de México, 2001.
- Brading, D. A. *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Bulnes, Francisco. *El verdadero Díaz*, México: Editoria Nacional.
- Camarena Ocampo, Mario. *Jornaleros, tejedores y obreros. Historia social de los trabajadores textiles de San Ángel (1850-1930)*. México: Plaza y Valdés, 2001.
- Camarena, Mario y Lief Adleson. "Historia social de los obreros industriales mexicanos, 1918-1929". *Historias 8-9*, enero-junio, México: Dirección de Estudios Históricos del Instituto de Antropología e Historia, 1985.
- Camarena, Mario y Susana Fernández. "Los obreros-artesanos en las fábricas textiles de San Ángel, 1920-1930". En *Comunidad, cultura y vida social: ensayos sobre la formación de la clase obrera*. México: Ediciones ERA, 1979.
- Camarena, Mario. "Disciplina e indisciplina: los obreros textiles del valle de México en los años veinte". *Historias 7*, octubre-diciembre, 1984, México: Dirección de Estudios Históricos del Instituto de Antropología e Historia.
- Cárdenas, Nicolás. "Historia social de los mineros mexicanos, 1900-1929". Tesis de doctorado. México: Fac. de Filosofía y Letras, UNAM, 1997.
- Carr, Barry. *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, dos volúmenes. México: SepSetentas, 1976.
- Clark, Marjorie Ruth. *Organized labour in Mexico*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1934.
- Cockcroft, James D. *Los precursores intelectuales de la Revolución mexicana*. México: Siglo XXI Editores, 1971.

- Coll Hurtado, Atlántida y María Teresa Sánchez Salazar. "La minería en el obispado de Michoacán en el siglo XVIII". *Investigaciones geográficas (MX)*, núm. 39, 1999, pp. 109-121.
- Collado, Ma. del Carmen (coord.). *Miradas recurrentes: la ciudad de México en los siglos XIX y XX*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, UAM, 2004.
- Comunidad, cultura y vida social: ensayos sobre la formación de la clase obrera*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.
- Convención de Aguascalientes*. México: Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985.
- Córdova Pérez, Fernando. "Le mouvement anarchiste au Mexique, 1910-1930". Tesis de doctorado. París: École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1985.
- Coriat, Benjamín. *El taller y el cronómetro*. Madrid: Siglo XXI Editores, 1982.
- Cumberland, Charles. *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.
- De Gortari Rabiela, Hira y Regina Hernández Franyuti. *La Ciudad de México y el Distrito Federal*. México: Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.
- De la Peña, Sergio. *La formación del capitalismo en México*. México: Siglo XXI Editores, México, 1983.
- De Mauleón, Héctor. *El tiempo repentino. Crónicas de la ciudad de México en el siglo XX*. México: Cal y Arena, 2000.
- Dean Anderson, Rodney. "The mexican textil labor movement 1906-1907. An analysis of a labor crisis". Tesis de doctorado. Washington: The American University, 1968.

- Díaz Soto y Gama, Antonio. *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata, su caudillo*. México: Edición del autor, 1960.
- Ebergenyi, Ingrid. *Primera aproximación al estudio del sindicalismo ferrocarrilero en México, 1917-1936*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986.
- Estadísticas históricas de México*. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1985.
- Fernández, Roberto César. “Petróleo, propietarios y especuladores en las regiones del Golfo de México”, *Historias 45*, enero-abril, 2000, pp. 85-100.
- Flores Magón, Ricardo. “La huelga general de 1916”. *Regeneración*, 26 de agosto de 1916. Reproducida en *Consideraciones*, publicación del STUNAM.
- Fujigaki Cruz, Esperanza. “Monometalismo y ortodoxia monetaria en la Revolución mexicana. La estabilización monetaria a debate”. En María Eugenia Romero Sotelo y Leonor Ludlow (coords.) *Tema a debate. Moneda y banca en México 1884-1954*, México: UNAM, 2006.
- Gamboa Ojeda, Leticia. *La urdimbre y la trama. Historia social de los obreros textiles de Atlixco, 1899-1924*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- García Díaz, Bernardo. “Orizaba 1915: textiles, constitucionalistas y ‘mundialistas’”. *Historias 8-9*, enero-junio, 1985. México: Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Garcíadiego, Francisco Javier. “Actores y regiones en el proceso bélico de la Revolución mexicana”. En *La guerra en la historia*. Salamanca: Universidad de Salamanca, separata, s/f.
- Garfias, Luis M. *La Revolución mexicana*. México: Panorama Editorial, 1992.

- Garza, Gustavo. *El proceso de industrialización en la ciudad de México. 1821-1970*. México: El Colegio de México, 1985.
- Goldstone, Jack A. "The comparative and historical study of revolutions". *Annual Review of Sociology*, vol. 8, 1982, pp. 187-207.
- Gómez, Miguel Angel. "El impacto de los ferrocarriles en la sociedad mexicana". En Victoria Novelo (coord.), *Arqueología de la industria en México*, México: Museo Nacional de las Culturas Populares, Secretaría de Educación Pública, s/f.
- González Roa, Fernando. *El problema ferrocarrilero y la compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México*. México: Ediciones de la Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, A. C., 1975.
- González, Pablo. "Informe enviado a Venustiano Carranza por el General Pablo González acerca de la situación de la capital", 5 de noviembre de 1915. México: Archivo Histórico del CESU, UNAM, Fondo Juan Barragán, caja II, exp. 5, 13 fs.
- González, Pablo. "Informe enviado a Venustiano Carranza por el General Pablo González acerca de la situación de la capital", 5 de diciembre de 1915. México: Archivo Histórico del CESU, UNAM, Fondo Juan Barragán, caja II, exp. 5, 13 fs.
- González, Pablo. "Informe sobre la situación de la ciudad de México, se restablece el orden; bancos y comercios normalizan sus actividades; ayuda a la gente pobre". Telegrama enviado por Pablo González para Venustiano Carranza. México: Archivo Histórico del CESU, UNAM, Fondo Juan Barragán, caja II, 2 fs.
- Gruzinski, Serge. *La ciudad de México. Una historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Guerra, François Xavier. "Territorio minado". *Nexos*, núm. 65. México, 1983, pp. 31-47.

- Guerra, François Xavier. "Teoría y método en la Revolución mexicana". *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, abril-junio, 1989, México, UNAM, pp. 3-24 .
- Gutiérrez Álvarez, Coralia. *Experiencias contrastadas. Industrialización y conflictos textiles del centro-oriente de México, 1884-1917*. México: El Colegio de México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP, 2000.
- Haber H., Syrphrn. *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México. 1890-1940*. México: Alianza Editorial, 1992.
- Hart, John M., *El anarquismo y la clase obrera mexicana 1860-1931*. México, Siglo XXI Editores, 1980.
- Hart, John Mason. *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución mexicana*. México: Alianza, 1990 ["Prólogo. Historia extraída del caos" de Carlos Fuentes].
- Hart, John Mason. "Albores y proceso de la revolución mexicana". *Historias* 8-9, enero-junio de 1985, pp. 15-28.
- Héller, Agnes. *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Editorial Península, 1977.
- Hernández, Begoña (coord). *Venustiano Carranza. Antología*. México: INEHRM, 1986
- Hernández González, Silvia. *La rielera*. México: UAM, 2004.
- Hernández, Octavio. *Esquema de la economía mexicana hasta antes de la Revolución*. México: Miguel Angel Porrúa, 1981.
- Herrera Canales, Inés (coord.). *La minería mexicana. De la colonia al siglo XX*. México: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1998.
- Herrera Canales, Inés. "Historiografía minera mexicana del siglo XX: los primeros pasos". *Historias* 39, octubre 1997-marzo 1998, pp. 95-102.

- Hobsbaum, Eric. *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*. Barcelona: Editorial Crítica Grijalbo, 1987.
- Huitrón, Jacinto. *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*. México: Editores Mexicanos Unidos, 1974.
- Illades, Carlos y Ariel Rodríguez (comps.). *Ciudad de México. Instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*. México: El Colegio de México, UAM, 1996.
- Iñarritu Lagunilla, Alfredo. *Historia de la banca y la moneda en México*. México: Jus, 1981.
- Katz, Friedrich. *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la Revolución mexicana*. México: Ediciones ERA, 1982.
- Katz, Friedrich. *Pancho Villa*. México: Ediciones ERA, 2 vol., 1999.
- Kemmerer, Edwin Walter. "Inflación y revolución (La experiencia mexicana de 1912 a 1917)". *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. V, núm. 1, enero-marzo de 1953.
- Keremitsis, Dawn. *La industria textil mexicana en el siglo XIX*. México: Colección Sep Setentas, núm. 67, 1973.
- Knight, Alan. "La Revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente una 'gran rebelión'?" *Cuadernos políticos*, núm. 48, octubre-diciembre, 1986.
- Knight, Alan. *La Revolución mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, 2 vols. México: Grijalbo, 1986.
- La Casa de Moneda en México*. México: Miguel Angel Porrúa, 1989.
- Lau, Ana y Carmen Ramos. *Mujeres y Revolución 1900-1917*. México: INEHRM, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993.
- Leal, Juan Felipe y José Villaseñor. *En la Revolución. 1910-1917*. Colección La clase obrera en la historia de México, vol. V. México: Siglo XXI Editores, 1988.

- Lear, John. "El trabajador cualificado de la Ciudad de México en los años de la Revolución". En Vicent Sanz Rozalén y José A. Piñeras Arenas. *En el nombre del oficio. El trabajador especializado: corporativismo, adaptación y protesta*. Madrid: Biblioteca nueva, 2005, pp. 331-342.
- Lear, John. "Del mutualismo a la resistencia: las organizaciones laborales en la ciudad de México desde fines del Porfiriato a la Revolución". En Carlos Illanes y Ariel Rodríguez. *Ciudad de México. Instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*. México: El Colegio de Michoacán, UAM, 1996, pp. 275-311.
- Leidenberg, Georg. "Huelgas ferroviarias y el orden urbano en la Ciudad de México". *Historias 56*, septiembre-diciembre de 2003, pp. 41-54.
- León Portilla, Miguel. *La minería en México: estudios sobre su desarrollo histórico*. México: UNAM, 1978.
- List Arzubide, Germán. *Apuntes históricos sobre la minería en México*. México: SEP, 1970.
- López Aparicio, Alfonso. *El movimiento obrero en México*. México: Jus, 1958.
- López Rosado, Diego. *Historia y pensamiento económico de México*. México: Textos Universitarios, UNAM, 1968.
- Mancisidor, José. "El huertismo", *Historia Mexicana*, vol. III, núm. 1, julio-agosto, 1953.
- Manero, Antonio. *La reforma bancaria en la Revolución constitucionalista*. México: Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1958.
- Márquez González, Manuel Armando. *Compendio histórico de las luchas ferrocarrileras*. México: INEHRM, 1995.

- Mathews, Irene. *Nellie Campobello. La Centauro del Norte*. México: Cal y Arena, 1997.
- Méndez, Concepción y Rodolfo Huerta G. “La vida social de los trabajadores en la fábrica San Rafael, 1890-1930”. En *Comunidad, cultura y vida social: ensayos sobre la formación de la clase obrera*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, pp. 75-92.
- Menéndez, Antonio. *Doheny el cruel*. México: Bolsa Mexicana del Libro, 1958.
- Moguel, Josefina. *Venustiano Carranza, Antología*. México: INEHRM, 1986.
- Molina Enríquez, Andrés *La cuestión agraria 1910-1920*. México: Coordinación de Humanidades, UNAM, M. A. Porrúa, 1986.
- Morales Jiménez, Alberto. *La Casa del Obrero Mundial*. México: INEHRM, 1982.
- Moreno Toscano Alejandra. “El porvenir de los recuerdos”. *Perfil de La Jornada*, 5 de julio de 1997.
- Mussachio, Humberto. *Diccionario enciclopédico de México*. México: Andrés León, 1995.
- Nathaniel y Silvia Weyl. “La reconquista de México: los días de Lázaro Cárdenas”. *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, volumen VII, núm. 4, octubre-diciembre, 1955.
- Naufal, Georgina. “En busca del orden perdido. La Revolución en SLP, 1914-1917” (borrador).
- Navarrete, David, “La minería en Zacatecas, 1546-1950. Una revisión bibliográfica”, *Historias 36*, octubre de 1995-marzo de 1996, pp. 85-104.
- Necochea, Gerardo. “Cinco autorretratos y un ensayo: mujer, trabajo y familia en Río Blanco (1890-1950)”. *Historias 7*, octubre-

- diciembre, 1984. México: Dirección de Estudios Históricos del Instituto de Antropología e Historia.
- Nieto Calleja, Raúl. *Ciudad, cultura y clase obrera*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.
- Novelo, Victoria (coord.). *Arqueología de la industria en México*. México: Museo Nacional de las Culturas Populares, Secretaría de Educación Pública, s/f.
- Obregón, Álvaro. *Ocho mil kilómetros en campaña*. México: Fondo de Cultura Económica, 1970.
- Olcott, Jocelyn, Mary Kay Vaughan y Gabriela Cano. *Sex in Revolution*. Dirham y Londres: Duke University Press, 2006.
- Ortega Aguirre, Maximino. *Bosquejo de la historia del movimiento ferrocarrilero: 1890-1973*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1979.
- Ortiz, Rina. “El beneficio de minerales en el siglo XIX: el caso de la Compañía Real del Monte y Pachuca”. *Historias 30*, abril 1993-septiembre 1993. México: Dirección Estudios Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 51-60.
- Pani, Alberto J. *Apuntes autobiográficos*. México: INEHRM, Col. Memorias y testimonios, 2003.
- Peredo Gómez, Gonzalo. *Peralbillo desconocido, histórico y poético*. México: Costa-Amic, 1980.
- Pérez Taylor, Rafael. *El Socialismo en México*. México: s/e, 1913.
- Planes políticos y otros documentos*. México: INEHRM, Col. Fuentes y Documentos, 2003.
- Porter, Susie S. *Working Women in Mexico City*. Tucson: The University of Arizona Press, 2003.
- Pozas Horcasitas, Ricardo *et al.*, *Revolucionarios fueron todos*. México: SEP, 1985.

- Quirarte, Vicente. *Elogio de la calle. Biografía literaria de la Ciudad de México 1850-1992*. México: Cal y arena, 2001.
- Ramírez Plancarte, Francisco. *La Ciudad de México durante la Revolución constitucionalista*. México: Impresores Unidos, 1940.
- Ramírez Rancaño, Mario. “Y cuando Carranza incautó la banca”. En *Banca y crisis del sistema*. México: Pueblo Nuevo, 1983.
- Ramos Escandón, Carmen, *La industria textil y el movimiento obrero en México*. México: UAM, Unidad Iztapalapa, División en Ciencias Sociales y Humanidades, 1988.
- Ramos Escandón, Ma. Carmen *et al. Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. México: El Colegio de México, 1987.
- Ramos Escandón, Ma. Carmen. “Peones, bueyes, sacos de maíz pero no mujeres”. *Fem.* Publicación feminista, año. iii, núm. 11, México, 1979, pp. 16-24.
- Reygadas, Luis. *Proceso de trabajo y acción obrera. Historia sindical de los mineros de nueva Rosita 1929-1970*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988.
- Ribera, Anna. “Ciencia, luz y verdad. El proyecto educativo de la Casa del Obrero Mundial”. *Historias* 32, abril, 1994-septiembre, 1994, pp 67-78.
- Rodea, Marcelino N. *Historia del movimiento ferrocarrilero, 1890-1943*, s/pi, México, 1944.
- Rodríguez Kuri, Ariel. “El año cero: el ayuntamiento de México y las facciones revolucionarias (agosto, 1914-agosto, 1915)”. En Carlos Illades y Ariel Rodríguez (comps.). *Ciudad de México. Instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*. México: El Colegio de Michoacán, UAM, 1996, pp. 191-222.
- Rodríguez Vilchis de Múgica, Cristina. “Múgica constituyente”. En *Nuevos ensayos sobre Francisco J. Múgica*. México: INEHRM, 2004, pp. 123-146.

- Roman, Richard. *Ideología y clase en la Revolución mexicana*. México: SepSetentas, núm. 311, 1976.
- Romero Flores, Jesús. *Síntesis histórica de la Revolución mexicana*. México: Costa-Amic Editores, 1985.
- Ros, María Amparo. “La real fábrica de tabaco”. *Historias 10*, julio-septiembre, 1985, pp. 51-64.
- Rubial García, Antonio (coord.). *Historia de la vida cotidiana en México, II. La ciudad Barroca*. México: Fondo de cultura Económica 2005.
- Ruiz, Ramón Eduardo. “Comentarios sobre un mito”. *Historias 8-9*, enero-junio de 1985, pp. 139-150.
- Ruiz, Ramón Eduardo. *La Revolución mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*. México: Ediciones ERA, 1976.
- Ruiz, Ramón Eduardo. *México: la gran rebelión 1905-1924*. México: Ediciones ERA, 1980.
- Salazar, Rosendo y José G. Escobedo. *Las pugnas de la gleba*. México: Avante, 1923.
- Sánchez Almanza, Adolfo. *Panorama histórico de la ciudad de México*. México: M. A. Porrúa, 2004.
- Sánchez González, Agustín. *La banda del automóvil gris*. México: Sansores & Aljure, 1997.
- Sánchez González, Agustín. *La nota roja 1910-1919*. México: Grupo Editorial Siete, 1985.
- Sariego Rodríguez, Juan Luis. “La condición del proletariado minero a principios de siglo”. En *Arqueología de la industria en México*. México: Museo Nacional de Culturas Populares, s/f.
- Sariego, Juan Luis *et al.* *El Estado y la minería. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.

- Sariego, Juan Luis, "Anarquismo e historia social minera en el norte de México, 1906-1918". *Historias* 8-9, enero-junio, 1985, pp. 111-124.
- Sariego, Juan Luis. *Enclaves y minerales en el norte de México: historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita, 1900-1970*. México: CIESAS, 1988.
- Shabot, Esther. *Los orígenes del sindicalismo ferrocarrilero*. México: Ediciones El Caballito, 1982.
- Shepherd, Grant. "Batopilas, 'Entraña de plata'". En Graciela Altamirano *et al.* *Vida social y cotidiana en la historia regional de México*. México: Instituto Mora, 2001.
- Silva Herzog, Jesús, *Breve historia de la Revolución mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica, 2 vol. Col. Popular, núm. 17, 1960.
- Silva Herzog, Jesús. *El pensamiento social y político de México 1810-1964*. México: Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Skocpol, Theda. *Los Estados y las revoluciones sociales*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Sotelo Inclán, Jesús. *Raíz y razón de Zapata*. México: Comisión Federal de Electricidad, 1970
- Taracena, Alfonso. *La verdadera Revolución mexicana*, 18 vols., México: Porrúa, 1991.
- Tello Díaz, Carlos. *El exilio. Un relato de familia*. México: Cal y Arena, 1993.
- Thomas, Benjamín. *La Revolución mexicana. Memoria, mito e historia*. México: Taurus, 2003.
- Tobler, Hans Werner. "La Revolución mexicana: algunas particularidades desde un punto de vista comparativo". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 51, núm. 2, abril- junio, 1989, pp. 151-159.

- Tobler, Hans Werner. *La Revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*. México: Alianza, 1994 [“Presentación” de Friedrich Katz, aparecida en *Nexos*, agosto de 1985].
- Trujillo Bolio, Mario. *Empresariado y manufactura textil en la ciudad de México y su periferia*. México: Siglo XIX Editores. CIESAS, 2000.
- Tuñón Pablos, Esperanza. *Huerta y el movimiento obrero*. México: Ediciones El Caballito, 1982.
- Uthoff, Luz María. “¿Cómo resolver el problema económico de la Revolución?”. *Historias 34*, abril-septiembre, 1995, pp. 89-108.
- Uthoff, Luz María. *Las finanzas públicas durante la Revolución: el papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*. México: UAM Iztapalapa, 1998.
- Ulloa Berta. “La lucha armada (1911-1920)”. En *Historia General de México*. México: El Colegio de México, tomo 2, 1988, 3a. ed., 2a. reimp., Harla, (El Colegio de México), 1987, pp. 1075-1182.
- Ulloa Bertha. *La encrucijada de 1915*. México: El Colegio de México, 1981.
- Ulloa Bertha. *La Revolución escindida*. México: El Colegio de México, 1981.
- Velasco Avila, Cuauhtémoc, Eduardo Flores Clair, Alma Aurora Parra Campos, Edgar Omar Gutiérrez López, *Estado y minería en México (1767-1910)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Velasco Ávila, Cuauhtémoc *et al.* “Nuevo auge minero: el Porfiriato”. En Inés Herrera Canales (coord.). *La minería mexicana. De la colonia al siglo XX*. México: Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 1988.

- Velasco, Miguel Ángel. "Ferrocarriles y ferrocarrileros en México". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XXIII, julio-septiembre, 1977, pp. 119-136.
- Velásquez, Margarita. *Políticas sociales, transformación agraria y participación de las mujeres en el campo: 1920-1982*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, 1992.
- Villa, Pancho. *Un retrato autobiográfico de 1894-1914*. México: UNAM, Taurus, 2004.
- Womack, John. "La Revolución mexicana, 1910-1920". En Leslie Bethell (coord.). *Historia de América Latina*, tomo 9, *México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930*. Barcelona: Crítica, 1992.
- Womack, John, "The Mexican Revolution", *The Cambridge History of Latin America*, vol. V. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.
- Zebadúa, Emilio, *El ejército constitucionalista y la crisis financiera 1914-1916*, FCE, México, 1994.

JORGE BASURTO

HEMEROGRAFÍA

Cultura obrera

Diario Oficial

El Demócrata

El Día

El Economista Mexicano

El Imparcial

El Independiente

El Monitor

El Norte

El Pueblo

El Sol

Emancipación Obrera

La Convención

La Prensa

Luz

Revolución Social

Vanguardia

Vida Nueva

*La crisis económica en la Revolución mexicana
y sus repercusiones sociales (1913-1917),*
editado por el Departamento de Publicaciones del Instituto
de Investigaciones Sociales de la
Universidad Nacional Autónoma de México,
se terminó de imprimir en diciembre de 2010,
en los talleres de Formación Gráfica, S.A. de C.V.,
Matamoros 112, colonia Raúl Romero, 57630,
Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.
Se tiraron 500 ejemplares en papel Cultural de 90 gramos.
La composición se hizo en AGaramond 12/14.4, 11/13,
10/12 puntos.

